

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**



TESIS DOCTORAL

**La construcción periodística de la pobreza infantil: cobertura
informativa de la prensa española y valoración de las ONG**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

María San Felipe Frías

Directores

**Pinar Agudiez Calvo
Miguel Vicente Mariño**

Madrid
Ed. electrónica 2019

La construcción periodística de la pobreza infantil

Cobertura informativa de la prensa española y valoración de las ONG

María San Felipe Frías

Madrid, 2018

Dirección:

Pinar Agudiez Calvo

Miguel Vicente Mariño



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
Doctorado en Periodismo



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Doctorado en Periodismo



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**LA CONSTRUCCIÓN PERIODÍSTICA
DE LA POBREZA INFANTIL**

**COBERTURA INFORMATIVA
DE LA PRENSA ESPAÑOLA
Y ANÁLISIS DE LAS ONG**

Memoria para optar al grado de doctor presentada por

María San Felipe Frías

Bajo la dirección de los doctores

Pinar Agudiez Calvo y Miguel Vicente Mariño

Madrid, 2018

A mis padres, por su infinita confianza.
A Luca, que ha llegado en el momento en el que esta etapa se acaba.

*La inmensa pobreza y la obscena desigualdad
son flagelos tan espantosos de esta época
-en la que nos jactamos de impresionantes avances
en ciencia, tecnología, industria y acumulación de riquezas-
que deben clasificarse como males sociales tan graves
como la esclavitud y el apartheid.*

Nelson Mandela

Gracias, Cres. Por ser soporte y por tu inestimable comprensión y paciencia.

Gracias, mamá y papá. Por vuestro incondicional apoyo.

Gracias, hermanas, Elena y Laura. Por vuestro vital y tan necesario acompañamiento.

Gracias, tíos, Borja, M^a José y Mauricio. Por esos ratos de dispersión y desahogo.

Gracias, amigas. Arandandera, Blanca, Nerea, Noelia y Soraya. Por ser siempre oídos.

Gracias, primas, Atoin y Luna. Por poner luz y color a todo sin daros cuenta.

Gracias, Adrián Matesanz, por ilustrar con tu creatividad el diseño de la portada.

Gracias, directores, Miguel y Pinar. Por abrirme camino y tenderme vuestras manos.

Índice

SUMMARY	21
RESUMEN	23
0. Introducción	25
0.1. Aclaraciones previas	32
0.2. Glosario de acrónimos	33
1. Presentación de la investigación	35
1.0. Presentación del capítulo	37
1.1. La pobreza infantil: situación global	38
1.1.1. La pobreza infantil en España.....	39
1.2. Los derechos de la infancia	44
1.2.1. La Convención sobre los Derechos del Niño.....	46
1.2.1.1. Los derechos de la infancia y los medios de comunicación	50
1.2.2. Marco legal sobre infancia y medios de comunicación.....	53
1.2.3. Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos para el Desarrollo Sostenible.....	56
1.3. Conclusiones del capítulo	61
2. La pobreza infantil y su tratamiento periodístico	63
2.0. Presentación del capítulo	65
2.1. Aproximación al concepto de infancia	66
2.1.1. Breve repaso a la evolución de la infancia	68
2.2. Aproximación al concepto de pobreza	74
2.2.1. Enfoques de la pobreza	75
2.2.2. Indicadores de pobreza	78

2.2.2.1. Indicadores unidimensionales.....	79
2.2.2.1.1. Indicadores de pobreza absoluta o extrema.....	81
2.2.2.1.2. Indicadores de pobreza relativa.....	82
2.2.2.1.3. El indicador de pobreza relativa en España	84
2.2.2.2. Indicadores multidimensionales	89
2.2.2.2.1. Índice AROPE.....	92
2.2.2.2.2. Otros indicadores multidimensionales	95
2.2.3. Otras pobrezas, conceptos relacionados	97
2.3. Aproximación al concepto de pobreza infantil.....	100
2.3.1. Indicadores generales de pobreza infantil.....	102
2.3.1.1. Pobreza infantil absoluta o extrema.....	103
2.3.1.2. Pobreza infantil relativa.....	104
2.3.1.3. Índice AROPE infantil.....	106
2.3.2. Indicadores específicos de pobreza infantil	108
2.3.2.1. Metodología Bristol.....	109
2.3.2.2. Índice de Privación Infantil	111
2.4. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil.....	114
2.4.1. El periodismo como constructor de la realidad	114
2.4.2. El periodismo social.....	116
2.4.2.1. Características y fundamentos del periodismo social.....	117
2.4.2.2. Errores y riesgos del periodismo social	119
2.4.2.3. El periodista social.....	121
2.4.2.4. La pobreza infantil como temática del periodismo social	122
2.4.3. Recomendaciones de los profesionales de la comunicación sobre el tratamiento de la infancia y de la pobreza	124
2.4.3.1. Tratamiento periodístico de la infancia	124
2.4.3.2. Tratamiento periodístico de la pobreza.....	129
2.4.4. La pobreza infantil en el campo científico del periodismo.....	131
2.4.4.1. Investigaciones españolas.....	132
2.4.4.1.1. Investigación del tratamiento periodístico de la pobreza	132
2.4.4.1.2. Investigación del tratamiento periodístico de la infancia.....	136
2.4.4.1.3. Investigación del tratamiento periodístico de otros colectivos vulnerables	138
2.4.4.2. Investigaciones internacionales	139
2.5. Conclusiones del capítulo	140

3. Metodología	143
3.0. Presentación del capítulo	145
3.1. Preguntas de investigación	146
3.2. Objetivos de la investigación	147
3.3. Hipótesis de la investigación.....	148
3.4. Método cuantitativo: el análisis de contenido.....	149
3.4.1. Estructura del análisis de contenido.....	151
3.4.1.1. Selección, justificación y volumen de la muestra.....	151
3.4.1.2. Protocolo de análisis de contenido	155
3.4.1.2.1. Datos identificativos.....	157
3.4.1.2.2. Alcance territorial de la información	158
3.4.1.2.3. Relevancia atribuida a la pieza informativa	159
3.4.1.2.4. Tratamiento de la información	160
3.4.1.3. Codificación de datos	164
3.5. Método cualitativo: la entrevista en profundidad.....	165
3.5.1. Estructura del guion de la entrevista en profundidad	165
3.5.2. Elección y justificación de la muestra	167
3.6. Conclusiones del capítulo	171
4. Resultados	173
4.0. Presentación del capítulo	175
4.1. Análisis de contenido.....	176
4.1.1. Visión general	177
4.1.2. Datos identificativos	178
4.1.2.1. Diario de publicación.....	179
4.1.2.2. Año de publicación	179
4.1.2.3. Mes de publicación.....	181
4.1.2.4. Sección en la que se publican las informaciones.....	181
4.1.2.5. Conclusiones: datos identificativos	183

4.1.3. Alcance territorial	185
4.1.3.1. Origen de la pobreza infantil	185
4.1.3.2. Lugar desde el que se escribe la información	188
4.1.3.3. Información contextual de la pieza informativa	188
4.1.3.4. Conclusiones: alcance territorial	190
4.1.4. Relevancia atribuida	192
4.1.4.1. Publicación en portada	192
4.1.4.2. Página de publicación	195
4.1.4.3. Tamaño de la pieza informativa	197
4.1.4.4. Recursos gráficos	199
4.1.4.4.1. Imágenes	199
4.1.4.4.2. Infografías, gráficos y/o tablas	204
4.1.4.5. Conclusiones: relevancia atribuida	205
4.1.5. Tratamiento de la información	207
4.1.5.1. Autoría	207
4.1.5.1.1. Conclusiones autoría	209
4.1.5.2. Pobreza infantil como temática periodística	209
4.1.5.2.1. Pobreza infantil como temática principal	209
4.1.5.2.2. Otras temáticas en la pieza informativa	211
4.1.5.2.3. Presencia atribuida a la pobreza infantil	214
4.1.5.2.4. Enfoque general	218
4.1.5.2.5. Enfoque temático	221
4.1.5.2.6. Conclusiones: pobreza infantil como temática periodística	226
4.1.5.3. Sujetos de la información	228
4.1.5.3.1. Protagonistas	228
4.1.5.3.2. Niños y niñas protagonistas	232
4.1.5.3.2.a. Infancia protagonista en portada	233
4.1.5.3.2.b. Enfoque general de la infancia como protagonista	233
4.1.5.3.2.c. Infancia protagonista en texto e imágenes	238
4.1.5.3.3. Voces de la información	240
4.1.5.3.4. Fuentes principales sobre pobreza infantil	243
4.1.5.3.5. Presencia de ONG	246
4.1.5.3.6. Conclusiones: sujetos de la información	248
4.1.5.4. Profundización de la información acerca de la pobreza infantil	251
4.1.5.4.1. Planteamiento de las causas	251

4.1.5.4.1.a. Causas principales.....	255
4.1.5.4.1.b. Otras causas	256
4.1.5.4.2. Planteamiento de las consecuencias	258
4.1.5.4.2.a. Consecuencias principales	262
4.1.5.4.2.b. Otras consecuencias	264
4.1.5.4.3. Planteamiento de soluciones	266
4.1.5.4.3.a. Soluciones principales.....	270
4.1.5.4.3.b. Otras soluciones	271
4.1.5.4.4. Pobreza infantil y derechos del niño y de la niña.....	274
4.1.5.4.4.a. Análisis detallado	275
4.1.5.4.5. Conclusiones: profundización de la información acerca de la pobreza infantil.....	279
4.1.6. La pobreza infantil como temática principal: análisis detallado.....	282
4.1.6.1. Datos identificativos de la pobreza infantil como temática principal.....	282
4.1.6.2. Alcance territorial de la pobreza infantil como temática principal.....	284
4.1.6.3. Relevancia atribuida a la pobreza infantil como temática principal.....	286
4.1.6.4. Tratamiento periodístico de la pobreza infantil como temática principal	288
4.1.6.4.1. Autoría y temática de la información	289
4.1.6.4.2. Sujetos y voces de la información.....	292
4.1.6.4.3. Profundización periodística.....	295
4.1.6.5. Conclusiones: la pobreza infantil como temática principal	301
4.2. Entrevistas en profundidad.....	305
4.2.1. La relación entre ONG y medios de comunicación.....	307
4.2.1.1. Finalidad de la relación comunicativa con los medios	307
4.2.1.2. Papel de las ONG como emisoras de información	309
4.2.1.3. Qué es la pobreza infantil para la entidad.....	310
4.2.1.4. Imagen de la pobreza infantil que transmiten los medios de comunicación	313
4.2.1.5. Recursos y estrategias utilizados para llegar a los medios de comunicación.....	314
4.2.1.6. Papel de los medios de comunicación. Periodismo y función de servicio público	316
4.2.1.7. Influencia en la opinión pública	318
4.2.2. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil	319
4.2.2.1. Tratamiento periodístico de la pobreza infantil.....	319
4.2.2.2. Buenas y malas prácticas del tratamiento periodístico	324
4.2.2.3. Propuestas de mejora del tratamiento periodístico	325
4.2.2.4. Cambios producidos en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil durante los últimos años	327

4.2.2.5. Influencia de la crisis en el tratamiento de la pobreza infantil	328
4.2.2.6. Representación de los niños en las informaciones	330
4.2.2.7. Representación de las ONG en las informaciones.....	331
4.2.2.8. Factores que influyen en que se dé cobertura a la problemática	332
4.2.2.9. Momentos que generan atención mediática hacia la pobreza infantil	334
4.2.2.10. Predisposición de los medios ante estas informaciones	336
4.2.2.11. Predisposición de los periodistas ante estas informaciones.....	338
4.2.2.12. Relación entre pobreza infantil y derechos de la infancia en las informaciones	339
4.2.2.13. Recomendaciones para un tratamiento periodístico idóneo de la pobreza infantil	341
4.2.3. Conclusiones de las entrevistas en profundidad	343
4.2.3.1. La relación entre ONG y medios de comunicación.....	343
4.2.3.2. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil.....	345
5. Conclusiones generales	349
5.0. Presentación.....	350
5.1. Verificación de las hipótesis	351
5.1.1. Relación entre las hipótesis y la opinión de las ONG.....	356
5.2. Problematización de la investigación	357
5.3. Recomendaciones a propósito del tratamiento periodístico de la pobreza infantil	359
Bibliografía	363

Índice de gráficos

Gráfico 1. Comparativa entre las tasas de pobreza infantil relativa en España y en la Unión Europea	40
Gráfico 2. Comparativa entre la tasa AROPE infantil y general y la de pobreza infantil relativa en España	41
Gráfico 3. Comparativa entre las tasas de pobreza infantil relativa y el AROPE infantil en España desde el año 2004	41
Gráfico 4. Comparativa de millones de personas que viven en la pobreza extrema a nivel mundial según las líneas de pobreza de 1,25\$ al día y 1,90\$ al día, entre los años 1990 y 2015.....	58
Gráfico 5. Comparativa de umbrales de pobreza relativa (en euros) entre los años 2008 y 2016 en España, con y sin alquiler imputado, para diferentes tipos de hogares.....	87
Gráfico 6. Comparativa de tasa de pobreza relativa sin alquiler imputado y tasa de pobreza relativa anclada en el año 2008 en España.....	88
Gráfico 7. Comparativa de tasa AROPE en España y en la Unión Europea	95
Gráfico 8. Comparativa de la tasa de pobreza infantil relativa, pobreza infantil relativa anclada en el año 2008 y pobreza relativa general en España	105
Gráfico 9. Porcentaje de niños que sufren privaciones en países con un PIB per cápita entre 25.000\$ y 36.000\$ en el año 2011	113
Gráfico 10. Artículos publicados en cada periódico	179
Gráfico 11. Artículos publicados por año	179
Gráfico 12. Proporción de artículos publicados cada año en cada periódico	180
Gráfico 13. Artículos publicados cada mes en números absolutos.....	181
Gráfico 14. Secciones de publicación	182
Gráfico 15. Origen de pobreza infantil	185
Gráfico 16. Origen de los artículos, lugar desde el que se redactan	188
Gráfico 17. Piezas publicadas en portada	192
Gráfico 18. Artículos publicados en portada cada año en números absolutos.....	193
Gráfico 19. Página de publicación	195
Gráfico 20. Tamaño de las publicaciones por franjas de tamaño	198
Gráfico 21. Piezas con imágenes	200
Gráfico 22. Piezas en las que aparecen niños/as en sus fotografías.....	200
Gráfico 23. Piezas que incluyen infografías, gráficos y/o tablas	204

Gráfico 24. Autoría de la pieza	208
Gráfico 25. Pobreza infantil como temática principal	210
Gráfico 26. Aparición de otras temáticas en la misma pieza periodística	212
Gráfico 27. Tipo de presencia atribuida a la pobreza infantil.....	215
Gráfico 28. Enfoque general desde el que se informa sobre la pobreza infantil.....	218
Gráfico 29. Enfoque temático de la pieza.....	221
Gráfico 30. Protagonistas de la pieza.....	229
Gráfico 31. Enfoque general desde el que se informa sobre los hechos relacionados con la pobreza infantil cuando la infancia es protagonista.....	234
Gráfico 32. Origen de la pobreza infantil cuando los niños y las niñas son protagonistas del texto y las imágenes	238
Gráfico 33. Declaraciones de niñas y/o niños.....	241
Gráfico 34. Declaraciones sobre pobreza infantil y quién las hace	243
Gráfico 35. Fuente principal de la pobreza infantil	244
Gráfico 36. Presencia de ONG relacionadas con la pobreza infantil.....	247
Gráfico 37. Perspectiva desde la que se plantean las causas de la pobreza infantil.....	252
Gráfico 38. Profundización en las causas de la pobreza infantil según diario.....	254
Gráfico 39. Localización de la pobreza infantil en las unidades de análisis en las que se profundiza en las casusas abordadas.....	254
Gráfico 40. Perspectiva desde la que se plantean las consecuencias de la pobreza infantil.....	259
Gráfico 41. Profundización en las consecuencias de la pobreza infantil según diario	261
Gráfico 42. Localización de la pobreza infantil en las unidades de análisis en las que se profundiza en las consecuencias abordadas.....	261
Gráfico 43. Perspectiva desde la que se plantean las soluciones de la pobreza infantil	267
Gráfico 44. Profundización en las soluciones de la pobreza infantil según diario	269
Gráfico 45. Localización de la pobreza infantil en las unidades de análisis en las que se profundiza en las soluciones abordadas.....	269
Gráfico 46. Mención explícita de los derechos de los niños.....	275
Gráfico 47. Pobreza infantil como temática principal según diario.....	283
Gráfico 48. Secciones en las que la pobreza infantil aparece publicada como temática principal	284

Gráfico 49. Origen de la pobreza infantil cuando es temática principal.....	285
Gráfico 50. Página de publicación cuando la pobreza infantil es temática principal ..	286
Gráfico 51. Aparición de otras temáticas en la misma pieza periodística cuando la pobreza infantil es la principal.....	289
Gráfico 52. Tipo de presencia de la pobreza infantil cuando es temática principal	290
Gráfico 53. Enfoque general desde el que se presentan los hechos relacionados con la pobreza infantil cuando esta es la temática principal.....	290
Gráfico 54. Enfoque temático de la de la pobreza infantil cuando es la temática principal	291
Gráfico 55. Protagonistas de la información cuando la pobreza infantil es temática principal	292
Gráfico 56. Declaraciones de niñas y/o niños cuando la pobreza infantil es la temática principal	293
Gráfico 57. Fuentes informativas sobre la pobreza infantil cuando es temática principal	294
Gráfico 58. Perspectiva desde la que se plantean las causas de la pobreza infantil cuando es la temática principal	295
Gráfico 59. Perspectiva desde la que se plantean las consecuencias de la pobreza infantil cuando es la temática principal	296
Gráfico 60. Perspectiva desde la que se plantean las soluciones de la pobreza infantil cuando es la temática principal	297

Índice de imágenes

Imagen 1. Plantilla de análisis diseñada para la codificación de datos.....	164
Imagen 2. Ejemplos tenidos en cuenta en la categoría Otros. De arriba abajo y de izquierda a derecha: unidades de análisis 1911201101,2211201201, pertenecientes a la sección de programación de televisión; unidad 1206201002, artículo publicado en la sección Salud	183
Imagen 3. Ejemplos que localizan la pobreza infantil en Estados Unidos y Brasil. De izquierda a derecha, unidades de análisis: 805201402A, 202201401 y 2309201402 ..	186
Imagen 4. Portada de <i>El País</i> , del 22 de mayo de 2012, y portada de <i>El Mundo</i> , del 20 de noviembre de 2014, únicas que hacen referencia a noticias que tratan a la pobreza infantil como temática principal	194
Imagen 5. Unidad de análisis 1808201402, publicada por <i>El País</i> en portada y en página impar.....	196
Imagen 6. Proporción sumatoria del tamaño de las piezas en una página de periódico	198
Imagen 7. Ejemplos de unidades de análisis con fotografías en las salen menores y en las que no, de izquierda a derecha y de arriba abajo: 1111201002, 301201401, 104201401 y 1607201402D.....	201
Imagen 8. Ejemplos de diferentes fotografías en las que aparecen niños, se corresponden con las unidades de análisis, de izquierda a derecha y de arriba abajo: 1708201401A, 2908201401A, 1710201102B y 612201402A	203
Imagen 9. Infografías en las que la pobreza infantil es la temática principal pertenecientes a las unidades de análisis 2205201201A y 2205201202B	205
Imagen 10. Unidades de análisis protagonizadas por niños desde una perspectiva positiva, de izquierda a derecha y de arriba a abajo: 1306201001A, 2211201302, 606201401B y 2511201402B	236
Imagen 11. Fotografía que acompaña a la unidad de análisis 901201302.....	237
Imagen 12. Piezas con protagonismo infantil en texto e imágenes, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, unidades de análisis: 208201402B, 1307201401A, 2601201402B y 203201401 (en 2 recortes).....	239
Imagen 13. Ejemplos de piezas con mención explícita a los derechos de los niños que incluyen imagen y gráficos respectivamente. Unidades de análisis 2812201402C y 901201302.....	277
Imagen 14. Ejemplos de piezas correspondientes a los tamaños más utilizados, 10% y 20% respectivamente. Unidades de análisis 3003201402A y 1707201402A.....	286

Imagen 15. Ejemplos de piezas en las que la pobreza infantil es temática principal y los niños/as protagonistas de sus imágenes. Unidades de análisis 2011201401C y 2106201401.....	287
Imagen 16. Ejemplos en los que la pobreza infantil es temática principal y se representa a través de una infografía y un gráfico, pertenecientes a las unidades de análisis 1604201401B y 2406201401, respectivamente.....	288

Índice de tablas

Tabla 1. Unidades de consumo según la composición de diferentes hogares.....	86
Tabla 2. Umbral de pobreza relativa de 2017, según la ECV de 2018, para diferentes tipos de hogares.....	87
Tabla 3. Variación de la pobreza según unidades de consumo.....	106
Tabla 4. Metodología Bristol	110
Tabla 5. Listado de <i>key events</i> puntuales en los que se ha basado la búsqueda de las categorías de análisis.....	153
Tabla 6. Enumeración de las categorías de análisis utilizadas en el libro de códigos .	156
Tabla 7. Ejemplos de formación de códigos de registro	157
Tabla 8. Artículos publicados cada año en cada periódico, en valores absolutos y en porcentajes	180
Tabla 9. Tabla de contingencia, origen de la pobreza infantil según diario	187
Tabla 11. Tabla de contingencia, información contextual por diarios de publicación	189
Tabla 12. Tabla de contingencia, aparición en portada según diario	195
Tabla 13. Tabla de contingencia, página de publicación según diario	197
Tabla 14. Tabla de contingencia, publicación fotos de niños y niñas según diario	202
Tabla 15. Tabla de contingencia, autoría según diario	208
Tabla 16. Tabla de contingencia, aparición de otras temáticas según diario	214
Tabla 17. Tabla de contingencia, tipo de presencia atribuida a la pobreza infantil según diario	215
Tabla 18. Tabla de contingencia, enfoque general de la pobreza infantil según diario	221
Tabla 19. Tabla de contingencia, enfoque temático según diario	226
Tabla 20. Tabla de contingencia, protagonistas de la pieza según diario	230
Tabla 21. Tabla de contingencia, declaraciones de niñas y/o niños según diario.....	242
Tabla 22. Tabla de contingencia, fuente principal de la pobreza infantil según diario	246
Tabla 23. Tabla de contingencia, piezas en las que aparecen ONG relacionadas con la pobreza infantil según diario.....	247
Tabla 24. Tabla de contingencia, perspectiva desde la que se presentan las causas de la pobreza infantil según diario.....	253
Tabla 25. Tabla de contingencia, perspectiva desde la que se presentan las consecuencias de la pobreza infantil según diario	260

Tabla 26. Tabla de contingencia, perspectiva desde la que se presentan las soluciones de la pobreza infantil según diario	268
Tabla 27. Tabla de contingencia, mención explícita de los derechos de los niños	275
Tabla 28. ONG seleccionadas, fecha de realización de las entrevista, nombres y cargos de las personas entrevistadas y enlace al archivo de audio de las entrevistas	305
Tabla 29. Temas tratados con cada uno de los representantes de las ONG entrevistadas	306

Anexos en CD

Análisis de contenido:

- Artículos analizados de *El Mundo*
- Artículos analizados de *El País*
- Datos de frecuencias simples
- Libro de códigos
- Plantilla de análisis
- Tablas de contingencia con diario como variable independiente

Entrevistas

- Guion
- Transcripción

SUMMARY

THE JOURNALISM CONSTRUCTION OF CHILD POVERTY NEWS COVERAGE OF THE SPANISH PRESS AND NGO'S EVALUATION

This doctoral thesis deals with the journalistic coverage of the news published regarding child poverty in the printed editions of the newspapers *El Mundo* and *El País* between 2010 and 2014. This period takes place during the economic crisis that began in 2008 with global influence and consequences.

Boys and girls are one of the most vulnerable sectors of society due to their condition as people in full physical and mental development, as well as to their natural dependence on adults. They are the group suffering most from poverty: according to Unicef and the World Bank, in 2013 more than half of the 767 million people living in extreme poverty were children, about 385 million. In 2018, in Spain, while the relative poverty rate for the general population is 21,6%, it reaches 28,8% among children. These figures have been exacerbated in recent years due to the effects of the crisis, as it has been the case in Spain, reaching in 2014 the highest recorded risk of child poverty and/or social exclusion (35,8%, 6,6 points above the data referring to society in general, with 29,2%). These very high figures show different levels of precariousness in which millions of children live worldwide; a situation that implies a limitation and violation of the full exercise of their rights, recognized by the International Convention on the Rights of the Child of November 20, 1989, as denounced by social organizations that work for children.

Consequently, this research aims to explore the journalistic coverage carried out by the two main newspapers of general information in Spain in their printed editions, as well as the assessment made by the NGOs in the sector, in order to provide recommendations to improve news coverage of this social problem.

To achieve these goals, a content analysis was conducted as the main research method. The search, identification and selection of news items composing the final sample was based on several key words applied during diverse periods of time between 2010 and 2013, whereas the year 2014 was entirely analyzed. The application of this system led to a total of 575 units of analysis dealing, to a greater or lesser extent, with child poverty. 88,7% of these news stories do not treat child poverty as its main news topic, compared to 11,3% doing so. Spain is the most frequent scenario where poverty is portrayed, as 36,5% of the information is located in Spanish soil. Poverty is presented implicitly, as it can be deduced from the information provided by the text, as it happens in 36,3% of the pieces. Its general approach is mostly negative, in 64,2% of the

cases, while the thematic perspective from which it occurs most frequently is personal or individual. Children appear as protagonists in 15,1% of these news pieces, and they intervene with quotes in 5,6% of the total. Moreover, children's rights are mentioned explicitly in 4,2% of the sample

In-depth interviews with experts in the field were also conducted with the purpose of knowing the opinion and the assessment that is made about the journalistic treatment of child poverty from the organizations that work for its eradication. Due to the nature of this research, the profile chosen for this method were professionals holding positions of responsibility within the communication departments of this type of entities, namely Ayuda en Acción, Red Cross, Educo, Save the Children and Unicef.

Our findings prove that child poverty has little room in the Spanish written press. Despite the seriousness of the figures and the personal and social consequences arising from this phenomenon, it is not a priority information topic on the media agenda. Its treatment is characterized by being superficial and not having continuity; when it appears, it is located mainly in Spain, the figure of children is hardly prominent, its voice is practically non-existent and child poverty is not related to children rights. However, NGOs recognize that there has been some improvement in recent years in this regard.

RESUMEN

LA CONSTRUCCIÓN PERIODÍSTICA DE LA POBREZA INFANTIL COBERTURA INFORMATIVA DE LA PRENSA ESPAÑOLA Y VALORACIÓN DE LAS ONG

La presente tesis doctoral aborda el tratamiento periodístico de las informaciones publicadas en relación con la pobreza infantil en las ediciones impresas de los diarios *El Mundo* y *El País* durante los años 2010 y 2014, periodo de tiempo que tiene lugar durante la crisis económica que comenzó en 2008 y de influencia y consecuencias globales.

Los niños y las niñas son uno de los sectores más vulnerables de la sociedad por su condición de personas en pleno desarrollo físico y psíquico, así como por su natural dependencia de los adultos. Se trata del colectivo que más padece la pobreza, según Unicef y el Banco Mundial, en el año 2013 más de la mitad de los 767 millones de personas que vivían en situación de pobreza extrema eran niños, unos 385 millones. En 2018, en España, mientras la tasa de pobreza relativa para la población general es de 21,6%, la de los niños alcanza el 28,8%. Unas cifras que se han visto recrudecidas en los últimos años debido a los efectos de la crisis, como ha sido en España donde en el año 2014 se alcanzó la tasa de riesgo de pobreza infantil y/o exclusión social más alta registrada, la cual llegó a un 35,8%, porcentaje 6,6 puntos por encima de los datos referentes a la sociedad en general, con un 29,2%. Unas cifras muy elevadas que ponen de manifiesto diferentes niveles de precariedad en los que viven millones de niños a nivel mundial; una situación que supone una limitación y vulneración del pleno ejercicio de sus derechos, reconocidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, como denuncian las organizaciones sociales que trabajan por la infancia.

De acuerdo con esto, la presente investigación pretende conocer el tratamiento periodístico que realizan los dos principales periódicos de información general en España en sus ediciones impresas, así como la valoración que hacen al respecto las ONG del sector, con el propósito de aportar líneas de mejora en cuanto a la cobertura periodística de esta problemática social.

Para alcanzar tales fines, una de las técnicas metodológicas utilizada ha sido el análisis de contenido. La búsqueda, identificación y selección de las piezas periodísticas que componen la muestra final se ha realizado mediante el uso de palabras y fechas clave para el periodo de tiempo comprendido entre 2010 y 2013; por su parte, el año 2014 se ha analizado en su totalidad a partir del empleo de las palabras clave. Con la aplicación de este sistema se han obtenido un total de 575 unidades de análisis relacionadas con la pobreza infantil, en mayor o menor medida. De ellas, un 88,7% no tratan este fenómeno como temática principal, frente a un 11,3% que sí lo hacen. El

lugar donde suele localizarse la pobreza es España, en donde la emplazan el 36,5% de las informaciones y, generalmente, su presencia se manifiesta de manera implícita, es decir, se deduce a partir de la información que aporta el texto, como así ocurre en el 36,3% de las piezas. Su enfoque general es mayoritariamente negativo, como indican el 64,2%, mientras que la perspectiva temática desde la que se presenta con mayor frecuencia es la personal o individual, en un 21%. Los niños aparecen como protagonistas en un 15,1% de estas informaciones, e intervienen con declaraciones en un 5,6% del total. Por otro lado, los derechos de la infancia se mencionan de manera explícita en un 4,2% de muestra.

También se han realizado entrevistas en profundidad a expertos en la materia con la finalidad de conocer la opinión y la valoración que se hace acerca del tratamiento periodístico de la pobreza infantil desde las organizaciones que trabajan para su erradicación. Debido a la naturaleza de esta investigación, el perfil profesional elegido para esta técnica ha sido el de profesionales con cargos de responsabilidad dentro de los departamentos de comunicación de este tipo de entidades, concretamente de Ayuda en Acción, Cruz Roja, Educo, Save the Children y Unicef.

En base a los resultados obtenidos, la pobreza infantil tiene escasa cabida en los medios de comunicación en general y en la prensa escrita en particular. A pesar de la gravedad de las cifras y las consecuencias personales y sociales que resultan de este fenómeno, no es una temática informativa prioritaria en la agenda mediática. Su tratamiento se caracteriza por ser superficial y no tener continuidad; cuando aparece, se localiza principalmente en España, la figura de los niños y las niñas apenas tiene protagonismo, su voz es prácticamente inexistente y no se relaciona la pobreza infantil con los derechos de la infancia. A pesar de ello, desde las ONG reconocen que se ha producido, en este aspecto, cierta mejoría en los últimos años.

0. Introducción

La pobreza infantil es una de las problemáticas sociales más preocupantes a nivel global, una realidad que se ha visto agravada por las consecuencias de la crisis económica de los últimos años. La pobreza infantil es una situación de desigualdad que afecta a uno de los sectores de la población más vulnerables, como es el de la infancia.

En ocasiones, el uso del concepto de pobreza infantil es criticado por entenderse como una manera de desviar la atención del problema central, el de la pobreza, al añadirse un sobrenombre (lo cual también ocurre con otros términos referentes a diferentes problemáticas sociales pertenecientes a un todo, como por ejemplo sucede con la pobreza energética). Sin embargo, y sin entrar en debates ajenos al objeto de estudio, esta investigación entiende que hablar de pobreza infantil supone reivindicar y poner de manifiesto la realidad precaria en la que viven millones de niños que ven sistemáticamente vulnerados los derechos de los que son sujetos al padecer este tipo de situaciones, lo que supone, en definitiva, una injusticia. Los menores se encuentran en edades de pleno desarrollo físico y psíquico, por lo que las consecuencias de la pobreza son mucho más graves en ellos que en las personas adultas; unos efectos que no solo repercuten en el momento presente de quienes la padecen, sino que pueden llegar a perjudicar su futuro al influir negativamente en la igualdad de oportunidades. Además, los problemas derivados de nacer y crecer en un contexto de pobreza se agravan cuanto más intensos y más largos sean los periodos en los que se permanezca en esta situación.

Las niñas y los niños no son responsables de su pobreza, sin embargo sí son víctimas de ella. Las cifras de esta realidad son alarmantes, se midan como se midan, y son más elevadas que las referentes a la pobreza general. En el año 2013, según Unicef y el Banco Mundial (2016: 2), más de 385 millones de niños vivían en condiciones de pobreza extrema, frente a 382 millones de adultos. En el caso de España, la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social infantil supera el 32% desde el año 2009, por lo que se puede afirmar que, desde entonces, 1 de cada 3 niños y niñas españoles la padecen. El dato más elevado se alcanzó en el año 2014, cuando el índice ascendió hasta el 35,8%, momento en el que también se llegó al mayor pico de pobreza y/o exclusión social de la población general, con un 29,2%, con una diferencia de 6,6 puntos respecto a la infantil.

En España, la pobreza infantil depende sobre todo de la capacidad de los miembros adultos de la familia para obtener suficientes recursos económicos, conseguidos principalmente en el mercado de trabajo. Aunque también influye el diseño de políticas redistributivas, ya que la implantación de este tipo de medidas pueden paliar o revertir las situaciones de precariedad, siempre que exista voluntad política para querer hacerlo. Pertenecer a una familia en situación de pobreza influye en el rendimiento escolar, afecta a la salud y dificulta la movilidad social, lo cual limita las

oportunidades futuras y genera sociedades más desiguales. En el caso de España, las cifras son alarmantes se utilice el indicador que se utilice para medirla

El rendimiento escolar de estos niños se ve perjudicado y parece razonable cuestionarse si su derecho a la educación está cubierto solo por el hecho de estar escolarizados. La situación de sus familias limita la compra del material necesario para el colegio o su participación en actividades extraescolares, ya sean de ocio o de apoyo académico. Una ayuda que en muchas ocasiones no puede ser prestada por sus progenitores pues su baja formación se lo impide, lo cual agrava la situación. En el fracaso escolar también influye la imposibilidad de tener un espacio adecuado para el estudio, un lugar que propicie la concentración, carencia común entre los niños y las niñas que viven en situaciones de pobreza ya que sus viviendas suelen ser de peor calidad, estar peor equipadas y tener problemas de espacio, además de contar con más posibilidades de sufrir un desahucio o ser susceptibles a mudarse con mayor frecuencia. Unos factores que influyen directamente en el ambiente familiar, el cual, a su vez, contribuye en el rendimiento escolar. Generalmente, las situaciones de carencia van acompañadas de tensión, lo que provoca el deterioro de la calidad de la convivencia familiar y favorece el bajo rendimiento escolar, el absentismo temprano, las malas relaciones entre alumnos y profesores y, en último término, el abandono escolar. Una situación que provoca la transmisión de la pobreza de forma intergeneracional, pues al no obtener una formación cualificada, estos niños no podrán acceder a trabajos con ingresos altos, generándose una pobreza que pasa de generación en generación, perpetuando el círculo de la pobreza.

La pobreza infantil también va aparejada de una mala alimentación y de una peor salud en comparación con quienes no la sufren. El cumplimiento de una dieta variada y equilibrada, especialmente recomendable para los niños en pleno desarrollo, es más cara que una de alimentos menos saludables y nutritivos. Los alimentos procesados como el fiambre o las salchichas, los no perecederos como la pasta, el arroz o los congelados, así como las patatas, son más baratos que la carne, la verdura y la fruta frescas, o el propio pescado, pero su valor nutricional es inferior. Una dieta no adecuada, tanto por su falta calidad como por una mala distribución de comidas, genera problemas de salud en el presente, como pueden ser la malnutrición o la obesidad, pero también tiene consecuencias futuras, como la perpetuación de esa obesidad o la potenciación del riesgo de enfermedades cardiovasculares. Una mala alimentación también afecta al rendimiento escolar, pues una dieta inadecuada merma la concentración y la adquisición y retentiva de nuevos conocimientos, consecuencias que también se desprenden de una salud deficiente. En España, a priori, los niños que padecen pobreza infantil ven cubierto su derecho a la salud al tener acceso a una asistencia sanitaria gratuita, sin embargo el ejercicio de este derecho parece cuestionarse

cuando las familias no pueden pagar los medicamentos necesarios para los tratamientos médicos de sus hijos.

La pobreza infantil en el contexto español conduce a este tipo de situaciones, similares a las que padecen las niñas y los niños de cualquier país de los considerados enriquecidos; sin embargo, la pobreza infantil es muy diferente en los países empobrecidos, como también lo es la pobreza como problemática general, sea cual sea su procedencia. Como se ha ejemplificado, al hablar de pobreza infantil en España se está refiriéndose a malnutrición en cuanto a una dieta inadecuada o insuficiente, mientras que la que marca la pauta en este sentido en los países más desfavorecidos es la desnutrición, debido a la falta de alimento. Ambas situaciones son graves, pero no deben ni pueden compararse, sus causas y manifestaciones son muy diferentes, por lo que no es lo mismo ser un niño pobre en un país africano que en una nación europea. La ausencia de agua potable, de instalaciones de saneamiento, así como el acceso gratuito a una sanidad o educación de calidad son, por ejemplo, algunos de los servicios básicos que también marcan la diferencia. No se puede obviar que en los denominados países ricos también existen comunidades sociales especialmente vulnerables, niños y niñas que sufren carencias muy semejantes a las que se padecen en otras latitudes; del mismo modo que no se puede olvidar que la pobreza infantil no solo reside en las infraviviendas de las afueras de las grandes ciudades, sino que se puede encontrar en cualquier bloque de pisos o en cualquier pueblo o ciudad, y que afecta en mayor medida a aquellas familias que tienen un bajo índice de empleo entre sus adultos y/o progenitores, así como a las familias numerosas, a las monoparentales y/o a las de origen inmigrante.

La vocación de servicio público del periodismo debería ser motivación suficiente para que desde los medios de comunicación se preste atención a la pobreza infantil como temática informativa por su condición de injusticia, tanto por el sector de la población al que afecta como por la gravedad de sus consecuencias. El periodismo ha de actuar como agente vigilante para denunciar y dar a conocer este tipo de realidades al público general, pues es probable que de otro modo la audiencia no llegue a conocerlas, una sensibilización que puede, incluso, llegar a impulsar un cambio social que ayude paliarlas. Que este cambio se produzca es, en definitiva, la finalidad de las ONG que trabajan por y para mejorar las condiciones de vida de los niños y de las niñas, por lo que la empatía de la ciudadanía es fundamental. En este proceso, la información y concienciación son elementos esenciales y, una de las maneras más efectivas para llegar a la sociedad, es servirse de los medios de comunicación como altavoces. Los espectadores, oyentes y lectores se convierten en receptores de sus mensajes, a los que no llegarían si no fuera de este modo. Los medios de comunicación son reconocidos socialmente como fuentes de información fiables y, además, tienen capacidad para generar corrientes de opinión e instaurar temas de interés social. La construcción de la realidad que realizan y transmiten influye directamente en el

imaginario colectivo, por lo que se hace necesario que estas temáticas sean incluidas en sus agendas de contenidos, pero también, que la cobertura que realizan sobre ellas se haga de un modo responsable y comprometido.

Para identificar la manera en que los medios de comunicación informan sobre esta problemática social de primer orden, la presente investigación se centra en la observación del tratamiento periodístico que la prensa española hace ella durante los años de la crisis. En concreto, esta tesis doctoral analiza el tratamiento periodístico que hacen los dos diarios de mayor tirada nacional, *El Mundo* y *El País*, sobre la pobreza infantil entre los años 2010 y 2014 en sus ediciones impresas. Este estudio se complementa con la participación de ONG que trabajan activa y directamente con y contra esta problemática con la finalidad de conocer cómo se percibe esta cobertura periodística desde el Tercer Sector a través de los testimonios de profesionales de la comunicación que trabajan en ellas. Las organizaciones que han colaborado son: Ayuda en Acción, Cruz Roja, Educo, Save the Children y Unicef.

Tras esta necesaria introducción en la que se ha tratado de justificar lo oportuno de esta investigación, se hace pertinente exponer la estructura de esta tesis doctoral, formada por 4 capítulos. A modo de presentación del estudio, el primero de ellos pretende dar a conocer la realidad de la pobreza infantil como problemática contemporánea global y estructural, poniendo especial atención en la realidad de este fenómeno en España.

El segundo capítulo se centra en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil. Se trata del marco teórico de esta tesis y, a través de él, se intenta comprender qué se entiende por pobreza infantil, estrechando la mirada hacia los conceptos de pobreza e infancia, además de presentarse los indicadores más utilizados para cuantificarla. Como temática informativa, la pobreza infantil se considera materia del denominado periodismo social, cuyos fundamentos y recomendaciones aquí se repasan. Asimismo, en este apartado se hace una revisión de las propuestas sobre el tratamiento periodístico de la pobreza infantil que se plantean desde los ámbitos profesionales del periodismo y del Tercer Sector, así como de las investigaciones que lo han estudiado desde el ámbito científico.

El tercer capítulo se corresponde con la explicación y justificación de la metodología utilizada en el desarrollo de esta tesis doctoral, mientras que en el cuarto se presentan los resultados obtenidos tras la realización del análisis de contenido y de las entrevistas en profundidad, explicando el proceso llevado a cabo en la aplicación de estas técnicas. En un quinto y último punto, se exponen las conclusiones a las que se han llegado tras esta investigación y las limitaciones encontradas durante este recorrido, también se proponen posibles líneas futuras de investigación ligadas al objeto de estudio. Para finalizar, se aporta una serie de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de cubrir periodísticamente la pobreza infantil.

Esta investigación pretende ser un homenaje a todas las niñas y los niños que, en cualquier parte del mundo, ven vulnerados sus derechos y sufren las consecuencias de la desigualdad de oportunidades. Estas líneas también quieren ser una muestra de respeto y admiración para todas aquellas personas que, con sus actitudes y/o aptitudes, trabajan a diario desde la empatía, en su vida cotidiana y/o profesional, por y para paliar esta injusticia.

0.1. Aclaraciones previas

Antes de comenzar la lectura de esta tesis doctoral, resulta adecuado establecer una serie de indicaciones a tener en cuenta acerca de la redacción de esta investigación.

El lenguaje inclusivo que aquí se utiliza no se aplica a todos y cada uno de los términos susceptibles de usarse en femenino y masculino con la finalidad de no entorpecer la lectura y su comprensión. La palabra niños es la de mayor presencia en este sentido, usada de manera indistinta junto a las fórmulas niñas y niños, o niños y niñas.

En referencia a este colectivo social también se emplea el término menores, independientemente de que se considere menor de edad de manera legal a aquellas personas que tengan menos de 16 años o de 18 años. Por lo que no se comparte el sentido prejuicioso que Alicia Cytrynblum contempla en este vocablo, como se especificará más adelante.

Se utilizan indistintamente las palabras relacionadas y derivadas de periodismo, información y medios de comunicación, aún reconociendo que todos los contenidos mediáticos no se corresponden con un carácter periodístico ni informativo. Un uso motivado para evitar repeticiones que dificulten la lectura dado que la aplicación de estos conceptos como sinónimos no afecta al objeto de estudio. Con la misma finalidad se usan de manera indistinta los conceptos tratamiento y cobertura.

En este mismo sentido se utilizan como iguales, aún sabiendo que no lo son, términos como noticia, artículo, texto, información o pieza periodística, puesto que su etimología o diferencias teóricas no tiene relevancia en esta investigación y se evita de este modo su reiteración continuada, en especial en el capítulo 4, referente a los resultados del análisis de contenido.

A la hora de mencionar a los dos periódicos analizados, *El Mundo* y *El País*, se les nombra siempre por orden alfabético y no en referencia a su tirada, siendo mayor la del segundo que la del primero.

A pesar de que Unicef no es una organización no gubernamental, en tanto que es Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, esta investigación la tiene en cuenta dentro de esta denominación, pues a efectos del objeto de estudio esta distinción de origen no es relevante.

0.2. Glosario de acrónimos

A continuación, se presenta un listado de los acrónimos utilizados a lo largo de esta investigación:

- AROPE: *At Risk Of Poverty and/or Exclusion*, riesgo de pobreza y/o exclusión social por sus siglas en inglés
- BOE: Boletín Oficial del Estado
- CDN: Convención sobre los Derechos del Niño
- EAPN: *European Anti Poverty Network*, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, por sus siglas en inglés
- ECV: Encuesta de Condiciones de Vida
- INE: Instituto Nacional de Estadística
- IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ONG: Organización No Gubernamental
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- UE: Unión Europea
- Unesco: *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés
- Unicef: *United Nations International Children's Emergency Fund*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés

1. Presentación de la investigación

1.0. Presentación del capítulo

La pobreza infantil es un fenómeno global que, aunque con diferencias notables, afecta a todas las sociedades, tanto las de los países considerados ricos como las de los considerados empobrecidos. En este primer capítulo se presenta de forma general esta realidad que padecen cientos de millones de niños y niñas a nivel internacional y que, en España, es un problema estructural que se ha visto agravado de manera coyuntural a partir de la crisis económica que se inició en el año 2008.

La pobreza infantil se manifiesta de muy diferentes maneras según el lugar en el que se viva, pues no es lo mismo ser un niño pobre en un país de África que serlo en un país europeo, sin embargo este fenómeno siempre responde a una vulneración de los derechos de la infancia ya que su pleno ejercicio se ve limitado por las situaciones de precariedad que éste conlleva. Por ello, en este capítulo se hace un repaso a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

Estos derechos han de ser respetados en cualquier relación que se mantenga con la infancia y, por lo tanto, también en la que se establece entre los medios de comunicación y este colectivo. Aquí se hace un repaso a la vinculación directa que existe entre estos principios universales y los medios de comunicación a partir del punto de vista de interés de esta investigación, es decir la infancia como contenido periodístico, pasando posteriormente a explicar la relevancia del enfoque de derechos.

Para finalizar, se revisa el marco legal existente y vigente en España para regular la relación entre medios e infancia, poniendo el foco también en aquella normativa que se refiere a la infancia como contenido mediático.

1.1. La pobreza infantil: situación global

La pobreza es un fenómeno que afecta de forma negativa a las condiciones de vida de las personas que la padecen, pues la privación de medios a la que se ven sometidos limita la satisfacción de sus necesidades, tanto básicas como sociales. Se trata de un problema transversal, en lo personal y en lo global, e impide el pleno desarrollo de los derechos fundamentales de quienes la sufren.

Los niños y las niñas son el colectivo más vulnerable ante esta problemática, como así lo denuncian Unicef y el Banco Mundial (2016: 3), quienes alertan de que los menores de 18 años tienen más del doble de probabilidades de caer en la pobreza extrema¹ que las personas adultas. Estas entidades advierten de que, según datos del año 2013, más de la mitad de los 767 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema son niños, un total de 385 millones. Son unas cifras preocupantes por los elevados datos que arrojan, pero también por lo que representan. Detrás de cada una de ellas se encuentran personas en pleno desarrollo físico y psíquico cuyas condiciones de vida precarias van a afectarles personalmente y, también, van a influir negativamente en el desarrollo de las sociedades a las que pertenecen. Además, cabe destacar que, a menor edad, más vulnerable a la pobreza extrema se es, ya que los más afectados son los menores de 5 años, seguidos de los niños que tienen entre 5 y 10 años, correspondiéndose con el 15,9% y el 15,4% del total de la pobreza extrema (Unicef & World Bank, 2016: 2).

Los niños que viven en la pobreza extrema tienen tasas elevadas de mortalidad infantil, especialmente en edades tempranas, cuando cuentan con menos de 5 años. También padecen carencias sanitarias graves, como son el no tener acceso a asistencia sanitaria o a vacunas; viven en entornos insalubres por la falta de instalaciones sanitarias o de agua potable; no reciben una estimulación adecuada para su desarrollo y el acceso a la educación primaria suele ser limitado incluso, en ocasiones, inexistente, así como la calidad nutricional de la alimentación que reciben es escasa o insuficiente. Unas condiciones que limitan el desarrollo personal, aplacan la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, además de potenciar la perpetuación de la pobreza de generación en generación y, además, como problema estructural perjudica al desarrollo de la sociedad en general.

¹ Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema o absoluta cuando sobrevive con menos de 1,90\$ al día, por lo que un niño vivirá en situación de pobreza absoluta cuando no alcance esta cantidad. El indicador de pobreza extrema es un medidor unidimensional, pues tiene en cuenta un único factor, el monetario. Se profundiza sobre este concepto en los epígrafes 2.2.2.1.1. Indicadores de pobreza absoluta o extrema y 2.3.1.1. Pobreza infantil absoluta o extrema.

1.1.1. La pobreza infantil en España

Pero la pobreza infantil no es una problemática exclusiva y única de las regiones más empobrecidas o menos desarrolladas económicamente, también es un problema estructural de muchos de los países considerados ricos. Al darse sociedades diferentes, en las que se tienen condiciones de vida distintas, la pobreza infantil se manifiesta de otro modo, por lo que se mide con otro tipo de indicadores, como pueden ser los de pobreza relativa o el índice AROPE (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*, por sus siglas en inglés, que se refiere al índice de riesgo de pobreza y/o exclusión social), sobre los que se profundizará en el epígrafe 2 de esta investigación.

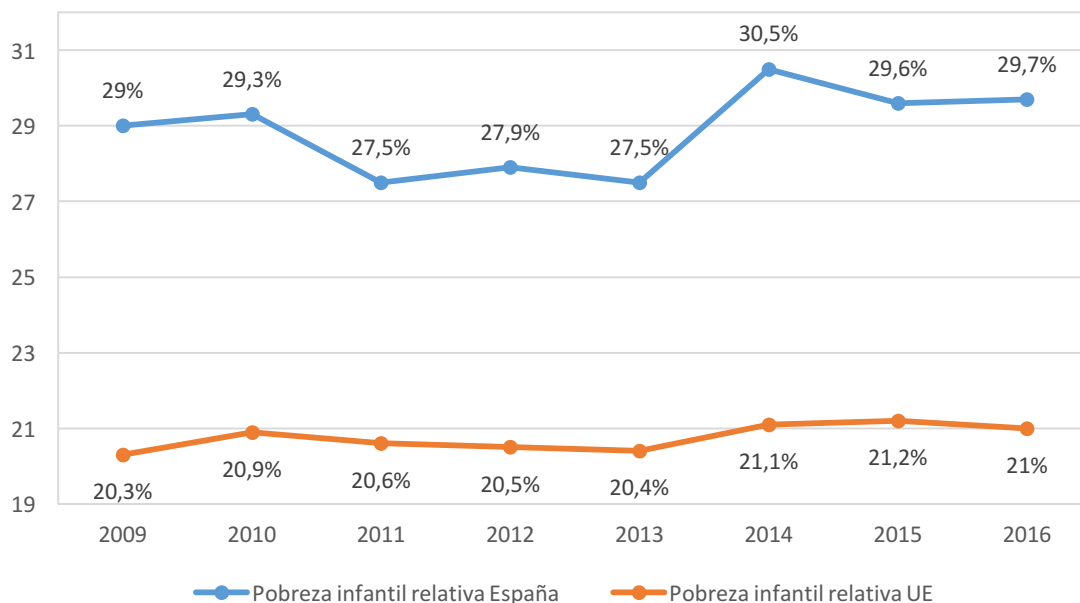
A pesar de la diferencia de contextos, en ellos vuelve a darse la máxima de que la población infantil es la más perjudicada por las situaciones de precariedad. Por ejemplo, en el caso de la Unión Europea², el 17,3% de la población total padecía pobreza relativa³ en el año 2016 (último año del que se tienen datos), agravándose 4 puntos la situación de los niños, alcanzando al 21%. Más preocupantes son las cifras que se desprenden de España, en donde el 29,7% de los menores de 18 años se encuentran en esta situación, frente al 22,3% de la población total del país, con más de 7 puntos de diferencia.

Las tasas de pobreza infantil en España son más elevadas que las de la media del conjunto europeo, alcanzándose su momento más alto en el año 2014, en el que el 30,5% de los niños y niñas españoles se encontraban en una situación de riesgo de pobreza. Las situaciones de desigualdad, la falta de oportunidades, el riesgo de exclusión social y/o la privación material son problemáticas que van aparejadas a este tipo de pobreza y que se agravan en hogares con niños. Tradicionalmente, España ha sido uno de los países con mayor riesgo de pobreza infantil, fenómeno que se ha intensificado y extendido con la crisis a causa de las debilidades del mercado de trabajo, por la potencial vulnerabilidad de las familias con hijos y, también, por una red de protección social insuficiente (Cantó & Ayala en Flores, 2016: 33). Con datos del año 2016, España figura en los primeros puestos de la Unión Europea en riesgo de pobreza infantil junto a países como Rumanía y Bulgaria, países en los que se alcanzaron tasas del 37,2% y del 31,9%, respectivamente, siguiéndoles España con un 29,7%, según los últimos datos recogidos por Eurostat, la Agencia de Estadística Europea, al cierre de esta tesis doctoral en agosto de 2018.

² Los datos de la Unión Europea tenidos en cuenta en esta investigación (a no ser que se indique lo contrario) son los referentes a la denominada Europa de los 27, previa a la adhesión de Croacia en 2013, para así poder comparar datos de los años previos a su unión.

³ Para la Unión Europea, una persona se encuentra en situación de pobreza relativa cuando vive por debajo del 60% de la mediana del ingreso nacional. Se trata de un indicador unidimensional, pues solo tiene en cuenta un elemento para su medición. En el epígrafe 2.3.1.2. Pobreza infantil relativa se detalla el modo en el que se mide la pobreza infantil entendiendo a los niños como miembros de un hogar o familia como unidad sustentadora.

Gráfico 1. Comparativa entre las tasas de pobreza infantil relativa en España y en la Unión Europea



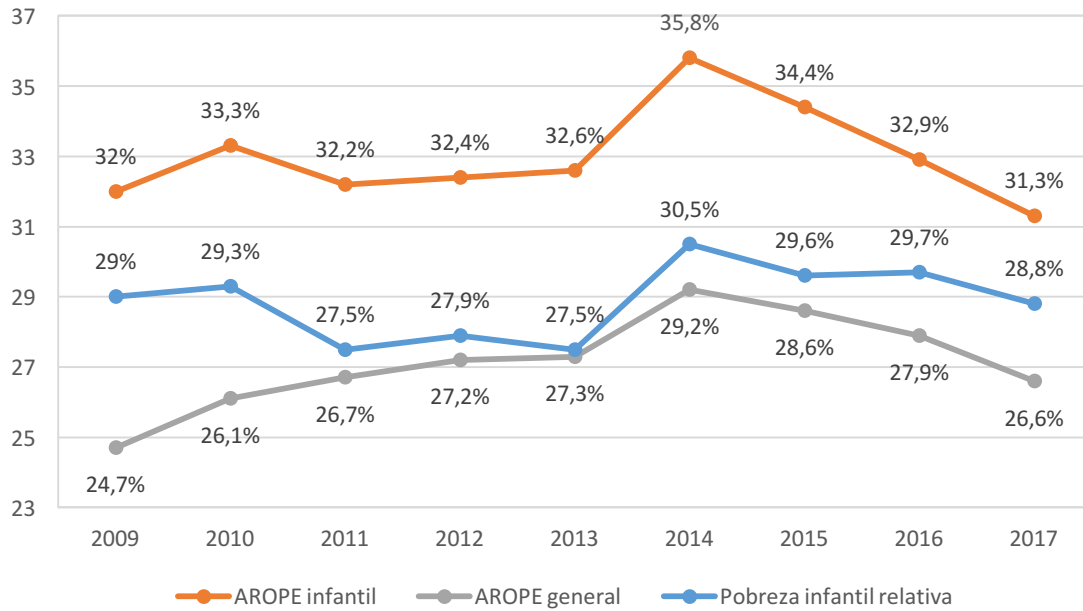
Fuente: INE (2018) y Eurostat (2018a). Elaboración propia

Que la población infantil sea el sector más empobrecido de la sociedad, con tasas mucho más elevadas a las de la población general, bien merece una reflexión sobre las condiciones de vida de la infancia y sobre qué se está haciendo mal para alcanzar cifras tan elevadas, que lleve a tomar medidas efectivas al respecto. Pero, lamentablemente, si se tiene en cuenta al índice AROPE⁴, este ofrece unos datos aún más desalentadores, de nuevo más elevados a los referentes a la población general y, además, superiores a los porcentajes arrojados por la pobreza relativa. Este indicador mantiene la tendencia de que la población infantil es el sector social más vulnerable. Así, en el año 2016, el 23,5% de la población europea vivía en riesgo de pobreza y/o exclusión social, mientras que esta situación la padecía el 26,4% de los menores de 18 años. Otra vez las cifras de España son más desfavorables, llegando a establecerse una diferencia de 5 puntos entre el índice AROPE infantil, en 32,9%, y el de la población general, en 27,9%, en ese año. Lamentablemente, a partir del año 2009, con los datos de este índice se puede afirmar que 1 de cada 3 niños españoles viven en riesgo de pobreza y/o de exclusión social. Como sucede con el indicador de pobreza relativa, el AROPE también alcanza su peor cifra en el año 2014, con una tasa que llegó hasta el 35,8%. Al cierre de esta investigación se publicó la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2018, con datos referentes al año 2017, en ella se aprecia cierta

⁴ Método agregado utilizado por la Unión Europea que combina tres factores: la renta, el trabajo y el consumo, a través de tres indicadores: la pobreza relativa, la intensidad laboral y la privación material. La combinación de estos tres elementos hacen que sea un indicador multidimensional. Se profundiza sobre él en los epígrafes 2.2.2.2.1 Índice AROPE y 2.3.1.3. índice AROPE infantil.

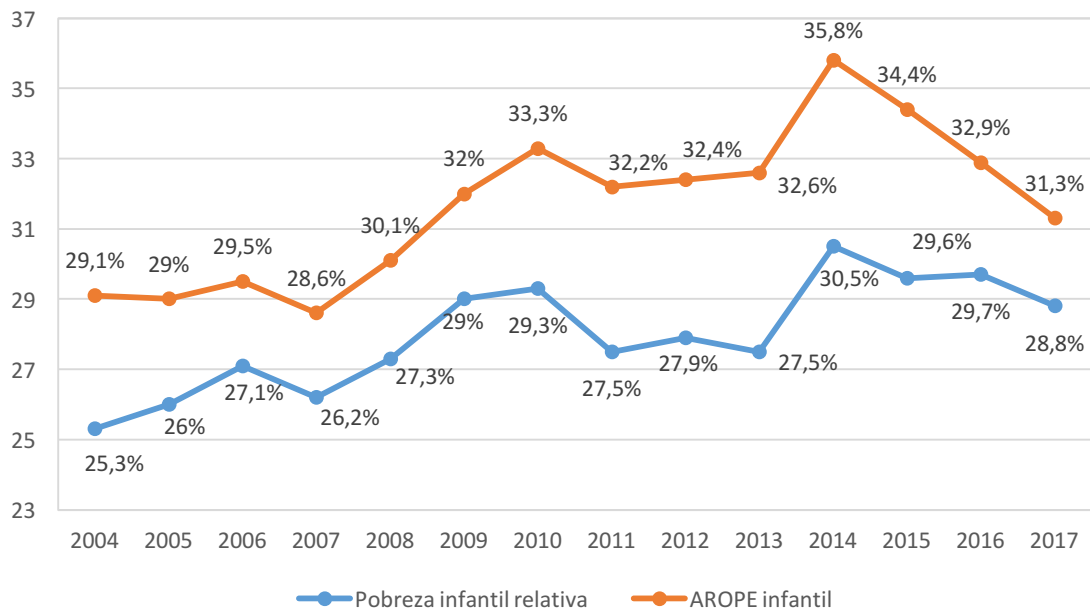
tendencia a la baja en los últimos tres años, situándose el AROPE infantil de 2017 en su menor índice desde el año 2009, con un 31,3%.

Gráfico 2. Comparativa entre la tasa AROPE infantil y general y la de pobreza infantil relativa en España



Fuente: INE (2018). Elaboración propia

Gráfico 3. Comparativa entre las tasas de pobreza infantil relativa y el AROPE infantil en España desde el año 2004



Fuente: INE (2018) y Eurostat (2018a). Elaboración propia

Sin embargo, a pesar de lo que pudiera parecer a tenor de estos datos, la pobreza infantil en España no es un fenómeno consecuencia de la crisis económica, sino que es una problemática que se ha visto agravada por la recesión, pudiéndose hablar de una cronificación del fenómeno. Así lo demuestra el Gráfico 3, que parte de los años previos a la crisis y, por lo tanto, también refleja la situación de un periodo de tiempo considerado de crecimiento económico. Desde el año 2004, la pobreza infantil relativa no ha bajado nunca del 25%, lo que supone que 1 de 4 niños españoles se encontraban ya entonces en esta situación. El mejor dato de la tasa AROPE de los menores de 18 años se da en el año 2007, cuando alcanza el 28,6%.

Pero más allá de los datos y de la manera de cuantificarlos, ser niño y padecer pobreza influye en los diferentes ámbitos de la vida, los cuales se interrelacionan entre sí y causan efectos entre ellos mismos. En este sentido, se ha demostrado que existe una relación positiva entre ingresos y salud, por lo que los hijos de familias pobres llegan a la edad adulta con un menor nivel socioeconómico y con una salud de peor calidad (Ayllón, 12: 2015); unos problemas físicos que pueden afectar a la productividad en el momento de ingresar en el mundo laboral y, por lo tanto, ayudan a mantener el nivel bajo de ingresos, perpetuándose así la pobreza intergeneracional. Una de las causas de una salud deficiente es la mala alimentación a la que están expuestos las niñas y los niños pobres, cuyas familias no pueden costear ni planificar una dieta saludable y se ven obligados a comprar productos menos sanos pero más baratos y a hacer un número inferior de comidas que el recomendado. La pobreza también está ligada al fracaso y al abandono escolar, lo cual se debe a diversos y diferentes factores. El rendimiento puede verse perjudicado porque la capacidad de concentración de estos menores se vea afectada por el ambiente familiar que viven en sus casas debido a la situación precaria que padecen, o como consecuencia a una nutrición inadecuada que influye negativamente en la concentración, o porque se necesita apoyo extraescolar en ciertas materias y no puede costearse o, incluso, por una mera desmotivación provocada porque el propio contexto en el que se vive no ayuda a que la formación y el estudio sean percibidos como una oportunidad. El estado de la vivienda también puede influir en el rendimiento escolar si no se cuenta, por ejemplo, con un lugar adecuado para el estudio debido a la falta de espacio o a la falta de intimidad, pues los niños en situación de pobreza suelen vivir en casas más hacinadas, de peor calidad, con problemas de aislamiento y menos equipamientos, lo cual también tiene efectos en su salud y en su propio desarrollo socioemocional (Uroz, 2014: 284). Estos son algunos de los elementos de la vida de los niños que se ven afectados por la pobreza, como también se ve dañada la participación social, la cual se ve perjudicada por todos ellos, pudiendo llevar a la exclusión.

Estas son las realidades que padecen los niños que viven en situaciones de pobreza en contextos considerados enriquecidos, como es el caso de España, pero en las que no suelen incidirse en los medios de comunicación. Estas situaciones constituyen una limitación de los derechos de la

infancia, sin embargo la práctica general de las informaciones sobre pobreza infantil es quedarse en lo superficial, en la enumeración de cifras y en el uso de una terminología técnica y específica que no se explica, como ocurre con el uso de los diferentes indicadores existentes. La falta de profundización dificulta la comprensión de la pobreza infantil por parte de la audiencia y, por tanto, la concienciación y empatía de la sociedad hacia esta problemática.

Las niñas y los niños no solo son vulnerables frente a las situaciones de precariedad y pobreza aquí planteadas, su corta edad y su dependencia hacia los adultos por su propia condición les hace, entre otros factores, un colectivo social especialmente susceptible de protección. El establecimiento y la aplicación de unos derechos propios para la infancia es una respuesta a esta necesidad y supone el reconocimiento de los niños como sujetos de derechos, como individuos activos dentro de la sociedad que, por su naturaleza, precisan un trato más amplio que el de los derechos humanos fundamentales de los que es titular cualquier persona. Aunque no fue hasta el año 1989 cuando se aprobara la Convención sobre los Derechos del Niño, sus bases se establecieron durante las décadas previas, como se trata de mostrar a continuación.

Al cierre de esta investigación, en junio de 2018, la pobreza infantil tomó importancia de problema de Estado al crearse, por parte del nuevo Gobierno socialista, el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, órgano institucional sin precedente en España. Bajo la supervisión directa de la Presidencia del Gobierno, este organismo se encargará de coordinar las actuaciones contra la desigualdad y la pobreza infantil, a través de las siguientes funciones (BOE, 2018: 7):

- Establecer instrumentos de planificación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil.
- Diseñar sistemas de evaluación del impacto de las decisiones políticas en la desigualdad y la pobreza infantil.
- Proponer a los departamentos ministeriales medidas e iniciativas en los ámbitos de su competencia.
- Elaborar análisis y estudios sobre desigualdad y pobreza infantil.
- Impulsar la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras Administraciones territoriales.
- Analizar el estado de la protección de la infancia de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y el resto de acuerdos internacionales suscritos sobre la materia.

1.2. Los derechos de la infancia

El principal propósito de este apartado es mostrar la evolución de los derechos de la infancia a lo largo del siglo XX, desde sus primeros postulados hasta su reconocimiento vinculante tras la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el año 1989.

Tras la Primera Guerra Mundial, como consecuencia de los desastres provocados por el conflicto bélico, surgen diferentes movimientos de protección a la infancia. Uno de los pioneros fue el impulsado por la inglesa Eglantyne Jebb quien, junto a su hermana, fundó la organización Save the Children en 1919 (Tiana, 2008: 96) como respuesta a la miseria y a las condiciones indignas en la que vivían millones de niños europeos afectados por la guerra, y que empezó por asistir a los niños y niñas del bando contrario, como eran los niños alemanes, austriacos y húngaros, por lo que fue muy criticada en sus inicios pero con lo que demostró su verdadero interés, el de proteger a los menores. Esta entidad fue la primera en la historia en defender los derechos de la infancia al presentar el 28 de febrero de 1924 la conocida como Declaración de Ginebra, considerada como la primera declaración de los derechos del niño, en la que también se establecen los deberes de los hombres y las mujeres hacia los niños e introduce el principio de no discriminación. Su proclamación fue motivada por el interés de su fundadora en ayudar a la infancia más allá de las circunstancias de extrema emergencia y necesidad que habían impulsado a Eglantyne Jebb a crear Save the Children, como así confiesa (Bofill & Cots, 1999: 9):

Pienso que ha llegado el momento en que ya no podemos esperar a emprender grandes campañas de socorro. Si ciertamente, queremos continuar preocupándonos por la infancia -cuyas necesidades son tan grandes que piden la continuidad de la ayuda- me parece que la única manera es lanzar un llamado a fin de que todos los países trabajen conjuntamente para la atención de su infancia, y ya no programas de beneficencia. Creo que tenemos que reivindicar determinados derechos para los niños y esforzarnos para que éstos sean reconocidos universalmente, de forma que todos aquellos (no simplemente las minorías que operan con los fondos de ayuda) que están en contacto con la infancia, es decir, la inmensa mayoría de la humanidad, puedan estar en disposición de favorecer el movimiento.

La Declaración de Ginebra establece que “los hombres y las mujeres, reconociendo que la Humanidad ha de otorgar al niño lo mejor que pueda darle, afirman así sus deberes, descartando cualquier discriminación por motivos de raza, de nacionalidad o creencia” (Bofill & Cots, 1999: 14) y está formada por 5 principios:

1. El niño ha de ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.
2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser estimulado; el niño desadaptado debe ser reeducado; y el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados.

3. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.
4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida, y debe ser protegido de cualquier explotación.
5. El niño debe ser educado en el sentimiento de que tendrá que poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

Es a partir de estos años cuando empieza a tomarse conciencia sobre la protección de la infancia, se amplía y se desarrolla la responsabilidad pública hacia los más pequeños y empiezan a sucederse momentos clave en cuanto a su reconocimiento. En 1946, la Asamblea de Naciones Unidas crea el Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (por sus siglas en inglés: *United Nations International Children's Emergency Foundation*), para asistir a los niños y niñas víctimas de la Segunda Guerra Mundial. En 1948, esta misma Asamblea aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en el apartado 2 de su artículo 25, hace una mención especial a la figura del niño: “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social” (1948).

Otro acontecimiento que demuestra el valor que iba adquiriendo la infancia en la sociedad se da en 1954, cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 836 recomienda que (1954: 23):

A partir de 1956, se instituya en todos los países un Día Universal del Niño que se consagrará a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y se destinará a actividades propias para promover los ideales y objetivos de la Carta, así como el bienestar de los niños del mundo, y también a intensificar y extender los esfuerzos de las Naciones Unidas a favor y en nombre de todos los niños del mundo.

Esta resolución sugiere a los Estados que celebre el Día del Niño en la fecha que estimen conveniente e invita a la sociedad civil y a sus organizaciones a unirse de forma activa a la conmemoración. Por su parte, la ONU establece que, a partir de 1959, el Día Internacional del Niño se celebre el 20 de noviembre, coincidiendo con la fecha en la que aprueba la Declaración Universal de los Derechos del Niño, inspirada en la propia Declaración de Ginebra. Este texto alude en su preámbulo a que la falta de madurez física y mental de los niños “necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”. También dispone que “la humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle” y establece que la Declaración de los Derechos del Niño se proclama (ONU, 1959: 141):

A fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian, e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a

que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios.

Los principios a los que hace referencia son los 10 que conforman la Declaración y que pueden resumirse en:

1. Universalidad
2. Interés superior del niño
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad
4. Derecho a la salud, a la atención sanitaria, a la vivienda y a la alimentación
5. Derecho a una educación y/o cuidados especiales en caso de necesitarlos
6. Derecho al cariño y a la comprensión de sus padres, así como a la protección social en caso de no contar con el apoyo familiar o los medios necesarios de subsistencia
7. Derecho a la educación gratuita y al juego
8. Derecho a recibir atención y socorro antes que los adultos en cualquier circunstancia
9. Derecho a la protección contra el abandono, la crueldad y la explotación
10. Derecho a la no discriminación y a ser educado en un clima de tolerancia

A pesar de las buenas intenciones de ambas declaraciones, su carácter no vinculante las hace insuficientes para proteger los derechos de los niños y de las niñas. Habrá que esperar todavía unas décadas para conseguir un acuerdo de cumplimiento obligatorio a nivel internacional. La ONU proclamó 1979 como el Año Internacional del Niño con la finalidad de recordar la importancia de la Declaración de 1959, generar conciencia sobre los derechos del niño y llamar la atención sobre el escaso interés que se había prestado a su contenido hasta el momento. A raíz de este acontecimiento, Polonia propone la creación de un grupo de trabajo que revise la Declaración de 1959 y redacte un texto vinculante, el cual no verá la luz hasta una década más tarde, en el año 1989.

1.2.1. La Convención sobre los Derechos del Niño

Desde 1979, Año Internacional del Niño, tras 10 años de trabajo, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño. Este texto se convierte en el primer documento que considera los derechos de las niñas y los niños una exigencia jurídica obligatoria y, por lo tanto, una de las máximas manifestaciones de protección para este colectivo. El texto fue ratificado por un total de 191 Estados, todos los países

del mundo a excepción de Estados Unidos y Somalia⁵, lo que le convierte en el acuerdo internacional más ampliamente apoyado, comprometiendo a los Estados Parte a respetar, a aplicar y a hacer cumplir estos derechos en base a los principios de igualdad y universalidad. Su proclamación consiguió el consenso por encima de las diferencias culturales y jurídicas en beneficio de los niños y su desarrollo, aunque existen sectores críticos que defienden que los países con culturas minoritarias negociaron en desigualdad de condiciones.

El documento define los derechos básicos de los niños a lo largo de 54 artículos, divididos en tres partes y basados en cuatro principios fundamentales (Plataforma de Infancia, 2008: 2):

1. La no discriminación: los derechos son titularidad de todos los niños y niñas, por lo que han de aplicarse sin distinción alguna, más allá de la procedencia, el color de piel, el sexo, la religión o cualquier otra condición.
2. El interés superior del niño: el criterio prioritario para tomar cualquier decisión ha de basarse en aquello que sea mejor para los niños.
3. El derecho a la vida, la supervivencia y al desarrollo: todos los niños tienen derecho a la vida, los Estados han de proteger y garantizar su supervivencia y desarrollo.
4. La participación infantil: los niños tienen derecho a participar y a ser escuchados en todos aquellos asuntos que les afecten y en los que se vean implicados.

El principio de no discriminación apunta a la protección igualitaria de los derechos de la infancia, es decir, a garantizar que todos los derechos sean promovidos y aplicados. Pero también alude a un ejercicio igualitario de los derechos, como se establece en el propio Preámbulo del texto, donde se señala que la justicia y la paz mundiales se basan en “el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. Es el artículo 2 de la Convención donde se compromete a los Estados Parte a asegurar la aplicación de los derechos sin ningún tipo de discriminación (Plataforma de Infancia, 2008: 5):

A cada niño, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Este fundamento está muy relacionado con la igualdad de oportunidades, considerándose el derecho a la educación, reconocido en el artículo 28, como la herramienta más adecuada para alcanzar la igualdad.

⁵ Estados Unidos rehusó su apoyo aludiendo a su compleja política federal para la aprobación e instauración de convenios internacionales. Somalia rechazó la Convención por considerar que no se trataba de un Estado reconocido y lo suficientemente estable para su implantación.

Por su lado, el principio del interés superior del niño se refiere al cumplimiento y a la satisfacción de estos derechos, para lo que hay que considerar a las niñas y a los niños como titulares de sus propios derechos, subordinados a los de sus padres y/o lo del Estado. Pero este principio también hace referencia a un factor de prioridad que tolera la desigualdad si es para procurar “el máximo beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad” (Rawls, 1990: 33).

Que la Convención sobre los Derechos del Niño considere el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo como derechos fundamentales se justifica por su finalidad de protección y la garantía de un crecimiento digno y seguro. Como parte de la sociedad que son, y titulares de sus propios derechos, el principio de participación exige que los niños sean considerados sujetos activos e intervengan de esta forma en la vida social y familiar pudiendo actuar y ser tenidos en cuenta en aquellos asuntos que les afectan y/o les interesan. El principio de participación contempla su capacidad para intervenir en su propio desarrollo, aunque sin otorgarles una autonomía plena, pues se entiende que son personas dependientes de sus responsables adultos debido a que se encuentran en pleno desarrollo de su madurez. Pero pasar a ser sujeto de derechos también significa tener responsabilidad sobre los propios actos, la cual se adquiere según la evolución de las propias facultades en base a la autonomía para ejercer sus propios derechos, por lo que los diferentes ordenamientos jurídicos establecen diferentes segmentos de edad a la hora de legislar.

A pesar de que los derechos humanos pertenecen a todas las personas por el mero hecho de serlo, y por lo tanto también son propios de los niños, la proclamación de los derechos de la infancia significó el reconocimiento de una protección jurídica y unos derechos específicos para los más pequeños, personas inmersas en una fase de desarrollo personal, social y jurídico. Se ha de tener en cuenta que esta normativa y sus dispositivos de protección son complementarios, y no sustitutivos, a los mecanismos generales de protección de los derechos fundamentales de cualquier persona (Cillero, 2007: 125).

Los derechos de la infancia constituyen un marco normativo que regula las relaciones de los niños con su entorno, particularmente con el Estado y la familias, que son, en primer término, quienes han de garantizar el cumplimiento de estos derechos y, por tanto, para los que se establece una serie de obligaciones y deberes. El artículo 27 de la Convención establece que son los padres, o las personas encargadas del niño, a quienes les incumbe la responsabilidad de proporcionar las condiciones de vida necesarias para su desarrollo, siempre dentro de sus posibilidades, a la vez que compromete a los Estados Parte a adoptar las medidas necesarias para ayudar a los padres, o a los responsables de los menores, a llevarlo a cabo y, en caso necesario, proporcionar asistencia material y programas de apoyo.

Al tratarse del marco normativo que regula las relaciones con las niñas y los niños, los derechos de la infancia han de ser tenidos en cuenta, cumplirse y protegerse en todas las esferas que los atañen, tanto públicas como privadas, desde las políticas públicas, a la legislación o al diseño de los programas educativos hasta las relaciones personales o familiares.

La pobreza, tanto la referente a la población general como la que afecta al colectivo de la infancia, puede verse desde un enfoque de derechos, en el caso de la pobreza infantil como un incumplimiento de los derechos de los niños. De hecho, así es como la entiende esta tesis doctoral, un planteamiento que es compartido por las organizaciones sociales dedicadas a la infancia y que, sin embargo, no suele tener cabida en los medios de comunicación, como se verá a lo largo de este estudio.

El derecho a la salud (artículo 24), a la educación (artículo 28), al juego (artículo 31) o a la protección (contemplado en varios artículos referentes a diferentes áreas) son solo algunos de los derechos que se ven violados cuando se padecen situaciones de pobreza infantil en las que, en mayor o menor medida, los cuatro principios en los que se basa la Convención se ven afectados (interés superior del niño, derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la no discriminación y la participación infantil). El compromiso de los Estados firmantes con la garantía de un nivel de vida digno y adecuado para el desarrollo de las niñas y los niños queda reflejado en el artículo 27 (Plataforma de Infancia, 2008: 16 y ss.), en el que también se deja constancia del papel de las familias:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres y otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquél en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

El enfoque de derechos va más allá de una perspectiva desde la que definir la pobreza infantil. A partir de él también se puede informar sobre esta problemática, ya que elaborando contenido desde el respeto y el cumplimiento de los derechos de la infancia se contribuye, además, a la función social propia de los medios de comunicación (Unicef, 2017b: 25).

1.2.1.1. Los derechos de la infancia y los medios de comunicación

La ONU (2006: 15) define el enfoque basado en los derechos humanos como un marco conceptual para el proceso de desarrollo de las personas que, desde el punto de vista normativo, se basa en los derechos humanos y, desde el punto de vista práctico, se orienta a su protección y promoción con la finalidad de analizar las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias e injustas que obstaculizan el progreso. Una definición que, aunque se refiere a los derechos humanos en general, también incluye a las niñas y a los niños, pues éstos también son titulares suyos por el mero hecho de ser personas. Pero como además la infancia tienen sus propios derechos, este enfoque reconoce a los niños como sujetos que se encuentran en una fase de crecimiento y desarrollo y que requieren una protección especial ante situaciones como la pobreza, la explotación sexual o la explotación laboral, pero que también influya a la hora de informar y comunicar sobre ellos. Este enfoque de derechos busca romper con la perspectiva paternalista y de caridad generalizadas hasta ahora para pasar a “una concepción positiva de la infancia y adolescencia como ciudadanos y ciudadanas capaces y partícipes de nuestra sociedad” (Unicef, 2017b: 26).

Así, de un modo simplista, el enfoque de derechos puede definirse como el respeto y la protección de los derechos que puede ejercerse desde muy diferentes ámbitos, desde la elaboración de políticas hasta la redacción de noticias. En este sentido, al hablar de un enfoque de derechos en cuanto a la infancia, se está señalando al respeto y a la protección de la totalidad de los derechos de los niños, pues este colectivo debe ser representado en los medios con la garantía de todos sus derechos. Consecuentemente, como la pobreza infantil es una problemática que afecta a los niños y a las niñas, su cobertura periodística ha de tratarse desde el marco jurídico que les ampara.

Pero más allá del acatamiento general de la Convención sobre los Derechos del Niño, ésta también recoge entre su articulado algunas normas que han de tenerse en cuenta a la hora de informar sobre los niños en los medios de comunicación. Por ejemplo, el artículo 17 (Plataforma de Infancia, 2008: 10) es el único que se refiere directamente al papel que ejercen los medios de comunicación. En él se reconoce la importante labor que desempeñan los medios e insta a los Estados Partes a velar por el acceso de los niños a una información plural, con especial atención

a aquella que promueva su bienestar social, espiritual y moral, así como su salud física y mental. Además, alienta a los medios a difundir contenido de interés social y cultural, conforme al artículo 29, que establece los objetivos de la educación en base a los propios principios de la CDN; también promueve la cooperación internacional en beneficio de la pluralidad de contenidos, anima a los medios a tener en cuenta las necesidades lingüísticas de los niños que pertenezcan a grupos minoritarios y fomenta la creación de reglas para proteger al niño contra las informaciones que pudieran perjudicarlo.

A lo largo del articulado de la CDN se encuentran más ejemplos, aunque menos explícitos, en relación con los medios de comunicación, normas que, sin duda, hay que tener en cuenta si se quiere aplicar un enfoque de derechos. Algunos de estos son:

- Artículo 2, en el que se alude al principio de no discriminación y hace referencia a la libertad de expresión y de pensamiento de sus padres, familiares o tutores. La libertad de opinión y de expresión de los niños se reconoce en los artículos 12 y 13. En el artículo 13 también se contempla el derecho a obtener y difundir información.
- Artículo 3, directamente relacionado con el interés superior del niño.
- Artículo 8, constata el derecho a la intimidad, también reflejado en el artículo 16, junto al derecho al honor.
- Artículo 40, que regula el tratamiento que ha de recibir un niño cuando se le alegue que ha incumplido las leyes, basándose en el respeto a su dignidad, la presunción de inocencia y el cumplimiento de la normativa vigente al respecto.

De estos artículos se desprende que los medios de comunicación han de contribuir a la formación informativa de la ciudadanía más joven así como incluirles en sus contenidos, situando a los niños en el proceso comunicativo tanto en las posiciones de receptores como en la de emisores, haciéndoles partícipes de él.

En el año 1999, una década después de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, tras una reunión entre profesionales del periodismo y expertos en derechos de la infancia, impulsada por Unicef y el Gobierno de Noruega, surgió el denominado *Desafío de Oslo*. Este documento fue el resultado de los debates llevados a cabo entonces con la finalidad de tratar los derechos de la niñez y su relación con los medios de comunicación a nivel mundial y que parte de la idea de que (Unicef, 2017b: 16):

La relación de los niños y los medios de comunicación es el punto de acceso al mundo amplio y polifacético de la niñez y sus derechos a la educación, a la libertad de expresión, al juego, a contar con una identidad, a la salud, a la dignidad y al autorrespeto, y a la protección, y que la relación

entre la infancia y los medios de comunicación desempeña una función importante con respecto a todos los aspectos de los derechos de los niños y a todos los componentes de sus vidas.

Este documento se autodefine como un llamamiento a la acción dirigido a todos aquellos que intervienen y están interesados en las relaciones entre la infancia y los medios de comunicación, como son los gobiernos, las organizaciones sociales, los profesionales de los medios, los propietarios de los medios, las familias, los docentes, los investigadores y los propios niños.

A continuación, se pasa a presentar las conclusiones referentes a los actores relacionados, directa o indirectamente, con el objeto de estudio de esta investigación, es decir, con el proceso de producción periodística, como son: los profesionales de los medios, los propietarios y las organizaciones sociales (Unicef, s. f.):

- Profesionales de los medios de comunicación: es necesaria su concienciación sobre los derechos de los niños, así como mostrarles cómo pueden protegerse y fomentarse a través de la aplicación de prácticas adecuadas o, a la inversa, cómo pueden verse perjudicados por acciones inapropiadas. Se precisa trabajar de acuerdo a los fundamentos del periodismo y elaborar códigos éticos para evitar el sensacionalismo y los estereotipos que llevan a la vulneración de derechos. Poner en práctica el interés superior del niño a la hora de informar, contar con su participación y no sucumbir a las presiones comerciales que tienden a no darle prioridad. Intentar mejorar la relación entre medios de comunicación e infancia, para conocerse mejor y sacar todo el potencial de estar unidos
- Propietarios de los medios de comunicación: el interés superior del niño ha de ser prioritario en todo momento. También se ha de tener en cuenta el derecho de los niños al acceso y a la participación en los medios, el derecho a la educación sobre ellos y a la protección sobre sus contenidos.
- Organizaciones sociales: han de respetar la independencia de los medios como elemento fundamental de la democracia. Han de colaborar con los profesionales de la información en beneficio de la protección y divulgación de los derechos de la infancia, así como facilitar la cobertura periodística de temas relacionados con niñas y niños, velando por su buen desarrollo.

Las conclusiones referentes al contenido o a su elaboración son a las que se suelen llegar cuando se analiza el tratamiento informativo de la infancia como temática periodística. Más adelante, en el epígrafe 2.4.3., se da cuenta de ello al profundizar sobre las recomendaciones que se hacen desde el Tercer Sector y desde el ámbito periodístico para el tratamiento de la pobreza infantil, aunque especialmente de la infancia y de la pobreza como temas independientes. Las

investigaciones científicas a las que se hace referencia en el punto 2.4.4. también demuestran que las preocupaciones y sugerencias plasmadas en el *Desafío de Oslo* aún continúan vigentes.

Como ya se ha especificado, el reconocimiento de la CDN es vinculante, por lo que los marcos jurídicos de cada Estado han de velar y garantizar su cumplimiento. En el siguiente apartado se hace un repaso a la regulación relacionada con infancia y medios de comunicación existente en el contexto español.

1.2.2. Marco legal sobre infancia y medios de comunicación en España

El objetivo de este punto es realizar una revisión del marco normativo español a través de los textos que regulan la infancia y los medios de comunicación de manera conjunta. Pero para no desviar la atención de esta investigación, se repasarán únicamente aquellas referencias al objeto de estudio. Como este concepto puede resultar algo técnico, se dará cuenta de aquellas normativas que regulen los contenidos mediáticos o la producción de estos en relación a la infancia como temática informativa, entendiendo que el tratamiento periodístico de la pobreza infantil se incluiría dentro de ella como un fenómeno que afecta a los niños y a las niñas.

El 30 de noviembre de 1990, España ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada en 1989, motivo por el que el marco legal español ha de amparar estos derechos y reflejarlos. Previamente a la aprobación de este tratado, la Constitución española de 1978 ya reconoce en su artículo 14 que todos los españoles son iguales ante la ley, incluidos los niños y las niñas, a quienes a pesar de no mencionarlos de forma explícita se entiende que la edad, su característica diferenciadora, se encuentra dentro de la descripción “cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, a la que se refiere (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1978: 11).

Los artículos 20 y 149 de la Constitución son los únicos que mencionan a los medios de comunicación. Este último se refiere a las competencias del Estado y el primero regula la libertad de expresión y de información. Es en este artículo 20, en su punto 4, en el que se establece una relación directa entre los medios, la infancia y la protección de ésta (Ibíd., 13):

Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

A pesar de que en el año 1978 aún no se habían reconocido los derechos de la infancia de manera formal, a la vista de lo expuesto por los artículos 14 y 20.4, la Constitución Española parece dejar constancia de que, bajo su jurisdicción, las niñas y los niños son sujetos de derechos. La Ley

Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (actualizada por última vez el 29 de julio de 2015) deja claro en su exposición de motivos “la condición de sujeto de derechos a las personas menores de edad” (1996: 1226). Basada en el principio del interés superior del niño, en este mismo apartado se señala la prohibición de “la difusión de datos o imágenes referidos a menores de edad en los medios de comunicación cuando sea contrario a su interés, incluso cuando conste el consentimiento del menor”, con la intención de protegerlo.

En su artículo 4, esta ley regula el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. En sus puntos 2 y 3 insta a los medios de comunicación a respetarlos, respondiendo el Ministerio Fiscal en caso de incumplimiento, y concreta que (Ibíd., 1228):

Se considera intromisión ilegítima en el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen del menor, cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que pueda implicar menoscabo de su honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales.

En el artículo 5, dirigido al derecho a la información, se refiere en sus puntos 3 y 4 a los contenidos. En ellos plasma que las administraciones públicas han de velar porque los mensajes dirigidos a los menores promuevan la igualdad, la solidaridad y el respeto a los demás, evitando imágenes de violencia, de explotación interpersonal o de trato degradante o sexista. Además, se prevé la aplicación de una regulación especial para garantizar el no perjuicio, moral o físico, que puedan generar los mensajes.

El derecho a la libertad de expresión está regulado por el artículo 8, el cual concreta en su punto 2 que ésta se extiende “a la publicación y difusión de sus opiniones” y “a la edición y producción de medios de difusión”, estableciendo que los límites los marcan el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, dispuestos en el artículo 4.

En base a esta serie de reconocimientos y regulaciones, se echa en falta que el artículo 9, titulado como “Derecho a ser oído”, no haga referencia alguna a los medios ni como emisores de contenido, ni tampoco a la participación de los niños en el proceso comunicativo de los medios. Este artículo de la Ley de Protección Judicial del Menor se centra, principalmente, en el ejercicio de este derecho dentro del propio ámbito judicial.

La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (actualizada por última vez el 10 de mayo de 2014) entiende dentro de estos servicios el suministro de información que ofrece las publicaciones online como los periódicos y las revistas (2015: 5) y en su articulado también tiene en cuenta a los niños y a las niñas. Además, restringe la prestación de servicios a quienes atenten contra su protección, como indica el artículo 8.1. Y en su artículo 18, esta ley señala el impulso que las administraciones públicas han de

ofrecer a la creación voluntaria de códigos de conducta que velen sobre el propio contenido de la ley “por parte de las corporaciones, asociaciones u organizaciones comerciales, profesionales y de consumidores”, y establece en su punto 2 que “cuando su contenido pueda afectarles, los códigos de conducta tendrán especialmente en cuenta la protección de los menores y de la dignidad humana, pudiendo elaborarse, en caso necesario, códigos específicos sobre estas materias” (Ibíd., 15 y ss.). Acorde a este precepto, tanto en el ámbito del periodismo como del Tercer Sector, existen diferentes documentos de autorregulación sobre el tratamiento periodístico de la infancia, y también de la pobreza, muestra del interés de ambos ámbitos por estas temáticas. Esta investigación da cuenta de algunos de ellos más adelante, en el epígrafe 2.4.3.

Por su lado, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (modificada por última vez el 1 de mayo de 2015) regula, como su propio nombre indica, la comunicación audiovisual de cobertura estatal y pone de manifiesto en sus primeros artículos los derechos del público, al que también identifica como susceptible de ser partícipe y aparecer en los contenidos mediáticos. Así lo muestra el artículo 7, dedicado específicamente a los derechos del menor (2015: 13), en cuyo punto 1 se hace referencia a los derechos a la imagen y a la intimidad, en el que se sostiene que:

Los menores tienen el derecho a que su imagen y voz no sean utilizadas en los servicios de comunicación audiovisual sin su consentimiento o el de su representante legal, de acuerdo con la normativa vigente. En todo caso, está prohibida la difusión del nombre, la imagen u otros datos que permitan la identificación de los menores en el contexto de hechos delictivos o emisiones que discutan su tutela o filiación.

Sin embargo, el resto del artículo salvaguarda al niño como espectador, no como figura que puede participar en los contenidos, por lo que se limita a establecer horarios protegidos y normas sobre publicidad. Como en el caso de la ley de Servicios de la sociedad de la información, se dan las razones que limitan la titularidad de una licencia de comunicación audiovisual, y en su artículo 26 se señala como tales a las personas físicas o jurídicas que en los últimos dos años hayan atentado contra “lo dispuesto en materia de protección de menores en la normativa europea y española”. Y en el artículo 57 se da cuenta de las infracciones muy graves de la ley, en cuyo punto 4 se considera como tal “la difusión del nombre, la imagen u otros datos que permitan la identificación de los menores en el contexto de hechos delictivos o en emisiones que discutan su tutela o filiación”.

La Unión Europea también cuenta con una normativa que regula los servicios de comunicación audiovisual, la Directiva 2010/13/UE, que fue modificada por el Parlamento Europeo en el año 2016. En cuanto a su mención a la infancia en base al tema que preocupa a esta investigación, se limita a dejar constancia en su artículo 39 que pretende garantizar la aplicación de los derechos

del niño reconocidos en la Carta de los derechos Fundamentales de la Unión Europea. Anteriormente, en 1998, el Parlamento Europeo ya había elaborado en la Recomendación 98/560/CE de Protección de los menores y de la dignidad humana, en cuya última actualización de 2006 se añadió la referencia a los servicios audiovisuales y de información. En este documento se invita a los Estados miembros a fomentar una entre los profesionales e intermediarios de la comunicación una actitud responsable para evitar la discriminación, y luchar contra ella, por motivos sexuales, raciales, étnicos, religiosos, ideológicos, por discapacidad, edad u orientación sexual. También desde este documento se anima a las partes implicadas a elaborar códigos de conducta reguladores, así como a tomar medidas para proteger a los menores en los servicios que prestan.

De nuevo en el contexto español, a pesar de que no se trata de un texto legislativo, parece reseñable destacar que, desde el año 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha tratado de promover e impulsar el bienestar y el pleno desarrollo de los derechos de los niños desde los poderes públicos a través del denominado Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA). Hasta el momento, este Plan se ha lanzado en dos ediciones, la primera estuvo vigente entre los años 2006 y 2009 (Observatorio de la Infancia, 2005), y la segunda entre 2013 y 2016 (Observatorio de la Infancia, 2013). En ambos se tiene en cuenta a los medios de comunicación y a la prensa y, en el ámbito que nos ocupa, las medidas propuestas fueron: hacer un seguimiento del tratamiento mediático que se hace de la infancia (2005: 20); en ambos planes se propone como objetivo que los medios impulsen la protección de los derechos de los niños (2005: 31 y 2013: 32), así como fomentar encuentros entre expertos en comunicación e infancia para el intercambio de experiencias y el análisis de los espacios dedicados a la infancia, así como de la imagen social que los medios proyectan de ella (2005: 32 y 2013: 69). Sin embargo, a pesar de que ambos planes hacen referencia en otro de sus objetivos a la infancia en riesgo de exclusión social, la única relación que se establece entre este colectivo y los medios de comunicación es en relación a sensibilizar a través de estos sobre el acogimiento familiar (2013: 74).

1.2.3. Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos para el Desarrollo Sostenible

A nivel internacional, existen otro tipo de compromisos como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), ambos enfocados a la lucha contra la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de las personas. En este caso, su

reconocimiento no obliga a su cumplimiento, lo cual resta fuerza a su finalidad, la cual se detalla a continuación.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron aprobados en el año 2000 y nacieron para mejorar las condiciones de vida de las personas en un plazo de quince años “con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones” (ONU, 2015a: 4). Una visión que se tradujo en ocho objetivos que marcaron la agenda de desarrollo durante los tres primeros lustros del siglo XXI, pues su plazo de aplicación se estableció desde el año 2000 hasta el 2015. Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

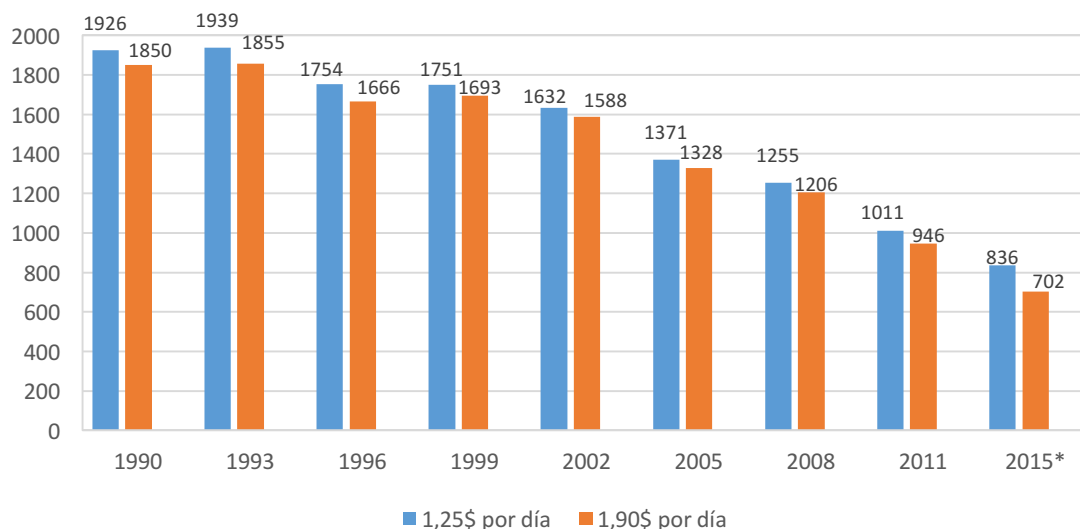
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

A pesar de la alusión implícita a la perspectiva multidimensional de la pobreza, por la referencia a los diversos atributos que influyen en ella, como pueden ser la educación (presente en el objetivo 2), la sanidad (a la que se refieren los objetivos 4, 5 y 6), la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental o la cooperación (en los objetivos 3, 7 y 8), es a la erradicación de la pobreza extrema y al hambre a lo que explícitamente se refiere el primero de ellos, que a su vez se divide en tres metas (ONU, 2013):

- Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1,25 dólares al día.
- Meta 1.B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
- Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

La primera de estas metas señala en concreto a la pobreza según la línea de pobreza extrema entonces vigente (1,25\$), la cual se alcanzó 5 años antes de lo previsto, en 2010. En el periodo de tiempo establecido la pobreza extrema descendió de los 1926 millones de personas que la padecían en 1990, a los 836 millones del año 2015 (según datos estimados por el Banco Mundial).

Gráfico 4. Comparativa de millones de personas que viven en la pobreza extrema a nivel mundial según las líneas de pobreza de 1,25\$ al día y 1,90\$ al día, entre los años 1990 y 2015



Fuente: ONU (2015a: 15) y Banco Mundial (2016a: 36 y 2016b: 4). Elaboración propia

En 2015, en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, más de 150 países ratificaron la aprobación de la Agenda 2030 formada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, diecisiete puntos herederos de los ODM que tienen como fin “lograr un mundo más sostenible en el año 2030” (ONU, s.f.b). Estos objetivos son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

En este planteamiento gana fuerza el enfoque multidimensional de la pobreza como demuestra el reconocimiento que se hace acerca de que las iniciativas que pretenden acabar con ella “deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo”, pero también por el enunciado del objetivo 1, en el que se hace alusión a la erradicación de todas las formas de pobreza. Así también lo especifica su segunda meta, que indica que: “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. Sin embargo, la pobreza extrema sigue estando muy presente, como queda reflejado en la primera meta de este primer objetivo: “De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)” (ONU, 2015b: 17).

La ONU insta a todos los países a poner en marcha medidas que promuevan la prosperidad a través de la protección del planeta y, así, lograr estos objetivos. Pero el cumplimiento de los ODS no es jurídicamente obligatorio, como tampoco lo fue el de los ODM cuando estaban vigentes, por lo que la aplicación de políticas y medidas para alcanzarlos va a depender de la voluntad y la responsabilidad de cada una de las naciones.

En cuanto a la pobreza infantil, resulta reseñable que en ninguno de estos conjuntos de propósitos se la menciona explícitamente, a pesar de la importancia que se da a la pobreza general y a la figura de los niños en sus enunciados, aunque sí se desprenden alusiones a ella al hablar de “todas las edades”, referirse a las “niñas”, señalar a la “mortalidad infantil” o a la “enseñanza primaria”.

Al cierre de esta investigación, en junio de 2018, el recién nombrado gobierno socialista creó el Alto Comisionado para la Agenda 2030 con el objetivo de coordinar las actuaciones desarrolladas para cumplir tales preceptos. Las funciones a llevar a cabo por este organismo, dependiente directamente del Presidente del Gobierno y sin precedentes en España, son (BOE, 2018: 7):

- Realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- Impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento por España de la Agenda 2030.
- Evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.
- Colaborar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en la interlocución internacional de España en materia de implantación global de la Agenda 2030.
- Impulsar la elaboración de los sistemas de información y estadística necesarios para acreditar los avances en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

1.3. Conclusiones del capítulo

Este primer capítulo supone un acercamiento a la pobreza infantil en el que se pone de manifiesto la vulnerabilidad de los niños y las niñas ante las situaciones de precariedad por su condición de personas en pleno desarrollo físico y psíquico, convirtiéndose en el colectivo social más afectado, a nivel global, por las situaciones de pobreza. En el caso de España, la pobreza infantil es un problema estructural que se ha visto agravado a partir del año 2008 con la crisis económica.

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, a la que se llega tras un repaso a la evolución histórica de los derechos de la infancia, de naturaleza vinculante para los países firmantes, establece la normativa que ha de regular cualquier tipo de relación que se establece con los menores de edad. Por su parte, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son acuerdos universales implantados en los años 2000 y 2015, respectivamente, para la erradicación de la pobreza, aunque su carácter no es obligatorio.

La pobreza infantil supone una vulneración de los derechos de los niños debido a la limitación que esta produce en su pleno ejercicio, manera en la que esta tesis doctoral entiende este fenómeno. Es de importancia plantear la problemática desde un enfoque de derechos en base y a favor de su cumplimiento y respeto, perspectiva que ha de instaurarse en los mensajes mediáticos.

Indiscutiblemente, las relaciones entre medios de comunicación e infancia también han regularse a través de la Convención sobre los Derechos del Niño, por lo que en este capítulo también se realiza un repaso al marco legal vigente en España y en Europa, los cuales se basan en estos principios a la hora de legislar sobre los menores en los que no se han encontrado referencias directas al objeto de estudio.

2. La pobreza infantil y su tratamiento periodístico

2.0. Presentación del capítulo

Este segundo capítulo profundiza en la pobreza infantil y en su tratamiento periodístico como temática informativa, y constituye el marco teórico de esta tesis doctoral.

En primer lugar, se realiza un acercamiento a los conceptos de infancia y pobreza para tratar de comprender con mayor profundidad qué se entiende por pobreza infantil. En cuanto a la infancia, se exponen algunos de los intentos realizados por definirla y se repasa la evolución histórica que ha sufrido la percepción social de este colectivo de la población a lo largo de los siglos, centrada fundamentalmente en el contexto occidental, que también ha de ser objeto de crítica reflexiva.

A continuación, se revisan diferentes intentos por definir la pobreza según los distintos y diversos enfoques desde los que se trata de explicar este fenómeno. De éstos emergen los diferentes indicadores utilizados para medirla, pasando a presentarse los más utilizados y, por tanto, los que se mencionan en las informaciones periodísticas.

A partir de estas nociones, se profundiza en el concepto de pobreza infantil, entendiéndose en esta investigación desde una perspectiva de derechos. De nuevo, se repasan algunas de las definiciones planteadas al respecto y se realiza una revisión a los indicadores utilizados con más frecuencia para cuantificarla. Se establece una clara diferenciación entre los medidores aplicados para la pobreza general y los diseñados específicamente para cuantificar la pobreza infantil.

En el epígrafe final se exponen las razones por las que se entiende que, como asunto noticioso, la pobreza infantil ha de tenerse en cuenta desde los fundamentos del periodismo social. Se pasa a explicar en qué consiste esta especialidad periodística y cuáles son sus indicaciones para informar sobre la pobreza infantil.

Para concluir el capítulo, se hace una síntesis de las recomendaciones realizadas desde los ámbitos profesionales, tanto desde el periodismo como desde el Tercer Sector, además de presentar una recopilación de investigaciones científicas interesadas en este objeto de estudio.

2.1. Aproximación al concepto de infancia

En este epígrafe se revisa qué se entiende por infancia desde el punto de vista en la que la conciben diversos organismos internacionales que, de un modo u otro, se relacionan con ella. También se hace un repaso a la evolución histórica del concepto, vinculada a la evolución y al desarrollo del interés hacia los niños y las niñas, el cual se vio jurídicamente reflejado en el siglo XX con el reconocimiento de sus derechos.

La infancia es la primera etapa vital y social de todo ser humano, se trata del periodo de tiempo que transcurre desde el nacimiento de una persona hasta el inicio de su vida adulta, una delimitación sobre la que no existe consenso, lo que da lugar al planteamiento de diferentes segmentos de edad para concretarla. Además, la perspectiva desde la que se entiende esta fase de la vida también depende del contexto social e histórico al que se refiera.

La Real Academia Española define a la infancia desde un punto de vista biológico, entendiéndola como el “período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad”, que a su vez define como la “primera fase de la adolescencia, en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta”⁶. Otras instituciones la explican desde un punto de vista cuantitativo y marcan una edad concreta a tener en cuenta, la de la mayoría de edad, como es el caso de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, que en su primer artículo establece que “para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Plataforma de la Infancia, 2008: 5). La Constitución Española también establece en su artículo 12 como mayoría de edad los dieciocho años (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1978: 11).

La Unión Europea no tiene una única concepción de infancia, sino que se establecen diferentes edades según el contexto que se esté regulando. Por ejemplo, en relación al derecho de libre circulación y residencia en el territorio de la Unión, se entiende que son miembros menores de la familia aquellos que tengan menos de veintiún años (Parlamento Europeo & Consejo de Europa, 2004: 88). Sin embargo, en materia laboral se distinguen tres rangos: los jóvenes, en referencia a todas las personas menores de dieciocho años; los adolescentes, aquellos con edades comprendidas entre los quince y los dieciocho y que están exentos de la enseñanza obligatoria⁷; y los niños, los que tienen menos de quince años. En el caso de que la ley europea difiera de la del Estado miembro en materia de infancia, en cuanto a lo que a su definición se refiere, se suele

⁶ Puede consultarse las definiciones de infancia y pubertad en los siguientes enlaces, respectivamente: <http://dle.rae.es/?id=LUbWPI0> y <http://dle.rae.es/?id=UYB3dwY>

⁷ En el caso de España, la enseñanza obligatoria llega hasta los dieciséis años.

adoptar lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (European Union Agency for Fundamental Rights and Council of Europe, 2017: 18).

Eurostat, al ofrecer información sobre la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social, permite analizarla por segmentos de edad, el límite que identifica por defecto a la infancia se corresponde con el de las personas menores de dieciséis años. Sin embargo, su sistema de agregación de datos considera otras franjas de edad, entre las que también se encuentran los menores de dieciocho. Esto mismo ocurre con la información del Instituto Nacional de Estadística (INE), que también presenta sus datos en referencia a la población en riesgo de pobreza o a la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social señalando como límite de referencia para los menores a aquellos que tienen menos de dieciséis años, pero también contempla la posibilidad de establecer la franja en los dieciocho. Que los dieciséis años se establezcan como límite de edad entre la infancia y la etapa adulta se debe a que es a partir de esta edad cuando se permite a los menores comenzar a trabajar.

Dejando de lado el debate de la edad a la que se deja de ser niño, no hay duda sobre que la infancia es una etapa fundamental en el desarrollo de las personas, tanto a nivel físico como psíquico. El transcurso de la niñez a la vida adulta es una fase de pura transformación en la que la persona sufre profundos cambios de muy diversa índole, de naturaleza biológica, psicológica, social o cultural que van a influir en su vida adulta, tanto a nivel personal como también social. La calidad de la alimentación, el grado de atención sanitaria, el nivel de educación recibido o el hecho de crecer en ambientes más o menos seguros son algunos de los elementos que influyen en el desarrollo psicosocial del niño y que pueden condicionar su vida futura. Estos factores dependen del contexto sociocultural en el que se producen y condicionan la propia infancia, por lo que no es lo mismo ser niño en un país de la Unión Europea que en un país africano, así como tampoco lo es ser niño en la actualidad, que haberlo sido en la Edad Media o en la época romana.

Para Jenks (1982), el concepto de infancia es una construcción social que delimita un estatus adherido a una estructura social concreta en relación con ciertas conductas culturales, aunque la dependencia respecto al colectivo adulto es común en todas ellas (Gaitán, 2010: 13). Unicef explica que, más allá de los debates, existe consenso acerca del entendimiento de la infancia como un espacio delimitado y seguro en el que los niños pueden crecer, jugar y desarrollarse (2004: 3) y concreta que se trata de (2006):

La época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años.

Esta definición alude al bienestar y a la garantía de la seguridad de los más pequeños y está directamente relacionada con la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 al hacer referencia a la educación, al juego, a la alimentación, a la asistencia sanitaria, al afecto y a la protección. Reconocimientos relativamente recientes pues la infancia, además de ser un fenómeno natural relacionado con el crecimiento físico del niño, también es una construcción social que depende del contexto histórico, geográfico y cultural. Según Valderrama y Limón (2013: 120), existen elementos comunes en el desarrollo de los niños en cuanto a aspectos psicológicos, fisiológicos o cognitivos, pero la madurez social se alcanza a diferentes edades según el contexto en el que se crezca, por lo que la niñez no es igual en Europa que en África. La adolescencia y la juventud son etapas vitales relacionadas con el desarrollo de la infancia y su madurez, tanto a nivel biológico como social. Sin embargo, esta clasificación no va a ser tenida en cuenta en esta investigación pues no resulta pertinente para el objeto de estudio que aquí se trata. A lo largo de este documento se entiende como niño la definición que realiza la Convención sobre los Derechos del Niño, anteriormente señalada.

2.1.1. Breve repaso a la evolución de la infancia

Para una mejor comprensión de esta etapa, este epígrafe repasa brevemente la evolución de la infancia y su interpretación a lo largo de la historia. Resulta prácticamente inevitable que la visión aquí presentada esté condicionada por una perspectiva occidental.

A lo largo de los siglos la consideración de los niños y las niñas ha ido cambiando. En la época de la Roma Antigua (Ariès, 1986: 6) correspondía al padre reconocer a sus hijos, estos eran dejados en el suelo al nacer, si el padre los cogía en brazos (*elevatio*) pasaba a reconocerlos y, por tanto a criarlos, pero si no lo hacía eran abandonados. El acto de la elevación se ha relacionado con la adopción, costumbre que se producía en Roma con mucha frecuencia, entendiéndose este vínculo en que el padre de familia seleccionaba a su propia prole, tanto biológica como adoptiva, pues parece que cuando un romano sentía la necesidad de ser padre no anteponía su descendencia natural a la adoptiva. En esta época también era común el infanticidio de los niños no deseados, ya fueran hijos de esclavos o de ciudadanos libres. Debido a estas prácticas se considera que, hasta este momento, los romanos no vinculaban la sexualidad con la procreación. Pero en los siglos II y III el concepto de familia adquiere una dimensión psicológica y moral que se extiende más allá de la muerte, tanto para los cónyuges como para sus hijos, lo que se demuestra con la representación de sus figuras en sus tumbas. La unión de la pareja y su descendencia se convierte en sagrada, los vínculos carnales y sanguíneos suplantando a la propia voluntad, tan importante hasta

el momento, y el matrimonio y los nacimientos acaban con el concubinato y la adopción. De esta concepción se apropió el cristianismo y ha perdurado hasta la actualidad, religión que implantó en torno al siglo XI la indisolubilidad de la unión matrimonial, vinculando la fecundación a la pareja y, por tanto, a la sexualidad.

Los hijos se hacen imprescindibles, especialmente a partir del siglo VI, con la fortificación de las ciudades, momento en el que el poder depende de las alianzas y las redes que puedan establecerse entre familias, cuya fidelidad alcanza su máximo grado con la unión de sangre, traducida en el nacimiento, tanto legítimo como ilegítimo. Los hijos varones mayores son los que se convierten en primogénitos y dan continuidad al apellido familiar, los siguientes apoyan a la causa, los hombres con sus medios y las mujeres como moneda de cambio para ampliar y reforzar las alianzas. Esto sumado a la alta mortalidad de la época provoca un culto a la fecundidad, no sólo para los nobles, sino también para las clases populares, para las que una familia formada por muchos miembros garantizaba la seguridad de la morada y la mano de obra, idea que ha perdurado a lo largo de los siglos, impulsando la consideración de la esterilidad y la impotencia como desgracias.

La valoración social de la infancia está muy ligada a la extensión del cristianismo y del judaísmo, puesto que en los textos de ambas religiones la figura de los niños es tenida en cuenta, aunque la marginalidad de los más pequeños es una característica continuamente presente durante esta época. Es en el siglo XII cuando se produce un cambio en la estimación hacia el niño como resultado de una política evangelizadora que provocó la difusión de la cultura escrita y la reaparición de la escuela, también debido a la creciente privacidad que, poco a poco, iba adquiriéndose en el seno familiar, como explica Ariès (Ibíd., 12):

Hubo un tiempo en que los historiadores tendían a creer que la sensibilidad hacia la infancia no había cambiado nunca, que era un elemento permanente de la naturaleza humana, o que se remontaba al siglo XVII, al siglo de las luces. Hoy se sabe que ha tenido una gestación larga y gradual, que ha surgido lentamente en la segunda parte de la Edad Media, a partir del siglo XII-XIII, y que se ha impuesto desde el siglo XIV con un movimiento en constante progresión. Esa dinámica está evidentemente ligada al proceder de la familia hacia una mayor intimidad (*privacy*), a la mejora de la escuela al hecho de que ésta ha sustituido al aprendizaje tradicional.

En los siglos posteriores pasa a prohibirse el infanticidio, el abandono de los recién nacidos y el aborto, convirtiéndose en delitos perseguidos tanto por la ley del Estado como de la Iglesia. Sin embargo, el asesinato de niños continuó produciéndose, especialmente de niños con deformidades o algún tipo de discapacidad, aunque es posible que también fueran víctimas aquellos que no eran deseados. Sus muertes se justificaban con pretextos de supuestos accidentes domésticos como caídas fortuitas en las llamas de la chimenea o en tinajas llenas de líquido, así como la asfixia de

bebés sin que los padres se dieran cuenta mientras dormían compartiendo el mismo lecho. Este tipo de muerte levantó las sospechas de la Contrarreforma hacia los padres y sus obispos promovieron que hijos y padres durmieran separados, y así es como acabó instaurándose el uso de la cuna en respuesta a un imperativo moral y, más tarde, por higiene, un uso que se generalizó primero entre las clases altas y posteriormente entre las populares. Durante siglos, las muertes de niños y niñas no tuvieron importancia, lo cual no quiere decir que no provocaran dolor y tristeza en la familia, especialmente en la madre, pero la sociedad no las prestaba atención. Las primeras tumbas infantiles datan del siglo XVI, pero es a partir de finales del siglo XIX cuando destacan los enterramientos de los más pequeños, sobre todo en la Europa meridional, en forma de tumbas lujosas y muy adornadas. Como señala Ariès (Ibíd., 16), la muerte infantil fue, durante mucho tiempo provocada, pasando de ser aceptada a convertirse en algo absolutamente intolerable.

La evolución histórica del vestuario infantil es otro de los indicios de los cambios que se han ido produciendo sobre la percepción de la infancia. Hasta el siglo XVI no hay constancia de que los niños y las niñas tuvieran un modo específico de vestir, a excepción de las fajas en las que se les envolvía cuando eran bebés, pues durante la primera lactancia se les enrollaba en telas, incluidos los brazos, inmovilizándoles completamente y con grandes deficiencias higiénicas, finalizando esta práctica en el siglo XIX. Aún sin ser destetados, por la larga duración de la lactancia, se les pasaba a vestir como adultos, el niño “en las clases pobres vestía con los mismos andrajos; en las clases acomodadas llevaba trajes de adulto hechos a medida” (Ibíd., 13). Es a partir del siglo XVI cuando los niños varones de las clases acomodadas empiezan a tener una vestimenta propia, mientras las niñas siguen vistiendo como señoras, salvo en algunos detalles. El traje de los niños, así como el de los ancianos, es un vestido muy similar al de las mujeres, cuyo uso en la burguesía francesa llega a alargarse hasta principios del siglo XX. La popularización del vestido como prenda masculina coincide con la época en la que la sensibilidad hacia la infancia se intensifica y su instauración es consecuencia de la vinculación existente entre la ternura y la figura femenina, una asimilación que también queda reflejada en los retratos del siglo XVII en los que los niños varones son representados con rasgos afeminados, más allá de sus vestimentas. Sin embargo, en las clases populares no se produjo ningún cambio destacable al respecto.

La indiferencia por los niños es algo generalizado durante estos siglos, especialmente hacia la infancia más temprana. Este sentimiento es considerado una consecuencia de la demografía de la época y de la alta tasa de mortalidad infantil, alargándose hasta el siglo XIX en las zonas rurales, en donde viven las clases más pobres, sostenidas por familias numerosas, estructura familiar ya no tan frecuente entre las clases acomodadas. A pesar de ello, mimar a los niños y las niñas también es común, en las clases populares se juega con ellos “como se juguetea con un animal que vive en la familia, un cachorro o un gato” (Ibíd., 14), y en las clases altas son las madres y

abuelas quienes se deshacen en mimos hacia su prole. Es a principios del siglo XVII cuando se empieza a reconocer a los niños como personas con problemas distintos a los de los adultos, y en el siglo XVIII cuando los padres comienzan a preocuparse por el futuro de sus hijos e hijas, uno de los motivos por los que disminuye el infanticidio, aunque persiste la sumisión y la subordinación de los pequeños hacia sus progenitores (Alfageme, Cantos & Martínez, 2003:19). Emerge una nueva sensibilidad hacia la infancia que va a oscilar entre la ternura y la severidad. Los descendientes de las clases altas vivirán con gran exigencia, e incluso con castigos físicos, su educación y escolarización; mientras que los pequeños de las clases más desfavorecidas vivían entre el exceso de carantoñas y las palizas. Puede que esta unión más bien contradictoria sea la que permita en el siglo XX reconocer la especificidad, autonomía y el valor social de los niños y niñas, así como el reconocimiento de su cuidado, la demostración de respeto, la asistencia hacia ellos, el proveerles de educación y acompañarles durante su crecimiento (Domic en Alfageme et al., 2003: 22).

Para el espíritu burgués europeo del siglo XIX, la figura del niño pasa a ser una preocupación social y política, y su vida comienza a ser pensada desde el seno familiar, lugar natural en el que se encuentran sus lazos afectivos elementales, en el que se le protege y se le educa en el modo de vida propio de la burguesía. De este modo, su ámbito de relaciones pasa de ser su propia comunidad y el lugar donde realiza las tareas junto a los adultos, a su familia y en la escuela, de la que se espera que satisfaga las exigencias del sistema otorgando a los niños más conocimientos y destrezas que los que tienen sus propios padres y los adultos de su comunidad. A lo largo de estos siglos, el niño pasa de ser una figura anónima e indiferente a convertirse en la más deseada y a la que hay que garantizar un futuro prometedor, una visión que, aunque evolucionada, se propaga hasta nuestros días.

A principios del siglo XX se producen grandes cambios, avances y descubrimientos sobre la infancia en áreas del conocimiento tan variadas como la medicina, la psicología, la pedagogía o la didáctica. La niñez empieza a entenderse como una etapa vital de evolución personal y se convierte en objeto de estudio desarrollándose las primeras teorías sobre el desarrollo infantil como la de la perspectiva sociocultural de Vygotsky, la psicoanalítica de Freud o la epistemología genética del desarrollo de Piaget. La infancia llega a reconocerse como el periodo más importante de desarrollo físico y psíquico de las personas, momento en el que se producen los cambios fisiológicos, psicológicos, sociales y culturales de mayor intensidad, influidos por el contexto sociocultural en el que se producen, así como por el grupo étnico, la clase social y el género al que se pertenezca. Lo que las personas viven durante esta primera fase de su vida va a tener efectos en su vida adulta, tanto a nivel personal como social.

En materia laboral, en la primera Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 1919, se fija en catorce años la edad mínima para acceder al trabajo industrial, norma que, ratificada por 39 países, se amplió en los dos siguientes años al trabajo en el mar y a la agricultura. En las sociedades tradicionales y rurales, históricamente los hijos y las hijas eran considerados una unidad de trabajo más en la estructura laboral familiar: los niños solían participar activamente en las actividades agrícolas y/o ganaderas, mientras que las niñas lo hacían en las tareas domésticas, y ambos colaboraban en las actividades artesanales. El trabajo infantil se entendía como un aprendizaje necesario de los conocimientos, tareas y responsabilidades propios del mundo adulto para llegar a desarrollarlos de forma autónoma para sobrevivir. Con la revolución y el desarrollo industrial, la mano de obra infantil se traslada a las fábricas en unas condiciones indignas de explotación y esclavitud debido a la prolongación de las jornadas de trabajo, a los bajos salarios y a la exigencia física requerida en la mayoría de los casos. A finales del siglo XIX se producen las primeras manifestaciones contra el trabajo infantil, pero el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 paraliza los avances en esta materia. La Organización Internacional del Trabajo retoma estas ideas en 1919, al poco de crearse tras el Tratado de Versalles al final de la guerra. Acabar con el trabajo infantil es una de las causas que motivó el nacimiento de esta institución (Oficina Internacional del Trabajo, 2010: 27) que, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo durante casi un siglo de vida, no ha conseguido erradicarlo, y cuya vigencia está relacionada directamente con la pobreza.

A medida que avanza el siglo XX, la sensibilidad hacia la infancia va en aumento. En el ámbito jurídico, los momentos claves se establecen con la aprobación por parte de la Asamblea General de la ONU de la Declaración de los Derechos de los Niños, en 1959, y de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Como ya se ha indicado, las dos guerras mundiales supusieron grandes cambios, tras la Primera, en 1924, se aprobó la Declaración de Ginebra, pionera en el reconocimiento estos derechos; mientras que después de la Segunda, en 1946, se creó Unicef, el Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la Infancia, y dos años más tarde, en 1948, se ratificó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es también en estos años cuando en Occidente empieza a implantarse el Estado de Bienestar que, a través de programas sociales, refuerza el apoyo a la familia y a la infancia. El considerado *baby boom* de las décadas de los años cuarenta y cincuenta desemboca en un descenso de la natalidad a partir de los años sesenta, posiblemente influido por la disminución de las sociedades rurales y el trabajo manual en el campo, así como por la incorporación de la mujer a la vida laboral o al desarrollo de la planificación familiar y al uso de anticonceptivos. Aunque esto no es así en los países empobrecidos, donde las sociedades continúan principalmente siendo rurales y la tasa de natalidad y mortalidad infantil sigue siendo elevada, manteniéndose la tendencia occidental de siglos anteriores y donde siguen reproduciéndose escenas (casi) olvidadas en Occidente, como la

explotación de niños y niñas o su utilización en los conflictos bélicos, bien como armas humanas o como soldados.

La evolución histórica de la infancia está muy ligada a su educación, el interés por las niñas y los niños es proporcional a la preocupación que se tiene por su formación educativa, siendo muy común su uso como herramienta de adoctrinamiento en todas las épocas, tanto en el ámbito político como en el religioso. Este interés por el niño también se ejemplifica con la aparición de políticas sociales dirigidas a las familias y a los niños, así como con la creación de organizaciones dedicadas a mejorar sus condiciones de vida.

Durante el siglo XX, la percepción de la infancia mejora cualitativamente pero, curiosamente, aparece una nueva y singular tendencia que rompe con la sensibilidad y cercanía hacia este colectivo y establece ciertos límites con él. Éstos se dejan ver, por ejemplo, en forma de restricciones de acceso a determinados espacios o lugares (Ariès, 1986: 16). En el siglo XXI se viene experimentado un notable interés por la participación del niño como actor social, aunque la imagen que se transmite desde los medios es, generalmente, la del niño como consumidor (Afageme et al., 25: 2003).

2.2. Aproximación al concepto de pobreza

Este apartado repasa las definiciones de pobreza más comunes y presenta las diferentes perspectivas desde las que se trata de explicar principalmente este fenómeno, las cuales determinan el modo en el que se mide la pobreza, exponiéndose aquí algunos de los indicadores más utilizados para hacerlo, además de dar cuenta de otros conceptos relacionados con ella y con los que a veces se la confunde.

La complejidad del fenómeno de la pobreza conlleva una falta de consenso en cuanto a su definición. Por ello, existen multitud de intentos que tratan de explicar en qué consiste pues la variedad de factores que se ven involucrados en ella llevan a explicarla desde diversas perspectivas, lo que también se traduce en diferentes formas de medirla.

Desde el punto de vista etimológico, la palabra pobreza procede del latín, del término referente a pobre, *pauper-pauperis*, cuyo significado es infértil. El cual descende de los términos *paucus* y *pariré*, traducidos, respectivamente, como poco y engendrar. Así, la condición de pobre era entendida como aquello con poco o nulo rendimiento (Casas & Barichello, 2014: 41). Por su parte, la Real Academia Española define pobreza en su primera acepción como la “cualidad de ser pobre”, en la segunda la explica como “falta, escasez”. A su vez, entiende que pobre es aquel “necesitado, que no tiene para vivir”⁸.

En 1975, el Consejo de Europa definió la pobreza como aquella en la que los “individuos o familias tienen recursos tan reducidos que los excluyen del estilo de vida considerado mínimamente aceptable para el Estado Miembro que habitan”, incorporando una mirada comparativa con el entorno en el que se observa esta situación, en la línea de los indicadores de pobreza relativa. En 1984 amplió su visión al considerar como pobres a “aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados a tal punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado miembro en el que habitan” (EEC en Spicker, Álvarez & Gordon, 2009: 299). Ambos planteamientos ya incluyen la idea de exclusión social, concepto que la Unión Europea acabará utilizando para identificar las situaciones de vulnerabilidad social, como se verá más adelante.

Las Naciones Unidas (1995: 45), en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Copenhague, se refirieron a la pobreza como la condición caracterizada por una privación de elementos de importancia vital para las personas como la comida, el agua potable, las instalaciones sanitarias, la salud, la vivienda, la educación y la información, señalando que la pobreza no solo depende de ingresos monetarios sino también de la posibilidad de acceso a servicios sociales. Como ya se ha

⁸ Pueden consultarse las definiciones de pobreza y de pobre en los siguientes enlaces, respectivamente: <http://dle.rae.es/?id=TStddr0> y <http://dle.rae.es/?id=TSXVHEa>

indicado en el Capítulo 1, la ONU estableció la abolición de la pobreza extrema como el primero de los ocho Objetivos del Milenio, cuyo cumplimiento se estableció entre los años 2000 y 2015, entendiendo que la padecían aquellas personas que vivían con menos de 1,25\$ al día (2013). En los posteriores Objetivos de Desarrollo Sostenible, diecisiete puntos marcados para cumplirse entre los años 2016 y 2030, la pobreza vuelve a aparecer como prioridad en el primero de ellos. Esta vez, su planteamiento es más ambicioso, pues se pretende ponerle fin “en todas sus formas y en todo el mundo”, y ofrece una visión más amplia de la problemática (ONU, s.f.a):

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Por su parte, el Banco Mundial señala en su misión como institución que su “sueño es un mundo sin pobreza” (2015), entendiéndola desde una perspectiva extrema en la cual se basó el enunciado del primero de los Objetivos del Milenio. Desde el año 2015, tras una revisión y actualización de datos a nivel internacional, el Banco Mundial considera que viven en la pobreza extrema aquellas personas que sobreviven con menos de 1,90\$ al día. Aunque este es su umbral más común, esta organización también propone considerar otro tipo de pobreza, la moderada, estableciendo este umbral en 3,10\$ al día.

Los intentos de cada una de estas instituciones por definir el fenómeno de la pobreza son muestras de las divergencias existentes al respecto, sin embargo la condición de carencia aparece en todas ellas aunque varíe la perspectiva de su planteamiento. En este sentido, Casas & Barichello (2014: 42) consideran que, a pesar de sus diferencias ideológicas, la mayoría de los autores coinciden en señalar la pobreza como carencia o insuficiencia de un atributo, y añaden que ésta se mide en relación a un umbral establecido, considerándose pobres a las personas situadas por debajo de esa línea en base al atributo elegido.

2.2.1. Enfoques de la pobreza

Los diferentes puntos de vista sobre la pobreza se distinguen, principalmente, por la perspectiva desde la que se explica el tipo de carencias que se le atribuyen: materiales o no materiales, y según la dimensión desde la que se observe la pobreza, la carencia será vista de un modo u otro. Para ofrecer una visión general de los enfoques más comunes se presentan en parejas excluyentes, pero

no todas estas perspectivas son descartables entre sí, de hecho algunas se pueden combinar e, incluso, en algunos casos unas se derivan de otras.

Pobreza unidimensional y pobreza multidimensional

La carencia material está asociada a la falta de recursos económicos, lo cual se trata de un enfoque economicista que suele derivar en metodologías unidimensionales que utilizan un único atributo para cuantificarla, habitualmente el monetario.

Por otro lado está la carencia no material, que entiende la pobreza como la falta de otro tipo de recursos, como el resultado de la convergencia de factores de diversa índole entre los que también puede encontrarse el económico. De esta perspectiva parten las metodologías multidimensionales, que ofrecen una visión más completa y transversal al tener en cuenta diferentes atributos para dar una explicación más amplia del problema (Casas & Barichello, 2014: 49) y por ello rechazan la posibilidad de encontrar una vara de medir única y universal (Boltvinik, 1999: 37).

Pobreza objetiva y pobreza subjetiva

Estas dos maneras de entender la pobreza se diferencian por el origen de los datos que se utiliza para evaluar el fenómeno. La pobreza objetiva se mide a través de variables observables y cuantificables referentes a los hogares o a las personas objeto de estudio en base a un nivel de vida mínimo establecido por el investigador, quien utiliza indicadores como los ingresos, los gastos o el equipamiento de la vivienda (Poza, 2007: 21).

Por su parte, la perspectiva subjetiva “orienta su estudio a la forma como es vivida la pobreza por las personas pobres y a la percepción social de tal fenómeno” (Brunet, Belzunegui & Vals, 2013: 20), tanto en referencia a atributos monetarios como no monetarios. A esta tipología también se la conoce por el nombre de pobreza como insatisfacción, dado que es cada individuo quien evalúa su propia situación y se ve como pobre cuando no está satisfecho con ella, sintiéndose excluido de lo que considera un modo normal de vida. Hasta el momento, el uso de esta perspectiva subjetiva no se ha extendido en el contexto español aunque la Encuesta de Condiciones de Vida del INE sí incluye algunas preguntas orientadas a conocer las percepciones de los encuestados sobre sus propias situaciones personales, como por ejemplo (Esteban & Losa, 2015: 11):

En su opinión ¿cuáles son los ingresos mensuales netos que como mínimo se necesitarían para que un hogar como el suyo llegue a fin de mes? En relación con el total de ingresos netos mensuales del hogar ¿cómo suele llegar a fin de mes?

Pobreza absoluta y pobreza relativa

Dos de las acepciones más utilizadas en el entorno español son la de pobreza absoluta o extrema y la de pobreza relativa, asociadas respectivamente, y en términos generales, a carencia y a exclusión, y difieren en el tipo de baremo utilizado para establecer los umbrales de pobreza.

La pobreza absoluta, también denominada pobreza extrema o positivista, define a las personas en situación de pobreza como aquellos individuos que carecen de los recursos mínimos necesarios para su mantenimiento material (Cantó, del Río & Gradín, 2001). El INE (2005: 3) la explica “como la situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido)”. Se trata un concepto fuertemente vinculado a la miseria y, como tal, su uso está muy extendido en referencia a los contextos de países desfavorecidos.

Por su lado, el concepto de pobreza relativa está muy ligado al de desigualdad, pues se trata de una comparativa que coloca a la pobreza en relación al conjunto de la sociedad estudiada, entendiendo que la padecen aquellas personas que se encuentran en una situación de desventaja, tanto económica como social, respecto a su entorno (Ibíd., 3). También está vinculado al concepto de exclusión, pues representa la incapacidad de ciertos colectivos para participar en la vida normal de la sociedad a la que pertenecen debido a la falta de recursos. Esta perspectiva es la más utilizada en los países enriquecidos, a excepción de Estados Unidos (Casas & Barichello, 2014: 55).

Pobreza transversal y pobreza persistente

El tiempo es también utilizado como baremo a la hora de entender la pobreza. La persistencia del fenómeno distingue entre pobreza transversal o transitoria, referida a un año concreto, y pobreza persistente o de larga duración. Se entiende que la pobreza es un fenómeno cambiante, que puede afectar o dejar de hacerlo según las circunstancias, por lo que se precisan estudios longitudinales en los que reflejen estos cambios al analizar periodos largos.

Para la Oficina de Estadística Europea (Eurostat: 2002), una persona vive en condiciones de pobreza persistente cuando se la ha identificado como pobre durante el último año y en al menos dos de los tres años anteriores. Según este enfoque, las privaciones más urgentes tienden a mantenerse en el tiempo, lo que impide o dificulta la movilidad social de las diferentes generaciones de un mismo núcleo familiar aunque el contexto económico mejore (Clemente en Clemente, 2016: 14).

Pobreza estructural y pobreza coyuntural

La condición de larga duración de la pobreza persistente se asemeja al concepto de pobreza estructural, entendido generalmente como aquella que se alarga en el tiempo como un fenómeno crónico cuyos afectados “sufren pobreza durante largos periodos de tiempo, cuyos niños seguramente seguirán siendo pobres, y son además los menos beneficiados por el crecimiento económico y las iniciativas de desarrollo nacional e internacional” (Spicker et al., 2009: 231).

Concepto opuesto es el de pobreza coyuntural, que hace referencia a aquella pobreza que se da temporalmente a consecuencia de una combinación de factores y circunstancias, como puede ser la pérdida de trabajo de uno de los sustentadores económicos de la familia.

2.2.2. Indicadores de pobreza

Medir la pobreza permite saber el alcance de esta realidad para poder actuar contra ella. Cuantificarla ayuda a conocerla y a comprenderla, lo que facilita el diseño de políticas para afrontarla. De nuevo, la complejidad del fenómeno se muestra en la falta de consenso, esta vez para medirla, por lo que la perspectiva desde la que se entiende la pobreza es la que determina el tipo de indicador que se utiliza. Los medidores suelen estar estrechamente relacionados con las diferentes definiciones de pobreza, por lo que existe diversidad de propuestas para cuantificarla. Esta variedad demuestra su transversalidad y evidencia los múltiples enfoques desde los que plantea, pero también dificulta su comprensión pues lleva a “confundir conceptos y mediciones, y a utilizar diferentes palabras para describir lo mismo y, a la vez, a utilizar las mismas palabras para describir cosas diferentes” (Bradshaw & Mayhew, 2010: 174). Una confusión que se traslada a los medios de comunicación y al tratamiento periodístico que se da a la pobreza, y por lo tanto a sus audiencias.

Para Casas y Barrichello (2014: 53) dudar de las formas en que se mide la pobreza parece razonable porque aún no se ha conseguido definir con precisión qué es pobreza. Sin embargo, a pesar de esta ambigüedad, su cuantificación se hace necesaria para poder afrontarla porque “es fácil ignorar a los pobres si son estadísticamente invisibles. Es decir, si no se siguiera el rastro a los pobres, posiblemente, el Estado se olvidaría de los mismos” (Ravallion en Casas & Barrichello, 2014: 53). De acuerdo a esta argumentación, Houghton y Khandor (2009) señalan cuatro razones básicas para hacerlo:

- Para mantener a los pobres en la agenda
- Para identificar a los pobres y dirigir las intervenciones apropiadas
- Para supervisar y evaluar los proyectos y las intervenciones políticas orientadas a los pobres

- Para evaluar la eficacia de las instituciones cuyo objetivo es ayudar a los pobres

Para Sen (1992b), la medición de la pobreza requiere un ejercicio de identificación y de agregación. La identificación ha de responder a la pregunta de quién son los pobres, cuya respuesta conlleva la definición de un umbral y la concreción de un atributo o de unos atributos que diferencien a las personas en situación de pobreza de quienes no se encuentran en esta situación. Por su parte, la agregación ha de resolver el modo de generar una medida global de pobreza a través de un indicador o de varios. Coudouel, Hentschel & Wodon (2002) consideran que para medir la pobreza hay que tener en cuenta tres elementos:

- Elegir el atributo de bienestar a evaluar (monetario o no monetario)
- Establecer un umbral que permita clasificar a determinado hogar/individuo como pobre si se sitúa por debajo del mismo
- Seleccionar un indicador que dé información sobre la población o sobre un grupo específico

En esta investigación, los indicadores presentados se enmarcan dentro de los conceptos de pobreza unidimensional y pobreza multidimensional que, como expresa Boltvinik (1999), si se opta por un único atributo de bienestar se hace referencia a una pobreza unidimensional, mientras que si se usan varios atributos se asume una visión multidimensional. La variable monetaria, generalmente basada en la renta, es la más utilizada en los indicadores unidimensionales, se trata de una perspectiva economicista relacionada con la carencia que entiende que únicamente el dinero permite satisfacer las necesidades humanas y paliar la insuficiencia. Por su parte, los medidores multidimensionales interpretan la pobreza como una desigualdad con efectos en el desarrollo personal de quien la padece y con limitaciones en su integración en la sociedad. Algunos de estos medidores multidimensionales van más allá y denuncian que los derechos de los afectados están siendo vulnerados al padecer estas situaciones.

Basados en esta clasificación, a continuación se muestran las líneas generales de los indicadores más utilizados en nuestro contexto, y por lo tanto en los medios de comunicación.

2.2.2.1. Indicadores unidimensionales

El concepto de pobreza unidimensional relaciona la pobreza con la situación carencial de un único atributo respecto a un umbral. La naturaleza de la variable tenida en cuenta desde esta perspectiva es, generalmente, monetaria.

La renta suele ser el atributo considerado por los indicadores unidimensionales. Una elección criticada por no representar la totalidad de los recursos disponibles de un hogar y no mostrar su realidad. Esta medición se basa en un dato superficial que ignora la capacidad de suscribir préstamos, de recurrir a ahorros, de beneficiarse de servicios y regalos de familiares o amigos, así como el acceso a bienes y servicios públicos gratuitos o subsidiados como pueden ser la educación, la sanidad o la vivienda pública (Boarini & de Ercole en Mari-Klose, Escapa & Mari-Klose, 2016: 151). Es decir, la utilización de este único atributo pierde importantes detalles por el camino y no es capaz de identificar que las situaciones que viven dos familias aparentemente iguales son muy diferentes. Como, por ejemplo, puede ser el caso de las familias A y B, que a pesar de tener una renta de 1.500€ cada una y estar formadas por cuatro miembros, dos adultos y dos menores, sus realidades son muy dispares. La familia A paga 500€ de hipoteca y gastos de casa al mes, no necesita desplazarse para sus movimientos cotidianos y una parte de los alimentos que consume los obtiene de la granja familiar; mientras, la familia B paga 750€ de alquiler y gastos de casa mensuales, 150€ en transporte público para desplazamientos rutinarios y su compra asciende a unos 300€ al mes. Simplemente teniendo en cuenta los gastos fijos de vivienda, transporte y alimentación, la familia A cuenta con 1.000€ para afrontar el mes, mientras que a la familia B le quedan 300€.

Otra de las críticas que recibe la elección de la renta como único atributo tenido en cuenta es que ésta se entiende como el único ingreso de las familias, y no siempre es así, pues existen hogares que no tienen rentas fijas, e incluso no declaradas, que sin embargo sí cuentan con ingresos monetarios, por ejemplo a través del cobro de cuotas de alquiler de patrimonio propio, o del usufructo de explotaciones agropecuarias, o por el reparto de beneficios procedentes de inversiones. En este sentido, el ingreso del hogar es otra de las variables tenidas en cuenta como atributo unidimensional, así como también lo es el consumo o el gasto. Para el Banco Mundial (en Boltvinik, 1999: 64) “los ingresos y gastos per cápita son varas adecuadas para medir el nivel de vida, mientras incluyan el autoconsumo de su producción propia, que es muy importante para la mayoría de los pobres del mundo”, aunque matiza que esta medida no capta elementos de bienestar como la salud, la expectativa de vida, ni el acceso a los bienes públicos o recursos de propiedad común. Por lo tanto, las críticas a estas alternativas se suman a las de la renta, entendiendo que no siempre unos ingresos altos son garantía para evitar la pobreza pues pueden darse situaciones de grandes deudas y/o de mala administración, como puede ser el acopio de grandes cantidades de dinero en detrimento de bienes y servicios básicos, o a través de un ahorro compulsivo o, al contrario, mediante el derroche en bienes y servicios innecesarios.

Los indicadores unidimensionales se basan en la denominada línea de pobreza para identificar quién se encuentra en esta situación, umbral que indica que alguien lo está cuando posee un nivel

inferior al estipulado del atributo seleccionado para la medición. Los ingresos y el consumo son generalmente las referencias tenidas en cuenta por estos medidores por lo que, en estos casos, la línea de pobreza indica que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando su nivel de ingresos o de consumo está por debajo de ella. Los diferentes países suelen utilizar líneas de pobreza propias en base a sus particularidades territoriales, calculadas en la moneda nacional y según sus normativas. Así, una persona se considera pobre si vive en un hogar con un consumo o con un ingreso familiar inferior al establecido a nivel estatal. El uso de líneas de pobreza nacionales permite conocer la realidad de un país concreto al reflejar sus características propias y su grado de desarrollo. Lamentablemente, la metodología utilizada varía tanto de unos países a otros que no permite comparaciones (Unicef, 2016: 72).

Como se muestra a continuación, en los países con un menor desarrollo económico normalmente se usa la línea de pobreza absoluta o extrema, la cual señala el nivel mínimo de ingresos o de consumo requerido para satisfacer necesidades básicas, pues en estos lugares lo que se pretende es alcanzar estándares de vida básicos. Sin embargo, los países con mayor desarrollo económico suelen utilizar la línea de pobreza relativa, medición que se basa en una comparativa de la sociedad objeto, es decir, se mide la pobreza en relación al ingreso nacional. Algunos organismos, como la Unión Europea o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, utilizan este indicador entre sus miembros para poder hacer comparativas entre ellos.

2.2.2.1.1. Indicadores de pobreza absoluta o extrema

La línea de pobreza absoluta o extrema marca la cantidad de dinero necesaria para adquirir los bienes y servicios que satisfagan los estándares mínimos de las necesidades básicas de las personas como son la alimentación, el vestido o la vivienda (Grupo de Río, 2007: 31). Como se ha indicado anteriormente, la idea de pobreza absoluta está vinculada con la de miseria y, aunque su enfoque y su aplicación es universal, suele utilizarse para contextos de países empobrecidos.

El indicador de pobreza extrema más utilizado a nivel internacional es el establecido por el Banco Mundial (2017), que considera que una persona es pobre cuando cuenta con menos de 1,90\$ al día para vivir, dato que para Unicef (2016: 72) “refleja un estándar muy bajo de la pobreza absoluta sobre la base de necesidades básicas de supervivencia”; ambas organizaciones pretenden terminar con esta pobreza en 2030 (Unicef & World Bank, 2016: 2). La cantidad monetaria de este umbral está calculada tras homogeneizar los datos de todos los países, para evitar que se distorsionen al ser comparados, y tras analizar qué significa ser pobre en los quince países más depauperados del mundo, tomando como referencia desde 1990 las condiciones de vida de

Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Malawi, Malí, Mozambique, Nepal, Níger, Ruanda, Sierra Leona, Tayikistán, Tanzania y Uganda (Carreño, 2015). A partir de estos cálculos, la línea de pobreza extrema propuesta por el Banco Mundial ha variado dos veces desde que fue establecida en 1990 en 1\$ al día. Quince años después, en el año 2005, la cantidad monetaria diaria ascendió a 1,25\$ y, diez años más tarde, en 2015, se estableció en 1,90\$ (según datos del año 2011). El reconocimiento a este indicador es notable, siendo empleado por la ONU (2015a) tanto para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), como para los vigentes Objetivos para el Desarrollo Sostenible, a cumplir entre 2016-2030.

Resulta ambiguo que la ONU no haya actualizado el umbral de pobreza extrema en el enunciado de los vigentes Objetivos de Desarrollo Sostenible según la cantidad modificada por el Banco Mundial (pasando de 1,25\$ diarios a 1,90\$). Algo que resulta aún más confuso cuando se descubre cierta arbitrariedad en el uso de la cantidad monetaria especificada por esta línea de pobreza, como ocurre por ejemplo en la información de la web oficial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU), en la que el Objetivo 1 indica 1,25\$ diario como línea de pobreza extrema, mientras que en la documentación descargable acerca de este mismo objetivo señala 1,90\$ al día (ONU, 2016: 1):

La inmensa mayoría de las personas que subsisten con menos de 1,90 dólares diarios viven en Asia Meridional y África Subsahariana, y representan alrededor del 70% de las personas que viven en situación de pobreza extrema en todo el mundo.

Esta incoherencia en el uso de datos lleva a la confusión, no ayuda a la comprensión de este indicador y complica el entendimiento de esta realidad tan compleja, lo cual puede acentuarse al tratarse de una información que es emitida desde una institución con credibilidad y autoridad como es la Organización de las Naciones Unidas. Una confusión que, además, se traslada a los medios de comunicación, y estos la traspasan a sus audiencias, lo que puede llegar a provocar un distanciamiento de la sociedad ante el problema por su falta de comprensión.

2.2.2.1.2. Indicadores de pobreza relativa

Medir la pobreza desde la perspectiva relativa es la tendencia europea y la de los países más desarrollados económicamente, a excepción de Estados Unidos. Los indicadores de pobreza relativa la cuantifican en relación a los ingresos del conjunto de la sociedad objeto de estudio. Se trata de una comparativa, por lo que, como ya se ha indicado, el concepto de pobreza relativa está estrechamente vinculado al de desigualdad y al de exclusión social, pues considera pobres a las

personas que se encuentran en situación de desventaja económica respecto al resto de personas de su entorno (Flores, 2016: 18). Aclaración que también hace Eurostat⁹ (2018b) al señalar que este indicador no mide la riqueza ni la pobreza, sino los bajos ingresos en comparación con el resto de ciudadanos de un país, lo cual no implica necesariamente unas condiciones de vida bajas. Peter Townsend es el precursor de este enfoque al defender que “los individuos y familias cuyos recursos caen seriamente por debajo de los comandados por el individuo o familia promedio en la comunidad en la que viven son pobres” (Boltvinik, 1999: 45). Fue quien en la década de los sesenta, junto a Abel Smith, aplicó las líneas de pobreza del 50% y 66% de los ingresos medios de Gran Bretaña para medir la pobreza del país, creando uno de los métodos más utilizados, especialmente en el contexto de la Unión Europea y de la OCDE, aunque resulta reseñable recordar que las líneas de pobreza relativa establecidas por ambos organismos difieren en los porcentajes que utilizan. Eurostat, la agencia estadística europea, marca el umbral en el 60% de la mediana del ingreso nacional después de transferencias sociales (2018b). Por su parte, la OCDE (s.f.) establece la línea de pobreza en el 50% de la mediana del ingreso del total de la población. Esta falta de consenso puede generar confusión e influir negativamente en la comprensión del indicador y, por tanto, del problema. Por ello, cabe reflexionar si no sería más efectivo llegar a un acuerdo sobre el porcentaje a utilizar, aún más cuando, según explica Unicef, se ha comprobado que la variación entre el uso de un umbral u otro es muy pequeña (2012: 13). Por su parte, en la medición de la pobreza severa, Eurostat establece el umbral de pobreza en el 40% de la mediana.

Este indicador depende del grado de desarrollo económico de la sociedad estudiada y permite medir la pobreza de sociedades similares en este aspecto, como se considera a los países miembros de la Unión Europea y a los de la OCDE. Sin embargo, la comparación de sociedades muy diferentes entre sí es muy complicada, ya que la aplicación de este indicador en un país puede identificar como pobres a quienes tengan ingresos anuales inferiores a 10.000€, mientras que en otro país la línea de pobreza puede establecerse en los 15.000€, por lo que una persona clasificada como pobre en el primero no sería identificada como tal en el segundo en una medición conjunta.

El ingreso anual es una de las variables más utilizadas en los indicadores de pobreza relativa. Es considerado una de las mejores opciones para su medición, aunque no refleja la capacidad económica real de un hogar, pues existen otro tipo de elementos que también proporcionan riqueza e influyen en el nivel de vida de las familias que no son tenidos en cuenta por este atributo, como pueden ser la posesión de bienes y/u otro tipo de activos, o contar con una base de ahorros

⁹ Tanto Eurostat como el Instituto Nacional de Estadística se refieren a la pobreza relativa con la denominación “riesgo de pobreza” (*at-risk-of-poverty* en inglés, idioma que normalmente utiliza Eurostat).

que permita mantener el nivel de vida aún cuando los ingresos se ven reducidos. Otro de los problemas de la variable ingreso es la inexactitud que se produce al contabilizarla, como sucede en los casos de las personas que trabajan por cuenta propia, cuyas rentas se recogen de forma más imprecisa que las de las personas que trabajan por cuenta ajena.

El gasto es otra de las variables usadas con frecuencia, la cual mide el consumo de los hogares y suele ser considerada una de las más estables, pues los hábitos de consumo no tienden a variar ante disminuciones puntuales de ingresos, aunque su uso también tiene errores. Estos problemas están generalmente ligados a la metodología de recogida de datos a la hora de transformar gastos semanales o mensuales en anuales y la dificultad que tienen los hogares participantes para detallar los gastos del periodo requerido. El INE (2005: 8), indica que este tipo de errores son inevitables e inherentes a las encuestas de hogares, y recuerda que la elección de “la variable monetaria no es una cuestión banal y afecta en última instancia a las medidas de pobreza que se proporcionan”.

Tanto la OCDE como la Unión Europea utilizan el ingreso a la hora de medir la pobreza relativa. En el caso de la UE se utiliza una encuesta común para recopilar estos datos, tanto referentes al ingreso como a las condiciones de vida de los hogares. En 1994 se puso en marcha el denominado Panel de Hogares de la Comunidad Europea (*European Community Household Panel*, ECHP por sus siglas en inglés), implementado de manera regular en un gran número de países hasta el año 2001, momento en el que se reemplazó por la denominada Encuesta sobre Ingreso y Condiciones de Vida (*Survey on Income and Living Conditions*, EU-SILC por sus siglas en inglés) (Grupo de Río, 2007: 138) y en España llamada Encuesta de Condiciones de Vida.

2.2.2.1.3. El indicador de pobreza relativa en España

La Encuesta de Condiciones de Vida se realiza en España desde el año 2004 y, como su propio nombre indica, además de tener en cuenta la variable unidimensional del ingreso recoge, principalmente, aspectos multidimensionales de la vida de los hogares (INE: s.f.a):

Basada en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, su objetivo fundamental es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo.

La realización de la ECV permite poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas.

En nuestro país, la Encuesta de Condiciones de Vida se realiza cada año y “su objetivo principal es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea” (INE, 2017: 14). Los datos recogidos sobre los ingresos se corresponden al año natural anterior al de la encuesta, es decir, si la encuesta se realiza en este año 2018, las preguntas se referirán a los ingresos de 2017. Así, la tasa de pobreza relativa de España en 2018, con datos de 2017, es de 21,7%, mientras que la referente a la población infantil asciende a un 28,8% (INE, 2008), distanciadas por siete puntos de diferencia.

Los ingresos netos que se tienen en cuenta por este indicador se conforman por los obtenidos del trabajo por cuenta ajena, la diferencia entre beneficios y pérdidas del trabajo por cuenta propia, las prestaciones sociales, las rentas derivadas de planes de pensiones privados no relacionados con el trabajo, rentas de la propiedad y del capital, transferencias entre hogares, ingresos recibidos por menores y el resultado de la declaración del IRPF; en ella no se tienen en cuenta componentes no monetarios, a excepción del coche de empresa. En el año 2013, el INE modificó el método de recogida de datos para calcular los ingresos de los hogares, un cambio que provocó la ruptura de la serie histórica y, por lo tanto, impide la comparación de los datos de los años previos. Para salvar este inconveniente y hacerlos comparables, el INE ha calculado estimaciones retrospectivas aplicando la nueva metodología hasta el año 2008, momento que además coincide con el inicio de la crisis económica, motivos por los que éste se muestra como el año de partida de las gráficas mostradas a continuación.

Pero los hogares y/o familias difieren en cuanto a su número de miembros y a sus edades, por eso la línea de pobreza relativa está directamente relacionada con el tamaño y la edad de los miembros del hogar. Aunque coincidan en la cantidad de ingresos, no se puede comparar un hogar en el que vive una sola persona, con el de una pareja de adultos o el de una familia formada por madre, padre y dos menores. Para evitar estos desajustes y poder aplicar una mejor comparación de ingresos entre hogares de distinto tipo, se utiliza a nivel internacional el concepto de unidad de consumo. A partir de una escala de equivalencias se calcula el ingreso que corresponde a cada una de estas unidades de consumo. En los países miembro de la Unión Europea se utiliza la denominada Escala de Equivalencia de la OCDE Modificada, en la que se adjudica el valor de una unidad de consumo al primer adulto del hogar, 0,5 al resto de adultos y 0,3 a los menores de catorce años (INE, 2017: 15). Así, las unidades de consumo correspondientes a los diferentes tipos de hogar previamente señalados son lo que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Unidades de consumo según la composición de diferentes hogares

	Miembros hogar	Adultos	Niños	Unidades consumo
Hogar 1	1	1	-	1
Hogar 2	2	2	-	1,5
Hogar 3	4	2	2	2,1

Fuente: INE (2017). Elaboración propia

El uso de unidades de consumo tiene su origen en aplicar a los hogares el concepto de economía de escala, el cual considera que el gasto de varias personas en su conjunto es menor al que tendrían de forma individual. Según el número de unidades de consumo aportadas a cada miembro del hogar, este planteamiento entiende que un segundo adulto consume la mitad que el primero y que un menor consume menos de un tercio que el primer adulto. Las críticas a las unidades de consumo parecen justificadas, pues reducen significativamente los índices de pobreza si se comparan con los cálculos que tienen en cuenta la renta por persona. Puede entenderse el planteamiento de no calcular individualmente a los miembros de un mismo hogar, pues el consumo de algunos productos o servicios no es tan elevado como si se viviera por separado, como puede ser la luz, el agua, el teléfono o incluso la ropa en el caso de los niños, al poder aprovecharse de unos hermanos a otros, pero no queda claro que la escala de equivalencia entre miembros sea tan reducida como la que plantea la OCDE y utiliza la Unión Europea. En este sentido, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la EAPN por sus siglas en inglés, *European Anti Poverty Network*, indica que (2016: 7):

Es importante indicar que la utilización de unidades de consumo reduce de manera radical los índices de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona. En este sentido, los umbrales basados en unidades de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de menores en los hogares. En otras palabras, a igual número de miembros del hogar, cuantos más hijos se tenga, más se encubre la pobreza.

Una vez calculadas las unidades de consumo, se divide el ingreso del hogar entre ellas para conocer la cantidad que le corresponde a cada una y se adjudica a cada uno de los miembros del hogar. Estas cantidades se conocen como ingresos equivalentes de las personas y son las utilizadas para cuantificar la pobreza. En base a los datos obtenidos en la ECV de 2018, con cifras de ingresos de 2017, el umbral de pobreza relativo por unidad de consumo sin alquiler imputado es de 8.522€, cantidad que ha de multiplicarse por las unidades de consumo de cada hogar para conocer sus propios umbrales. Así, la línea de pobreza establecida por la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018 para cada tipo de hogar ejemplo sería:

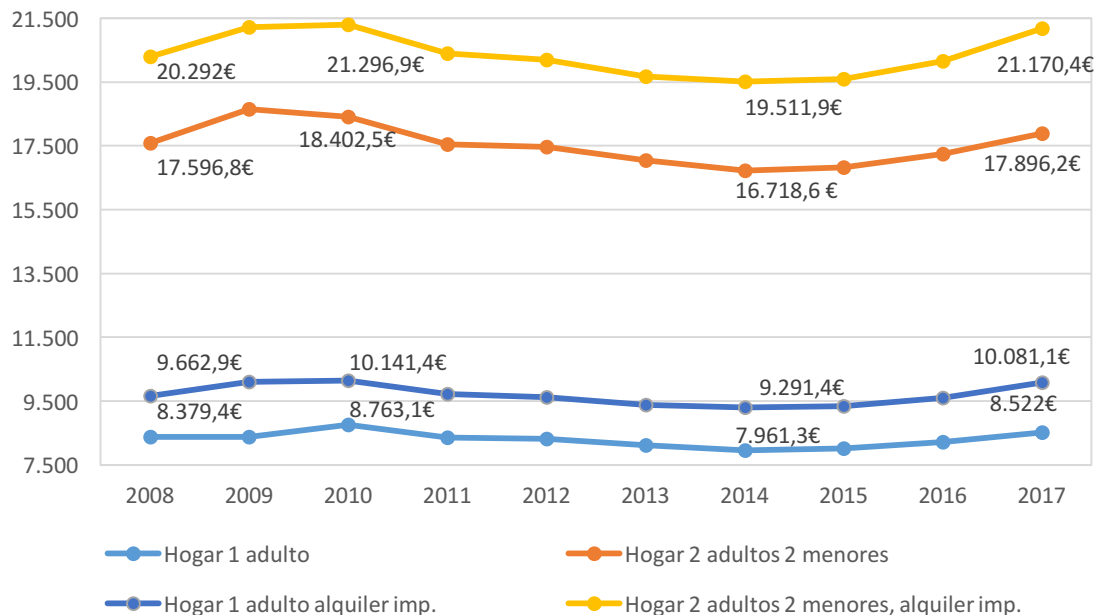
Tabla 2. Umbral de pobreza relativa de 2017, según la ECV de 2018, para diferentes tipos de hogares

	Umbral udad. consumo	Adultos	Niños	Uds. consumo	Umbral hogar	Umbral persona
Hogar 1	8.522€	1	-	1	8.522€	8.522€
Hogar 2	8.522€	2	-	1,5	12.783€	6.391,5€
Hogar 3	8.522€	2	2	2,1	17.896,2€	4.474,05€

Fuente: INE (2018). Elaboración propia

Otro umbral de pobreza relativa utilizado en España es el que tiene en cuenta el dato de alquiler imputado. Se trata de un componente no monetario de los ingresos que se aplica a aquellos hogares que no tienen gastos de vivienda o son inferiores a los del mercado, bien porque la vivienda se tenga en propiedad, no se pague alquiler o porque la cuota sea más baja que la que establece el mercado. El valor que se aplica es el que se pagaría por una vivienda similar en el mercado, menos el pago real que se esté haciendo por ella, la cantidad resultante se suma a los ingresos del hogar. Según la ECV de 2018, realizada con datos de 2017, el umbral de pobreza relativa con alquiler imputado para un hogar de un adulto es de 10.081,1€ (1.559,1€ más que sin alquiler imputado), y para un hogar de dos adultos y dos menores se situaba en los 21.170,4€ (3274,2€ por encima del umbral de pobreza sin alquiler imputado).

Gráfico 5. Comparativa de umbrales de pobreza relativa (en euros) entre los años 2008 y 2016 en España, con y sin alquiler imputado, para diferentes tipos de hogares

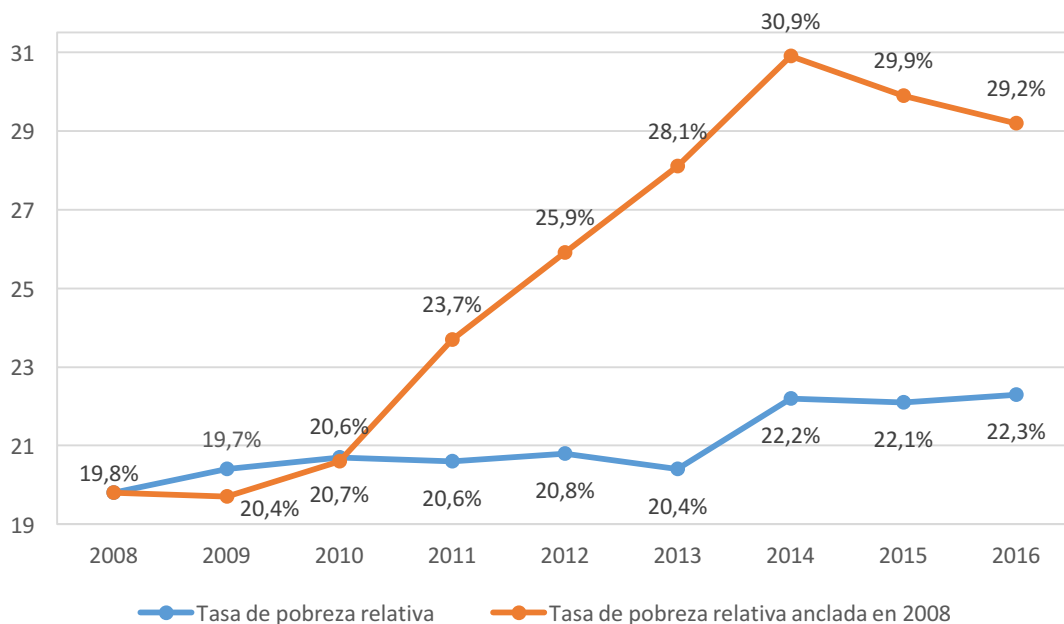


Fuente: INE (2018). Elaboración propia

A pesar de su uso generalizado, el indicador de pobreza relativa es criticado por estar condicionado a las alteraciones que sufre el valor del umbral en base a la variación de la mediana de los ingresos de la población general, lo cual no refleja suficientemente el empobrecimiento, especialmente en épocas de recesión económica. En episodios de crisis, la riqueza de la sociedad disminuye y, por ende, también lo hace el umbral de pobreza relativa, cuyos cálculos pueden dejar de considerar como pobres a hogares que, a pesar de que sus ingresos no hayan variado, anteriormente sí eran considerados como tal. Así, la situación de pobreza de un grupo amplio de personas se ve alterada única y exclusivamente porque se han modificado las condiciones de vida de otro grupo totalmente distinto (Llano, 2017: 37). Además, cuando se reduce el umbral de pobreza, el porcentaje de población pobre no tiene por qué verse alterado de un modo significativo pero, sin duda, las personas pobres lo son más porque la cantidad monetaria que los identifica es menor. Para paliar estas disfunciones se está empezando a estudiar la evolución de la pobreza a través del concepto denominado como pobreza anclada, que mide el fenómeno fijando el umbral en un momento determinado.

El uso de la pobreza anclada es una alternativa a las fluctuaciones del umbral de pobreza relativa. Se trata de un indicador que mantiene el umbral de pobreza relativa en un año concreto y solo lo actualiza en base a la evolución de los precios, disminuyendo únicamente si éstos lo hacen, pues este concepto no acepta la caída generalizada de las rentas de la población como una referencia apta para medir el umbral de pobreza (Ayllón, 2015: 55).

Gráfico 6. Comparativa de tasa de pobreza relativa sin alquiler imputado y tasa de pobreza relativa anclada en el año 2008 en España



Fuente: INE (2018) y Eurostat (2018a). Elaboración propia

Usar la pobreza anclada significa tomar el umbral de pobreza de un año concreto pero tener en cuenta los ingresos de los hogares de otro año para “evaluar hasta qué punto el bienestar de una población mejora o empeora en términos reales a medio y largo plazo” (Unicef: 2017a). Anclar la pobreza en 2008, al inicio de la crisis, permite estudiar su evolución durante los años de recesión. En ese año, por ejemplo, el umbral de pobreza relativa para un hogar de dos adultos y dos menores era de 17.597€, mientras que en 2014 era de 16.716€. Con estos datos, una familia con ingresos de 17.000€ no sería considerada pobre en 2014, mientras que sí se encontraría bajo el umbral al usar el concepto de pobreza anclada fijada en el año 2008. Hasta el momento, el INE no utiliza este indicador, mientras que Eurostat¹⁰ sí lo calcula, pues entiende que mantener fijo el umbral proporciona información complementaria y presenta una imagen más precisa de la pobreza monetaria.

Los datos demuestran que la evolución de la pobreza es mucho más grave al analizarla a través del indicador de pobreza anclada que desde el de pobreza relativa, llegando incluso a establecerse una diferencia de hasta 8,7 puntos de diferencia en 2014, año en el que se registraron los mayores índices de pobreza. Estas cifras evidencian la disparidad entre unos y otros y refuerzan los argumentos a favor del uso de la pobreza anclada como medidor más fiable durante los periodos de recesión.

2.2.2.2. Indicadores multidimensionales

Por su lado, los indicadores multidimensionales entienden la pobreza como el resultado de un conjunto de factores que influyen en la calidad de vida de las personas, atributos de naturaleza cuantitativa y cualitativa que no se ven reflejados por el ingreso, o no únicamente. Estos medidores tienen en cuenta una canasta de bienes y servicios considerados indispensables, como pueden ser la educación, la salud o el empleo. La selección de las variables de cada indicador y de sus umbrales de pobreza es arbitraria, dependen de la perspectiva que los investigadores que los diseñan tengan acerca del fenómeno, aunque suelen estar estrechamente relacionadas con los derechos sociales y el concepto de bienestar.

El enfoque de la pobreza como insatisfacción de necesidades básicas (Streeten, Burki, Haq, Hicks & Stewart, 1981) es considerado el precursor de esta perspectiva y señala como tales el acceso a una vivienda digna, a servicios como la educación o la salud, así como la disposición de recursos económicos para conseguir unos niveles mínimos de consumo. Amartya Sen (1992a) tuvo en

¹⁰ Al cierre de esta investigación, Eurostat aún no proporcionaba datos referentes al año 2017.

cuenta las necesidades básicas insatisfechas al plantear su teoría de las capacidades, una de las más influyentes en la conceptualización y medición de la pobreza multidimensional. Para este economista, el enfoque de las capacidades humanas ayuda de manera significativa a (2000: 117):

Comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los medios (y de un determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva, a saber, la renta) a los fines que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las libertades necesarias para satisfacer estos fines.

Para Sen, la condición de pobreza de una persona equivale a cierto grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades por carecer de la libertad necesaria para elegir y poner en marcha actividades que valora como necesarias, como pueden ser la alimentación, la salud, la educación o la participación en la vida social, limitando el desarrollo pleno de las potencialidades humanas (Ferrullo, 2006: 14). Esta privación es consecuencia del contexto económico, político y social en el que se vive, que limitan el ejercicio pleno de las capacidades de las personas e impide desarrollar sus vidas de la manera que ellas consideran digna.

La teoría de Sen se basa en lo que él denomina funcionamientos y capacidades. Los funcionamientos se refieren a lo que puede llegar a ser y a hacer una persona, y se clasifican en elementales y complejos. Los funcionamientos elementales son inherentes a la persona, se refieren al logro de unas buenas condiciones de vida en materias como la nutrición, la vivienda o la salud; los funcionamientos complejos aluden al espacio público, al campo de la autorrealización, a la participación en la vida social o a la incidencia en la vida política (Gallego, 2008: 24). Por su parte, las capacidades son los potenciales funcionamientos que una persona puede lograr y sobre los que tiene potestad para elegir y así desarrollar el modo de vida que valora. Para Sen, las capacidades son habilidades personales, pero también oportunidades reales sobre las que el individuo tiene la libertad de elegir, por lo que se encuentran condicionadas por el contexto en el que se vive y, por lo tanto, están muy relacionadas con el reconocimiento y la garantía de los derechos.

A pesar de este desarrollo conceptual, Sen no diseñó un indicador de pobreza multidimensional, es decir, no concretó las variables necesarias a tener en cuenta en la medición, ni estableció sus umbrales. De hecho, entre los teóricos que apoyan este enfoque no hay consenso para determinar qué dimensiones son imprescindibles para cuantificar la pobreza y cuál es el método más apropiado para identificar y agregar a las personas consideradas pobres, en consecuencia, existe gran diversidad de propuestas para medirla desde esta perspectiva. Para Alkire (Alkire & Foster, 2007 y Alkire & Santos, 2009), existen una serie de pasos a seguir a la hora de diseñar un indicador para medir la pobreza multidimensional:

- Seleccionar la unidad de análisis: identificar cuál es el sujeto que se va a evaluar, si va a estudiarse a la persona, al hogar o se va a tener en cuenta otro sujeto.
- Seleccionar las dimensiones: elegir las diferentes variables que conformarán el indicador multidimensional. Esta selección va a depender en gran medida del contexto y de la finalidad de la medición, pues no es lo mismo cuantificar la pobreza en un país con altos niveles de desarrollo en donde, por ejemplo, el derecho a la educación, a la salud o el servicio de saneamiento y potabilización del agua están garantizados, que medir la pobreza de un país donde estos derechos y servicios no están cubiertos.
- Establecer los indicadores de cada dimensión: identificar qué aspectos evalúan, como puede ser la funcionalidad, el acceso, las capacidades o la utilidad.
- Establecer el umbral de cada dimensión: marcar la línea de pobreza para cada una de las variables que se tienen en cuenta. Por ejemplo, no comer carne, pollo o pescado o uno de sus equivalentes vegetarianos una vez al mes.
- Establecer los criterios de identificación: indicar el número de dimensiones que identifican como pobre a la unidad de análisis, ya sea una persona, un hogar o cualquier otra.
- Indicar el orden de agregación: a la hora de cuantificar la pobreza desde un enfoque multidimensional se puede primero agregar por población y después por dimensiones, o al contrario, agregar en primer lugar por dimensiones para la unidad de análisis y luego por población.
- Ponderar el peso de cada dimensión: determinar si todas las dimensiones del indicador tienen la misma importancia a la hora de medir la pobreza infantil o si unas prevalecen sobre otras.

Aunque se reconoce que este tipo de indicadores dan una visión más completa de la realidad, la arbitrariedad y subjetividad a la que parecen estar sometidos es una de las críticas que reciben. Como consecuencia, aparecen gran variedad métodos de medición que acaban dificultando la identificación de la pobreza y, por tanto, complicando el diseño y aplicación de estrategias para reducirla. El economista Martin Ravallion (en Gajardo, 2013: 15), quien fue director del Departamento de Investigaciones del Banco Mundial, critica duramente la medición multidimensional al considerar que compara peras con manzanas al pretender que un único índice incorpore distintas dimensiones de un individuo y desconocer el precio relativo que tiene cada una de ellas. Ravallion reconoce que la pobreza tiene un carácter multidimensional, pero esto no puede plasmarse en un único indicador pues, según él, no puede saberse a cuánto equivale un año

de educación en materia de salud, o qué tipo de vivienda se iguala con tantos años de escolarización, lo que conlleva a caer en juicios de valor cuestionables.

Pese a las críticas, la medición multidimensional de la pobreza es utilizada por diferentes países y organismos internacionales, es más, algunos de sus indicadores se han convertido en el método oficial de medición, como sucede con el indicador AROPE, el cual es muy utilizado en el contexto de la Unión Europea.

A continuación pasa a explicarse el indicador AROPE y se exponen algunos otros también planteados desde esta perspectiva multidimensional y que suelen utilizarse en su medición.

2.2.2.2.1. Índice AROPE

El indicador AROPE, o tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social, es el método de medición utilizado por Eurostat y, por lo tanto, es el usado en la Unión Europea. Nace como resultado de homogenizar diferentes indicadores con la finalidad de poder comparar los datos de los diferentes Estados miembros y es el que se utiliza dentro del marco de la Estrategia Europa 2020. El documento *Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, conocido comúnmente como Estrategia Europa 2020, fue presentado por la Unión Europea en marzo 2010 para coordinar un modelo de crecimiento económico y social común entre sus miembros durante la década 2010-2020 (EAPN, 2016: 4):

Mediante el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, a través de la promoción de un uso más eficiente de los recursos, e integradora, con el fomento de un alto nivel de empleo y de cohesión social y territorial.

Estas tres prioridades estratégicas se han traducido en diversos objetivos y compromisos tanto a nivel europeo como en el ámbito nacional. En el campo de la lucha contra la pobreza, el principal objetivo es el de garantizar la cohesión social y territorial haciendo que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos, así como que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participando en la sociedad de forma activa (Comisión Europea, 2010: 36). El objetivo específico de la Unión Europea es reducir en 20 millones de personas el número de europeos que viven por debajo de su umbral nacional de pobreza; en el caso de España, el compromiso con la Estrategia Europa 2020 exige reducir el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 1,4 millones antes de 2020.

El índice AROPE es un indicador agregado que mide tres factores: la renta, el trabajo y el consumo, a través de los medidores de pobreza relativa, intensidad laboral y carencia material. El

AROPE reconoce la conexión que existe entre la pobreza y la privación material, por lo que, a través de él, la Unión Europea pretende hacer “una aproximación más compleja de las situaciones de exclusión económica” (Marí-Klose et al., 2016: 153).

El umbral del indicador AROPE identifica como personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a aquellas que se encuentran en al menos una de estas tres situaciones:

- Riesgo de pobreza relativa
- Hogares sin empleo o con baja intensidad laboral
- Carencia material severa

Para comprender mejor este indicador, se hace necesario explicar cada uno de los elementos de los que se compone. Como se ha explicado en epígrafes anteriores, la Unión Europea mide la pobreza relativa, la cual se trata de una comparativa de ingresos en la población objeto de estudio y considera como personas en riesgo de pobreza relativa a quienes poseen, después de transferencias sociales, unos ingresos inferiores al 60% de la mediana del ingreso nacional correspondiente al año anterior.

Los hogares sin empleo o con baja intensidad laboral son aquellos en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron por debajo del 20% (0,2) de su potencialidad durante el año previo (el mismo periodo de tiempo que se tiene en cuenta para la variable ingresos). Se consideran personas en edad de trabajar aquellas que tienen entre dieciocho y cincuenta y nueve años y que no sean estudiantes entre las edades de dieciocho y veinticuatro años, los hogares compuestos solo por estudiantes menores de veinticinco años y/o personas mayores de sesenta años no son tenidos en cuenta en este baremo. Para conocer el porcentaje de cada hogar se calcula, por un lado, el número de meses que los miembros han trabajado durante el año de referencia y, por otro, el total de meses que esos mismos miembros podrían haber trabajado. A partir de estos datos se extrae el ratio y se determina si es inferior al umbral marcado, en este caso el del 20% (0,2). Para un hogar formado por una pareja de adultos en el que ambos trabajan a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1, sin embargo pasa a ser de 0,75 si uno trabaja a jornada completa y el otro media jornada y a 0,5 si solo uno trabaja a jornada completa.

La tasa de carencia o privación material es el tercer elemento que conforma el índice AROPE. Éste puede considerarse como un indicador multidimensional en sí mismo ya que está compuesto por nueve factores que hacen referencia a diferentes tipos de limitaciones. El umbral de carencia material severa se establece cuando se padece privación de al menos cuatro de ellos, a saber:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado, o su equivalente vegetariano, al menos cada dos días

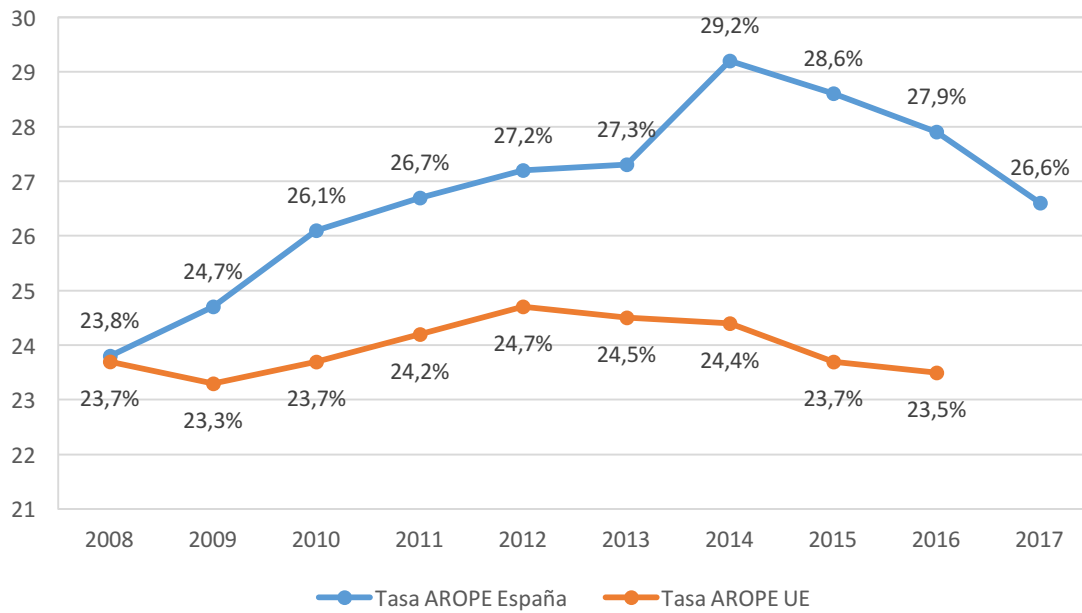
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (por importe de hasta 650€)
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos doce meses
6. No puede permitirse disponer de un automóvil
7. No puede permitirse disponer de teléfono
8. No puede permitirse disponer de un televisor en color
9. No puede permitirse disponer de una lavadora

Por lo tanto, el indicador AROPE agrupa a las personas que cumplen uno o más de los tres elementos que lo componen, así, identifica como individuos en situación de pobreza y/o en riesgo de exclusión social a aquellos que viven en hogares que tienen ingresos inferiores al umbral de pobreza relativa y/o que padecen privación material severa y/o con baja intensidad laboral. Como la pobreza relativa es uno de los factores que lo conforman, el índice AROPE mantiene la crítica que se le achaca a ésta, que muchas personas pueden pasar de un lado al otro del umbral sin ver mejorada ni empeorada su situación económica solo por el hecho de que el nivel de vida de la población en general se haya visto mejorado o empeorado.

Es común la confusión existente entre la expresión en riesgo de pobreza y en riesgo de pobreza y/o exclusión social, la primera se refiere a la pobreza relativa, mientras que la segunda alude al índice AROPE. En cuanto al uso del lenguaje para indicar que alguien está dentro de la tasa AROPE, puede encontrarse la expresión riesgo de pobreza y/o exclusión social o riesgo de pobreza o exclusión social, esta última es la utilizada por los organismos oficiales que la miden, como es el caso de Eurostat o el INE. En esta investigación se ha optado por la primera denominación, pues se entiende que al tratarse de un indicador agregado que identifica a las personas si cumplen uno o más de sus parámetros es más adecuado usar la combinación de conjunciones y/o, fórmula que indica la suma pero también la diferencia, mientras que la terminología del uso único de la conjunción o simplemente alude a la diferenciación.

El índice AROPE se expresa en porcentaje en relación a la población total y sus datos se extraen de la Encuesta de Condiciones de Vida, realizada y publicada por el INE anualmente con datos correspondientes al año anterior. Desde el inicio de la crisis, en 2008, hasta el año 2017, la tasa AROPE en España ha ascendido 2,8 puntos, alcanzando su mayor distancia en el año 2014, con una subida de 5,4 puntos. Curiosamente, hasta el año 2016, último del que se tienen datos en el conjunto de la Unión Europea, esta tasa ha descendido 2 décimas, y su máxima diferencia se dio en el año 2012, con 3 puntos.

Gráfico 7. Comparativa de tasa AROPE en España y en la Unión Europea



Fuente: INE (2018) y Eurostat (2018c). Elaboración propia

2.2.2.2.2. Otros indicadores multidimensionales

Como se ha señalado anteriormente, existen diversidad de propuestas para medir la pobreza desde una perspectiva multidimensional, a continuación se revisan algunas de las principales.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Se trata de un método muy extendido y utilizado en América Latina que está enfocado a identificar hogares o personas que no logran satisfacer un conjunto de necesidades que están consideradas básicas o indispensables para el bienestar, considerando como personas en situación de pobreza a quienes no pueden cubrirlas. Para Feres y Mancero (2001: 25), el umbral de privación ha de corresponderse con “la mínima satisfacción posible de necesidades que sea compatible con una participación adecuada en la sociedad”, y este generalmente se considera cuando un hogar o persona presenta privación en al menos una de estas dimensiones.

Aunque la situación propia de cada país es la que determina las necesidades básicas a tener en cuenta, éstas siempre están relacionadas con el concepto de subsistencia y/o de miseria y existen cinco carencias que se han convertido en comunes en la aplicación de este método (Feres & Mancero, 2001: 24 y Casas & Barichello, 2014: 54):

1. Habitar en viviendas inadecuadas: relacionado con la necesidad de protegerse del medio ambiente, asegurar la privacidad y la higiene. Se mide en función de los materiales utilizados para la construcción de suelo, paredes y tejado.
2. Habitar en viviendas sin servicios básicos: contar con abastecimiento inadecuado de agua (en cuanto al suministro y la potabilidad) y/o carencia del sistema de eliminación de excretas (existencia de instalaciones sanitarias y/o de excreción de aguas fecales).
3. Habitar en viviendas con hacinamiento: si en el hogar viven más de tres personas por habitación.
4. Inasistencia escolar: hogares en los que al menos un niño en edad escolar primaria no acude a la escuela.
5. Alta dependencia económica: si por cada ocupado en el hogar hay tres personas y si el jefe del hogar ha aprobado, como máximo, dos cursos de educación primaria.

Este indicador se presenta en porcentaje, su proporción respecto a la población total será la de la población pobre o con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Índice de Pobreza Humana (IPH)

El Índice de Pobreza Humana es un método elaborado por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo) basado en los tres aspectos fundamentales del Índice de Desarrollo Humano (IDH): esperanza de vida, nivel educativo, nivel de vida. Se aplica en dos versiones según el nivel económico del país dado que las privaciones tienen un carácter relativo (Larrañaga, 2007: 20 y Poza, 2008: 50 y ss.).

El IPH-1 se aplica a países en desarrollo y las variables que lo componen son:

- Esperanza de vida: probabilidad de no vivir más de cuarenta años, cálculo realizado al nacer
- Nivel educativo: tasa de analfabetismo adulto
- Nivel de vida: falta de acceso a suministros económicos generales según la proporción de la población que no usa fuentes de abastecimiento de agua potable y la proporción de menores de cinco años con peso insuficiente

El IPH-2 está dirigido a los países desarrollados y tiene en cuenta:

- Esperanza de vida: probabilidad de no vivir más de sesenta años, cálculo realizado al nacer

- Nivel educativo: proporción de población adulta (entre los quince y los sesenta y cinco años) que no posee capacidades alfabéticas funcionales)
- Nivel de vida: medido en la pobreza relativa (estableciendo la línea de pobreza en el 50% de la mediana de los ingresos) y por el porcentaje de población desocupada durante doce meses o más

2.2.3. Otras pobrezas, conceptos relacionados

La complejidad del fenómeno de la pobreza ha dado pie a la aparición de diferentes conceptos relacionados con ella que se interrelacionan entre ellos mismos y se complementan. En ocasiones, estos términos se utilizan de manera indistinta, una analogía sobre la que no siempre hay consenso y que, una vez más, depende de los diversos enfoques desde los que se percibe la pobreza. A continuación, se repasan brevemente algunos de los más comunes, presentados aquí por orden alfabético.

Bienestar

Sin entrar en detalles ni pormenores teóricos, el bienestar se entiende como el conjunto de elementos necesarios para vivir bien. Estos elementos pueden ser materiales o inmateriales, pueden establecerse por externos o ser considerados por las personas implicadas, lo que se denomina como bienestar subjetivo.

La idea de bienestar se relaciona frecuentemente a la de pobreza multidimensional porque se entiende que el ingreso por sí sólo no puede medirla, ya que dos sociedades distintas pueden tener la misma tasa de pobreza según ingresos y, sin embargo, tener una cobertura en servicios sociales muy diferente, lo que provoca que el bienestar en una de ellas es mejor que en la otra. En este sentido, la Comisión para la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social, formada por dos premios Nobel, como son Joseph Stiglitz y Amartya Sen, y también por el economista francés Jean Paul Fotoussi, defiende que el bienestar ha de definirse de forma multidimensional y propone para ello las variables a tener en cuenta de manera simultánea: estándar de vida (ingreso, consumo y riqueza), salud, educación, empleo, participación política, relaciones sociales y ambientales, seguridad personal y económica (Stiglitz, Sen & Fitoussi en Gajardo, 2013: 12). Cada indicador de bienestar selecciona las variables que lo componen según el enfoque de quien lo diseña, pero suelen tenerse en cuenta estas recomendaciones.

Bienestar y pobreza no deben equipararse, de hecho la pobreza debe tomarse como consecuencia de la ausencia del bienestar, por lo que se puede afirmar que la pobreza es la consecuencia del malestar o, dicho de otro modo, la existencia de pobreza reduce el bienestar de la sociedad.

En base a estos argumentos, índices como el de Privación Material, el de Necesidades Básicas Insatisfechas o el de Pobreza Humana en realidad analizan y miden el bienestar de una sociedad y no su pobreza.

Desigualdad

La desigualdad es un concepto comparativo que mide la distribución de los ingresos de los miembros y/o hogares del conjunto de la sociedad objeto de estudio, es decir, compara la distribución de los ingresos existentes en su totalidad. Se trata de una idea relacionada con la pobreza, sin embargo no debe confundirse con ella. Una sociedad puede ser muy desigual, pero no tiene por qué ser pobre, o al contrario, puede ser muy igualitaria y, sin embargo, estar empobrecida. Como explican Casas y Barichello (2014: 43), en una sociedad imaginaria compuesta por dos individuos en la que uno de ellos gana el 10% de los ingresos totales y el otro el 90%, existe una gran desigualdad porque el 50% de la población concentra prácticamente la totalidad de los ingresos; pero en cuanto a la pobreza hay que tener en cuenta el umbral establecido para medirla, si los ingresos del que gana el 10% no se encuentran debajo de este, la sociedad ejemplo es desigual pero no pobre.

En ocasiones pobreza y desigualdad se confunden, pues se tiende a considerar como pobres a aquellas personas que se encuentran en situación de desventaja respecto a otros porque la desigualdad de ingresos también se traduce en desigualdad de oportunidades, incluso en estados de bienestar como el español, en los que se supone que el Estado vela para garantizar unos mínimos aceptables en cuanto a servicios y derechos sociales. Por ejemplo, la cantidad de ingresos condiciona, entre otras muchas cosas, el acceso a una vivienda digna, lo que deja entrever que la “desigualdad no es diferencia, sino desventaja en un contexto social” (Esteban & Losa, 2015: 3), idea que a su vez está muy relacionada con el concepto de justicia social.

El Coeficiente Gini es una metodología que mide la desigualdad y es utilizada tanto en España como a nivel europeo, por el INE y por Eurostat. Se trata de la “proporción acumulada de la población ordenada por los ingresos equivalentes con la proporción acumulada de los ingresos recibidos por los mismos” (INE: s.f.b) y varía entre los valores 0 y 100 según alcance la equidad o la desigualdad perfectas, respectivamente.

Para algunos autores el indicador de pobreza relativa mide en realidad la desigualdad, pues al tomarse como referencia la mediana de un conjunto de ingresos lo que se hace es relacionar los ingresos de unos individuos u hogares con los de otros (Nolan & Whelan en Boltvinik, 1999: 45).

Exclusión social

El uso de este término empezó a generalizarse y a sustituir al de pobreza a finales de los ochenta gracias a la Unión Europea y a su *Segundo Programa Comunitario de Lucha contra la Pobreza* para los años 1985 y 1988, de hecho, en el siguiente periodo, entre 1989 y 1994, bajo el *Programa Comunitario por la interacción económica y social de los grupos menos favorecidos*, se crea el Observatorio Europeo sobre la Lucha contra la Exclusión Social, teniendo en cuenta las conceptualizaciones relativas y multidimensionales de la pobreza y su relación con la ausencia de acceso a los derechos sociales. Para la Comisión Europea, la exclusión va más allá de unos ingresos insuficientes o de la participación en el mercado de trabajo (Brunet et al., 2013: 11 y ss.):

Se manifiesta en ámbitos como la vivienda, la educación, la salud, el acceso a los servicios, y no únicamente concierne a los individuos que han tenido grandes dificultades sino también a los grupos sometidos a discriminación, a la segregación o al debilitamiento de las formas tradicionales de las relaciones sociales.

Se trata, en definitiva, de un intento de lograr una mejor comprensión de los aspectos que van más allá del nivel de vida material y que, como éste, pueden provocar desventaja social en ámbitos como la educación, el empleo, la salud, la participación social o política, entre otros. Un enfoque que pone de manifiesto que la influencia de una renta baja sobre ciertos aspectos fundamentales de la vida no lo es tanto pues éstos no mejoran si la renta sube, lo que deja ver que se trata más de un problema estructural que coyuntural.

Al hablar de desventaja se menciona implícitamente una comparación, por lo que la exclusión está muy relacionada con el concepto de pobreza relativa, pero también con medidores multidimensionales como el AROPE o los que anteriormente se han vinculado con el concepto de bienestar como el índice de Privación Material, el de Necesidades Básicas Insatisfechas o el de Pobreza Humana.

2.3. Aproximación al concepto de pobreza infantil

Este epígrafe trata de explicar qué se entiende por pobreza infantil y cómo los diferentes enfoques, como ocurre con la pobreza general, influyen en las propuestas diseñadas para medirla. Se presenta la manera en que se desagrega la información referente a la población infantil de los indicadores generales, pero también se señala la existencia de metodologías específicas para cuantificar únicamente la pobreza que afecta a los niños.

A grandes rasgos, la pobreza infantil se puede definir como aquella pobreza que afecta a las niñas y los niños. Sin embargo, como en el caso de la pobreza general, su complejidad también influye en el modo de concebirla y, éste, en los intentos por definirla y medirla, los cuales añaden matices a esta explicación tan básica.

Sufrir pobreza durante la infancia tiene unos efectos que sobrepasan el presente y afectarán al futuro de quien la padece. Las dificultades económicas, sociales y personales que esta situación conlleva influyen en el desarrollo de los niños e implican consecuencias futuras en diferentes ámbitos. Por ejemplo, la pobreza infantil suele llevar aparejados episodios de malnutrición o desnutrición que acaban convirtiéndose en problemas de salud; a nivel educativo, la probabilidad de fracaso y abandono escolar es mayor para este colectivo, así como la dificultad de acceso a la escolarización que se vive en países empobrecidos. La falta de educación y de formación son algunos de los factores que perpetúan la pobreza y que dificultan la movilidad social, impidiendo mejorar las condiciones de vida de quienes se ven en esta situación. Esto conlleva una desigualdad de oportunidades entre los menores y, por lo tanto, genera una sociedad más desigual, debilitándola, pues se frena el desarrollo de la sociedad en su conjunto, lo que convierte a la pobreza infantil en problema social y transversal.

La pobreza infantil se deriva de la pobreza general y, al hablar de ella, no se puede obviar que los menores que la padecen se encuentran en situación de pobreza porque el entorno en el que viven también lo está. Carlos Susías, presidente de EAPN, alega que hay que “ser críticos con los apellidos que se le suelen colgar a la pobreza” (Trillas: 2017), aunque reconoce que éstos pueden ayudar a identificar sus consecuencias y a establecer medidas concretas para determinadas causas.

Como sucede con la pobreza, el método que se utiliza para medirla parte del modo desde el que se la entiende. Es común que, a la hora de cuantificarla, la pobreza infantil se presente como la parte de un todo, como aquella que afecta a los niños y a las niñas pertenecientes a la sociedad objeto de estudio y, para ello, se desagregan los datos que pertenecen a ellos, a partir de la edad, de los índices generales. Curiosamente, los indicadores diseñados exclusivamente para medir pobreza infantil la tienen en cuenta desde una perspectiva multidimensional, Minujin (2010: 10) propone tener en cuenta parámetros que van más allá del aspecto monetario, como son elementos

de la vida cotidiana de los niños que la padecen y que no tendrían cabida desde un punto de vista economicista, como pueden ser la inseguridad, la falta de libertad, el abuso, la falta de participación o la exclusión social.

Esta visión multidimensional de la pobreza infantil está relacionada con un enfoque de derechos, el cual reconoce a los niños como titulares y considera la problemática como un incumplimiento de estos (Unicef, 2004: 18):

Los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad.

El derecho a la salud (artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño), a la educación (artículo 28 de la CDN), al juego (artículo 31 de la CDN) o a la protección (contemplado en varios artículos de la CDN referentes a diferentes áreas) son solo algunos de los derechos que se ven violados cuando se padecen situaciones de pobreza infantil en las que, en mayor o menor medida, los cuatro principios en los que se basa la Convención se ven afectados (interés superior del niño, derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, no discriminación y participación infantil). El compromiso de los Estados firmantes con la garantía de un nivel de vida digno y adecuado para el desarrollo de las niñas y los niños queda reflejado en el artículo 27 (Plataforma de Infancia, 2008: 16 y ss.), en el que también se deja constancia del papel de las familias:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres y otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquél en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

Como en el caso de la pobreza general, la pobreza infantil es un fenómeno relativo al contexto en el que se vive, pues no es lo mismo crecer en un país empobrecido de África o América del Sur, que hacerlo en un país europeo, lo cual influye a la hora de definirla y cuantificarla, utilizándose a menudo diferentes parámetros, pues las realidades que se quieren medir son muy distintas. Sin embargo, en base a la Convención sobre los Derechos del Niño, el pleno ejercicio de los derechos de la infancia (como también el de los derechos fundamentales) no debería verse condicionado por el lugar en donde se vive. Así, este enfoque denuncia que quienes padecen este fenómeno ven vulnerados sus derechos, por lo que medir y definir la pobreza infantil desde esta perspectiva permite exigir de forma legítima la garantía de su cumplimiento a los Estados Parte que los ratificaron (Tuñón & González, 2013: 33).

En este sentido, esta investigación considera la pobreza infantil como una violación de los derechos de las niñas y de los niños que limita su desarrollo y merma su igualdad de oportunidades. No se puede entender la pobreza infantil si no es como la parte de un todo, pues no hay niños pobres en familias ricas, pero la infancia requiere una atención especial por sus propias particularidades, como los son su vulnerabilidad y su estado de pleno desarrollo.

A continuación, se presentan algunos de los indicadores generales y específicos más comunes para medir la pobreza infantil.

2.3.1. Indicadores generales de pobreza infantil

Para cuantificar la pobreza infantil se suelen utilizar los medidores generales de pobreza, ya sean unidimensionales o multidimensionales, a los que se les desagregan los datos referentes a este segmento de la población a partir de su edad. El uso de este tipo de indicadores considera a los niños como miembros de una unidad sustentadora, la familia, y demuestra un escaso interés por las particularidades de este colectivo social y su condición de sujeto de derechos.

En España, los indicadores más utilizados para medir la pobreza infantil desagregando los datos correspondientes a la población infantil son los de pobreza absoluta o extrema, el de pobreza relativa y el índice AROPE.

2.3.1.1. Pobreza infantil absoluta o extrema

Como ya se ha indicado, el concepto de pobreza absoluta o extrema está directamente relacionado con el de miseria y es el que suele utilizarse en los países empobrecidos. Para su medición, el Banco Mundial establece que una persona se encuentra en esta situación cuando tiene menos de 1,90\$ para sobrevivir al día, por lo que un niño vivirá en la pobreza absoluta cuando no alcance esta cantidad mínima. El sector más vulnerable ante esta situación es el de los menores de dieciocho años, quienes tienen más del doble de probabilidades que los adultos de caer en este tipo de pobreza y se ven afectados más profundamente por sus efectos. Según datos del año 2013, de los 767 millones de personas que vivían en situación de pobreza extrema, 385 millones eran menores y 382 eran adultos, es decir, más de la mitad de las personas que sufrían este fenómeno eran niñas y niños (Unicef & World Bank, 2016: 2).

Las consecuencias de una nutrición inadecuada, la ausencia de una estimulación y de un aprendizaje tempranos o la exposición a episodios de estrés perduran en el tiempo e influyen en el retraso del crecimiento, reducen la adquisición de habilidades necesarias, limitando su productividad al llegar a adulto, y conllevan a que la pobreza se transmita de una generación a otra. Estas organizaciones recuerdan que no tener en cuenta a los niños supone un fracaso en la construcción del capital humano necesario para mantener el desarrollo económico mundial, pues además de una tragedia humana se está perdiendo todo su potencial.

Este es el índice que se tiene en cuenta tanto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuya finalidad era reducir la pobreza extrema, como en los vigentes Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a pesar del papel relevante que tiene la erradicación de la pobreza en ambas declaraciones de intenciones, la pobreza infantil no aparece de forma explícita en ninguno de ellas, sino que deja entreverse entre sus enunciados.

Los países del África Subsahariana y del sur de Asia son las regiones del mundo en donde más se concentra la pobreza infantil absoluta o extrema, con un 51,7% y un 35,7% respectivamente; y son las áreas rurales las que albergan más familias en estas condiciones, así, el 81,4% de los niños que la sufren viven en zonas rurales frente al 18,4% que vive en áreas urbanas. La inestabilidad política propicia su propagación y aumenta el riesgo de padecerla, lo que se traduce en que el 57,7% de las niñas y niños que viven en países en conflicto o con situaciones de inestabilidad sociopolítica vivan en la pobreza extrema.

Las altas tasas de mortalidad infantil, la falta de instalaciones higiénicas, la dificultad de acceso a la educación, el analfabetismo, la desnutrición, una inexistente o insuficiente atención sanitaria (que puede ilustrarse con la escasez de vacunas), o la explotación infantil en todas sus caras (ya sea laboral, sexual o bélica) son algunas de las realidades que ilustran este tipo de pobreza, aunque

no son exclusivamente propias de ella. Pero, a pesar de que este enfoque absoluto y extremo responde a un enfoque economicista y unidimensional, es importante puntualizar que su propio impulsor, el Banco Mundial (Ibíd., 6), reconoce que es fundamental abordar estos aspectos multidimensionales para acabar con ella.

2.3.1.2. Pobreza infantil relativa

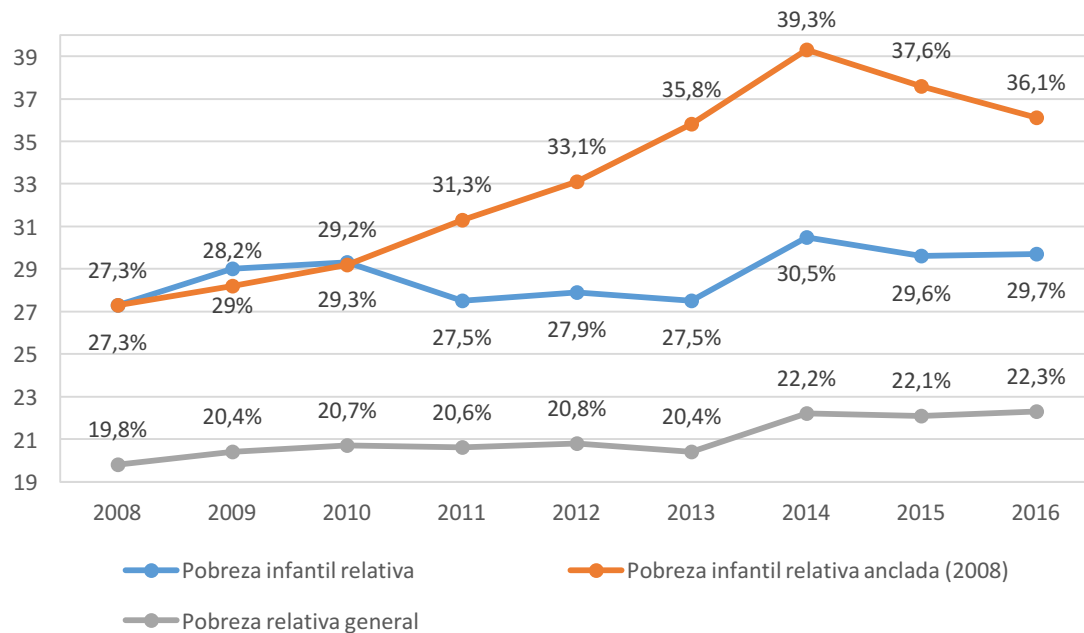
El uso del indicador de pobreza relativa, como ya se ha señalado, es la tendencia de los países más ricos, especialmente en el contexto europeo. Este índice hace una comparativa entre los miembros de la sociedad objeto de estudio y establece que una persona está en riesgo de pobreza en relación con los demás. A modo de recordatorio, la Unión Europea establece el umbral de pobreza relativa en el 60% de la mediana del ingreso nacional, mientras que la OCDE marca la línea en el 50% de la mediana, y en el 40% para identificar la pobreza severa. En España, como Estado miembro de la Unión Europea, se aplica su umbral.

Como en el caso de la pobreza relativa general, la crítica que se hace a este indicador es que, al tratarse de una comparativa, el índice de pobreza infantil baja o sube en relación a las fluctuaciones de los ingresos de la sociedad en general. En épocas de crisis, esta metodología no muestra una imagen acorde a la realidad, pues al reducirse los ingresos en general también disminuye la línea de pobreza, por lo que las tasas no se muestran tan elevadas.

De nuevo, ante este desajuste, se considera que el uso de la pobreza anclada da una imagen más fiel de la realidad, especialmente en periodos de recesión, pues refleja mejor el empobrecimiento de la sociedad al considerar que los recursos necesarios no cambian de un año a otro (Ayllón, 2017: 225). Al anclar el umbral de pobreza en el año 2008¹¹, al inicio de la crisis, los datos que reflejan este índice son mucho más preocupantes que los se derivan del indicador sin anclar. Resulta muy significativa la gran diferencia existente entre ambos índices, mostrando su pico más extremo en el año 2014, donde la pobreza anclada llega hasta el 39,9%, mientras que la tasa de pobreza infantil relativa se queda en el 30,5%, casi 9 puntos por debajo. En el siguiente gráfico se muestra la diferencia existente entre ambas tasas, así como la de pobreza relativa de la población general.

¹¹ Los datos presentados se refieren hasta el año 2016 dado que, al cierre de esta investigación, Eurostat aún no había actualizado los datos referentes a la pobreza infantil anclada de 2017.

Gráfico 8. Comparativa de la tasa de pobreza infantil relativa, pobreza infantil relativa anclada en el año 2008 y pobreza relativa general en España



Fuente: INE (2018) y Eurostat (2018c). Elaboración propia

Pero existen más desajustes en los datos, pues la aplicación de este indicador trata de manera desigual a los adultos y a los niños. El uso de la Escala de Equivalencia Modificada¹², basada en unidades de consumo, no solo reduce de manera significativa los índices de pobreza en relación a si se tuviera en cuenta el consumo por persona, sino que además falsea la pobreza de los hogares que tienen menores a cargo, pues la economía de escala hace crecer la apariencia de ingresos cuando aumenta el número de niños que viven en un mismo hogar. Es decir, al aplicar unidades de consumo a la medición, en los hogares formados por el mismo número de miembros, cuantos más niños vivan en él, más se encubre la pobreza (EAPN, 2016: 7), como así lo demuestra la Tabla 3 que se presenta a continuación. Para comprobarlo, se ha tomado como referencia el umbral de pobreza relativa del año 2017, fijado en 8.522€ ingresos anuales, es decir, 710,17€ mensuales para cada unidad de consumo. El ejemplo contempla tres hogares formados por el mismo número de miembros, cuatro, y con la misma cantidad de ingresos, 1.500€, lo que supone un ingreso mensual por persona de 375€, una cantidad muy por debajo del umbral, por lo que los miembros de las 3 familias se considerarían pobres. Sin embargo, al aplicarse el baremo de las unidades de consumo, como cada hogar tiene una composición diferente en cuanto al número de

¹² Esta escala de equivalencia ha sido previamente explicada en el epígrafe: “2.2.2.1.2. Indicadores de pobreza relativa”, y establece que el primer adulto de un hogar recibe 1 unidad de consumo, el resto de adultos 0,5 unidades de consumo cada uno y los niños (considerados como tal los menores de 14 años) 0,3 cada uno.

niños y adultos, solo el Hogar 3 se queda por debajo de la línea de pobreza relativa con los ingresos de 652,17€ por unidad de consumo, mientras que las otras dos familias se sitúan por encima del umbral con 789,47€ el Hogar 1 y 714,29€ el Hogar 2, aunque este último por muy poco. Además, como puede apreciarse, los ingresos mensuales por unidad de consumo son mucho más elevados, incluso más del doble en el caso del Hogar 1, que si se tuviera en cuenta el ingreso por persona.

Tabla 3. Variación de la pobreza según unidades de consumo

	Ingresos	Miembros familia	Adultos	Niños	Uds. consumo	Ing. persona	Ing. ud consumo	Pobreza
H. 1	1.500€	4	1	3	1,9	375€	789,47€	NO
H. 2	1.500€	4	1	2	2,1	375€	714,29€	NO
H. 3	1.500€	4	3	1	2,3	375€	652,17€	SÍ

Fuente: EAPN (2016: 7) e INE (2018). Elaboración propia

Estos datos demuestran la afirmación de que al aplicar esta escala, cuantos más niños conforman la familia, más se encubre la pobreza. Así lo revela el caso del Hogar 1, que puede representar a un hogar monoparental con tres hijos menores de catorce años, en el que los 375€ mensuales por persona son muy inferiores a los 789,47€ por unidad de consumo, cantidad que, además, la hace parecer tener la mejor situación económica de los tres casos. También se refleja esto en el caso del Hogar 3, el único identificado como pobre, en el que si uno de los tres adultos que lo forman tiene catorce años, si tuviera un año menos entraría en el caso del Hogar 2 y ya no sería considerado en situación de pobreza.

A partir de estos ejemplos, las críticas a estos desajustes parecen más que justificadas y lleva a reflexionar sobre este planteamiento como lo hace la EAPN (2016: 7 y ss.), organización que se pregunta si realmente un menor bien cuidado consume menos de la tercera parte de lo que lo hace un adulto, también se cuestiona la razón por la que, si la riqueza y la pobreza son considerados extremos, por qué la primera se mide en ingresos per cápita y la segunda en unidades de consumo.

2.3.1.3. Índice AROPE infantil

El AROPE nace en el seno de la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea y, como ya se ha señalado, es un indicador agregado que mide la pobreza relativa, la baja intensidad laboral y la

privación material severa¹³. Se trata de un índice multidimensional que mide, desde un enfoque economicista, la capacidad económica y laboral de los hogares, así como algunas carencias de aspectos que se consideran fundamentales en el bienestar del contexto europeo contemporáneo. Una persona, y por lo tanto un niño o una niña, se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social cuando cumple, al menos, una de estas tres premisas. Es decir, un menor está en esta situación si los ingresos del hogar en el que vive son inferiores al umbral de pobreza relativa estipulado, si las personas en edad de trabajar que viven en su hogar lo hicieron en menor proporción al 20% de su potencial o si su familia no puede permitirse tener un coche ni una lavadora, no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada ni tampoco afrontar gastos imprevistos.

Los efectos a los que se enfrentan estos niños son similares a los provocados por la pobreza relativa, aunque no se puede olvidar que estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social no significa encontrarse en situación de pobreza pues, aunque puede darse ésta porque en el hogar se sufre una baja intensidad laboral por encontrarse los padres en paro, pero estar percibiendo una prestación por desempleo que suponga una cantidad de ingresos superior a la establecida por el umbral de la pobreza.

Los datos advierten de que en España existen ciertos sectores de la población infantil que son más vulnerables a sufrir pobreza y/o exclusión social. Flores (2016: 60) explica que tienen más posibilidad de acabar en esta situación aquellos niños y niñas cuyos sustentadores se encuentran en desventaja en el mercado laboral porque están desempleados, son autónomos o tienen trabajos temporales, los que viven en familias con muchos menores a cargo o en hogares monoparentales, sobre todo si la cabeza de familia es la madre; también son más vulnerables los que pertenecen a una minoría social o sus padres tienen un bajo nivel de estudios o tienen una nacionalidad diferente a la española.

El tratamiento de la exclusión social infantil percibido únicamente desde un punto de vista economicista y material es criticado porque, aunque se entiende que la situación socioeconómica de las familias influye a la hora de cubrir sus necesidades básicas, y también en su posición de vulnerabilidad, “la exclusión infantil debe ser analizada desde la perspectiva del bienestar infantil que no solo tiene en cuenta el ámbito económico sino todos aquellos ámbitos que influyen en el bienestar de los niños” (Uroz, 2014: 282). Este autor (Ibíd., 285) apunta que quizá esta perspectiva es la que se tiene en los países europeos con menores tasas de pobreza y/o exclusión social, como Noruega, Finlandia o Dinamarca, los cuales tienen políticas específicas para combatir la pobreza infantil y sus partidas de gasto para protección infantil son muy elevadas; al contrario que en

¹³ Se profundiza sobre estos tres parámetros en el epígrafe “2.2.2.2.1. Índice AROPE”.

España, cuyo nivel de gasto en infancia es muy bajo y se tienen escasas políticas dirigidas al bienestar de los niños mientras que las tasas de pobreza y/o exclusión social españolas son de las más altas de la Unión Europea. En 2016, que como se viene indicando es el último año del que se tienen datos a nivel europeo al cierre de esta investigación, el índice AROPE infantil en España alcanzaba el quinto puesto con un 32,9%, por detrás de tasas como la de Bulgaria (45,6%), Grecia (37,5%), Hungría (33,6%) e Italia (33,2%).

Como ya se ha señalado previamente, los datos del índice AROPE en cuanto a los menores de dieciocho años son los más elevados de la sociedad española, además de ser superiores que los de la pobreza relativa, alcanzando en el año 2017 el AROPE infantil un 31,3%, el AROPE general un 26,6% y la pobreza infantil relativa un 28,8%. De nuevo, la peor tasa de este indicador, la más elevada, se alcanzó en el año 2014, con un 35,8% y, lamentablemente, desde el año 2009 se puede prácticamente afirmar que uno de cada tres niños viven en riesgo de pobreza y/o de exclusión social en España.

2.3.2. Indicadores específicos de pobreza infantil

Los indicadores generales de pobreza son los más utilizados para medir la pobreza infantil, sin embargo también existen índices específicos para medir la pobreza que afecta a los niños y a las niñas, aunque su uso no está tan extendido. Este tipo de metodologías suelen basarse en un enfoque multidimensional de la pobreza y establecen su umbral en relación a una serie de privaciones relacionadas con los derechos de la infancia y se ajustan al contexto objeto de estudio pues, como ya se ha señalado, la pobreza depende del ámbito geográfico y sociocultural en el que se viva, por lo que no es lo mismo ser un niño pobre en un país europeo que serlo, por ejemplo, en un país sudamericano o africano.

Existen algunas propuestas en base a un sistema de privaciones que, aunque con variaciones, tienden a basarse en las mismas líneas de análisis como son, a grandes rasgos, la salud, la alimentación, la educación o la vivienda. Este tipo de metodologías suelen aplicarse para medir el bienestar infantil, pero a continuación se presenta una muestra de los indicadores que se presentan así mismos como medidores de la pobreza infantil con un enfoque de derechos. Se trata de la Metodología Bristol, diseñada para medir la pobreza infantil en países en desarrollo, y el Índice de Privación Infantil, para su aplicación en los denominados países ricos o desarrollados. Cabe señalar que ambos han sido diseñados por Unicef.

2.3.2.1. Metodología Bristol

La Metodología Bristol se creó conjuntamente en el año 2003 por la Universidad de Bristol, la *London School of Economics* y Unicef para medir la pobreza infantil en los países más empobrecidos. Es considerada “la primera estimación científica de la pobreza infantil en el mundo en vías de desarrollo” (Grupo de Río, 2007: 106) y su importancia radica en que trata de medir la pobreza infantil desde el punto de vista de la infancia, considerando que las necesidades de los niños son diferentes a las de los adultos, a pesar de reconocer que en muchas ocasiones, al vivir en un mismo hogar, las necesidades de unos y otros se solapan, pero les afectan de manera distinta.

Su diseño se basa en la vinculación de los conceptos de pobreza infantil, privación y derechos de la infancia. Planteado para su aplicación en países en vías de desarrollo, este índice entiende la pobreza infantil como absoluta y toma como referencia la definición establecida en la Cumbre sobre Desarrollo Social de 1995 de la ONU que determina que (1995: 45):

Las situaciones de pobreza absoluta se caracterizan por una grave privación de elementos de importancia vital para los seres humanos: comida, agua potable, instalaciones de saneamiento, atención de salud, vivienda, enseñanza e información. Esas situaciones dependen no sólo de los ingresos, sino de la posibilidad de acceder a los servicios sociales.

Esta metodología está formada por siete dimensiones que se relacionan con ciertos derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño, si las dimensiones conllevan alguna carencia pasan a convertirse en privaciones, además de implicar una vulneración de derechos. En concreto, estas dimensiones son: alimentación, agua potable, instalaciones de saneamiento, salud, vivienda, educación e información, las cuales se vinculan con los derechos de salud (artículo 24), estándar de vida (artículo 27), educación (artículo 28) e información (artículo 13 y 17).

La Metodología Bristol entiende la privación como “un estado de desventaja, observable y demostrable, que un individuo, familia o grupo tiene en relación a la comunidad, sociedad o nación a la cual pertenece” y, más que en las condiciones monetarias, influye en aspectos físicos, emocionales o sociales (ONU, CEPAL & Unicef, 2014). La privación se presenta en cuatro niveles: leve, moderada, severa y extrema, pero al tratarse de un índice diseñado para países en vías de desarrollo, es a partir de las privaciones severas cuando a los niños se les considera pobres, estableciéndose el umbral cuando se producen, al menos, dos de ellas. Es decir, una niña o un niño serán identificados como pobres por la Metodología Bristol en el momento en el que sufran dos o más privaciones de las consideradas severas o extremas, agravándose su situación según el nivel al que se correspondan las privaciones que sufran, como se puede ver en la Tabla 4.

Tabla 4. Metodología Bristol

Privación	Leve	Moderada	Severa	Extrema
Nutrición	Dieta blanda con bajo valor nutricional	Tener hambre de forma ocasional	Desnutrición	Inanición
Agua potable	No tener suficiente agua de forma ocasional	No tener acceso a agua en la vivienda pero sí en una pila comunitaria a menos de 200 m. de la vivienda o a menos de 15 min. andando	Fuente de agua a más de 200 m. de la vivienda o a más de 15 min. andando	Sin acceso a agua
Saneamiento	Compartir el sanitario con otro hogar	Tener baño fuera de la vivienda	Sin instalaciones de saneamiento en la vivienda o cerca	Sin acceso a instalaciones de saneamiento
Salud	En ocasiones, no tener atención médica	Cuidado médico inadecuado	Acceso limitado a profesionales sanitarios ante una enfermedad. Sin vacunas	Sin atención médica
Vivienda	Vivienda con reparaciones precarias. Más de una persona por habitación	Problemas estructurales, ocas habitaciones separadas para distintos fines en la vivienda. Más de 3 personas por habitación	Sin habitaciones separadas para distintos fines, solo 1 ó 2 habitaciones. Más de 5 personas por habitación. Sin privacidad. Sin suelo	Sin vivienda, sin techo
Educación	Aprendizaje inadecuado, sin recursos	Acceso a educación primaria pero no a secundaria	Niños de más de 7 sin educación primaria o secundaria	Imposibilidad de aprender por persecución o prejuicio
Información	Sin acceso a libros o periódicos	Sin televisión pero con acceso a la radio	Sin acceso a radio, televisión, libros y diarios	Imposibilidad de tener acceso a información por el orden gubernamental

Fuente: ONU et al. (2014). Elaboración propia

Sol y Tuñón (2013: 34) consideran que este indicador es el intento más importante que Unicef ha realizado para medir la pobreza infantil desde una perspectiva de derechos con la finalidad de evaluar el nivel de vida a partir de aspectos personales, físicos y sociales. Pero a pesar de la importancia que se le atribuye, su uso no está extendido, fue aplicado por primera vez en el informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia* de 2005 (Unicef, 2004), y en 2008 la CEPAL

(Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y Unicef hicieron una adaptación para medir la pobreza infantil en Sudamérica (ONU et al., 2014), sin embargo, no se han encontrado más ejemplos de su aplicación.

2.3.2.2. Índice de Privación Infantil

Este indicador surge, una vez más, como muestra del interés de Unicef para complementar la medición de la pobreza infantil, en este caso, la de la pobreza relativa; por ello que su finalidad sea hacer una cuantificación más directa de la problemática. El diseño de esta metodología parte de las preguntas sobre el nivel de vida de los niños que realizó la Unión Europea para obtener los primeros datos estadísticos sobre sus Estados miembros. Se basaba en la renta y en las condiciones de vida de los menores de dieciséis años y los datos se publicaron en el año 2009.

El Índice de Privación Infantil se propuso por primera vez en el año 2012 en el número 10 de la serie de publicaciones *Report Cards* de Unicef, titulado *Medición de la pobreza infantil*, una serie de investigaciones que tienen “el propósito de supervisar y comparar el interés de los países económicamente avanzados en cuanto al afianzamiento de los derechos del niño” (2012).

El Índice de Privación Infantil está formado por catorce elementos que son “considerados normales y necesarios de los países avanzados económicamente” (Unicef, 2012: 3) y reflejan la capacidad de la familia para que el niño disponga de ellos. Están vinculados con los derechos de la infancia, pues hacen referencia a la alimentación (artículo 24), la educación (artículo 28), el juego (artículo 31) o el estándar de vida (artículo 27). El umbral de pobreza de este indicador se establece en dos privaciones, es decir, un niño o una niña se consideran en situación de pobreza cuando según el Índice de Privación Infantil cuando cumple dos o más de los siguientes circunstancias:

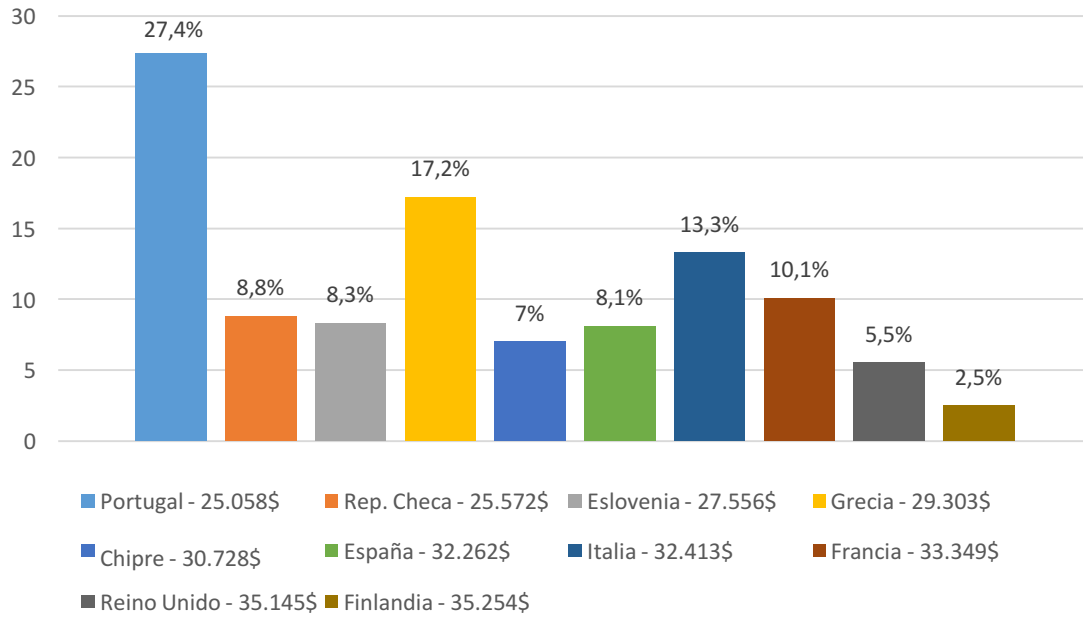
1. Tres comidas al día
2. Al menos una comida al día con carne, pollo o pescado (o un plato vegetariano equivalente)
3. Frutas y verduras frescas todos los días
4. Libros adecuados a la edad y al nivel de conocimientos del niño (excepto libros de texto)
5. Artículos para actividades de esparcimiento al aire libre (bicicleta, patines, etc.)
6. Actividades regulares de ocio (nadar, tocar un instrumento musical, participar en organizaciones juveniles, etc.)
7. Juegos para la casa (al menos uno por niño, incluidos juguetes educativos para bebés, bloques, juegos de mesa, juegos de ordenador, etc.)

8. Dinero para participar en las excursiones y actividades de la escuela
9. Un lugar tranquilo con espacio y luz suficientes para hacer la tarea escolar
10. Conexión a Internet
11. Algunas prendas de vestir nuevas (es decir, que no todas sean de segunda mano)
12. Dos pares de zapatos del tamaño correcto (incluido, al menos, un par adecuado para cualquier clima)
13. Oportunidad de invitar de vez en cuando a un amigo a jugar y comer en su casa
14. Oportunidad de festejar acontecimientos especiales, como su cumpleaños, su santo, fiestas religiosas, etc.

Como en el caso de la Metodología Bristol, la importancia del Índice de Privación Infantil radica en que se basa en parámetros que se refieren únicamente a la vida de los niños, aunque se reconoce que éstos dependen de unidades sustentadoras, como son sus familias o los hogares en los que viven. Unicef (2012: 7) admite que este indicador pueda parecer un reflejo de la renta per cápita de los países, sin embargo va más allá pues revela que al comparar la privación infantil de países con tasas per cápita similares, los datos de privación difieren notablemente entre unos y otros, de lo que se deduce que unos están logrando más que otros en este ámbito a pesar de su riqueza. Por ejemplo, según este *Report Card*, y como se puede ver en el Gráfico 9, España se situaba entonces en el rango per cápita entre los 25.000\$ y los 36.000\$ y su tasa de privación infantil era de 8,1% con 32.262\$ de PIB per cápita, sin embargo, Chipre tiene una tasa menor a pesar de tener un PIB per cápita también inferior, como son el 7% de tasa de privación infantil con 30.728\$ de PIB per cápita; en el caso de Francia su índice de privación infantil es mayor con un PIB per cápita superior, 10,1% y 33.349\$.

Para entender de una forma más adecuada los datos que arroja este índice, se recomienda analizarlo conjuntamente con los datos de la pobreza infantil relativa, pero sin combinarlos, o al menos no hay que hacerlo entre con los datos de países con rentas muy dispares, puesto que el índice de privación es un medidor fijo y la metodología relativa varía según lo hagan los ingresos. Sin embargo, hasta el momento, el Índice de Privación Infantil solo se ha aplicado esta vez, pues los datos en los que se basó no han vuelto a ser recabados por la Unión Europea, lo que hace imposible su utilización. Motivo por el que, llegado el caso, sea conveniente revisar los elementos que componen a este índice si quiere volver a utilizarse por si hubiera que actualizarlos en base a posibles cambios significativos que se hayan producido en las condiciones de vida de los niños y las niñas de los países a analizar.

Gráfico 9. Porcentaje de niños que sufren privaciones en países con un PIB per cápita entre 25.000\$ y 36.000\$ en el año 2011



Fuente: Unicef (2012: 7). Elaboración propia

En el año 2010, Unicef realizó una propuesta de indicador del bienestar infantil en España junto al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, un intento motivado, principalmente, en visibilizar la situación de los niños en el contexto español y “hacer un inciso en el debate sobre la falta de datos sobre el colectivo infantil” (2010: 8). Las dimensiones escogidas fueron: educación, salud y seguridad, bienestar material, entorno familiar y social, infancia vulnerable, estilos de vida y bienestar subjetivo (Ibíd. 17).

A pesar de ello, si se quiere hablar de privación infantil ha de acudirse a los índices de privación material existentes y, como se hace con otros indicadores referentes a la sociedad en general, desagregar los datos correspondientes a la franja de edad de los niños.

2.4. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil

En este epígrafe se presenta el modo en el que el ejercicio del periodismo contribuye a construir la realidad al interpretarla desde su particular punto de vista, el cual influye en el imaginario colectivo y se encuentra marcado por el medio de comunicación en el que se plasme. Esta interpretación ha de ser especialmente cuidadosa cuando se informa acerca de temáticas sociales, sobre todo con aquellas que afectan a colectivos vulnerables. El periodismo social es la especialidad periodística que abarca a este tipo de asuntos, por lo que aquí se profundiza en él al considerar que la pobreza infantil como temática informativa ha de ser abordada desde esta perspectiva y en base a sus fundamentos.

Además, en este apartado también se hace una relación de recomendaciones desde otro tipo de enfoques profesionales como lo son otros ámbitos periodísticos, con una mirada más general, el Tercer Sector o la investigación científica.

2.4.1. El periodismo como constructor de la realidad

Los medios de comunicación son las herramientas que el periodismo utiliza para emitir sus mensajes y a través de ellos acerca a la sociedad realidades ajenas a las que, de otro modo, el gran público no llegaría. A pesar de la sobreinformación que caracteriza al momento actual, así como la diversidad de medios desde los que informarse, la máxima que afirma aquello de que *lo que no se publica no existe* sigue teniendo vigencia. De ahí la importancia de dar visibilidad a las injusticias y a los colectivos más vulnerables, para dar cuenta de su existencia, denunciarlas y, también, para sensibilizar y concienciar al gran público. Pero no hay que olvidar que, en efecto, lo que se hace desde el periodismo es emitir una construcción de la realidad, se trata de una interpretación de la situación sobre la que se informa y que está influenciada por muy diversos elementos que pueden ir desde la ideología política o los intereses económicos del medio, la propia percepción del periodista, el tiempo que tiene para la elaboración de la noticia o el nivel de conocimiento acerca de la temática que se trata. Tuchman hace un símil gráfico y lo explica como si la noticia fuera una ventana abierta al mundo cuya perspectiva (1983: 13):

Depende de si la ventana es grande o pequeña, si tiene muchos o pocos cristales, si el vidrio es opaco o claro, si la ventana da cara a una calle o a un patio. La escena que se despliega depende también de donde está uno, lejos o cerca, alargando el cuello hacia un costado o mirando recto hacia delante con los ojos paralelos a la pared en la que está colocada la ventana.

La objetividad en periodismo no existe, las noticias no son neutrales, sino que son una representación de la realidad, una reconstrucción de los acontecimientos que, entre otros factores, dependen del trabajo de selección llevado a cabo por los periodistas, el sistema de producción y los formatos mediáticos (Humanes, 2001: 119). También influyen el enfoque otorgado o el modo en el que se construyen los relatos, que en síntesis es lo que estudian las teorías de la *Agenda setting*, del *Framing* y del *Newsmaking*¹⁴, que tratan de explicar la creación de esta realidad. Unas prácticas que llegan a determinar las preocupaciones sociales e, incluso, establecen lo que es bueno y/o malo y así se lo indican a las audiencias.

Desde una mirada simplista, y sin pretender profundizar en detalles teóricos que no atañen directamente a esta investigación, las funciones tradicionales y básicas de los medios de comunicación son las de informar, formar y entretener. Los contenidos mediáticos no son únicamente periodísticos, pero la función informativa y formativa son perfectamente atribuibles al periodismo. En este sentido, la propia Universidad Complutense al presentar sus estudios de Grado en la materia señala en su página web que “el periodismo interpreta la realidad, da sentido a la misma y contribuye a elevar el grado de libertad de los ciudadanos a los que informa facilitándoles medios para elegir y opinar libremente”. Una afirmación de la que se deducen estas dos funciones: una informativa con perspectiva interpretativa, y otra formativa basada en la libertad, tanto en la del periodista como en la de la ciudadanía. Esta última idea vincula el ejercicio del periodismo a aquellos contextos en los que se garantizan las libertades, una referencia, en definitiva, a los sistemas democráticos. De una manera más clara lo expresa la Asociación de la Prensa de Segovia (FAPE: 2014a):

El periodismo es un servicio público esencial para vivir en democracia. Cualquier sociedad que aspire a ser libre, debe ser capaz de dotarse de un sistema que garantice a sus ciudadanos el acceso a una información que cumpla con los principios elementales del periodismo y que les proporcione la capacidad de tomar decisiones y gobernarse a sí mismos.

El periodismo nace con una vocación de servicio público como es la de informar a la sociedad sobre los acontecimientos que suceden para que los ciudadanos conozcan su existencia y puedan, a través de las informaciones, formarse opiniones acerca de ese acontecer e, incluso, incidir para que se produzcan cambios como consecuencia de la creación de un punto de vista crítico. Una vocación que también parte de su función de vigilancia, de la de contrapoder, de donde nace el concepto de cuarto poder, entendiéndolo como la defensa de los intereses sociales por encima de cualquier otros, además de su capacidad crítica frente al poder establecido. Un cometido que se

¹⁴ A grandes rasgos, la teoría de la *Agenda setting* se centra en la selección de temáticas de interés informativo, la teoría del *Framing* estudia la interpretación de los hechos por parte de los medios de comunicación y la teoría del *Newsmaking* hace referencia al proceso de construcción de la información.

encuentra en entredicho por la fuerte influencia que ejercen otro tipo de intereses en el trabajo periodístico dado que éste suele ser llevado a cabo por grandes empresas mediáticas que anteponen el beneficio económico a la calidad periodística y a la responsabilidad social. Incluso el célebre Kapusciński (2014: 36) ya advirtió de ello:

En la segunda mitad del siglo XX, especialmente en estos últimos años, tras el fin de la guerra fría, con la revolución de la electrónica y de la comunicación, el mundo de los negocios descubre de repente que la verdad no es importante, y que ni siquiera la lucha política es importante: que lo que cuenta, en la información, es el espectáculo. Y, una vez que hemos creado la información espectáculo, podemos vender esta información en cualquier parte. Cuanto más espectacular es la información, más dinero podemos ganar con ella.

Que los medios de comunicación dobleguen hacia los intereses económicos va en detrimento del periodismo y de su calidad, pero también, y lo que es más importante, en contra de su vocación de servicio público y, por tanto, en contra de la ciudadanía. Son los medios de comunicación quienes acercan el mundo a las audiencias y, en muchos casos, suponen el único acceso a realidades lejanas, tanto en el sentido espacial de la palabra como lo referente a lo ajeno, aunque sea cercano. Esto puede significar dejar de lado la función de contrapoder, acotando la perspectiva crítica hasta evitar informar y poner de manifiesto temáticas que puedan ser incómodas al poder establecido, entre las que se puede incluir la pobreza infantil. Por ello, resulta fundamental que, además de informar, los medios contribuyan a formar al público produciendo un cambio en sus actitudes y valoren que pueda llevar a una transformación de la realidad (Nos, 2002: 12) en el sentido de convertirla en más beneficiosa y justa para todos. Para que se lleguen a producir estos cambios, es esencial que el público conozca qué ocurre en su sociedad y, para ello, el foco periodístico ha de fijarse en las personas, en las condiciones en las que viven y en las situaciones que experimentan. Existe un periodismo especializado en temáticas sociales que, aunque no siempre es considerado ni aplicado adecuadamente, procura llevarlo a cabo, es el denominado periodismo social.

2.4.2. El periodismo social

El concepto social es tan amplio que hablar de periodismo social puede resultar controvertido puesto que, como miembros de una sociedad, cualquier temática relacionada con las personas es susceptible de englobarse en él. A esta confusión se suma que la sección de Sociedad presente en muchos medios se ve ocupada por asuntos de muy diversa índole que van desde la vida privada de personajes famosos, a crónicas de sucesos hasta informaciones referentes a colectivos

vulnerables. Sin embargo, este área del periodismo se refiere a aquel que se interesa por los problemas que atañen a la sociedad y en él, efectivamente, coexisten multitud de temáticas que, a su vez, podrían ser consideradas especialidades en sí mismas, como pueden ser la sanidad, la educación o el medio ambiente, entre otras muchas (Gallego & Luengo, 2014: 28).

El periodismo social no cuenta con una base epistemológica como la que tienen otras especialidades periodísticas, ni tampoco tiene una definición clara. Alicia Cytrynblum, periodista especialista en temáticas sociales, es quien ha realizado una de las aproximaciones más profundas.

Para esta autora el periodismo social es (2004: 51y ss.):

Un periodismo que asume su papel como protagonista de los procesos sociales y reflexiona sobre su responsabilidad en los mismos. Su objetivo principal es que la comunicación sirva para generar un mejor diálogo entre los distintos actores de la sociedad.

Para conseguirlo, apuesta por colocar en los medios en igualdad de relevancia el eje social que el eje político y el económico con la finalidad de construir una realidad más inclusiva, para lo que resulta imprescindible tener en cuenta a las organizaciones sociales pues van a ayudar a encontrar respuestas a los desafíos de la realidad. Y es que, como se verá más adelante, la identificación de soluciones es una de las particularidades de este periodismo. Consecuentemente, el periodismo social puede entenderse como aquel que, fiel a las prácticas periodística tradicionales, se siente comprometido con los procesos sociales. Un periodismo que, como señala Ulanovsky “es distinto, porque diferentes son sus temas e inspiraciones, un periodismo inteligentemente distanciado del estado y del mercado, pero muy cerca de las personas y sus necesidades” (Ibíd., 10).

Esta tesis doctoral comparte la definición y los principios que Cytrynblum atribuye al periodismo social y, por lo tanto, entiende que la pobreza infantil como temática informativa ha de considerarse dentro de este tratamiento periodístico y, por ende, ha de abordarse en base a sus fundamentos, sobre los que se profundiza en el siguiente capítulo.

2.4.2.1. Características y fundamentos del periodismo social

El periodismo social busca fortalecer los valores democráticos fomentando una sociedad más justa, igualitaria y comprometida con el medio ambiente, que se posiciona claramente en pro de estas ideas y del cumplimiento de los derechos humanos, difundiendo y defendiendo especialmente los de los colectivos más vulnerables. También promueve la participación ciudadana, pues entiende que es una de las herramientas más eficaces de control democrático.

Para llevar a cabo estos propósitos, el periodismo social aplica recursos periodísticos tradicionales enfocados hacia su compromiso social. En este sentido, no se queda en la mera denuncia de un problema, sino que investiga para identificar posibles soluciones y darlas a conocer. Lo cual no significa que el periodista haya de resolver el problema, sino que su trabajo de documentación ha de pretender localizar planteamientos de éxito ya puestos en práctica que demuestren que no se está haciendo lo suficiente para solucionar el problema indicado (Ibíd., 77), demostrando un desinterés de los responsables que puede llevar a la acción y, por lo tanto, a la búsqueda de la solución.

La vocación didáctica y de servicio público del periodismo social considera que han de aportarse los recursos necesarios para que la audiencia pueda entender mejor de qué se está hablando, así como proporcionar los datos necesarios para que los receptores puedan ampliar la información si así lo desearan. Es común utilizar nueva terminología o poco conocida por el público en general, por lo que se hace necesario explicar o definir de forma destacada ciertos conceptos para que puedan comprenderse. Del mismo modo, se hace oportuno ofrecer información de servicio que pueda ser de utilidad para los lectores, oyentes, espectadores o internautas, por ejemplo facilitando datos de contacto de organismos públicos u organizaciones sociales, sitios web o, incluso, aportando bibliografía. Por ejemplo, en el caso de las informaciones referentes a la pobreza infantil resulta oportuno aclarar y explicar el índice de medición que se ha utilizado para cuantificar los datos que se presentan al respecto, para así facilitar la comprensión de la realidad sobre la que se informa, o también incluir datos de contacto de instituciones o entidades a las que acudir en caso de vivir situaciones como la que se presenta, o a las que apoyar porque trabajan para acabar con ellas.

El uso del lenguaje es muy importante en el periodismo y constituye uno de sus recursos principales. Es una de las herramientas con las que se construye la realidad pero, como advierte Casals (2005: 265), esta construcción no se hace solo a través de las palabras, sino también mediante otros factores que, de una manera más o menos consciente, lo determinan, estos elementos pueden ser las ideas, las creencias, los prejuicios, los estereotipos, los tópicos, las generalizaciones o los eufemismos. Evitar estas influencias es fundamental en cualquier ejercicio periodístico, pero más aún en el que aquí se define, debido al compromiso social al que alude, pues el tratamiento mediático que un colectivo social reciba influye en la percepción que va a tener de él el imaginario colectivo. La educación, el bagaje cultural y los valores de cada periodista intervienen en el uso del lenguaje, por lo que el cambio a la aplicación de un lenguaje más responsable e inclusivo con las minorías y/o colectivos vulnerables no es algo rápido, se precisa voluntad personal y profesional para un proceso de identificación al que le sigue otro de puesta en práctica.

Se trata de un ejercicio de responsabilidad y respeto que no es sencillo, muchas palabras y expresiones son de uso común en el lenguaje periodístico e identificarlas y cambiarlas puede conllevar cierta complejidad, pero hay que tener en cuenta que con cada repetición el efecto negativo se profundiza al ofender al público sensible, al reafirmar los prejuicios de quienes ya los tienen y a anestesiar a los indiferentes. Para Cytrynblum (2004: 85), “el uso inadecuado del lenguaje destila una profunda injusticia porque desde el poder divino de nombrar, la prensa define a las minorías que, como tales, no están en condiciones de defenderse”, y la responsabilidad del periodista recae en la forma de escribir o de hablar, porque el lenguaje también crea conciencia, pues puede integrar o marginar. Un mal uso del lenguaje lleva a la estereotipación y a la estigmatización de las personas a las que se refiere, dos de los errores más comunes y fáciles de cometer. Para evitarlo se recomienda no centrarse en la dificultad o problemática que atraviesa el sujeto, sino verla en toda su dimensión, como a un individuo que le pasa algo. Por ello, el periodismo social aboga por el uso de un lenguaje inclusivo en el que la adjetivación no reste a la dignidad de las personas, por eso considera que han de desterrarse términos como pobre, drogadicto o discapacitado, y cambiarlos por otros como persona en situación de pobreza, persona con un problema de adicción o persona con una determinada discapacidad. La sustitución de unos términos por otros ha eliminado connotaciones peyorativas, expresiones ofensivas y, también, ha producido cambios en la percepción de ciertos colectivos estigmatizados de la sociedad (Gallego & Luengo, 2014: 180).

2.4.2.2. Errores y riesgos del periodismo social

Los errores del periodismo social son los mismos en los que puede caer el periodismo en general, sin embargo, su compromiso hace que haya de prestarse más atención y cuidado a ciertos aspectos para evitarlos y que su tratamiento no se convierta en contraproducente. El uso del lenguaje, las fuentes recabadas, la selección de testimonios y/o de imágenes son algunos de los elementos que conforman el enfoque y su combinación es la que puede llevar a cometer fallos. A continuación, se presentan algunos de los más frecuentes y preocupantes, los cuales se interrelacionan y pueden retroalimentarse.

Como ya se ha indicado, caer en la estigmatización y estereotipación son algunos de ellos, son riesgos que se toman cuando en referencia a una persona o a un colectivo solo se tiene en cuenta un aspecto concreto que lo defina, especialmente, si éste es negativo o la idea generalizada que existe entorno a él. Se trata de una mirada simplista de la realidad que puede desencadenar en racismo y/o exclusión cuando el grupo social al que se refiere es una minoría o se encuentra en

una situación vulnerable y, por lo tanto, tiene poca o ninguna capacidad de respuesta o de defensa. Banalizar o tratar desde la trivialidad las temáticas sociales potencian la estigmatización y la creación de estereotipos, y acaba transmitiéndose al público que este tipo de asuntos no son de importancia, cuando realmente es todo lo contrario pues, de un modo u otro, acaban afectando a todo el entretejido social, y es ahí dónde hay que llegar.

Otros de ellos es la culpabilización de la víctima. Según la manera en que se presenten los casos, se puede llegar a sembrar cierta duda sobre las víctimas, como si fueran responsables de las injusticias que padecen y no sus damnificadas. Durante la crisis económica han sido comunes este tipo de enfoques, los cuales han señalado y acusado a ciertos sectores sociales muy perjudicados por la recesión como únicos responsables de sus situaciones. Este ha sido el caso de los afectados por los desahucios al no poder pagar sus hipotecas, o el de las familias en situaciones de vulnerabilidad con hijos menores. En este sentido, parece recalable señalar que en los últimos años se ha intensificado el debate en torno al tratamiento de la mujer como víctima, probablemente porque hoy en día existe una mayor conciencia social acerca de la gravedad de la violencia machista, que la rechaza y la censura.

La competencia mediática, la lucha por las audiencias o la necesidad de retener al público son algunas de las causas que llevan al sensacionalismo y a la espectacularización de la información, un enfoque que desde algunos medios se atreven a justificar como recurso para captar la atención del público sobre ciertas temáticas sociales (FIP, 2002: 5). Se trata de un tratamiento que convierte el suceso en espectáculo, sin marcar unos límites sobre lo que está o no está permitido y en el que se obvia por completo el respeto a los protagonistas, que en la mayoría de las ocasiones lo son por su condición de víctimas. El sensacionalismo es un enfoque totalmente opuesto al que propone el periodismo social en el que se unen la voracidad de los medios, con el deseo exhibicionista de algunas personas, con la aspiración de popularidad y el anhelo de rentabilidad de otras (Gallego & Luengo, 2014: 156). Produce una realidad que puede llegar a conseguir una gran repercusión mediática, llegando a colocar una noticia que no responde a un interés general real en el punto de mira del espectro mediático y, por tanto, del público general.

A pesar de las presiones mediáticas, el trabajo del periodista es fundamental en la aplicación de las prácticas del periodismo social, pues en definitiva es el profesional quien elabora la información. Aunque su trabajo se deba a órdenes de sus superiores, el periodista siempre tiene cierta capacidad de elección, la cual puede guiar su trabajo hacia un periodismo más responsable con decisiones a la hora de seleccionar fuentes o teniendo cuidado en el uso del lenguaje.

2.4.2.3. El periodista social

El periodista social es una persona comprometida con la realidad, lo que le lleva a ser un profesional implicado con sus problemáticas. Entiende su condición laboral como la de un actor social con cierta capacidad de influencia y, como observador de la realidad, tiende a tomar una actitud proactiva en beneficio de la igualdad y los valores democráticos, así como los derechos humanos, a la hora de ejercer su trabajo.

Sin dejar de lado los fundamentos de un periodismo responsable y de calidad, como son el rigor, la pluralidad o la veracidad de la información, el periodista social se posiciona del lado de las víctimas, quienes normalmente pertenecen a minorías sociales y a colectivos vulnerables, noqueadas o ninguneadas en los medios de comunicación. Este acercamiento pretende ofrecer puntos de vista en primera persona que favorezcan la comprensión de la realidad que viven aquellos que sufren sus consecuencias más negativas. Ponerse del lado del más débil no quiere decir que se nieguen o infravaloren otros puntos de vista, sino que se quiere plantear su situación y presentarle como lo que es, el protagonista, pero no por ello su causante o el culpable, como se tiende a transmitir y se suele plasmar. Se trata de ofrecerle la oportunidad de tener y darle voz para que pueda expresarse, de ir más allá y conocer las causas y efectos de su situación y, así, a través de la empatía, tratar de comprenderlo y, de este modo, ser capaz de difundirlo.

El periodista social considera que su trabajo puede contribuir al diálogo social al poner de manifiesto ciertas temáticas y/o problemáticas que requieren respuestas y que precisan soluciones. Como ya se ha indicado, el propio periodista en su labor de investigación y documentación ha de tratar de localizar resoluciones favorables para demostrar que existen alternativas que pueden mejorar las situaciones expuestas pero que, si no se están llevando a cabo, puede que se deba a una falta de interés por parte de los organismos o de las personas competentes. Un planteamiento que pretende sensibilizar a la audiencia e, incluso, movilizarla, para exigir responsabilidades y respuestas.

La especialización en temática social puede resultar complicada por la diversidad que este campo puede llegar a abarcar, pero no por ello deja de ser un aspecto relevante. Si un medio quiere apostar por este tipo de información, es necesario contar con periodistas formados en ciertas temáticas pues, aunque la voluntad y el compromiso del periodista son aspectos fundamentales, también lo es la especialidad, el contar con conocimientos y recursos específicos que ayuden a una mejor cobertura informativa. Parece obvio pensar que un periodista experto en pobreza infantil va a hacer un tratamiento más profundo y de mayor calidad que otro que no conozca la problemática tan a fondo, como ocurriría con cualquier otro asunto considerado dentro del periodismo social como puede ser la violencia de género, la situación de las personas refugiadas o el cambio climático.

Como se ha indicado al principio del epígrafe, el periodista social es un profesional comprometido con la realidad en tanto en cuanto lo es también como ciudadano, consecuentemente, existe la posibilidad de que otros periodistas también sientan esta responsabilidad social sin que, necesariamente, trabajen con este tipo de temáticas. Dado que los fundamentos y prácticas del periodismo social pueden tenerse en cuenta en la casi totalidad de los trabajos informativos, estos profesionales pueden aplicarlos en su trabajo cotidiano elaborando informaciones sobre otras temáticas desde una perspectiva más inclusiva e igualitaria.

2.4.2.4. La pobreza infantil como temática del periodismo social

Concretar una relación de temáticas susceptibles de pertenecer al periodismo social es tarea compleja, tanto por su diversidad como por su controversia, además de ser un ejercicio que se sale de la finalidad de esta investigación. A lo largo de las páginas anteriores se han mencionado algunas de ellas y, no cabe duda, de que la pobreza infantil responde a las características consideradas para serlo por su condición de injusticia social, de violación de derechos o por el sector vulnerable al que afecta, el de las niñas y los niños. Cytrynblum (2004: 98 y ss.) también considera a la pobreza infantil como una de las temáticas propias del periodismo social y alerta de que en su tratamiento la prensa se queda únicamente en el rol informativo, presentando las cifras al respecto. Además, denuncia que se tiende a proporcionar una imagen negativa de las víctimas, sin prestar atención a sus circunstancias ni a su contexto. Resulta llamativa la vigencia y universalidad de estas puntualizaciones a pesar de los años que han pasado desde que la autora las realizara, además de referirse con ellas al entorno argentino, pues permiten extrapolarse a la actualidad española a tenor de lo que ha podido observarse a partir de las técnicas metodológicas aplicadas en esta investigación, como son el análisis de contenido y las entrevistas en profundidad, cuyos resultados se presentan en el Capítulo 4.

Aunque Cytrynblum no plantea unas pautas para el tratamiento periodístico de la pobreza infantil en concreto, sí las propone para la pobreza (Ibíd., 115 y ss.) y la infancia (Ibíd., 100 y ss.) por separado. La combinación de ambas permite presentar una serie de indicaciones para informar sobre ella en base a los fundamentos del periodismo social que ya se han visto previamente:

- Tener siempre en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño a la hora de informar sobre los niños y las niñas para difundirlos, sensibilizar y concienciar sobre su importancia, así como para denunciar las violaciones que se producen, como es el caso de la pobreza infantil.

- Conocer la legislación y/o normativa vigente referente a la infancia para cumplirla y difundirla, así como tener conocimiento de los compromisos con y para los niños que establezcan tanto organismos públicos como privados. Actuar como vigilante del cumplimiento o incumplimiento de unos y otros por parte de los actores sociales implicados.
- Tratar a los protagonistas de las informaciones como personas que son, en base al respeto. No cosificar a los niños y a las niñas por su edad ni por su condición de víctimas, tampoco hay que tratarles como si fueran un simple número.
- Fomentar la participación infantil y la libertad de expresión teniéndoles en cuenta como fuentes y/o testimonios, siempre salvaguardando su identidad, su imagen y su seguridad.
- Incluir fuentes expertas en la temática, tener en cuenta para ello a organismos públicos, privados y organizaciones sociales.
- Evitar los errores y riesgos propios del periodismo social poniendo en práctica mecanismos de empatía. Tener especial cuidado para no caer en el prejuicio, la estigmatización, la espectacularización, la estereotipación, la culpabilización y la criminalización de las víctimas, considerándolas como personas que han sido despojadas de sus derechos fundamentales.
- Cuidar el uso del lenguaje para no caer en los riesgos mencionados. Evitar terminologías que tenga connotación de voluntad cuando no es así, por ejemplo cambiar el término prostitución infantil por el de explotación sexual infantil, o el de trabajo infantil por el de explotación laboral infantil¹⁵, pues los términos que son comúnmente utilizados denotan una aceptación de la situación por parte del sujeto cuando no es el caso. También hay que tener especial cuidado con la adjetivación, pues la mayoría de las veces conlleva a la responsabilidad del sujeto, sin embargo una perspectiva más comprometida lo vincularía con la sociedad.
- Investigar las causas de la situación y la existencia de posibles soluciones para darlas a conocer.

¹⁵ Cytrynblum (2004: 105) recomienda evitar el término menor como sinónimo de niño o de niña alegando que este concepto conlleva una connotación judicial que atribuye una carga estigmatizante y discriminatoria. Esta tesis no está de acuerdo con esta afirmación y, como ha podido observarse, se ha venido utilizando esta palabra a lo largo del texto en referencia a aquellas personas que no han alcanzado la mayoría de edad, tal y como define la RAE al término menor de edad, que en definitiva se refiere a las niñas y los niños pues, como ya se aclaró en el epígrafe 2.1. referente la infancia, esta tesis doctoral no entra en el debate sobre adolescencia y juventud por encontrarse fuera de su objeto de estudio.

- Aportar información de servicio que complete el enfoque, desde datos que permitan a la audiencia saber dónde tiene que acudir en caso de encontrarse en una situación parecida o querer colaborar para paliarla, así como presentar definiciones, explicaciones y/o ideas clave que ayuden a comprender de una manera más completa la situación sobre la que se informa.

Como se muestra en los siguientes apartados, estas pautas para hacer un tratamiento periodístico responsable de la pobreza infantil basadas en el periodismo social tienden a repetirse, en mayor o menor medida, en las recomendaciones que se hacen tanto desde los sectores profesionales, ya desde el ámbito periodístico o por parte de las ONG, así como también por parte de la literatura científica.

2.4.3. Recomendaciones de los profesionales de la comunicación sobre el tratamiento de la infancia y de la pobreza

Los profesionales de la comunicación, tanto desde el sector periodístico como desde las ONG, a modo de autorregulación y a modo de propuestas, se han interesado en analizar el tratamiento informativo para mejorarlo y cuentan con algunos ejemplos que dan cuenta de ello. En este sentido, aunque no se ha encontrado ningún documento centrado en la cobertura de la pobreza infantil concretamente, sí se han localizado diferentes guías y/o informes que abordan el tratamiento periodístico tanto de la infancia como de la pobreza por separado. En este apartado se hace un repaso a estos textos cuyas conclusiones pueden extrapolarse a la cobertura periodística de la pobreza infantil, como también ocurría en el caso del periodismo social anteriormente presentado.

2.4.3.1. Tratamiento periodístico de la infancia

Uno de los intentos más recientes y más relevantes por su carácter periódico y continuado por mejorar la cobertura periodística de la infancia en la prensa española, centrándose en la infancia vulnerable, es el que vienen realizando conjuntamente desde el año 2014 la ONG Aldeas Infantiles SOS y la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE). Desde entonces, ambas entidades publican anualmente y de forma conjunta un informe sobre la presencia de la infancia vulnerable en los medios de comunicación, colectivo en el que se incluye

a aquellos niños y niñas que sufren situaciones de pobreza. El origen de estos análisis parte de la convicción de que (2014: 8):

Los grupos vulnerables deben estar presentes en los medios de comunicación social. La ciudadanía tiene que conocer su situación, pues solo de ese modo es posible sensibilizar y estimular el compromiso responsable del ciudadano (...) Los niños en situación de riesgo social forman parte de los denominados grupos vulnerables (...), pero el tratamiento de este segmento de población exige el escrupuloso respeto a los principios éticos que inspiran la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1989) y a los valores que están latentes en ella. Se trata de un colectivo muy sensible y, precisamente por ello, se deben tomar todas las cautelas y medidas prudentiales para que el tratamiento de la información sea riguroso y respetuoso con los menores y con su situación vital.

Código ético periodístico para la infancia vulnerable (2014) es el primer documento de esta serie en el que se presenta una serie de consejos para tratar las informaciones relacionadas con las niñas y los niños a partir de las conclusiones a las que se llegaron tras unas jornadas realizadas con periodistas especializados en temas sociales. En él se reconoce que las recomendaciones que se hacen no son nuevas, pero consideran necesario recordarlas (Ibíd., 32 y ss.):

- En el trabajo periodístico deben prevalecer los principios éticos para mantener el bienestar social, actuar con responsabilidad y en base a la normativa profesional vigente
- El rigor y la profesionalidad han de guiar el trabajo periodístico
- Se ha de contrastar la información con diferentes fuentes
- Las informaciones deben siempre respetar la intimidad personal y familiar, el derecho al honor y a la propia imagen y el interés superior del menor. Especialmente de los niños que se encuentran bajo un sistema de protección
- Empatizar con los niños, informar sobre ellos como si fueran de nuestra propia familia
- Evitar el tratamiento sensacionalista, no magnificar ni alarmar
- Favorecer la especialización del periodista, apelar por la investigación y la documentación. Cuanto más y mejor se conozcan las realidades de la infancia vulnerable, las informaciones la plasmarán más adecuadamente
- Contextualizar la información ayuda a comprenderla y evita la estigmatización
- Evitar el morbo y el sensacionalismo, especialmente en los titulares
- Resaltar lo positivo sobre lo negativo
- Proteger al menor, evitar la estigmatización
- Denuncia social, señalar las injusticias, la desprotección o las vulneraciones de derechos que sufren los menores
- Informar sobre buenas prácticas e iniciativas sociales positivas relacionadas con este colectivo

- No identificar al niño ni a su familia por su nacionalidad o religión, datos que estigmatizan y que no aportan relevancia a la información
- No usar a los niños como fuentes informativas

En los informes siguientes, en cada publicación se han elegido diferentes puntos del código ético para su análisis en una selección de noticias publicadas que informan sobre infancia. Las investigaciones del año 2015 y 2016 solo incluían piezas de prensa impresa, tanto nacional como local, mientras que el documento de 2017 también incluyó ediciones digitales. La cantidad de noticias analizadas ha ido aumentando cada año pasando de 45 en 2015, a 70 en 2016 y a 100 en 2017 (muestras seleccionadas de espectros mucho más grandes); también se han ido ampliando los periodos de análisis, pues el primer informe se realizó de enero a junio de 2015, el segundo de septiembre de 2015 a junio de 2016, y el tercero, y último hasta el momento, de julio de 2016 a junio de 2017.

En cuanto a las conclusiones a las que llegan estos informes cabe destacar que, aunque la prensa española cuida las informaciones sobre los menores, cuando se informa sobre niñas y niños vulnerables el enfoque negativo es el predominante, siendo los sucesos un tema recurrente, aunque se percibe una leve tendencia hacia las noticias positivas. Se tiende a dar detalles que atentan contra su derechos y que no aportan nada a la información, como se produce cuando se ofrecen datos que atentan contra los derechos a la propia imagen o a la intimidad, o cuando se señala la procedencia del menor cuando es inmigrante, lo que puede incitar al racismo.

La propia FAPE establece en su Código Deontológico (2017) una especial protección a la niñez, a la que alude explícita e implícitamente en algunos de sus artículos, como en el 4d, que indica que “se prestará especial atención al tratamiento de asuntos que afecten a la infancia y a la juventud y se respetará el derecho a la intimidad de los menores”. También en el artículo 6, que señala que el periodista ha de abstenerse “de entrevistar, fotografiar o grabar a los menores de edad sobre temas relacionados con actividades delictivas o enmarcables en el ámbito de la privacidad”, o en el artículo 7, que apunta a extremar el celo profesional en cuanto al respeto a los derechos de los más débiles y de los discriminados.

La preocupación de esta agrupación profesional por el tratamiento informativo hacia este colectivo impulsó la redacción de su *Informe: Recomendaciones éticas o deontológicas para el tratamiento periodístico y mediático de los menores de edad* (2014b) en el que, basándose en las normativas al respecto y en sus propias consideraciones, se apela a los derechos de protección y de interés superior del niño como referentes a la hora de informar. A partir de estos se derivan una serie de recomendaciones que, en la línea de las establecidas en el código ético realizado con Aldeas Infantiles SOS, se ven complementadas con propuestas (Ibid., 12 y ss.) como respetar el principio de universalidad de los derechos de los niños y las niñas, evitar los estereotipos a partir

del uso de generalizaciones negativas y realizando una contextualización adecuada que no caiga en la identificación ni en la estigmatización, hacer un uso correcto de la información proporcionada por los menores en redes sociales o foros virtuales, garantizar la participación de los niños en los medios de comunicación, asumir el efecto educativo del periodista como emisor influyente en la opinión pública. Curiosamente, el *Código ético europeo de la profesión periodística*, documento redactado y aprobado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (Núñez, 1993), hace referencia a la infancia solo para referirse a la influencia mediática que ejercen los niños sobre los niños, echándose de menos que se interese por este colectivo desde otros enfoques.

Años más tarde, la Unión Europea, a través de la Comisión Europea, apoyó a la Federación Internacional de Periodistas en la publicación de una guía para informar sobre infancia desde un enfoque de derechos con el objetivo de sensibilizar a los periodistas y a los medios de comunicación sobre su importancia. En ella se establece que son estos los que (2002: 26):

Tienen por desempeñar un papel capital al informar sobre los derechos del niño y las violaciones de estos derechos. Al exponer y poner de relieve estas violaciones, también pueden buscar los medios de poner un alto a la explotación de los niños. Su tarea consiste en llamar la atención de los responsables políticos y del público en general sobre esos abusos y dar la palabra a los niños sin voz, lo que puede tener importantes repercusiones sobre los propios niños.

Una vez más, este texto alerta sobre el abuso del sensacionalismo, opuesto a la defensa y al respeto de los derechos y la dignidad de las niñas y los niños, pues se basa en un tratamiento informativo superficial que no ahonda en las causas ni en las consecuencias de las problemáticas que les afectan y distorsiona la realidad pudiendo perjudicar a la sensibilización, (Ibíd., 4).

Esta guía hace referencia a la pobreza infantil, a la cual se refiere como derivada de la pobreza familiar, entendiéndola como una violación de derechos y la causa de la explotación física y sexual a la que se ven sometidos muchos niños a nivel internacional. Además, denuncia que los niños no tienen voz en las informaciones, y aún menos los que pertenecen a colectivos vulnerables, como son los que padecen pobreza, considerándoseles víctimas pasivas y meras figuras decorativas cuya “imagen sirve para ilustrar el hambre, el miedo o la miseria, pero rara vez se busca, se publica o se difunde su opinión en lo que se refiere a sus circunstancias y soluciones” (Ibíd., 27).

Recientemente, y en esta misma línea, Unicef (2017b) ha impulsado y publicado una guía, coordinada por profesores de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense dirigida a estudiantes de Periodismo, así como a alumnos de otras disciplinas relacionadas con la comunicación, para orientarles sobre cómo informar o comunicar sobre la infancia con un enfoque de derechos, e incluso propone incluir estos contenidos en su currículo

universitario. Las recomendaciones que se dan para construir una “buena historia” (2017b: 98) coinciden con las hechas por los organismos ya mencionados y que son el resultado del análisis de piezas informativas y comunicativas reales realizadas en base a los propios principios de la organización para informar éticamente sobre los niños (2005). Se trata de unas directrices creadas por Unicef para guiar a los periodistas y que, una vez más, hacen hincapié (2017b: 2 y ss.) en evitar la estigmatización, en obviar los detalles que puedan tener consecuencias negativas, en contextualizar las historias, en preservar la identidad y la imagen (además de por respeto a su privacidad, por su seguridad) y en contrastar las fuentes. Esta organización ya había profundizado acerca de este enfoque informativo diez años antes con la publicación de su informe *Los derechos del niño y la práctica del periodismo: una perspectiva basada en derechos* (2007). A diferencia de otras organizaciones, Unicef sí contempla la participación del niño como fuente informativa, por lo que en este documento también señala una serie de directrices a tener en cuenta a la hora de entrevistarlos. En un texto conjunto realizado por Save the Children y Unicef (2010) también se aboga por la participación del niño como fuente informativa, basándose en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este documento también ofrece recomendaciones para periodistas y, aunque dirigido al ámbito de la Comunidad Valenciana, sus propuestas son extrapolables pues en él se repiten los consejos hechos por otras organizaciones y ya mencionados.

A pesar de no haber localizado ningún ejemplo explícito sobre pobreza infantil, existen algunas muestras con propuestas de mejoras para el tratamiento periodístico de situaciones concretas relacionadas con la infancia. *Cómo informar sobre infancia y violencia* se presenta como “un trabajo hecho de periodistas para periodistas” con el objetivo de ofrecer orientación ante esta temática (Fernández & Noblejas, 2007: 9). Save the Children y la Junta de Andalucía (González, Labio & Manfredi, 2009) investigaron sobre la información referente a los niños y niñas en las crisis humanitarias con el objetivo de promover un cambio en su tratamiento informativo (2009: 7) a través del análisis de la cobertura mediática realizada en 3 situaciones de emergencia internacional diferentes: el conflicto de Sudán y Darfur, la situación en Colombia durante el secuestro de Ingrid Betancourt, entre los años 2002 y 2008, y el tsunami de Indonesia en 2004.

El tratamiento informativo de las niñas y los niños hospitalizados también ha sido estudiado para su mejora, así lo plasmaron la Fundación Atresmedia y la Asociación Nacional de Informadores de Salud (ANIS) (2014), con cuyo informe pretenden facilitar el trabajo de los medios para comunicar sobre estos casos, basándose en el respeto a los derechos de los pacientes, a la legislación vigente, así como a todas las partes implicadas.

Sin entrar en las conclusiones específicas de la situación estudiada en cada caso, estos ejemplos comparten las conclusiones generales anteriormente mencionadas, priorizando el respeto a los

derechos de la infancia, alentado a la contextualización, rechazando la estigmatización y el uso de la figura infantil como reclamo, recordando el respeto a la privacidad y a la identidad, recomendando usar la empatía como vínculo directo con la dignidad o indicando ser fieles a la verdad. En estos documento también se contempla la participación de los niños como fuentes informativas, siempre respetando su derecho a opinar y teniendo en cuenta el resto de recomendaciones.

Cabe señalar que la mayoría de estos informes también reconocen la precaria situación que sufren los periodistas en las redacciones de los medios de comunicación, considerándola como una de las causas de las malas prácticas que se llevan a cabo debido a la falta de recursos que esto supone.

2.4.3.2. Tratamiento periodístico de la pobreza

A tenor de los resultados encontrados, el interés por el tratamiento periodístico de la pobreza desde el sector profesional es menor que el mostrado por la infancia. La Coordinadora de ONG para el Desarrollo (CONGD) publicó un informe al respecto con el apoyo del proyecto *Fortalecimiento de la voz y actoría de la sociedad civil española en la lucha contra la pobreza* de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se trata de un documento dirigido a periodistas de medios de comunicación del Tercer Sector y se basa en el planteamiento de (2012: 11):

Crear nuevas narrativas que vayan mucho más allá de la recaudación de fondos o la descripción de la pobreza y que denuncien sus causas, generen cambios y desenmascaren a un sistema global infame que empobrece a las personas y a las sociedades en todo el mundo.

Su finalidad es la de contrarrestar un sistema que invisibiliza a miles de personas y que crea imágenes generalizadas de ellas (Ibíd., 12) tras el análisis en el tratamiento informativo de tres acontecimientos sociales relevantes que tuvieron lugar en diferentes lugares, como la Primavera Árabe, el movimiento #Yosoy132 en México y la hambruna del Sahel. Debe aclararse que, a pesar de la presencia implícita de la pobreza en el informe, no aparece tratada de forma explícita. En él se denuncia (Ibíd., 17 y ss.) que resulta difícil superar el enfoque sensacionalista y las narrativas simplistas y fatalistas de las problemáticas sociales. También se señala que, generalmente, los medios convencionales proveen de poco espacio para su tratamiento y que, además, su seguimiento en el tiempo es escaso, a lo que se suma la precariedad del trabajo periodístico, caracterizada por la falta de recursos y de tiempo, o las complicaciones de la labor del periodista *freelance*, aunque se reconoce que, a pesar de estas dificultades, existen ejemplos de periodismo de calidad.

Otro documento que ejemplifica el interés por el tratamiento periodístico de la pobreza desde el ámbito profesional lo ha realizado la EAPN y se centra en el ámbito laboral, se trata de *Guía de estilo: empleo e inclusión social. Una guía para ayudar a los profesionales de la comunicación a ofrecer una información de calidad sobre las personas vulnerables y en situación de pobreza* (2014). Este documento, creado por periodistas y profesionales de ONG expertos en el tema, ofrece a los periodistas una serie de herramientas en forma de glosario de conceptos relacionados con el trabajo y su relación con los colectivos vulnerables (desempleados en general, personas con discapacidad, inmigrantes o colectivo LGTB), acerca la realidad del desempleo así como sus efectos, explica y simplifica las cifras más utilizadas en este ámbito y, finalmente, propone unas medidas para comunicar sin prejuicios acerca de este colectivo.

Esta guía considera que la culpabilización y criminalización del desempleado es una idea generalizada que puede contrarrestar desde los medios de comunicación al desmantelamiento de los prejuicios (Ibíd., 28 y ss.). Como puede apreciarse, las propuestas que se establecen son muy similares a las que se plantean sobre el tratamiento periodístico de la infancia, pues se invita a evitar la etnia si no aporta información relevante, a no tratar al conjunto de desempleados como un todo homogéneo, a rehuir del morbo y del sensacionalismo, a rechazar los estereotipos, tanto en el contenido del relato como en el lenguaje, además de apelar a la profesionalidad del periodista para realizar un tratamiento riguroso como lo es tener en cuenta a fuentes directas o usar correctamente material gráfico para ilustrar el texto.

También en 2014, Josu Mezo publica el artículo *De qué hablamos cuando hablamos de pobreza*. Se trata de una reflexión sobre la cantidad de indicadores de pobreza que existen y la naturaleza cambiante que los caracteriza, factores que si no se explican ni concretan en los medios se emiten como mensajes incompletos y confunden al gran público cuando se publican y se dan datos al respecto, señalándose que “queda en manos de los periodistas la tarea de aclarar y remarcar que las medidas de pobreza que se utilizan son variables a lo largo del tiempo y del espacio” (2014: 111). Como ejemplo, el autor explica la confusión que generó la publicación de unos informes de Cáritas y de Save the Children con pocas semanas de diferencia en los que se señalaban porcentajes muy dispares de la pobreza infantil en España. El primero indicaba que esta tasa se situaba el 29,9%, segunda de la UE tras Rumanía, mientras que el otro era aún más alarmante al señalar que un 33,8% de los menores españoles se encontraban en riesgo de pobreza y/o exclusión social, señalando a España como el país en el que las políticas sociales reducen menos la pobreza infantil tras Grecia. Esta diferencia de cifras se debía a algo que se ha señalado y cuestionado a lo largo de esta investigación, al uso de indicadores distintos, Cáritas exponía la tasa de pobreza infantil relativa, mientras que Save the Children hacía referencia al índice AROPE. Para Mezo, más importante que aclarar esta diferencia era explicar que ambos indicadores son relativos, lo

que significa que dependen de los ingresos de la totalidad del país, por lo que, aunque se comparan datos europeos, “no se cuenta como pobres a las mismas personas en todos los países de la UE, sino que el umbral de pobreza es más bajo cuanto más pobre es el país” (Ibíd. 111), algo que, según explica, no se produjo en casi ningún medio de comunicación. Así, el autor concluye que se hace necesario explicar claramente la medida usada y su significado cuando se divulgan porcentajes y datos de este tipo.

2.4.4. La pobreza infantil en el campo científico del periodismo

La revisión bibliográfica de investigaciones teóricas y empíricas realizadas previamente a esta investigación acerca del objeto de estudio se hace necesaria en la fase inicial de un trabajo de tales características. Esta documentación lleva a la obtención de una información que permite identificar lo que “ya se tiene sobre el tema elegido frente a los aspectos necesarios de mayor profundización a través de la investigación ‘primaria’” (Cea D’Ancona, 1998: 220). Entendiéndose como investigación primaria al análisis que el investigador realiza sobre los datos conseguidos tras la aplicación de una o varias técnicas de búsqueda.

La intención de este apartado es hacer un repaso a las investigaciones empíricas realizadas acerca del objeto de estudio de la presente tesis, o relacionadas con él, para poner de manifiesto sus ideas y conclusiones. Ante la imposibilidad de dar cuenta de todas ellas, la selección se ha realizado en base a los criterios de relevancia, actualidad y adecuación a las líneas de investigación de este documento. En los siguientes epígrafes se presta atención a los trabajos que se han realizado durante el siglo XXI pero, ante la dificultad de encontrar estudios concretos acerca del tratamiento periodístico de la pobreza infantil, se presentan aquellos que se enfocan hacia la cobertura informativa de la pobreza y de la infancia o sobre su aparición en los medios de comunicación. Se quiere dejar constancia de que, es posible, que la complejidad del fenómeno y la multitud de nomenclaturas desde las que se denomina a esta problemática pueden haber dejado fuera de esta búsqueda a trabajos relevantes relacionados con el objeto de estudio que aquí se presenta. En efecto, muchos de los que aquí se muestran no investigan la representación periodística o mediática de la pobreza, ya sea infantil o general y se la denomine de esta manera, sino que ésta suele aparecer de manera menos explícita.

2.4.4.1. Investigaciones españolas

Los resultados obtenidos muestran que la pobreza infantil no es, al menos hasta el momento, un fenómeno de interés en el campo científico del periodismo en España. De hecho, no se ha encontrado en el universo académico español ninguna investigación referente a su tratamiento periodístico o a su aparición en los medios de comunicación. Quizás esta ausencia pueda deberse a que el fenómeno de la pobreza infantil tiende a entenderse como parte de la pobreza general, a pesar de que en España en los últimos años se ha hecho hincapié en la importancia y el agravamiento de la pobreza que afecta a las niñas y a los niños y a sus particularidades. No sucede lo mismo en el caso de la pobreza, cuya cobertura periodística sí ha sido estudiada en los últimos años, aunque su desarrollo no parece especialmente significativo a tenor de la escasa cantidad de trabajos encontrados si se tiene en cuenta la importancia social del fenómeno a tenor de la gravedad que muestran sus cifras. A continuación se presentan estos trabajos cronológicamente.

2.4.4.1.1. Investigación del tratamiento periodístico de la pobreza

Lara Carrascosa, en su artículo *El desempleo, la precariedad laboral y la exclusión social en la prensa canaria a inicios de la actual crisis económica* (2011), no se centra en el concepto de pobreza como tal, sino que indaga sobre qué imagen de la realidad transmitió la prensa canaria en los primeros años de la crisis económica, cuando su población se vio fuertemente afectada. El texto entiende que el desempleo y la precariedad laboral y la exclusión social pueden llevar a la exclusión social y que la pobreza está estrechamente relacionada con todas ellas (2011: 6), pudiendo ser consecuencia de las dos primeras y una de las causas de la última. La investigación fue llevada a cabo a través de un análisis de datos de las noticias publicadas sobre estas tres temáticas entre el 10 de agosto de 2007, día posterior al estallido de la crisis de las denominadas hipotecas *subprime*, hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Los periódicos analizados fueron cuatro: *Canarias7*, *La Provincia/Diario de Las Palmas*, *El Día* y *Diario de Avisos*, con más de 1000 textos identificados y analizados. En sus conclusiones (Ibíd. 28 y ss.) se señala que el género periodístico más utilizado para este tipo de informaciones es la noticia, se tiende a utilizar una única fuente y las políticas y las de los sindicatos son las más comunes. Las problemáticas se localizan, principalmente, en el ámbito regional y local, se señala a los inmigrantes y a las mujeres como los colectivos más vulnerables y al sector de la construcción como el más afectado por el desempleo.

A pesar de que la investigación llevada a cabo por Maximiliano Fernández (2013) para el artículo *La diversidad y la discriminación en encuadres de El País, El Mundo y ABC* no presta una

atención concreta al fenómeno de la pobreza, se considera oportuna su mención en este apartado porque esta tesis doctoral entiende que los mensajes periodísticos sobre las personas que la padecen entran dentro de la clasificación de los “contenidos sobre grupos de diversidad susceptibles de rechazos o discriminaciones” y que conllevan efectos “que pueden favorecer tanto la integración y normalización de relaciones, cuando reciben un encuadre positivo, como generar y alimentar conflictos y exclusión social, cuando el enmarque es negativo” (2013: 92). La investigación se lleva a cabo en los tres periódicos españoles de mayor tirada, *El País*, *El Mundo* y *ABC*, durante tres días seguidos, el 13, el 14 y el 15 de febrero del año 2012, elección motivada por la cercanía a la fecha de la investigación. El análisis de contenido se centra en los textos e imágenes que aluden a la diversidad y a la desigualdad, entendiendo como tal “a las personas y los grupos sociales considerados diferentes de la mayoría y en peligro de recibir también un trato diferente, generalmente negativo” (Ibid. 94). El autor selecciona los diez encuadres más representativos de cada periódico para esta definición y les asigna una puntuación de +/-3 según lo favorable o desfavorable que sea estos sean. De las treinta piezas periodísticas analizadas, la pobreza infantil no aparece explícitamente en ninguna de ellas, de manera implícita sólo lo hace en una, en la que se informa sobre la precaria situación en la que viven los indígenas sioux de Nebraska, en Estados Unidos, y como dato de gravedad se indica la alta tasa de mortalidad infantil que padecen. La pobreza general es la que se trata únicamente en este texto y la infancia no aparece como colectivo vulnerable.

Por su parte, el artículo *Imágenes y representaciones de un espacio urbano: el papel de los medios de comunicación en la reproducción de las desigualdades*, de Pilar Monreal (2014) se centra en un colectivo muy concreto pues su trabajo tiene como objetivo analizar el papel de los medios de comunicación en el proceso de estigmatización de un barrio pobre y segregado como lo es La Cañada Real Galiana de Madrid (2014: 39) “a través del uso de la categoría suciedad” (Ibid. 57). Para ello, analiza las noticias referentes al barrio publicadas en las ediciones digitales de los periódicos *El País*, *ABC* y *El Mundo*, seleccionados por ser los de mayor tirada nacional. El periodo de tiempo analizado comprende diez años, desde 1994, momento en el que aparece la primera noticia sobre este barrio en el diario *El País*, hasta 2005, cuando la identificación del barrio con suciedad y tráfico de drogas es generalizada en el imaginario colectivo.

Este trabajo va más allá del análisis de la representación periodística de una realidad, pues forma parte de un proyecto más amplio titulado *Representaciones sociales y especulación urbana: estigmatización y resistencia en La Cañada Real Galiana de Madrid*, llevado a cabo por el grupo de Investigación de Antropología de Orientación Pública del Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid. Además de la influencia mediática en la concepción del barrio, la autora intenta comprender la propia realidad de este

espacio urbano desde sus orígenes hasta la actualidad, caracterizándose por una gran diversidad, y heterogeneidad social. Según Monreal, estos aspectos son ignorados en los medios de comunicación, en los que se enfatizan los aspectos negativos existentes, como son la ilegalidad, la apropiación indebida de bienes públicos, el hacinamiento o las infraviviendas, además de asociar el barrio con la pobreza, la delincuencia, la violencia, la conflictividad, la suciedad o la escasez de equipamientos, generalizando lo que pasa en 1,5 km de asentamiento a los 15 km que ocupa. Se constata que los medios no visibilizan los aspectos positivos de este lugar, como su fuerte asociacionismo, la presencia de una identidad comunitaria, las iniciativas emprendedoras o la creatividad para hacer frente a las dificultades, una ausencia que potencia y alimenta la estigmatización de sus habitantes.

En la búsqueda de literatura científica española relacionada con el tema de estudio, se ha prestado especial atención a las tesis doctorales, aunque únicamente se han encontrado dos, llevadas a cabo por Martín Echevarría (2011) y Alma Belem Trejo (2015). Casualmente, ambas se han desarrollado en la Universidad de Sevilla y las dos analizan contenidos de la prensa mexicana. La línea de investigación seguida por Echevarría es muy similar a la aplicada en esta tesis doctoral, con el título *Factores estructurales y representaciones periodísticas de la pobreza en México. Un estudio comparativo*, el autor sostiene que el periodismo tiene una responsabilidad importante hacia la pobreza, pues la representación que hace de ella tiene una gran repercusión social, influyendo incluso en la acción o inacción de la sociedad ante la problemática. Reconoce que el periodismo no es el único ámbito desde el que se emiten representaciones de la pobreza, pero sí el que (2011: 8):

Más visibilidad y penetración tiene en la sociedad, dada la potencialidad de alcance simultáneo de sus mensajes a un vasto número de individuos y la enorme diversidad de los grupos a los que éstos llegan, aspectos esenciales de cualquier medio de comunicación masiva.

Este trabajo parte de la idea de que la producción periodística responde a factores materiales y simbólicos, los cuales influyen en la cobertura de la pobreza, así como del resto de temáticas informativas. Como elementos materiales se entienden aquellos que tienen que ver con la situación económica del medio, la cual suele condicionar a la organización y gestión de la empresa mediática y pueden llegar a producir presiones laborales que afectan a la producción periodística. Como factores simbólicos se entiende la ideología, tanto la del propio medio como la del periodista, así como el compromiso social (Ibíd. 9).

En su tesis doctoral, Echevarría (Ibíd. 252 y ss.) realiza un análisis de contenido de dos periódicos mexicanos líderes en sus mercados, *La Jornada* y *Diario de Yucatán*, el primero de cobertura nacional y de ideología de izquierdas, el segundo de corte regional y de derechas. El seguimiento tuvo una duración cinco años, en el periodo entre 2004 y 2008, y la selección de noticias se realizó

por el método de la semana compuesta a través del cual se construyen semanas tipo eligiendo al azar un ejemplar por cada día de la semana. Para el análisis se configuraron dos semanas por cada año que, a ejemplar por día, da un total de setenta ejemplares por cada cabecera. La selección de las unidades de análisis se basó en la noticias que informaran, directa o indirectamente, sobre pobreza a través del uso de palabras clave, así como si se trataban temáticas relacionadas con la propia problemática. La muestra final estaba compuesta por un total de 379 informaciones, 183 publicadas por *La Jornada* y 186 por *Diario de Yucatán*.

El propósito de esta investigación era hacer un conocimiento sistemático y objetivo de las representaciones periodísticas de la pobreza desde el punto de vista económico, organizacional e ideológico de su cobertura (Ibíd. 11). Las conclusiones (Ibíd. 337 y ss.) a las que llega se pueden resumir en que, afortunadamente, el enfoque sensacionalista no tiene cabida aunque se mantiene el enfoque estereotipado de la pobreza, atribuyéndoselo a la influencia que ejercen en los mecanismos de la producción periodística el poder económico, por ejemplo a través de la publicidad, las propias rutinas de trabajo, acosadas por la falta de espacio y tiempo, o el intento profesional de la búsqueda de la objetividad, lo que lleva a un alejamiento de los afectados. La ideología del periódico condiciona la representación de la pobreza que emite desde sus páginas pues “no cubre necesariamente la realidad que le rodea sino la parcela de realidad que la ideología le deja ver” (Ibíd. 341), pero también influye la percepción gubernamental. La cobertura de la pobreza como tema informativo es escasa en cuanto al número de noticias, además de ser superficial y de adolecer de continuidad, a pesar de su relevancia social. Las representaciones periodísticas de las personas en situación de pobreza y de la propia problemática en sí son hechas por una minoría de periodistas y fuentes de élite, los protagonistas del fenómeno no participan, son presentados como sujetos pasivos y poco responsables, no se les da voz y se les muestra como dependientes de la ayuda que reciben.

Por su parte, en su tesis doctoral *El discurso de la pobreza en la prensa escrita*, Alma Belem Trejo (2015: 7) se centra en el análisis del discurso para determinar qué imagen de la pobreza se emite desde la sección de Opinión de *El Diario de Chihuahua*, una de las cabeceras de referencia de este estado mexicano, más grande del país. La muestra se compone de 202 artículos, todos los publicados en la sección objetivo durante los domingos de enero, febrero y marzo del año 2014 (Ibíd. 50). Las principales conclusiones de este estudio (Ibíd. 322 y ss.) indican que el discurso de la pobreza está presente casi en la mitad de los artículos de opinión publicados, en los cuales la pobreza se localiza principalmente en México y Chihuahua. La imagen que se presenta de ella es estereotipada y se considera consecuencia de factores económicos, de la mala administración política y/o del narcotráfico. Los actores se dividen entre víctimas, miembros de la ciudadanía en general, y victimarios, que son los causantes de la problemática y “los que dictan los destinos del

resto de la población” (Ibíd. 323), identificados como el poder político, económico y el crimen organizado.

2.4.4.1.2. Investigación del tratamiento periodístico de la infancia

La investigación científica sobre el tratamiento periodístico de la infancia tampoco puede considerarse un tema prolífico. A continuación, se presentan algunos de los estudios desarrollados acerca de esta línea durante los últimos años. Se hace preciso señalar que en esta selección no se han tenido en cuenta aquellos trabajos que solo se centran en el tratamiento periodístico mediático de los jóvenes, pues en ocasiones el uso de esta colectividad no se refiere, o no se aclara, si estudia la representación de los y las menores de edad o si se refiere a edades entorno a los veinte años. Este es el caso del trabajo dirigido por Xavier Giró, *La imatge de la joventut a la premsa escrita. Valors, política i violència* (2003), que analiza el tratamiento que dan cuatro periódicos catalanes a la juventud, o el artículo de Alcoceba y Matheus, *El discurso mediático sobre los jóvenes en España* (2010), que se centra en los mensajes referentes al colectivo juvenil en prensa, en radio y televisión, o el del capítulo *La construcción de la imagen social de la juventud en la prensa digital*, texto en el que Laura Varela (2014) analiza el tratamiento juvenil en las ediciones digitales de *El País*, *El Mundo* y *ABC*, y lo aborda desde temáticas como el empleo, la política o la emancipación que dejan entrever que este colectivo joven no se refiere, o al menos no únicamente, a los menores de edad.

El análisis de la prensa canaria vuelve a estar presente cuando el objeto de estudio son los niños y las niñas, aunque como el título indica, *Prensa y construcción social de la imagen de menores con medidas judiciales* (Rodríguez, Torbay, García & Martín: 2010), esta investigación se focaliza en el tratamiento de los niños enjuiciados. La muestra está formada por 78 titulares de piezas informativas publicadas entre los años 2002 y 2005 en los periódicos *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Opinión*, todos ellos de Tenerife. El texto indica que la mayoría de estas noticias aparecieron en la sección de Sociedad, en la que se publican temáticas muy diversas y diferentes; los titulares de los que emana una imagen negativa se acercan a la mitad y es común que aparezcan declaraciones en ellos, práctica que difumina la función contextualizadora del periodista y tiende hacia el sensacionalismo.

En el artículo *Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca* (Casado, Jiménez & Moreno: 2013), el análisis se lleva a cabo durante el año 2010 en seis periódicos publicados en el País Vasco como son *Deia*, *Diario Vasco*, la edición vizcaína de *El Correo Español*, *Berria* (única publicación escrita

íntegramente en euskera) y las ediciones regionales de *El Mundo* y *El País* para esta Comunidad Autónoma (2013: 58 y ss.). La metodología utilizada fue la de semana compuesta, con un total de 51 ejemplares para cada uno de los seis periódicos, con un total de 844 piezas que se analizaron mediante una ficha para extraer información cualitativa y cuantitativa fijándose en elementos propios del texto periodístico (como el titular, la autoría o la localización de la información), sometiendo la ficha a una escala de atención cuantificable otorgando diferente puntuación según la relevancia dada al texto (en base a criterios como si aparece en portada, si incluye imágenes, el número de columnas que ocupa o en la página que aparece) e identificando un total de ocho temáticas clasificatorias sobre las que se suele informar acerca de la infancia (actividades protagonizadas o dirigidas a menores; educación, infancia, familia y sociedad; menores como víctimas; menores con conductas violentas; menores y nuevas tecnologías; menores y salud, y otras temáticas que no pudieron agruparse). Según las conclusiones de este estudio (Ibíd. 66), la infancia y la adolescencia ocupan un lugar importante en la agenda mediática en base al elevado número de piezas vinculadas con ellos, relacionándose a los niños con una imagen positiva y a los adolescentes con una negativa. Se apunta a cierta tendencia sensacionalista y a la creación de espectáculo al informar sobre menores, lo que se atribuye a una búsqueda de audiencias y a la precarización de las plantillas, lo que puede conllevar a la creación de estereotipos negativos. Se destaca que las niñas no son visibilizadas por un uso generalizado de un lenguaje sexista, así como que los niños aparecen como sujetos pasivos a los que no se les da voz.

En *Las televisiones y la investigación en infancia y televisión*, Ortiz, Ruiz y Díaz analizan la relación de las cadenas de televisión con la infancia desde tres perspectivas: los contenidos infantiles, el consumo infantil de televisión y el papel de las cadenas para trasladar una imagen positiva de la infancia (2013: 136). Es el tercer enfoque el que se relaciona con el objeto de estudio de la presente tesis, sobre el que se concluye que, a pesar de existir un desinterés televisivo generalizado hacia la infancia, existen diversidad de esfuerzos entre los diferentes canales pues la televisión pública muestra cierta predisposición en avanzar hacia un mejor tratamiento en cuanto a la imagen de los menores (Ibíd. 143).

También en el año 2013 se publicó *Puesta en marcha del Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA): los menores en los medios de comunicación* (Rodríguez, Melgarejo, Correyero & Martínez: 2013), como capítulo del libro *Comunicación, infancia y juventud: situación e investigación en España*, editado por Antonio García. El texto es una presentación del que se anuncia como el primer estudio que profundizará desde una perspectiva académica y rigurosa en el tratamiento informativo de la infancia y la adolescencia en esta Comunidad Autónoma (Ibíd. 350) en el que se pretende analizar a cinco diarios de tirada regional así como a las desconexiones regionales de espacios informativos de

emisoras de radio y de cadenas de televisión. A pesar de este preludio, no se ha encontrado ninguna referencia posterior a la puesta en marcha de este Observatorio, así como tampoco a la investigación propuesta.

2.4.4.1.3. Investigación del tratamiento periodístico de otros colectivos vulnerables

Otras investigaciones similares a la que aquí se desarrolla son aquellas que abordan científicamente el tratamiento periodístico de otros colectivos vulnerables. Por ejemplo Aurora Labio-Bernal (2006), en *Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables*, se centró en el enfoque informativo de inmigrantes, personas con discapacidad y homosexuales en la prensa escrita. También centrada en las informaciones de los periódicos, en este caso en su edición digital, Debra Westall (2011) investigó sobre la representación del sobrepeso de los niños en su artículo *La obesidad infantil en la prensa española*. Por su parte, Zalbidea, Pérez, Urritia y López (2011) realizaron un trabajo cualitativo y cuantitativo enfocado en las informaciones de los colectivos vulnerables en general y en los profesionales en su artículo *Los periodistas españoles ante el tratamiento informativo de los grupos minoritarios y desfavorecidos*. Con este texto pretenden conocer qué estipulan los principales códigos deontológicos de los países miembros de la Unión Europea, así como acercarse a la opinión de los profesionales de los medios de comunicación de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco.

Aún no centrándose en un colectivo específico, parece oportuno incluir en esta selección el artículo *Los medios ante las catástrofes y crisis humanitarias: propuestas para una función social del periodismo* (Toledano & Ardèvol: 2013). En él se revisan códigos deontológicos, libros de estilo y herramientas de autorregulación de los medios de comunicación, así como otros documentos referentes a la temática de estudio, para componer una serie de sugerencias de tratamiento periodístico ante tales situaciones dramáticas en las que, sin duda alguna, las víctimas de estos acontecimientos conforman un colectivo vulnerable. Más reciente y concreta, en cuanto al grupo social objeto de estudio, es la tesis doctoral de Laura San Felipe, titulada *La cobertura televisiva de la crisis de los refugiados. Encuadres y prácticas periodísticas en los informativos españoles* (2017), se trata de una investigación enfocada al análisis del tratamiento informativo de los refugiados en los noticiarios de televisión desde el *framing*.

2.4.4.2. Investigaciones internacionales

Existe cierto interés científico por el tratamiento periodístico de la pobreza infantil más allá de las fronteras españolas, aunque tampoco no se trata de un tema prolífico. A continuación, se presenta cronológicamente una breve muestra de algunos trabajos realizados a nivel internacional en un intento de localizar un ejemplo referente a cada continente, en cuya composición solo se han tenido en cuenta los textos redactados en español e inglés. Como ocurre en el caso de España, algunas de estas investigaciones no se centran en el estudio de la pobreza infantil, sino que esta problemática aparece en estudios más generales acerca del tratamiento informativo de la pobreza o de la infancia, así como de otras temáticas relacionadas con ellas.

El artículo *Media images of the poor* (Bullock, Wyche & Williams: 2001) analiza la representación de la pobreza en medios estadounidenses (televisión y prensa escrita) y, aunque no se centra en la pobreza infantil, se ha considerado su inclusión en esta selección porque reconoce a los niños como uno de los grupos más vulnerables en EEUU ante la problemática (2001: 234). La metodología utilizada es la el análisis de contenido basada en el *framing*.

La investigación *A half-told story: developing a research agenda into representation of poverty in the South African news media* (Berger: 2003) nace del interés del autor por reducir la pobreza en Sudáfrica, lucha a la que considera que el periodismo puede contribuir con la mejora de su cobertura por lo que, tras un análisis de contenido de periódicos nacionales, propone el desarrollo de una estrategia sistematizada para su tratamiento.

Child poverty and government policy: The contesting of symbolic power in newspaper constructions of families in need (Barnett, Hodgets, Nikora, Chamberlain & Karapu, 2007) es una investigación desarrollada en Nueva Zelanda sobre la cobertura informativa de la prensa escrita acerca de las políticas familiares contra la pobreza infantil a través de técnicas cuantitativas, como el análisis de contenido de piezas periodísticas, documentos gubernamentales y del Tercer Sector, así como cualitativas, con *focus group* llevados a cabo con padres de familias beneficiarias.

Por su parte, Cristina Ponte (2007) en *Mapping new son children in the mainstream press* analiza la representación que se hace en la prensa europea de los niños en general comparándola con la prensa portuguesa. El texto señala que, a pesar de que la pobreza infantil es uno de los grandes problemas a los que se enfrentan los países desarrollados, como es el caso de Estados miembro de la Unión Europea, su presencia escasea en el discurso público (Ibíd. 736).

La construcción de la malnutrición infantil en la prensa argentina durante la crisis de 2001 (Demonte: 2011) estudia a través del análisis del discurso el relato que se hace sobre la malnutrición infantil en la prensa escrita del país andino entendiéndola como una consecuencia de la pobreza, la cual se agrava debido a la mala situación económica.

2.5. Conclusiones del capítulo

Para comprender la complejidad que entraña la pobreza infantil, es preciso ahondar en los dos conceptos que la conforman, el de pobreza y el de infancia, los cuales tampoco están exentos de complicación.

La infancia es el periodo de tiempo que transcurre entre el nacimiento de una persona y su inicio de la vida adulta. Sin embargo, la percepción de la niñez está influida por el contexto histórico y cultural y, aún coincidiendo ambos, no existe consenso para definirla como ocurre, por ejemplo, con la determinación de sus límites.

Tampoco hay acuerdo a la hora de determinar qué es la pobreza, pues existen multitud de propuestas que tratan de explicarla desde diversos puntos de vista que ofrecen planteamientos diferentes y que no tienen por qué ser excluyentes, e incluso pueden llegar a ser complementarios. Y es a partir del modo desde el que se entiende la pobreza del que parten los diferentes indicadores que existen para medirla. Una de las perspectivas más extendidas para hacerlo es la que distingue entre indicadores unidimensionales, basados en una única variable para medirla, y los indicadores multidimensionales, que tienen en cuenta más de un elemento para cuantificarla. A estos últimos pertenecen las visiones que consideran la pobreza desde un enfoque de derechos.

Por lo tanto, tampoco existe consenso para concretar qué es la pobreza infantil, la cual, a grandes rasgos, puede entenderse como parte de la pobreza general, pues las niñas y los niños son miembros del conjunto de la sociedad y, además, son personas que dependen de los adultos, por ello, su medición se realiza a partir de la desagregación de los datos totales los referentes a ellos. La ausencia de tasas correspondientes a la infancia en algunos de los indicadores lleva a pensar que existe un desinterés generalizado hacia este colectivo, especialmente por parte de los propios Estados y de sus gobiernos, pues si su implicación y sensibilidad fueran mayores, se entiende que demandarían este tipo de estadísticas.

Sin embargo, la pobreza infantil también puede verse más allá de la parte de un todo, centrándose en los propios afectados, comprendiendo el fenómeno desde los niños y sus particularidades, es decir, a partir de un enfoque de derechos. Se trata de un planteamiento por el que abogan de forma mayoritaria las organizaciones sociales que trabajan por y para la infancia, y el que comparte esta tesis doctoral, aunque no está muy extendido. A pesar de ello, existen algunas propuestas de indicadores multidimensionales para medir la pobreza infantil específicamente, diseñados para usarse según el contexto social en el que se quieran aplicar.

La falta de consenso, la pluralidad de puntos de vista desde los que definirla y la diversidad de planteamientos para medirla complica la comprensión de la pobreza infantil y llevan a crear mensajes periodísticos confusos acerca de la problemática.

Como temática periodística, la pobreza infantil ha de abordarse en base a los principios y fundamentos que establece el periodismo social, según el planteamiento de la autora Alicia Cytrynblum, esto ha de ser así por tratarse de una injusticia social, una violación de derechos y por la vulnerabilidad que caracteriza al sector de la población al que afecta. Este tipo de periodismo asume que tiene un papel principal en los procesos sociales y considera que su objetivo es favorecer el diálogo existente entre los actores de la sociedad. Plantea pautas para el tratamiento periodístico de la pobreza y la infancia, no así para la pobreza infantil, aunque se pueden deducir a partir de estas.

Desde las redes profesionales, tanto periodísticas como del Tercer Sector, se aportan recomendaciones para mejorar la cobertura que se hace de los dos fenómenos generales de los que parte la pobreza infantil, como son la pobreza y la infancia, sin embargo no se han encontrado ejemplos concretos referentes a ella. Esto también sucede en la literatura científica, que se centra en la investigación de ambos fenómenos por separado. De nuevo, se entiende que, a partir de ambos tipos de propuestas, se pueden establecer pautas para el tratamiento de la pobreza infantil pero, hasta el momento, este fenómeno no parece haber despertado un interés por sí mismo ni para los sectores profesionales ni para los científicos, al menos en el contexto hispanohablante. Una suposición que, de acuerdo a las referencias encontradas, parece hacerse extensible al ámbito internacional, pues tampoco abordan el fenómeno particular de la pobreza infantil.

3. Metodología

3.0. Presentación del capítulo

Esta tesis doctoral propone un análisis de contenido de las informaciones publicadas en relación a la pobreza infantil en las ediciones en papel de los dos periódicos de mayor tirada en España, como son *El Mundo* y *El País*. Un proceso cuantitativo que se complementa cualitativamente con el desarrollo de entrevistas en profundidad a profesionales de la comunicación de las principales organizaciones que trabajan con esta problemática en y desde España, en esta caso se cuenta con la participación de las ONG Ayuda en Acción, Cruz Roja, Educo, Save the Children y Unicef.

Este capítulo completa un recorrido por el planteamiento de este estudio y, para empezar, se exponen las preguntas de la investigación, continúa con la presentación de los objetivos, a la que le sigue la formulación de las hipótesis.

Posteriormente, se muestra el diseño de la recopilación de datos a través de las dos técnicas de investigación seleccionadas. En primer lugar, se justifica la elección del análisis de contenido como técnica cuantitativa de profundización de los mensajes y su idoneidad para su aplicación en este estudio; para después pasar a explicar su diseño y su aplicación a través de la selección de la muestra, el protocolo de análisis utilizado y el proceso de codificación de datos.

En segundo, y último lugar, se profundiza en la elección de las entrevistas en profundidad como técnica cualitativa complementaria al análisis de contenido, y se da cuenta de la estructura del guion y la elección de la muestra de las organizaciones seleccionadas. También se concretan los nombres y los cargos de las personas contactadas y entrevistadas en cada una de ellas.

3.1. Preguntas de investigación

De acuerdo con la realidad planteada a lo largo de estas páginas, así como a las inquietudes e intereses que han impulsado esta investigación, es necesario formular las preguntas que guían nuestro estudio:

- ¿Cómo es el tratamiento periodístico que hace la prensa generalista sobre la pobreza infantil?
- ¿Dónde se emplaza geográficamente la pobreza infantil que aparece en los diarios?
- ¿Qué protagonismo tienen los niños y niñas en estas informaciones?
- ¿Cuál es la imagen de la pobreza infantil que se transmite desde la prensa?
- ¿Se relaciona la pobreza infantil con una vulneración de los derechos de los niños?
- ¿Qué opinan las ONG del sector sobre el tratamiento periodístico que hacen los medios de comunicación sobre la pobreza infantil?

3.2. Objetivos de la investigación

De las preguntas anteriormente planteadas se desprenden los objetivos que esta tesis doctoral persigue, cuya finalidad última es la de proponer pautas para mejorar el tratamiento periodístico de la pobreza infantil, dirigidas a aquellos profesionales de la comunicación que han de informar sobre esta problemática.

Así, el objetivo general de la presente investigación es conocer el discurso que construyen sobre la pobreza infantil los dos principales periódicos nacionales generalistas, *El Mundo* y *El País*, en sus versiones impresas, así como conocer la valoración que hacen de ello las principales ONG del sector (Ayuda en Acción, Cruz Roja, Educo, Save the Children y Unicef).

De este objetivo general se desprenden los objetivos específicos, que son:

- Analizar el tratamiento periodístico que se hace de la pobreza infantil en los periódicos españoles de mayor tirada
- Localizar geográficamente, a nivel internacional, la pobreza infantil según las informaciones analizadas
- Determinar el papel que desempeñan los niños y las niñas en este tipo de informaciones
- Identificar el enfoque y la contextualización que se da a este tipo de noticias
- Establecer un grado de vinculación entre la pobreza infantil y los derechos de la infancia
- Conocer la opinión de las ONG sobre el tratamiento periodístico de la pobreza infantil
- Elaborar una propuesta de mejora para tratamiento informativo de la pobreza infantil

3.3. Hipótesis de la investigación

Esta investigación parte de la premisa de que existen ciertas fechas conmemorativas relacionadas con la infancia y sus derechos que avivan el foco mediático sobre la pobreza infantil, un interés que también se demuestra cuando entidades reconocidas en el tema publican informes relacionados con la problemática. Sin embargo, al finalizar esta investigación lo que se espera encontrar es un tratamiento periodístico caracterizado por la superficialidad, que no profundiza en las causas ni en las consecuencias de la pobreza infantil, como tampoco lo hace en el planteamiento de posibles soluciones; que se basa en la enumeración de cifras, datos y estadísticas, aunque con matices diferentes según el ámbito geográfico en el que se localice. Una cobertura informativa que va a cambiar durante los años analizados, coincidiendo con el paso de la crisis y que, a pesar de referirse a una problemática que afecta directamente a los niños, estos no van a tener ningún tipo de protagonismo.

De este modo, las hipótesis que guían esta investigación son:

- Hipótesis 1: se espera encontrar una presencia escasa de la pobreza infantil como temática informativa
- Hipótesis 2: el tratamiento periodístico de la pobreza infantil se caracterizará por su superficialidad
- Hipótesis 3: La localización de la pobreza infantil tiende a localizarse, mayoritariamente, en España
- Hipótesis 4: las niñas y los niños no son protagonistas ni tienen voz en las informaciones sobre pobreza infantil
- Hipótesis 5: las ONG tienen presencia relevante y son fuentes informativas predominantes acerca de pobreza infantil
- Hipótesis 6: la pobreza infantil no se relaciona con los derechos de los niños y las niñas

3.4. Método cuantitativo: el análisis de contenido

El análisis de contenido cuantitativo es una de las técnicas más consolidadas en la investigación de la comunicación. Su eficacia radica en su capacidad de analizar el contenido de un mensaje, ya sea oral o escrito, mediante la aplicación de elementos de carácter cuantificable. Este es el motivo por el que esta técnica cuantitativa ha sido la elegida para el desarrollo de este estudio, por su adecuación para descifrar el mensaje mediático, dado que esta tesis doctoral pretende, concretamente, profundizar en las informaciones que emiten los periódicos *El Mundo* y *El País* sobre pobreza. Para comprender mejor esta adecuación al objeto de estudio, se hace pertinente repasar la evolución del análisis de contenido como técnica de investigación en comunicación a la que Igartua y Humanes (2004: 8) equiparan metafóricamente con romper un juguete para saber cómo funciona y a la que se refieren como “el método por excelencia de investigación en comunicación” con la finalidad de analizar mensajes mediáticos.

Berelson fue uno de los primeros en ahondar en este método quien, junto a Lazarsfeld, estableció las reglas para su ejecución y lo definió como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (1952: 18). Wimmer y Dominick (1996: 170) mantienen en su explicación las tres características que Berelson fija: sistemático, objetivo y cuantitativo. Es decir, los procesos de codificación y análisis han de ser uniformes, lo que significa tener un único criterio de evaluación; además, han de alcanzar la objetividad en tanto en cuanto los sesgos personales de los investigadores no pueden influir en el análisis, por lo que el proceso ha de desarrollarse con total independencia; y, finalmente, los resultados que se obtienen son datos numéricos, pues los mensajes estudiados se transforman en elementos cuantificables que componen una matriz susceptible de recibir un tratamiento estadístico.

Para Krippendorff (1990: 28 y ss.) “el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”. Este autor expresa que, el requisito de réplica al que se refiere, incluye las condiciones de objetividad y de sistematización que señala Berelson, y lo entiende como la base de la fiabilidad científica del análisis de contenido al garantizar que, al aplicar la misma técnica a los mismos datos, los resultados serán los mismos sin que influya quién realice la investigación o el momento cuando ésta se lleve a cabo. Krippendorff plantea el análisis de contenido como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes, por lo que se opone a los requisitos de manifiesto y cuantificable propuestos por Berelson. Argumenta que al aludir al contenido manifiesto se puede entender que el contenido latente queda excluido y que la referencia a la cuantificación parece descartar cualquier método cualitativo.

El análisis de contenido no puede desligarse de la investigación cualitativa, vinculada a la importancia de la interpretación. Como apunta Bernete (2013: 233 y ss.), los mensajes no tienen un único sentido, de hecho, pueden transmitir multitud de ellos, incluso para un único receptor. Para este autor, el sentido se construye, por lo que hablar de interpretación supone reconocer un doble sentido: el explícito y el implícito, atribuyendo al analista el trabajo de reconocer el primero y descubrir el segundo. Pero Bernete duda sobre la existencia de un sentido reconocible y otro desvelable, y plantea si no es “ese sentido que le atribuimos al texto una producción nuestra que tiene lugar como consecuencia de nuestro enfrentamiento con el texto” (Ibíd. 234).

La definición que propone Bardin (1986: 32) incluye los atributos señalados, pero añade que esta técnica ha de permitir la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción y recepción de los mensajes como variables inferidas. Pero quizá, uno de los planteamientos más completos sea el de Piñuel (2002: 2), quien explica que:

Se suele llamar análisis de contenido al conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que e han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior.

Como se viene indicando, este estudio consiste en una investigación sobre los mensajes publicados, o contenidos emitidos, en cuanto a la pobreza infantil en las ediciones impresas de los diarios generalistas de mayor tirada en España, como son *El Mundo* y *El País*. El periodo de tiempo abarcado se corresponde con el intervalo entre los años 2010 y 2014, correspondientes con la crisis económica.

La línea de trabajo desarrollada en esta tesis doctoral coincide con parte de las definiciones planteadas previamente, pero resulta oportuno reconocer que un análisis ideal, más amplio, profundo y contextualizado ahondaría, además de en el propio mensaje emitido por los periódicos, en su producción, a partir de la participación de los profesionales del periodismo, y en los efectos que este mensaje produce en la audiencia en el momento de su recepción. Una exploración que, no solo no se descarta, sino que se plantea en un futuro para completar el presente estudio.

3.4.1. Estructura del análisis de contenido

El diseño de este análisis de contenido tiene un carácter descriptivo a través del cual se explica una realidad mediática, avanzando en la posterior interpretación de datos en el establecimiento de relaciones causales entre los diversos factores que concurren en la cobertura periodística. Para comprender los resultados que de él se desprenden es preciso detallar su composición y desarrollo, como pasa a hacerse en los apartados siguientes.

3.4.1.1. Selección, justificación y volumen de la muestra

El proceso de selección de la muestra ha sido llevado a cabo una vez planteados los objetivos y las hipótesis de la investigación, adecuando a ellos la aplicación de la técnica.

Esta investigación se centra en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil en la prensa escrita, por lo que se ha optado, como ya se ha especificado con anterioridad, por analizar las ediciones impresas de los dos periódicos de información generalista con mayor tirada a nivel nacional, como son los periódicos *El Mundo* y *El País*, de corte editorial de centro derecha el primero y de centro izquierda el segundo, y con 736.000 y 1.128.000 lectores diarios respectivamente, según indica la primera ola del Estudio General de Medios de 2018 (AIMC, 2018: 8). En el año 2014, último año tenido en cuenta en este análisis, ambas cabeceras alcanzaban un número muy superior de lectores, 1.006.000 y 1.612.000 cada una (AIMC, 2014: 6).

El espacio temporal establecido para la realización del análisis comprende un total de cinco años. Para su elección se marcó un periodo de tiempo que se desarrollara durante los años de la crisis económica, acotándose éste entre 2010 y 2014, ambos incluidos. Para este análisis se ha optado por una estrategia mixta que permita abarcar un periodo de tiempo suficientemente amplio en el que hallar una cantidad de datos suficiente y susceptible de ser analizada. En esta estrategia se utilizan *key events*, momentos clave que guían la búsqueda de noticias sobre pobreza infantil para los que, sin embargo, no se pretenden establecer conclusiones, ya que son usados de modo instrumental para la búsqueda de las piezas periodísticas a tener en cuenta. Así, esta estrategia se basa en los siguientes puntos:

- Ciclo periodístico amplio, por el que se analiza todo el año 2014
- Ciclo periodístico corto, limitado entre 2010 y 2013 en base a acontecimientos clave programados con periodicidad anual
- Ciclo periodístico corto, acotado entre 2010 y 2013 y centrado en acontecimientos clave puntuales sin periodicidad establecida pero de relevancia para el objeto de estudio

Como ya se ha especificado, el año 2014 ha sido analizado íntegramente, mientras que para el periodo 2010-2013 se han aplicado la selección de *key events*. En el caso de los denominados ciclos periodísticos cortos, como acontecimientos clave se han identificado las celebraciones de diferentes días mundiales relacionados con la pobreza y los derechos de la infancia, como acontecimientos puntuales se seleccionaron fechas en las que se habían producido publicaciones de informes, estudios o estadísticas referentes a la pobreza infantil, o a la pobreza general. Para cada *key event* se han tenido en cuenta cuatro jornadas, lo que supone el análisis de ocho días y, por lo tanto de ocho periódicos, al tratarse de cuatro publicaciones diarias por cada una de las cabeceras, a saber: el día previo al *key event* (pues los medios pueden contar ya con información al respecto), el día del acontecimiento y los dos días siguientes a éste (entendiendo que en las jornadas inmediatamente posteriores es posible que se siga dando cobertura al respecto).

Para las fechas periódicas se ha utilizado la conmemoración de cinco días internacionales marcados por la Organización de las Naciones Unidas, como son:

- 12 de junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- 11 de octubre: Día Internacional de la Niña
- 17 de octubre: Día Mundial de la Lucha contra la Pobreza
- 20 de noviembre: Día Universal del Niño
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos

Como ya se ha indicado, en cuanto a las fechas puntuales seleccionadas, se han tenido en cuenta la presentación de informes e investigaciones al respecto, tanto llevadas a cabo por ONG como por otras entidades expertas en pobreza infantil, así como la publicación de estudios o estadísticas por parte de organismos especializados, como son el INE o Eurostat. Algunos de estos acontecimiento se repiten anualmente, ya que se corresponden con presentaciones periódicas de series de datos o de investigaciones, como es el caso de los informes *Estado de la Infancia*, publicados por Unicef, o la Encuesta de Condiciones de Vida emitida por Instituto Nacional de Estadística. A pesar de su publicación anual, se han considerado dentro de esta categoría porque su presentación no siempre coincide en la misma fecha.

Tabla 5. Listado de *key events* puntuales en los que se ha basado la búsqueda de las categorías de análisis

Año	Fecha	Entidad	Acontecimiento	Enlace web
2010	7 sept.	Unicef	<i>Progreso para la infancia: lograr los ODM con equidad (Nº 9)</i>	https://uni.cf/2L3lcSj
	21 oct.	INE	<i>ECV 2009. Privación Material</i>	https://bit.ly/2wN5B6G
	9 nov.	Unicef	<i>La infancia en España 2010-2011- 20 años de la Convención de los Derechos de los Niños. Retos pendientes</i>	https://bit.ly/2GfMFwE
	25 nov.	Fundación La Caixa	<i>Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos</i>	https://bit.ly/2IH3qpF
	3 dic.	Unicef	<i>Report Card. 9. Los niños dejados atrás: una tabla clasificatoria de la desigualdad</i>	https://bit.ly/2jWYGyd
2011	6 abril	Eurostat	<i>The 9 poorest countries catching up on income per capita</i>	https://bit.ly/2L0vWRz
	22 sept.	Save the Children	<i>Deberes para un nuevo Gobierno</i>	https://bit.ly/2IHxFgg
	20 oct.	INE	<i>ECV 2010. Capacidad en la toma de decisiones</i>	https://bit.ly/2lp7hEM
2012	8 feb.	Eurostat	<i>23% of EU citizens were at risk of poverty or social exclusion</i>	https://bit.ly/2rGlju2
	15 feb.	Save the Children	<i>Una vida sin hambre</i>	https://bit.ly/2KqRLsp
	23 feb.	Foessa-Cáritas	<i>Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas 2012</i>	https://bit.ly/2KrtIK3
	26 feb.	Unicef	<i>Estado Mundial de la Infancia: niñas y niños del mundo urbano</i>	https://uni.cf/2ImRpT5
	21 mayo	Unicef	<i>La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños</i>	https://bit.ly/2rHZXNe
	30 junio	Unicef	<i>Report Card. 10. Medición de la pobreza infantil: nuevas tablas clasificatorias de la pobreza infantil en los países más ricos del mundo</i>	https://bit.ly/2IlbusQ
	8 nov.	INE	<i>ECV 2011. Transmisión intergeneracional de la pobreza</i>	https://bit.ly/2lhi082
	19 nov.	Save the Children	<i>Muchos anuncios, pocos avances. Un repaso a las medidas a favor de la infancia en un año de gobierno</i>	https://bit.ly/2rJm465
	27 nov.	EAPN	<i>Impactos de la crisis: 2º informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2011</i>	https://bit.ly/2lieWbZ
2013	8 ene.	Save the Children	<i>Acabar con la pobreza en nuestra generación</i>	https://bit.ly/2KqjgSK
	26 feb.	Eurostat	<i>Children were the age grupo at the highest risk of poverty or social exclusion in 2011</i>	https://bit.ly/2IlhAxH
	20 mar.	Foessa-Cáritas	<i>Desigualdad y derechos sociales. Análisis y perspectivas</i>	https://bit.ly/2KrDpZ1
	10 abr.	Unicef	<i>Report Card. 11. Bienestar infantil en los países ricos</i>	https://uni.cf/2wHmLCI
	28 mayo	Save the Children	<i>Alimento para la educación</i>	https://bit.ly/2KovBXD
	31 mayo	Unicef	<i>Estado Mundial de la Infancia: niñas y niños con discapacidad</i>	https://uni.cf/2Kp4oV3
	20 nov.	Save the Children	<i>De las palabras a los hechos. Informe de evaluación del cumplimiento de la agenda de infancia 2012-2015, dos años después de las elecciones generales</i>	https://bit.ly/2lIEYXz
	3 dic.	INE	<i>ECV 2012. Condiciones de la vivienda</i>	https://bit.ly/2IkMr9f

Fuente: elaboración propia

Una vez seleccionados los acontecimientos clave e identificadas las fechas en las que se produjeron, se ha optado por la utilización de palabras clave (*keywords*) para localizar las informaciones relacionadas con la pobreza infantil. Para tal fin, se han seleccionado cuatro términos acerca de los que se entiende que alguno de ellos ha de aparecer en los artículos referentes a la temática. Para tal efecto han utilizado las palabras:

- Pobre, entendiéndolo como adjetivo y, también, como raíz de la palabra pobreza, la cual también aparecería como resultado de la búsqueda
- Infancia, como colectivo afectado
- Infantil, como adjetivo frecuentemente utilizado en referencia a aquello que concierne a los niños
- Exclusión, como término que forma parte del concepto exclusión social, derivado de diferentes indicadores de pobreza que, como se viene explicando, son muy utilizados en el contexto europeo y, por lo tanto, en el español

En una primera fase, para llegar a las unidades de análisis y acceder a las versiones digitalizadas en formato PDF de las ediciones impresas de los diarios *El Mundo* y *El País*, optándose por sus ediciones de la Comunidad de Madrid, se utilizó el servicio de hemeroteca de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Gracias a la herramienta de búsqueda que ofrece el formato PDF, este proceso consistió en rastrear las cuatro palabras clave en cada uno de los periódicos referentes a las cuatro jornadas estipuladas para cada *key event* y para cada periódico, durante el periodo de tiempo 2010-2013. Este mismo sistema se aplicó a todos los periódicos publicados por ambas cabeceras durante el año 2014.

De la aplicación de las palabras clave se deriva una segunda fase de filtración para identificar, a través de la lectura de los artículos, aquellos que, respondiendo a los parámetros de selección, se refiriesen a la pobreza infantil. Para la selección del material se ha tenido en cuenta cualquier texto que informe o mencione la pobreza infantil en cualquiera de las secciones diarias de ambos periódicos, a excepción de los textos publicitarios, sin hacer distinción por género periodístico. También se han tenido en cuenta dos secciones propias de cada periódico, como son Crónica y EM 2, correspondientes a *El Mundo*, y Domingo y *The New York Times*, del diario *El País*, al percibir que la temática objeto de estudio solía aparecer publicada en ellas.

Finalizado este proceso, el total de artículos localizados y, por lo tanto de unidades de análisis, ha sido de 575, de las cuales 220 se han publicado por el diario *El Mundo*, un 38,3% del conjunto total, y 355 por *El País*, un 61,7% de todas ellas.

3.4.1.2. Protocolo de análisis de contenido

En este epígrafe se explica el protocolo de análisis, compuesto por cuatro bloques temáticos diferenciados y establecidos en base a los intereses del objeto de estudio y a la recogida de los datos, los cuales son: datos identificativos, alcance territorial de la información, relevancia atribuida a la pieza periodística y tratamiento de la información.

Cada uno de estos bloques contiene las categorías que se han considerado relevantes para la investigación, las cuales suman un total de cincuenta. Se entiende como categorización a la tarea de clasificar por diferenciación los elementos que conforman un conjunto a partir de criterios establecidos previamente, convirtiendo así el texto en partes susceptibles de ser tratadas de forma individual (Berganza & Ruiz, 2005: 213).

La suma de los bloques y las categorías dan lugar al libro de códigos que ha guiado el proceso de análisis de todas y cada una de las unidades estudiadas. A continuación, en la Tabla 6 y en los siguientes epígrafes, se detalla el contenido del libro de códigos, el cual ha de leerse al mismo tiempo que se cumplimenta la plantilla de análisis por y para cada una de las piezas analizadas. Las categorías y sus valores se presentan con las letras y números establecidos por este documento para su codificación. Tanto el libro de códigos como la plantilla de análisis se pueden verificar en el CD de Anexos.

Tabla 6. Enumeración de las categorías de análisis utilizadas en el libro de códigos

	Categorías de análisis
Datos identificativos	A. Día
	B. Mes
	C. Año
	D. Diario
	E. Unidad de análisis
	F. Titular de la noticia
	G. Sección
Alcance territorial de la información	H. Lugar desde el que se escribe el artículo
	I. Origen de la pobreza infantil
	J. Origen de los hechos
	K. Contexto
Relevancia atribuida a la pieza informativa	L. Portada
	M. Longitud de la pieza
	N. Página
	O. O. Fotos/ Imágenes
	P. Fotos de niño
	Q. Protagonistas de la foto
	R. Cantidad
	S. Género
	T. Descripción de imagen
	U. Compañía
	V. Emplazamiento
	W. Actitud
	X. Infografías, gráficos o tablas
	Y. Temática infografía, gráficos o tablas
Z. Protagonismo infografía, gráficos o tablas	
Tratamiento de la información	AA. Autoría
	AB. Autoría específica
	AC. Temática principal
	AD. Otras temáticas
	AE. Tipo de presencia de la pobreza infantil en la información
	AF. Hechos
	AG. Enfoque
	AH. Niños
	AI. Declaraciones niños
	AJ. Declaraciones principales
	AK. ONG, asociaciones
	AL. ONG, asociaciones específicas
	AM. Protagonistas
	AN. Fuentes
	AO. Fuentes específicas
	AP. Responsabilidad
	AQ. Responsables
	AR. Causas
	AS. Causas, profundización
	AT. Consecuencias
AU. Consecuencias, profundización	
AV. Soluciones	
AW. Soluciones, profundización	
AX. Derechos de la infancia	

Fuente: elaboración propia

3.4.1.2.1. Datos identificativos

Este primer apartado desglosa las categorías que permiten identificar las piezas informativas que conforman la muestra. En él se incluye:

- A. Día de publicación:** día del mes en el que se publica la información, indicar del 1 al 31, según corresponda.
- B. Mes de publicación:** mes del año en el que aparece publicada, del 1 al 12.
- C. Año de publicación:** señalar el año en el que se ha publicado, del 2010 al 2014.
- D. Diario al que pertenece:** concretar el periódico al que pertenece el artículo.
- E. Unidad de de análisis:** denominación homogeneizada para nombrar a las piezas periodísticas que conforman la muestra a través del uso de un código de registro. El cual se utilizará para diferenciar cada una de las unidades de análisis estudiadas y se compone por cuatro grupos de cifras que se corresponden a las variables de día, mes, año y diario de publicación. En caso de que se recopile más de una noticia por día, se sumará a este código un quinto grupo formado por letras que, utilizadas en orden alfabético, permitirá diferenciar los artículos publicados en la misma jornada. Así, la pieza publicada el 28 de junio de 2010 por *El Mundo* se identificará como la unidad de análisis 2806201001, mientras que el artículo de *El País* del 3 de septiembre de 2012 se identificará como 309201202. Y, tal como se ha explicado, si hubiera más de un artículo publicado un mismo día se añadirá una letra al final de esta denominación para diferenciarlos, siempre utilizadas en orden alfabético. Por ejemplo, los códigos 1702201402A y 1702201402B hacen referencia a 2 noticias diferentes publicadas el 17 de febrero de 2014 por el diario *El País*.

Tabla 7. Ejemplos de formación de códigos de registro

Código	Día	Mes	Año	Diario	Pieza
2806201001A	28	06	2010	01	
309201202	3	09	2012	02	
1702201402A	17	02	2014	02	A
1702201402B	17	02	2014	02	B

Fuente: elaboración propia

- F. Titular de la información:** categoría abierta en la que indicar el título de la información.

G. Sección de publicación: contemplar en qué sección aparece publicada la unidad de análisis con el fin de identificar en qué apartado del periódico suele aparecer la pobreza infantil. Una categoría en la que se han tenido en cuenta secciones genéricas, compartidas entre ambos diarios, y algunas pertenecientes a cada uno de los periódicos. Este listado se ha ido modificando a medida que el análisis avanzaba y algunas de ellas tomaban cierta relevancia por la presencia de la temática en ellas. Finalmente, las secciones tenidas en cuenta han sido:

- | | |
|--------------------|--|
| 1. Economía | 9. Domingo (sección de <i>El País</i>) |
| 2. Internacional | 10. <i>The New York Times</i> (sección de <i>El País</i>) |
| 3. Nacional | 11. Crónica (sección de <i>El Mundo</i>) |
| 4. Obituarios | 12. Contraportada |
| 5. Opinión | 13. EM2 (sección de <i>El Mundo</i>) |
| 6. Regional/Madrid | 14. Otros |
| 7. Sociedad | |
| 8. Deportes | |

3.4.1.2.2. Alcance territorial de la información

En base a uno de los objetivos de esta investigación, este bloque registra los lugares en donde se localiza la pobreza infantil sobre la que se informa (o menciona) y el lugar en donde se elaboran los textos que hablan de ella. También contempla si se aporta información sobre el contexto referente a la problemática en beneficio de su comprensión. Las categorías que incluye son:

H. Lugar desde el que se escribe el artículo: categoría abierta con la finalidad de identificar el país de origen de la información.

I. Origen de la pobreza infantil: catalogación por continentes del emplazamiento de la pobreza infantil con el objetivo de localizar su procedencia. A España se le ha dado una categoría propia, Nacional, y existe una referencia a las situaciones que se plantean a un nivel global o que se emplazan en varias localizaciones, denominada Internacional.

J. Origen de los hechos: categoría abierta para localizar el país de la pobreza infantil.

K. Contexto: indicar, a partir de una negación o de una afirmación, si el artículo proporciona datos que ayudan a entender la situación de pobreza infantil que se menciona con la finalidad conocer si este tipo de piezas aportan información contextual al respecto.

3.4.1.2.3. Relevancia atribuida a la pieza informativa

En este apartado se encuentran las categorías que permiten medir la importancia que se da a una información respecto al resto de contenidos publicados ese mismo día en el periódico, como son la aparición en portada, el número de página en la que se publica, el tamaño del texto o si incluye recursos gráficos como pueden ser imágenes o gráficos. Las categorías tenidas en cuenta son las siguientes:

L. Portada: indicar, a partir de una negación o de una afirmación, si el artículo aparece en la portada. En ocasiones, esta aparición en portada se refiere a más de una unidad de análisis del interior, lo cual es tenido en cuenta en los resultados.

M. Longitud de la pieza: estimación del tamaño de la información con la finalidad de conocer cuánto suelen ocupar este tipo de unidades de análisis. Para ello, se ha creado un sistema sumatorio en el que cada página del periódico se divide en cinco columnas, lo cual se corresponde con el 100% de la página, por lo que cada columna adquiere un valor de veinte (correspondiente al 20%). Proporciones a partir de las cuales se estima el tamaño de las piezas.

N. Página: identificar la página en la que aparece publicada la información teniendo en cuenta que las páginas impares son más accesibles y son las más visibles en las publicaciones en papel. Así, se registran las páginas impares, las pares, si se da en ambas o en la contraportada:

- | | |
|----------|------------------|
| 1. Impar | 3. Ambas |
| 2. Par | 4. Contraportada |

O. Fotos/imágenes: categoría abierta que pretende recoger cuántas imágenes (fotografías y/o ilustraciones) se publican en cada información.

P. Fotos de niños: identificar, con una negación o afirmación, si en las imágenes aparecen niñas y/o niños para conocer qué presencia infantil hay en estos recursos.

Q. Protagonistas de las fotos: determinar quiénes son los protagonistas de las imágenes con la pretensión de saber si los personajes principales son los niños, señalando alguna de estas variables:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| 0. No hay fotos | 3. Protagonismo compartido |
| 1. No | 4. No aparecen niños |
| 2. Sí | |

R. Cantidad: categoría abierta para reflejar el número de niños que aparecen en las imágenes.

S. Género: identificación del género de las niñas y los niños que aparecen en la imagen, según estas variables:

- | | |
|------------------|-------------------------|
| 0. No hay fotos | 3. Igual |
| 1. Mayoría niñas | 4. No aparecen niños/as |
| 2. Mayoría niños | 5. No se identifican |

T. Descripción de la imagen: categoría abierta en la que se explica brevemente el contenido de la fotografía o ilustración.

U. Compañía: identificación de quién acompaña a los niños, en caso de hacerlo alguien, para conocer si estos son representados solos o junto a alguien y, si aparecen acompañados, saber su género:

- | | |
|-----------------|--|
| 0. No hay fotos | 4. No aparecen niños |
| 1. Hombres | 5. Sí, pero no se identifica el género |
| 2. Mujeres | 6. Tanto hombres como mujeres |
| 3. Solos | |

V. Emplazamiento: determinar dónde está hecha la imagen con el fin de localizarla en interiores o exteriores.

W. Actitud: indicar si los niños aparecen haciendo algún tipo de actividad para identificar si su actitud es activa o pasiva.

X. Infografías, gráficos o tablas: categoría abierta que pretende recoger cuántas infografías, gráficos y/o tablas se publican en cada información.

Y. Temática infografías gráficos o tablas: para identificar, con una negación o una afirmación, si la pobreza infantil aparece representada por alguno de estos recursos.

Z. Protagonismo infografía, gráficos o tablas: para saber si la pobreza infantil es la temática protagonista en caso de aparecer este tipo de recursos.

3.4.1.2.4. Tratamiento de la información

Es en esta sección en donde se profundiza sobre los aspectos más directamente relacionados con el tratamiento periodístico de la pobreza infantil. En ella se incluyen categorías como la identificación de la temática principal y de los protagonistas, qué papel tiene la pobreza infantil en la información, así como los niños, qué tipo de fuentes se utilizan, si se plantean las causas, consecuencias o posibles soluciones a la problemática o si se relaciona esta con los derechos de

la infancia. De un modo más detallado, las categorías que incluye este último apartado del libro de códigos son:

AA. Autoría: identificar al autor de la información para saber quién la ha redactado, entendiendo que la atribución de una firma otorga relevancia. Se establece una categoría referente a las cartas al director pues se recoge cierto volumen de este tipo de piezas La clasificación es:

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| 1. Agencia | 4. Sin firma |
| 2. Periodista/experto | 5. Carta al director |
| 3. Redacción del diario | |

AB. Autoría específica: categoría abierta para reseñar los nombres de los autores de tales informaciones.

AC. Temática principal: establecer, a partir de una negación o una afirmación, si la pobreza infantil es la temática principal de la pieza periodística con la finalidad de registrar cuántas unidades así lo hacen y cuántas no.

AD. Otras temáticas: señalar si el texto aborda otras temáticas además de la pobreza infantil y, en tal caso, conocer si tienen relación o no con ella. Se consideran temas con cierta relación aquellos que se refieren a la precariedad de los menores, de las familias o a asuntos vinculados a los niveles de bienestar.

AE. Tipo de presencia de la pobreza infantil en la información: identificar a que nivel de los cuatro presentados se adecúa la presencia de la problemática con la finalidad de conocerla qué relevancia se le da:

1. Central/nuclear: la pobreza infantil se encuentra de un modo destacado, sin tener que ser temática principal
2. Colateral/anecdótica: la pobreza infantil se menciona a modo de dato que no aporta información relevante, sino más bien como un detalle que aporta color al texto
3. Implícita: la problemática se deduce a partir del propio contenido del texto
4. Explícita, pero no principal: la pobreza infantil aparece mencionada por su presencia no es relevante

AF. Hechos: establecer el modo desde el que se plantean los hechos relacionados con la pobreza infantil para identificar el enfoque general desde el que se informa sobre ella:

1. Enfoque negativo: cuando los acontecimientos se plantean desde una perspectiva desfavorable
2. Enfoque positivo: cuando los hechos se plantean favorablemente

3. Enfoque neutral: no se identifican ninguno de los anteriores, no hay un posicionamiento al respecto

AG. Enfoque: esta categoría pretende identificar la perspectiva temática predominante desde la que se informa sobre la pobreza infantil. Para ello se han establecido diez variables referentes a los diferentes enfoques desde los que se entiende que es posible que se trate la problemática, un planteamiento que va a repetirse en otras categorías:

1. Económica: relacionado con los recursos monetarios
2. Estadístico/cuantitativo: planteamiento basado en cifras y datos
3. Político: en relación a la política y los políticos
4. Social/Humanitario/Cooperación: vinculado a las personas, a nivel colectivo; también relacionado con temas de ayuda humanitaria y/o de cooperación al desarrollo
5. Personal: planteado como una experiencia individual, particular
6. Solidario: referente a la ayuda asistencial, como son las donaciones
7. Otros: perspectiva no concretada
8. Educativo: enfoque vinculada a la educación o formación
9. Bélico: relativo a escenarios de guerra o conflicto
10. Sanitario/Salud: en relación a la sanidad o a la salud

AH. Niños: identificar si la figura del niño aparece de manera colectiva o individual.

AI. Declaraciones niños: señalar si la información recoge testimonios niños o de adultos refiriéndose a cuando eran menores. La finalidad de esta categoría es saber si a las niñas y los niños se les da voz.

AJ. ONG, asociaciones: contemplar si se menciona a alguna organización social con el objetivo de conocer si estas aparecen en las informaciones.

AL. ONG, asociaciones: categoría abierta en la que se reflejan las entidades concretas que se nombran en el texto.

AM. Protagonistas: indicar quiénes son los personajes principales de la información para identificar quiénes son los protagonistas, con especial interés en los niños y las niñas, las familias y los adultos que sufrieron pobreza infantil de pequeños. Se establecen once categorías consideradas potenciales protagonistas:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Familias | 6. Otros |
| 2. Instituciones públicas | 7. Personajes famosos |
| 3. Niños/as | 8. Sociedad general |
| 4. ONG | 9. Políticos |
| 5. Organismos internacionales | 10. Grupo social concreto |
| | 11. Adulto que sufrió pobreza de niño |

AN. Fuentes: concretar la fuente principal que informa sobre la pobreza infantil para su identificación. Se utilizan las mismas variables que en AM. Protagonistas aunque se añade una más en referencia a: no hay, no aparece, no se menciona.

AO. Fuentes: categoría abierta en la que se especifica quién es la fuente principal.

AP. Responsabilidad: especificar, con una negación o afirmación, si se atribuye la responsabilidad de la pobreza infantil a alguien o a algo.

AQ. Responsables: categoría abierta en la que concretar los responsables, si los hubiera.

AR. Causas: determinar si la información evidencia alguna causa principal de la pobreza infantil y desde qué perspectiva lo hace con el objetivo de conocer el origen hacia el que se señala. Los puntos de vista que se establecen son similares a los planteados en la categoría AG. Enfoque:

- | | |
|-----------------|---|
| 1. Bélicas | 6. Sociales |
| 2. Económicas | 7. Solidarias |
| 3. No se tratan | 8. Delictivas: referentes a la violación de las leyes |
| 4. Otras | 9. Sanitarias/Salud |
| 5. Políticas | |

AS. Causas, profundización: indicar, a partir de una negación o una afirmación, si se ahonda en ellas para conocer qué nivel de interés hay en ir más allá de la mera mención.

AT. Consecuencias: señalar la perspectiva principal desde la que el texto plantea las consecuencias de la pobreza infantil, si se da el caso, para conocer qué tipo de efectos se plantean. A las perspectivas reflejadas en las variables de las causas se suma la educativa.

AU. Consecuencias, profundización: determinar, con una negación o una afirmación, si se ahonda en ellas para conocer qué interés existe en ir más allá de la mera mención.

AV. Soluciones: concretar el enfoque desde el que se plantean las consecuencias principales, si se da el caso, para identificar desde que punto de vista se presentan las medidas a tomar contra la pobreza infantil.

AW. Soluciones, profundización: indicar, con una negación o una afirmación, si se ahonda en ellas para saber el interés que hay en ir más allá de su mera mención.

AX. Derechos de la infancia: establecer, con una negación o afirmación, si se mencionan de manera explícita los derechos de los niños en el texto para determinar qué tipo de presencia tienen en este tipo de piezas periodística

3.4.1.3. Codificación de datos

Una vez recopiladas las piezas informativas y diseñado el libro de códigos, los datos se han recogido en una plantilla de análisis diseñada en una hoja de cálculo del programa Microsoft Excel. En este documento se han insertado los datos referentes a cada unidad de análisis siguiendo las instrucciones del libro de códigos.

A partir de la plantilla de análisis, a través de programa estadístico SPSS, se obtuvieron las frecuencias y porcentajes de las diferentes categorías, así como las tablas de contingencia referentes a los periódicos como variable independiente, motivo por el que se optó por la utilización de este *software*.

Para la explotación gráfica de los datos se utilizaron las herramientas técnicas diseñadas para tal efecto del *software* Microsoft Word, el cual se ha combinado también con el programa Microsoft Excel.

Imagen 1. Plantilla de análisis diseñada para la codificación de datos

FECHA	MES	AÑO	DÍA	TÍTULO	SECCIÓN	ORIGEN ARTÍCULO	ORIGEN	ORIGEN HECHOS (CONCRETAR)	CONTENIDO	PORTADA	LONG. PAL	FLETA	FOTOS	FOTOS NOTICIA	PROTAG. TIT	CANTIDAD	DÍA
1	2	2014	2	103201402	1	Madrid	6	España	2	1	15	2	0	0	0	0	0
5	1	2014	2	103201402	1	Madrid	1	Senegal	1	1	80	1	4	2	2	1	1
6	1	2014	1	104201401	1	Madrid	6	España	1	1	80	3	1	1	4	0	0
7	5	2014	2	105201402	2	No se indica	5	Internacional	1	1	200	3	2	1	4	0	0
8	1	2013	1	106201301	1	No se indica	6	España	1	1	200	3	6	2	3	7	0
9	1	2014	2	106201402	2	Madrid	2	Madrid	2	1	150	3	3	1	4	0	0
10	1	2013	2	107201302	1	Madrid	14	No se indica	1	1	100	1	1	2	2	7	0
11	1	2014	2	112201402	2	Madrid	2	Francia	4	1	80	1	1	2	1	2	0
12	2	2014	1	202201401	1	Madrid	11	Brasil	1	1	80	1	1	2	1	1	0
13	2	2014	1	203201401	1	Madrid	11	Vietnam	3	1	200	3	3	2	2	11	0
14	2	2014	2	203201402	2	No se indica	9	EEUU	1	1	70	1	2	1	4	0	0
15	2	2014	2	204201402	2	Colombia	12	Colombia	1	1	80	4	1	1	4	0	0
16	2	2013	1	206201301	1	Madrid	13	No se indica	1	1	50	1	1	1	4	0	0
17	2	2014	2	206201402	2	Madrid	14	México	2	1	50	1	1	2	1	3	0
18	2	2014	2	210201402	2	Madrid	2	Uruguay	1	1	20	2	1	1	4	0	0
19	2	2013	2	212201302	2	Madrid	12	India	1	1	60	4	1	1	4	0	0
20	3	2014	1	202201401	1	Madrid	13	Paraguay	1	1	80	1	2	2	2	14	0
21	3	2014	2	305201402	2	No se indica	7	No se indica	1	1	180	3	1	1	4	0	0
22	3	2014	2	307201402	2	Andalucía	5	Andalucía	1	1	10	2	0	0	0	0	0
23	3	2014	1	308201401	1	Paraná	2	Paraná	2	1	70	1	1	2	2	1	0
24	3	2014	2	311201402	2	Madrid	14	Italia	2	1	100	2	1	2	3	1	0
25	3	2013	1	312201301	1	Madrid	3	Madrid	1	1	80	2	1	2	3	1	0
26	3	2013	2	312201302	2	Madrid	5	Argen	1	1	10	2	0	0	0	0	0
27	3	2014	2	312201402	2	No se indica	5	No se indica	1	1	75	1	1	1	4	0	0
28	4	2014	1	402201401	1	No se indica	5	No se indica	1	1	100	1	1	2	3	1	0
29	4	2014	1	402201401	1	No se indica	4	No se indica	1	1	40	2	1	1	4	0	0
30	4	2014	1	404201401	1	Turquía	2	Asia	2	1	50	2	1	1	4	0	0
31	4	2014	1	404201402	1	Europa	2	Europa	2	1	80	2	0	1	4	0	0
32	4	2014	2	405201402	2	Argentina	2	Argentina	2	1	100	2	1	2	1	5	0
33	4	2014	1	406201401	1	Madrid	14	EEUU	2	1	100	2	1	1	4	0	0
34	4	2014	2	411201402	2	Madrid	3	Madrid	2	1	100	2	0	0	0	0	0
35	4	2013	2	412201302	2	No se indica	5	No se indica	1	1	50	3	0	0	0	0	0
36	5	2014	1	502201401	1	Madrid	3	Madrid	1	1	100	1	1	2	3	1	0
37	5	2014	1	504201401	1	No se indica	2	No se indica	2	1	20	2	1	1	4	0	0
38	5	2010	2	512201002	2	Madrid	9	Colombia	1	1	85	1	1	1	4	0	0
39	5	2014	1	512201401	1	Madrid	13	España	2	1	80	2	0	1	4	0	0
40	6	2014	1	601201401	1	Madrid	13	Paraguay	1	1	20	2	1	2	3	5	0
41	6	2014	1	602201402	2	Paraguay	1	Mozambique	1	1	80	1	1	1	4	0	0
42	6	2014	2	602201402	2	No se indica	5	Internacional	1	1	50	2	1	1	4	0	0
43	6	2014	2	603201402	2	EEUU	2	EEUU	2	1	60	1	1	2	3	2	0
44	6	2013	3	604201303	3	Madrid	2	Madrid	1	1	60	3	1	1	4	0	0
45	6	2014	1	604201401	1	No se indica	11	No se indica	1	1	200	3	1	1	4	0	0
46	6	2014	2	604201402	2	No se indica	5	No se indica	1	1	80	3	1	1	4	0	0
47	6	2014	2	604201402	2	Uruguay	1	Uruguay	1	1	200	3	5	2	3	10	0

Fuente: elaboración propia

3.5. Método cualitativo: la entrevista en profundidad

Se considera que, para comprender mejor el discurso emitido por la prensa sobre la pobreza infantil, resulta conveniente complementar el análisis de contenido de los mensajes con la opinión que tienen al respecto las ONG que trabajan con y contra la problemática por su condición de actores en contacto directo con sus afectados. De acuerdo con la naturaleza de esta tesis doctoral y con sus objetivos, se ha seleccionado un perfil profesional concreto como es el de experto en comunicación que ostenta un cargo de responsabilidad en esta área.

Debido a las características de este estudio, se ha considerado que la entrevista en profundidad es el método más apropiado para conocer la opinión de las organizaciones sociales acerca del objeto de estudio que aquí se desarrolla. Olaz (2008: 30) indica que suele utilizarse con personas conocedoras de un tema específico y se recomienda para profundizar en el conocimiento de problemas poco estructurados. Una elección que también está en consonancia con la definición de Ruiz (2012: 76), quien describe a la entrevista en profundidad como “una técnica para obtener información mediante una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación”.

La entrevista en profundidad, también denominada entrevista intensiva, es uno de los instrumentos empíricos más utilizados en la investigación social. Se emplea no tanto como un medio para acceder al conocimiento individual de las personas, sino como la manera de acceso al conocimiento de los fenómenos sociales (Olaz, 2008: 26 y ss.). Consecuentemente, la selección de los profesionales que han participado en esta investigación no responde a un interés hacia su persona, sino por lo que pueden aportar en su condición de expertos que trabajan en una organización implicada activamente en la realidad estudiada. Sin embargo, la tendencia a utilizar muestras muy pequeñas (Wimmer & Dominick, 1996: 158) las convierte en no representativas y, por lo tanto, la imposibilidad de extrapolar los resultados se convierte en su contrapartida.

Para Berganza y Ruiz (2005), las funciones propias de esta técnica son la obtención de información sobre entidades comunicativas, como son los emisores, receptores, canales o medios de comunicación, así como la facilitación del análisis entre varias de esas entidades. Unas funciones que se han tenido en cuenta en el diseño de la entrevista, en su finalidad y en su guion.

3.5.1. Estructura del guion de la entrevista en profundidad

El guion de la entrevista ha de contener de forma no estandarizada, pero sí ordenada, las cuestiones sobre las que se quiere profundizar (Olaz, 2008: 30). Así, los objetivos de la presente

entrevista son: saber cómo se relacionan las ONG y los medios de comunicación y con qué finalidad, y conocer la opinión de las ONG sobre el tratamiento periodístico que se hace sobre la pobreza infantil en España. Para ello se ha dividido el cuestionario en dos partes, en la primera se pretende conocer el papel de las ONG como emisoras de la información, mientras que en la segunda se quiere identificar qué rasgos caracterizan el tratamiento periodístico.

Para comprender mejor su estructura y contenido, a continuación se presenta el guion íntegro a partir del cual se extrajeron las impresiones de cada una de las personas entrevistadas.

Primera parte: relación entre las ONG y los medios de comunicación

- Finalidad de la relación comunicativa con los medios
- Papel de las ONG como emisoras de información
- Qué es la pobreza infantil para la entidad
- Imagen de la pobreza infantil que transmiten los medios de comunicación
- Recursos y estrategias utilizados para llegar a los medios de comunicación
- Papel de los medios de comunicación. Periodismo y función de servicio público
- Influencia en la opinión pública

Segunda parte: tratamiento periodístico de la pobreza infantil

- Tratamiento periodístico de la pobreza infantil
- Buenas y malas prácticas del tratamiento periodístico
- Propuestas de mejora del tratamiento periodístico
- Cambios producidos en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil durante los últimos años
- Influencia de la crisis en el tratamiento de la pobreza infantil
- Representación de los niños en las informaciones
- Representación de las ONG en las informaciones
- Factores que influyen en que se de cobertura a la problemática
- Predisposición de los medios ante estas informaciones
- Predisposición de los periodistas ante estas informaciones
- Momentos que generan atención mediática hacia la pobreza infantil
- Relación entre pobreza infantil y derechos de la infancia en las informaciones
- Recomendaciones para un tratamiento periodístico idóneo de la pobreza infantil

3.5.2. Elección y justificación de la muestra

Las ONG son uno de los actores sociales que trabajan con y contra la pobreza infantil. Son entidades que mantienen relación directa con las niñas y niños afectados sobre las que puede afirmarse que su visión común respecto a esta problemática es la de su erradicación, mientras que su misión es la de mejorar las condiciones de vida de los afectados.

Para llegar a conocer la opinión que tienen las ONG del sector acerca del tratamiento periodístico que se da a la pobreza infantil en los medios, se precisa hacer una selección de las organizaciones pertinentes. Cabría pensar en una muestra de entidades dedicadas a la pobreza infantil, sin embargo esta dedicación exclusiva es prácticamente inexistente por la multidimensionalidad de la problemática. Así, para concretar esta selección previa, se realizó un listado con aquellas ONG que respondieran a ciertos factores como son: tener presencia en España, trabajar por los derechos de la infancia y tener cierta relevancia y presencia en los medios, entendiendo este factor como muestra de una relación más o menos profesionalizada con la prensa, es decir, contar con un departamento de comunicación en su organigrama. En base a esto se realizó una preselección formada por un total de quince entidades:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1. Acción contra el Hambre | 9. Mensajeros de la Paz |
| 2. Aldeas Infantiles | 10. Oxfam Intermon |
| 3. Ayuda en Acción | 11. Plan Internacional |
| 4. Cáritas | 12. Plataforma de la Infancia |
| 5. Cruz Roja | 13. Save the Children |
| 6. EAPN | 14. Unicef |
| 7. Educo | 15. World Vision |
| 8. Manos Unidas | |

De este listado original se descartó a Manos Unidas, Oxfam, Plan Internacional y World Vision por no desarrollar su trabajo contra la pobreza infantil en España, pues aunque esta investigación se centra en el análisis del tratamiento periodístico de la pobreza infantil en general, sin distinguir su procedencia geográfica, se consideró más adecuado contar con la participación de organizaciones conocedoras del ámbito español por entender que muchas de las informaciones encontradas se localizarían a nivel nacional.

El resto de ONG descartadas lo fueron por diferentes motivos. Cáritas rechazó la invitación de participación argumentando que no entienden la pobreza infantil como una situación ajena a la familia, sino como parte de la vulnerabilidad familiar, motivo por el que no hacen “análisis ni seguimiento informativo sobre el tratamiento de los medios de esta vertiente específica de la pobreza, que no compartimos”, según explicaba por e-mail Ángel Arriví, del Equipo de Incidencia y Comunicación de Cáritas Española. No se ha tenido en cuenta a Acción contra el Hambre

porque, como su propio nombre indica, centrar su trabajo principalmente en erradicar el hambre, siendo secundarios otros aspectos y consecuencias de la pobreza. Aldeas Infantiles y Mensajeros de la Paz fueron excluidos por enfocarse en la acogida y la asistencia, amparos que no siempre están vinculados a las situaciones de pobreza. A pesar de dirigirse específicamente a la erradicación de la pobreza en general, se descartó a la EAPN por no considerar a la infancia como sector social al que prestar una atención diferente. Tampoco se ha tenido en cuenta a la Plataforma de la Infancia por tratarse de una entidad formada por un conjunto de organizaciones.

Así, la muestra final de entidades participantes en esta investigación está compuesta por cinco organizaciones, consideradas las más representativas en base a los parámetros escogidos, las cuales son: Ayuda en Acción, Cruz Roja, Educo, Save the Children y Unicef. A continuación se presenta a cada una de ellas y a los profesionales de la comunicación entrevistados:

- **Ayuda en Acción** es una ONG apartidista y acofensional que lucha contra la pobreza y la desigualdad promoviendo la dignidad y la solidaridad para alcanzar un mundo más justo. Nace en 1981 con la misión de impulsar el desarrollo de las capacidades de la infancia, de las familias y las poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad para alcanzar, de un modo sostenible, una vida digna. Esta entidad aspira a un mundo sin pobreza, ni exclusión, ni desigualdad, donde todas las personas disfruten de sus derechos.

Ayuda en Acción trabaja en diecinueve países diferentes pertenecientes a cuatro continentes. En el año 2013 comenzó a desarrollar su lucha contra la pobreza infantil en España para paliar el impacto de la crisis y los recortes de la administración a las familias más vulnerables centrándose en asegurar la igualdad de oportunidades, fomentar unas condiciones de vida saludables, favorecer la innovación educativa y mejorar las condiciones de empleabilidad de las familias.

Carolina Silva, jefa de prensa de Ayuda en Acción, fue la persona contactada para su participación. Por iniciativa de la propia organización, también se sumó a la entrevista la responsable de comunicación en América Latina, Inmaculada Alonso, por considerar internamente que su colaboración podría ser una contribución de interés para el objeto de estudio de la investigación.

- **Cruz Roja Española** es una sección de la ONG Cruz Roja que fue fundada en el año 1859 en Italia y que se rige por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, carácter voluntario, unidad y universalidad. Su misión es estar cada vez más cerca de las personas vulnerables, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la ejecución de acciones integrales desarrolladas principalmente por

voluntarios, y cuya visión es dar respuesta a los colectivos vulnerables desde una perspectiva de desarrollo humano y desarrollo comunitario para reforzar las capacidades individuales dentro del contexto social.

Entre sus diversas líneas de acción se encuentran la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad y la intervención social a la infancia a través de acciones de promoción de la calidad de vida, de conciliación o de soporte socioeducativo para a las familias, además de destinar recursos a la investigación de la vulnerabilidad.

Como responsable de Cruz Roja se ha entrevistado Miguel Ángel Rodríguez, responsable de comunicación externa de la entidad.

- **Educo** es una organización de cooperación internacional para el desarrollo que trabaja desde hace más de veinticinco años por los derechos de los niños y, en especial, por el derecho a recibir una educación de calidad. Desarrolla su labor en países de África, América y Asia, pero también en España, en donde trabaja desde el año 1993. En el ámbito nacional desarrolla acciones como becas comedor, apoyo socioeducativo a niños en situación de vulnerabilidad o programas de educación y sensibilización sobre derechos de la infancia

Su misión es la de promover sociedades justas y equitativas que garanticen los derechos y el bienestar de la infancia. Su visión se focaliza en un mundo donde las niñas y los niños disfruten del desarrollo pleno de sus derechos así como de una vida digna.

Vanessa Pedrosa fue la profesional entrevistada como representante de esta entidad, contactada por su cargo de jefa de prensa.

- **Save the Children** es una de las organizaciones más importantes en cuanto al trabajo por la defensa de los derechos de los niños a nivel internacional. Fundada en el año 1919 en Inglaterra, tiene presencia en 120 países en los que pretenden construir un mundo más justo con la infancia.

En España llevan más de veinte años desarrollando programas de apoyo para los niños y las niñas más vulnerables para evitar que la situación que viven no les impida disfrutar de sus derechos y tengan igualdad de oportunidades. Sus programas se dirigen normalmente a los niños con mayores privaciones, se centran en el impulso a la educación como herramienta de desarrollo y de freno a la pobreza intergeneracional y potencian la sensibilización sobre los derechos de la infancia.

Susana Hidalgo, responsable de comunicación de Save the Children, es la persona entrevistada en representación de esta organización.

- **Unicef**, esta entidad no es una ONG como tal, sino que es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Es otra de las organizaciones más relevantes a nivel internacional en la defensa de los derechos de los niños, cuya misión es el conocimiento y defensa de estos principios por parte de todos los habitantes del planeta.

Fundada en 1946, está presente en 190 países de todo el mundo para mejorar las condiciones de vida de los niños y las niñas. El Comité de Unicef España se creó en los años sesenta y su acción en el ámbito nacional se centra, principalmente, en la incidencia política y social, en la educación en derechos y en la elaboración de investigaciones para comprender mejor el estado de los derechos de la infancia.

Como representante de Unicef y experta en comunicación, esta investigación ha contado con la participación de Diana Valcárcel, directora de comunicación de la entidad. De nuevo, a iniciativa propia de la organización, por considerar que su participación podría enriquecer la colaboración de la organización en este estudio, se cuenta con el testimonio de otro experto como es Gabriel González-Bueno, especialista en políticas de infancia en España.

3.6. Conclusiones del capítulo

La finalidad principal de esta tesis doctoral es conocer la construcción periodística que se hace de la pobreza infantil en España, en concreto, pretende identificar cómo es el tratamiento periodístico que se realiza acerca de esta problemática social en la prensa escrita, delimitando el estudio a las ediciones impresas de los dos principales periódicos de tirada nacional y de información generalista, como son *El Mundo* y *El País*. Para completar esta investigación, se considera pertinente tener en cuenta la valoración que hacen las ONG del sector al respecto.

A partir de la definición del objeto de estudio, surgen las preguntas, objetivos e hipótesis, para cuya respuesta, consecución y comprobación se requiere la aplicación de métodos que permitan obtener esta información. Para ello, en esta tesis doctoral se ha optado por llevar a cabo una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas como son el análisis de contenido y la ejecución de entrevistas en profundidad.

El estudio cuantitativo de la información, en forma de datos estadísticos, ha permitido esclarecer el objeto del análisis de contenido, mientras que, a partir de la perspectiva cualitativa, se han podido conocer las interpretaciones e impresiones de expertos en la materia que, desde su posición y experiencia profesional, dieron voz a las entidades en las que trabajan y a las que representan con su colaboración.

La combinación de ambas metodologías permite plasmar los aspectos más significativos del tratamiento periodístico de la pobreza infantil en la prensa española, finalidad que no hubiera podido alcanzarse si se hubiera considerado una única perspectiva.

4. Resultados

4.0. Presentación del capítulo

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación de las dos técnicas utilizadas para la recogida de datos, como son el análisis de contenido y la entrevista en profundidad. En primer lugar, se dan a conocer los datos obtenidos a partir de la codificación de piezas periodísticas; posteriormente, se presentan los testimonios más significativos, de acuerdo al objeto de estudio, de las entrevistas realizadas a los representantes de las ONG previamente seleccionadas.

Los resultados extraídos en el análisis de contenido se muestran desglosados por categorías organizadas de acuerdo a los apartados que componen el protocolo de análisis, además de prestar una atención especial al tratamiento de aquellas informaciones en las que la pobreza infantil aparece como temática principal. Al final de cada uno de estos apartados se expone, a modo de conclusión, un epígrafe con los rasgos más significativos de cada uno de ellos. El uso de tablas y gráficos ayuda a presentar los datos de una forma más clara, contribuyendo a su comprensión. También se aportan fragmentos y/o imágenes pertenecientes a las piezas periodísticas que componen la muestra para ejemplificar las cifras y porcentajes que a las que se hace referencia.

En el epígrafe dedicado a las entrevistas en profundidad se presentan las declaraciones más significativas de los representantes de las ONG participantes. Las respuestas se muestran relacionadas entre sí y organizadas por bloques temáticos en base a los dos grandes apartados establecidos en el propio diseño del guion de la entrevista, para finalizar con unas conclusiones.

4.1. Análisis de contenido

De acuerdo a lo expuesto en el capítulo 3. Metodología, la cumplimentación de las categorías del protocolo de análisis mediante la codificación de datos ha permitido clasificar la totalidad de las piezas periodísticas que conforman la muestra y que han sido localizadas en base a los criterios de selección establecidos.

En primer lugar, se muestra una visión general de los resultados obtenidos, los referentes a cada unidad de análisis se presentan en detalle organizados de acuerdo a los cuatro apartados que componen el diseño del protocolo de análisis: datos identificativos, alcance territorial, relevancia atribuida y tratamiento de la información.

Resulta conveniente aclarar, que en esta exposición de resultados han quedado fuera algunas de las categorías tenidas en cuenta en el libro de códigos y durante el proceso de codificación. Su exclusión está motivada porque, finalmente, la información aportada por ellas no se ha considerado representativa o de interés para el objeto de estudio de esta investigación. Las categorías de las que se ha prescindido son:

- T. Descripción de imagen
- V. Emplazamiento
- W. Actitud
- Z. Protagonismo infografías, gráficos o tablas
- AB. Autoría específica
- AJ. Declaraciones principales
- AL. ONG, asociaciones
- AN. y AO. Fuentes

El sistema de presentación de resultados se organiza por categorías de análisis, generalmente, primero se desglosan los datos referentes a las frecuencias simples correspondientes a la muestra total de las unidades de análisis y, posteriormente, se comparan estos datos en relación a los dos periódicos estudiados a través de tablas de contingencia. En algunas categorías, se ahonda en ciertos aspectos y/o se plantean cruces de datos considerados de interés para la investigación. Además, se ha profundizado especialmente en las categorías que se refieren al protagonismo de los niños, a la mención explícita de los derechos de la infancia y, sobre todo, en la de la pobreza infantil como temática principal, creándose un epígrafe específico para ello.

En la presentación de resultados se utilizan tablas de datos y/o gráficos que muestran de un modo organizado y claro los datos obtenidos, con la finalidad de facilitar su comprensión. También se

aportan muestras de texto e imágenes extraídas de las propias unidades de análisis estudiadas que, sin pretender ser representativas, con ellas se quiere ejemplificar e ilustrar los datos extraídos.

Puesto que la selección de la muestra no permite hacer una extrapolación de los resultados, este trabajo se orienta a la descripción y al planteamiento de los datos obtenidos como aportación al conocimiento teórico periodístico acerca del modo en el que, desde la prensa escrita, se trata la pobreza infantil.

4.1.1. Visión general

Antes de realizar una lectura e interpretación detallada de los resultados obtenidos, resulta pertinente presentar una visión general de los datos extraídos que permita establecer una idea genérica.

Previamente, se considera oportuno recordar que la muestra de este análisis de contenido está compuesta por un total de 575 informaciones extraídas entre los años 2010 y 2014 en las ediciones impresas de los diarios *El Mundo* y *El País*. Como se ha explicado en el Capítulo 3, la identificación de noticias sobre pobreza infantil se llevó a cabo a través de la utilización de *keywords*, palabras clave. La localización de estos artículos durante los años 2010 y 2013 se basó también en la utilización de *key events*, momentos clave seleccionados a partir de la celebración de ciertos días mundiales relacionados con los derechos de los niños y la pobreza, así como por la fecha de presentación de estudios, informes o investigaciones acerca de la pobreza infantil. Por su parte, el año 2014 fue analizado en su totalidad.

De las 575 unidades de análisis, 220 fueron publicadas por el diario *El Mundo* y 355 por *El País*, lo que supone un 38,3% y un 61,7% del total, respectivamente.

El tamaño más repetido en los artículos en los que aparece la pobreza infantil es el de una página, medida utilizada el 16,3% de las veces y, por lo tanto, la ocupada por 94 de las piezas analizadas. Sin embargo, el tamaño medio de este tipo de informaciones es de un 74,6%, es decir, unos $\frac{3}{4}$ de página. Estos textos tienden a publicarse en las páginas pares, como así ocurre en el 43% de las veces, con 247 artículos localizadas en ellas, mientras que en portada solo se han publicado 22 del total de informaciones, lo que supone un ínfimo 3,8%. De las 575 piezas analizadas, 479 tienen fotografías que acompañan al texto, lo que significa que un 83,3% de las informaciones sobre pobreza infantil llevan foto. En cuanto a las infografías, estas son utilizadas como recursos gráficos en un 5,2% de las ocasiones, en 30 artículos.

La gran mayoría de estos artículos tienen su autoría identificada, como así lo demuestran el 85,9% de ellos, con 494 piezas periodísticas firmadas por periodistas o expertos, y un 4,5% que se corresponde con cartas al director, lo que supone un total de 26 textos que siempre aparecen con el nombre de quienes las escriben.

Se sabe que, de partida, todas las unidades incluidas en este análisis de contenido dan cuenta de la problemática de la pobreza infantil, pero que no todas lo hacen de la misma manera. En este sentido, al poner el foco en detalles más estrechamente relacionados con el objeto de estudio, se percibe que ésta únicamente aparece como temática principal en 65 de las 575 informaciones estudiadas, o lo que es lo mismo, en un 11,3% de ellas; mientras que en las 510 noticias restantes la pobreza infantil aparece en un segundo plano, es decir, que en el 88,7% de las ocasiones se muestra de manera secundaria. Solo en 45 artículos es tratada como temática única, lo que se traduce en un 7,8% del total, y en 123, un 21,3%, su relevancia es considerada como central.

La mayor parte de las veces, en un 70,4%, proporción que se corresponde con 405 piezas, los niños son representados como una colectividad y casi nunca tienen voz propia, como indica el 85,4%, las 491 unidades en las que no hay declaraciones suyas. En esta misma línea, solo aparecen como protagonistas de este tipo de informaciones en un 15,1%, lo que se traduce en 87 artículos.

En cuanto a las imágenes, a pesar del alto porcentaje de su presencia, incluidas en un 83,3% de las piezas, en 479 de las 575 totales, solo en 141 aparecen niños y/o niñas, lo que significa un 24,5%.

A continuación, pasan a presentarse en detalle los resultados obtenidos en cada uno de los cuatro bloques que conforman el libro de códigos: datos identificativos, alcance territorial de la información, relevancia atribuida a la pieza informativa y tratamiento de la información. Posteriormente, también se hace un análisis detallado acerca de los resultados obtenidos en cuanto a la pobreza infantil como temática principal.

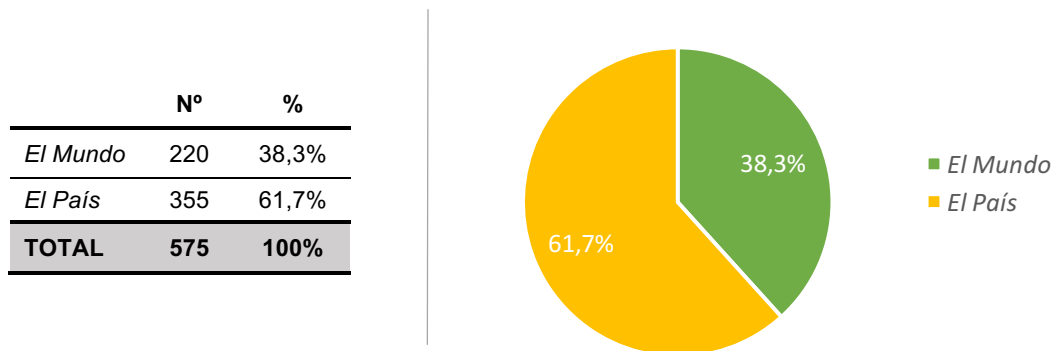
4.1.2. Datos identificativos

En este apartado se presentan los resultados referentes a las categorías catalogadas como identificativas en las que se determina el periódico de publicación, se data la fecha de las unidades de análisis y se establece la sección a la que los artículos pertenecen.

4.1.2.1. Diario de publicación

En base a los parámetros de búsqueda, identificación y selección aplicados, se localizaron 575 unidades de análisis relacionadas con la pobreza infantil en el conjunto de ambos periódicos. De ellas, 220 pertenecen al diario *El Mundo* (38,3%), mientras que 355 se publicaron en el periódico *El País* (61,7%).

Gráfico 10. Artículos publicados en cada periódico

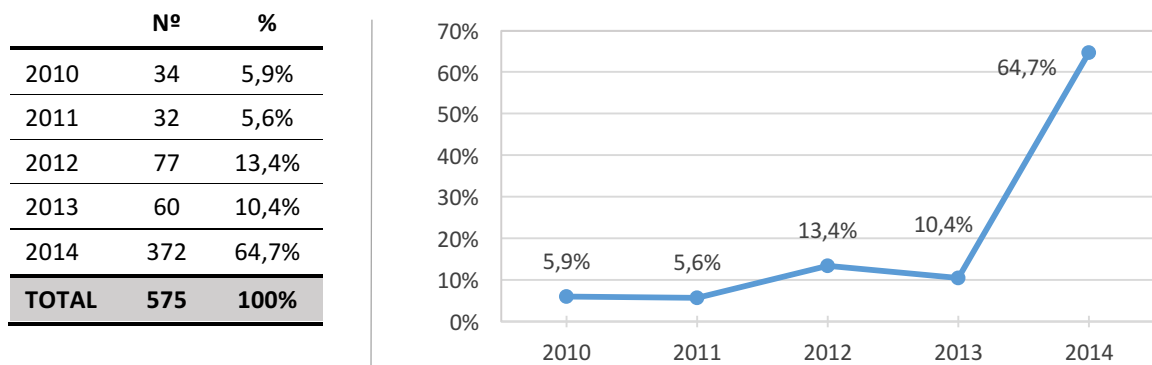


Fuente: elaboración propia

4.1.2.2. Año de publicación

A lo largo del periodo analizado se produce un ascenso notable en el número de noticias publicadas, especialmente entre los años 2011 y 2012, momento en el que, de un año para otro, se publicaron más del doble de artículos, pasando de 32 (5,6%) a 77 (13,4%).

Gráfico 11. Artículos publicados por año



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, en el año 2013 las cifras vuelven a descender, publicándose 60 textos referentes a la pobreza infantil (10,4%). Ha de tenerse en cuenta que los datos correspondientes al año 2014 son mucho más elevados, con 371 noticias publicadas (64,5%), porque este se analizó de manera íntegra y no en base a momentos clave, criterio utilizado para la búsqueda, identificación y selección de unidades de análisis entre los años 2010 y 2013.

A continuación, se expone la progresión de las publicaciones sobre pobreza infantil de ambas cabeceras a lo largo de los 5 años analizados, tanto en valores absolutos como en porcentajes. De nuevo, a la hora de leer los datos hay que tener en cuenta que el año 2014 se analizó por completo, no así el resto.

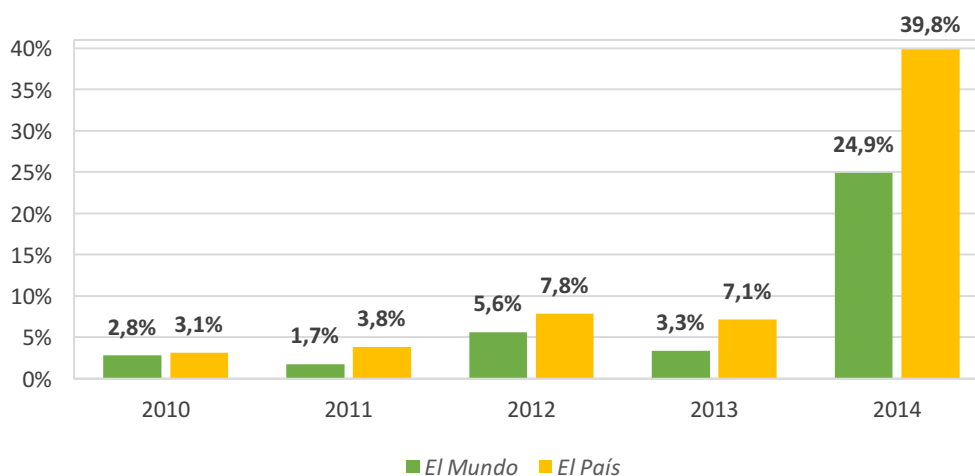
Tabla 8. Artículos publicados cada año en cada periódico, en valores absolutos y en porcentajes

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
<i>El Mundo</i>	16	10	32	19	143	220
<i>El País</i>	18	22	45	41	229	355
TOTAL	34	32	77	60	372	575

	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
<i>El Mundo</i>	2,8%	1,7%	5,6%	3,3%	24,9%	38,3%
<i>El País</i>	3,1%	3,8%	7,8%	7,1%	39,8%	61,7%
TOTAL	5,9%	5,5%	13,4%	10,4%	64,7%	100%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 12. Proporción de artículos publicados cada año en cada periódico



Fuente: elaboración propia

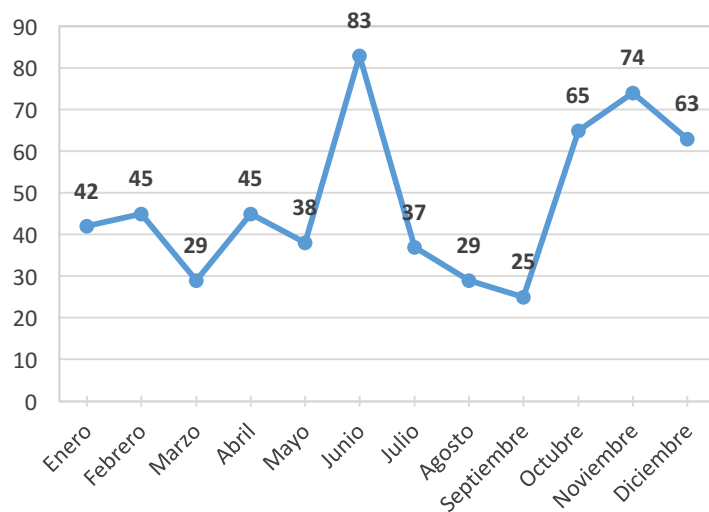
A pesar de que el periodo de tiempo investigado es demasiado corto como para establecer una tendencia, en el caso de *El País* se observa un aumento notable en el número de publicaciones, llegando a duplicarse entre los años 2011 y 2012, pasando de 22 a 45 informaciones respectivamente, mientras que esto no sucede en el diario *El Mundo*.

4.1.2.3. Mes de publicación

Al poner el foco en las unidades publicadas por meses, no existe uno en concreto que destaque respecto al resto de una manera significativa, tal y como se observa en el siguiente gráfico. Aun así, junio es el mes prolífico, en él son fechados el 14,4% (83) del total de los artículos. Le siguen los meses de noviembre, en el que aparecen el 12,9% (74), octubre, con un 11,3% (65), y diciembre, con un 11% (63). Las publicaciones referentes al resto de meses aparecen en una proporción menor.

Gráfico 13. Artículos publicados cada mes en números absolutos

Meses	Nº	%
Enero	42	7,3%
Febrero	45	7,8%
Marzo	29	5%
Abril	45	7,8%
Mayo	38	6,6%
Junio	83	14,4%
Julio	37	6,4%
Agosto	29	5%
Sept.	25	4,3%
Octubre	65	11,3%
Noviembre	74	12,9%
Diciembre	63	11%
TOTAL	575	100%



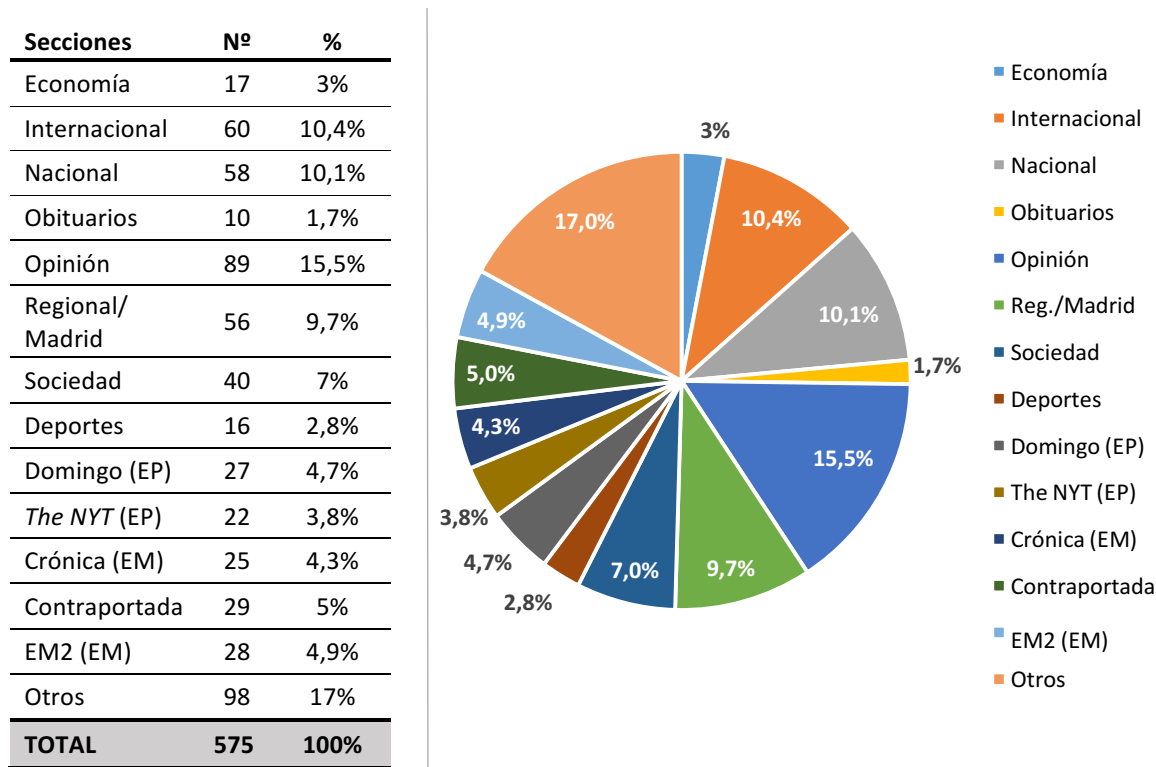
Fuente: elaboración propia

4.1.2.4. Sección en la que se publican las informaciones

La categoría Otros es la más numerosa al observar la sección en la que aparecen los artículos, aglutinando el 17% del total (98), en ella se incluyen todas las secciones que

no se han contemplado en este análisis. La sección Opinión es en la que más informaciones se publican y supone un 15,5% (89) de estas, a la que le siguen Internacional y Nacional, que representan el 10,4% y el 10,1% (60 y 58), respectivamente.

Gráfico 14. Secciones de publicación



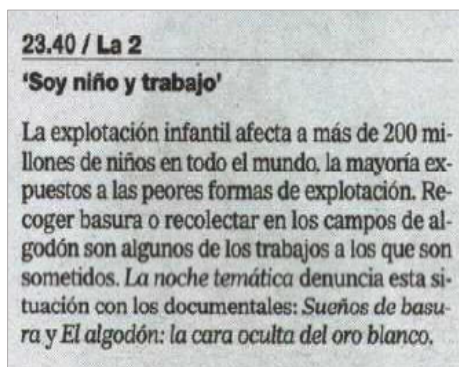
Fuente: elaboración propia

La categoría Otros incluye el resto de secciones que no se han especificado en esta variable y en ella se encuentran los artículos publicados en secciones como puede ser Televisión de *El Mundo*, que informa sobre la programación televisiva, como es el caso de las unidades de análisis 1911201101 y 2211201201, tituladas “Soy niño y trabajo” y “Raquel se va a Camboya a colaborar con una ONG”, que se corresponden con el título de los breves acerca del programa de documentales *La Noche Temática* de La 2 y la emisión de un nuevo capítulo de la serie *Hospital Central* de Telecinco, respectivamente.

También se incluye en esta categoría la sección de Salud de *El País* en la que, por ejemplo, aparece la unidad 1206201002, “Adaptación al medio”, texto que da cuenta de cómo se transforman las empresas alimentarias de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada país en el que están presentes.

Están incluidos en la categoría Otros los suplementos especiales publicados por cualquiera de los dos periódicos, entre los que se encuentra la unidad 2905201401, titulada “Un balón cosido en las favelas”, que pertenece a un especial publicado por el diario *El Mundo* sobre el mundial de fútbol de Brasil de 2014.

Imagen 2. Ejemplos tenidos en cuenta en la categoría Otros. De arriba abajo y de izquierda a derecha: unidades de análisis 1911201101, 2211201201, pertenecientes a la sección de programación de televisión; unidad de análisis 1206201002, artículo publicado en la sección Salud



Fuente: *El Mundo* y *El País*. Elaboración propia

4.1.2.5. Conclusiones: datos identificativos

- **Diario de publicación**

Por diarios, según el periodo de tiempo analizado y en base los criterios de búsqueda, identificación y selección establecido, el periódico *El País* es el que más informaciones ha publicado en relación a la pobreza infantil, con un total de 355, lo que supone un

61,7% de la muestra. Por su parte, pertenecen a *El Mundo* 220 unidades de análisis, lo que se traduce en un 38,7% del total.

En este sentido, se hace necesario señalar que, a lo largo de la presentación de resultados, en muchas ocasiones, al plantearse los datos correspondientes a cada periódico de manera proporcional, las cifras pertenecientes a *El Mundo* son superiores a las de *El País*, sin embargo no es así en el conjunto de ambos en términos absolutos. Puesto que esta investigación no tiene como objetivo la comparación entre ambas cabeceras, no se ha prestado atención a tal disparidad, pero para comprender los datos en su totalidad, conviene tener este detalle en cuenta durante su lectura.

- **Año de publicación**

A pesar de que el periodo de tiempo analizado es breve como para identificar una tendencia, de 2010 a 2013, años en los que se aplica el mismo sistema de selección, se aprecia un ligero ascenso en el número de informaciones publicadas, aunque éste no es gradual. Mientras que en 2010 y 2011 se publicaron 34 y 32 piezas, respectivamente, en 2012 y 2013 pasaron a ser 77 y 60. El aumento más significativo se aprecia en el diario *El País* entre 2012 y 2013, cuando de un año a otro duplicó sus publicaciones al pasar de 22 a 45.

- **Mes de publicación**

Por meses, junio es en el que más informaciones aparecen, un 14,4% (83), seguido de los tres meses de final de año, aunque no en su orden natural, sino noviembre con un 12,9% (74), octubre con un 11,3% (65) y diciembre con un 11% (63). Las publicaciones referentes al resto de meses aparecen en una proporción mucho menor, todas por debajo del 7,8% (45) que marca el mes de abril, el primero de ellos.

A pesar de que no se han recabado datos como para confirmar su relación con los *key events* seleccionados, así como fechas relacionadas con la infancia por diferentes motivos, resulta pertinente indicar que los meses en los que más informaciones se registran se corresponden con aquellos en los que se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio), así como el fin de curso y el inicio de las vacaciones de verano, el Día Universal del Niño (20 de noviembre), el Día Internacional de la Niña y el Día Mundial de la Lucha contra la Pobreza (11 y 17 de octubre respectivamente) y el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y la Navidad.

- **Sección**

La categoría Otros, con un 17% (89), es la más numerosa en referencia a la sección en la que se publican las informaciones relacionadas con la pobreza infantil, por lo que no se identifica una sección concreta del periódico en la que aparecen este tipo de artículos. La sección de Opinión se muestra como en la que más piezas se publican, un 15,5% (89), seguida por las de Internacional y Nacional, con una representación muy similar entre ambas, un 10,4% (60) y un 10,1% (58), respectivamente.

4.1.3. Alcance territorial

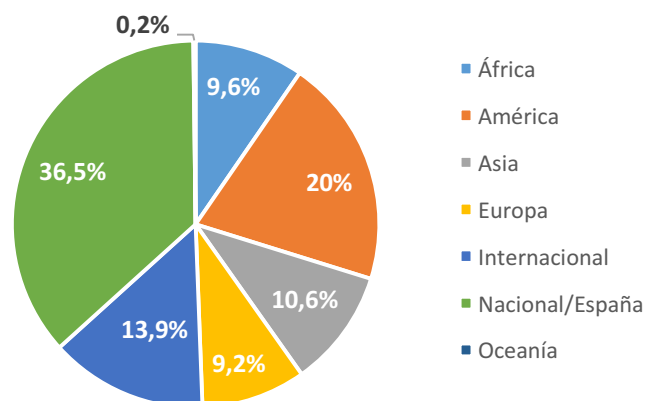
Este epígrafe cataloga las unidades de análisis según la localización de la pobreza infantil y el lugar desde el que se elabora la pieza periodística. También se contempla si los artículos ofrecen detalles acerca del contexto en el que se da la problemática, el cual suele estar vinculado a su localización, y que ayudan a su comprensión.

4.1.3.1. Origen de la pobreza infantil

Para localizar la pobreza infantil a nivel internacional, se ha catalogado su origen por continentes, en cuanto a la procedencia referente a España se ha tenido en cuenta aquí como una categoría más, diferenciada de Europa.

Gráfico 15. Origen de pobreza infantil

Origen	Nº	%
África	55	9,6%
América	115	20%
Asia	61	10,6%
Europa	53	9,2%
Internacional	80	13,9%
Nacional/ España	210	36,5%
Oceanía	1	0,2%
TOTAL	575	100%



Fuente: elaboración propia

Según los datos extraídos, el origen de la pobreza infantil es, principalmente, nacional, pues aparece localizada en España un 36,5% de las veces (210). El siguiente emplazamiento se sitúa en América, con un 20% (115), y, en tercera posición, la pobreza infantil se presenta como un asunto de alcance internacional al emplazarse en diversos lugares de los diferentes continentes un 13,9% de las veces (80). Asia, África y Europa son las siguientes localizaciones con cifras muy similares: 10,6% del total (61), 9,6% (55) y 9,2% (53), respectivamente. Oceanía está presente con un anecdótico 0,2% (1).

En cuanto a la localización de la pobreza infantil en países concretos, después de España, ésta se sitúa en Estados Unidos en 27 artículos, lo que supone el 4,7% del total. Brasil es el siguiente país más nombrado, con 20 artículos publicados (3,5%), al que le siguen India con 15 noticias (2,6%) y Reino Unido con 14 informaciones (2,4%).

Imagen 3. Ejemplos que localizan la pobreza infantil en Estados Unidos y Brasil. De izquierda a derecha, unidades de análisis: 805201402A, 202201401 y 2309201402



Dos izquierdas se disputan el poder

JUAN ARIAS

Las elecciones presidenciales de octubre en Brasil se perfilan como un previsible duelo entre dos mujeres y ya se habla de las candidatas en "blanco y negro" no solo por la raza, sino por sus trayectorias, una el reverso de la otra.

Las personalidades de la presidenta, Dilma Rousseff, y de la aspirante socialista, Marina Silva, son una especie de asintotas de hipérbolas, dos líneas que se acercan sin encontrarse del todo. Son de izquierdas, pero de tonos diferentes. La primera, más de la izquierda verde, y la segunda, de la izquierda estatalista.

Rousseff, blanca, de origen europeo, quemó su juventud en la lucha violenta contra la dictadura militar brasileña. Fue torturada y acabó abrazando los valores democráticos. Silva, negra, con sangre de

esclavos africanos e inmigrantes portugueses, se forjó en la lucha política y social desde muy joven al lado del líder sindicalista y ecologista Chico Mendes, asesinado por su defensa de la Amazonia.

La presidenta proviene de la clase media alta. Estudió en escuelas privadas de calidad. Su padre era un comunista filguro. Su rival, también con la izquierda en sus venas, fue alfabetizada a los 16 años porque la pobreza familiar la obligó a trabajar como *seringueira* (cortadora de caucho). Las dos fueron a la Universidad y comparten, además de los estudios, una gran dignidad personal porque no se han manchado en el fango de la corrupción.

De carácter fuerte, a veces hasta duro, intrínsecas, no muestran excesivos dotes o talento para la mediación. Son dos luchadoras. Tampoco son aptas para quedarse en un segundo plano. Están per-

meadas por la ambición del poder. No juegan a ser simpáticas, pero sí a ser coherentes.

Silva despierta más atracción entre los jóvenes, los votantes con mayor nivel cultural y entre una determinada franja de mujeres pobres que admiran su coraje

Rousseff tiene un perfil estatalista: su rival apoya el medio ambiente

por abrirse camino en la vida, a pesar de la extrema miseria de su infancia.

Rousseff aparece, bautizada por su mentor, Lula da Silva, como la "madre de los pobres", la madre de "la Bolsa Familia". En ciertos círculos, gusta que sea a

veces capaz de saber imponerse más que los hombres. La empresa y los mercados las ven con una cierta dosis de desconfianza. A Rousseff por considerarla excesivamente estatalista y a Silva por su rechazo a la vieja política de negociaciones, compromisos y componendas, que es la que las bolsas prefieren.

Hay un campo donde las dos asintotas no se encuentran: la cuestión religiosa. Marina Silva es una mujer fuertemente bíblica. Fue católica, pero de los católicos de la Teología de la Liberación, y hoy es evangélica. Rousseff milita más a gusto en el agnosticismo, aunque, en un país como Brasil, necesita de vez en cuando tomar un baño religioso.

Las dos tienen un duelo entre las izquierdas que está por disputarse, Rousseff llega con la fuerza del gigante Goliat por el peso del aparato de la presidencia y Silva como el pequeño David.

Dilma Rousseff tiene que rezar para que, esta vez, la Biblia no tenga razón.

La localización de la pobreza infantil en Estados Unidos podría explicarse por el interés que despierta este país a nivel mediático en general, pero también porque en el análisis de contenido se ha tenido en cuenta a la sección de *The New York Times*, perteneciente al diario *El País*, que incluye la traducción de artículos originales de este periódico estadounidense, como es el caso de la unidad de análisis 805201402A, titulada “Donde persiste la pobreza”, enfocada a la pobreza estructural existente en el estado de Virginia. Resulta pertinente señalar que esta sección no se refiere únicamente a temáticas sobre el país norteamericano.

Por otro lado, en el año 2014, en Brasil se celebraron elecciones presidenciales y, también, fue el país anfitrión del mundial de fútbol, acontecimientos que podrían explicar la atención prestada a este país. Dan cuenta de ello las unidades 2309201402 y 202201401, las cuales informan sobre cada una de estas citas respectivamente, la primera referente a una de las candidatas electoras y la otra acerca del futbolista brasileño Neymar, tituladas: “Marina Silva se convierte en blanco de todos los ataques” y “Yo ahorro y dejo a mi hijo libre, que brille”.

Como muestra la tabla de contingencia que se presenta a continuación, por cabeceras, se encuentra una diferencia significativa en cuanto a la atención que se presta a la pobreza infantil localizada en España. Mientras que *El País* le dedica el 33,2% (118) de sus piezas, *El Mundo* lo hace en el 41,8% (92) de las suyas. También se aprecia cierta disparidad en el interés hacia América, localización en la que *El País* se centra en el 22,8% de las ocasiones, frente al 15,5% de *El Mundo*.

Tabla 9. Tabla de contingencia, origen de la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL	
Origen	África	Nº	19	36	55	
		%	8,6%	10,1%	9,6%	
	América	Nº	34	81	115	
		%	15,5%	22,8%	20,2%	
	Asia	Nº	27	34	61	
		%	12,3%	9,6%	10,6%	
	Europa	Nº	21	32	53	
		%	9,5%	9,0%	9,2%	
	Internacional	Nº	26	54	80	
		%	11,8%	15,2%	13,9%	
	Nacional/ España	Nº	92	118	210	
		%	41,8%	33,2%	36,5%	
	TOTAL		Nº	220	355	575
			%	100,0%	100,0%	100,0%

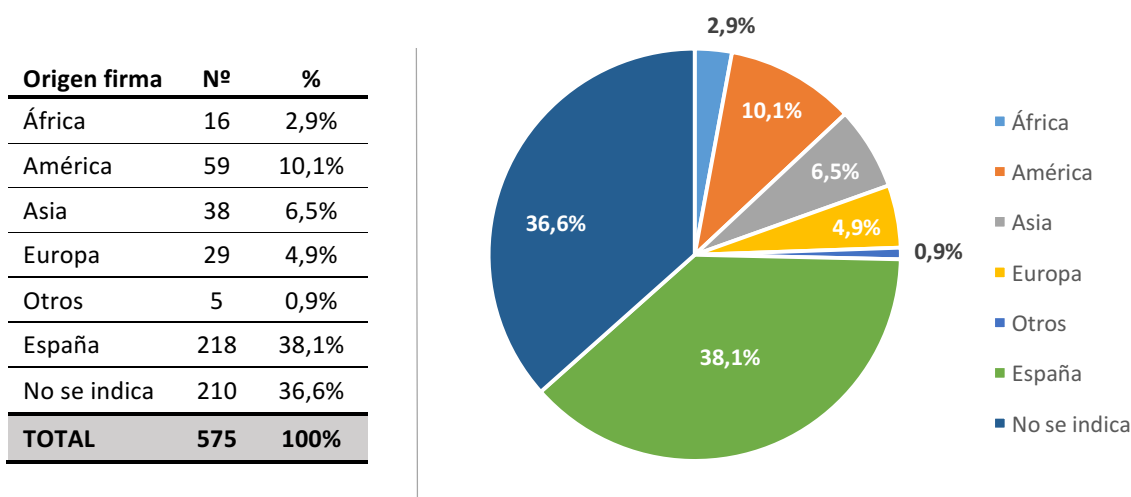
Fuente: elaboración propia

4.1.3.2. Lugar desde el que se escribe la información

Sin embargo, no todos los artículos se redactan en el mismo lugar en el que se emplaza la información. El lugar desde el que más se elabora este tipo de piezas periodistas es España con un 38,1% del total (218), seguido de un 36,6% (210) en el que se no indica desde dónde se escribieron. El 10,1% (59) se redactaron en América, el 6,5% (38) en Asia, el 4,9% (29) proceden de países europeos y el 2,9% (16) se escribieron en África, mientras que el 0,9% (5) de las veces señalan como procedencia a varias localizaciones.

Resulta llamativa la amplia proporción que adquiere la categoría “No se indica”, que supone más de un tercio del total y que casi iguala a las informaciones redactadas desde España, pues los diarios tienden a especificar el lugar desde el que se escriben sus textos.

Gráfico 16. Origen de los artículos, lugar desde el que se redactan



Fuente: elaboración propia

4.1.3.3. Información contextual de la pieza informativa

No es frecuente que el texto proporcione información que ayude a comprender más en detalle la situación de pobreza infantil a la que se está refiriendo. De hecho, solo se dan este tipo de datos el 28,3% de las veces (163), frente a un 71,7% (412) en el que no se facilitan. Por diarios, según muestra la siguiente tabla de contingencia, las noticias de *El Mundo* tienden a contextualizarse más que las de *El País*, un 32,3% (71) frente a un 25,9% (92) respectivamente.

Tabla 11. Tabla de contingencia, información contextual por diarios de publicación

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Contexto	No	Nº	149	263	412
		%	67,7%	74,1%	71,7%
	Sí	Nº	71	92	163
		%	32,3%	25,9%	28,3%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Entre los ejemplos de contextualización, los detalles no siempre se refieren específica y únicamente a la pobreza infantil, en ocasiones se trata de explicaciones de una situación más general pero que, aún así, facilitan su comprensión. Un ejemplo de ello es la unidad de análisis 1306201102, titulada “El aula previene la desigualdad”, en ella se informa sobre la situación que vive la comunidad gitana en Europa y señala como raíz del problema el abandono escolar, para lo que aporta datos a nivel europeo:

La estrategia marco que la Comisión Europea fijó el pasado abril para todos los Estados comunitarios establece, como mínimo, que se garantice la finalización de la enseñanza primaria, y se rebaje el absentismo en secundaria, etapa que solo termina un 10% del alumnado gitano en Europa.

También se dan datos a nivel estatal, como por ejemplo: “[En España] El 68% del alumnado gitano tiene un nivel académico dos cursos por debajo del que corresponde, según el último informe anual de la Fundación Secretariado Gitano”. Y además, presenta testimonios de diferentes perfiles de la comunidad gitana: un político catalán, una estudiante de derecho de 23 años (“pertenece a ese 1% de gitanos que cursa estudios superiores”) o una madre que quiere que sus hijos estudien porque ella “con 12 tuvo que dejar los estudios ‘para echar una mano en casa’”.

Por su parte, la unidad 1310201201, titulada “En guerra contra la ‘malaria birmana’, pone en situación sobre la población afectada por esta enfermedad en la frontera entre Birmania y Tailandia:

La guerra, la desnutrición y la pobreza han diezmando durante décadas las poblaciones de estas junglas de la frontera occidental entre Birmania (Myanmar) y Tailandia. Su último enemigo tiene un tamaño insignificante, golpea con nocturnidad y se propaga durante el monzón. Es el mosquito que transmite el parásito *Plamodium falciparum*, causante de una variante de malaria cada vez más letal y resistente a los tratamientos.

Un ejemplo de una contextualización más específica sobre pobreza y pobreza infantil es la pieza 2103201202B, que se titula “La pobreza extrema afecta a tres millones de españoles”. Se trata de una noticia acerca de un informe de Cáritas en el que se explica qué significan los términos utilizados para marcar la pobreza:

Este índice [pobreza relativa] (que fija Eurostat) corresponde al 60% de la mediana de la renta nacional. Es decir, una persona es pobre si vive con menos de 7.300 euros anuales. Por cada adulto que se suma a la unidad familiar, habría que incluir la mitad de esta cantidad, y un 30% por hijo. De esta forma, una pareja con dos hijos está por debajo del umbral de la pobreza si cuenta con menos de 15.330 euros para pasar el año.

La explicación se presenta algo farragosa y puede no quedar muy clara en medio del texto, pero resulta destacable por no ser habitual encontrar este tipo de intentos explicativos en los textos periodísticos. Por su parte, la unidad 1604201401B, “Las ayudas no consiguen atajar la pobreza infantil”, informa directa y concretamente sobre la pobreza infantil, como el propio titular indica, a partir de un informe de Save the Children que alerta de la escasa influencia que tienen las medidas que se toman para reducirla y pone en situación sobre la problemática ofreciendo datos, estadísticas y situaciones reales vividas por los menores, como:

Un niño que no tiene para unas gafas y que entonces no ve. Otro al que no pueden comprarle un audífono y que entonces no escucha. Un tercero al que la ropa le queda pequeña y que entonces es que está creciendo demasiado deprisa. Otro que se va a la cama sin cenar y que entonces tiene un sueño demasiado ligero.

4.1.3.4. Conclusiones: alcance territorial

- **Origen de la pobreza infantil**

España es el lugar en el que más repetidamente se localiza la pobreza infantil, en donde aparece situada en 210 de las 575 piezas que componen la muestra total, lo que significa que este fenómeno se emplaza en territorio español un 36,5% de las veces, un porcentaje que se queda lejos de señalar a la mitad de las unidades de análisis, por lo que no puede señalarse a España como localización principal de la problemática. Por periódicos, es *El Mundo* el que presta mayor atención a la pobreza infantil en España al centrar casi la mitad de sus informaciones, un 41,8% (92), a nivel nacional, frente al 33,2% (118) de las de *El País*.

En cuanto a otros países, Estados Unidos es, aunque con gran diferencia respecto a España, el siguiente en donde se ubica la problemática, presente en 27 artículos, un

4,7% del total. Le siguen en mucha menor proporción Brasil, India y Reino Unido, con 20 artículos (3,5%), 15 (2,6%) y 14 (2,4%), respectivamente.

Por continentes, sin tener en cuenta a España como país europeo, el origen de la pobreza infantil se sitúa, sobre todo, en América, presente en un 20% (115), para localizarla después a nivel internacional en un 13,9% (80) de las ocasiones. Asia, África y Europa aparecen de manera muy similar, con un 10,6% (61), 9,6% (55) y 9,2% (53) respectivamente.

Estos datos reflejan que la pobreza infantil en España despierta gran interés pero no demuestran que el territorio español sea el mayoritario en estas informaciones, pues la suma del resto de localizaciones lo superan.

- **Lugar desde el que se escribe la información**

De nuevo, de forma mayoritaria, la elaboración de las informaciones se localiza en España, firmándose en territorio español el 38% (218) de ellas, aunque le sigue con muy poca diferencia una procedencia no identificada, como señala un 36,6% (210). El siguiente emplazamiento que se indica es América, aunque a gran distancia, con un 10,1% (59), y con una notable diferencia respecto a su porcentaje sobre el origen de la pobreza infantil. Una disparidad que también se da en el resto de continentes, un descenso que lleva a pensar que, gran parte de las veces, las informaciones no se elaboran en el mismo sitio en donde se emplaza la pobreza que se menciona.

- **Contexto**

Generalmente, las informaciones no ofrecen detalles acerca del contexto en el que se da la pobreza infantil a la que se refieren. La ausencia de estos datos que ayudan a comprenderla se da en un 71,3% (412) de las unidades de análisis, mientras que sí se contextualiza en un 28,3% (163). A pesar de la baja proporción, es mayor que la de unidades de análisis que tratan a la pobreza infantil como temática principal, correspondiente con un 11,3% (65), por lo que puede tomarse como un dato positivo en el sentido de que, más del doble de las informaciones que tienen como protagonista a la problemática aportan detalles que permiten comprenderla de una manera más profunda.

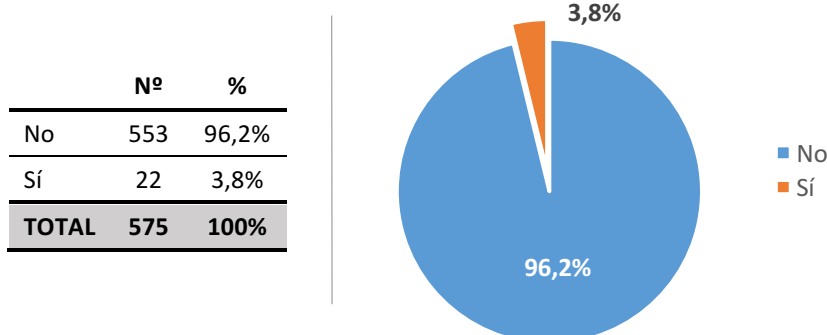
4.1.4. Relevancia atribuida

Este apartado se refiere a la importancia que tiene en la agenda mediática una temática informativa respecto al resto de contenidos. Para medir esta relevancia, se han tenido en cuenta variables como la aparición en la portada, la página en la que se publica la pieza, su tamaño o si el texto va acompañado de recursos gráficos.

4.1.4.1. Publicación en portada

En las ediciones en papel, las informaciones que aparecen en la portada son destacadas como las más relevantes sobre el conjunto de las publicadas por el diario ese día. En el periodo de tiempo analizado, se han encontrado 22 noticias relacionadas con pobreza infantil vinculadas con las portadas de ambas cabeceras, lo que supone un 3,8% del total, apareciendo únicamente en las páginas interiores 553 veces, un 96,2%.

Gráfico 17. Piezas publicadas en portada



Fuente: elaboración propia

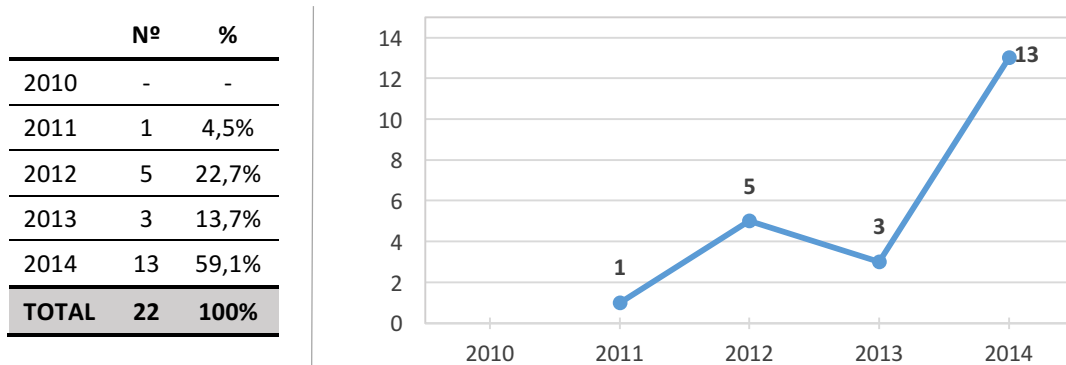
A pesar de que el periodo de tiempo analizado no permite hacer una comparativa de la que sacar conclusiones extrapolables, resulta reseñable indicar que, del total de las 22 unidades de análisis que aparecen en portada, la mayoría de ellas, el 59,1% (13), se publicaron en el año 2014, el 13,7% (3) aparecieron en 2013, el 22,7% (5) en 2012 y el 4,5% (1) en 2011, mientras que en el año 2010 no apareció ninguna noticia relacionada con la pobreza infantil en primera página. Evolución que se muestra en el Gráfico 18.

Se hace necesario explicar que, según se ha planteado esta categoría en la investigación, estos datos no significan que se hayan publicado artículos relacionados con la pobreza infantil 22 veces en primera página, sino que hay 22 piezas publicadas en el interior de ambos periódicos que están vinculadas a un titular que aparece en la portada, compartiéndolo algunas de ellas, como es el

caso de las unidades de análisis que se enumeran a continuación. De este modo, el total de portadas que llevan noticias sobre pobreza infantil son 17, lo que se corresponde con un 3% de las 575 totales:

- 2205201202B y 2205201202C
- 2103201302B y 2103201302C
- 1110201401C y 1110201401D
- 2910201401A y 2910201401B
- 2011201401A, 2011201401B, 2011201401C y 2011201401D

Gráfico 18. Artículos publicados en portada cada año en números absolutos



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, que estas noticias aparezcan en portada no significa que la pobreza infantil sea la temática principal de la información. De hecho, esto solo ocurre en 4 de las 22 noticias que tienen reflejo en la primera página, las cuales se corresponden con algunas de las piezas ya mencionadas por compartir titular en la portada, como son las 2205201202B, 2205201202C y 2011201401C, 2011201401D. Estas 2 últimas, publicadas por *El Mundo*, se corresponden con una edición especial del periódico dedicada a la conmemoración del 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Estas unidades comparten en portada una llamada de atención en referencia a esta efeméride y a la edición especial, no un titular al uso, por lo que a pesar de informar en páginas interiores sobre la pobreza infantil, no se menciona en portada la problemática. Esto supone que la pobreza infantil como temática principal únicamente aparece en portada una vez, lo que equivale a un 0,2% de la totalidad de la muestra estudiada.

El titular “Más niños que ancianos rozan ya la pobreza”, publicado en la portada del 22 de mayo de 2012 del diario *El País*, es la única vez que la pobreza infantil aparece en portada como temática principal y es compartido, a su vez, por las unidades de análisis 2205201202B y 2205201202C, tituladas en el interior del periódico: “Ya hay más niños que ancianos al borde de

la pobreza en España” y “Los críos flojean en la escuela”. Aunque la noticia de portada probablemente se refiera a la primera de las unidades señaladas por la similitud de su titular, se ha tenido en cuenta a ambas piezas por encontrarse en la misma página a la que dirige el titular de la portada y referirse a la misma temática informativa.

Imagen 4. Portada de *El País*, del 22 de mayo de 2012, y portada de *El Mundo*, del 20 de noviembre de 2014, únicas que hacen referencia a noticias que tratan a la pobreza infantil como temática principal



Fuente: *El País* y *El Mundo*. Elaboración propia

Por otro lado, y como ya se ha explicado, el 20 de noviembre de 2014, el diario *El Mundo* publica un número especial con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, coincidiendo con el Día Universal del Niño. En portada se hace referencia a esto, pero no se menciona la pobreza infantil, aunque esta llamada de atención lleva a las unidades de análisis 2011201401C y 2011201401D que sí hablan de este fenómeno, la primera de ellas se titula “Los sueños de papel de Rivaldo y Rivana” y la segunda se trata de uno de los editoriales del periódico que lleva el titular: “Doblar la inversión destinada a la infancia, reto inexcusable de España”.

Por periódicos, según muestra la siguiente tabla de contingencia, tan solo el 2,3% de las noticias referentes a la pobreza infantil de *El País* aparecieron en portada, mientras que en el caso de *El Mundo* lo hicieron un 6,4%.

Tabla 12. Tabla de contingencia, aparición en portada según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL	
Portada	No	Nº	206	347	553	
		%	93,6%	97,7%	96,2%	
	Sí	Nº	14	8	22	
		%	6,4%	2,3%	3,8%	
TOTAL			Nº	220	355	575
			%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

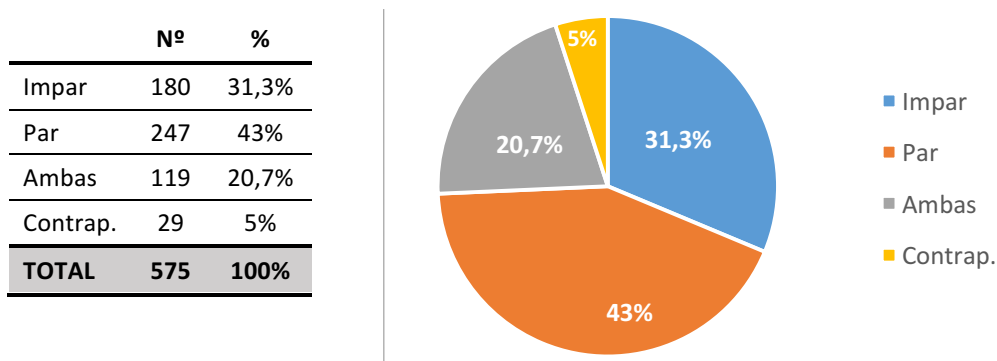
Así, es el diario *El Mundo* el que ha colocado a la pobreza infantil en más de la mitad de las ocasiones en portada, con 14 de los 22 artículos, los otros 8 pertenecen a *El País*. Por porcentajes, el 63,6% de estas piezas pertenecen a *El Mundo*, frente al 36,6% que son de *El País*.

4.1.4.2. Página de publicación

Tras la portada, en los periódicos en papel, las informaciones que aparecen impresas en las páginas impares son consideradas más importantes que las publicadas en las páginas pares porque tienen mayor visibilidad y son de más rápido acceso. Estos motivos son los que también atribuyen relevancia a aparecer en la contraportada.

El 43% (247) de los artículos analizados se encuentran en las páginas pares, frente al 31,3% (180) que están en las impares. Un 20,7% (119) de las ocasiones aparecen en ambas páginas a la vez y, en un 5% (29), en la contraportada.

Gráfico 19. Página de publicación



Fuente: elaboración propia

Resulta reseñable indicar que de las 22 unidades de análisis que tienen vínculo con la portada del periódico, 7 están publicadas en página impar, cifra que no llega a ni una tercera parte, lo que se traduce en un 31,8%. De ellas, únicamente una supera el tamaño de una página, alcanzando el 140% (proporción estimada explicada en el epígrafe 4.1.4.3. Tamaño de la pieza informativa). Se trata del reportaje publicado el 18 de agosto de 2014 en *El País* (1808201402), titulado “Los huérfanos de la epidemia”, que aparece tanto en portada como en la página número 25 y que da cuenta de la dramática situación en la que quedan los niños de Sierra Leona tras morir sus padres a causa del ébola, como se refleja en este extracto:

También hace un gesto de golpear al balón, pero en Kula, en la localidad sierraleonesa de Kailahun, no se ven muchas pelotas a las que dar patadas. Ni pelotas, ni muñecas, ni cochecitos. “A veces me preguntan por sus padres y yo les digo que se han ido, que ya no van a volver. Si están tristes les doy galletas, no tengo otra cosa”, asegura la abuela.

Imagen 5. Unidad de análisis 1808201402, publicada por *El País* en portada y en página impar



Fuente: *El País*, elaboración propia

En cuanto a las diferencias por periódicos, *El País* destaca respecto a *El Mundo* en las dos categorías que, en este aspecto, dan más importancia a la noticia. El 33,5% (119) de las noticias referentes a la pobreza infantil publicadas por *El País* se localizaban en página impar frente a un 27,7% (61) de las de *El Mundo*. En la contraportada, un 6,2% (22) de las de *El País* aparecían en

la última página frente a un 3,2% (7) de las de *El Mundo*. Aunque, como se muestra en la siguiente tabla de contingencia, la categoría con mayor diferencia, y por lo tanto con mayor relación, es la de las informaciones que aparecen en ambas páginas a la vez, que en *El País* suponen un 17,2% (61) mientras que en *El Mundo* alcanzan un 26,4% (58).

Tabla 13. Tabla de contingencia, página de publicación según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Página	Impar	Nº	61	119	180
		%	27,7%	33,5%	31,3%
	Par	Nº	94	153	247
		%	42,7%	43,1%	43%
	Ambas	Nº	58	61	119
		%	26,4%	17,2%	20,7%
	Contrap.	Nº	7	22	29
		%	3,2%	6,2%	5%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Al contrario de lo que pudiera parecer en un primer momento, localizarse en página impar y par al mismo tiempo no tiene por qué significar que el texto de la información ocupe más de una página, sino que este puede estar dividido en dos y ocupar un espacio mucho menor. Por ejemplo, esto es lo que sucede con el artículo titulado “¿Quién salvará a estos chicos?”, unidad de análisis 1307201401C publicada por *El Mundo* el 13 de julio de 2014 en las páginas 32 y 33, pero cuyo tamaño se corresponde con unas dos columnas. Esta misma extensión tiene la pieza “Un presidente solo frente a los ataques”, publicada en *El País* el 28 de noviembre de 2014 (2811201402A), que se extiende entre las páginas 10 y 11.

4.1.4.3. Tamaño de la pieza informativa

Esta variable indica el tamaño que tiene cada información referente a la pobreza infantil. Resulta oportuno recordar que para ello se ha diseñado un sistema de estimación por el que, si cada página de periódico está dividida en cinco columnas (100%), a cada una de ellas le corresponde el valor veinte (20%), por lo que el conjunto de la página completa toma el valor cien (100%), unas cifras

que se refieren a la proporción que ocupa la pieza, por lo que se representa en porcentajes. A partir de estas correspondencias se establecen el resto de valores.

Imagen 6. Proporción sumatoria del tamaño de las piezas en una página de periódico

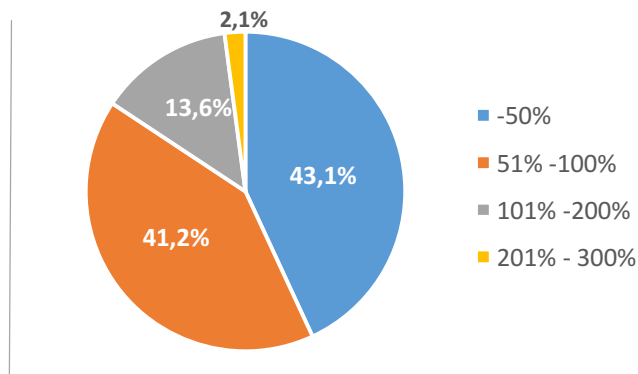
10%	30%	50%	70%	90%
20%	40%	60%	80%	100%

Fuente: elaboración propia

El tamaño medio estimado de las informaciones analizadas es de 74,6%, es decir, estas piezas informativas relacionadas con la pobreza infantil ocupan de media $\frac{3}{4}$ partes de una página del periódico. Según los datos recogidos, el tamaño más utilizado es el de una página completa (correspondiente con el 100% de la página), un espacio que se ha ocupado el 16,3% de las veces, lo que significa que se ha usado en 94 de las 575 piezas analizadas. Un 11%, 63 informaciones, ocupan el 80% de la página, lo que se traduce en un tamaño correspondiente a cuatro columnas. El siguiente es el que ocupa el 60% de la página (tres columnas), utilizado 51 veces.

Gráfico 20. Tamaño de las publicaciones por franjas de tamaño

	Nº	%
- 50%	248	43,1%
51% -100%	237	41,2%
101% -200%	78	13,6%
201% - 300%	12	2,1%
TOTAL	575	100%



Fuente: elaboración propia

Por franjas de tamaño, el 43,1% de los artículos (248) ocupa media página o menos; el 41,2% (237) tiene una longitud entre media página y una completa; el 13,6% (78) ocupa más de una, y 2,1% (12) sobrepasa las dos páginas pero no supera las tres.

4.1.4.4. Recursos gráficos

El uso de recursos gráficos en las noticias, como fotografías, ilustraciones, infografías, tablas o gráficas de datos es considerado un signo de relevancia en las piezas informativas, pues este tipo de elementos las complementan al aportar detalles que no ofrece el propio texto o que permite aclararlos. Su presencia, además, da a las informaciones una mayor visibilidad pues los recursos gráficos llaman más la atención de los lectores que los bloques de texto plano.

Esta investigación considera que la fotografía es un elemento de gran relevancia en las piezas periodísticas al aportar una información visual y gráfica que no pueden ofrecer las palabras, por lo que no se trata de un mero complemento del texto, sino de un elemento periodístico más.

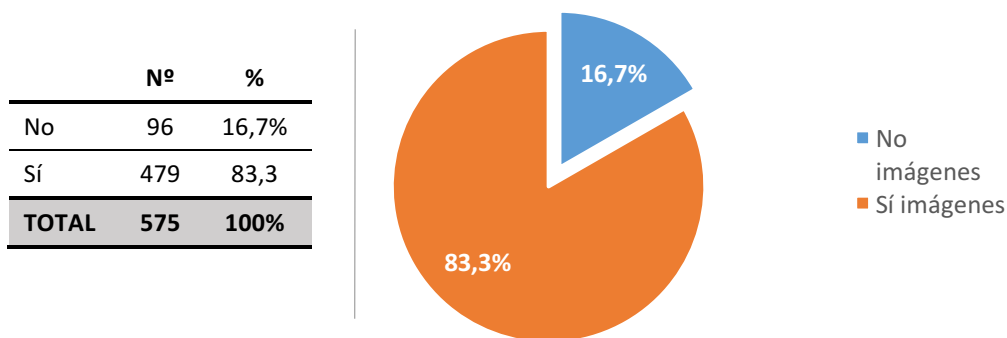
En este análisis de contenido se ha realizado un radiografía superficial del uso de estos elementos, pero se entiende que la importancia de este recurso periodístico requiere una investigación detallada y más profunda que la aquí llevada a cabo por su alcance. Propuesta que se extiende a las ilustraciones, infografías, tablas y gráficas de datos.

4.1.4.4.1. Imágenes

Para esta categoría se han tenido en cuenta tanto la presencia de fotografías como de ilustraciones, sin hacer distinción entre unas y otras, entendiendo ambas como imágenes que acompañan al texto y lo complementan.

En este sentido, las imágenes son un recurso gráfico muy utilizado en el total de piezas analizadas, aparecen el 83,3% de las veces (479), frente al 16,7% en el que no (96) se utilizan. En la mayoría de las ocasiones se el texto incluye una única foto, como ocurre en el 69% de los casos (397).

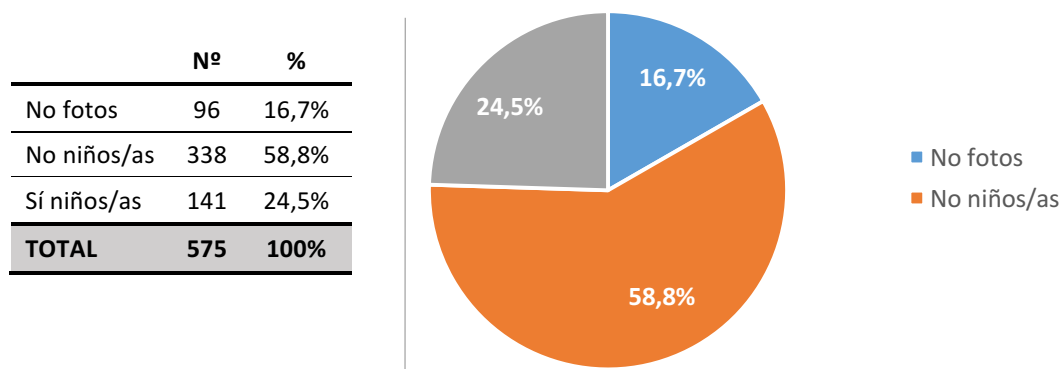
Gráfico 21. Piezas con imágenes



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, a pesar del elevado uso, no es frecuente ver la figura de los niños reflejada en ellas. De hecho, únicamente aparece representada en un 24,5% (141) del total de las piezas analizadas, frente a un 75,5% (434) en el que no se muestra, una ausencia que se debe a que las piezas no tienen imágenes, un 16,7% (96), o a que en ellas no aparecen niños, un 58,8% (338).

Gráfico 22. Piezas en las que aparecen niños/as en sus fotografías



Fuente: elaboración propia

Si se pone el foco en las 479 piezas que sí contienen fotografías o ilustraciones, los niños no aparecen en ellas en un 70,6% (338) de las veces frente a un 29,4% (141) en el que sí se ven representados. Ejemplo de esta ausencia de la infancia es la unidad de análisis 1111201002, titulada ““Mi verdadera vida empezó en la cárcel””, cuya fotografía es la de la persona entrevistada en el artículo, Ernest Shujaa Graham, quien padeció la pobreza infantil de niño. Ocurre lo mismo en la unidad de análisis 104201401, titulada “El plan de lucha contra la pobreza del Gobierno confirma a Cáritas”, cuyo texto está acompañado por una imagen del ministro de Hacienda de entonces, Cristóbal Montoro.

El Mundo y un 61,1% (217) de las de *El País*. En cuanto a las que no tienen fotos o ilustraciones, los datos de ambos son muy similares, 17,3% (38) y 16,3% (58) respectivamente.

Tabla 14. Tabla de contingencia, publicación fotos de niños y niñas según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Fotos niños/as	No fotos	Nº	38	58	96
		%	17,3%	16,3%	16,7%
	No niños/as	Nº	121	217	338
		%	55%	61,1%	58,8%
	Sí niños/as	Nº	61	80	141
		%	27,7%	22,5%	24,5%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

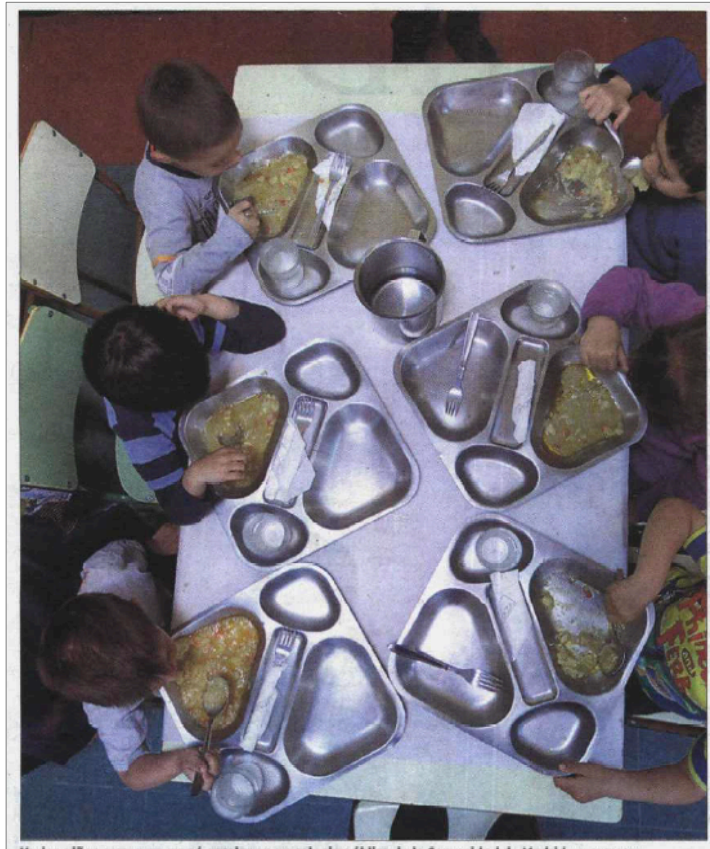
Fuente: elaboración propia

La visión general que se desprende de los datos recogidos acerca de las imágenes es que los niños y las niñas aparecen como protagonistas de ellas en un 12,7% (73) de las informaciones analizadas. Por su parte, los niños son representados gráficamente más veces que las niñas, un 9,2% frente a un 6,6%, 53 y 38 noticias respectivamente. Los menores aparecen principalmente solos, un 8,7% (50), aunque si están acompañados aparecen con mujeres antes que con hombres, un 7% (40) y un 5,2% (30) respectivamente.

La pequeña selección de fotografías que se muestra a continuación, en la Imagen 8, ofrece algunos ejemplos sobre cómo se representa a la infancia en las imágenes de las unidades de análisis estudiadas, aunque ha de tenerse en cuenta de que no se trata de una muestra representativa.

En esta selección puede apreciarse algunos de los recursos que se utilizan en este tipo de imágenes para evitar mostrar las caras de los niños, como puede ser el pixelado, que evita el reconocimiento de la identidad de los menores, o el uso de ciertos enfoques y/o encuadres que eluden sacar sus rostros con la misma finalidad, como es el caso del plano picado presente en la unidad 2908201401A. Pero también existen imágenes de rostros reconocibles e, incluso, posados, como es el caso de la pieza 612201402A, en la que el niño no está haciendo otra cosa sino mirar directamente a la cámara.

Imagen 8. Ejemplos de diferentes fotografías en las que aparecen niños, pertenecientes a las unidades de análisis, de izquierda a derecha y de arriba abajo: 1708201401A, 2908201401A, 1710201102B y 612201402A

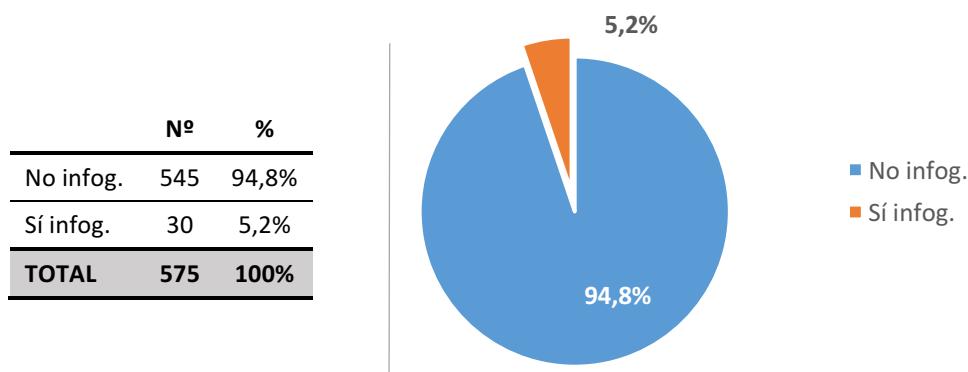


Fuente: *El Mundo* y *El País*. Elaboración propia

4.1.4.4.2. Infografías, gráficos y/o tablas

Este tipo de elementos constituyen un apoyo informativo a través del cual se aportan datos o se explican ciertas situaciones que resultan más fáciles de comprender de una manera gráfica. Sin embargo, su uso es prácticamente anecdótico en el conjunto de las piezas analizadas pues aparece únicamente en un 5,2% (30) del total.

Gráfico 23. Piezas que incluyen infografías, gráficos y/o tablas

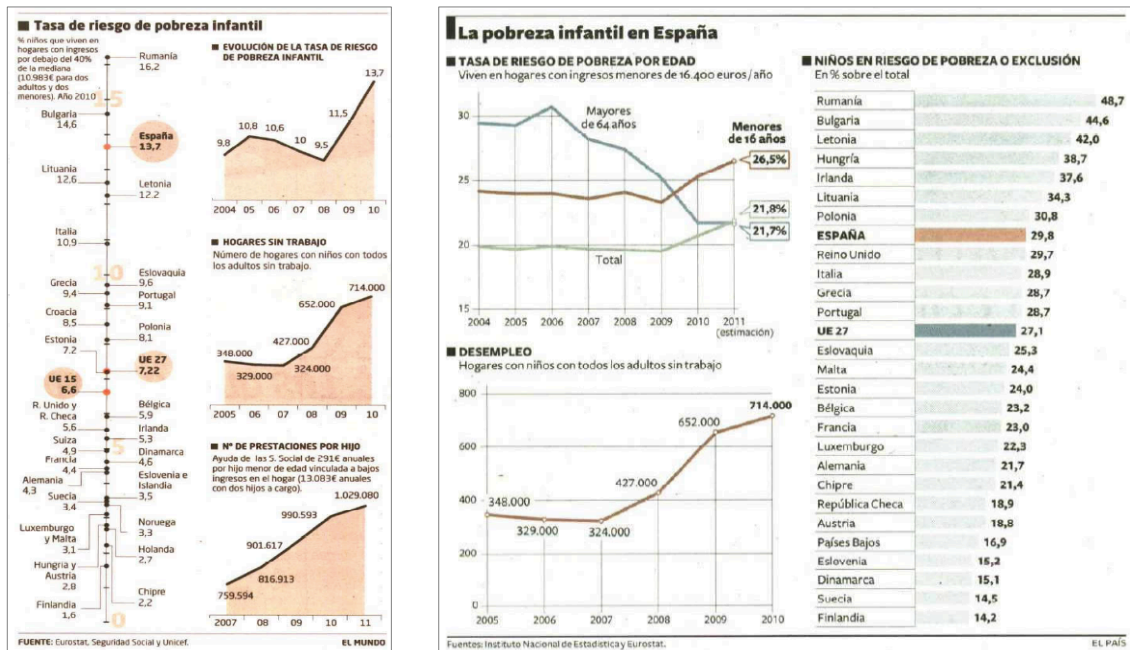


Fuente: elaboración propia

Aún más esporádica es la representación de la pobreza infantil en este tipo de recursos, la cual aparece en ellos únicamente en 14 de las noticias analizadas, lo que se traduce en un 2,4% de las veces. Aunque su aparición como tema principal en este tipo de recursos informativos es aún menor, pues se presenta como tal en 5 piezas, un 0,9% del universo total analizado.

De estas 5 piezas, 3 fueron publicadas por *El Mundo* y 2 por *El País*. A su vez, 3 de ellas son del año 2014, mientras que las otras 2 son del 2012. Casualmente, el 22 de mayo de 2012 ambos periódicos publicaron una noticia cuya temática principal de la infografía era la pobreza infantil. La infografía del diario *El Mundo* pertenece a la unidad de análisis 2205201201A y se titula “Líderes europeos en pobreza infantil”, la cual se hace eco de la publicación del informe de Unicef *La infancia en España. El impacto de la crisis en los niños*, uno de los estudios seleccionados como *keyevent* de esta investigación. La de *El País*, publicada en la unidad de análisis 2205201202B, lleva como titular “Ya hay más niños que ancianos al borde de la pobreza en España”, y se ha mencionado anteriormente por ser una de las piezas que aparecen en portada.

Imagen 9. Infografías en las que la pobreza infantil es la temática principal pertenecientes a las unidades de análisis 2205201201A y 2205201202B



Fuente: *El Mundo* y *El País*. Elaboración propia

4.1.4.5. Conclusiones: relevancia atribuida

- **Portada**

Los resultados obtenidos reflejan que la pobreza infantil no tiene espacio en las portadas en el conjunto de periódicos revisados, pudiendo llegar a valorarse como inexistente. De las 575 unidades analizadas, únicamente 22 se reflejan en primera página, lo que supone un 3,8% del total. Sin embargo, algunos de estos artículos comparten el titular de la página principal del periódico, por lo que la pobreza infantil aparece en primera página en menos ocasiones, concretamente en 17. Esto se traduce en que solo un 3% de las veces la pobreza infantil se publica en portada, aunque únicamente aparece una vez como temática principal, lo que se corresponde con un 0,2% de la muestra en su totalidad.

Por periódicos, es *El Mundo* el que más veces lleva a portada informaciones relacionadas con la pobreza infantil, lugar en el que aparecen un 6,4% (14) de sus piezas frente a un 2,3% (8) de las de *El País*.

- **Página de publicación**

Otro elemento que indica la relevancia atribuida a la información es la página en la que se publica y la más numerosa en este caso es la página par, en donde se encuentran las unidades estudiadas un 43% (247) de las veces. Sin embargo, a pesar de esta aparición mayoritaria en las páginas consideradas como menos visibles y accesibles de una publicación, los porcentajes atribuibles a las impares, a la aparición en ambas páginas a la vez y a la contraportada, localizaciones de mayor visibilidad y accesibilidad, la contrarrestan, cuyas proporciones son 31,3% (180), 20,7% (119) y 5% (29), respectivamente.

En esta ocasión, es el diario *El País* el que destaca en las páginas que denotan más importancia, ya que un 33,5% (119) de sus noticias aparecen en las impares y un 6,2% (22) en las pares, frente a un 27,7% (61) y un 3,2% (7) de las de *El Mundo*.

- **Tamaño de la pieza**

El tamaño de las informaciones también otorga relevancia. Cuanto más ocupe un texto, mayor importancia se da a la temática sobre la que informa. En este sentido, se puede afirmar que este tipo de piezas periodísticas generalmente ocupan menos de una página, como puede deducirse de los resultados obtenidos en las diferentes técnicas aplicadas para medirlas. Así, el tamaño medio estimado de las piezas que componen la muestra es de unas $\frac{3}{4}$ partes de la página, en concreto de un 74,6% de esta.

Por su lado, la dimensión más frecuente en las informaciones relacionadas con la pobreza infantil es la de una página completa, aunque su proporción de uso es muy baja, puesto que es lo que ocupan un 16,3% (94) del total. Por franjas de tamaño, el más repetido es el inferior a media página, longitud que tienen el 43,1% (248) de los artículos, seguido en proporción similar por la dimensión que se encuentra entre media página y página entera, con un 41,2% (237).

- **Imágenes**

La imagen es otro de los indicadores de relevancia que se han tenido en cuenta. Su uso está muy generalizado, la gran mayoría de las unidades de análisis incluyen alguna, ya sea en forma de foto o de ilustración, lo cual sucede en un 83,3% (479) de ellas. Sin embargo, los niños y las niñas no suelen aparecer en ellas, pues solo están presentes en un 24,5% (141) del total de las piezas, y únicamente lo hacen como protagonistas en un 12,7% (73) de ellas. Por periódicos, *El Mundo* tiende a representar más la figura de la infancia, como así lo hace en un 27,7% (61) de sus informaciones, frente a un 22,5% (80) de las de *El País*.

En cuanto a su contenido, los niños y las niñas suelen aparecer solos, como ocurre en un 8,7% (50) de las piezas, y si le acompañan adultos es más común que sean mujeres, presentes en un 7% (40). Por otro lado, los niños aparecen representados en más ocasiones que las niñas, presentes en un 9,2% (53) frente a un 6,6% (38), respectivamente.

- **Infografías, gráficos y/o tablas**

La representación de la pobreza infantil en infografías, gráficos y/o tablas es meramente anecdótica, pues solo aparece en este recurso gráfico en un 2,4% (14) de las unidades de análisis. Como temática principal, la presencia en este tipo de recursos puede considerarse prácticamente inexistente, ya que aparece únicamente en 5 piezas del total de 575, lo que se corresponde con un 0,9%.

4.1.5. Tratamiento de la información

Este epígrafe se centra en el contenido de las piezas periodísticas para dar cuenta sobre el tipo de tratamiento que se hace de la pobreza infantil. Para ello se fija en aspectos que intervienen en ello como es el caso de la identificación de la autoría y la temática principal de los artículos, la perspectiva desde la que se informa sobre la problemática, qué tipo de presencia tiene la figura de los niños y si se les da voz, cuáles son las fuentes que informan sobre la pobreza infantil, si en las informaciones aparecen las ONG, si se mencionan y se profundiza en las causas, consecuencias y soluciones, así como si se alude a los derechos de la infancia.

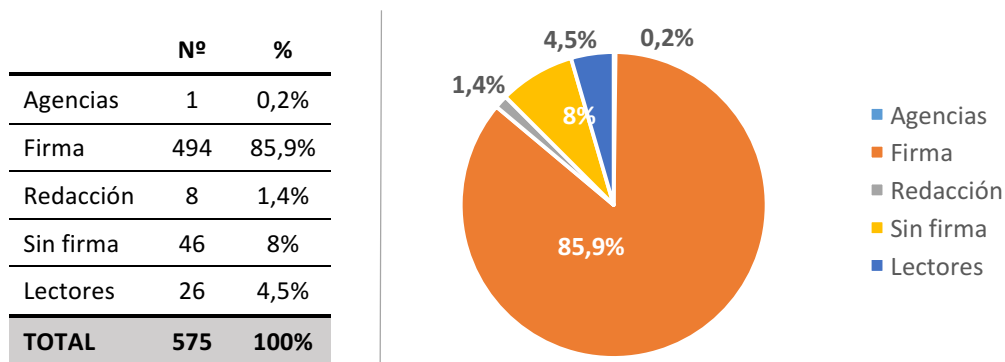
4.1.5.1. Autoría

La autoría de una pieza periodística aporta información sobre quién la ha elaborado. Si esta aparece firmada, suele señalar que un profesional o experto en el tema, periodista o no, la ha redactado. Las noticias que proceden de agencias suelen indicar el nombre de la propia agencia, aunque en ocasiones se firman con el del periódico o se publican sin indicar el autor. En la muestra se han tenido en cuenta los textos firmados por los lectores en forma de cartas al director, quienes cuentan con una categoría propia en este apartado. La identificación de la autoría aporta cierta

notoriedad a la información al reconocer a la persona, o entidad, que ha trabajado en ella, y también indica quién es el responsable de su contenido.

En esta investigación, la mayoría de las piezas analizadas identifican a su autor, cuya firma aparece en el 85,9% de los casos (494). Esta alta proporción es seguida por un 8% (46) que no indica su autoría, un 4,5% (26) que se corresponde con cartas al director y un 1,4% (8) que se vincula con la propia redacción de los diarios. Un anecdótico 0,2%, referente a una única noticia, es relacionado con agencias, en este caso con EFE.

Gráfico 24. Autoría de la pieza



Fuente: elaboración propia

Como se muestra a continuación, la mayor diferencia entre ambos periódicos se encuentra en las piezas escritas por los lectores, mientras que *El Mundo* registra 2 (0,9%) cartas al director referentes a la pobreza infantil, en *El País* se localizan 24 (6,8%).

Tabla 15. Tabla de contingencia, autoría según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL	
Autoría	Agencias	Nº	1	0	1	
		%	0,5%	0%	0,2%	
	Firma	Nº	192	302	494	
		%	87,3%	85,1%	85,9%	
	Redacción	Nº	5	3	8	
		%	2,3%	0,8%	1,4%	
	Sin firma	Nº	20	26	46	
		%	9,1%	7,3%	8%	
	Lectores	Nº	2	24	26	
		%	0,9%	6,8%	4,5%	
	TOTAL		Nº	220	355	575
			%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

4.1.5.1.1. Conclusiones autoría

La identificación de la autoría de los textos es la tónica predominante, y es que las piezas aparecen firmadas prácticamente en su totalidad, en un 90,4% (520) de las ocasiones, teniendo en cuenta los artículos propios de los diarios así como las cartas al director. Un 8% (46) de ellas no tienen firma, un 1,4% (8) relacionan su autoría con el periódico en el que aparecen publicadas y solo una (0,2%) es identificada como procedente de agencia.

Las proporciones de ambos periódicos son muy similares en este sentido, aunque se aprecia una mayor atención a la problemática por parte de los lectores de *El País* que entre los de *El Mundo*, registrándose un 6,8% (25) y un 0,9% (2) de cartas al director, respectivamente.

4.1.5.2. Pobreza infantil como temática periodística

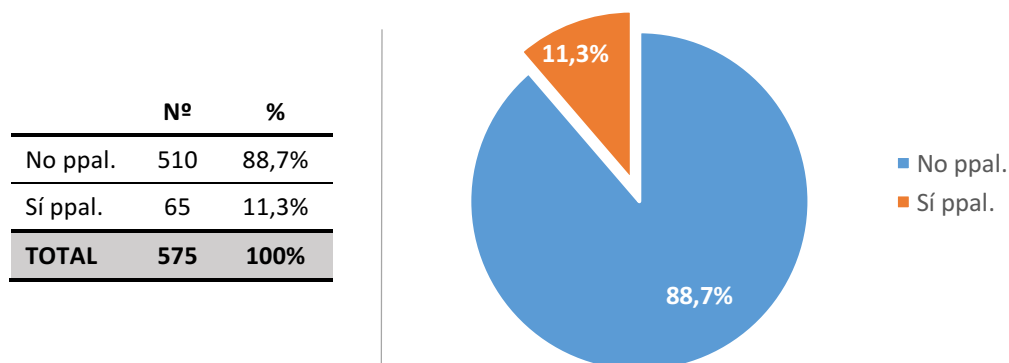
Como ya es sabido, la muestra de este análisis de contenido está formada por piezas periodísticas relacionadas con la pobreza infantil, es decir, en todas ellas está presente de alguna manera la problemática. A través de los resultados obtenidos en esta categoría del Libro de Códigos, se identifica el papel y la relevancia que tiene la pobreza infantil como temática informativa.

4.1.5.2.1. Pobreza infantil como temática principal

Si la pobreza infantil aparece como temática principal, se entiende que el texto informa directamente sobre ella y que la problemática es el asunto protagonista de la información. Y, según los resultados, del conjunto de 575 unidades de análisis, la pobreza infantil únicamente aparece como tal en 65 de ellas, en las 510 unidades restantes no es considerada de este modo. Esto significa que en un 11,3% del total, la pobreza infantil es el tema principal de las informaciones, frente a un 88,7% en el que no lo es.

Aunque es en el epígrafe 4.1.6. La pobreza infantil como temática principal: análisis detallado, en el que se ofrece un análisis pormenorizado en cuanto a su tratamiento como asunto protagonista, a continuación se presentan algunas de las piezas ejemplo de esto.

Gráfico 25. Pobreza infantil como temática principal



Fuente: elaboración propia

La unidad de análisis 107201201A, titulada “La pasta de la vida”, es un ejemplo de aquellas piezas que tratan a la pobreza infantil como temática principal. Esta información, publicada el 10 de julio de 2012 en *El Mundo*, la relaciona con la desnutrición infantil que se sufre en Níger y se presenta como “Crisis en Níger. *El Mundo* viaja al Sahel para ver cómo se combate una hambruna. Un gel de cacahuete creado en Francia ha salvado a miles de niños”.

Otra muestra es la pieza 1210201202, que se titula: “Me convencieron de que ser esclava era mi destino”, en la que una joven nepalí narra cómo empezó a trabajar con nueve años como esclava doméstica, convirtiéndose en víctima de lo que “es tradición en Nepal, su país, ofrecer a las hijas a cambio de un préstamo. Una práctica que Chaudhary se ha propuesto erradicar”.

También hay ejemplos que hablan sobre la pobreza infantil en España como tema principal, como lo sucede en el reportaje “Niño pobre en país rico” (2903201402B), publicado por *El País* el 29 de marzo de 2014. En él se da cuenta de la situación de la pobreza infantil con declaraciones de ONG que trabajan con la problemática, así como con testimonios de madres de familias afectadas tras conocerse que:

Más de dos millones y medio de menores viven en hogares por debajo de la pobreza relativa, es decir, con menos de 14.784 euros para dos adultos y dos hijos (308 euros al mes por miembro de la familia) según datos de Unicef y Save the Children en base a las estadísticas del INE. El dato coloca a España a la cabeza de la Unión Europea, solo por detrás de Rumanía, según datos de Eurostat recogidos en un informe publicado por Cáritas Europa el pasado jueves, que solo se basan en la renta.

Otro ejemplo a nivel nacional es la unidad 3009201402: “Cáritas registra el mayor aumento de personas atendidas desde 2008”. En ella se informa sobre el aumento de personas atendidas por esta entidad al registrarse en 2014 el mayor número desde el año 2008, a lo que “la ONG apunta

a dos tipos de hogares como especialmente vulnerables: las familias numerosas y las madres solteras”, presentándose como ejemplo el caso de una familia en esta situación.

Las piezas que no tratan a la pobreza infantil como temática principal son de muy diversa índole, como muestran estos ejemplos escogidos aleatoriamente por cada año analizado. “Una pequeña historia antes del brindis”, es el título de la unidad de análisis 1112201002, texto que reproduce el discurso de agradecimiento del escritor Mario Vargas Llosa tras recibir el Premio Nobel de Literatura en el año 2010 en el que se refiere a él mismo como un niño que padeció la pobreza:

Érase una vez un niño que a los cinco años aprendió a leer. Eso le cambió la vida. Gracias a los libros de aventuras que leía, descubrió una manera de escapar de la pobre casa, del pobre país y de la pobre realidad en que vivía (...).

Por su parte, la unidad de análisis 2209201101, “El lado solidario de Fernando Llorente”, es un breve que pertenece a la sección de programación de televisión que anuncia la emisión de un reportaje en el que el jugador de fútbol Fernando Llorente “se traslada a la India, donde Save the Children trabaja de forma especial en los *slum*, los barrios de la periferia de su capital, Dheli”.

En la unidad 1212201202, “Anoten”, correspondiente a un artículo de opinión firmado por David Trueba, se menciona la pobreza infantil de forma irónica y el autor se refiere a ella como la única situación sobre la que al gobierno no le importaría que los artistas se pronunciaran de forma pública.

El 25 de mayo de 2013, *El Mundo* publica el artículo “La agricultura intensiva amenaza a los bosques, la gran despensa de alimentos” (unidad 2505201301), pieza sobre la importancia de las masas forestales y la repercusión que tienen en ellas las explotaciones agrícolas, alegando que “no es casualidad que algunos estudios muestren una preocupante relación entre la degradación de los bosques y la mortalidad infantil”.

Por su parte, la unidad de análisis 501201402A, “El horror acecha al norte”, narra la historia de cómo llegaron hasta España un sudanés y un camerunés tras años de viaje huyendo de la pobreza de su país.

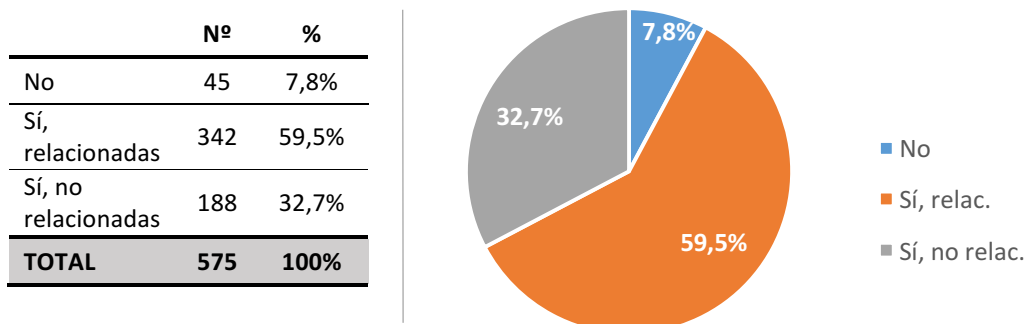
4.1.5.2.2. Otras temáticas en la pieza informativa

Los resultados muestran que, en un mismo artículo, la pobreza infantil suele publicarse junto a otras temáticas. La mayoría de las veces, el 59,5% (342), aparece junto a asuntos relacionados con ella, como sucede con la unidad de análisis 2210201001, “La pobreza golpea a uno de cada cinco españoles”, en la que se presentan los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida

señalándose a los mayores de 65 años y a los menores de dieciséis como los sectores más afectados por la pobreza relativa.

La unidad 1011201001A, “Del holocausto a la reconciliación”, es otro de estos ejemplos. En ella se informa sobre la inauguración de un sistema de potabilización “que cambiará el agua insalubre por otra sana en los hogares de dos centenares de familias muy pobres”, cuyos beneficiarios explican que hasta entonces “subsistíamos con el agua de los pozos, que es mala para los niños”. Por su parte, la unidad 2011201302A, titulada “Cuando las niñas son invisibles”, da cuenta de la situación de desigualdad que viven las niñas a nivel internacional por el hecho de serlo, especialmente en contextos empobrecidos.

Gráfico 26. Aparición de otras temáticas en la misma pieza periodística



Fuente: elaboración propia

La proporción de piezas que abordan temas no relacionados con la pobreza infantil es de 32,7% del total, lo que se corresponde con 188. Esto sucede en la unidad de análisis 2310201001, “Por los niños en Navidad”, en la que se informa sobre la celebración de unos partidos de tenis solidarios entre los tenistas Rafael Nadal y Roger Federer “para recaudar fondos para obras benéficas: el suizo donará los ingresos del partido a Unicef y sus proyectos en África; el manacoreense inyectará los beneficios del segundo partido a su propia Fundación (...)”. El texto también habla sobre tenis y los proyectos próximos que tienen ambos deportistas.

También ocurre en la pieza 1402201201, eskuela del actor Frank Braña publicada en 14 de febrero de 2012 en *El Mundo*. La pobreza infantil se intuye cuando se cuenta que en su infancia trabajó como pastor y picador en la mina, en donde contrajo la silicosis que le causó la muerte. En el resto del texto no se hace referencia a la pobreza infantil.

Otro ejemplo de la presencia de temáticas no relacionadas es la entrevista al golfista Miguel Ángel Jiménez, contemplada en la unidad de análisis 2308201401 y titulada “Soy socialista, el que más gana tiene que pagar”. Es una conversación informal en la que se tratan temas diversos como el

golf, la corrupción, los impuestos o la niñez del entrevistado, momento en el que aparece la pobreza infantil:

Mi infancia fue la de una familia pobre donde estaban los animales en los corrales y en el patio. Ayudaba a la subsistencia. Fue bastante duro. Con mucho trabajo y mucho sacrificio. Estaba todo el día en la calle, pero no solo jugando, sino porque tenía que ir a buscar comida para los conejos, limpiar las cuadras, quitar la porquería...

Los datos indican que solo el 7,8% (45) de las piezas analizadas tienen a la pobreza infantil como tema único de sus líneas. Esto sucede en la unidad 2305201202B, artículo de opinión de Elvira Lindo que titula “Niños pobres” en el que se interesa y escandaliza por las cifras de pobreza infantil en España emitidas por Unicef y la escasa preocupación general que esta situación parece despertar, e incluso alude a los medios de comunicación:

Tres de cada diez niños españoles son pobres. Ser pobre en España, ha explicado la directora ejecutiva de Unicef, Paloma Escudero, no significa no comer, pero sí no comer adecuadamente; ser pobre en España no significa no tener asistencia médica, pero sí carecer de tratamientos que no cubre la medicina pública; ser pobre en España no quiere decir no tener techo, pero sí no tener acceso a una vivienda digna; ser niño pobre en España no significa no poder jugar, pero sí ser privado de las actividades que completan una educación (...) y hasta los medios que hacen malabarismo para justificar los recortes han tenido que dejar espacio para imprimir un titular que hace unos años hubiéramos considerado impensable: “Hoy en España la pobreza tiene cara de niño”.

Otra de ellas es la unidad de análisis 3001201401, “La recesión se ceba con los niños”. Noticia centrada en la publicación de un informe de Save the Children acerca de la influencia de la crisis en los niños españoles en el que se advierte que:

Se está cebando con los más débiles: los niños. Las cifras son alarmantes. Uno de cada tres menores vive en España en riesgo de pobreza o exclusión social, según un informe presentado ayer por Save the Children (...) Un estudio que afirma que el 33,8% de los niños españoles –casi tres millones– afronta su día a día sin los recursos suficientes para un desarrollo adecuado y con carencias básicas que pone en peligro su bienestar.

También informa únicamente sobre pobreza infantil la pieza 208201402C, publicada por *El País* el 1 de agosto de 2014, y titulada: “Los niños, en verano, en comedores de adultos”. En ella se cuenta la realidad que viven familias con niños y sin recursos de la ciudad de Madrid que, al cerrarse los comedores escolares durante el verano, acuden con sus familias a un comedor social habilitado para ellas que es gestionado por la ONG Mensajeros de la Paz:

Griselys, dominicana de 28 años, acudía esta semana a este comedor de adultos por primera vez con sus tres hijos, de tres, cinco y siete años. “Me los llevo al parque y me preguntan: ‘Mamá, ¿qué comemos?’ y yo solo puedo darles agua”, lamenta. “La cena la apañó, pero sientes tanta impotencia... Por eso venimos aquí”. Esta madre agradecería que su colegio abriera en verano. Por

la comida. Y para que los niños pudieran hacer actividades. “Yo me los llevo al parque, pero se aburren”, lamenta. “No podemos ir ni a la piscina. Y cuando vuelven del verano, los primeros días les preguntan en clase qué han hecho. Luego llegan a casa y me dicen: ‘Mi amiga ha ido a la playa, ¿por qué no podemos ir nosotros?’”.

Por periódicos, aunque la diferencia no es muy grande, los datos indican que *El Mundo* trata más veces de manera única a la pobreza infantil, como lo hace en un 8,2% (18) de sus piezas frente a un 7,6% (27) de las de *El País*. Entre ambos, de nuevo es *El Mundo*, con el 61,8% (136) de sus piezas, quien suele informar sobre ella junto a temas con los que está relacionada, como pueden ser la pobreza general, el análisis de la situación de las niñas a nivel internacional o el saneamiento de agua, como se ha visto en los ejemplos presentados. Este periódico habla de pobreza infantil junto a temas que no tienen que ver con ella el 30% (66) de las veces. Por su parte, *El País* trata temas relacionados un 58% (206) de las ocasiones frente a un 34,4% (122) que los hace junto a temas sin ninguna vinculación.

Tabla 16. Tabla de contingencia, aparición de otras temáticas según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Otras temáticas	No	Nº	18	27	45
		%	8,2%	7,6%	7,8%
	Sí, relacionadas	Nº	136	206	342
		%	61,8%	58%	59,5%
	Sí, no relacionadas	Nº	66	122	188
		%	30%	34,4%	32,7%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

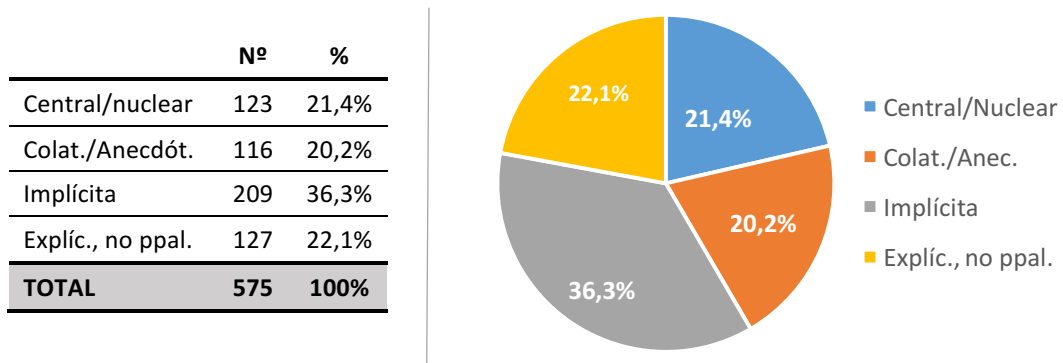
4.1.5.2.3. Presencia atribuida a la pobreza infantil

Para esta categoría se ha considerado que la problemática puede adquirir cuatro niveles de presencia diferentes dentro de las informaciones relacionadas con ella. Se considera central o nuclear cuando la pobreza infantil aparece de manera destacada en la información, sin tener por qué ser la temática principal; colateral o anecdótica cuando únicamente se menciona, normalmente utilizada como un recurso literario para aportar detalles de color al texto. La categoría Implícita se refiere a aquellos textos de los que se deducen este tipo de situaciones, y la

denominada Explícita, pero no principal engloba a aquellos que directamente se refieren a ella, pero sin otorgarle relevancia.

Así, el 36,3%, 209 de las 575 piezas analizadas, presentan a la pobreza infantil de una manera implícita. Le siguen el resto de categorías muy igualadas, con el 22,1% (127) lo hace de forma explícita pero no principal, el 21,4% (123) de una manera central o nuclear y el 20,2% (116) de un modo colateral o anecdótico.

Gráfico 27. Tipo de presencia atribuida a la pobreza infantil



Fuente: elaboración propia

Por diarios, existen dos grandes diferencias. *El País* atribuye a la pobreza infantil una presencia colateral/anecdótica en el 15,8% (56) de sus piezas, mientras que *El Mundo* lo hace en el 27,3% de las suyas (60). La otra divergencia se encuentra en la categoría Explícita, pero no principal, en la que se sitúan el 26,8% (95) de las unidades de análisis de *El País*, frente al 14,5% (32) de las de *El Mundo*.

Tabla 17. Tabla de contingencia, tipo de presencia atribuida a la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Tipo de presencia	Central/ Nuclear	Nº	50	73	123
		%	22,7%	20,6%	21,4%
	Colateral/ Anecdót.	Nº	60	56	116
		%	27,3%	15,8%	20,2%
	Implícita	Nº	78	131	209
		%	35,5%	36,9%	36,3%
	Explíc. No ppa.	Nº	32	95	127
		%	14,5%	26,8%	22,1%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Como ejemplos de la categoría más numerosa, la que señala un tipo de presencia implícito de la pobreza infantil, con un 36,3% (209), se puede mencionar a la unidad 1306201001A, “Infancia perdida, futuro en España”, que da cuenta de la experiencia de vida de dos refugiados que recibieron asilo en territorio español siendo menores tras huir de la guerra de sus países. También es ejemplo de esta la unidad de análisis 912201002A, “Fotos embrión”, que informa sobre la publicación de un libro de fotografía considerado “‘una iniciativa social y cultural’ enfocada a la ayuda para luchar contra el trabajo infantil en América Latina”, del que se deduce la problemática objeto de estudio.

En la unidad 1306201102, “El aula previene la desigualdad”, en referencia a la integración de los gitanos, la pobreza infantil también se intuye en fragmentos como en esta descripción: “Enriqueta Castro, de 34 años, ama de casa que con doce tuvo que dejar el colegio para ‘echar una mano en casa’”. O también en la 2302201201A, titulada en portada como “Una pared entre la vida y la muerte”, que informa sobre la guerra de Siria y se cuenta la situación de unas treinta personas que comparten la misma casa y se transmite la precariedad que en la que viven los niños :

Las mujeres están instaladas en otra habitación con los recién nacidos. Pequeñines como Yasem, de dos meses, y Omram, de cuatro. Cuando se les inquiriere si disponen de leche para alimentarles sonríen ante la ingenuidad. ‘Les damos biberones con agua, té y queso’, aclara una.

La pieza 1010201202, publicada por *El País* el 10 de octubre de 2012, aparece entre las que la pobreza infantil adquiere una presencia explícita, pero no principal, correspondiente con un 22,1% (127). Se informa sobre el derribo de ocho chabolas de la barriada de El Gallinero por el Ayuntamiento de Madrid. La pobreza infantil se nombra y se deduce como uno de los problemas principales de la zona, y de la información, pero no es la temática protagonista: “Sobre una superficie de 20.000 metros cuadrados en El Gallinero viven 90 familias (hay 250 niños) extremadamente pobres venidas de Rumanía”.

En “El adolescente que fue animal”, unidad 1001201302B, se presenta el documental sobre la vida de Marcos Rodríguez Pantoja, quien creció con una manada de lobos tras ser vendido por su padre de niño: “Como Rodríguez Pantoja, en la posguerra muchos niños fueron vendidos o cedidos a pastores como ayudantes –así las familias pobres se quitaban una boca que alimentar- y vivieron en el monte”.

La unidad de análisis 2112201401B, “Y Tomasa se fue a la guerra”, también da a la pobreza una relevancia explícita pero no principal. En este reportaje se cuenta la situación de un matrimonio hispano marroquí en el que el marido es encarcelado por terrorismo y la mujer, con seis hijos menores a los que se describe en situación de vulnerabilidad, decide viajar a Siria con ellos para unirse al autodenominado Estado Islámico.

La unidad de análisis 1710201102B, “Marruecos quiere erradicar el trabajo infantil”, es una muestra de las piezas que dan a la pobreza infantil una presencia central o nuclear, categoría correspondiente con un 21,4% (123) de la muestra. La temática principal es la erradicación del trabajo infantil tras una reforma legislativa en la que se considera que este se deriva de ella: “El texto aprobado por el Ejecutivo tiene ‘la ambición de acabar con los sufrimientos que padece esta categoría de menores que se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias en situación de pobreza o de precariedad’ (...)”.

El 23 de febrero de 2012, ambos periódicos se hacen eco de la visita de Bill Gates a España a través de sendas entrevistas. Ambas son ejemplo de este tipo de relevancia. En la publicada por *El Mundo* (2302201201B), la pobreza infantil es uno de los temas centrales, lo cual se deja entrever con declaraciones del magnate como: “También hay que mejorar la nutrición. En África la mayoría de los niños sufren alguna discapacidad nutricional o de salud que les impide desarrollar su potencial”. En la publicada por *El País* (2302201202B), titulada “Las ayudas deben destinarse a los más pobres, no a países como Perú”, se habla de diferentes temas relacionados con la cooperación internacional, como el sida o la pobreza general, entre los que también se encuentra la pobreza infantil.

Como ejemplos de la categoría Colateral/Anecdótica, presenta en 20,2% (116), se encuentran piezas como “La alargada sombra de la desigualdad”, 1610201001, publicada por *El Mundo* el 16 de octubre de 2010, en la que se informa sobre una exposición fotográfica en la que una de las temáticas representadas es la pobreza infantil. O en la unidad 902201201, “Rajoy pinta un panorama desolador”, en el que se utiliza a la pobreza infantil como tema político recurrente que se menciona pero sobre el que no se profundiza:

En el debate se perfiló además lo que ya todo el mundo pronostica como una relación de colaboración entre el PP y CiU. Rajoy dedicó a Duran i Lleida una respuesta de guante blanco, valorando sus demandas e incluso asumiendo algunas de sus “buenas ideas”, como la de pedir en Bruselas la creación de un fondo destinado a paliar los cada vez más elevados índices de pobreza infantil.

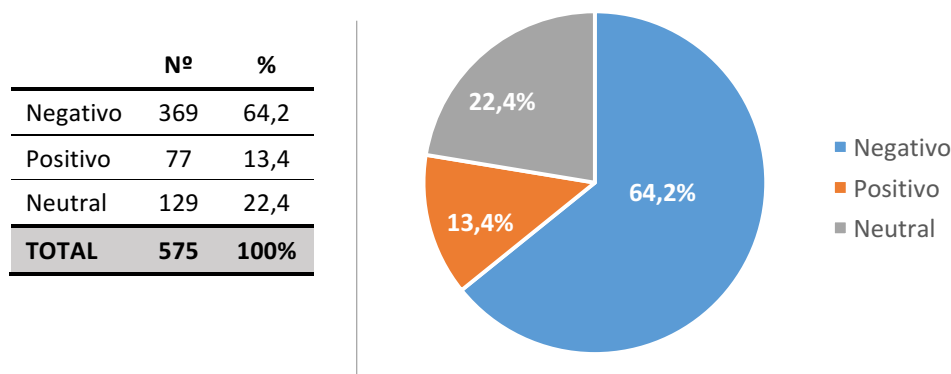
También ejemplifica esta categoría la unidad de análisis 1911201302. Se trata de una noticia sobre el uso póstumo del palacio presidencial de Chávez por los hijos de su primer matrimonio. Únicamente se hace referencia a la pobreza infantil al explicar que, al principio de su mandato, Chávez llegó a proponer utilizar el edificio como “hospedaje de niños pobres de la calle”. Por su parte, la mención que hace la unidad 2012201401 a la pobreza infantil se refiere a un gesto solidario de personajes famosos: “Tita Cervera, su nuera Blanca Cuesta y Borja Thyssen celebraron el 40 cumpleaños de Blanca en una galería de arte. Como regalos, sólo se admitían juguetes para niños pobres”.

4.1.5.2.4. Enfoque general

Esta categoría considera tres tipos de enfoque diferentes según sea el tono general desde el que se habla de la pobreza infantil: negativo, cuando los hechos se plantean desde una perspectiva desfavorable; positivo, cuando se presenta de una forma favorable; o neutral, si no se identifican tintes de ninguno de los anteriores, entendiendo que el planteamiento del enfoque es ecuaníme.

Según esta clasificación, la mayoría de las piezas analizadas son tratadas desde un enfoque negativo, sumando el 64,2% (369). Las sigue el enfoque neutral con un 22,4% (129) y, en último lugar, las que se plantean desde una perspectiva positiva, que suponen el 13,4% (77).

Gráfico 28. Enfoque general desde el que se informa sobre la pobreza infantil



Fuente: elaboración propia

La unidad de análisis 912201201, “Intocables de la nueva Somalia”, es un artículo sobre la situación de este país africano que, tras veintidós años de guerra, aprueba su Constitución, y se trata de un ejemplo de enfoque negativo, como demuestra esta descripción: “bajo un toldo de trapos, duerme Jamal, nacido a la vez que la nueva Constitución. Tiene seis hermanos con los que comparte mala fortuna, moscas y tres metros cuadrados de espacio”. Esta misma línea sigue la pieza 107201201A, mencionada anteriormente y titulada “La pasta de la vida”, la cual informa sobre la hambruna que se vive en Níger refiriéndose a la gravedad de esta crisis humanitaria de este modo: “En Sahel morirán en 2012 casi el doble de niños que nacerán en España”.

También se produce esta mirada negativa desde algunos artículos de opinión, como lo es la unidad 2801201201, en la que se ironiza sobre si la pobreza en general, y la infantil, se ha convertido en algo a lo que nos hemos acostumbrado e, incluso, llegamos a tildar de anecdótica o como propia de un lugar:

Los españoles pobres que vamos sobreviviendo con sueldos de chiste somos potentados del acero al lado de, digamos, los pobres de Perú o de la India, países donde ciertos viajeros sin escrúpulos confunden miseria y exotismo y sacan fotos de niños esqueléticos como si fuesen Taj Majales hechos de huesos y moscas.

De este modo también se enfoca el editorial de *El País* del 19 de julio de 2014, “La ‘tasa Mato’ y la pobreza” (1907201402B), crítico con las políticas contra la pobreza infantil implantadas por Ana Mato, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de ese momento, como así se puede leer desde su primer párrafo:

Los demoledores informes sobre la pobreza infantil han llevado al Gobierno (por fin) a adoptar medidas. La Ministra Ana Mato ha tardado siete meses en trazar un plan para decidir cómo se distribuirán los 16 millones de euros previstos para intentar mitigar los efectos que la crisis está causando entre la población más joven y cubrir las necesidades básicas de las familias. Pero el resultado del plano ha gustado ha casi nadie.

En esta línea también está escrita la pieza 1012201402, titulada ““En El Gallinero hay 298 niños que malviven como en Nigeria o Etiopía””, que informa sobre la situación que padecen las niñas y los niños de esta barriada madrileña tras la publicación de un informe de Save the Children junto a la Universidad Pontificia de Comillas en el que se describe a esta comunidad como “una infancia nómada entre deposiciones, basura, ratas, serpientes y una violencia extrema”. O como asegura Ana Sastre, directora de Políticas de Infancia de Save the Children: “viven al margen de la sociedad española y en condiciones que se asemejan a los peores poblados del mundo. Su acceso al agua es limitado y sufren peligros permanentes todos los días”.

El 22,4% (129) de las piezas que mantienen un enfoque neutral están ejemplificadas por noticias como la publicada el 22 de octubre de 2010 por *El Mundo* (2210201002), “La pobreza golpea a uno de cada cinco españoles”, que se limita a presentar los resultados Encuesta de Condiciones de Vida de ese año. También se engloba en esta perspectiva la unidad de análisis 2211201102, “La cooperación no es una causa perdida”, reportaje acerca de un libro muy crítico con la cooperación al desarrollo en donde se exponen los argumentos de su autor y los contraargumentos que dan las ONG para desmontarlos, sin enfocar la pobreza de un modo más o menos favorable. También se tiene en cuenta en esta categoría a unidades como la 2911201201A, eskuela de la muerte del padre de Tony Blair, en la que se menciona a la pobreza infantil como una etapa de su vida, utilizado como un elemento más de una descripción: “vivían en una de las zonas más pobres de la fría Glasgow. Su infancia estuvo marcada por la miseria”.

A pesar de la gravedad de una situación como es la pobreza infantil, existen ejemplos de noticias que informan sobre ella desde un punto de vista positivo, por ejemplo presentándola como una circunstancia que se puede superar, como se lee en la unidad 1306201001A, ya mencionada anteriormente, en la que los protagonistas, ya adultos, fueron niños solicitantes de asilo en España y que, tras conseguir ser protegidos como refugiados, rehicieron sus vidas después de huir de Angola e Irán por la guerra, sus países de origen, en donde vivían en situación de pobreza. También se habla de ella desde este punto de vista en la pieza 2211201302, de titular “Acordes

para la exclusión”, que informa sobre un programa educativo musical que parte de Venezuela y que se va a implementar en España:

Que se basa en el aprendizaje en grupo para el cambio social, en la creación musical como manera de integración, ha llegado a 25 países, a 500.000 alumnos solo en su país de origen y un millón en todo el mundo.

Temática similar a la que se trata en la unidad de análisis 301201401, “La orquesta que florece en medio de la basura”, un programa de inserción social para niños a través de la música llevado a cabo en Paraguay.

Desde una perspectiva positiva también se trata a la creación de proyectos como el que cuenta la pieza 2206201401, “La espalda de Maracanã”, en la que se habla sobre el programa de lectura infantil en las favelas que el escritor brasileño Otávio Júnior impulsa en Brasil, motivado por la ayuda que supusieron los libros para salir de la espiral de pobreza y violencia en la que vivía de niño. Otra iniciativa con libros narra la pieza “Libros en la basura”, publicada el 5 de diciembre de 2010 en *El País* (512201002). En ella se cuenta cómo el conductor de un camión de basura colombiano ha montado tres bibliotecas con libros que ha ido recogiendo en la calle, quien confiesa que, para él, “poner libros en las manos de niños es un trabajo preventivo contra un destino que parece estar ya escrito en la vida de los pobres”.

La pieza titulada “Apoyo para 1.638.000 personas en la región”, unidad 2805201401B, también presenta la pobreza infantil desde un enfoque positivo. Se trata de una noticia que informa de las inversiones de la Obra Social La Caixa en Madrid a favor de colectivos en riesgo de exclusión social, entre los que se encuentran los niños:

La atención a los niños fue una de las medidas de mayor interés. Se atendieron a 8,815 pequeños en situación de riesgo y pobreza y a sus familias a través de CaixaProInfancia, impulsando 1.512 oportunidades laborales a personas en riesgo de exclusión.

Por diarios, como muestra la Tabla 18, no se aprecia una diferencia notable en cuanto al enfoque general que se otorga a la pobreza infantil. Las informaciones de *El País* tienen un tinte más negativo que las de *El Mundo*, un 65,6% (233) de las del primero frente a un 61,8% (136) de las del segundo. La mayor diferencia se encuentra en la perspectiva positiva, que suponen un 11,5% (41) de las de *El País*, frente a un 16,4% (36) de las de *El Mundo*. Las proporciones de una perspectiva neutral son muy similares, con 22,8% (81) para las de *El País* y un 21,8% (48) para las de *El Mundo*.

Tabla 18. Tabla de contingencia, enfoque general de la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL	
Enfoque general	Negativo	Nº	136	233	369	
		%	61,8%	65,6%	64,2%	
	Positivo	Nº	36	41	77	
		%	16,4%	11,5%	13,4%	
	Neutral	Nº	48	81	129	
		%	21,8%	22,8%	22,4%	
TOTAL			Nº	220	355	575
			%	100,0%	100,0%	100,0%

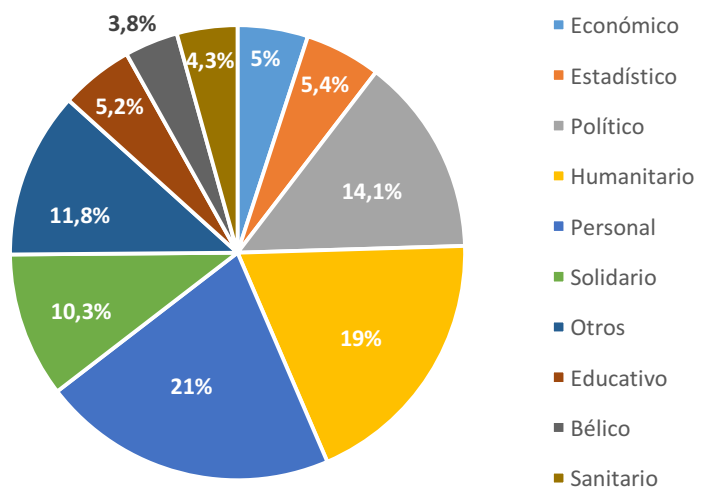
Fuente: elaboración propia

4.1.5.2.5. Enfoque temático

Como fenómeno social transversal, la pobreza infantil puede tratarse periodísticamente desde muy diversas perspectivas. En esta categoría se han contemplado nueve enfoques temáticos diferentes a partir de los cuales se cree que la problemática puede ser tratada principalmente, además de dejar una categoría abierta, establecida como Otros.

Gráfico 29. Enfoque temático de la pieza

Enfoque	Nº	%
Económico	29	5%
Estadístico	31	5,4%
Político	81	14,1%
Soc./Hum./Coop.	109	19%
Personal	121	21%
Solidario	59	10,3%
Otros	68	11,8%
Educativo	30	5,2%
Bélico	22	3,8%
Sanitario	25	4,3%
TOTAL	575	100%



Fuente: elaboración propia

La perspectiva temática desde la que se trata la pobreza infantil más utilizada en el conjunto de la muestra es la personal, presente en un 21% (121) de las unidades de análisis, a la que le sigue con poca diferencia la social, humanitaria y/o de cooperación, con un 19% (109). El enfoque político tiene una presencia del 14,1% (81), seguido por la categoría Otros, con un 11,8% (68), a escasa distancia del planeamiento solidario, con un 10,3% (59). En mucha menor proporción se encuentran presentes los enfoques estadístico, 5,4% (31), educativo, 5,2% (30), el sanitario o relacionado con la salud, 4,3% (25) y el bélico, 3,8% (22).

Como acaba de indicarse, el enfoque recogido como mayoritario ha sido el personal, es decir, el 21% (121) de las noticias analizadas presentan la pobreza infantil identificándola con personas concretas, como parte de una vivencia individual. En ocasiones, esta personalización se realiza como recurso periodístico para, a partir de una experiencia concreta, informar sobre una situación generalizada. Este es el caso de la unidad de análisis 2602201202, titulada “Deportadas sin sus hijos”, artículo que narra el caso de dos madres guatemaltecas como ejemplo de la situación que sufren muchas mujeres sudamericanas que emigran de manera ilegal a EEUU huyendo de la pobreza y que, cuando son detenidas, se las deporta a su país de origen separándolas de sus hijos, quienes tienen nacionalidad estadounidense:

Miles de mujeres acorraladas por la miseria y abandonadas por sus parejas han cruzado México y Centroamérica durante el último decenio en busca de una vida mejor en Estados Unidos (...) La deportación les había sustraído algo más valioso: a sus hijos, nacidos en Estados Unidos y ciudadanos legítimos de ese país. Jueces norteamericanos de varios Estados habían concluido que esas madres latinoamericanas eran malas madres y que los niños estarían mejor con una buena familia norteamericana, se los habían quitado y los habían entregado en adopción.

Esto también ocurre en la pieza 2205201202C, anteriormente mencionada, que da cuenta sobre como “la familia Ramírez, con cinco hijos, sobrevive con unos ingresos de 811 euros”. Sin embargo, en otras ocasiones se señala esta situación como un detalle de la vida de alguien sobre el que se informa, como sucede en la unidad 1406201301 sobre el divorcio entre el magnate Rupert Murdoch y Wendi Deng, quien “dijo una vez que de niña era tan pobre que aspiraba a comer carne todos los días”. O como se lee en la esquila del portero húngaro Gyula Grosics (unidad 2706201401) sobre el que se especifica que nació “en el seno de una familia pobre sustentada por el trabajo del padre; lo que sacaba en la mina de carbón no les daba ni para agua corriente”.

Pero esta perspectiva también da cuenta de una situación de pobreza ya superada, como la historia de Mingma Sherpa, contada en la unidad 1802201402A y titulada “El sueño de un pastor de yaks”, en la que el protagonista procede de una familia pobre y llega a convertirse en el primer nepalí en escalar los 14 ochomiles del planeta:

Un niño de 12 años trata de aislarse del frío, tapando su cuerpo fibroso con algo parecido a lo que aquí, en Europa, llamamos manta. El joven Mingma Sherpa pone entonces toda su atención en escuchar las noticias que vuelan desde un rudimentario aparato de radio. Tiene sueño y está cansado, también excitado. Fuera de la diminuta y endeble construcción en la que descansa junto a otros pastores de su edad se encuentran los yaks y las vacas de su aldea, en unos pastos a 4.000 metros sobre el nivel del mar. Su padre acaba de morir y es el mayor de ocho hermanos. Su madre precisa ayuda: así ha pasado de la edad de los juegos a la del rudo trabajo.

Como segundo tipo de enfoque temático se identifica el social, humanitario y/o de cooperación, presente un 19% (109) de las veces. Así ocurre en la unidad de análisis 1104201302B, “Los niños españoles aún sonríen a la crisis”, que analiza cómo afecta a la sociedad en su conjunto que su infancia tenga mayor o menor bienestar, medida a través de índices diseñados para ello, así como la percepción que tienen los propios niños de su situación:

¿Se puede ser feliz cuando las cosas vienen mal dadas? Ciertamente el dinero no da la felicidad, pero uno puede sentirse feliz o al menos satisfecho cuando está bien rodeado. Así lo sienten los niños españoles. España está en una de las peores posiciones en la clasificación de bienestar infantil de países ricos realizado por Unicef, pero cuando se pregunta a los pequeños dicen sentir satisfacción con su vida. Parece que aún no han acusado de lleno los rigores de la crisis, que se están cebando con las familias y con su sistema de bienestar.

En esta misma línea también se redacta la unidad de análisis 305201402, reportaje sobre cómo afecta la falta de agua en las sociedades que no tienen acceso a ella y que empieza:

Sin agua no hay salud. Ni educación. Ni igualdad entre sexos. Puede que alguna de estas relaciones no sea obvia, pero todas existen. La primera es quizás la más clara: la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que por cada dólar invertido en suministro de agua potable se ahorran entre 3 y 35 en sanidad. Las horas que pasan los menores transportando este líquido en lugar de ir a la escuela explica la segunda. El hecho de que sean las mujeres las que suelen cargar con el peso de proveer a sus comunidades tras interminables recorridos en busca de pozos o ríos aclara la tercera. Y son sólo tres ejemplos: agricultura, energía, nutrición, mortalidad infantil tienen una estrecha relación con el agua. Sin ella no hay desarrollo ni salida a la pobreza.

En tercer lugar, con un 14,1% (81), se encuentra el enfoque político, como sucede con la carta al director publicada en *El País* el 21 de diciembre de 2010 (unidad 2111201002), “Informe sobre la infancia”, en la que se exige respuestas políticas para la infancia en general, y para la pobreza infantil en particular, ante la publicación de un informe de Unicef:

Los adultos no vamos a permitir que los niños voten, pero no olvidemos que ya deciden en el carro de la compra. El partido político que se atreva a abordar y a valorar de una forma seria esta enorme “tarta” de no votantes (que sí influyentes) podría resultar electoralmente muy favorecido.

También se encuentran en esta perspectiva noticias estrictamente políticas como la unidad de análisis 1503201401, que hace referencia al programa electoral del PSOE de cara a las elecciones europeas de 2014 en el que se proponen medidas contra la desigualdad como: “que se creen ‘indicadores sociales en pie de igualdad con los indicadores macroeconómicos’ sobre pobreza infantil, acceso a la asistencia sanitaria, carencia de hogar y calidad en el empleo”. O la unidad 2205201201B, “‘Preocupación’ en la ONU por las medidas de austeridad”, que asegura que “a la ONU no le ha parecido bien que cuando uno de cada cuatro menores de edad vive por debajo del umbral de la pobreza, ‘las prestaciones económicas a las familias hayan sido severamente restringidas o incluso eliminadas’”.

En cuarta posición se presenta la categoría Otros con un 11,8% (68), en la que se engloban informaciones que no encajan en el resto de categorías. Como sucede con la unidad 912201101A, de tinte judicial, que informa acerca de una investigación contra Iñaki Urdangarín que le lleva a ser expulsado del Consejo Asesor de la Fundación Balia, la cual se indica que “trabaja a favor de la inclusión social de niños y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social y se implanta en comunidades autónomas desfavorecidas en las que existe un alto índice de inmigración”. O la unidad 2011201302B, “Mary Ellen Mark: la historia del cine en el objetivo”, que lo hace desde una perspectiva artística a partir de la fotografía. O desde un enfoque de derechos, como apunta la ya mencionada 2011201401A y titulada “España invierte la mitad que la Unión Europea en su infancia”, que realiza un análisis de las ONG acerca de la vulneración de derechos de los niños que se producen a consecuencia de la crisis y que se pueden resumir en las declaraciones que se plasman en el artículo realizadas por Adolfo Lacuesta, vicepresidente de la Plataforma de Infancia: “La crisis lo ha agravado todo. Y la situación de carencia, cómo no, está afectando a los derechos de los niños”.

En quinto lugar se identifica el enfoque considerado como solidario, con un 10,3% (59). Como el que se da en la noticia 1406201002, en la que se informa sobre la visita que la selección francesa de fútbol hace a los suburbios de Knysha, ciudad en la que se alojan durante el Mundial de Sudáfrica: “Henry y sus compañeros regalaron camisetas, balones y otros materiales deportivos a los niños del lugar, les firmaron autógrafos y se fotografiaron con ellos”. O la unidad 3108201401, “Trueque de libros frente a la cuesta de septiembre”, que informa sobre un mercadillo solidario que se lleva a cabo en Madrid para fomentar el trueque de libros de texto de cara al nuevo curso para paliar los gastos que supone la compra del material escolar.

El resto de enfoques temáticos tienen una representación mucho menor, como lo es el estadístico/cuantitativo con un 5,4% (31), el educativo con un 5,2% (30), el económico con un 5% (29), el sanitario o relacionado con la salud con el 4,3% (25) y el bélico con un 3,8% (22).

Presenta un enfoque estadístico/cuantitativo la unidad 1110201301 a tenor de la presentación de la memoria del trabajo de Cáritas durante el año 2012, en la que se indica: “la pobreza infantil, que afecta a un 26% de la población menor de 16 años”.

Un ejemplo de perspectiva educativa es la unidad 804201402, la cual da cuenta de la experiencia de una joven chilena, hija de madre soltera que la tuvo con catorce años, y que logró ser ingeniera gracias a la beca otorgada por una fundación; ahora ella quiere que los niños que se encuentren en su misma situación no sean discriminados y puedan acceder a una educación que no diferencie entre ricos y pobres:

“En los demás colegios de zonas con escasos recursos te enseñan a conformarte. Si uno salió pobre pues mira... es lo que hay. ¿Qué va a hacer un joven que crece con esa mentalidad cuando salga del colegio. Obviamente no tiene nada que hacer contra los alumnos de centros privados que ya se saben buenos” (...) “Para mí la educación no es un objetivo, es una herramienta. Una llave que abre puertas”, opina.

Desde un punto de vista económico informa la noticia 1607201402C, “El plan contra la pobreza infantil penaliza a las regiones más pobladas” que informa sobre el presupuesto dirigido a combatir la pobreza infantil y las diferencias de cuantías entre comunidades autónomas.

Ejemplo de perspectiva sanitaria es la unidad de análisis 3001201402 sobre la hambruna severa infantil que se padece en Afganistán a consecuencia de la guerra y las creencias de la cultura tradicional, la cual impide a la mujer relacionarse fuera del hogar y su círculo más cercano, limitando la atención sanitaria, aunque algunos médicos tienen una visión positiva: “el creciente número de pacientes infantiles podría ser (o al menos en parte) una buena señal, porque significa que hay más afganos pobres que conocen que hay tratamientos a su disposición”.

Como muestra del enfoque bélico se puede señalar la pieza 2502201201 que da cuenta de la precaria situación en la que viven las niñas y los niños en el conflicto sirio, centrándose el artículo en el hacinamiento en el que viven en un sótano cientos de personas como lugar seguro: “220 personas, la mitad niños, viven desde hace semanas en un refugio improvisado en la ciudad siria de Homs, rodeados de francotiradores y calles devastadas”.

Por diarios, en general, no existen grandes diferencias. La más notable se encuentra en la categoría de enfoque personal, presentándose así un 25,5% (56) de las informaciones sobre pobreza infantil de *El Mundo*, frente a un 18,3% (65) de las de *El País*. La categoría de la perspectiva económica también difiere entre ambos periódicos, tratándose desde esta perspectiva el 7,6% (27) de las piezas de *El País*, frente a un 0,9% (2) de las de *El Mundo*.

Tabla 19. Tabla de contingencia, enfoque temático según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Enfoque temático	Económico	Nº	2	27	29
		%	0,9%	7,6%	5,0%
	Estadístico	Nº	15	16	31
		%	6,8%	4,5%	5,4%
	Político	Nº	35	46	81
		%	15,9%	13,0%	14,1%
	Humanitario	Nº	41	68	109
		%	18,6%	19,2%	19,0%
	Personal	Nº	56	65	121
		%	25,5%	18,3%	21,0%
	Solidario	Nº	20	39	59
		%	9,1%	11,0%	10,3%
	Otros	Nº	26	42	68
		%	11,8%	11,8%	11,8%
	Educativo	Nº	7	23	30
		%	3,2%	6,5%	5,2%
	Bélico	Nº	7	15	22
		%	3,2%	4,2%	3,8%
	Sanitario	Nº	11	14	25
		%	5,0%	3,9%	4,3%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

4.1.5.2.6. Conclusiones: pobreza infantil como temática periodística

A continuación se presentan las conclusiones referentes a las categorías diseñadas para medir el tratamiento de la pobreza infantil como temática periodística:

- **Temática principal**

Generalmente, la pobreza infantil no es considerada la temática principal acerca de la que se informa, pues aparece como tal solo en un 11,3% (65) de las unidades de análisis frente a un 88,7% (510) en el que no se muestra así. Un porcentaje que puede tener cierta relación con el que indica que, como temática única tratada en el texto, esta aparece en un 7,8% (45) del total.

En este aspecto, las diferencias entre periódicos no son significativas, mientras que *El Mundo* tiene a la pobreza infantil como tema principal en un 8,2% (18) de sus piezas, *El País* lo hace en un 7,6% (27) de las suyas.

- **Tipo de presencia**

La clase de presencia que suele atribuirse a la pobreza infantil es implícita, es decir, en un 36,3% (209) de las unidades analizadas la problemática se deduce a partir de la información que aporta el texto. El resto de presencias catalogadas, explícita pero no principal, central/nuclear y colateral/anecdótico, están presentes de manera muy igualada: 22,1% (127), 21,4% (123) y 20,2% (116), respectivamente.

Por periódicos, los datos señalan que *El País* se fija en la problemática de un modo más directo que *El Mundo*. A pesar de que *El Mundo* se refiera en sus piezas a una presencia central/nuclear de la pobreza infantil ligeramente mayor que la de *El País*, un 22,7% (50) frente a un 20,6% (73), es *El País* el que se refiere explícitamente a ella en mucha mayor proporción de lo que lo hace el diario *El Mundo*, 26,8% (95) y 14,5% (32), respectivamente. También existe una marcada diferencia en cuanto a la presencia colateral o anecdótica, mientras que *El País* la plantea en el 15,8% (56) de sus informaciones, *El Mundo* lo hace en el 27,3% (60) de las suyas.

- **Enfoque general**

De forma mayoritaria, la pobreza infantil se enfoca desde una perspectiva negativa, planteándose así en el 64,2% (369) de las informaciones. En segundo lugar, se muestra de un modo neutral, lo cual ocurre en un 22,4% (129) de las veces. En menor proporción se le da un enfoque positivo, presente de esta manera con un 13,4% (77).

La diferencia más marcada entre periódicos se encuentra en la perspectiva positiva, inclinándose más hacia ella el diario *El Mundo* quien la presenta de este modo en el 16,4% (36) de sus informaciones, frente al 11,5% (41) de las de *El País*.

- **Enfoque temático**

La perspectiva personal es el enfoque más utilizado a la hora de informar sobre la pobreza infantil, es decir, este tipo de artículos plantea la problemática vinculándola a personas concretas en un 21% (121) de ellas. El planteamiento social, humanitario y/o de cooperación le sigue a escasa distancia, con un 19% (109). Unos datos de los que puede deducirse que los enfoques temáticos más utilizados tienden a relacionarse, de algún modo, con las personas afectadas por la pobreza infantil o con su entorno.

Por lo general, ambos periódicos presentan sus informaciones desde una perspectiva similar, aunque se aprecia cierta diferencia en el enfoque personal, hacia el que tiende *El Mundo* en sus informaciones, siendo así en 25,5% (56) de ellas, frente a un 18,3% (65) de las de *El País*; a la inversa ocurre con el enfoque económico, planteado por *El País* en un 7,6% (27) de las suyas y en un 0,9% (2) de las de *El Mundo*.

4.1.5.3. Sujetos de la información

En este apartado se presentan los resultados correspondientes a las categorías de análisis referentes a los sujetos que intervienen en la información y que son de interés para este estudio, como son la identificación de los protagonistas, el tipo de presencia que se da a la figura de los niños, quiénes son las voces y las fuentes principales de la información o si las ONG tienen se encuentran presentes en las piezas.

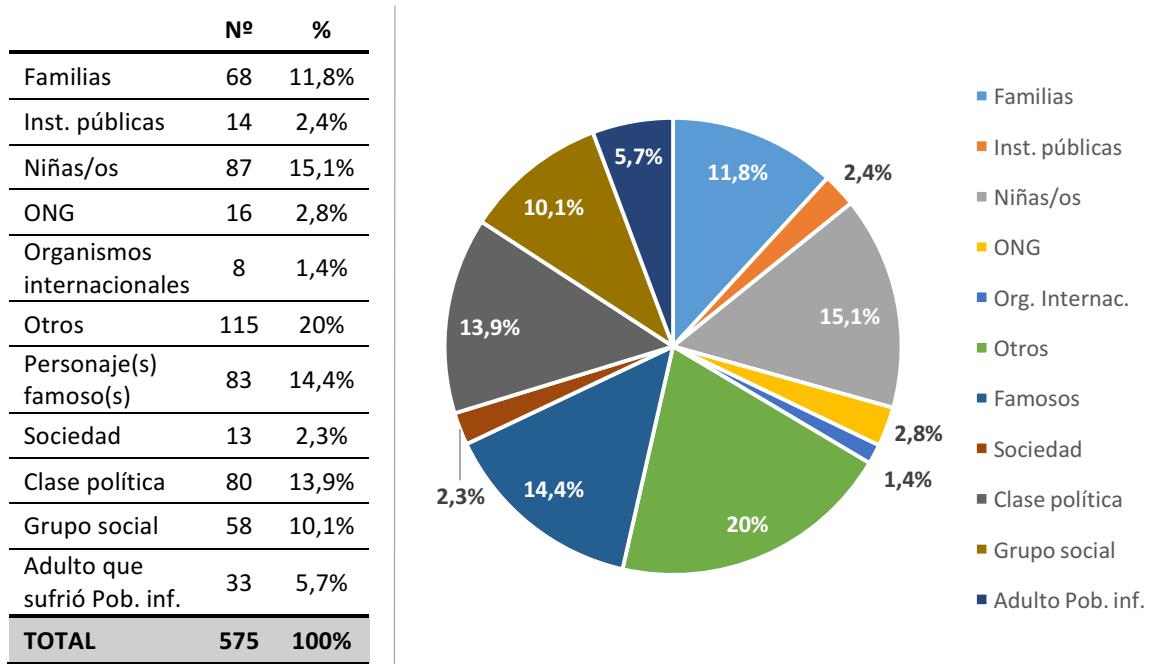
4.1.5.3.1. Protagonistas

En la identificación de los protagonistas de las informaciones relacionadas con pobreza infantil se han establecido once variables diferentes, diez de ellas se refieren a colectivos concretos, a las que se suma una variable indeterminada como lo es la categoría Otros que, según los datos, a ella se acogen el 20% (115) de las piezas, convirtiéndose en la categoría más numerosa.

En segundo lugar, son los niños y las niñas quienes protagonizan este tipo de informaciones, aunque con una proporción que se puede considerar bastante baja, un 15,1% (87), dado que se está refiriendo a los principales afectados por la pobreza infantil. Además, les siguen con escasa diferencia las piezas protagonizadas por personajes famosos, 14,4% (83), y por la clase política, 13,9% (80).

Las familias, sujetos también directamente relacionados y afectados por la problemática, aparecen identificados como protagonistas en quinto lugar, siendo así en un 11,8% (68) de las ocasiones, y grupos sociales concretos, aunque sin especificar en el análisis, aparecen como tal en un 10,1% (58) de las ocasiones.

Gráfico 30. Protagonistas de la pieza



Al comparar los dos periódicos, la mayor diferencia se encuentra en el protagonismo de los personajes famosos, quienes aparecen como sujetos principales en un 12,1% (43) de las piezas de *El País* y en un 18,2% (40) de las de *El Mundo*. En cuanto a las categoría de mayor interés para este análisis, la que tiene a los niños como protagonistas, los datos de ambos son prácticamente iguales, 15,2% (54) en el caso de *El País*, 15% (33) en *El Mundo*. Por su parte, la aparición de las familias como personaje principal es mayor en este diario, con un 13,2% (29), mientras que en *El País* aparecen de este modo en un 11% (39) de las ocasiones, una diferencia que no se considera significativa, datos que se pueden comparar en la Tabla 20.

Los protagonistas de la categoría Otros, mayoritaria entre las piezas analizadas con un 20% (115), van desde fotógrafos, como en las unidades de análisis 1610201001 y 2011201302B, que informan sobre exposiciones fotográficas en las que se representa a la pobreza infantil de una u otra manera; a programas de televisión, como la pieza 1710201301, que presenta una edición especial con recaudación de fondos contra la pobreza infantil que va a llevar a cabo el concurso musical “Tu cara me suena”, o la unidad 1810201301, que anuncia un especial solidario del programa “Atrapa un millón”; hasta empresas, como la unidad 1206201002, dedicada a compañías alimentarias, o la 2002201402B, que informa sobre las donaciones que hacen las grandes empresas españolas a través de ONG a proyectos sociales y de cooperación.

Tabla 20. Tabla de contingencia, protagonistas de la pieza según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Protagonistas	Familias	Nº	29	39	68
		%	13,2%	11,0%	11,8%
	Instituciones públicas	Nº	7	7	14
		%	3,2%	2,0%	2,4%
	Niñas/os	Nº	33	54	87
		%	15,0%	15,2%	15,1%
	ONG	Nº	6	10	16
		%	2,7%	2,8%	2,8%
	Organismos internacionales	Nº	2	6	8
		%	0,9%	1,7%	1,4%
	Otros	Nº	39	76	115
		%	17,7%	21,4%	20,0%
	Personaje(s) famoso(s)	Nº	40	43	83
		%	18,2%	12,1%	14,4%
	Sociedad en general	Nº	3	10	13
		%	1,4%	2,8%	2,3%
	Clase política	Nº	28	52	80
		%	12,7%	14,6%	13,9%
	Grupo social concreto	Nº	25	33	58
		%	11,4%	9,3%	10,1%
Adulto que sufrió PI	Nº	8	25	33	
	%	3,6%	7,0%	5,7%	
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Los personajes famosos son, después de los niños (sobre los que se profundiza como protagonistas en el siguiente epígrafe), los sujetos principales que más veces aparecen, lo hacen en un 14,4% (83) de las veces. Como se puede leer en la unidad 1712201402, en la que se informa sobre la actriz Eva Longoria, quien “recauda fondos en Dubái para los niños en países en vías de desarrollo”, como explica su subtítulo. O la historia del futbolista Mario Balotelli, contada en la pieza 107201201C y titulada “El niño de Silvia”, en la que así se describe parte de su infancia:

Hace tiempo que Súper Mario, ahora entre los máximos goleadores de la Eurocopa, decidió construirse una montaña de músculos donde encerrar el alma infantil. Era la única supervivencia posible para un inmigrante ghanés de apellido Barwuah. En Palermo, él y sus cuatro hermanos padecían tantas estrecheces que Thomas, el padre, aceptó un trabajo en las cercanías de Brescia, más

de mil kilómetros al norte. Allí aterrizó Mario, debilitado por problemas digestivos, carne de los servicios sociales de Concesio.

La clase política aparece como protagonista el 13,9% (80) de las veces, como ocurre en la noticia titulada “Botella lanza su ‘programa de futuro’ para ser la candidata del PP en 2015”, unidad de análisis 2806201402A centrada en el debate del estado de la ciudad de Madrid, durante el que su entonces alcaldesa, Ana Botella, presentó “menús a domicilio para niños pobres. Botella prometió un servicio de comida a domicilio en el verano para los menores en riesgo de exclusión social”. También pertenece a esta categoría el editorial de *El País* del 29 de julio de 2014 (2907201402), “Abrir la vía del acuerdo”, acerca de la primera reunión entre el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y Pedro Sánchez, recién elegido Secretario General del PSOE, en el que se indica que “al líder socialista le preocupan el paro y la pobreza infantil, y propuso a Rajoy garantizar un ingreso público a todos los parados con hijos a cargo, calificándolo de ‘inversión en solidaridad’”.

La figura de las familias es fundamental en el desarrollo y la vida de los niños, sin embargo aparecen como protagonistas de estas informaciones en el quinto puesto, en un 11,8% (68) de las veces. Así sucede en las noticias 2205201201A y 2205201202B, ya mencionadas previamente por tratar a la pobreza infantil como temática principal, aunque centradas en las familias como unidades sustentadora, lo cual se se refleja desde la primera frase de la pieza 2205201201A: “Si detrás de cada uno de los 5,6 millones de parados hay un drama personal, gran parte de ellos encierra también un drama familiar con niños que pagan los platos rotos”. Y también de la 2205201202B:

La pobreza tiene cada vez un rostro más joven. Un total de 2,2 millones, el 26% de los menores de 18 años, vive en hogares que están por debajo del umbral de riesgo de pobreza, según el barómetro que utiliza la Unión Europea.

Otro ejemplo de este protagonismo es la unidad 2111201201, titulada “Las mujeres, nuevas cabeza de familia”, que informa sobre el cambio de roles entre hombres y mujeres en los hogares a causa de la crisis, agravándose la situación en aquellos con hijos menores: “(...) en España solo el 11% de las familias con hijos recibe prestaciones relacionadas con la familia y la infancia, cuando en países como Alemania, Francia, Dinamarca o Irlanda la cobertura es universal”.

Otra de las categorías presente por encima del 10%, específicamente con un 10,1% y 58 piezas, es la referente a un grupo social concreto. Esto lo reflejan las unidades como la 1910201002, protagonizada por toxicómanos, como indica su titular: “Una ONG paga a drogodependientes británicos para que se esterilicen”; la 911201002, “El miedo de los ‘nómadas de la guerra’”, por el pueblo saharauí; o la comunidad gitana como sujeto principal de las piezas 1306201102, ya

mencionada en otras categorías, o la 404201402, titulada “Bruselas denuncia el aislamiento de los gitanos en la UE”.

En menor proporción se sitúa la categoría Adulto que sufrió la pobreza de niño, con un 5,7% (33), como Hadi Marifat, entrevistado en la unidad de análisis 2302201202A, director de la Organización para los Derechos Humanos y la Democracia en Afganistán:

Una de las cosas que Hadi Marifat asocia a su infancia es el polvo. Salía como pequeñas nubes mientras él, con sus dedos de niño, trabajaba la lana para hacer alfombras en Pakistán. Lo hizo durante dos años, de los 8 a los 10, tras huir con su familia del sur de Afganistán. “No teníamos otra opción si queríamos comer. Mis padres no encontraban empleo. El único trabajo que salía era para los niños (...)”.

Por su papel de agentes sociales comprometidos en el trabajo contra la pobreza infantil, llama la atención que la aparición de las ONG como sujetos principales de estas informaciones solo sea del 2,8% (16). Un ejemplo de ello es la unidad 1112201202, que anuncia un programa especial de televisión por el “66º aniversario de la creación de Unicef”. Con una proporción muy similar aparecen las instituciones públicas como sujetos protagonistas con un 2,4% (14), organismos que supuestamente están, o han de estar, implicados en la lucha contra la problemática. Aparece como tal la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la unidad de análisis 1212201201, “Canastas solidarias”, que informa de un proyecto realizado junto a la Federación Española de Baloncesto en Senegal.

La sociedad en su conjunto también ha sido tenida en cuenta como una categoría y aparece como protagonista un 2,3% de las veces, lo que se traduce en 13 informaciones. Una de ellas es la 2006201402B, “España sufre la crisis más desigual”, que se refiere a la sociedad española en general. Son los organismos internacionales, también responsables en gran medida de la lucha contra la pobreza infantil, quienes menos aparecen en esta posición, presentes con un 1,4% (8). En esta categoría aparece la unidad 1710201202, titulada “La Unesco alerta de la condena al parto de los españoles sin formación”, en la que La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura es el protagonista.

4.1.5.3.2. Niños y niñas protagonistas

De acuerdo a los resultados, como ya se ha indicado, los niños y las niñas son la segunda categoría más numerosa a la hora de identificar a los protagonistas de las informaciones. Sin embargo, a pesar de tratarse de los sujetos directamente afectados por el fenómeno de la pobreza infantil,

estos únicamente aparecen como actores principales en un 15,1% de las ocasiones, lo que se traduce en 87 piezas de las 575 analizadas, frente a un 84,9% (488) en el que no lo hacen.

4.1.5.3.2.a. Infancia protagonista en portada

Como protagonistas, los niños solo aparecen en portada en 5 ocasiones, lo que supone un 0,9% de las veces, en 3 de ellas lo hacen con la pobreza como temática principal, lo que se traduce en un 0,5%. Concretamente, estas unidades de análisis son:

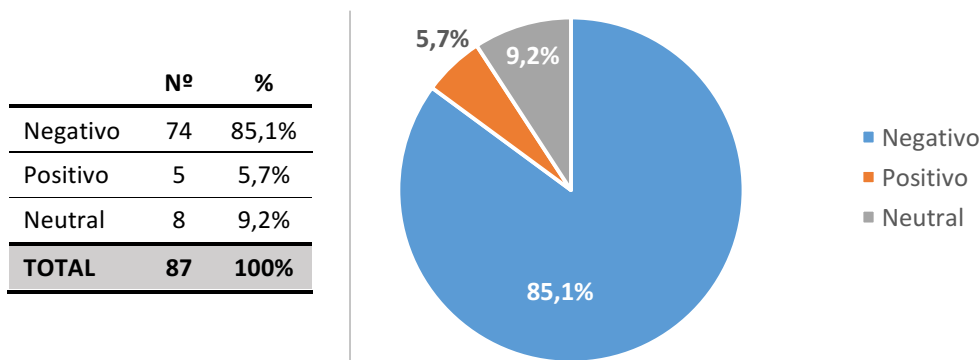
- 2205201202C: “Los críos flojean en la escuela”, ya mencionada en varias ocasiones en esta presentación de resultados. En ella se expone el caso de la familia Ramírez, centrada en sus 5 hijos y los 811 euros que ingresan al mes, la cual “ya ha sufrido dos desahucios”, según reza uno de los subtítulos.
- 2011201401C: “Los sueños de papel de Rivaldo y Rivana” es una información sobre el poblado chabolista madrileño de El Gallinero, en el que se han seleccionado a 4 menores para participar en la redacción de la edición especial de *El Mundo* por el Día Universal del Niño. Este artículo da cuenta de la precariedad en la que viven los niños de esta barriada el último párrafo: “si se les pregunta si quieren algo por Navidad dicen: agua. Allí, en el poblado de El Gallinero, no hay, solo una fuente para todo el poblado”.
- 2011201401D: comparte portada con la pieza anterior el editorial titulado “Doblar la inversión destinada a la infancia, reto inexcusable en España” en el que se presenta un panorama pesimista sobre los niños, como expresa este extracto:

La radiografía de la infancia que ofrecemos no da margen a la satisfacción. Los estudios prueban que los menores han sido los grandes paganos de la crisis; que cerca de 2,5 millones de niños españoles –tres de cada 10- están en riesgo de exclusión; y que el desplome de la natalidad amenaza con la pérdida de un millón de menores de 10 años en sólo una década.

4.1.5.3.2.b. Enfoque general de la infancia como protagonista

Cabe señalar que los datos indican que el enfoque general que se da a la pobreza infantil en las piezas protagonizadas por niños es mayoritariamente negativo, como así sucede el 85,1% (74) de las ocasiones, mostrándose desde una perspectiva positiva únicamente el 5,7% de las noticias en las que los niños son protagonistas, lo que supone un total de 5 unidades. Las de perspectiva neutral suponen un 9,2% (8) de estas.

Gráfico 31. Enfoque general desde el que se informa sobre los hechos relacionados con la pobreza infantil cuando la infancia es protagonista



Fuente: elaboración propia

Es ejemplo de este protagonismo infantil con enfoque negativo la noticia publicada por *El Mundo* el 19 de octubre de 2013 (1910201301) y titulada “El instituto retrata en un corto el desahucio de la alumna Omaima”, en la que se cuenta que alumnos de 2º de la ESO de un instituto de Vallecas participan en un concurso de cortometrajes cuya pieza audiovisual:

Relata el drama de los desahucios inspirándose en la situación personal de Omaima, de 13 años, una compañera de clase que participó en el rodaje como auxiliar de producción mientras al mismo tiempo perdía su hogar familiar por una deuda con la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVS) (...) ‘Omaima vivía enfrente del instituto, y vio desde la ventana de su aula, en medio de una clase, como los activistas antidesahucios intentaron evitar que les dejaran sin casa’.

Otra muestra de niños y niñas protagonistas desde un enfoque negativo es la pieza 2910201402, que informa sobre la publicación del informe de Unicef *Los niños de la recesión* y cuyo titular es “7,5 millones de niños viven en países ricos bajo el umbral de la pobreza”, en la que se les presenta como víctimas pero detrás de cifras y porcentajes, como puede leerse en este extracto: “la conclusión es que [los niños] forman el grupo más perjudicado: 76,5 millones viven por debajo del umbral de la pobreza de sus respectivos países, 2,6 millones (un 3,5%) más que en 2008”. A este mismo informe se refiere la carta al director publicada por *El Mundo* el 26 de junio de 2014 (2606201401), que presenta a las niñas y a los niños de la misma manera, aunque de una forma más crítica, en un tono que es característico de este tipo de textos:

Este mismo informe señala que España destina únicamente el 1,4% del PIB, cuando la media europea para este mismo fin es de 2,2%, lo que significa que nuestros políticos no dan la misma importancia a este asunto que nuestros vecinos europeos.

En la unidad de análisis 2702201402, “El niño trabajador es el pobre del futuro”, se presenta a los niños como víctimas protagonistas en un reportaje que informa sobre el debate existente en América Latina acerca de “abolir o regular el trabajo infantil”, un territorio en el que “muchos

menores reclaman su derecho a tener ingresos para subsistir” y donde “la pobreza es causa del empleo temprano y también su consecuencia”, como se señala en su subtítulo.

Como se ha indicado, el protagonismo infantil desde una perspectiva positiva de la pobreza que afecta a los niños y a las niñas únicamente aparece en 5 de las 575 unidades de análisis, lo que supone un 0,9% del total. A continuación, pasan a presentarse, por orden cronológico, estas informaciones, como es la pieza 1306201001A, ya mencionada anteriormente por su enfoque positivo, además de por mostrar implícitamente a la pobreza infantil. Titulada “Infancia perdida, futuro en España”, esta noticia cuenta la historia de Joao D. y Arash Etesami, quienes de niños solicitaron asilo en España huyendo de la guerra y la pobreza de sus países de origen, Angola e Irán respectivamente, y consiguieron reconstruir su vida aquí.

Otra de ellas es la unidad 2211201302, también utilizada ya como ejemplo por su enfoque positivo al informar de un programa de educación musical iniciado en Venezuela en el que, como explica la primera frase del artículo, utiliza “la música como camino que cambia una vida y como antídoto radical contra la exclusión social”. El enfoque favorable se muestra en fragmentos como el siguiente:

Han pasado 38 años y el modelo del Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, que se basa en el aprendizaje en grupo para el cambio social, en la creación de música como manera de integración, han llegado a 25 países, a 500.00 alumnos solo en su país de origen y a casi un millón en todo el mundo.

También se ha mencionado ya la pieza 301201401¹⁶, “La orquesta que florece en medio de la basura”, por la aparición de niños en su fotografía y, otra vez, por su enfoque positivo, que como se ha visto se trata de una historia similar a la anterior, la reinserción de niños a través de la música. En esta ocasión se trata de un programa educativo desarrollado en Paraguay que aúna el reciclaje de basura, la educación musical y la inserción social. Explicaciones como la del impulsor del proyecto y director de orquesta, Favio Chávez, son las que dan protagonismo a los niños desde un enfoque positivo, como es el de la superación:

“En el vertedero de Cateura los niños y jóvenes tienen una proyección de vida muy corta. El trabajo infantil es una realidad. Y las experiencias de maternidad infantil también se imponen en la comunidad, las niñas tienen hijos a muy corta edad”, dice Chávez. “La orquesta es una isla en la que ellos pueden aprender a proyectar su vida mucho más allá”, concluye.

La música vuelve a ser el hilo conductor, y la herramienta de inserción, de la que informa la pieza 606201401B, titulada “La música echa un cable al Pozo del Tío Raimundo”. En ella se da cuenta

¹⁶ No se muestra aquí una captura de la página de esta unidad de análisis porque este recorte aparece en el epígrafe 4.1.4.4.1. Imágenes.

de un programa educativo musical similar y vinculado al de Paraguay pero, en esta ocasión, implementado en el barrio madrileño: "Crean la primera orquesta de instrumentos reciclados como niños en riesgo de exclusión social", reza el subtítulo. Y se explica que:

"A estos chicos les vamos a enseñar música", dice [Victor Gil, director del proyecto]. "Y les vamos a enseñar a reciclar en todos los sentidos, como personas y a que sepan que cualquier cosa que tengan al lado les puede servir para expresarse", explica Gil.

Imagen 10. Unidades de análisis protagonizadas por niños desde una perspectiva positiva, de izquierda a derecha y de arriba a abajo: 1306201001A, 2211201302, 606201401B y 2511201402B



Infancia perdida, futuro en España
Dos ex menores a los que se les concedió asilo cuando aún eran niños. Juan B. de Arce (izquierda) y Víctor Gil (derecha) en un momento de su vida actual. Arce fue acogido en un hogar de acogida en España y Gil en un hogar de acogida en España. Ambos ahora viven en España y trabajan en el sector de la tecnología.

«El padre me dijo: 'Si hace falta, córtale las uñas pero no vuelvas'»
ARASH ETSAMI (IRAN) De refugiado a alto directivo

Arash Etsami (30 años) es un iraní que llegó a España en 2005 como refugiado político. Desde entonces ha trabajado duro y hoy es un alto directivo en una empresa de tecnología. Su historia es un ejemplo de superación y éxito.

La música echa un cable al Pozo del Tío Raimundo
Crean la primera orquesta de instrumentos reciclados con niños en riesgo de exclusión

En el barrio de Arganzuela, en Madrid, se está creando una orquesta única. Los niños de este barrio, muchos de ellos en riesgo de exclusión social, están aprendiendo a tocar instrumentos hechos con objetos reciclados. El proyecto es liderado por Víctor Gil y Juan B. de Arce.

Más de la mitad de las familias del cole reciben la renta mínima de inserción

El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado que más de la mitad de las familias de un colegio de la zona de Arganzuela reciben la renta mínima de inserción. Esto refleja la situación de vulnerabilidad de muchas familias en este barrio.

Acordes contra la exclusión

Llega a Madrid El Sistema, el proyecto de jóvenes orquestas juveniles nacido en Venezuela como modo de integración en dos centros educativos de la capital desarrollan ya este modelo



El niño del violín Fernando
Llega a Madrid El Sistema, el proyecto de jóvenes orquestas juveniles nacido en Venezuela como modo de integración en dos centros educativos de la capital desarrollan ya este modelo

Fernando es un niño de 10 años que forma parte de la Orquesta Juvenil de El Sistema en Madrid. Su historia es un ejemplo de cómo la música puede ser una herramienta poderosa para la integración social y el desarrollo personal.

A qué suena la basura

MADRID SERÁ LA SEGUNDA CIUDAD DEL MUNDO QUE TENGA UNA ORQUESTA QUE TOCA CON INSTRUMENTOS RECIKLADOS ○ OCHENTA NIÑOS DE DOS CENTROS YA INTEGRAN LA INICIATIVA

ISABEL VALDÉS, Madrid
Apoya la familia y acomoda los dedos sobre un arco. Combina un himno de la República con el himno de la Unión Soviética. El director de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Caturra, Víctor Gil, dirige a los niños en un ensayo.



EL PROYECTO ARRANCÓ EN CATUÑA, UN INMENSO VERTEDERO DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE PARAGUAY
El mundo ha escuchado a la orquesta nacida en Paraguay gracias a la voluntad de su director y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. Madrid será la segunda ciudad del mundo donde se implemente el proyecto.

Fuente: El Mundo y El País. Elaboración propia

La unidad 2511201402B es la quinta y última pieza que tiene a la infancia como protagonista y su enfoque hacia ella es positivo. Curiosamente, está relacionada directamente con las dos piezas anteriores, publicadas por *El Mundo*. Con el titular "A qué suena la basura", y con subtítulo

“Madrid será la segunda ciudad del mundo que tenga una orquesta que toca con instrumentos reciclados”, informa sobre el proyecto educativo musical y de reciclaje implantado en la comunidad madrileña, y de origen paraguayo, centrándose en los niños:

Alrededor de 80 niños del CEIP Núñez de Arenas, de Vallecas, y el centro de acogida Villapaz de Pozuelo están bajo la batuta de Víctor Gil (...) “Se reúnen dos veces por semana para fabricar sus instrumentos y ensayar. Y una vez al mes, se juntan los dos grupos en Vallecas (...) Ya han empezado a fabricar sus violines”, habla sonriente Solar [el lutier implicado en el proyecto] mientras va barajando las maderas: “Lo hacemos fácil para que ellos puedan montarlos casi solos”.

Como muestra del protagonismo de las niñas y los niños con un enfoque neutral de la pobreza infantil está la unidad de análisis 901201302, titulada “Adopción internacional como último recurso”, un reportaje sobre este tipo de adopciones en el que los niños son los sujetos clave de este proceso, beneficiarios y afectados, como se lee en fragmentos del tipo: “Así, con mayores controles se alargan los tiempos de espera y el que pasan los niños en los orfanatos”. La pobreza infantil aparece aquí de manera implícita, deduciéndose de las referencias que se dan acerca de algunos de los países origen, pero sobre todo por la fotografía que acompaña al reportaje que, según el pie de foto son “tres niños de un orfanato de Bunia, en Congo, en sus improvisadas cunas”, que no son más que tres cajas de cartón.

Imagen 11. Fotografía que acompaña a la unidad de análisis 901201302



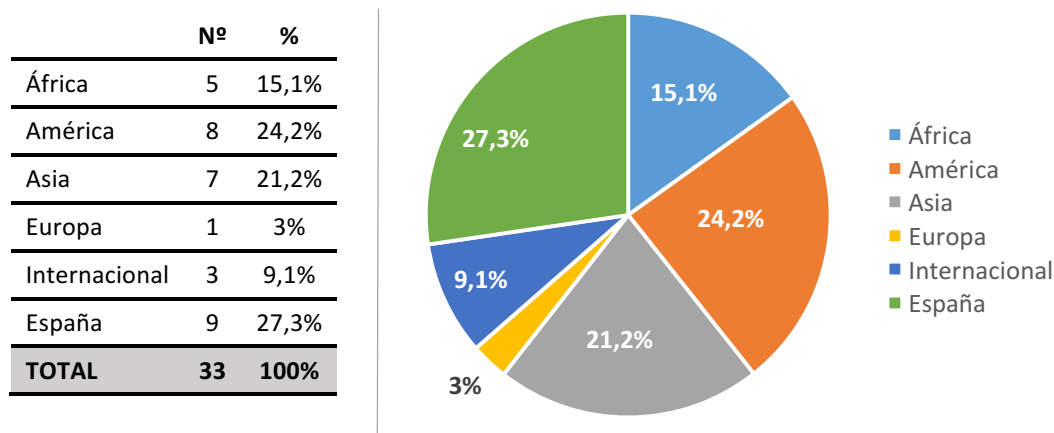
Fuente: *El País*. Elaboración propia

4.1.5.3.2.c. Infancia protagonista en texto e imágenes

Como ya se ha señalado con anterioridad, la observación de las imágenes requiere un análisis más detallado y profundo que el que se hace en esta investigación debido a la relevancia informativa de este elemento periodístico. Sin embargo, no se quiere dejar pasar por alto algunos de los datos obtenidos al respecto que pueden resultar significativos a la hora de hacer una radiografía superficial de la utilización de este recurso. Este es el caso de las piezas en las que las niñas y los niños son protagonistas tanto en el texto como en las fotografías que le acompañan, algo que sucede en 33 unidades de las 575 analizadas, es decir, en un 5,7% de las ocasiones. De estas, por periódicos, 20 pertenecen a *El País* y 13 a *El Mundo*, un 60,6% y un 39,4% respectivamente.

Según el origen de la pobreza infantil, los niños son protagonistas en texto e imágenes principalmente en aquellas informaciones que la sitúan en España, siendo así un 27,3% (9) de las ocasiones, aunque le siguen a corta distancia el resto de localizaciones, como son América con un 24,2% (8), Asia con un 21,2% (7), África con un 15,1% (5), la que se refiere a ella a nivel internacional con un 9,1% (3) y en Europa solo aparece una única vez, lo que supone un 3%.

Gráfico 32. Origen de la pobreza infantil cuando los niños y las niñas son protagonistas del texto y las imágenes



Fuente: elaboración propia

Un ejemplo de una de las piezas de protagonismo infantil en texto y fotografías es la titulada: “El apagón estadístico sobre la malnutrición”, correspondiente a la unidad de análisis 208201402B y emplazada en España. En su subtítulo se indica que “la ausencia de estudios sobre la alimentación infantil provoca disparidad de criterios entre las comunidades autónomas a la hora de abrir comedores escolares en verano”, y en cuya foto se ve un primer plano de un plato de sopa en una mesa larga en la que se ven sentados al fondo niños difuminados por la cámara que, además, miran en dirección contraria. Fotografía que puede contemplarse en la Imagen 12.

En la noticia de *El Mundo* del 13 de julio de 2014, "...condenada a vagar sin rumbo" (1307201401A), se informa sobre la inmigración infantil que llega a Estados Unidos a través de su frontera con México impulsada por las mafias que operan en los países centroamericanos. La fotografía muestra una barca neumática llena de niños, y el texto se centra en ellos, como demuestra su inicio:

El inmigrante ilegal más joven detenido en Estados Unidos al cruzar la frontera desde México en lo que va de año tenía tres años y viajaba solo. Como muchos de los 52.193 menores de 17 años a los que en EEUU a apresado en los últimos nueve meses y medio.

Imagen 12. Piezas con protagonismo infantil en texto e imágenes, de izquierda a derecha y de arriba a abajo, unidades de análisis: 208201402B, 1307201401A, 2601201402B y 203201401 (en 2 recortes)

Apagón estadístico sobre la malnutrición
La ausencia de estudios sobre la alimentación infantil provoca disparidad de criterios entre las comunidades a la hora de abrir los comedores escolares en verano

Las regiones que menos dicen que se originaron

Los niños, en verano, en comedores de adultos



...condenada a vagar sin rumbo
EEUU no tiene infraestructura ni organización para enfrentarse a un ejército de menores desamparados y muertos de hambre

El flujo de chavitos se sigue multiplicando entre inmigrantes y americanos



46 días de torturas en el desierto
Beynamín, un adolescente etíope, relata su cautiverio con una de las gangas bandas de secuestradores del Sinaí. Miles de subsaharianos son asesinados cada año en extrema cautividad

La peor eran las patatas
Ayeros. Prefería los ajosacros a los tomates. Los tomates mejor, relata el exsecuestrado, yris



EL CRUEL NEGOCIO DE LOS FALSOS ORFANATOS
Más de la mitad del medio millón de hospicios de Camboya son tapaderas para ganar dinero. Y en Vietnam. Los niños, muchos robados, son vendidos o entrenados para comover a turistas. El periodista entra en uno de los centros de Hanoi y destaca la gran mentira

PRODUCCIÓN COMPARADA



¿Yo no soy una atracción turística?

¿NO SOY UNA ATRACCIÓN TURÍSTICA?



Fuente: *El Mundo* y *El País*. Elaboración propia

Por su parte, la unidad de análisis 203201401, titulada “El cruel negocio de los falsos orfanatos”, toma como muestra el caso de un centro de Hanoi (Vietnam) para denunciar la explotación que sufren los niños en muchas partes del mundo al tratarles como atracciones turísticas que rentabilizar: “Más de la mitad del medio millar de hospicios de Camboya son tapaderas para ganar dinero. Y en Vietnam. Los niños, muchos robados, son vendidos o entrenados para conmover a turistas”. Como se puede ver en la Imagen 12, son tres las fotografías que acompañan al texto:

- Foto 1: aparecen dos niños metidos en una urna en una acción protesta contra su explotación mientras son fotografiados por adultos como si fueran piezas de una exposición.
- Foto 2: un niña de unos dos años, descalza, algo despeinada y con ropa que le queda un algo grande está entre dos cunas de metal que, en vez de colchones, tienen unas jarapas encima de los somieres. La pared sobre la que se apoya aparece está desconchada de pintura.
- Foto 3: collage de fotos pertenecientes a una campaña contra este tipo de explotación en la que ocho niños y niñas portan las palabras que forman la frase: *I am not a tourist attraction*, que se traduce como: no soy una atracción turística.

La unidad 2601201402B, titulada “46 días de torturas en el desierto”, es un reportaje sobre el tráfico de personas subsaharianas, y las torturas de las que son víctimas, en la zona del desierto del Sinaí contado a través de la historia de Benjamin, nombre ficticio de un adolescente etíope, y así se especifica en el propio cuerpo de la pieza: “la historia de este chico enjuto y de mirada huidiza es especialmente dramática por ser menor de edad, y porque su pesadilla empezó ya en su propio país”. La imagen la protagoniza el propio Benjamin, al que se le ve de espaldas asomado en un balcón.

4.1.5.3.3. Voces de la información

Los artículos periodísticos suelen contener declaraciones de algunos de los sujetos que aparecen en la información, bien hablando a título personal o en nombre del organismo o institución al que representan. Según los datos obtenidos en este análisis de contenido, de las 575 piezas que conforman la muestra, los niños solamente tienen voz propia en 32 de ellas, lo que quiere decir que únicamente un 5,6% recoge declaraciones de niños y niñas, de las cuales, gran parte ellas, 29 concretamente, se refieren a la pobreza infantil, lo que se traduce en que en un 5% del total de las piezas analizadas los propios afectados aparecen hablando acerca de la problemática.

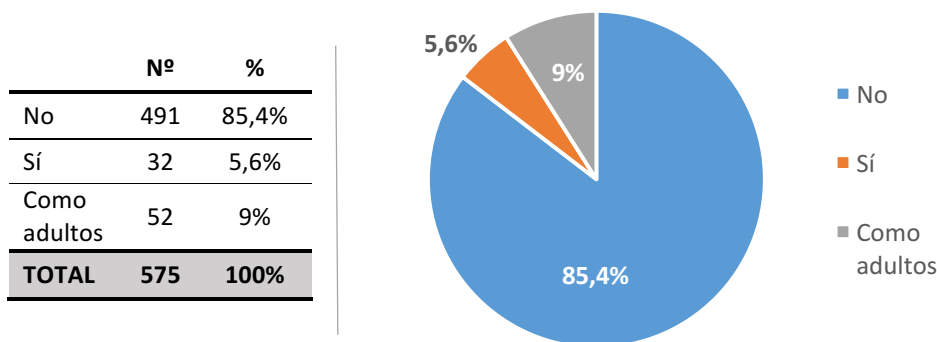
Como ejemplo de declaraciones infantiles sin hacer referencia a la pobreza infantil está la unidad de análisis, 2906201401, titulada “Donde los niños producen porno”, en la que aparecen los testimonios de niños víctimas de explotación sexual, como la siguiente, un ejemplo de cita directa e indirecta, como así indica el verbo asegurar tras el entrecomillado:

Al caer la noche, niños entre seis y 15 años depositan monedas por las ranuras que ponen en marcha los ordenadores y les conectan con desconocidos que viven a miles de kilómetros de distancia, iniciando lo que aquí se conoce simplemente como chit-chat. “A esta hora es de día donde viven los extranjeros”, dice Mark, un niño de 11 años que asegura lograr hasta 20 euros por noche atendiendo las solicitudes eróticas de clientes de Alemania, Estados Unidos o Reino Unido.

La pieza 2711201002, “Pocos hablan del cobre, todos temen a la policía”, es un reportaje que da cuenta sobre la situación en la que viven los niños en la barriada de El Gallinero como este extracto que plasma lo que dice una niña, de nuevo a través de cita directa e indirecta:

María (nombre ficticio), un niña de 11 años, cuenta con inconsciente naturalidad que algunos vecinos del poblado “pelan cable”. “Todos no”, afirma. La pequeña, una de las 350 menores que habitan el asentamiento, dice que “así algunos ganan dinero”. También dice que ella vive bien porque hace poco se compró una falda. El boli y el cuaderno prefiere pedirselos al reportero. “Es que me gasté mi regalo en la falda”, explica.

Gráfico 33. Declaraciones de niñas y/o niños



Fuente: elaboración propia

También se ha querido identificar cuántos adultos que sufrieron la pobreza infantil de niños emiten declaraciones. En este caso la cifra es más elevada, traduciéndose en 52 piezas, lo que supone un 9% del total de las analizadas. De nuevo, la mayoría de las veces que este tipo de voces aparecen es para hablar de pobreza infantil, como sucede en 44 ocasiones, un 7,6% del total de la muestra. Como así sucede, por ejemplo, en la unidad 611201402A, “De mendigo en Ruanda a Harvard”, en la que se cuenta la historia de historia de Justus Awayesu, un joven ruandés que consiguió salir de la mendicidad en la que vivió al quedarse huérfano tras el genocidio de su país

gracias a la ayuda educativa de una fundación estadounidense que, junto a su esfuerzo, le ha llevado a estudiar a la prestigiosa universidad de Harvard. En este extracto se cuenta su situación a través de una descripción del autor de la información y las declaraciones del protagonista:

En 2000, Justus y su hermano caminaron hasta Kigali, la capital ruandesa de cerca de un millón de habitantes, en busca de comida y ayuda. Sin embargo, acabaron en Ruviri, un enorme vertedero a las afueras de la ciudad en el que vivían cientos de huérfanos y manadas de cerdos. Él encontró alojamiento en un coche abandonado junto a dos niños. “Fueron tiempos realmente difíciles, porque no veía futuro”, recuerda. “No veía la forma de mejorar mi vida, de salir de aquello”.

Por cabeceras, es *El Mundo* el que da más veces voz tanto a los niños y a las niñas como a los adultos que sufrieron la pobreza infantil de pequeños entre sus piezas, como así lo indica el 6,8% (15) frente al 4,8% (17) de *El País* para los menores, y el 10% (22) y el 8,4% (30), respectivamente, para quienes la padecieron siendo niños.

Tabla 21. Tabla de contingencia, declaraciones de niñas y/o niños según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Declaraciones niños y/o niñas	No	Nº	183	308	491
		%	83,2%	86,8%	85,4%
	Sí	Nº	15	17	34
		%	6,8%	4,8%	5,6%
	Como adultos	Nº	22	30	52
		%	10,0%	8,4%	9,0%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

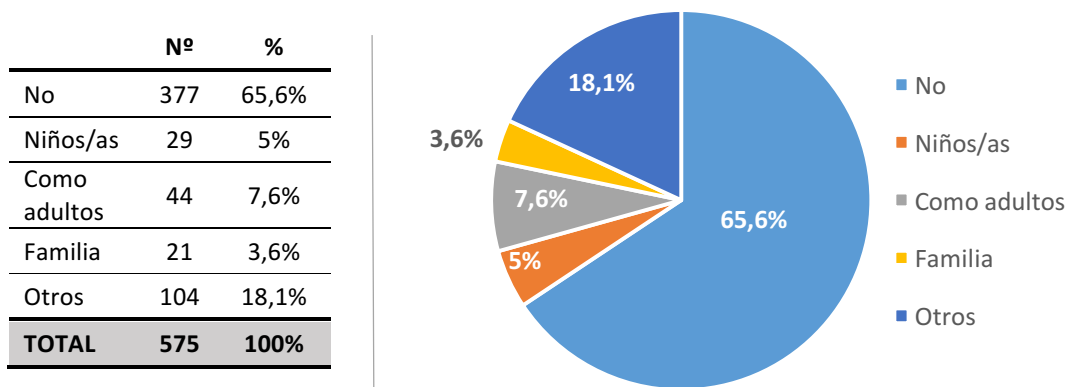
Los datos demuestran que en más de la mitad de las piezas no se publican declaraciones que hablen sobre la pobreza infantil, como así sucede en el 65,5% de ellas (377). También se ha querido saber qué peso tienen la voz de las familias por ser el principal núcleo de origen de este tipo de pobreza y, en este caso, aparecen hablando sobre el fenómeno en un 3,6% (21) de las unidades analizadas. Así ocurre, por ejemplo, en la pieza “Una madre por el cuatro de copas”, 2207201402, en la que se cuenta la historia miles de niños “cedidos en Portugal a la beneficencia en los siglos XVIII y XIX” a raíz de una exposición en la que se muestran “las señales que dejaban los padres para recuperarlos”, entre las que se leen testimonios que dan cuenta de la situación de pobreza de la familias, como se desprende de este extracto referente a una de esas señales:

Con dos meses y seis días, está bautizada, se llama Gertrudis y por falta de sustento, la madre no lo puede criar; el padre no tiene con qué ganarse la vida (...) Las breves cartas junto a sus hijos antes de abandonarlos en el torno anónimo del hospicio encogen el corazón, aunque haya pasado tanto tiempo.

Otro ejemplo de declaraciones de familiares es la pieza 2911201401B, “La solidaridad llena neveras”, un reportaje publicado por *El Mundo* el 29 de noviembre de 2014 sobre la campaña de la Gran Recogida de Alimentos de Madrid. El testimonio es de Erika, quien con 20 años recibe ayuda del Banco de Alimentos por ser madre de un bebé y estar en paro:

“Él [su hijo] lo cambió todo a mejor, para mí es lo primero, y sufro cuando se me acaba la leche y no tengo más para darle”, confiesa con algo de reparo, mira hacia arriba, y sigue, “antes me daba vergüenza pedir, pero desde que está Leandro [su hijo] ya no. Soy consciente de que soy una persona necesitada, ya estaré bien algún día para poder ayudar a quien me ha ayudado”.

Gráfico 34. Declaraciones sobre pobreza infantil y quién las hace



Fuente: elaboración propia

4.1.5.3.4. Fuentes principales sobre pobreza infantil

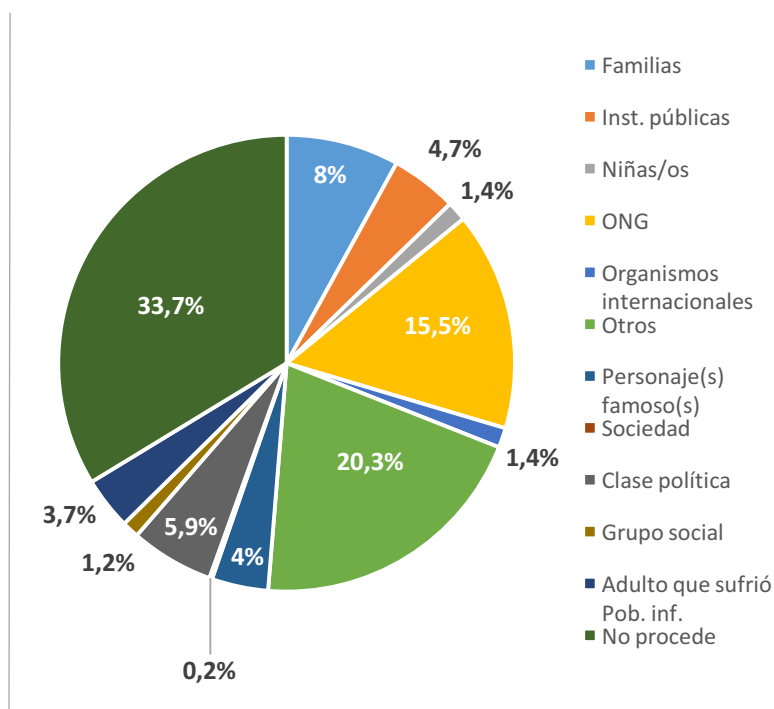
En la misma línea que con las declaraciones, las categorías referentes a los colectivos afectados por la pobreza infantil, como son los niños, los adultos que la sufrieron de pequeños y las familias, aparecen escasamente representados como fuentes informativas principales de la problemática.

De los tres grupos, las familias son las que más se tienen en cuenta como fuentes informativas y aparecen en cuarto lugar con un 8% (46), situadas después de las piezas en las que no hay, no aparecen o no se mencionan fuentes relacionadas con la pobreza infantil, con un 33,7% (194); las que sí aparecen pero no se identifican en las categorías planteadas, representadas por 20,3% (117);

y las ONG, que se muestran como fuentes principales un 15,5% (89) de las veces. Por su parte, los adultos que sufrieron pobreza infantil y los niños aparecen como fuentes principales únicamente con un 3,7% (21) y un 1,4% (8), después de las instituciones públicas y los famosos, 4,7% (27) y 4% (23), respectivamente.

Gráfico 35. Fuente principal de la pobreza infantil

	Nº	%
Familias	46	8%
Inst. públicas	27	4,7%
Niñas/os	8	1,4%
ONG	89	15,5%
Organismos internacionales	8	1,4%
Otros	117	20,3%
Personaje(s) famoso(s)	23	4%
Sociedad	1	0,2%
Clase política	34	5,9%
Grupo social	7	1,2%
Adulto que sufrió Pob. inf.	21	3,7%
No procede	194	33,7%
TOTAL	575	100%



Fuente: elaboración propia

Ejemplo de la categoría de fuentes no identificadas es la pieza 1110201402A, “El Nobel encumbra la escolarización como motor del desarrollo pacífico”, en la que se identifica como tal al comité de los Premios Nobel que en el año de su publicación, 2014, galardonó al activista indio Kailash Satyarthi, quien trabaja contra la explotación infantil. También la recién señalada unidad 2207201402, “Una madre por el cuatro de copas”, en la que se identifica como fuente principal de la pobreza infantil a los archivos del hospicio Santa Casa de la Misericordia de Lisboa que da cuenta de los niños que allí se abandonaron por falta de recursos económicos de sus familias.

“La recesión se ceba con los niños”, noticia publicada por *El Mundo* el 30 de enero de 2014 (3001201401), y ya mencionada con anterioridad, utiliza a la ONG como fuente principal, en este caso a Save the Children, pues se trata de una información acerca de la presentación de un informe de la propia entidad. Otra muestra de esto es la pieza 107201201A, la cual también se ha expuesto previamente y cuyo titular es “La pasta de la vida”, reportaje sobre el modo en el que se combate

la hambruna que asola el Sahel y en la que dan cuenta de que, según se expone en el subtítulo, “un gel de cacahuete creado en Francia ha salvado a miles de niños” a través de la participación como fuentes de ONG como Save the Children, Médicos Sin Frontera y Acción contra el Hambre.

Las familias aparecen en el papel de fuente principal sobre la pobreza infantil en unidades de análisis como la 2705201401, “Los sueños gratis de Rosa”. A quien se refiere el titular es la mujer que “con cuatro hijas, y 250 euros al mes, vive con su familia bajo el umbral de la pobreza” y sobre cuya situación se informa. También es ejemplo de esto la unidad 1212201302B, titulada “‘Uno va a saquear para dar de comer a los chiquitos’”, declaraciones de una madre argentina sobre la que gira la noticia para dar cuenta de la situación de precariedad en la que viven algunas familias de este país sudamericano.

La pieza 2701201201, “‘Espantá’ en el Royal Ballet” identifica como fuente al bailarín Sergi Polunin, quien en su día creció en situación de pobreza pero llegó a salir de ella. También la 911201402, “El valor de la figura del aprendiz”, pieza que da cuenta de la vida del empresario industrial José Antonio Hevia, quien empezó a trabajar con catorce años.

Como ejemplo de niños y/o niñas en el papel de fuentes principales sobre la pobreza infantil está la pieza 1110201202, “Estupor y repulsa por el ataque contra Malala”, en la que la propia Malala Yousufzai (Premio Nobel de la Paz en 2014 por su activismo por el derecho a la educación de las niñas en Pakistán), con catorce años entonces, es identificada como tal. También es así en la unidad de análisis 1012201401, titulada “‘Las ratas se comen a los niños’”, una crónica en la que niños de la barriada madrileña de El Gallinero “describen su penosa situación de ‘extrema vulnerabilidad’, como expresa su subtítulo.

Por periódicos, la diferencia más significativa se encuentra en la categoría que no identifica a las fuentes, la cual supone un 16,4% (36) para las piezas publicadas por *El Mundo* y un 22,8% (81) entre las de *El País*. Las familias son tenidas más en cuenta como tal por *El Mundo*, en un 9,5% (21) de sus publicaciones, que por *El País*, en un 7% (25) de las suyas, como también lo son las niñas y los niños, aunque con porcentajes muy bajos: 2,3% (5), frente a 0,8% (3), respectivamente. Sin embargo, los adultos que sufrieron pobreza de pequeños son tenidos más en cuenta en *El País*, aunque por poca diferencia proporcional: en un 3,9% (14) de sus informaciones frente a un 3,2% (7) de las de *El Mundo*.

Tabla 22. Tabla de contingencia, fuente principal de la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Fuente principal de la pobreza infantil	Familias	Nº	21	25	46
		%	9,5%	7,0%	8,0%
	Instituciones públicas	Nº	12	15	27
		%	5,5%	4,2%	4,7%
	Niñas/os	Nº	5	3	8
		%	2,3%	0,8%	1,4%
	ONG	Nº	33	56	89
		%	15,0%	15,8%	15,5%
	Organismos internacionales	Nº	2	6	8
		%	0,9%	1,7%	1,4%
	Otros	Nº	36	81	117
		%	16,4%	22,8%	20,3%
	Personaje(s) famoso(s)	Nº	9	14	23
		%	4,1%	3,9%	4,0%
	Sociedad en general	Nº	0	1	1
		%	0,0%	0,3%	0,2%
	Clase política	Nº	14	20	34
		%	6,4%	5,6%	5,9%
	Grupo social concreto	Nº	4	3	7
		%	1,8%	0,8%	1,2%
Adulto que sufrió PI	Nº	7	14	21	
	%	3,2%	3,9%	3,7%	
No procede	Nº	77	117	194	
	%	35,0%	33,0%	33,7%	
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

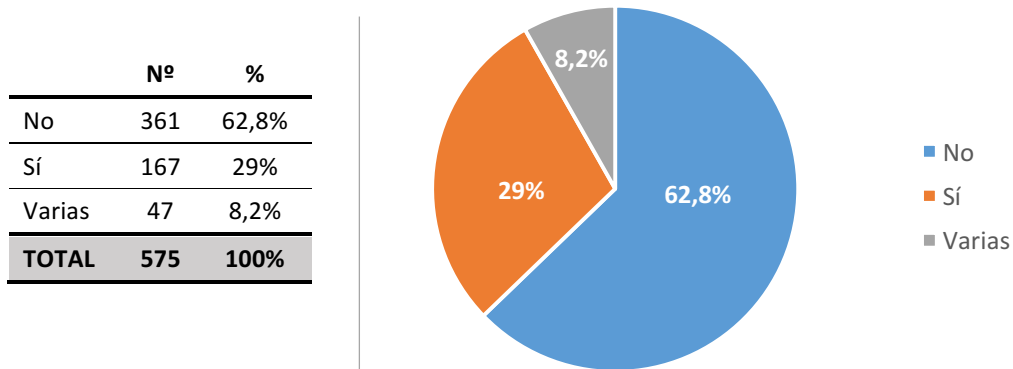
Fuente: elaboración propia

4.1.5.3.5. Presencia de ONG

Las ONG y/o asociaciones son uno de los agentes sociales implicados en la lucha contra la pobreza infantil. Puesto que en esta investigación también se ha contado con la participación de estas entidades para conocer su opinión acerca del tratamiento periodístico que se da a la problemática, se quiere conocer qué presencia cuantitativa tienen dentro de la muestra analizada. Así, según los datos, la mayoría de las veces éstas no aparecen, como sucede en el 62,8% (361)

de las ocasiones, en un 29% (167) se menciona únicamente a una y en un 8,2% (47) se hace referencia a varias.

Gráfico 36. Presencia de ONG relacionadas con la pobreza infantil



Fuente: elaboración propia

No se encuentran diferencias significativas entre periódicos, proporcionalmente *El País* tiene más piezas en las que no se menciona a ninguna de estas organizaciones, un 63,4% (225) frente al 61,8% (136) de *El Mundo*; pero también identifica más veces a alguna de ellas, como así sucede en un 29,9% (106) de sus piezas frente a un 27,7% (61) de las de *El Mundo*. Por su parte, este periódico se refiere más veces a varias en un mismo artículo, con un 10,5% (23), que *El País*, 6,8% (24).

Tabla 23. Tabla de contingencia, piezas en las que aparecen ONG relacionadas con la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
ONG	No	Nº	136	225	361
		%	61,8%	63,4%	62,8%
	Sí	Nº	61	106	167
		%	27,7%	29,9%	29,0%
	Varias	Nº	23	24	47
		%	10,5%	6,8%	8,2%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

De manera individual, las ONG más mencionadas son Unicef con 22 piezas (por lo que aparece en un 3,8% del total), Cáritas en 13 (2,3%) ocasiones, Save the Children en 10 (1,7%), la Fundación Bill y Melinda Gates en 4 (0,7%), Fundación La Caixa en 5 (0,9%) y Acción contra el Hambre, Cruz Roja, Human Rights y Médicos sin Fronteras aparecen en 3 artículos cada una de ellas (por lo que están presentes individualmente en un 0,5% de las piezas cada una).

Como se puede comprobar, aunque con escasa representación, 3 de las 5 ONG entrevistadas en esta tesis doctoral aparecen como las más mencionadas del total de piezas analizadas. Por su parte, Ayuda en Acción aparece una única vez de manera individual, lo que supone un 0,2%, y la ONG Educo no aparece como única organización en ninguna de las informaciones. Sí aparece mencionada junto a otras, como sucede en la unidad de análisis 2011201401A, en la que se indica que: “Sobre las mesas de los comedores escolares, la ONG Educo repartió más de 400.000 raciones en 2013 (...)”, en la que también se nombra a organizaciones como Unicef, Cáritas, la Fundación Simetrías o Entreculturas.

4.1.5.3.6. Conclusiones: sujetos de la información

A continuación se presentan las conclusiones referentes a las categorías tenidas en cuenta en el estudio del tratamiento periodístico de los sujetos de la información:

- **Protagonistas**

En cuanto a los sujetos principales, los niños y las niñas no son los protagonistas de estas informaciones, quienes aparecen como tales en un 15,1% (87) de las unidades de análisis. La categoría más numerosa en este sentido es la indefinida Otros, que abarca un 20% (115) del total. Las cifras de protagonismo infantil son muy similares a las referentes al protagonismo de los famosos y al de la clase política, con un 14,4% (83) y un 13,9% (80), respectivamente. Estos datos sostienen que a los niños se les da aquí la misma importancia que a las personas populares o a los políticos, de lo que se deduce que no despiertan más interés que cualquier otro sujeto sobre el que se informa. Por su parte, la familia, entorno natural al que pertenecen los menores y origen, generalmente, de la situación de precariedad, tiene incluso un protagonismo menor, un 11,8% (58). Por su parte, las ONG, entendidas como actores sociales vinculados a la problemática, solo aparecen como protagonistas en un 2,8% (16).

Ambos diarios otorgan la misma importancia a los niños como protagonistas, *El Mundo* los considera como tal en un 15% (33) de sus piezas periodísticas, mientras que *El País*

lo hace en un 15,2% (54) de las suyas. En cuanto a las familias, *El Mundo* las tiene más en cuenta como sujetos principales que *El País*, aunque la diferencia no es realmente significativa, un 13,2% (29) frente a un 11% (39). Sin embargo, los datos reflejan cierto interés por parte de *El Mundo* hacia los personajes famosos, quienes protagonizan un 18,2% (40) de sus informaciones, superando a los niños y a las familias, frente a un 12,1% (43) en el que estos protagonizan las de *El País*.

- **Niños y niñas protagonistas**

Como sucede en la totalidad de las informaciones, en las 87 piezas en las que los niños son los protagonistas, el enfoque que se da a la pobreza infantil es casi siempre negativo, como ocurre en el 87,1% (74). Desde una perspectiva positiva solo se plantean 5 (5,7%) de ellas, en las que, curiosamente, 4 señalan a la enseñanza musical como medio para salir de la crisis.

Según los datos obtenidos puede afirmarse que, como protagonistas, las niñas y los niños no tienen cabida en las portadas, pues únicamente aparecen en ellas en 5 ocasiones, lo que supone un 0,9% del total. Aunque como protagonistas de informaciones que tienen a la pobreza infantil como temática principal su aparición en primera página es aún menor, mostrándose en 3 de ellas, lo que se traduce en un 0,5%.

Al argumento del escaso protagonismo infantil, se suma la pobre proporción en la que aparecen como protagonistas de texto e imágenes a la vez, la cual se corresponde con un 5,7% (33), siendo el periódico *El País* el que más utiliza esta fórmula, ya que a él pertenecen el 60,6% (20) de estas piezas y a *El Mundo* el 39,4% (13). En esta ocasión, y una vez más, España es el origen más señalado para situar a la pobreza infantil, representada por niños con un 27,3% (9).

- **Voces de la información**

La pobreza infantil no es el tema más recurrente en las declaraciones de las unidades de análisis, pues en la mayoría de los testimonios no se habla de ella, como apunta el 65,5% (377). Un elevado porcentaje que puede tener relación con la alta proporción que indica que la pobreza infantil, generalmente, aparece como tema secundario, en concreto en un 88,7% (510) de los casos. Por su parte, a la hora de hacer declaraciones sobre la problemática, la categoría Otros es la más numerosa, referente a identidades de testimonios que no se han visto reflejadas en el análisis, presentes en un 18,1% (104) de las unidades.

La ausencia infantil también se manifiesta con la falta de voz de los niños, cuyos testimonios solo aparecen en 32 de las 575 unidades de análisis, lo que supone un 5,6%. De estas declaraciones, 29 están relacionadas con la pobreza infantil, lo que se traduce en que en un 5% de las informaciones las niñas y los niños hablan acerca de esta situación de precariedad. Las voces de adultos que sufrieron la pobreza infantil de niños tienen mayor presencia, aparecen en el 9% (52) de las piezas, refiriéndose a la problemática la mayoría de las veces, en un 7,6% (44). Por su parte, las familias, apenas aparecen como emisoras en este aspecto, presentes únicamente en un 3,6% (21). Por diarios, es *El Mundo* el que da más veces voz tanto a los niños como a los adultos, aunque la diferencia no es extremadamente significativa, un 6,8% (15) y un 10% (22), respectivamente, frente a un 4,8% (17) y un 8,4% (30) de *El País*.

Estos datos reflejan que la participación infantil es prácticamente inexistente en una temática informativa que, a priori, se está refiriendo a un asunto que les atañe directamente a las niñas y a los niños.

- **Fuentes**

En cuanto a las fuentes que informan sobre la pobreza infantil, lo más común es que estas no aparezcan, las cuales están ausentes en un 33,7% (194) de las piezas, presencia que puede volver a relacionarse con el hecho de que la pobreza infantil no es la temática principal de las piezas periodísticas, ni tiene una presencia central o nuclear muy numerosa, presentes respectivamente con un 11,3% (65) y un 21,4% (124).

Como informante, la categoría más numerosa vuelve a ser Otros, con identidades no reflejada en el análisis, que tiene una presencia del 20,3% (117), a la que le siguen las ONG con un 15,5% (89), o que refleja que, aunque las entidades no tienen apenas presencia como testimonios, sí son tenidas en como origen de la información. Las familias son la siguiente fuente, aunque en menor proporción, presentes en un 8% (46). De esto se desprende que los directamente afectados por la pobreza infantil apenas son tenidos en cuenta en este aspecto, presentes con un 3,7% (21) los adultos que sufrieron la pobreza de pequeños y con un 1,4% (8) los niños y las niñas.

Por periódicos, la diferencia más notable de las fuentes informativas se da en la categoría Otros, más representada entre las piezas de *El País* que en las de *El Mundo*, con un 22,8% (81) y un 16,4% (36), respectivamente. Es este último quien recurre más a las familias y a los niños para informarse sobre la problemática, aunque las diferencias no son muy elevadas, 9,5% (21) y 2,3% (5), frente a un 7% (25) y 0,8% (3) de las de *El País*. En cuanto a los adultos que sufrieron pobreza infantil cuando eran niños y las

ONG, es *El País* quien más les consulta, aunque la diferencia no es reseñable, un 3,9% (14) y un 15,8% (56), respectivamente, mientras que *El Mundo* acude a ellos en un 3,2% (7) y 15,% (33).

- **Presencia de ONG**

Las ONG no suelen aparecer en estas informaciones, están presentes un 37,2% (214) de las veces, porcentaje que vuelve a relacionarse con el escaso protagonismo que se da a la pobreza infantil como temática periodística. Tampoco se observa una diferencia significativa entre ambos periódicos, *El Mundo* presta más atención a las ONG, presentes en el 38,2% (84) de sus piezas, frente a un 36,7% (130) de las de *El País*.

4.1.5.4. Profundización de la información acerca de la pobreza infantil

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las categorías correspondientes a la profundización en la materia, las cuales establecen desde qué perspectiva se tratan en las unidades de análisis estudiadas las causas de la pobreza infantil y sus consecuencias, además de analizar si se profundiza en ellas. También se observa si se plantean posibles soluciones a la problemática y desde qué punto de vista se hace, o si la pobreza infantil se relaciona o aparece ligada a los derechos de los niños.

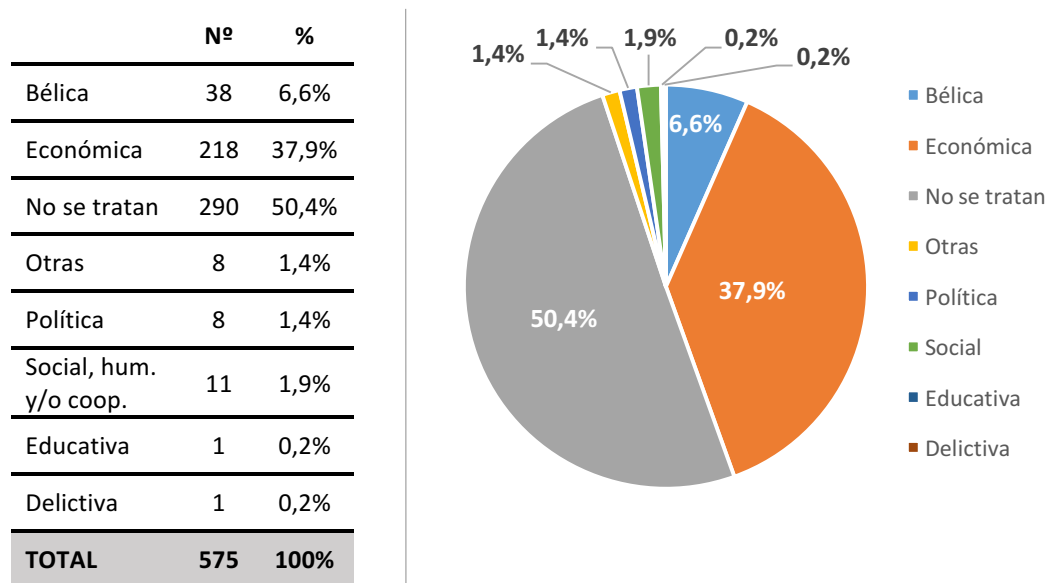
Resulta oportuno aclarar que, en este análisis, se entiende que se profundiza en las causas, consecuencias o soluciones de la pobreza infantil cuando el texto va más allá de su mera mención, es decir, cuando se detalla, en mayor o menor medida, o desarrolla a qué se refiere con esa alusión.

4.1.5.4.1. Planteamiento de las causas

Los datos arrojados por el estudio ponen de manifiesto que en la mitad de las piezas analizadas, en 290 de las 575 totales, no se abordan de ninguna manera las causas de la pobreza infantil, lo que significa que estas no son tratadas en un 50,4% de las veces. La perspectiva temática mayoritaria desde la que se plantean es la económica, con un 37,9% (218), seguida muy de lejos por la siguiente categoría, la bélica, mencionada en un 6,6% (38) de las ocasiones. El planteamiento social está presente en un 1,9% (11) de las ocasiones, mientras que el político y las

causas no categorizadas cuentan con un 1,4% (8) cada uno. La perspectiva educativa y delictiva apenas aparecen, presentes en un 0,2%, lo que se traduce en 1 pieza cada una.

Gráfico 37. Perspectiva desde la que se plantean las causas de la pobreza infantil



Un ejemplo en el que no se abordan las causas de la pobreza infantil es el reportaje publicado por *El País* el 11 de mayo de 2014 (1105201402B), titulado “Las niñas no puede ser médicos”, en el que se explica los ataques de la banda terrorista Boko Haram para impedir la educación de las niñas, como relata el mismo subtítulo del texto: “la joven nigeriana Halina quiere ser doctora. Y podría. ‘Destaca en ciencias y matemáticas’, presume su tía. Pero los terroristas islamistas de Boko Haram la han secuestrado para impedirlo.

Tampoco se tratan las causas en la unidad 103201402, “Una menor logra saltar la valla con una tibia rota”, noticia en la que se informa sobre como una adolescente de Camerún consiguió atravesar la valla fronteriza entre España y Marruecos de Melilla con una pierna fracturada. Otro ejemplo de esta ausencia es la pieza 1405201402, carta al director titulada “Elecciones europeas y cooperación”, en la que el autor critica la escasa atención que se presta a la cooperación internacional, haciendo referencia a diferentes aspectos relacionados con la pobreza infantil, como demuestra la afirmación “casi la mitad de las muertes infantiles se deben a la desnutrición”, pero sin referenciar el motivo.

Por periódicos, no se observan grandes diferencias en sus proporciones. La más amplia se da en la categoría correspondiente a las causas económicas, a las que *El Mundo* se refiere en un 39,5% (87) de sus piezas, frente al 36,9% (131) que lo hacen las de *El País*. Le sigue la categoría referente

a la ausencia del planteamiento de las causas, *El País* no cuenta con ellas en un 51,3% (182) de sus informaciones analizadas, mientras que *El Mundo* las obvia en un 49,1% (108) de las suyas.

Tabla 24. Tabla de contingencia, perspectiva desde la que se presentan las causas de la pobreza infantil según diario

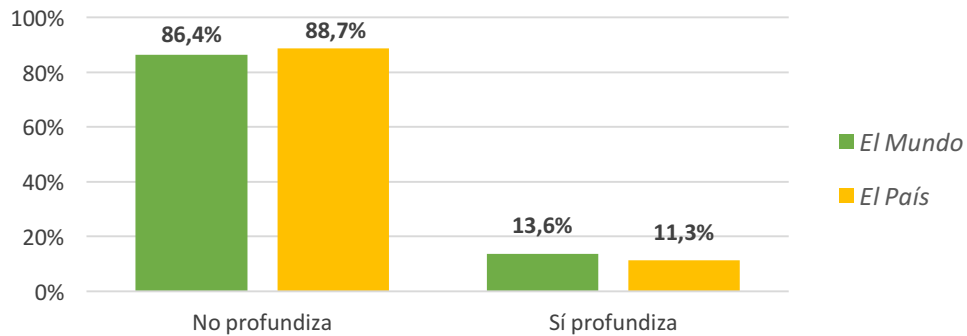
			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL	
Perspectiva de las causas de la pobreza infantil	Bélica	Nº	13	25	38	
		%	5,9%	7,0%	6,6%	
	Económica	Nº	87	131	218	
		%	39,5%	36,9%	37,9%	
	No se tratan	Nº	108	182	290	
		%	49,1%	51,3%	50,4%	
	Otras	Nº	3	5	8	
		%	1,4%	1,4%	1,4%	
	Política	Nº	3	5	8	
		%	1,4%	1,4%	1,4%	
	Social, hum. y/o coop.	Nº	5	6	11	
		%	2,3%	1,7%	1,9%	
	Educativa	Nº	0	1	1	
		%	0,0%	0,3%	0,2%	
	Delictiva	Nº	1	0	1	
		%	0,5%	0,0%	0,2%	
	TOTAL		Nº	220	355	575
			%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, el planteamiento de las causas no significa que se profundice en ellas. De las 285 unidades de análisis que las abordan, únicamente 70 van más allá de la mención, lo que se traduce en un 24,6% de ellas. Respecto a la muestra total, de 575 piezas estudiadas, la profundización en las causas solo se produce en un 12,2% (70), frente a un 87,8% (505) que no lo hace.

Como muestra el Gráfico 38, al comparar ambas cabeceras, proporcionalmente, *El Mundo* parece tener un mayor interés en ahondar en las causas que *El País*, aunque con una diferencia no demasiado significativa, profundizan en un 13,6% (30) y en un 11,3% (40) de sus informaciones, respectivamente.

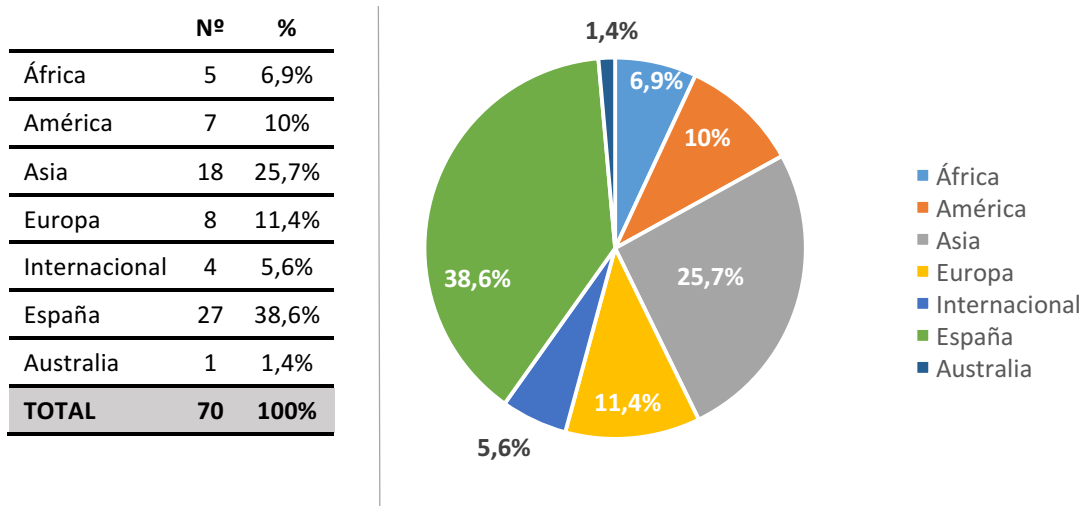
Gráfico 38. Profundización en las causas de la pobreza infantil según diario



Fuente: elaboración propia

Las piezas que ahondan en las causas de la pobreza infantil en donde más suelen localizar la problemática es en España, como sucede en el 38,6% (27) de los casos. Le sigue el emplazamiento en el continente asiático en un 25,7% (18) de las veces, continuando en menor proporción por Europa con un 11,4% (8), América con un 10% (7), África con un 6,9% (5), la referencia del problema a nivel internacional con un 5,6% (4) y Australia con una representación de 1,4%, correspondiente a una única pieza.

Gráfico 39. Localización de la pobreza infantil en las unidades de análisis en las que se profundiza en las casusas abordadas



Fuente: elaboración propia

4.1.5.4.1.a. Causas principales

Como ya se ha indicado, la perspectiva económica es la más numerosa en este sentido, presente en un 37,9% (218) del total de la muestra. En el 80,7% (176) de los casos en los que señala este tipo de origen no se profundiza en ellas, frente a un 19,3% (42) en el que sí se hace.

Se plantea pero no se indaga en la perspectiva económica de las causas en unidades de análisis como la 1406201202A, “La brecha digital se mide hoy en horas”. En ella puede leerse que los niños que padecen pobreza pertenecen a “familias con ingresos bajos”, pero no se ahonda en ello. Lo mismo ocurre en la pieza 2812201402A, titulada “Los lores no quieren el champán de los comunes”. Este enfoque económico de las causas que no llega a profundizarse se plasma en frases como: “Un estudio encargado por el Parlamento revela que medio millón de niños viven en familias que no pueden alimentarlos correctamente”; o: “Una pareja con dos hijos necesita 40.000 [libras] brutas anuales para llevar una vida digna, según la encuesta de referencia de la fundación Joseph Rowntree”.

Sí ahonda en las causas económicas de la pobreza infantil la unidad 1610201302, con titular: “Andalucía aprueba la primera expropiación social de una casa”. En ella se informa sobre la paralización de un desahucio de una casa en la que vive un matrimonio con dos hijos menores de edad, y detalla de la situación económica que viven en el hogar:

La familia de Huelva tiene todos los requisitos para acogerse a la norma antidesahucios: tiene unos ingresos mensuales inferiores a 542 euros y su situación económica ha sufrido ‘un importante menoscabo’ desde que le concedieron el crédito. Andújar perdió su vivienda en octubre de 2011, después de 15 meses sin pagar la hipoteca.

En el artículo de opinión publicado por *El País* el 20 de agosto de 2014 (2008201402), “La reforma fiscal y la pobreza”, se advierte esa profundización con la suma de frases como en la que se señala que “Unicef alerta de la situación de la infancia en España con unos 2.300.000 niños (casi el 30%), bajo el umbral de la pobreza”; en la que se indica que “la principal causa de la pobreza es el desempleo (46%), aunque cada vez más la precariedad laboral y la rebaja salarial aboquen a que tener un empleo no sea garantía para salir de la pobreza (12,3%)”; junto a la que analiza que “más de tres millones de personas desempleadas no reciben ningún tipo de protección, de las que algo más de 786.00 tienen cargas familiares”.

También está presente esta profundización en la pieza 106201401B, “En el pueblo perdido del ‘Escarabajo’ Nairo”, una crónica que relata la vida del ciclista colombiano Nairo Quintero, quien “soñaba con ser ayudante de autobús cuando compartía casa ‘al estilo pobre’ con su hermano”, como reza el subtítulo del texto. Se ahonda en esta perspectiva a través de la narración de detalles de su vida de niño en los que, sin dar prioridad a cifras, se hace desde esta perspectiva, como

puede leerse en extractos como: “Envidiaban a los vecino que retornaban al caserío cada quincena con dinero en el bolsillo, compraban una canasta de cerveza y se la tomaban con los amigos”. O en fragmentos como:

Tocaba diana a las cuatro (...) Devoraban el desayuno que preparaba su madre y sus dos hermanas y enseguida se ponían en marcha. Llenaban sacos de las frutas y hortalizas que cultivaban en su huerta y las que adquirían a otros agricultores, las cargaban en el vetusto coche del padre y le acompañaban al pueblo para descargar y tender su puesto en el mercado. Una vez finalizada la tarea iban andando a la escuela. Los fines de semana tenían que levantarse más pronto, a las tres (...) Hasta que comprobó [su padre] que las ganancias eran tan raquíticas que no compensaba el esfuerzo. Los tres hijos varones se pusieron a trabajar con los *mieleros*, comerciantes que recorrían sábados y domingos los caseríos con productos de tierras cálidas. Les pagaban 7.000 pesos al día (unos 20 céntimos), y les daban las comidas, un lujo para los hermanos.

4.1.5.4.1.b. Otras causas

En este epígrafe se presentan algunos ejemplos correspondientes al resto de perspectivas desde las que se plantean las causas de la pobreza infantil respecto a la totalidad de la muestra analizada.

Después de las causas económicas, las bélicas son las más abordadas, aunque con un porcentaje mucho menor, un 6,6% (38). De estas piezas, el 44,7% (17) profundizan en ellas, frente al 55,3% (21) que no lo hacen. La unidad de análisis 912201201, “Intocables de la nueva Somalia”, se refiere a las causas bélicas y las plantea, pero no profundiza en ellas:

Mogadiscio, como pisoteada por gigantes, se despereza de una pesadilla bélica que ha durado 22 años. Gentes venidas de la sequía, el hambre y la guerra se instalan entre los muros torturados de la que fue la capital más bella de África (...) A tiro de *kalashnikov* dice Aboka, 12 años de edad, huérfano de madre y con su padre desaparecido, probablemente enrolado en una de las milicias descontroladas que atemorizan a los civiles. Aboka perdió también a un hermano de neumonía y ahora vive con su abuela en una choza. ‘No voy a la escuela porque no hay escuela a la que ir’.

Sí se centra en estas causas el reportaje “La hambruna devora a los niños en Afganistán”, pieza 3001201402, que ahonda de este modo en las causas de la pobreza infantil reflejada en una desnutrición severa:

A diferencia de las hambrunas en otros lugares del mundo, esta no guarda relación con la escasez de alimentos o las malas cosechas. De hecho, los padres no parecen estar desnutridos y sus hijos sí. Los médicos que tratan a las víctimas ofrecen numerosas explicaciones. ‘En los campos hay minas y no pueden llegar hasta sus cosechas’, comenta Dawood. Yar Mohammed Nizar Khan, jefe de pediatría del Hospital Bost, lo achaca a la falta de lactancia materna. El acceso al agua potable es

difícil y la mayoría de la leche es en polvo, lo cual propicia la diarrea y otras enfermedades que pueden empeorar la desnutrición.

Un ejemplo del planteamiento social de las causas, presentes en un 1,9% (11) del total, es el artículo de opinión 2011201302A, “Cuando las niñas son invisibles”, ya mencionado anteriormente. El texto no profundiza en ellas, como sucede en la gran mayoría de las que ofrecen enfoque, 9 de las 11, lo que supone un 81,8%, pero las señala de este modo:

Cuyo papel [el de las niñas] en muchas sociedades queda limitado al rol reproductivo y sexual que se convierte en el mayor obstáculo para salir de la pobreza y romper esos patrones tradicionales y nocivos que, lejos de promover su desarrollo, lo limitan.

De las 8 unidades analizadas en las que se identifican causas políticas, las cuales suponen un 1,4% del total, solo una profundiza en ellas, lo que significa un 12,5%. Se trata de una entrevista publicada en *El País* el 1 de noviembre de 2014 titulada ““Las grietas mayores ya se han cerrado””, unidad de análisis 111201402C. La persona entrevistada es la escritora alemana Julia Franck a quien se la presenta en el subtítulo como “nacida en Alemania Oriental y huida con su madre y sus cuatro hermanas a Berlín Occidental cuando tenía ocho años”, cuyo testimonio da cuenta de la precariedad que vivió de niña a causa de la Guerra Fría:

En el centro de acogida compartíamos un cuarto diminuto con una familia rusa (...) La dificultad de llevar una vida privada, y no una vida atrapada entre dos sistemas políticos, se debía sobre todo al hecho de que mi madre, sola para criarnos, se había quedado sin la posibilidad de ejercer una profesión. Por un lado, no hallaba la manera de conseguir un empleo después de cuatro años de prohibición laboral, sin contratos ni actuaciones en la parte oeste. Por otro, no le reconocían su formación, lo que le habría permitido obtener una contratación o emprender el aprendizaje de un oficio. Esto nos forzó a vivir durante varios años en el Berlín libre de la ayuda social, en unas condiciones de pobreza.

En la categoría referente a otro tipo de causas no especificadas, en la que también se identifican 8 unidades que suponen un 1,4% del total, la gran mayoría, 7, sí profundiza en ellas, lo que se traduce en un 87,5%. En ellas las causas medioambientales están muy presentes, como se puede leer en la unidades 709201002, “Las inundaciones y la violencia desbordan al Gobierno de Pakistán”; 2505201301, “La agricultura intensiva amenaza a los bosques, la gran despensa de alimentos”, centrada en la deforestación; 1004201402, “El mar amenaza a los más débiles”, acerca de las consecuencias del cambio climático; o el editorial 2707201402A, “La sexta extinción”, sobre los efectos de la explotación natural con fines lucrativos. También lo es el reportaje 2112201401A, “El milagro de los Rangkout” que cuenta como, 10 años después del tsunami que asoló Indonesia en 2004, una familia con 2 de sus hijos desaparecidos, logró

reencontrarse. En el texto se mezclan descripciones de la tragedia, causa de los episodios de precariedad en los que los niños vivieron posteriormente:

Aquella aciaga mañana, los cinco se encontraban en su humilde morada, a escasos metros de la costa. “La gente empezó a correr gritando: ‘¡Qué viene el agua!’”. Todavía ahora, a 10 años de aquella fecha, a Septi le resulta difícil hablar sobre lo acaecido (...) Septi se salvó agarrándose a un árbol y consiguió auparse al segundo piso de una edificación. Desde allí divisó a Jamillah y Zahri deambulando entre la devastación que sucedió al tsunami. Raudatul y Arif nunca más aparecieron (...) Arif se muestra reacio a recordar su etapa de “niño de la calle”. Dice que a veces dormía entre las tumbas del cementerio. Que se ganaba la vida vendiendo comida y se drogaba inhalando pegamento.

La 2808201402B es la única unidad de análisis (0,2%) que ahonda en las causas educativas. Se trata de una carta al director titulada “El fracaso del sistema educativo”, al que se apunta como una de las causas de la pobreza infantil:

Hace unas semanas Unicef hizo público un estudio sobre la pobreza infantil en España. Uno de los factores contribuyentes era el sistema educativo: sobre este escándalo se ha pasado de puntillas. Miles de jóvenes son arrojados a la cuneta por este sistema, campeón del fracaso escolar en Europa.

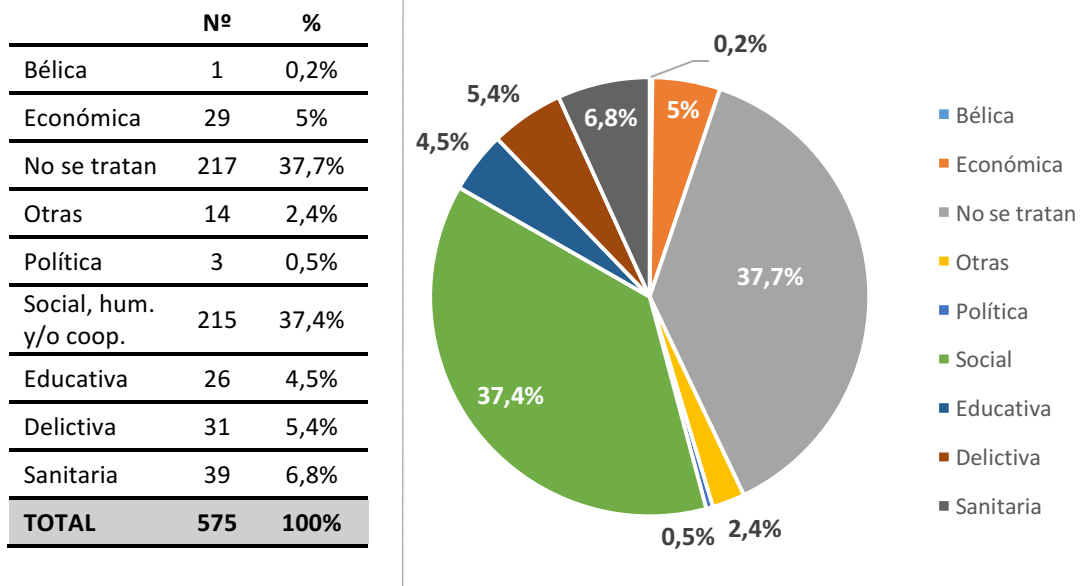
La pieza que señala a la perspectiva delictiva como causa es la 2112201401B, con titular: “Y Tomasa se fue a la guerra (con sus seis hijos)”, y ya mencionada con anterioridad. Se trata de la historia de un matrimonio hispano marroquí cuyo padre de familia es detenido por terrorismo y su encarcelamiento deja a la familia, con 6 hijos menores, en situación de vulnerabilidad según las propias palabras de acusado: “En 2008 abandonó la prisión. ‘Encontré a mi familia destrozada viviendo en la pobreza (...)’”.

4.1.5.4.2. Planteamiento de las consecuencias

Según los datos recogidos, una gran parte de las piezas periodísticas analizadas, en concreto un 37,7% (217), no abordan las consecuencias de la pobreza infantil, frente a un 62,3% (358) que sí lo hacen. Una cifra muy similar a la de la ausencia de consecuencias en el texto apunta hacia unos efectos de perspectiva social, humanitaria y/o de cooperación, como así lo indican el 37,4% (215). Las consecuencias sanitarias o relacionadas con la salud son las siguientes planteados, aunque a una distancia muy marcada, figurando en el 6,8% (39) del total de la muestra, seguidos de cerca por las consecuencias delictivas, con un 5,4% (31), las económicas con un 5% (29) y las educativas con un 4,5%. Las consecuencias que se presentan desde una perspectiva no establecida

suponen el 2,4% (14) del total, las de trasfondo político se corresponden con un 0,5% (3) y las bélicas con el 0,2% (1).

Gráfico 40. Perspectiva desde la que se plantean las consecuencias de la pobreza infantil



La unidad de análisis 1411201002, “Retrato de una víctima”, es un ejemplo de aquellas informaciones que no tratan de ninguna manera las consecuencias. La pobreza infantil se menciona de forma circunstancial al indicar que la protagonista del texto, Sakineh Ashtianí, mujer iraní condenada a lapidación, tiene una hija “que tiene 17 años, de que era Sajad [su hermano] quien se ocupaba de ella y de que, desde el arresto de su hermano, está sola en el mundo sin recursos”, sobre lo que no se añade más.

Del mismo modo anecdótico se presenta la pobreza infantil en la crónica “El Cervantes y el cura pedófilo”, publicada por *El Mundo* el 18 de noviembre de 2011 (1811201201), en la que la precariedad queda contemplada en la declaración del escritor chileno Jorge Edwards en la que se define de pequeño como “un niño pituco (de clase alta), llegaba peinado a la gomina al colegio, pero vi los niños debajo de los puentes”.

Otro ejemplo en el que no se mencionan las consecuencias es el artículo de opinión 1005201401, “Si el PP gana, Rajoy tendrá razón”, en la autora, Lucía Méndez, menciona a la pobreza infantil como una problemática sobre la que evaluar al Gobierno, junto a otras, en las elecciones:

Los españoles podrán pronunciarse el día 25 en las urnas por primera vez sobre la gestión del PP. Es decir, sobre los recortes, el aumento de la desigualdad, los informes de Cáritas sobre el drama de la pobreza infantil, la reforma educativa (...).

En el tipo de perspectiva desde el que se plantean las consecuencias sí se identifican alguna

s diferencias reseñables entre ambos periódicos. La más amplia se corresponde con el planteamiento de los efectos de la pobreza infantil desde un punto de vista social, humanitario y/o de cooperación, a los que *El Mundo* se refiere en un 42,3% (93) de sus informaciones, frente a un 34,4% (122) en las que se encuentran presentes en *El País*. También destaca la disparidad en cuanto a la ausencia de consecuencias, no tratadas por *El Mundo* un 34,1% (75) de las veces y por *El País* en un 40% (142). Las presentadas desde una perspectiva educativa también muestran una diferencia significativa, en esta ocasión *El País* las presta más atención a esta categorización que *El Mundo*, 6,2% (22) frente a 1,8% (4), respectivamente. Las consecuencias presentadas desde una categoría sin especificar también son mayores en el diario *El Mundo*, 4,1% (9), sobre el 1,4% (5) de *El País*.

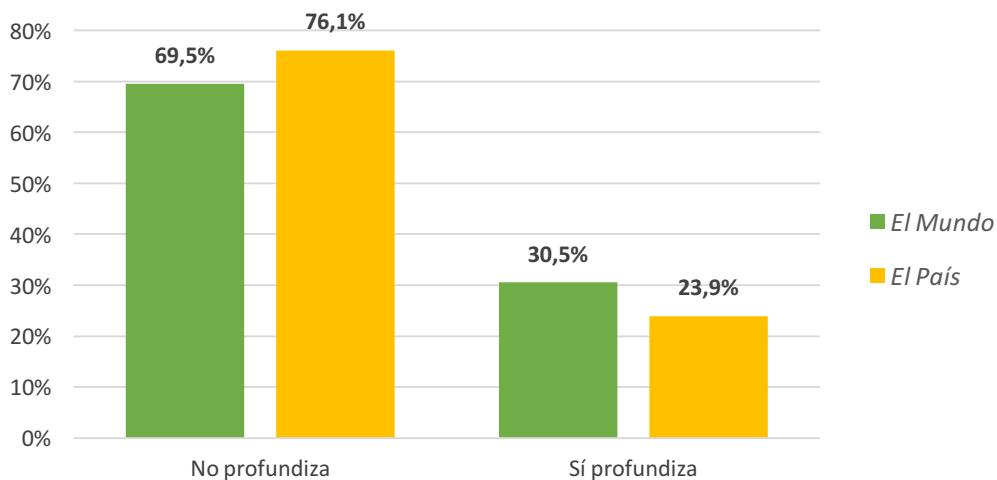
Tabla 25. Tabla de contingencia, perspectiva desde la que se presentan las consecuencias de la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Perspectiva de las consecuencias de la pobreza infantil	Bélica	Nº	0	1	1
		%	0,0%	0,3%	0,2%
	Económica	Nº	9	20	29
		%	4,1%	5,6%	5,0%
	No se tratan	Nº	75	142	217
		%	34,1%	40,0%	37,7%
	Otras	Nº	9	5	14
		%	4,1%	1,4%	2,4%
	Política	Nº	1	2	3
		%	0,5%	0,6%	0,5%
	Social, hum. y/o coop.	Nº	93	122	215
		%	42,3%	34,4%	37,4%
	Educativa	Nº	4	22	26
		%	1,8%	6,2%	4,5%
	Delictiva	Nº	13	18	31
		%	5,9%	5,1%	5,4%
	Sanitaria	Nº	16	23	39
		%	7,3%	6,5%	6,8%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

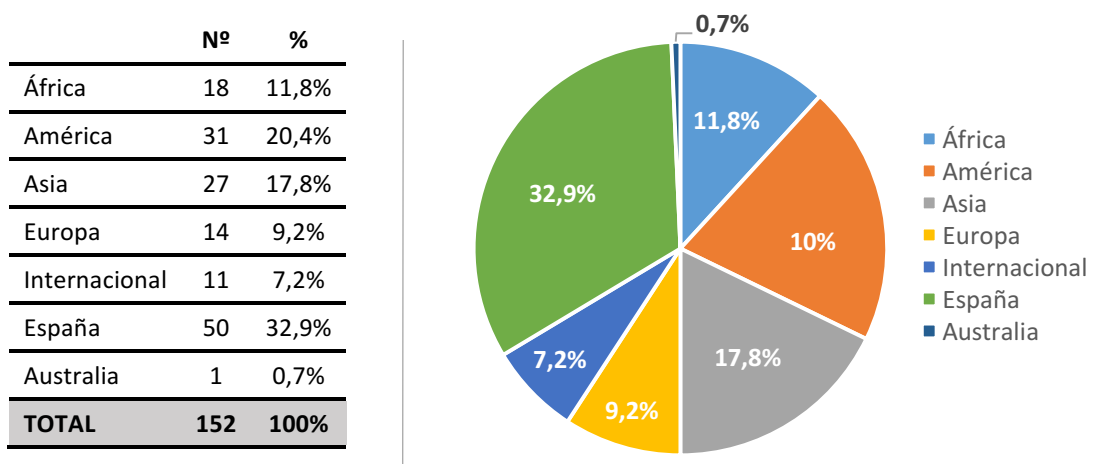
Como ocurre con las causas, el hecho de que se aborden las consecuencias no conlleva que se ahonde en ellas. En este caso, de las 358 unidades de análisis que plantean de algún modo los efectos de la pobreza infantil, un 42,5% (152) profundizan en ellos. Respecto al total de 575 piezas analizadas, esto se traduce en un 26,4% (152), frente a un 73,6% (423). Al comparar ambos diarios al respecto, *El Mundo* tiende a detenerse más en las consecuencias que *El País*, como así lo hacen en el 30,5% (67) y 23,9% (85) de sus informaciones.

Gráfico 41. Profundización en las consecuencias de la pobreza infantil según diario



Fuente: elaboración propia

Gráfico 42. Localización de la pobreza infantil en las unidades de análisis en las que se profundiza en las consecuencias abordadas



Fuente: elaboración propia

Como puede verse en el Gráfico 42, las unidades de análisis que profundizan en las consecuencias localizan la pobreza infantil, principalmente, en España, es así en un 32,9% (50) de las ocasiones. En segundo lugar se encuentra América, con un 20,4% (31), seguido por Asia con un 17,8% (27), África con un 11,8% (18), Europa con un 9,2% (14) y un emplazamiento a nivel internacional con un 7,2% (11). Australia aparece una única vez, correspondiéndose con un 0,7%.

4.1.5.4.2.a. Consecuencias principales

Como se ha indicado anteriormente, el planteamiento de las consecuencias de la pobreza infantil desde una perspectiva social, humanitaria y/o de cooperación es el más utilizado, y está presente en un 37,4% del total, lo que se corresponde con 215 piezas informativas. De estas, el 59,1% (127) no profundizan en ellas, frente a un 40,9% (88) que sí lo hace.

En la unidad de análisis 2602201402A se menciona la consecuencia social de llegar a padecer riesgo de exclusión, titulada “Díez ahonda en el descrédito del Ejecutivo”, sin embargo no se detalla nada al respecto. Esta es la referencia que se hace a la problemática a través de un reproche que Rosa Díez, la por entonces dirigente de Unión Progreso y Democracia, hace a Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno en el Debate sobre el Estado de la Nación:

La exdirigente socialista esgrimió, además, datos oficiales sobre la pobreza infantil: “Hay 2,8 millones de niños que viven en riesgo de pobreza, lo que convierte a España en un País de la UE con mayor riesgo de exclusión. Y ni una mención en su discurso”.

El artículo de opinión firmado por Carmen Rigalt y publicado en *El Mundo* el 10 de noviembre de 2010 (1011201001B), titulado “Nosotros los caguetas”, argumenta sobre el problema saharauí y de manera implícita deja entrever una pobreza infantil con consecuencias sociales en las que no ahonda, como refleja este extracto:

Hace muchos años estuve en los campamentos de Tinduf con los refugiados. Era diciembre y hacía tanto frío que de noche me dolía el pelo. La dureza de las condiciones de vida, sin embargo, no había hecho callo en aquella gente, cuyo mayor patrimonio era la generosidad. Los niños que yo vi nacer en Tinduf tienen ya hijos adultos que nunca han dormido bajo techo.

En “El drama de los naufragos golpea Europa”, unidad 1210201302, de nuevo la pobreza infantil aparece de forma implícita y como consecuencia señala a la migración y a sus riesgos, aunque sin entrar en detalles, como se puede leer en esta noticia sobre el hundimiento de una barcaza en el Mediterráneo:

56 fueron rescatados por los barcos de la Marina italiana y 147 por la patrullera maltesa. Cincuenta personas, entre ellos 10 menores, murieron (...) Aquella barcaza, como muchas de las que cruzan el

canal de Sicilia, había partido del puerto libio de Mistrata tres días antes. Era solo uno más de los muchos que prueban suerte con el sueño europeo durante los meses de buen tiempo.

Sin embargo, la unidad 2903201402B, puesta como ejemplo al señalar a la pobreza como temática principal y referida al reportaje “Niño pobre en país rico”, ya apunta a las consecuencias sociales en el subtítulo: “No se trata de pasar hambre ni dejar de ir a la escuela, sino de falta de libros y de mala alimentación”, y también ahonda en ellas. Así se desprende, por ejemplo, de testimonios de expertos en la materia plasmados en el texto, como son:

“Esto significa falta de oportunidades para mañana. La pobreza infantil de hoy generará situaciones dramáticas en el futuro que todavía no podemos percibir”, añade José Luis Graus, director de Redes Sociedad Cooperativa Madrileña, que trabajan con familias en riesgo de exclusión en el barrio de Carabanchel. “Pobre también es el niño que se siente como tal comparándose con los demás, que ve que no tiene opciones. Notas que les falta esperanza, que perciben el cabreo en casa. Es una tristeza que el niño no puede soportar”, dice el psicólogo y pedagogo Bernabé Tierno (...).

El reportaje “Amistad a prueba de bombas y guerras”, unidad de análisis 704201102, también da cuenta de este tipo de consecuencias derivadas de la pobreza infantil. En este caso se narra la situación de dos adolescentes iraquíes víctimas de un misil mientras jugaban en la calle, cuya situación precaria les ha enfrentado a una atención social prácticamente inexistente y, que a su vez, les ha unido como amigos, como se señala en el siguiente extracto:

Es uno de los legados más dolorosos de la contienda. Con los servicios sociales todavía deshechos, padres, autoridades y grupos sin ánimo de lucro denuncian que el Gobierno iraquí ha sido incapaz de proporcionar a muchos de estos niños refugio, asesoramiento o asistencia sanitaria. Pero también son recordatorios de su capacidad de resistencia. Mohamed, de 14 años, y Saquid, de 15, nunca se han separado, y juntos han emprendido el camino hacia una vida adulta incierta con unas muletas donadas y una pierna ortopédica amarilla. “Lo comparten todo”, explica Ahmed Shwadu, padre de Mohamed. “Juntos son más fuertes”.

La unidad de análisis 607201402, es una carta al director que también profundiza en las consecuencias desde un punto de vista social, humanitario y/o de cooperación. Titulada “El hambre infantil no espera”, se trata de una reflexión a raíz del cierre de comedores escolares en verano en la que la lectora espeta que:

Atender a la pobreza –y de manera muy especial la de los niños y jóvenes- no es un acto de caridad. Es estrategia de país y visión de Estado. Pensando en el futuro común (desde luego, más allá de las próximas elecciones) es preciso asegurar que dentro de unos años no habrá toda una generación de ciudadanos casi sin preparación ni recursos personales, y posiblemente con una visión rencorosa y hostil de la vida, consecuencia de una niñez y juventud que pueden (vistas desde una perspectiva infantil) haber sido trágicas.

4.1.5.4.2.b. Otras consecuencias

En este apartado se presentan ejemplos de las diferentes perspectivas desde las que se plantean las consecuencias de la pobreza infantil en las unidades de análisis estudiadas.

Las consecuencias sanitarias o relacionadas con la salud son, en segundo lugar, las más abordadas, aparecen en un 6,8% (39) de las piezas periodísticas analizadas. De ellas, 71,8% (28) no ahondan en estos efectos, mientras que un 28,2% (11) sí lo hace.

La unidad de análisis 1611201402, “Ébola y desigualdad” indica que los efectos de una mala alimentación en la infancia son perjudiciales, pero se queda en la mención que puede leerse en este fragmento:

Además, Estados Unidos tiene una de las tasas más altas de pobreza infantil entre los países avanzados (la diferencia era aún mayor antes de que las políticas de austeridad aumentasen dramáticamente la pobreza en varios países europeos), y la falta de nutrición y atención de salud durante la infancia conlleva efectos de por vida.

Va más allá en este tipo de consecuencias la pieza 2203201402, “La pobreza hídrica se agudiza”, que informa sobre cómo afecta la escasez de agua y su abastecimiento a la vida de las personas. En ella se indica que:

Analistas de diversos organismos internacionales, como la OMS y Unicef, y el último informe presentado hasta ese momento sobre el Panel Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) no pintan un panorama nada halagüeño para un planeta en el que cada día mueren 2.000 niños por enfermedades, especialmente diarreas, asociadas a un nulo o deficiente acceso a fuentes de agua potable (...) Invertir en solucionar estos problemas es hacerlo en mejorar las condiciones de salud, educación y, en definitiva, de vida de un tercio de la población mundial, como se encargan de recordar en estos días las ONG Ongawa y Alianza por la Solidaridad (...).

Las consecuencias delictivas de la pobreza infantil están presentes en un 5,4% (31) de las unidades de análisis estudiadas, en las que la mayoría profundizan, un 74,2% (23) frente a un 25,8% (8) que no lo hacen. Ahonda en ellas, por ejemplo, la pieza 1109201402, titulada: “Se vende un riñón”, y con subtítulo: “El negocio de jugar con la pobreza del donante y el apuro del enfermo”. Se trata de un reportaje sobre el desmantelamiento de una trama de tráfico de órganos en el que se cuenta la historia de un matrimonio de Costa Rica cuya situación económica, en la que la pobreza infantil aparece de manera implícita por ser los padres de un bebé, les aboca a viajar a Israel para vender el riñón de la mujer:

La investigación se intensificó en Costa Rica después del 18 de marzo de 2013, cuando un matrimonio de aquel país aterrizó en el aeropuerto Ben Gurion, cerca de Tel Aviv (...) El matrimonio levantó sospechas en la policía aduanera porque viajaban solo con una maleta, con poco dinero y la única intención de encontrarse con un extraño en la salida (...) Habían pedido casi 3.000

dólares prestados y lo estaban pasando mal para devolverlos. Roberto ganaba 500 dólares mensuales como guarda de seguridad y Rosa aún estaba terminando el instituto. Tenían que alimentar a un bebé y vivían en una chabola.

Los efectos económicos de la pobreza infantil aparecen en un 5% (29) del total de las piezas que tratan las consecuencias. Se profundiza en ellos un 41,4% (12) de las veces, frente a un 58,6% (17) en las que no se hace. El trabajo infantil se tiene en cuenta dentro de este tipo de consecuencias, que se mencionan pero no se ahonda en ellas cuando en el artículo de opinión titulado “Dos izquierdas se disputan el poder” (2208201402A) se indica que la candidata a la presidencia de Brasil, Marina Silva, “fue alfabetizada a los 16 años porque la pobreza familiar la obligó a trabajar como seringueira (cortadora de caucho)”. Al contrario ocurre en la noticia “El Nobel encumbra la escolarización como motor del desarrollo pacífico”, pieza 1110201402A que informa de la entrega del Premio Nobel de la Paz a la paquistaní Malala Yousafzai y al indio Kailash Satyarthi como defensores del derecho a la educación:

“Los niños deben ir a la escuela y no ser explotados económicamente”, declaró Thorbjorn Jagland, el presidente del comité Nobel (...) Pero en muchas zonas del mundo hay familias cuya situación económica no les permite renunciar a los ingresos de sus hijos”. Para Kailash Satyarthi, la explotación infantil “no es sólo un problema de India (...) es un crimen contra la humanidad si un niño es privado de infancia, en mi país o en cualquier otro. Es la Humanidad lo que está en juego”.

Un 4,5% (26) de las piezas abordan las consecuencias de la problemática desde una perspectiva educativa. Un 57,7% (15) de ellas no las profundiza, mientras que un 43,3% (11) sí lo hace. El reportaje “Desiguales desde la guardería”, publicado por *El País* el 12 de julio de 2014, unidad 1207201402, que da cuenta de la diferencia económica que existe entre comunidades autónomas para escolarizar a los niños y niñas en edades hasta los tres años, sí detalla este tipo de consecuencias. Un ejemplo de ello es el siguiente párrafo:

Estudios, estudiosos e instituciones de todo tipo insisten desde hace muchos años en la importancia de esta etapa desde el punto de vista social –para la conciliación, la economía y, al final, la natalidad, que en España es de las más bajas de Europa- y el educativo –sobre todo, para corregir desigualdades de partida de sectores menos favorecidos que después son mucho más caras de compensar-. Pero la cobertura no está garantizada: la escuela infantil para menores de tres años no es obligatoria ni gratuita, tampoco en las escuelas públicas.

La categoría referente a otro tipo de consecuencias no especificadas supone un 2,4% (14). No profundizan en ellas un 57,1% (8), mientras que sí lo hacen un 42,9% (6). Una de las que sí desgana estos efectos es la pieza 2011201401A, “España invierte la mitad que la UE en su infancia”, ya mencionada anteriormente por su aparición en portada: En ella se analizan las

consecuencias que tiene la crisis en los niños y que se pueden resumir con el último párrafo del texto, refiriéndose a los derechos de la infancia:

Adolfo Lacuesta es el vicepresidente de la Plataforma de Infancia (53 organizaciones detrás): “Hay un discurso político de alto consenso en este asunto, pero la realidad es que no se traduce en medidas concretas. La crisis lo ha agravado todo. Y la situación de carencia, cómo no, está afectando a los derechos de los niños.

En solo 3 unidades de análisis, lo que supone un 0,5%, se plantean consecuencias políticas de la pobreza infantil. Un ejemplo de ellas es la unidad 706201402, “Con los ojos de una generación nueva”. Un artículo de opinión en el que la catedrática de Ética y Filosofía Política, Adela Cortina, reflexiona sobre el resultado de las elecciones europeas del año 2014 y señala a la pobreza infantil como un elemento que influyente:

La ciudadanía ha votado en estas elecciones poniendo sus ojos muy especialmente en España, y la experiencia dolorosa del paro –no las frías cifras-, el éxodo de miles de jóvenes, los escándalos de corrupción, los sueldos blindados millonarios, el hecho de que escuelas públicas no cierren en verano para que los niños puedan comer una vez al día han llevado a muchos ciudadanos a optar por partidos que no han tenido la oportunidad de gestionar el poder político.

La unidad 702201202A, una crónica titulada “‘Sé hasta la matrícula del verdugo. Lo que quiero es a mi madre’”, es la única que se refiere a las consecuencias bélicas, lo que se traduce en un 0,2% del total.

4.1.5.4.3. Planteamiento de soluciones

Según los resultados obtenidos, un 40,1% (231) de las unidades de análisis estudiadas no reflejan de ningún modo posibles soluciones o medidas contra la pobreza infantil, frente a una 59,9% (344) que sí lo hacen. Cuando se plantean, la perspectiva mayoritaria desde la que se presentan es la política, que aparece en un 23,7% (136) del total. Le siguen a gran distancia las medidas educativas, con un 10,1% (58), en proporción similar aparecen las sociales, humanitarias y/o de cooperación y las solidarias, 7,5% (43) y 6,8% (39), respectivamente, las soluciones económicas y las no categorizadas con un 4,7% (27) y un 4,5% (26), las delictivas con un 1,4% (8), las sanitarias con un 1% (6) y las bélicas con un 0,2% (1).

No se abordan soluciones para la pobreza infantil en piezas como la 1212201001A, con titular “El ‘niño perdido’ de Sudán del Sur vuelve a casa”, una crónica publicada por *El Mundo* el 12 de diciembre de 2010 en el que a través de la vida de Valentino Achak Deng se cuenta la historia de

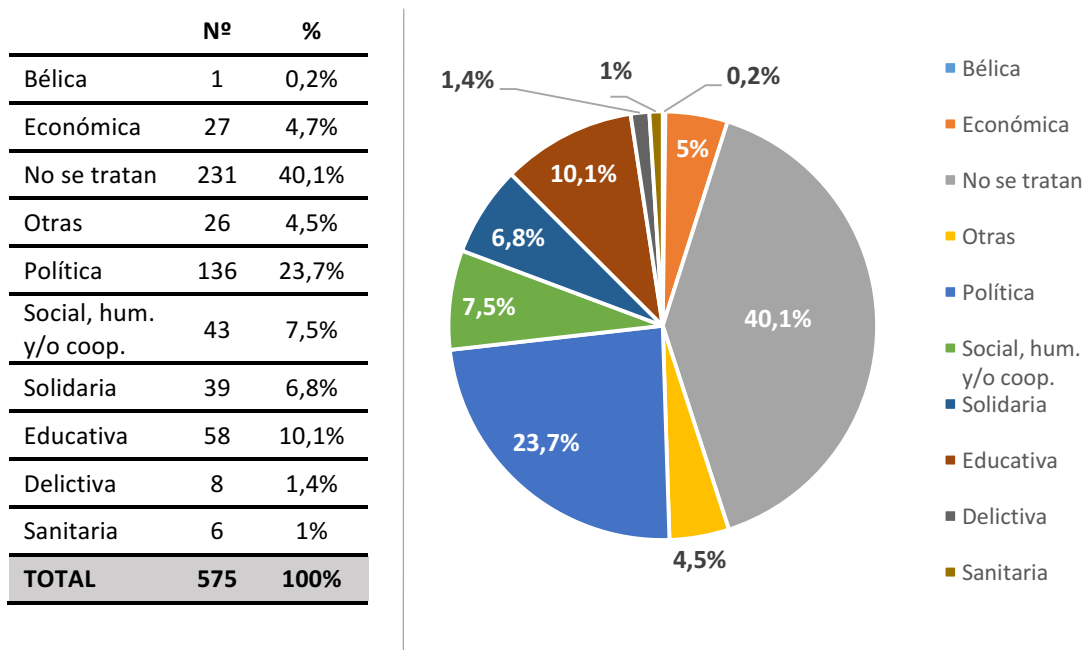
los últimos años de Sudán del Sur, antes de convertirse en país independiente. Se aportan descripciones que muestran la situación de pobreza en la que vivió el protagonista cuando era niño, pero no se mencionan medidas para abordarla:

Corría el año 1985 cuando este niño sudanés del sur se convirtió en vagabundo de su propio país. Pasó hambre, penurias y enfermedades. Vio cómo sus mejores amigos –niños también- se derrumbaban en medio del desierto, morían de sed o eran devorado por leones.

Tampoco se plantean soluciones en la unidad de análisis 2611201202, “Italia se incendia por la parálisis política”, noticia en la que se informa sobre la situación de este país y se señala a la pobreza infantil como uno de sus problemas a resolver:

Mientras el primer ministro técnico es felicitado en Bruselas por su diligencia en apretar el cinturón del prójimo, dos millones de niños italianos viven ya en la pobreza -700.00 en la pobreza extrema- y los llamados pobres crónicos –los que desde hace dos años dependen de la beneficencia- se han multiplicado por cuatro. Las fuentes son el Defensor del Menor y Cáritas.

Gráfico 43. Perspectiva desde la que se plantean las soluciones de la pobreza infantil



Fuente: elaboración propia

Otro ejemplo de ausencia de soluciones es la noticia 708201401, “La brecha autonómica se amplía”, en la que se da lectura a los datos arrojados por un estudio del Consejo Económico y Social y que demuestran las desigualdades existentes entre las diferentes comunidades autónomas. La pobreza infantil se menciona como un problema a tener en cuenta pero para el que no se plantean soluciones concretas:

(...) Los últimos datos de paro revelan que las ayudas por desempleo ya no cubren al 41% de apuntados; o “el elevado riesgo de pobreza infantil”, una pléyade de problemas parejos a las desigualdades que “pueden llevar a cuestionar el enfoque de las políticas sociales”.

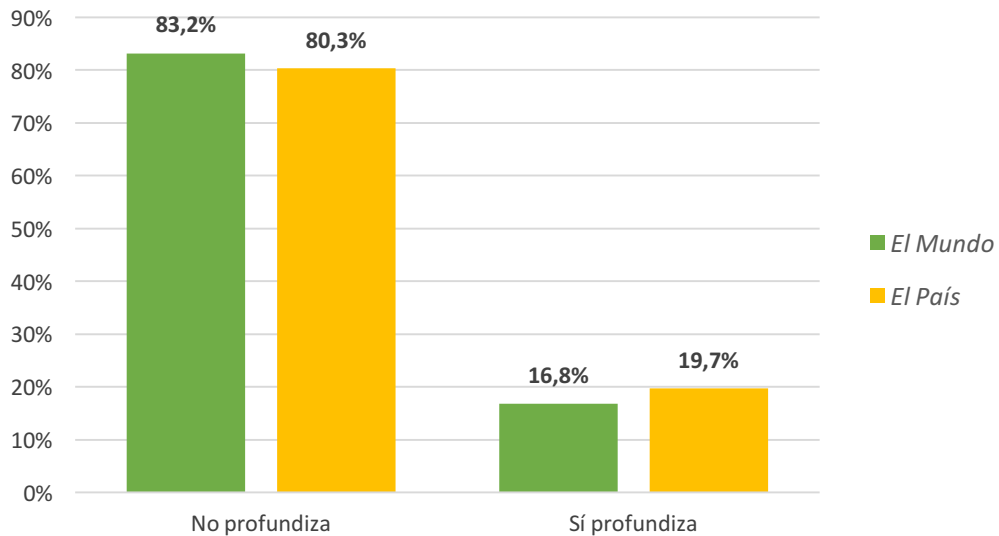
Tabla 26. Tabla de contingencia, perspectiva desde la que se presentan las soluciones de la pobreza infantil según diario

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Perspectiva de las soluciones de la pobreza infantil	Bélica	Nº	2	1	3
		%	0,9%	0,3%	0,5%
	Económica	Nº	7	20	27
		%	3,2%	5,6%	4,7%
	No se tratan	Nº	90	139	229
		%	40,9%	39,2%	39,8%
	Otras	Nº	8	18	26
		%	3,6%	5,1%	4,5%
	Política	Nº	52	84	136
		%	23,6%	23,7%	23,7%
	Social, hum. y/o coop.	Nº	21	22	43
		%	9,5%	6,2%	7,5%
	Solidaria	Nº	20	19	39
		%	9,1%	5,4%	6,8%
	Educativa	Nº	13	45	58
		%	5,9%	12,7%	10,1%
	Delictiva	Nº	3	5	8
		%	1,4%	1,4%	1,4%
	Sanitaria	Nº	4	2	6
		%	1,8%	0,6%	1,0%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Por periódicos, las mayores diferencias se encuentran en el planteamiento de soluciones desde una perspectiva educativa, hacia la que se inclina el diario *El País* con un 12,7% (45) de sus informaciones, mientras que *El Mundo* la plantea en un 5,9% (13) de las suyas. También existe diferencia entre ambos en cuanto a la presentación de medidas solidarias, señaladas por *El Mundo* un 9,1% (20) de las veces y un 5,4% (19) por *El País*. Similar distancia es la que albergan las soluciones de índole social, indicadas en un 9,5% (21) por *El Mundo*, frente a un 6,2% (22) del diario *El País*.

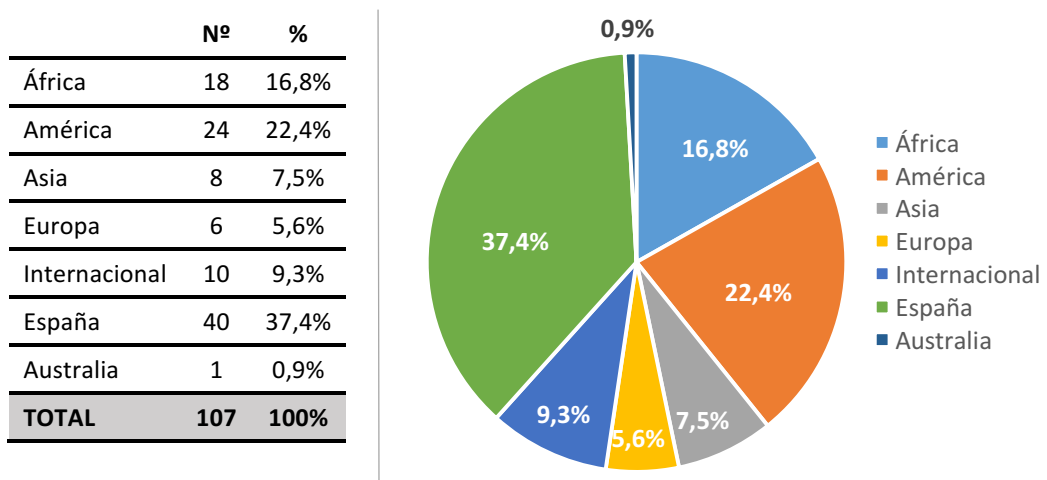
Gráfico 44. Profundización en las soluciones de la pobreza infantil según diario



Fuente: elaboración propia

Como ya se ha demostrado con las causas y las consecuencias, que se aborden posibles soluciones para la pobreza infantil no significa que se profundice en ellas. Así, de las 345 unidades de análisis que plantean alguna de estas medidas, un 31% (107) de ellas va más allá de una mera mención. En relación a la muestra completa de las 575 unidades de análisis, esto se traduce en que un 18,6% (107) profundiza, en mayor o menor medida, sobre las soluciones, frente a un 81,4% (81,4%) que no lo hace. Si se comparan en este aspecto ambos periódicos, es el diario *El País* el que más tiende a ahondar en ellas, haciéndolo en un 19,7% (70) de sus piezas, frente a un 16,8% (37) de las del diario *El Mundo*.

Gráfico 45. Localización de la pobreza infantil en las unidades de análisis en las que se profundiza en las soluciones abordadas



Fuente: elaboración propia

Como se representa en el Gráfico 45, la pobreza infantil a la que aluden las unidades de análisis que profundizan en posibles soluciones para esta problemática señalan con principal origen a España, como así lo señalan un 37,4% de ellas (40). América aparece como segundo emplazamiento en un 22,4% (24), seguido de África con un 16,8% (18). En menor proporción se sitúan las referencias a una localización global, con un 9,3% (10), a Asia le corresponde un 7,5% (8), a Europa un 5,6% (6) y, de nuevo, Australia aparece una única vez, lo que supone un 0,9%.

4.1.5.4.3.a. Soluciones principales

Como ya se ha indicado, según los datos obtenidos, el planteamiento de soluciones desde una perspectiva política es la categoría más numerosa, presente en 136 unidades de análisis, lo que se traduce en un 23,7% del total. De ellas, profundizan de algún modo en estas medidas el 22,8% (31), mientras que el resto, un 77,2% (105), se limitan a mencionarlas.

Las trata, pero no ahonda en ellas, la noticia 1910201201, de titular: “Objetivo: acabar con la vergüenza de El Gallinero”, que señala que “El 55,4% de las personas que viven en el poblado chabolista de El Gallinero, situado en Valdecarros, son menores y viven por debajo del umbral de la pobreza. Concretamente, de los 321 habitantes, 178 no han cumplido 18 años”. Y se limita a señalar que: “La solución al problema la han de dar la Comunidad, Estado y ayuntamientos”.

Otro ejemplo en donde no se detallan es la unidad 1710201101, titulada “Obama defiende a Wall Street de las críticas de los ‘indignados’”, centrada en la desigualdad racial de Estados Unidos para la que se sugieren soluciones políticas, también en referencia a la pobreza infantil de la comunidad negra del país:

Casi 11 millones de afroamericanos viven por debajo del umbral de la pobreza, entre ellos el 39% de los niños de esta raza (...) Obama pidió paciencia. “El progreso es duro. Por cada victoria en el movimiento de derechos civiles, hubo derrotas”, recordó.

En “Las mujeres, nuevas cabeza de familia”, noticia que ya se ha mencionado con anterioridad y que se publicó el 21 de noviembre de 2012 en *El Mundo* (2111201201), se informa acerca de un estudio de Fundación La Caixa e indica que: “Países con una pobreza infantil extrema superior a la española la erradican por completo con transferencias sociales, mientras que, en España, la mayoría continúan siendo pobres severos”, pero no entra en detalles sobre estas medidas.

En la unidad 1710201102B, “Marruecos quiere erradicar el trabajo infantil”, puesta como ejemplo en otros apartados, la solución política que se aporta es el proyecto de ley que pretende terminar con el trabajo infantil, vinculado directamente con la pobreza. En el texto se pueden leer algunos de los puntos más importantes de esta propuesta legislativa:

Prohíbe el trabajo de los menores de 15 años. Estipula que los que tengan entre 15 y 18 deberán obtener una autorización de sus padres (...), tendrán derecho a un día de descanso semanal, a no trabajar los días festivos y a vacaciones pagadas (18 días al año), pero no a la seguridad social con su correspondiente cobertura médica.

La pieza 709201401B, titulada “La FAPA pide la gratuidad para las familias sin recursos” informa sobre los presupuestos referentes a centros educativos por parte de la Comunidad de Madrid, medidas sobre las que dan detalles:

Los comedores de colegios públicos mantendrán el coste del pasado curso del menú diario, 4,87 euros, y aumentarán las ayudas destinadas a familias sin recursos económicos para la alimentación de sus hijos en el centro escolar. (...) Las familias con Renta Mínima de Inserción (la prestación destinada a cubrir los gastos de necesidades básicas cuando existe riesgo de exclusión social) verán reducido el precio del menú a un euro diario (el año pasado era de 1,20 euros).

El artículo de opinión titulado “Una marea color azul celeste”, firmado por Soledad Gallego-Díaz, correspondiente a la unidad de análisis 211201402B, también se detiene, de forma crítica, en las medidas políticas que se están tomando contra la pobreza infantil, como se puede leer en este extracto:

Los últimos estudios de Unicef, Oxfam o Cáritas demuestran que la pobreza infantil aumenta y que la actual política de subsidios e impuestos que desarrolla el Gobierno no está ayudando a reducir el problema, sino que lo aumenta. La estrategia del PP, según la cual la mejor manera de luchar contra esa pobreza es recuperar los índices de empleo, no da resultados, primero porque la recuperación es muy lenta. Y segundo, porque el empleo es de tan mala calidad que no permite escapar de la pobreza.

4.1.5.4.3.b. Otras soluciones

Aquí se muestran algunos ejemplos correspondientes a las diferentes perspectivas desde las que se presentan las posibles soluciones que se dan a la pobreza infantil en las piezas estudiadas.

Tras las políticas, las soluciones educativas son las siguientes más mencionadas, en un 10,1% (58) de las ocasiones. Se profundiza en ellas en un 34,5% (20), mientras que no se hace en un 65,5% (38).

La pieza 911201202, “Solo el 7% de los criados en hogares con escasez logra una vida holgada”, se refiere a las soluciones educativas en su propio subtítulo: “Los hijos de padres con poca formación tienen doble riesgo de caer en la pobreza”. Sin embargo, el texto no entra a profundizar en estas medidas, sino que detalla los datos obtenidos por la Encuesta de Condiciones de Vida de ese año.

Por su parte, la unidad de análisis 804201402, ya puesta como ejemplo anteriormente, presenta y profundiza acerca de la educación como solución a la pobreza infantil. Con título ““Da igual de donde vengas, puedes competir con los mejores””, se trata de una entrevista a Daniela Rebolledo, a la cual ya se ha hecho referencia en anteriores apartados, se trata de una joven chilena que consiguió estudiar y convertirse en ingeniera gracias a la ayuda económica de una beca otorgada por una fundación y que ahora trabaja para que los niños sin recursos no se vean discriminados y puedan acceder a una educación igualitaria. Las medidas educativas se van desgranando a lo largo de sus declaraciones:

“En los demás colegios de zonas con escasos recursos te enseñan a conformarte. Si uno salió pobre pues mira... es lo que hay. ¿Qué va a hacer un joven que crece con esa mentalidad cuando salga del colegio. Obviamente no tiene nada que hacer contra los alumnos de centros privados que ya se saben buenos. En San Joaquín te enseñan que tú también vales. Que tú, independientemente de donde vengas, puedes competir con los mejores” Su discurso va subiendo en intensidad conforme habla. “Hice amigos en la universidad que vivían en una casa de tres pisos, con ascensor, en un barrio súper lujoso, pero al final eso daba igual. Todos nos quemamos las cejas con el mismo libro. Y ahora optamos a los mismos trabajos. Para mí la educación no es un objetivo, es una herramienta. Una llave que abre puertas”, opina. (...) “Pero otros niños de mi barrio no tuvieron esa oportunidad. Y eso tiene que cambiar. Tenemos que construir más centros como los de Astoreca que apuesten por una educación de calidad para todos. No sólo para los ricos”.

El planteamiento de soluciones desde una perspectiva social, humanitaria y/o de cooperación se da en un 7,5% (43) de la totalidad de las piezas, de las cuales un 53,5% (23) no profundiza en ellas, frente a un 46,5% (20) que sí lo hace.

La unidad 2211201202, entrevista titulada ““Tiene más impacto ser pediatra en África””, es una conversación con el médico Quique Bassat, especialista en países empobrecidos, en la que señala a la cooperación internacional como la solución a muchos problemas sanitarios derivados de la pobreza infantil, pero no profundiza en el asunto, como se constata en esta declaración suya:

Por muy baratos que sea, no puedes pedirle a un país con un presupuesto sanitario anual de cinco dólares por persona que invierta en un fármaco nuevo y desconocido. Por eso la cooperación al desarrollo es nuestra gran aliada.

Sí se detiene en este tipo de consecuencias la pieza 3009201402, la cual ya se ha puesto como ejemplo anteriormente. Titulada ““Cáritas registra el mayor aumento de personas atendidas desde 2008””, se centra en la ayuda que presta esta organización a personas y familias sin recursos, como detalla el siguiente extracto:

La ONG apunta a dos tipos de hogares como especialmente vulnerables: las familias numerosas y las madres solteras (...) Griselys, dominicana de 28 años, encabeza una de esas familias monoparentales que menciona Cáritas en su informe. Desde hace cuatro meses, cuando su marido

ingresó en prisión, mantiene sola a sus tres hijos, de tres, cinco y siete años. Lo logra a través de las ayudas sociales. Ayer mismo, Griselys recibió 70 euros de la ONG para comprar cuadernos y lapiceros.

Las soluciones solidarias suponen un 6,8% (39). Mayoritariamente no se profundiza en ellas, como ocurre en el 69,2% (27) de los casos, aunque sí se hace en el 30,8% (12). “La aventura del padre Patricio en Honduras” es un breve publicado en la sección de programación de televisión en la que se anuncia la emisión de un reportaje sobre el cura al que se refiere el titular y que “ha levantado colegios y centros infantiles” en Tegucigalpa, lo cual no sería posible sin la solidaridad, a la que se refiere de manera implícita la última frase del texto: “Miles de niños se benefician del trabajo de este español, al que apoyan decenas de pequeños grupos por toda España”, aunque no se especifica cómo.

También apela a la solidaridad como solución el reportaje publicado por *El Mundo* el 24 de agosto de 2014, “El cirujano de la piruleta. Salvando niños en África con el dinero de las millonarias a las que ‘retoca’”, unidad 2408201401. En él se cuenta el trabajo que el cirujano plástico de prestigio, Iván Mañero, realiza de forma desinteresada en Guinea-Bissau con parte de los beneficios que gana realizando operaciones estéticas: “En África opera a niñas sin más anestesia que una piruleta y les devuelve el clítoris mutilado. Es la cara más solidaria de Mañero, uno de los cirujanos plásticos más famosos del mundo”. O como él mismo explica: “Esa millonaria caprichosa me pagará y su dinero curará a una niña quemada... Conecto con los dos mundos, el rico y el pobre, he aprendido a hacerlo por necesidad”.

Se refieren a soluciones desde una perspectiva económica un 4,7% (27) de las unidades de análisis. La mayoría no profundizan en ellas, 66,7% (18), frente a un 33,3% (9) que sí lo hace. La ya mencionada “España sufre la crisis más desigual”, unidad 2006201402B, en la que se presentan los datos de un informe de la OCDE, señala sin ahondar en las medidas que: “El Ejecutivo de Mariano Rajoy acaba de aprobar un fondo contra la pobreza infantil, pero dotado solo con 17 millones de euros”.

Las categoría referente a otro tipo de soluciones no especificadas supone un 4,5% (26) del total. No se profundiza en un 73,1% (19) de ellas, mientras que sí se hace en un 26,9% (7). Algunas de las perspectivas que se dan en estas piezas son protesta, como hace la unidad 2011201001; el deporte y el juego planteados, por ejemplo, en las piezas 2802201302B y 2911201202A; o burocráticas, como las que se señalan en la 501201401.

Las soluciones delictivas se presentan un 1,4% (8) de las veces. Aparecen sin profundizar un 55,6% (5) de las veces, frente a un 44,4% (4) en el que sí se ahondan. Estas se plantean en la unidad de análisis 1004201402, que ya se ha mencionado con anterioridad y que se titula “El mar

amenaza a los más débiles”. Se trata de un reportaje que da cuenta y desarrolla la situación a la que se ven abocadas familias bangladeshíes al verse obligadas a vender a sus hijos menores para solventar su delicada situación, considerándose tal venta como delito:

Cuando un violento temporal destruyó su hogar junto al río en 2009, Jehanara Jatun perdió algo más que el modesto techo que la cobijaba. Su esposo murió tras el desastre y ella quedó tan pobre que tuvo que vender a su hijo y a su hija como esclavos.

Desde una perspectiva sanitaria o relacionada con la salud se plantean las soluciones en un 1% (6) de los casos. No se ahonda en ellas en un 33,3% (2), mientras que sí se hace en un 66,7% (4). Pertenece a esta categoría la unidad de análisis 1310201201, “En guerra contra la ‘malaria birmana’”, que profundiza en este tipo de medidas. El texto se refiere al tratamiento contra la malaria, enfermedad que se relaciona con la pobreza, general e infantil, como ya se deja claro al principio del reportaje:

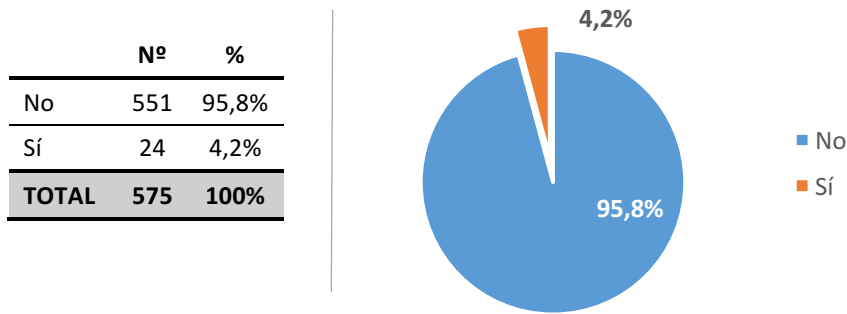
La guerra, la desnutrición y la pobreza han diezmando durante décadas a las poblaciones de estas junglas de la frontera occidental entre Birmania (Myanmar) y Tailandia (...) Grupos de refugiados birmanos caminan durante horas para llegar al lado tailandés de la frontera, en busca de un lugar donde tratar a sus hijos enfermos. Llegan de aldeas donde no hay agua corriente, electricidad o asistencia sanitaria, con el objetivo de alcanzar centros como la clínica Mae Tao (...).

También se señala a las soluciones bélicas, presentes en una única unidad de análisis, lo que supone un 0,2% del total, y en la que no se profundiza en ellas. Se trata de la pieza “El miedo de los ‘nómadas de la guerra’”, unidad 911201002 ya presentada anteriormente, referente al conflicto saharauí, relacionando la pobreza infantil al bloqueo marroquí.

4.1.5.4.4. Pobreza infantil y derechos del niño y de la niña

Como se viene argumentando a lo largo de las páginas de esta investigación, esta tesis doctoral entiende la pobreza infantil como una vulneración de los derechos de los niños y de las niñas en cuanto que este fenómeno limita su pleno ejercicio. Así, a partir de esta categoría se quiere saber cuántas unidades de análisis de la muestra total estudiada, formada por un total de 575, mencionan de manera explícita los derechos de la infancia. De acuerdo a los resultados obtenidos, tan solo un 4,2% de las unidades alude directamente a los derechos de los niños, lo que se traduce en que únicamente 24 piezas se refieren a ellos. Esto significa que en la gran mayoría de las unidades de análisis estudiadas, en un 95,8%, porcentaje que se corresponde con 551 piezas, no les mencionan expresamente.

Gráfico 46. Mención explícita de los derechos de los niños



Fuente: elaboración propia

En este caso, puede afirmarse que no existe diferencia al comparar los datos proporcionales de ambos periódicos, puesto que mientras que *El Mundo* los nombra en un 4,5% de sus informaciones, *El País* lo hace en un 4% de las suyas, porcentajes muy similares que se refieren a 10 y 14 piezas periodísticas respectivamente. Lo que significa que, en su conjunto, la mayoría de las piezas en las que aparecen los derechos de la infancia han sido publicadas por el diario *El País*, un 60% (14), frente a un 40% (10) publicadas por *El Mundo*.

Tabla 27. Tabla de contingencia, mención explícita de los derechos de los niños

			<i>El Mundo</i>	<i>El País</i>	TOTAL
Derechos de los niños/as	No	Nº	210	341	551
		%	95,5%	96,0%	95,8%
	Sí	Nº	10	14	24
		%	4,5%	4,0%	4,2%
TOTAL		Nº	220	355	575
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia

4.1.5.4.4.a. Análisis detallado

A pesar de la pequeña proporción de piezas, en relación al total, en las que se referencia explícitamente los derechos de los niños, a continuación se presentan algunos de los resultados más destacables obtenidos al respecto en este análisis de datos.

España es el lugar en donde se localiza con más frecuencia la pobreza infantil en las informaciones en las que se mencionan los derechos de los niños, es aquí donde se emplazan el 41,7% (10) de las piezas. En la mayoría de estas 24 unidades de análisis no suele proporcionarse información contextual que ayude a comprender la problemática, como sucede en un 58,3% (14). Cumple

ambos parámetros la carta al director publicada el 21 de julio de 2014 por *El País*, con título “Niñez y pobreza”, 2107201402, en la que se mencionan los derechos de la infancia entendiendo que la pobreza limita su cumplimiento:

Sabido es que los procesos formativos más importantes del individuo, físicos y psicológicos, se desarrollan a lo largo de la primera infancia. Por ello, una adecuada alimentación, acompañada de los estímulos apropiados y del acceso a la salud y a la educación son elementos necesarios para que el niño pueda afrontar el futuro con garantías. Hoy, un número importante de menores en nuestro país no tiene acceso a estos derechos.

En cuanto a las páginas en las que se publican, estas piezas periodísticas casi nunca aparecen en portada, están en primera página únicamente en 3 ocasiones, lo que se corresponde con un 12,5%. Generalmente se encuentran únicamente en página par, como pasa en un 41,6% (10) de las ocasiones.

Las 3 unidades de análisis que aparecen en portada son, por orden cronológico, la 1110201401C, la 2011201401A y la 2011201401D, todas mencionadas anteriormente por haber sido publicadas en primera página. La pieza 1110201401C, “Nobel contra la opresión de la infancia”, es una noticia sobre el Premio Nobel de la Paz de 2014 que se refiere a los derechos al plasmar las palabras emitidas por el Comité del Premio para justificar el galardón entregado la joven activista paquistaní Malala Yousafzi, quien “alabó que con ‘su lucha heroica se ha convertido en una destacada portavoz de los derechos de las niñas a la educación’”.

Las unidades 2011201401A y 2011201401D se publican el 20 de noviembre de 2014 en una edición especial que el diario *El Mundo* dedica al 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. La primera, “España invierte la mitad que la UE en su infancia”, es un análisis del estado de estos derechos a razón de esta efeméride:

Es verdad que la tasa de mortalidad infantil entre los menores de cinco años se ha reducido a la mitad desde que se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño. Es cierto que el número de críos que no va a la escuela ha bajado en más de un 40% desde que Naciones Unidas aprobó el texto en 1989 (...) los pequeños “tienen derecho a expresar su propia opinión” (artículo 12), “a no ser atacados en su honor” (artículo 16), “al esparcimiento y al juego” (artículo 31) o a “ser protegidos de abusos sexuales” y otras violencias (artículo 34). Luego la realidad es otra.

La pieza 2011201401D, “Doblar la inversión destinada a la infancia, reto inexcusable de España”, se corresponde con uno de los editoriales de ese día en el que se explica el por qué de la edición especial cuya primera frase establece: “Con motivo del 25º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, *El Mundo* ha querido reivindicar la vigencia de este tratado internacional convirtiendo a los menores en los protagonistas del periódico”.

En cuanto a las imágenes, un 33,3% (8) de las veces, este tipo de piezas periodísticas no van acompañadas de elementos gráficos, ya sean fotografías o ilustraciones. Cuando las tienen, suelen aparecer niños y niñas en un 41,7% (10) de las ocasiones, frente a un 25% (6) en el que no. Del total de 24, solo una cuenta con infografía, gráfico y/o tabla, lo que supone un 4,2%. En su caso, el artículo de opinión, “La desigualdad y los niños de EEUU”, unidad 2812201402C firmada por Joseph A. Stiglitz, va acompañada de una ilustración de Rafael Ricoy. Por su parte, la unidad 901201302, “Adopción internacional como último recurso”, es la única que alude a los derechos de los niños e incluye gráficos.

Imagen 13. Ejemplos de piezas con mención explícita a los derechos de los niños que incluyen imagen y gráficos respectivamente. Unidades de análisis 2812201402C y 901201302

La desigualdad y los niños de EE UU

JOSEPH A. STIGLITZ

Hace ya mucho tiempo se reconoce que los niños sufren de un grupo específico. Ellos no viven en un mundo de igualdad, sino que viven en un mundo de desigualdad. Los niños de los países más pobres, en particular, viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.



Una alimentación inadecuada, un acceso limitado a los servicios de salud educativa, y a menudo escasos o nulos recursos económicos, son algunos de los factores que contribuyen a la desigualdad. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

En los hechos, al menos los efectos negativos de la desigualdad son de difícil cuantificación, pero las encuestas a menudo muestran que los niños de los países más pobres viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

En los hechos, al menos los efectos negativos de la desigualdad son de difícil cuantificación, pero las encuestas a menudo muestran que los niños de los países más pobres viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

En los hechos, al menos los efectos negativos de la desigualdad son de difícil cuantificación, pero las encuestas a menudo muestran que los niños de los países más pobres viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

Adopción internacional como último recurso

Los acogimientos de extranjeros bajan drásticamente por controles legales y reparos éticos. Los expertos coinciden en que prevalece el interés del menor, pero discrepan sobre cómo defenderlo mejor

Las cifras de la adopción internacional



Debe prevalecer siempre y sobre todo el interés superior del niño. Este es el principio general que debe guiar a los Estados cuando se trata de adopciones internacionales. El principio de interés superior del niño debe ser el eje central de cualquier decisión que se tome en materia de adopción internacional. El principio de interés superior del niño debe ser el eje central de cualquier decisión que se tome en materia de adopción internacional.

En los hechos, al menos los efectos negativos de la desigualdad son de difícil cuantificación, pero las encuestas a menudo muestran que los niños de los países más pobres viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

En los hechos, al menos los efectos negativos de la desigualdad son de difícil cuantificación, pero las encuestas a menudo muestran que los niños de los países más pobres viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

En los hechos, al menos los efectos negativos de la desigualdad son de difícil cuantificación, pero las encuestas a menudo muestran que los niños de los países más pobres viven en condiciones de pobreza que les impiden acceder a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. En el mundo de hoy, la desigualdad no es solo un problema de los países en desarrollo, sino que también afecta a los países desarrollados.

Fuente: El País. Elaboración propia

En este tipo de informaciones, la mayoría de las veces la pobreza infantil no se presenta como la temática principal, lo cual solo sucede en 7 de las 24 piezas, lo que supone un 29,2%, sobre las cuales se ahonda en el epígrafe 4.1.6.4.3. Profundización periodística. Por su parte, en 13 de las 24, su presencia es considerada central o nuclear, lo que se corresponde con un 54,2%. La unidad 1010201302A, “El Consejo de Europa advierte a España del impacto social de los recortes”, es un ejemplo de esto último y su referencia a los derechos de los niños aparece en las declaraciones que hace el comisario europeo para los Derechos Humanos alertando del “impacto especialmente negativo en los menores y en las personas con discapacidad” de las medidas de austeridad

tomadas por el Gobierno de Rajoy, y señalando que “las autoridades españolas deben hacer más para asegurar los derechos humanos de los grupos más vulnerables”, entre los que se incluye a los niños.

Los hechos relacionados con la pobreza infantil sobre los que se informa al mencionar los derechos son generalmente negativos, como ocurre en el 66,7% (16) de estas piezas, y la perspectiva desde la que se tiende a informar es social, humanitaria y/o de cooperación, presente en un 45,9% (11). Responde a ambas categorías la carta al director publicada el 1 de febrero de 2014 por *El País*, 102201402, y titulada “La caridad bien entendida empieza en casa”, en la que la autora se alarma de que la sociedad no vea como uno de los temas más preocupantes la tasa del 33,8% de pobreza infantil que, según un informe de Save the Children, hay en España, y así lo hace saber:

¿Qué futuro puede tener un país del Primer Mundo que no protege y cuida a sus niños? Las consecuencias del desempleo de los padres ha repercutido en el derecho a la alimentación a la educación, a la salud, a la vivienda y, a su vez, tiene un impacto emocional brutal en los más pequeños

Los niños apenas tienen voz en este tipo de informaciones, únicamente aparecen declaraciones suyas en una de las 24, lo que se corresponde con un 4,2%, aunque protagonizan la mayoría de ellas, lo que sucede en un 58,3% (14). Esta pieza es la 1910201401, titulada “El pequeño Singhy los 83.525 niños 'esclavos' salvados por el Nobel indio” en la que se presentan testimonios de niños que consiguieron salir de la explotación laboral, pero en cuyas declaraciones no se hace referencia directa a los derechos de los niños.

En cuanto a las causas, en las piezas en las que se mencionan los derechos de los niños, la mitad de las veces se plantean desde una perspectiva económica, lo cual sucede en un 50% (12), profundizándose en ellas un 33,3% (4). En este aspecto, las consecuencias más señaladas son las sociales, humanitarias y/o de cooperación, presentes con un mayoritario 62,5% (15) y ahondándose en ellas un 46,7% (7) de las ocasiones. El reportaje mencionado en el párrafo anterior, correspondiente a la unidad 1910201401, se corresponde con estas categorías mayoritarias. En él se señala la falta de recursos económicos la causa de la pobreza, lo que lleva a una explotación infantil que afecta a la vida personal y familiar de los niños que son víctimas de ella. Los derechos de la infancia aparecen de manera implícita a lo largo del texto, pero de manera explícita se se mencionan en las propias palabras del Nobel de la Paz Kailash Satyarthi: “los niños tienen que conocer sus derechos y disfrutar de su infancia”.

La perspectiva política se plantea en la mitad de las soluciones, con un 50% (12), profundizándose en ellas un 25% (6) de las veces. Responde a esto la unidad 1307201401C, artículo de opinión titulado “¿Quién salvará a estos chicos”, en el que su autora, Gina Franca, menciona los derechos

humanos en general, pero al tratarse de una noticia sobre la inmigración infantil que llega a Estados Unidos se ha entendido, también, como una referencia a los derechos de los niños, a pesar de que este país no les ha ratificado: “En Estados Unidos, donde los derechos humanos son una prioridad y las leyes están para cumplirlas, no hay otra alternativa que la de acoger a los menores y cumplir con lo que establece la ley de 2008”.

4.1.5.4.5. Conclusiones: profundización de la información acerca de la pobreza infantil

A continuación se presentan las conclusiones referentes las diferentes categorías sobre la profundización de la información sobre la pobreza infantil:

- **Causas**

Los datos reflejan que en la mitad de las piezas analizadas no se señala ninguna causa de la pobreza infantil, lo que sucede en un 50,4% (290) de ellas, y cuando se hace se plantean mayoritariamente desde una perspectiva económica, como sucede en un 37,9% (218) de ellas. El siguiente motivo que se indica como origen de la problemática es el bélico, aunque presente en mucha menor proporción, en un 6,6% (38) de las veces. Datos a partir de los que se desprende que el interés por el origen de la problemática es escaso y que, cuando se da, se establece cierta relación entre esta y los recursos económicos y, en mucha menor medida, con los conflictos armados.

Se profundiza en las causas muy pocas veces, lo cual únicamente se produce en un 12,2% (70) de las ocasiones, en cuales la pobreza infantil suele localizarse en España con un 38,6% (27), seguido de emplazamientos en el continente asiático, presente en un 25,7% (18). Una muestra más del escaso interés por los motivos que originan este fenómeno.

El planteamiento de las causas es muy similar en ambos periódicos, la diferencia más notable, aunque no significativa, se aprecia en las económicas, perspectiva a la que apunta *El Mundo* en un 39,5% (87) de sus piezas, frente a un 36,9% (131) de las de *El País*. Es el diario *El Mundo* el que también parece detenerse más en ellas, aunque a una distancia, de nuevo, poco reseñable, un 13,6% (30) de sus informaciones frente a un 11,3% (40) de las de las de *El País*.

- **Consecuencias**

Más de la mitad de la muestra, un 62,3% (358) de las unidades de análisis, abordan las consecuencias de la pobreza infantil, las cuales se plantean principalmente desde una perspectiva social, humanitaria y/o de cooperación, como así se hace en un 37,4% (215) del total. Los siguientes efectos que se señalan son los sanitarios o relacionados con la salud, aunque en mucha menor proporción, con un 6,8% (39). Estos datos demuestran cierto interés por las consecuencias de la problemática, centradas sobre todo en los efectos que producen en las personas de manera colectiva y relacionándolas también, aunque en menor medida, con la salud.

Sin embargo, la profundización vuelve a ser escasa, pues solo una cuarta parte de las piezas periodísticas ahonda en las consecuencias que se mencionan, como indica el 26,4% (152) de ellas. De nuevo, estas tienden a localizarse en España, situadas aquí en un 32,9% (50), seguidas de emplazamientos en América y África con una proporción similar entre ellas, 20,4% (31) y 17,8% (27), respectivamente.

En el planteamiento de las consecuencias se encuentran algunas diferencias representativas entre ambos diarios, como que es *El País* el que presta menos atención a los efectos de la pobreza infantil, ausentes en un 40% (142) de sus informaciones, mientras que *El Mundo* las obvia en un 34,1% (75) de las suyas. También es este periódico el que apunta con más frecuencia a las consecuencias sociales, humanitarias y/o de cooperación, haciéndolo un 42,3% (93) de sus publicaciones frente a un 34,4% (122) de las veces que las plantea de este modo *El País* en las suyas. Son las piezas de *El Mundo* las que tienden a profundizar en los efectos de la pobreza infantil, 30,5% (67), frente a las de *El País*, 23,9% (85).

- **Soluciones**

Las soluciones a la pobreza infantil se presentan en algo más de la mitad de las unidades de análisis estudiadas, en un 59,9% (344) de ellas, frente a un 40,1% (231) en las que no aparecen. La perspectiva mayoritaria desde las que se mencionan es la política, presente en un 23,7% (136) del total, las siguientes medidas indicadas son las educativas, aunque en menor proporción, en un 10,1% (58). De estos datos se desprende que las medidas contra la pobreza infantil despiertan cierto interés en las informaciones que componen esta investigación, relacionándolas principalmente con la política y otorgando cierta importancia a la educación ya que, aunque con escasa presencia, es la segunda opción señalada en este aspecto.

Es poco frecuente que se profundice en las soluciones, algo que solo ocurre en un 18,6% (107) de las ocasiones. Y en cuanto a su localización, cuando se entra en detalles, España es la mayoritaria, con un 37,4% (40), seguida de América con un 22,4% (24) y África, con un 16,8% (18).

Por periódicos, la diferencia más representativa se refiere al planteamiento de soluciones desde una perspectiva educativa, un enfoque de mayor interés para *El País*, presentándolo en un 12,7% (45) de sus informaciones, frente a un 5,9% (13) en el que las señala *El Mundo*. También es *El País* el que más tiende a ahondar en las medidas contra la pobreza infantil, aunque no a una distancia tan marcada, un 19,7% (70) frente a un 16,8% (37) que lo hace *El Mundo*.

- **Derechos del niño y de la niña**

Los derechos de la infancia son prácticamente inexistentes en la totalidad de la muestra pues aparecen mencionados de manera explícita únicamente en 24 unidades de análisis, lo que se corresponde con un 4,2% de las 575 estudiadas. Esto se traduce en que en un 95,8% (551) de las piezas, la gran mayoría, no se alude a ellos.

Cuando los derechos de los niños están presentes, la pobreza infantil se localiza generalmente en España, como sucede en el 41,7% (10) de estas piezas, y no suele aportar información contextual que ayude a comprender mejor la problemática, como ocurre en el 58,3% (14) de las ocasiones.

Además, los derechos de los niños y las niñas tienen escasa visibilidad en cuanto a la página en la se publican pues suelen encontrarse en página par, en donde están un 41,6% (10) de las veces, y es raro que aparezcan en portada, lo que únicamente sucede en 3 ocasiones y supone un 12,5% respecto a las 24 piezas en las que aparecen, lo que en la muestra total se traduce en un 0,5%.

Casi la mitad de las informaciones en las que se mencionan los derechos de la infancia incluyen imágenes que representan a los niños, es así en un 41,7% (8) de ellas, aunque solo una cuenta tiene una infografía y gráficos, lo que supone un 4,2% de las 24.

La pobreza infantil no es la temática protagonista cuando se mencionan este tipo de derechos, dado que solo es así en 7 de las 24 piezas, es decir, en un 29,2% de ellas, lo que se traduce en un 1,2% de las 575 analizadas. A pesar de que no se ha profundizado sobre qué tipo de relación se establece entre estas menciones y la pobreza infantil, puede afirmarse que estos datos reflejan claramente una escasa vinculación entre los derechos de los niños y la problemática.

Estas informaciones tienen principalmente un enfoque negativo, mostrándose así en un 66,7% (16) de ellas, y la perspectiva mayoritaria desde la que se informa sobre la pobreza infantil es social, humanitaria y/o de cooperación, presente en un 45,9% (11).

Generalmente, los niños son los protagonistas cuando se mencionan los derechos de la infancia, es así un 58,3% (14) de las veces, sin embargo no se les da voz, pues solo aparecen declaraciones suyas en una ocasión, lo que se traduce en un 4,2% de ellas.

Las causas económicas son las más planteadas, junto a las consecuencias sociales, humanitarias y/o de cooperación y el planteamiento de soluciones políticas, presentes en un 50% (12), un 62,5% (15) y un 50% (12), respectivamente. Lo habitual es que no se ahonde en ellas, profundizándose en un 33,3% (4) de las primeras, en un 46,7% (7) de las segundas y en un 25% (6) de las terceras.

En cuanto al interés proporcional de cada uno de los periódicos hacia los derechos de los niños y las niñas, no existen diferencias notables, *El Mundo* los nombra en un 4,5% (10) de sus informaciones, mientras que *El País* lo hace en un 4% (14) de las suyas.

4.1.6. La pobreza infantil como temática principal: análisis detallado

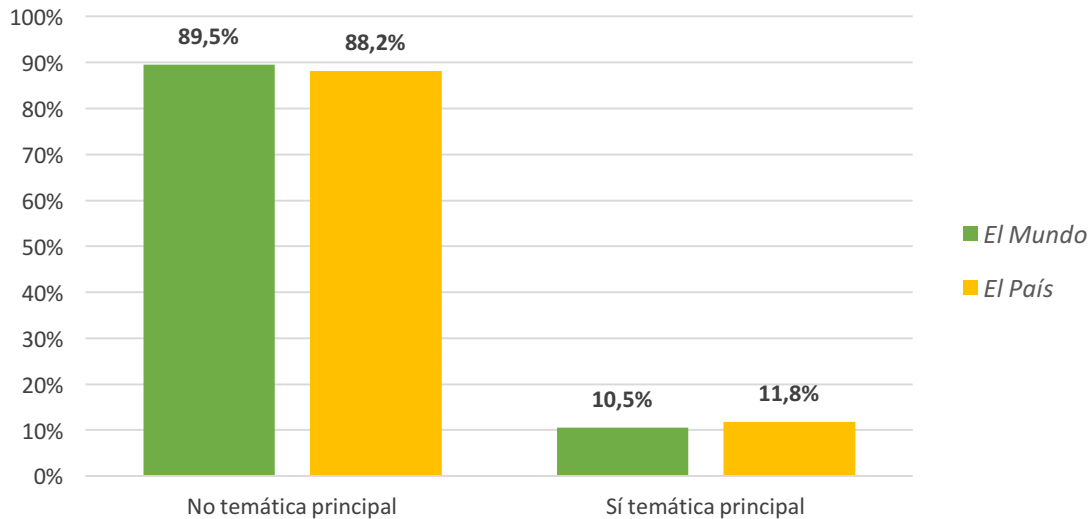
A pesar de la escasa proporción de piezas periodísticas en las que la pobreza infantil es la temática principal, únicamente un 11,3% del total, lo que en números absolutos se traduce en 65 unidades de análisis de 575 estudiadas, esta investigación considera oportuno prestarles atención para conocer el tratamiento periodístico que se hace en estos casos. Para ello, como se adelantaba en el epígrafe 4.1.5.2.1. Pobreza infantil como temática principal, a continuación se detallan algunos de los resultados más significativos obtenidos al respecto.

4.1.6.1. Datos identificativos de la pobreza infantil como temática principal

De las 65 (11,3%) unidades de análisis de la muestra total en las que la pobreza infantil aparece como temática principal, por periódicos, es *El País* el que publica más informaciones señalándola como asunto central. Según los datos, a esta cabecera le corresponden el 64,6% (42) de las piezas que lo hacen, mientras que el 35,4% (23) restante pertenece a *El Mundo*. En el conjunto total de las noticias publicadas por cada uno de los diarios, el 11,8% (42) de las de *El País* la consideran

temática principal, frente a un 88,2% (313) que no. Por su parte, un 10,5% (23) de las de *El Mundo* la trata como central, frente a un 89,5% (197) que no.

Gráfico 47. Pobreza infantil como temática principal según diario



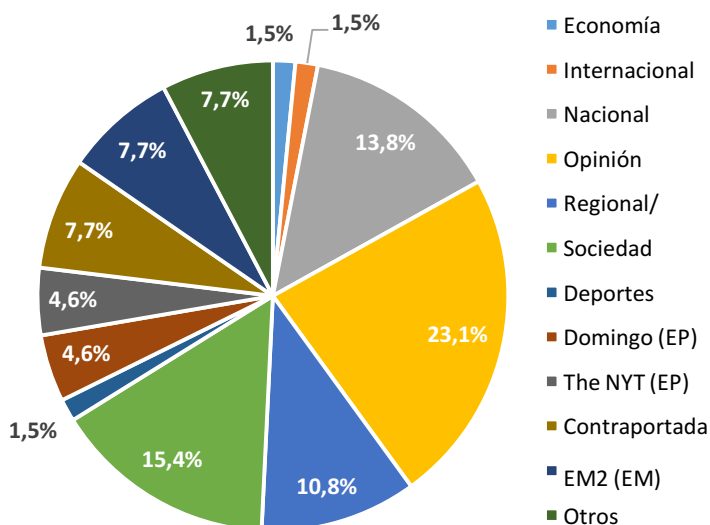
Fuente: elaboración propia

Por secciones, como temática principal, la pobreza infantil donde más aparece es en la de Opinión, en donde se publican el 23,1% (15) de estas piezas periodísticas. Le sigue la sección de Sociedad, con un 15,4% (10), y, con muy poca diferencia, la de Nacional, presentes en ella un 13,8% (9) de las piezas.

El artículo de opinión titulado “Pobreza infantil y democracia en crisis”, firmado por Manuel-Jesús Dolz Lago, es un ejemplo de la categoría más numerosa. El propio título de esta unidad de análisis, la 2207201401, ya da cuenta de la importancia que va a tener la problemática en el contenido del texto. Se trata de una reflexión en la que el autor se cuestiona la calidad de la democracia española ante unas cifras de la problemática tan altas, como refleja esta frase: “Un país, como España, con los indicadores económicos que tenemos en cuanto al desempleo y pobreza infantil, presenta unos déficits democráticos realmente preocupantes”.

Gráfico 48. Secciones en las que la pobreza infantil aparece publicada como temática principal

Secciones	Nº	%
Economía	1	1,5%
Internacional	1	1,5%
Nacional	9	13,8%
Opinión	15	23,1%
Regional/ Madrid	7	10,8%
Sociedad	10	15,4%
Deportes	1	1,5%
Domingo (EP)	3	4,6%
The NYT (EP)	3	4,6%
Contraportada	5	7,7%
EM2 (EM)	5	7,7%
Otros	5	7,7%
TOTAL	65	100%



Fuente: elaboración propia

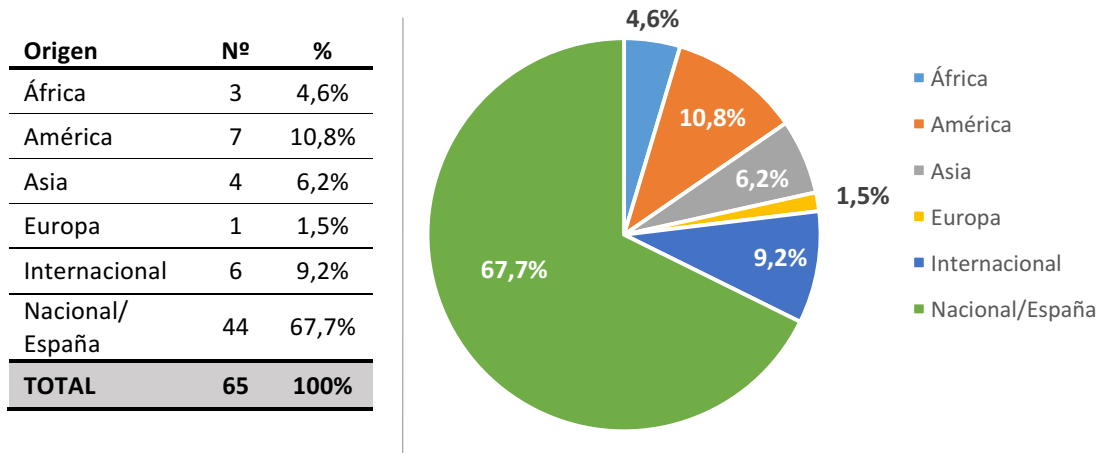
4.1.6.2. Alcance territorial de la pobreza infantil como temática principal

La mayoría de las veces que la pobreza infantil es la temática principal de la información su origen se sitúa en España, como así sucede en el 67,7% (44) de las ocasiones. El siguiente emplazamiento es América, aunque a una gran distancia, localizándose en este continente un 10,8% (7) de estas piezas. El origen del resto de unidades de análisis tienen una presencia inferior al 10%, como se muestra en el Gráfico 49.

Es en España donde se localiza la noticia publicada por *El País* el 17 de julio de 2014, unidad 1707201402A que tiene como titular: “Sanidad rechaza las ayudas a la pobreza infantil”. En ella se informa sobre el mantenimiento de la financiación estipulada por el Gobierno y se da cuenta la oposición que este sistema se ha encontrado, como se puede leer en el siguiente extracto, correspondiente a su primera frase:

El Ministerio de Sanidad no ha cedido a las quejas de las comunidades más afectadas y mantendrá este año la fórmula de reparto de los fondos destinados al plan contra la pobreza infantil que penaliza a las regiones con mayor población (y, por ello, con más menores en situación de dificultad).

Gráfico 49. Origen de la pobreza infantil cuando es temática principal



Fuente: elaboración propia

Según los datos recogidos, la proporción en la que se ofrece información contextual que ayuda a comprender la situación de pobreza infantil es prácticamente la misma que aquella en la que no se aporta. Así, en el 50,8% (33) de estas piezas periodísticas se pueden encontrar detalles referentes al contexto, frente a un 49,2% (32) en el que no. En el artículo “La camiseta de Cafú”, unidad 1906201402, se da cuenta de la situación de pobreza que se vive en el barrio Jardim Irene de Sao Paulo, en Brasil, y cómo el futbolista Cafú ha ayudado a mermarla aludiendo a detalles contextuales como:

(...) Es uno de los barrios más pobres y violentos de la ciudad (...) Lo era cuando Cafú nació, en 1970, y lo sigue siendo (...) Aún corre sin canalizar un arroyo pestilente que se alimenta de los desechos de las miserables casas colindantes. (...) Y, sin embargo, el barrio es menos pobre y menos violento y menos triste que cuando Cafú levantó la Copa mágica. (...) Poseía una fuerza de voluntad y una testarudez que tal vez es marca de la casa y crece en esas zonas periféricas de las ciudades duras donde no hay nada que perder y fracasar constituye un lujo de ricos que uno no puede permitirse así como así.

Sin embargo, no puntualiza en este tipo de referencia contextual la unidad 1502201402, titulada “La historia de un país no cambia en 10 años, sino en 40”, en la que no se aportan detalles que ayuden a comprender la pobreza infantil a la que se refiere.

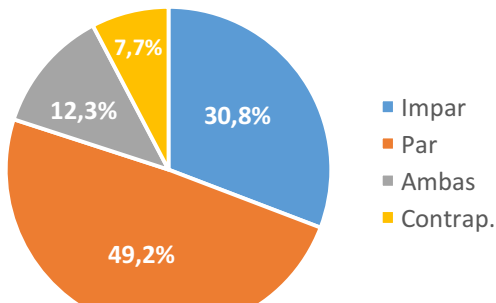
4.1.6.3. Relevancia atribuida a la pobreza infantil como temática principal

Como temática principal, la pobreza infantil aparece en portada en una única ocasión, lo que supone un 0,2% de la totalidad de la muestra; aunque como ya se ha explicado, se trata de un titular compartido por 2 unidades de análisis publicadas en el interior de *El País*, como son la 2205201202B y la 2205201202C, lo que se traduce en que un 0,3% de ellas tiene presencia en la portada.

Por páginas de publicación, estas informaciones tienden a aparecer en página par, como así lo hacen en el 49% (32) de las ocasiones, mientras que se las encuentra en página impar en un 31% (20) de las veces, en ambas en un 12% (8) y en un 8% (5) en contraportada.

Gráfico 50. Página de publicación cuando la pobreza infantil es temática principal

	Nº	%
Impar	20	30,8%
Par	32	49,2%
Ambas	8	12,3%
Contrap.	5	7,7%
TOTAL	65	100%



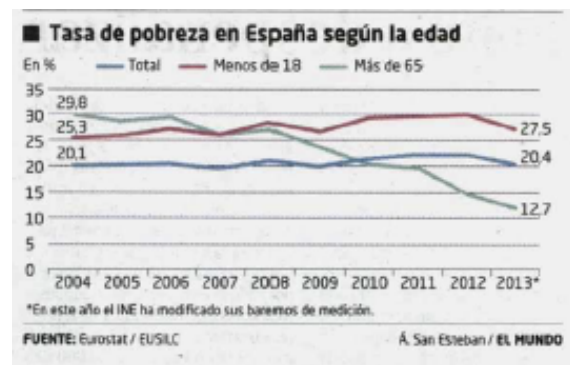
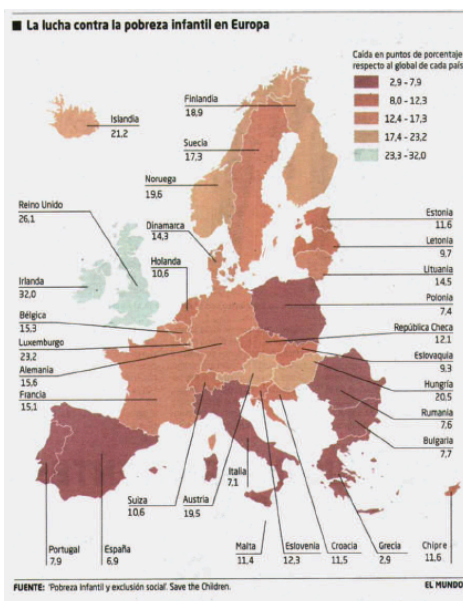
Fuente: elaboración propia

Imagen 14. Ejemplos de piezas correspondientes a los tamaños más utilizados, 10% y 20% respectivamente. Unidades de análisis 3003201402A y 1707201402A

Fuente: *El País*. Elaboración propia

Los datos reflejan que en 4 unidades de análisis la pobreza infantil es representada a través de infografías, gráficos o tablas, lo que se traduce en que en un 6,1% de las piezas en las que la pobreza infantil es temática principal esta es representada de una manera gráfica. El epígrafe 4.1.4.4.2. Infografías, gráficos y/o tablas da cuenta de 2 de ellas, la 2205201201A y la 2205201202B, pero esto también ocurre en la 1604201401B, titulada “Las ayudas no consiguen atajar la pobreza infantil”, así como en la unidad la 2406201401, ““En invierno pongo a los hijos a vivir a oscuras””.

Imagen 16. Ejemplos en los que la pobreza infantil es temática principal y se representa a través de una infografía y un gráfico pertenecientes, respectivamente, a las unidades de análisis 1604201401B y 2406201401



Fuente: *El Mundo*. Elaboración propia

4.1.6.4. Tratamiento periodístico de la pobreza infantil como temática principal

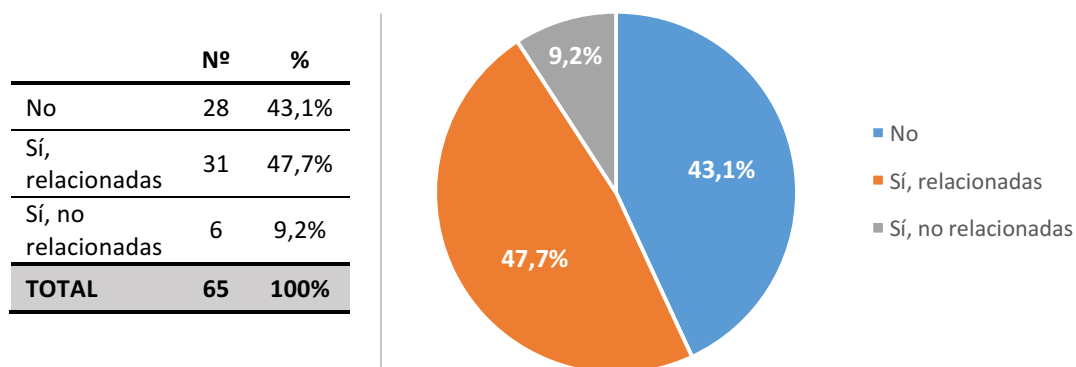
En este apartado se hace un repaso a los datos referentes a las categorías que analizan el aspectos relacionados con el tratamiento periodístico de la pobreza infantil, las cuales se van a presentar en cuatro bloques diferenciados que, como ya se visto anteriormente, se centran en la autoría de las piezas periodísticas, en la pobreza infantil como temática informativa, en los sujetos y en las voces de las informaciones, así como en la profundización de la cobertura a partir del planteamiento de causas, consecuencias y soluciones de la problemática, junto a la observación de la mención expresa de los derechos del niño.

4.1.6.4.1. Autoría y temática de la información

La mayor parte de las informaciones están elaboradas por un periodista o una persona experta en la materia, como así se refleja en el 70,8% (46) de ellas. Un 15,4% (10) no tienen firma y un 13,8% (9) se corresponden con cartas al director.

Generalmente, la pobreza infantil como temática principal suele abordarse junto a otros temas que pueden considerarse relacionados con la problemática, como ocurre el 47,7% (31) de las veces, mientras que se muestra como temática única en un 43,1% (28) de ellas. Se publica junto a otros asuntos con los que no tiene relación alguna en un 9,2% (6) de las veces.

Gráfico 51. Aparición de otras temáticas en la misma pieza periodística cuando la pobreza infantil es la principal



Fuente: elaboración propia

La unidad de análisis 3005201302C, es un ejemplo de la aparición de temas relacionados con la pobreza infantil en una misma pieza periodística. Se trata de un breve sobre la presentación de una campaña de la ONG Acción contra el Hambre sobre la desnutrición infantil, tema que se considera vinculado a la pobreza infantil. Por su lado, el editorial de *El Mundo* del 16 de abril de 2014 (1604201401A), titulado “Hay que hacer cambios para frenar la pobreza infantil”, es una muestra de la pobreza infantil como temática única y asunto principal de este artículo en el que se reflexiona sobre las altas cifras existentes al respecto en España y las ineficaces medidas aplicadas para paliarla:

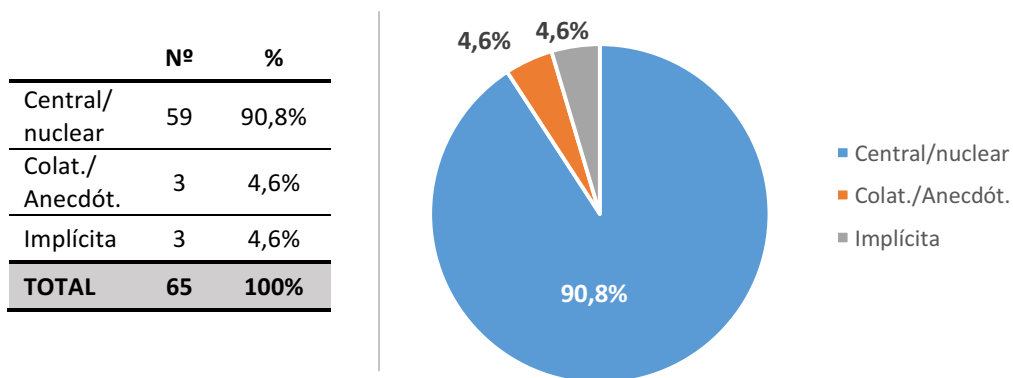
El último informe de Save the Children sobre pobreza infantil en Europa debe hacer saltar las alarmas del Gobierno y de todos los partidos (...) Tal y como advirtió Cáritas, uno de cada tres niños español -2.800.000 criaturas- vive en la pobreza o en riesgo de exclusión, lo que sitúa a nuestro país a la cabeza en el ranking de la degradación.

En estas informaciones la pobreza infantil tiene una presencia central, por lo que aparece de manera nuclear en un 90,8% (59) de ellas. Sin embargo, a pesar de tratarse del tema principal,

también tiene una presencia considerada colateral y/o anecdótica, así como implícita, presentes con un 4,6% (3) cada una de estas categorías. Así ocurre en la unidad de análisis 2409201102B, “Mi planta de naranja lima”, reseña del libro del mismo título en la que se ha considerado a la pobreza infantil como temática principal, por ser el hilo conductor del libro, pero su presencia es colateral, pues la carga la lleva la presentación del propio libro, como se indica:

Cuenta las aventuras y desventuras (como quiere el tópico) de Zezé, un niño de cinco años que quiere ser poeta y llevar corbata de lazo, pero al que la vida le tiene reservada una existencia rodeada de la más absoluta miseria e incompreensión.

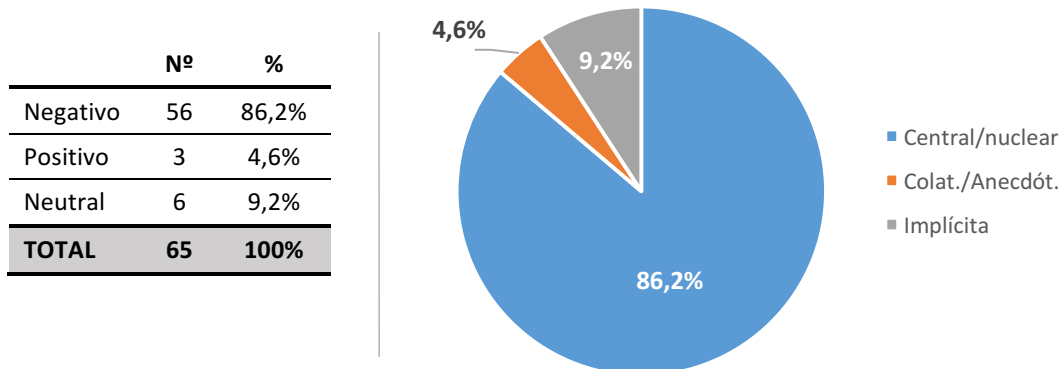
Gráfico 52. Tipo de presencia de la pobreza infantil cuando es temática principal



Fuente: elaboración propia

Con presencia implícita, a pesar de su papel principal, se considera que aparece la pobreza infantil en la unidad de análisis 1210201202, “Me convencieron de que ser esclava era mi destino”, puesta ya como ejemplo en el propio epígrafe 4.1.5.2.1. Pobreza infantil como temática principal. La problemática está presente durante todo el texto, presentándose como la causa de la explotación de la protagonista, pero no se la menciona de manera explícita.

Gráfico 53. Enfoque general desde el que se presentan los hechos relacionados con la pobreza infantil cuando esta es la temática principal



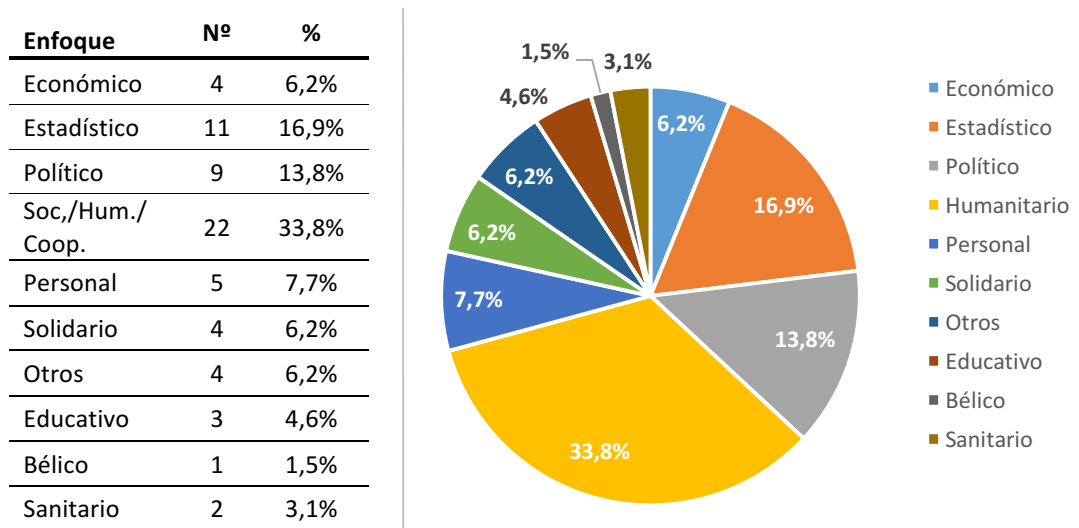
Fuente: elaboración propia

La mayoría de las veces, el enfoque general desde el que se informa sobre los hechos relacionados con la pobreza infantil es negativo, como sucede en el 86,1% (56) de los casos. Esta perspectiva se muestra de manera neutral en un 9,2% (6) de las ocasiones y de una forma positiva únicamente en un 4,6% (3) de ellas.

Las 3 unidades de análisis que muestran a la pobreza desde un enfoque positivo son, por orden cronológico de publicación, la 804201402, la 611201402A y la 1612201402. Las dos primeras, ya puestas como ejemplo en epígrafes anteriores, se titulan “Da igual de donde vengas, puedes competir con los mejores” y “De mendigo en Ruanda a Harvard”, y hablan de la pobreza infantil como una situación de la que se puede salir, coincidiendo en ambos casos que esta salida se dio a través de la ayuda de organizaciones que impulsaron la educación de los protagonistas. Por su parte, la otra unidad se refiere a una carta al director titulada “Ningún niño sin juguete” en la que su autora felicita a Cruz Roja por su campaña de recogida de juguetes de cara a la Navidad.

En cuanto a la perspectiva temática desde la que se informa acerca de la pobreza infantil cuando es el tema principal, el enfoque es social, humanitario y/o de cooperación es el más presente, siendo así en un 33,8% (22) de estas informaciones. Le sigue la perspectiva estadística con un 16,9% (11) y la política con un 13,8% (9), el resto de enfoques aparecen con una proporción mucho menor, como puede verse en el siguiente gráfico.

Gráfico 54. Enfoque temático de la de la pobreza infantil cuando es la temática principal



Fuente: elaboración propia

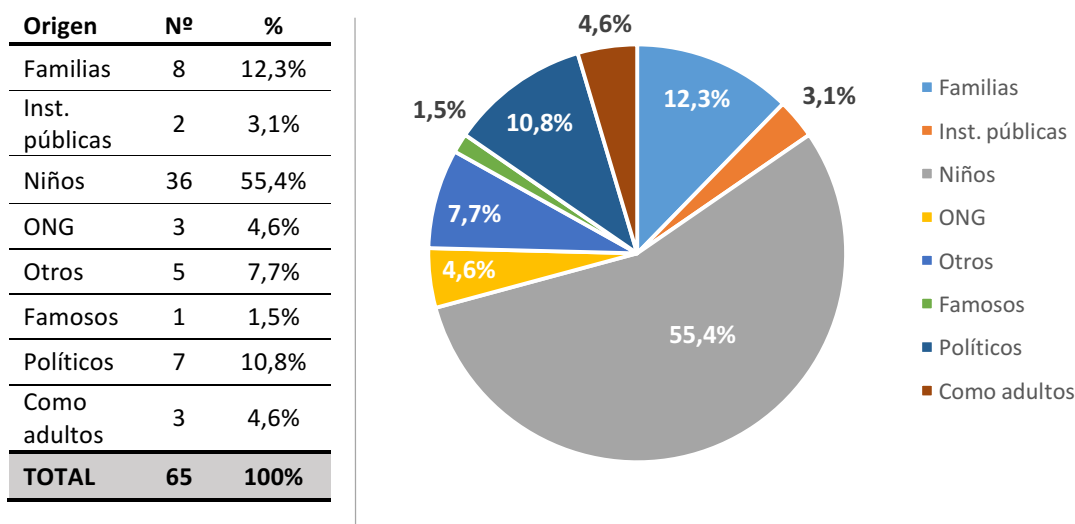
Un ejemplo del enfoque temático mayoritario, el denominado como social, humanitario o de cooperación, es la pieza 206201302B, titulada “De las bocas de los bebés”. Se trata de un artículo de opinión en el que el Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, esgrime argumentos a favor

de los cupones para alimentos que en Estados Unidos se entregan a familias necesitadas a la vez que expone la oposición del partido republicano hacia este programa de asistencia social: “Los cupones para alimentos han sido especialmente útiles para esos niños que, sin ellos, estarían viviendo en la pobreza extrema, definida como unos ingresos menos de la mitad de los que determinan el umbral de pobreza oficial”.

4.1.6.4.2. Sujetos y voces de la información

Según los datos recogidos, las niñas y los niños son los protagonistas en la mayoría de las informaciones en las que la pobreza infantil es la temática principal, lo cual ocurre en 36 de estas 65 informaciones, es decir, en el 55,4% del total de las que tratan al fenómeno como asunto central. Le siguen, aunque en mucha menor proporción, las familias, quienes protagonizan un 12,3% (8) de estas piezas, y con un 10,8% (7) los políticos. El resto de colectivos que son protagonistas lo hacen en menor proporción.

Gráfico 55. Protagonistas de la información cuando la pobreza infantil es temática principal



Fuente: elaboración propia

Las unidades 2205201202C y 1012201402 son ejemplos de estas piezas periodísticas en las que la pobreza infantil es la temática principal y las niñas y los niños son los protagonistas, ambas ya mencionadas anteriormente. La primera, titulada “Los críos flojean en la escuela”, relata la historia de vida de una familia desahuciada dos veces a través de la situación de carencia que viven sus cinco hijos en el transcurso de su vida cotidiana:

Las tres niñas de la pareja comparten una habitación (...). Los dos niños tienen otra habitación, decorada con muñecos. Los padres, llamativamente delgados –“hay días que nosotros solo comemos un bocadillo”- duermen cada uno en un sofá del salón. (...) “A los tres mayores, de 17, 13 y 10 años, les falta espacio y se han vuelto más rebeldes”, cuenta Silvia. Los chavales ven que sus compañeros de colegio tienen cosas que sus padres no pueden darles. “Enrique, el único barcelonista de la familia, quiere jugar al fútbol, Mónica quiere que la apuntemos a clases de baile, pero nosotros no podemos pagar la matrícula y las cuotas”.

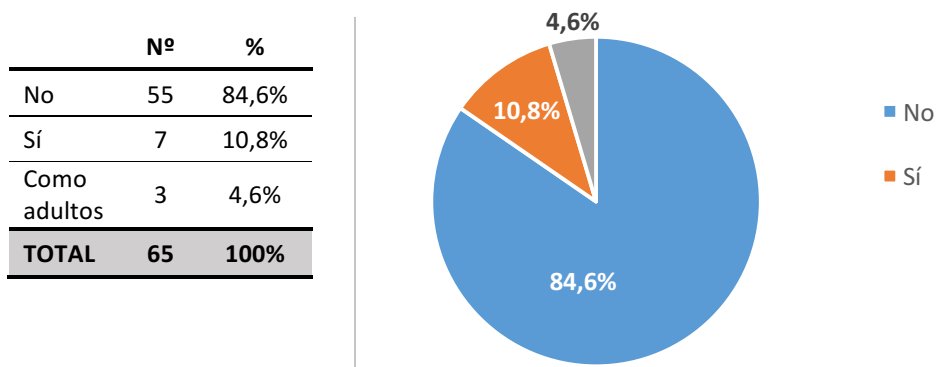
La segunda, titulada ““En El Gallinero hay 298 niños que malviven como en Nigeria o Etiopía””, también da cuenta de la precaria situación en la que viven los menores, concretamente los de la barriada madrileña a la que se refiere el titular, a través de descripciones como la siguiente:

Con viviendas hacinadas y un solo punto de agua para todo el poblado, los niños tienen que cargar pesados bidones. Rodeados de desechos, conviven con animales salvajes y juegan en una carretera que las cundas de la droga atraviesan a gran velocidad (...) Los menores perciben las chabolas improvisadas en las que viven con normalidad. “La mía es un paraíso”, dice una niña.

La figura de los niños es, mayoritariamente, representada como una colectividad, así aparece en un 80% (52) de las ocasiones frente a un 20% (13) en el que lo hace de un modo individual o personalizado. Esto es lo que ocurre en la unidad 2205201202C, recientemente mencionada, en la que la pobreza infantil se individualiza en el caso concreto de los niños protagonistas.

Los niños solo tienen voz en 7 de estas 65 piezas, lo que se traduce en un 10,8%. Como adultos que la sufrieron de pequeños se han registrado 3 testimonios, un 4,6%, frente a 55 unidades en las que no hay declaraciones de afectados, lo que suponen un mayoritario 84,6%.

Gráfico 56. Declaraciones de niñas y/o niños cuando la pobreza infantil es la temática principal



Fuente: elaboración propia

La unidad 709201401C, “Limosnas para la ‘vuelta al cole’”, es una de las que incluye declaraciones de niños. Se trata de un reportaje sobre la situación de precariedad en la que viven Cristina y sus cinco hijos, en la que los testimonios de algunos de ellos muestra su realidad:

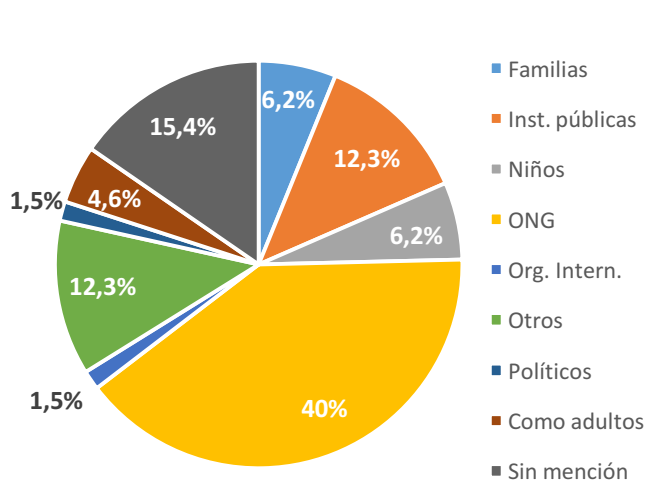
Pilar Nawal tiene 8 años y el curso pasado fue una de las mejores alumnas de 3º de primaria (...). Falló en Educación Física, donde le pusieron un “mal”. “¿Por qué suspendiste, si en esa asignatura no hace falta estudiar?”. “No tenía chándal ni zapatillas”, responde la pequeña sin rubor, con sonrisa pícaro. (...) “Cuando tenía tres años, una profesora me dijo: esta niña va a ser importante en la vida. Vamos, que no va a ser como yo”. Su hija le responde con una mirada indulgente. “Eso qué quiere decir, ¿qué voy a tener trabajo? Porque nadie te da trabajo nunca...”.

Según reflejan los datos, las ONG son las fuentes que suelen informar acerca de la pobreza infantil cuando esta es la temática principal, haciéndolo en un 40% (26) de las ocasiones. Le siguen, con una significativa diferencia, aquellas en las que no hay, no aparecen o no se mencionan las fuentes, con un 15,4% (10), y las referentes a instituciones públicas y las no identificadas, representadas ambas con un 12,3% (8). Los niños aparecen igualados con las familias con un 6,2% (4).

La presencia de las ONG en este tipo de informaciones alcanza un 64,6%, lo que significa que en 42 de estas 65 unidades de análisis aparecen entidades sociales relacionadas con la pobreza infantil en alguna medida.

Gráfico 57. Fuentes informativas sobre la pobreza infantil cuando es temática principal

Origen	Nº	%
Familias	4	6,2%
Inst. públicas	8	12,3%
Niños	4	6,2%
ONG	26	40%
Org. Intern.	1	1,5%
Otros	8	12,3%
Políticos	1	1,5%
Como adultos	3	4,6%
Sin mención	10	15,4%
TOTAL	65	100%



Fuente: elaboración propia

4.1.6.4.3. Profundización periodística

Los resultados de este análisis de contenido indican que la perspectiva mayoritaria desde la que se apunta a las causas es la económica, como así sucede en un 58,5% (38) de la totalidad de estas. En un 33,9% (22) de ellas no se trata su origen y, en mucha menor proporción, se señala a las causas bélicas y políticas, a las que le corresponden un 6,1% (4) y 1,5% (1), respectivamente. Esto significa que 43 piezas del total de las 65 que tratan la pobreza infantil como tema principal se refieren a sus causas, lo que se traduce en un 66,1% , en las que la mayoría no profundizan en el origen de esta problemática, un 65,1% (28) frente a un 34,9% (15) que sí lo hace.

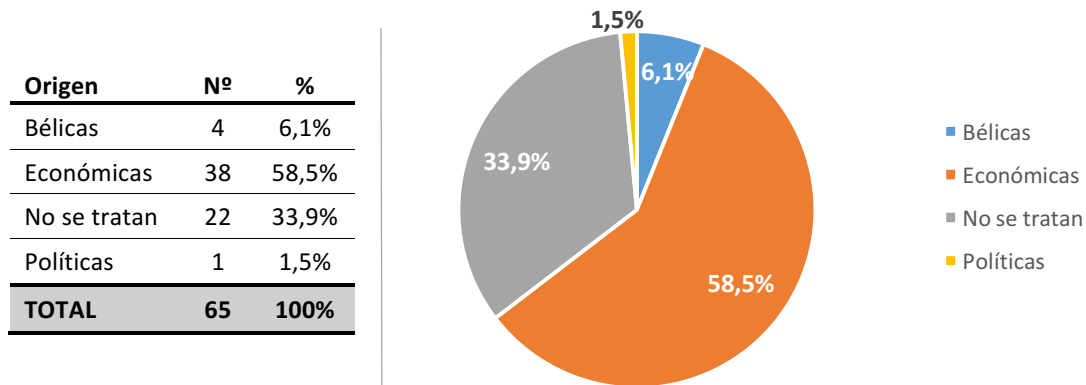
Se refiere a las causas económicas, sobre las que ahonda, la unidad de análisis 2205201201A, “Líderes europeos en pobreza infantil”. Se trata de una noticia que ya se ha mencionado en varias ocasiones y en la que este tipo de causas se señalan en frases del estilo a la siguiente:

Como, además, la crisis no solo se está traduciendo en desempleo, sino también en bajada de salarios, la tasa de hogares pobres con niños en los que al menos una persona trabaja era en España del 15,4% en 2010, solo por debajo de la de Rumanía y Grecia, lejos de la media europea del 10,7%.

Un ejemplo en el que se apunta a las causas bélicas y se profundiza en ellas es el reportaje publicado por *El País* el 25 de septiembre de 2014, 2509201402: “Niñas sirias obligadas a casarse”. En él se da cuenta de la situación en la que viven estas menores y sus familias en los campos de refugiados:

Para muchos sirios atrapados en los miserables y a veces peligrosos campos de refugiados, cada vez es más común casar a sus hijas menores de edad porque lo ven como una necesidad, una manera de aliviar la carga financiera en las familias con escasos recursos.

Gráfico 58. Perspectiva desde la que se plantean las causas de la pobreza infantil cuando es la temática principal



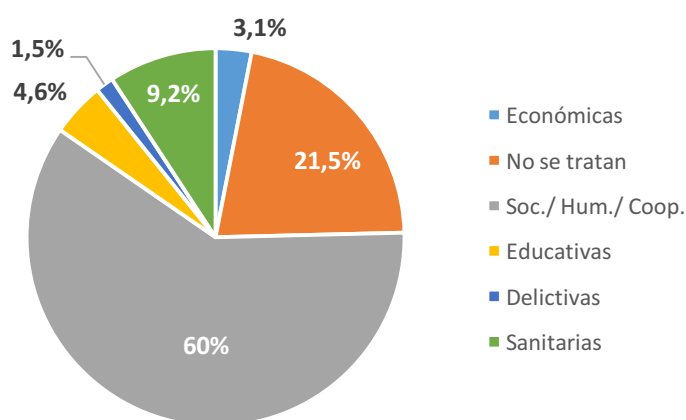
Fuente: elaboración propia

En cuanto a las consecuencias de la pobreza infantil, cuando esta es la temática principal de las informaciones, la mayoría de las veces se presentan desde una perspectiva social, humanitaria y/o

de cooperación, como así sucede el 60% (39) de las veces. Le sigue en menor proporción la categoría que indica que estas no se tratan, con un 21,5% (14), y las sanitarias o relacionadas con la salud con un 9,2% (6). El resto de categorías indicadas aparecen con frecuencias muy escasas, como se muestra en el Gráfico 59. Sobre la profundización en las consecuencias, al eliminar aquellas unidades en las que estas no se mencionan, hacen un total de 51, en donde la mayoría, 30 de ellas, sí ahondan en los efectos, lo que supone un 58,8%, frente a 21 que no lo hacen, lo que supone un 41,2%.

Gráfico 59. Perspectiva desde la que se plantean las consecuencias de la pobreza infantil cuando es la temática principal

Origen	Nº	%
Económicas	2	3,1%
No se tratan	14	21,5%
Soc./ Hum./ Coop.	39	60,0%
Educativas	3	4,6%
Delictivas	1	1,5%
Sanitarias	6	9,2%
TOTAL	65	100%



Fuente: elaboración propia

Un ejemplo del planteamiento y profundización en las registradas como consecuencias presentes de forma mayoritaria, las definidas como sociales, humanitarias y/o de cooperación, puede leerse en la unidad de análisis 3001201401, “La recesión se ceba con los niños”, noticia que alerta sobre los efectos negativos que tiene la pobreza infantil en la vida de los niños a partir de un informe de Save the Children:

“La dieta básica de los niños es el menú del colegio y el del centro de servicios sociales. En casa... todas las combinaciones posibles de pan, mortadela, huevos y patatas”. Quien habla es Paloma, madre de tres hijos y ejemplo de hasta qué punto están sufriendo los hogares españoles.

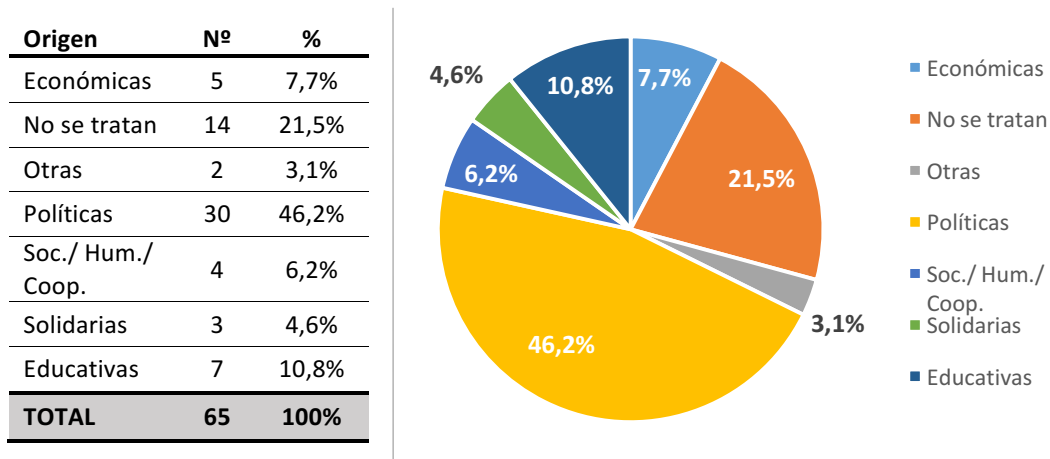
La noticia “Apagón estadístico sobre la malnutrición”, pieza 208201402B ya mencionada en otros apartados, responde a las consecuencias sanitarias o relacionadas con salud, como apunta su propio titular y, también, el primer párrafo del texto:

Sin datos, oficialmente, el problema no existe. Tras varios años de crisis y polémicas sobre la desnutrición o malnutrición infantil en España. Sobre hasta qué punto existe y cuál es su alcance real, no hay un estudio nacional –y escasísimos autonómicos- sobre este asunto. Nadie sabe

responder a la pregunta: ¿cuántos niños están mal alimentados en España por falta de recursos de sus familias?

En gran parte de los casos en los que la pobreza infantil es la temática principal, los datos reflejan que las soluciones planteadas se hacen desde una perspectiva política, presentes en un 46,2% (30). Una vez más, la categoría que apunta a la ausencia de tratamiento se sitúa en segundo lugar, aunque a una distancia significativa, como es el 21,5% (14). Con menor proporción se señala a las soluciones educativas, con un 10,8% (7). El resto tienen una presencia menor, como puede leerse en el Gráfico 60.

Gráfico 60. Perspectiva desde la que se plantean las soluciones de la pobreza infantil cuando es la temática principal



Fuente: elaboración propia

De las 51 piezas que mencionan soluciones para la pobreza infantil, la mayoría no ahondan en estas medidas, como sugiere un 60,8% (31) de ellas, mientras que sí lo hace un 39,2% (20). La unidad recién mencionada, la 208201402B, titulada “Apagón estadístico sobre la malnutrición”, es un ejemplo de aquellas que señalan a las soluciones políticas y las detallan, en mayor o menor medida, como se desprende de este fragmento acerca de las medidas tomadas por los gobiernos autonómicos sobre abrir o no los comedores escolares durante el verano:

La ausencia de datos fiables es la causa, además, de que sea difícil fiscalizar a las comunidades autónomas sobre si las políticas públicas adoptadas para resolver este problema son las idóneas. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, pidió en junio a las comunidades que abrieran los comedores durante julio y agosto. Pero cada una tomó una decisión.

El reportaje “Niño pobre en país rico”, correspondiente con la unidad de análisis 2903201402B, y ya tomado como ejemplo anteriormente en varias ocasiones, señala a la educación como herramienta fundamental en la lucha contra la pobreza infantil:

“La educación es la clave”, asegura Tierno. “Los niños tienen más de 100.000 millones de neuronas aunque vengan de una familia humilde”, añade. Pero no son ajenos a la situación económica de sus padres. Pastor asegura que su hija está distraída y le cuesta concentrarse para estudiar y hacer los deberes debido a la situación económica en casa. “Pero todavía no me ha suspendido ninguna”, aclara su madre. (...) “Pero las tasas de abandono escolar son muy elevadas eso no augura buen futuro” (...). En el debate no hay discrepancias en este punto: la lucha contra la pobreza infantil necesita, en gran medida, luchar contra el fracaso escolar.

En cuanto a los derechos de los niños, como ya se ha indicado en el epígrafe 4.1.5.4.4.a. Análisis detallado, únicamente 7 de las informaciones en las que la pobreza infantil es la temática principal los menciona, lo que supone un 10,8% del total de las 65 unidades de análisis que componen este tipo. De estas 7, *El País* publica 4 (57,1%) mientras que *El Mundo* publica 3 (42,9%), y en ellas la pobreza infantil se localiza mayoritariamente en España, donde es emplazada en 5 de ellas, es decir, en un 71,4%.

A continuación, por orden cronológico, se hace un repaso a estas 7 piezas prestando atención al modo en que se refieren a los derechos de los niños y las niñas, 5 de ellas los relacionan de manera directa o indirecta con la situación de pobreza infantil de los niños. Es preciso aclarar que todas ellas ya han sido referenciadas a lo largo de esta presentación de resultados:

1. La noticia publicada por *El Mundo* el 30 de enero de 2014 (3001201401), titulada “La recesión se ceba con los niños”, y puesta como ejemplo en varias ocasiones, informa sobre un informe de Save the Children en el que se refiere al perjuicio que sufren los derechos de la infancia, como muestra este extracto:

Save the Children denuncia que las dificultades económicas y la falta de ayudas sociales de las administraciones están comprometiendo los derechos de los niños recogidos por la ONU. Por ejemplo, el derecho a un nivel alto de salud se está viendo afectado de manera crucial por la deficiente alimentación de los niños que apenas consumen frutas y verduras, el deterioro de las viviendas y la exclusión de los inmigrantes en situación irregular. Sobre el derecho a la educación, está amenazado por los recortes, las insuficientes becas de comedor o el precio de libros y material escolar, que no pueden ser asumidos.

2. El reportaje “El niño trabajador es el pobre del futuro”, unidad de análisis 2702201402, es un artículo sobre el trabajo infantil en Bolivia. Se mencionan los derechos de los niños como fundamentos a tener en cuenta en el debate que está teniendo el Gobierno andino con diferentes sectores implicados para elaborar una ley al respecto:

Los tratados de la Organización Internacional del Trabajo –que prohíbe el empleo a los menores de 15- y el texto de la Convención de la ONU sobre Derechos de la Infancia: “El derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

3. La carta al director 102201402, titulada “La caridad bien entendida empieza en casa”, y ya puesta como ejemplo en el epígrafe referente al análisis detallado de los derechos del niño, el 4.1.5.4.4.a., se refiere a los efectos negativos que sufren estos derechos debido a las situaciones de vulnerabilidad, como se puede leer en este extracto (ya presentado previamente):

¿Qué futuro puede tener un país del Primer Mundo que no protege y cuida a sus niños? Las consecuencias del desempleo de los padres ha repercutido en el derecho a la alimentación a la educación, a la salud, a la vivienda y, a su vez, tiene un impacto emocional brutal en los más pequeños.

4. En el reportaje “Niño pobre en país rico”, unidad de análisis 2903201402B, referenciada en varias ocasiones, es la directora de sensibilización y políticas de infancia de Unicef España, Marta Arias, quien ejemplifica las limitaciones que sufren estos derechos en situaciones de pobreza y señala a quien tiene la responsabilidad sobre ello:

Ser pobre en España no es tener hambre, pero sí mala calidad de alimentación. No es no poder ir a la escuela, sino no tener material para estudiar. Hablamos de falta de oportunidades y vulneración de los derechos de los niños. (...) Estamos hablando de derechos básicos como la alimentación o la educación. Y el Estado es el responsable.

5. También se ha mencionado ya el artículo de opinión “Pobreza infantil y democracia en crisis”, correspondiente a la unidad 2207201401, en el que se cuestiona la puesta en práctica de los derechos del niño en España:

La calidad de una democracia viene dada no tanto por un reconocimiento teórico de los derechos de los ciudadanos, que también, cuanto por una efectividad real de los mismos. (...) España es el primer país del mundo que va a incluir en su legislación el superior interés del menor como un derecho sustantivo, como un principio jurídico y como regla de procedimiento. Esa contradicción, ser los primeros en defender el superior interés del menor y casi los primeros en incremento en pobreza infantil, merece reflexión. Ya en 2010, el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas advertía en los informes sobre España, que debían articularse políticas públicas sobre la infancia que evitaran la desigualdad y la deriva hacia la pobreza infantil.

6. Como ya se ha mostrado, el muy referenciado editorial de *El Mundo*, “Doblar la inversión destinada a la infancia, reto inexcusable de España”, unidad de análisis 2011201401D, se refiere a los derechos de los niños en el 25º aniversario de la Convención para explicar su compromiso al editar una edición especial por la efeméride con la que: “*El Mundo* ha querido reivindicar la vigencia de este tratado internacional convirtiendo a los menores en los protagonistas del periódico”.
7. La unidad de análisis 2812201402C, correspondiente con el artículo de opinión “La desigualdad y los niños de Estados Unidos”, escrito por el Premio Nobel de economía Joseph E. Stiglitz y ya mencionado en el epígrafe 4.1.5.4.4.a, referente al análisis detallado de los derechos de los niños, se centra en la desigualdad existente entre los niños estadounidenses, al que señala como un colectivo vulnerable por no haber ratificado Estados Unidos la Declaración de los Derechos del Niño. El texto comienza y termina haciendo referencia a esto:

Hace ya mucho tiempo se reconoce que los niños conforman un grupo especial. Ellos no eligen a sus padres, y mucho menos las condiciones generales en las que nacen. No tienen las mismas capacidades que los adultos para protegerse o cuidar de sí mismos. Es por ello que la Sociedad de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño en 1924, y la razón por la que la comunidad internacional adoptó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña en 1989. Lamentablemente, Estados Unidos no está cumpliendo sus obligaciones. De hecho, ni siquiera ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña. (...) Del total del daño que inflige la desigualdad en nuestras economías, sociedades y ámbitos políticos, el daño que causa a los niños debería ser el más preocupante. Cualquiera que sea la responsabilidad que pudiesen tener los adultos pobres por su destino en la vida –puede ser que no trabajaron lo suficientemente fuerte, no ahorraron lo necesario o no tomaron buenas decisiones- las circunstancias particulares de los niños recaen bajo su responsabilidad, sin que ellos tengan ningún tipo de opción al respecto. Los niños, más que cualquier otra persona, necesitan recibir la protección que les brindan sus derechos, y EEUU debería proveer al mundo con un brillante ejemplo de lo que esto significa.

4.1.6.5. Conclusiones: la pobreza infantil como temática principal

A continuación se presentan las conclusiones del análisis de contenido en referencia a las piezas periodísticas que tienen a la pobreza infantil como temática principal, las cuales, cabe recordar, suman un total de 65 unidades de análisis, lo que se corresponde con un 11,3% de la muestra total de 575 unidades de análisis estudiadas:

- **Datos identificativos**

De ambos periódicos analizados, es *El País* el que presta más atención a la pobreza infantil como temática principal, pues a él pertenecen el 64,6% (42) de estas informaciones, frente a un 35,4% (23) que fueron publicadas por *El Mundo*.

La sección de Opinión es en la que más aparece la pobreza infantil de este modo, presente en este apartado del periódico un 23,1% (15) de las veces, de lo que se desprende que existe cierto interés en reflexionar sobre el asunto. Le siguen la sección de Sociedad y Nacional, con un 15,4% (10) y 13,8% (9) respectivamente.

- **Alcance territorial**

España es, una vez más, la localización principal en estos casos, en donde se sitúa la pobreza infantil en un 67,7% (44) de las ocasiones. Proporción que supera la mitad de estas unidades de análisis, un dato del que se deduce que, cuando se da relevancia a la problemática, esta tiende a localizarse a nivel nacional.

En este tipo de informaciones se aporta información contextual tanto como no se hace, pues se encuentran detalles sobre el contexto en un 50,8% (33) de ellas frente a un 49,2% (32) en el que no. Unos porcentajes que difieren de la atención que se presta a este tipo de información en la totalidad de la muestra, en la cual se contextualiza respecto a la pobreza infantil en un 28,3% (163) frente a un 71,3% (412) en el que no se hace.

- **Relevancia atribuida**

Como ya se ha apuntado en anteriores ocasiones, la pobreza infantil no tiene cabida en la portada, y como temática principal aparece una única vez en la primera página, lo que supone un 0,2% dentro del total de 575 informaciones analizadas, hecho del que se desprende que esta problemática no es considerada una de las temáticas informativas más destacables de la agenda informativa.

Por páginas de publicación, casi la mitad de las 65 unidades de análisis que tienen la pobreza infantil como temática principal aparecen en página par, en donde aparecen el

49% de ellas (32). El resto se publican en páginas de mayor visibilidad, como el 31% (20) que aparecen en las impares, el 12% (8) en ambas y el 8% (5) en contraportada.

El tamaño medio de estas informaciones es, prácticamente, de media página, correspondiéndose con un 48,7% del espacio, aunque las proporciones de tamaño más utilizadas son las de media columna o una columna entera, espacio que cubren 10 piezas cada una, lo que supone un 15,4% para cada una de ellas. Estos datos reflejan que la pobreza infantil como temática principal suele aparecer en una superficie menor a la de media página. Según los resultados, se publica a página completa en 5 ocasiones (7,7%), y en 4 (6,1%) llega a superar este tamaño, en 2 de ellas llegan a llenar 2 páginas completas (3,1%), superficie máxima alcanzada.

Los niños y las niñas son protagonistas en las imágenes que acompañan a estas informaciones en mayor proporción que en la totalidad de la muestra, un 21,5% (14) frente a un 12,7% (73), respectivamente, sin embargo esta presencia no es especialmente elevada.

En cuanto a las infografías, gráficos y/o tablas, estos recursos aparecen en 4 de las 65 piezas en las que la pobreza infantil es temática principal, lo que supone un 6,1%, una proporción parecida a la que se obtiene del análisis general, un 5,2% (30).

- **Tratamiento periodístico**

La generalidad de estas informaciones están firmadas, como así aparecen el 70,8% (46) de ellas, aunque en una proporción menor que las de la muestra general, en un 85,9% (494), lo que en parte puede deberse a que como temática principal, la pobreza infantil está más presente entre las cartas al director, como indica el 13,8% (9), frente al 4,5% (26) correspondiente a la muestra general. Unos datos que pueden relacionarse con los que señalan que la sección de Opinión es en la que más se publican este tipo de artículos.

Como temática principal, la pobreza infantil aparece publicada casi en la misma proporción junto a asuntos con los que está relacionada que como a tema único de la pieza, 47,7% (31) y 43,1% (28), respectivamente, datos más o menos acordes con el protagonismo de la temática, sobre todo cuando este último es un porcentaje significativamente superior al de la muestra general en el que es tratada como temática única, el cual es de un 7,8% (45).

Por su naturaleza de temática principal, la pobreza infantil tiene aquí una presencia central, aunque no es completa, sino que está representada por el 90,8% (59).

El enfoque general desde el que se muestra la pobreza infantil aquí es prácticamente siempre negativo, presentada de este modo en el 86,1% (56) de los casos, porcentaje muy superior al reflejado en el análisis completo, perspectiva a la que se ajustan el 64,2% (369) de las unidades de análisis. Proporción que otorga una relación más estrecha entre la problemática y su visión desfavorable.

Y en cuanto al enfoque temático, la perspectiva desde la que se plantea es, principalmente, social, humanitaria y/o de cooperación, con un 33,8% (22), frente a la personal, indicada en la muestra total con un 21% (121), por lo que puede entenderse que como temática principal la pobreza infantil se plantea desde una visión más abierta a la sociedad, no como algo individual, enfoque en el que se centra en un 7,7% (5) de las veces.

Las niñas y los niños son los protagonistas en más de la mitad de estas informaciones, concretamente en el 55,4% (36), colectivo al que le siguen las familias, aunque con una gran diferencia, 12,3% (8). Presencia proporcional muy superior respecto a los resultados del análisis completo, especialmente en el caso de los niños, presentes como protagonistas con un 15,1% (87), y con un 11,8% (58) las familias. Datos que parecen indicar que, cuando se informa directamente sobre la pobreza infantil, el foco se centra más en los verdaderos afectados por la problemática.

En estas ocasiones, los niños son representados generalmente como un colectivo y no de manera individual, un 80% (52) frente a un 20% (13). Unas proporciones que pueden tener que ver con la presencia del enfoque social, humanitario y/o de cooperación y con el protagonismo infantil, aunque con los mecanismos aplicados no puede asegurarse.

Sin embargo, a pesar de las cifras en cuanto al protagonismo infantil, las niñas y los niños apenas tienen voz cuando la pobreza infantil es la temática principal, ya que únicamente aparecen declaraciones suyas en 7 de las 65 piezas, lo que se traduce en un 10,8% de las ocasiones. Por lo que, ni aún con cierto grado de protagonismo, tanto por el tema como por sujeto, se les da la oportunidad de expresarse.

Las ONG son las fuentes principales en este tipo de informaciones, presentes como tales en un 40% (26) de ellas, a gran distancia de la siguiente categoría recogida, la referente a la ausencia de informantes, con un 15,4% (10). Datos de los que se desprende cierta relación entre estas entidades sociales y la pobreza infantil. Sin embargo, los niños, principales afectados, no son tenidos en cuenta como fuentes informativas al respecto, presentes como tales con un 6,2% (4).

Que en el 64,4% (42) de estas informaciones cuenten con la presencia de ONG del sector, potencian la idea de que existe cierta relación entre estas y la problemática cuando se informa directamente sobre ella.

Se señala a las causas económicas como el origen principal de la pobreza infantil, estableciéndose como tales en un 58,5% (38) de las veces, situándose en segundo lugar la ausencia de su planteamiento, con un 33,8% (22). Unas cifras que indican que, en este tipo de informaciones, existe cierta relación entre la pobreza infantil y los recursos económicos.

Las consecuencias de la pobreza infantil cuando esta es la temática principal son generalmente presentadas desde una perspectiva social, humanitaria y/o de cooperación, como así sucede el 60% (39) de las veces. De nuevo le sigue la ausencia del planteamiento de los efectos. A partir de estos datos se percibe que en estos artículos se tiende a vincular la problemática con la influencia que ejerce en las personas en un nivel colectivo.

Las soluciones políticas son las planteadas en primer lugar cuando la pobreza infantil es la temática principal, señaladas en un 46,1% (30) de estas unidades de análisis, y de nuevo en segundo lugar se encuentra la ausencia de propuestas o medidas contra la problemática, con un 21,5% (14). A partir de estos datos se entiende que estos artículos señalan a la política como parte destacable a la hora de poner soluciones. A pesar de que la presencia de soluciones educativas no es muy elevada, 10,8% (7), son las indicadas en segundo lugar, lo que se puede leer como un aporte de relevancia a la educación como medida para luchar contra la problemática.

Se puede afirmar que los derechos del niño son prácticamente inexistentes cuando la pobreza infantil es la temática principal, pues únicamente aparecen en 7 de las 65 unidades de análisis, lo que se traduce en un 10,8%, un ínfimo 1,2% de la muestra total. En la mayoría de ellas, en 5, se establece algún tipo de relación con la pobreza infantil.

4.2. Entrevistas en profundidad

Esta investigación considera pertinente complementar el análisis de contenido de la prensa a través de entrevistas en profundidad en un acercamiento a las ONG del sector. Como ya se ha explicado previamente en el epígrafe 3.5. Método cualitativo: la entrevista en profundidad, su aplicación tiene como propósitos conocer cómo se relacionan y con qué finalidad las ONG y los medios de comunicación, así como conocer la opinión de las ONG acerca del tratamiento periodístico de la pobreza infantil en los medios españoles.

Tabla 28. ONG seleccionadas, fecha de realización de las entrevista, nombres y cargos de las personas entrevistadas y enlace al archivo de audio de las entrevistas

Ayuda en Acción	Carolina Silva	
17 enero 2018	Jefa de prensa	http://bit.ly/2tGmxGU
	Inma Alonso	
	Responsable comunicación América Latina	
Cruz Roja	Miguel Ángel Rodríguez	
17 enero 2018	Responsable de comunicación externa	http://bit.ly/2KoiPcm
Educo	Vanessa Pedrosa	
22 noviembre 2017	Jefa de prensa	http://bit.ly/2Km4FbE
Save the Children	Susana Hidalgo	
4 diciembre 2017	Responsable de comunicación	http://bit.ly/2yFKtjz
Unicef	Diana Valcárcel	
4 diciembre 2017	Directora de comunicación	http://bit.ly/2K7BEUZ
	Gabriel González-Bueno	
	Especialista en políticas de infancia en España	

Fuente: Elaboración propia

Para ello, se llevaron a cabo encuentros personales con las personas entrevistadas que tuvieron lugar en las sedes centrales de cada una de las ONG seleccionadas, situadas en Madrid, a excepción de la entrevista realizada a Vanessa Pedrosa, jefa de prensa de Educo, la cual se desarrolló online, a través de la plataforma Skype, dado que esta organización se localiza en Barcelona. Por otro lado, en el caso de Ayuda en Acción y Unicef se tuvo la oportunidad de conversar con dos personas de su equipo a petición de las propias organizaciones, declaraciones que se han tenido en cuenta dentro de la misma entrevista.

El desarrollo natural de las conversaciones provocó que todos los asuntos planteados no fueran tratados en todas las entrevistas, como se desprende de la Tabla 29, en la que se marcan con una X los temas hablados y con un guion los que no se mencionaron. Cabe señalar que algunas de opiniones acerca de las cuestiones planteadas se desgranaban a lo largo de la entrevistas, sin aparecer como respuestas concretas.

Tabla 29. Temas tratados con cada uno de los representantes de las ONG entrevistadas

	Educo	Save the Children	Unicef	Cruz Roja	Ayuda en Acción
Finalidad relaciones	X	X	X	X	X
Papel ONG emisoras de información	X	X	X	X	-
Qué es la pobreza infantil para la ONG	X	X	X	X	X
Imagen pobreza infantil	X	X	X	-	X
Recursos y estrategias	X	X	X	X	X
Papel de los medios. Periodismo y función de servicio público	X	X	X	X	X
Influencia en la OP	X	X	X	-	-
Tratamiento periodístico	X	X	X	X	X
Buenas y malas prácticas	X	-	X	X	X
Propuestas de mejora	X	X	X	X	-
Cambios recientes	X	X	X	-	-
Influencia de la crisis	X	X	X	X	X
Representación niños	X	X	X	X	-
Representación ONG	X	-	-	X	-
Factores influyentes	X	-	X	X	X
Momentos clave	X	X	X	X	X
Predisposición medios	X	X	X	X	X
Predisposición periodistas	X	X	-	X	X
Pobreza infantil y derechos infancia	X	X	X	X	X
Recomendaciones	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia

4.2.1. La relación entre ONG y medios de comunicación

A partir de este epígrafe se muestran las respuestas obtenidas por parte de cada uno de los entrevistados presentadas por bloques temáticos en base a la estructura del guion. Resulta oportuno recordar que la primera parte del guion de la entrevista tiene como finalidad conocer la función de las ONG como emisoras de información de la pobreza infantil. A continuación, se presentan y analizan las respuestas obtenidas a los diferentes bloques temáticos que configuran esta primera parte de la entrevista.

4.2.1.1. Finalidad de la relación comunicativa con los medios

Con el planteamiento de este bloque temático se quiere conocer cuál es el propósito que persiguen las ONG al contactar con los medios de comunicación.

Vanessa Pedrosa explica desde Educo que, para su organización, el interés de esta relación comunicativa surge de la “necesidad de que se conozca nuestro trabajo porque si no, estamos haciendo un trabajo que nadie conoce, solo los afectados”. En estos términos también se manifiesta Carolina Silva, de Ayuda en Acción, para quien este vínculo se establece “obviamente para hablar de nuestro trabajo en general y conseguir trasladar lo que hacemos al mayor número de personas”, quien explica:

Nuestra entrada en los medios está vinculada a que queremos que se hable de Ayuda en Acción. Es decir, muchas veces, pones a disposición de los medios determinados materiales, entrevistas, das entrada a una familia a la que estamos apoyando en España, ayudando a sus hijos con becas comedor, y al final no hablan del trabajo de Ayuda en Acción, hablan del caso de la familia como si ellos en la redacción hubieran conseguido a la familia.

Su compañera Inma Alonso añade que esta relación también se lleva a cabo para:

Sensibilizar a la sociedad. Está claro que nosotros llegamos a un determinado número de personas, que son las que nos apoyan, que donan, o quienes nos siguen en nuestros canales, redes sociales, etc.-etc. Pero a través de los medios podemos llegar a muchísima más gente para contarles cuáles son las problemáticas en el mundo y, en especial, las de la infancia.

Concienciar sobre la problemática es, por tanto, otra de las finalidades que todas las organizaciones comparten. Para Pedrosa, si la meta de las ONG es, de alguna manera, cambiar el mundo, para alcanzarla:

Tenemos que utilizar las herramientas que tenemos a nuestro alcance, y una de ellas son los medios de comunicación. Y para cambiar el mundo, con todo lo [amplia y ambigua] que es esta expresión, tú tienes que dar a conocer la realidad que existe y lo que estás haciendo para cambiarla.

Para concienciar a la sociedad sobre una problemática hay que informar sobre ella, por lo que, según Miguel Ángel Rodríguez, “la finalidad de la relación de Cruz Roja con los medios de comunicación en torno a la pobreza infantil viene o responde a la necesidad de dar cobertura, de dar apoyo a un colectivo especialmente vulnerable” como es el de infancia, al que se presta especial atención por parte de esta ONG: “desgraciadamente, España es uno de los países con más pobreza infantil del mundo y, por ello, nosotros hace ya bastantes años entendimos a este colectivo como prioritario dentro de nuestras estrategias de comunicación”.

Unicef también considera la información y la concienciación como finalidades principales, pero va más allá. Diana Valcárcel apunta que la comunicación que establecen entre ellos y los medios también está buscando un compromiso social “que no tiene por qué ser económico, sino como de defensor de los derechos de la infancia en su entorno”. En clave de derechos es como lo explica, por parte de Save the Children, Susana Hidalgo:

Queremos trasladar todas las vulneraciones que hay respecto a los derechos de la infancia (...) En el caso de la pobreza infantil lo que nos interesa es visibilizar a aquellas familias que están en especiales condiciones de vulnerabilidad y que tienen hijos a su cargo.

La sensibilización y concienciación de la sociedad ante realidades como la pobreza infantil son necesarias para que se produzcan, impulsen y/o exijan cambios sociales. Por eso Educo cree que es imprescindible hacer llegar a los medios:

La problemática que hay y lo que hacemos para cambiarla, y también las dificultades que tenemos para conseguirlo y las necesidades que hay, porque cualquier problemática no la va a resolver una ONG, es un cambio social que va muchísimo más allá que de cualquier organización.

Algo a lo que también se refiere Unicef en relación a su idea de compromiso, pues si “la sociedad está más concienciada es capaz de reclamar a los gobiernos y a los políticos que se conciencien más”. En este sentido, Valcárcel reconoce que en el trabajo de incidencia política que llevan a cabo, además del contacto directo, “otra vía de llegar [a los políticos es] a través de lo que publicamos en los medios”.

A la finalidad de compromiso alude Educo desde un punto de vista económico, idea también señalada por Unicef. Vanessa Pedrosa explica que informar y concienciar se interrelacionan con la recaudación de donaciones pues “si no se conoce cuál es el trabajo que se está haciendo, luego nuestros compañeros de marketing no pueden captar fondos”.

4.2.1.2. Papel de las ONG como emisoras de información

Como organizaciones conscientes de la importancia de la comunicación, demostrado por su organigrama y la profesionalización de sus departamentos, esta pregunta pretende conocer qué función consideran las ONG que tienen ellas mismas como emisoras de información.

Diana Valcárcel, por parte de Unicef, explica que:

Nuestra misión es defender los derechos de los niños en todos los lugares en los que estamos, que es en 190 países y territorios. En nuestro caso es defender los derechos de la infancia de los niños españoles y de los niños de fuera de aquí [de España], que es en donde estamos.

A lo que se suma Save the Children, para quien Susana Hidalgo concreta que, actualmente se encuentran trabajando para que “la prestación por hijo a cargo aumente de los 25€ que ahora mismo se dan mensuales, a los 100€ mensuales, para sacar a un cierto número de familias de la pobreza”. Y así también lo ven desde Cruz Roja, como apunta Rodríguez:

La idea de Cruz Roja Española en comunicación sobre esta temática es, por una parte, conseguir más ayudas para este colectivo, para sus familias, no lo vemos como algo extractado de la familia, es un entorno familiar pobre; y, por otro lado, conseguir hacer diplomacia sanitaria con las administraciones, conseguir mejoras en la situación, incluso legal, de la infancia.

Desde Unicef también se destaca la labor didáctica que se ha hecho por parte de las organizaciones en los últimos años acerca de la pobreza infantil y sus efectos, a través de investigaciones y elaboración de informes, a lo que Gabriel González-Bueno no duda en definir como “lo mejor que hemos hecho” puesto que considera que:

La parte pedagógica la hemos hecho las organizaciones en un momento en el que la percepción de lo que está pasando con la crisis [no era preocupante] (...) En 2012 ya se había hablado de la crisis por activa y por pasiva pero nadie había mirado qué estaba pasando en los hogares con niños.

Rodríguez explica desde Cruz Roja que lo que se consigue con esto es:

Poner sobre la mesa la realidad de la infancia en España de la que muchas veces no se habla, en este caso la pobreza infantil en España. Y la consecuencia de exponer esta realidad es que, tanto las administraciones como las empresas, es decir, todo el tejido que pueda colaborar, se suma a la hora de reducir las situaciones de vulnerabilidad de la infancia, bien apoyando campañas, bien incluso cambiando marcos legislativos.

Valcárcel considera que las ONG tienen la responsabilidad “de proveer de una información completa y también comprendiendo su realidad”, y explica que en Unicef:

Trabajamos muchísimo toda la información que enviamos a los medios de comunicación porque si les pasamos un informe de 100 páginas es obvio que no tienen tiempo para leérselo, entonces sí que

somos muy conscientes de las necesidades de los medios y nos adaptamos a sus realidades, en ese sentido tratamos de darles la información lo más trabajada posible.

Vanessa Pedrosa explica que desde Educo:

Lo que queremos mostrar es una realidad, que es que uno de cada tres niños en España están en riesgo de pobreza y exclusión, es una realidad que es difícil que se cuele en los medios. Es una realidad de alguna manera escondida o que no se visualiza todos los días. Es decir, los medios hablan de política, de economía, etc., pero no hablan de los niños.

Pero también existe espacio para la autocrítica, Pedrosa cree que uno de los problemas de las ONG en general es “que no damos a conocer todo el trabajo que hacemos”, en ocasiones frenados por la desconfianza que genera el tratamiento de la pobreza infantil pues “no todos los medios la tratan igual, no todo el mundo lo trata con la misma delicadeza. Sabemos que hay diferentes tipos de medios, [pero] hay medios más amarillistas”. A lo que añade:

A veces tengo la sensación de que las ONG pretendemos que el mundo nos entienda, que entienda nuestro lenguaje, nuestras prioridades... Y creo que a veces no sabemos comunicar lo suficientemente bien, creo que es difícil comunicar por las mil barreras que se tienen, pero que debemos hacer una reflexión todas las ONG sobre cómo comunicamos y ser conscientes de la realidad de los medios y comunicar de otra manera. No quiero pasar toda la responsabilidad a los medios porque creo que no sería justa (...) Por ejemplo a veces tendríamos que simplificar el lenguaje a favor del mensaje y a veces ahí pecamos.

Desde Save the Children, Susana Hidalgo recuerda que las ONG pueden ser emisoras de información sin necesidad de que los medios interpreten sus mensajes, pues ellas mismas pueden lanzar su propia información en diferentes formatos, por ejemplo, por un lado están los mensajes publicitarios o las campañas de la propia organización “y por otro está lo que tú ofreces a los medios”.

4.2.1.3. Qué es la pobreza infantil para la entidad

Como organizaciones sociales que trabajan para la erradicación de la pobreza infantil, esta cuestión pretende saber de qué modo entienden este fenómeno las entidades entrevistadas.

Hidalgo explica que en Save the Children:

Entendemos [la pobreza infantil] no solamente para aquellos niños que están en pobreza extrema, que serían 1.400.000 menores, sino para todos aquellos niños que tienen problemas, por ejemplo, para acceder a comer proteínas todos los días, o que no pueden encender la calefacción en casa o

que no se pueden ir de vacaciones. Eso ha sido un problema porque eso es una pobreza que no se puede visibilizar porque no se distingue a esos niños, es decir, no son niños que estén debajo de los cartones, no son hijos de mendigos, son niños que te los puedes cruzar, que pueden ser los hijos de tus vecinos y cuesta mucho visibilizarlo.

Desde Unicef, Gabriel González-Bueno también señala a esos aspectos que no son tan evidentes pero que son consecuencias de la pobreza infantil:

A lo mejor no supone que no vayas al médico, pero supone que tienes dificultades o no puedes pagar los medicamentos; a lo mejor no supone que no vayas al colegio, pero no puedes pagar los libros, ni los materiales, ni las excursiones. A lo mejor no supone que pases hambre, pero tu alimentación se ve reducida en cantidad y en calidad. A lo mejor no pasa que estés a la intemperie, pero no puedes poner la calefacción más de 3 horas al día.

Situaciones de desventaja que demuestran la desigualdad de oportunidades existente, una reivindicación en la que trabajan desde Ayuda en Acción, como explica Carolina Silva: “uno de nuestros *claim* [demandas] a la hora de hablar de pobreza infantil en España en concreto es que queremos que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades”. Diana Valcárcel añade desde Unicef que esta desigualdad marca para los afectados “una barrera entre tú y el resto del conjunto de la sociedad, una barrera que además rompe las expectativas del propio niño y las expectativas de la familia hacia el niño” y que, como denuncia, rompe “la posibilidad de cambiar de escala social. Esta referencia a la pobreza intergeneracional también la hacen desde Ayuda en Acción, Inma Alonso, responsable de comunicación en América Latina evidencia que, como demuestran sus proyectos en terreno, “un menor que crece en un contexto pobre, en un contexto de carencias como una comunidad rural, con falta de acceso a agua potable, a educación, etc.-etc. Va a seguir vinculado a ese círculo de la pobreza”.

Aunque de las declaraciones de todas las entidades se desprende la relación entre pobreza infantil y la vulneración de derechos de la infancia, Ayuda en Acción, Save the Children y Unicef lo expresan de forma explícita. Así lo manifiestan Inma Alonso, Susana Hidalgo y Diana Valcárcel respectivamente:

I.A.- Para nosotros la pobreza infantil es la falta de oportunidades, es la carencia ya no solo en derechos, en acceso a la educación, a agua potable, a la seguridad alimentaria... Sino también que en contextos de desigualdad hay una falta de oportunidades para los menores para desarrollarse en plenitud, para acceder a una formación que les conlleve a un trabajo.

S.H. - Nosotros no tratamos la pobreza infantil como algo desde el punto de vista de la caridad o la beneficencia, sino desde el punto de vista de los derechos de los niños y que no deberían estar sufriendo esta situación. Entonces, sí que vemos un vínculo claro entre los derechos de infancia y que estén estos niños en situación de pobreza.

D. V.- Por pobreza infantil en general entendemos la situación que un niño tiene con respecto a la media de su país y, sobre todo, la cobertura que tienen sus derechos principales. Sobre todo, nosotros nos fijamos en los derechos básicos de los niños como es la supervivencia, el derecho a la salud, el derecho al agua, a la participación infantil... Todo eso nos parece que es un entorno adecuado para el niño, para crecer de una manera y tener oportunidades. Entonces, nosotros hacemos la comparación siempre dentro del marco del país porque claro, no es lo mismo la pobreza en Sudán del Sur que en España, por eso siempre se hace relativo a la media del país, entonces nosotros la medimos así.

En su declaración, Diana Valcárcel hace referencia a dos de los parámetros que suelen tenerse en cuenta a la hora de medir la pobreza: dónde se localiza y la comparativa con la sociedad en la que se vive, base de la que parte el indicador de pobreza relativa, el que utiliza el INE y el que guía la percepción que tiene Educo según indica Vanessa Pedrosa: “entendemos pobreza infantil en base a lo que entiende el INE por pobreza infantil”.

Miguel Ángel Rodríguez explica que en Cruz Roja la pobreza infantil:

La entendemos desde el entorno de la familia, porque es transversal, todo está conectado. Y la pobreza infantil nosotros la estamos trabajando desde hace muchísimos años. Es cierto que la pusimos más sobre la mesa a partir de 2012, cuando Cruz Roja lanza por primera vez un llamamiento de ayuda, ‘Ahora más que nunca’, ese llamamiento que se lanza en 2012, que hasta esa fecha solo se había lanzado en campañas internacionales por terremotos, por conflictos, por inundaciones... Es la primera vez que se aplica en España, ¿por qué? Porque no paraba de llegar gente a las sedes de Cruz Roja, por la puerta de atrás habitualmente, con situaciones de extrema vulnerabilidad, afectando especialmente a la infancia. Y entonces es cuando Cruz Roja lanza este llamamiento, ‘Ahora más que nunca’, centrado en colectivos especialmente vulnerables, como personas mayores con nietos a su cargo, como mujeres víctimas de género, mujeres más vulnerables con ese colectivo número uno que era y es la infancia y se ponen sobre la mesa nuevas acciones para responder a esa nueva realidad que afecta especialmente a la infancia.

Una perspectiva en la que también profundizan desde Ayuda en Acción, como explica Inma Alonso:

Nosotros trabajamos con la infancia pero nuestro modelo de trabajo es muy integral, no solo nos preocupamos por la infancia, trabajamos todo el contexto que rodea a la infancia, porque sabemos que si los padres tienen recursos, medios de vida económicos para sobrevivir y poder alimentar a sus hijos, sus hijos estarán mejor alimentados. Si los padres tienen recursos, no sacarán a sus hijos de la escuela y por lo tanto se podrán educar, se puede formar... No es solo pobreza infantil, la pobreza es multidimensional y, además, está interrelacionada con el resto de situaciones sociales y socioeconómicas.

4.2.1.4. Imagen de la pobreza infantil que transmiten los medios de comunicación

Dado que lo que emiten los medios de comunicación es una representación de las realidades sobre las que informan, en este bloque se pretende averiguar cómo es la que hacen de la pobreza infantil según las organizaciones entrevistadas.

En este sentido, Educo muestra cierto escepticismo sobre si “desde los medios se llega transmitir algo, es un tema que dura X días. Entonces ahora está de moda la pobreza infantil y hablamos tres semanas de la pobreza infantil, y luego nunca más se supo”. Pedrosa denuncia que la pobreza infantil “es de esas historias que porque ya no salgan en los medios no significa que hayan desaparecido, el problema sigue ahí, y sigue habiendo un problema grave en España de pobreza infantil”. Desde Unicef también están de acuerdo con esta temporalidad aunque Diana Valcárcel también añade el factor gravedad como influyente en la imagen que se transmite:

Yo creo que transmiten temas de la pobreza infantil cuando ya están en una situación límite. No deberíamos hablar solo de pobreza infantil cuando estamos en un momento de crisis, sino siempre hablar de los colectivos vulnerables que haya, ya que no solo hay pobreza infantil cuando hay crisis sino también hay algunos grupos que están más afectados que otros.

Desde Save the Children también se considera que durante la época de crisis la aparición en medios era mayor, pero Susana Hidalgo lamenta la cobertura sensacionalista que se realizaba: “en ese momento sí que había mucha difusión, pero quizá sí se abusó un poco de este foco [amarillista, morboso]”. Además de percibir una incorrecta exposición mediática de la realidad pues considera que es posible que, en su discurso, los medios muestren la pobreza infantil como algo multidimensional, pero tienden a cubrirla con “testimonios o imágenes mucho más graves. Es decir, a lo mejor tú estás haciendo una noticia sobre pobreza relativa y las imágenes que estás mostrando son las de El Gallinero, que es un poblado chabolista en Madrid”. Considera que, muchas veces, los medios “no visibilizan que ser pobre en España ahora no es estar durmiendo debajo de cartones, que también, sino que es otro tipo de pobreza que tenemos que saber contar”.

Una crítica que, según Gabriel González-Bueno, también comparten en Unicef: “permanece en el imaginario público, y también en los medios de comunicación, la idea de que un niño pobre tiene que ser un niño que está en la calle”. Entidad que también se une a la autocrítica: “a lo mejor porque no lo hemos hecho bien del todo”, reconociendo la responsabilidad que tienen las ONG a la hora de transmitir y explicar la realidad de la problemática.

Ayuda en Acción también se une a esta idea alarmista e Inma Alonso añade el factor geográfico:

Aquí, en España, ha costado mucho que los medios en general y la opinión pública se sensibilicen con que uno de cada tres menores está en riesgo de pobreza y exclusión (...) Hablar de pobreza infantil se nos va la cabeza a África y al niño negro.

Circunstancia a la que también alude González-Bueno por parte de Unicef, quien cree que “determinados medios (...) juegan un poco con eso: pobreza infantil son niños que no pueden comer. Y bueno, pues en España no”, a lo que añade:

Yo creo que en todas las ruedas de prensa hemos tenido que explicar el concepto de pobreza y cuál son los indicadores que utilizamos, el AROPE y el de riesgo de pobreza, que son indicadores sobre todo monetarios y que incluyen algunos también indicadores de privación, que muchas de esas privaciones no tienen tanto que ver con la supervivencia pura y dura, sino que son niños que tienen acceso a menos cosas, con lo cual sus posibilidades de desarrollo tanto personal, como profesional, como su situación, su bienestar se ven muy menguados.

Además, González-Bueno puntualiza con preocupación que es preciso un “cambio de mentalidad de la pobreza” que perciba, tanto de manera pública como en los medios, que “estamos dejando atrás a un grupo importante de la población, en sus oportunidades, en sus expectativas y en su bienestar, porque eso también afecta al día de hoy”, para llegar a entender que:

La pobreza en los países ricos es un tema comparativo, que afecta a cómo un niño ve su entorno, cómo percibe que está por detrás de los otros, o cómo un niño puede tener dificultades para acceder a hacer una carrera universitaria, esto es un problema también para contarlos en los medios.

A pesar de todo, Diana Valcárcel considera que “en términos generales, yo creo que la cobertura es más o menos buena y más o menos respetuosa, yo creo que en los últimos años hemos mejorado en ese sentido”.

4.2.1.5. Recursos y estrategias utilizados para llegar a los medios de comunicación

Como organizaciones profesionalizadas en el área de la comunicación, así como por su experiencia en este ámbito, la finalidad de este apartado es conocer qué tipo de técnicas utilizan las ONG para que sus mensajes sobre pobreza infantil lleguen a los medios y sean publicados.

Susana Hidalgo, de Save the Children, manifiesta que “sin duda, la mejor herramienta es la elaboración de un informe propio, porque al final tú tienes datos, tú lo presentas en rueda de prensa y eso también te permite tener mucha difusión y visibilidad”. Hidalgo concreta y añade:

Tenemos un informe reciente de este año que se llama *Desheredados*, a través de ese informe elaboramos notas de prensa, ruedas de prensa, se lo hacemos llegar también a los diputados. También en octubre, en la Semana de la Pobreza de Europa, hacemos actividades, a lo largo de todo el año hacemos incidencia con comunicación. Hacemos también actos de calle, actos de protesta.

Digamos que tenemos varias herramientas. Utilizamos también mucho, lógicamente, las redes sociales

En estos términos también se expresa Rodríguez, quien afirma que “el material básico de Cruz Roja son los boletines e informes sobre la vulnerabilidad que ofrecen a los periodistas una materia prima sin igual sobre la pobreza infantil”. Para él son:

La herramienta fundamental, el músculo de Cruz Roja en este campo, más allá de la experiencia (...), tenemos estos boletines e informes que miden puntualmente cómo se está agravando la situación de desigualdad, de pobreza, de vulnerabilidad de la infancia y son estos, que elabora anualmente la Cruz Roja Española, y que nos permiten tener estos datos de cara a mostrarlos en ruedas de prensa y a conseguir esas mejores. Pero la clave, sin duda, son esos boletines e informes sobre la vulnerabilidad social.

Para Educo también es fundamental ofrecer datos, informes y estudios y admite que si tienes experiencia en medios:

Sabes a qué hora no es una buena idea llamar a la tele, sabes que en los periódicos la gente de prensa llega más tarde, o sea que nunca llames a las 7 de la mañana porque nunca nadie te va a coger el teléfono, en tele no llames a partir de las 2 porque va a ser el informativo y nadie te va a coger el teléfono. Hay cosas que sabes porque tú has vivido esas dinámicas.

Diana Valcárcel señala que “para nosotros [Unicef] son muy importantes lo que llamamos las incidencias y los datos”, y especifica:

Siempre que lanzamos informes son una muy buena vía para poner en la agenda estas situaciones. Los informes siempre van más masticados en nota de prensa y luego damos el link para que accedan al informe. Otras vías que utilizamos son los artículos de opinión sobre temáticas en concreto y todo lo que nuestros expertos saben, siempre que hay expertos en, o sea, todo lo que es el acceso a los portavoces, que sean expertos en pobreza infantil, por ejemplo; aquí tenemos un experto en pobreza infantil en España, hace poco vino una persona que trabaja en Siria, entonces damos acceso a los periodistas y a los medios para que puedan hablar de la situación de pobreza infantil en diferentes partes del mundo. Luego, damos acceso a historias de vida sobre niños en particular de los que hablamos de su situación de pobreza infantil o de otro tipo de situaciones, luego también tenemos vídeos que hablen [de la problemática] y en las redes sociales, porque ya sabes que hoy en día a través de eso también se nutren los medios de comunicación. Luego también hacemos ruedas de prensa cuando presentamos informes. O sea que yo diría que a través del e-mail, de las ruedas de prensa, los artículos de opinión... A través de todos esos medios tratamos de ponerlo en agenda.

Valcárcel añade que:

Otro medio que utilizamos para que los periodistas hablen de infancia, puede ser que se trate la pobreza infantil o no, son viajes que hacemos al terreno. Que yo creo que son importantes porque

ahí sí son capaces de percibir las situaciones y poder hablar de ellas (...) Viajes al terreno tanto con periodistas como con embajadores, también cuando viajamos con embajadores es una manera de que los medios hablen del tema y por él de pobreza infantil. Porque normalmente el embajador va a conocer situaciones de extrema necesidad. Por ejemplo estuvimos con Sergio Ramos en Perú después de las inundaciones, con Pau Gasol en Líbano con los niño refugiados... Entonces es otra de las maneras que utilizamos.

Para Save the Children y Educo el uso de las redes sociales también es importante, ante lo que Pedrosa reflexiona:

Cada vez la sociedad consume menos medios de comunicación tradicionales. La gente se informa por Twitter, muchas veces, ya no se compra el periódico en papel, y eso supone que hay que hacer una reflexión sobre cómo llegar a los medios cuando los medios están sufriendo su propio proceso de evolución.

Ayuda en Acción también señala las conmemoraciones de los días internacionales como perchas informativas, o acontecimientos relacionados con la actualidad, como desastres o conflictos. Aunque para Carolina Silva se trata de tener “una buena historia que contar (...) que justifique que podamos también tener oportunidades en medios y tenemos que aprovechar”, además reconoce que “hay cosas [temas] que al final terminas forzando un poco tú, y eso los medios también lo agradecen porque al final les estás dando contenido”.

4.2.1.6. Papel de los medios de comunicación. Periodismo y función de servicio público

A partir de este bloque temático se quiere recoger cuál es la opinión sobre la función que deben desempeñar los medios de comunicación en cuanto a la difusión de la pobreza infantil, así como su consideración acerca de si el periodismo está llevando a cabo su función de servicio público en este aspecto.

Las ONG preguntadas echan en falta la función de servicio público del periodismo y la responsabilidad social atribuida a los medios de comunicación. Vanessa Pedrosa, de Educo, explica que:

Se tiene que hablar de pobreza infantil y de otras muchas temáticas que llevan otras ONG, no necesariamente de lo que hace Educo, y [los medios de comunicación] tienen que asumir esa responsabilidad social, y eso quiere decir que tienen que dedicar y guardar espacios para ese tipo de temas, aunque no sean los más vistos o los más vendidos o los más clicados, pero tienen que existir.

En este sentido, Diana Valcárcel, de Unicef, considera que:

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad enorme, tampoco digo que sean los únicos, pero creo que tienen la responsabilidad de que la sociedad comprenda que es un problema. En realidad, cuando los temas no están en los medios parece que no existen, entonces es en esa medida donde veo su responsabilidad. Si ellos no tratan estas temáticas y tratan otras que tengan menos importancia, entonces la sociedad no va a ser consciente de ello. Entonces creo que es fundamental y que tienen una responsabilidad grandísima de que un tema en realidad exista, entre comillas, o no exista.

Así también lo creen desde Ayuda en Acción, para quien Carolina Silva apunta que “[como medio de comunicación] crees que esos temas ya no te venden pero, oye, tú como cuarto poder eres responsable de colocar estas historias en los medios y darle seguimiento”. Por su parte, desde Save the Children se considera que la función de servicio público no se cumple en tanto en cuanto ésta “debería ser investigar, denunciar, hacer reportajes de elaboración propia, pero claro, por las prisas que tienen los redactores y con la falta de medios, lo que hacen es copiar la primera página del informe o la nota de prensa”.

Por su parte, desde Cruz Roja, Miguel Ángel Rodríguez también reconoce la falta de la función de servicio público, pero entiende que este:

Servicio público se lo puedes exigir a los medios de comunicación públicos, no a las empresas privadas. Ese es el error, las ONG, muchas ONG cometen todavía el error de pensar que los medios de comunicación tienen que ofrecer un servicio público, los medios de comunicación son empresas, tú lo que tienes que hacer en la relación con medios es buscar la oportunidad y buscar las narrativas, buscar la actualidad para meterla en sus agendas, pero tú desde luego no puedes exigir a los medios de comunicación un servicio público, sí se lo puedes exigir a los medios de comunicación públicos, y ese no es el caso de la mayoría de los medios, son empresas, buscan mantenerse por la venta de números, por la publicidad, por las suscripciones, que es lo más actual, pero no tienen esa obligación de servicio público.

La distinción entre medios públicos y privados también la considera Valcárcel, quien cree que “hay que diferenciar los [medios] públicos de los privados, que tienen una responsabilidad diferente, aunque todos tienen responsabilidad social, pero creo que no se puede dejar de hablar de estos temas, sin duda”.

4.2.1.7. Influencia en la opinión pública

Este bloque temático se plantea para saber la percepción que tienen las organizaciones sobre el modo en el que influyen los contenidos de los medios en la audiencia, en cuanto a pobreza infantil, y, por lo tanto, en la opinión pública.

Susana Hidalgo, de Save the Children, define esta influencia como “muy importante porque, al final, la opinión pública es la que tiene que percibir que existe un problema”, y añade: “la influencia que tienen los medios en la opinión pública es fundamental porque al final la opinión pública es la que influye en los políticos, y lo hemos visto”. Sin embargo, Hidalgo considera que este tema “está desaparecido, nadie sale a la calle a manifestarse por la pobreza infantil. Entonces no se produce ahora mismo ese *link* entre medios, influencia en la opinión pública e influencia en la agenda mediática. Eso no existe y es fundamental”.

Pedrosa encuentra una relación directa entre la visibilidad mediática y la preocupación social, y explica que en Educo:

Cuando existen esos picos de atención [mediática] sí que notamos que la gente llama más, te pregunta más, se interesa más. Pero una vez desaparecen los picos de atención, se acabó. Es cierto que cuando los medios se interesan por un tema nos ayudan a visibilizarlo, totalmente, y lo notamos, llama más gente, gente que quiere colaborar... Esto sí se nota, y cuando no se habla, pues no.

Unicef y Save the Children señalan el uso de cierta terminología como barrera para llegar a la opinión pública. Así, Gabriel González-Bueno admite que:

A veces, el titular es sobre la pobreza infantil y todo el mundo lo discute: esto es pobreza, esto no es pobreza... Bueno, la Unión Europea ha decidido que eso es pobreza, y si lo ha decidido ha sido a través de batallas políticas y de decisiones técnicas para definir que eso es pobreza.

Susana Hidalgo apunta que:

Ahora mismo lo importantes es hablar, sobre todo, de desigualdad, incluso a lo mejor es más fácil que hablar de pobreza porque muchas veces la palabra pobreza lleva una connotación que la gente no la entiende, la tiene muy vinculada a la situación en África o a las chabolas, etc.

4.2.2. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil

La segunda parte de la entrevista se centra en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil y tiene el objetivo de identificar qué rasgos caracterizan a esta cobertura según la opinión de los profesionales de la comunicación de las ONG seleccionadas. A continuación, pasan a presentarse las respuestas obtenidas a los diferentes bloques temáticos planteados.

4.2.2.1. Tratamiento periodístico de la pobreza infantil

En primer lugar, antes de indagar en aspectos más concretos, este bloque temático pretende conocer, de un modo generalizado, cómo este tipo de entidades sociales consideran el tratamiento periodístico que se hace de la pobreza infantil.

Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja, explica que:

Hay casos muy buenos y muy malos, más que medios hay periodistas que son muy conscientes de esta realidad y que vienen cubriendo pobreza infantil, hablan con todo el entorno familiar, con los padres etc., y tratan de dar esa versión holística, más allá del infante en así, o de la infancia. Y luego, como en todo, hay medios o periodistas que se quedan en la parte puntual y morbosa de un hecho que ha acontecido con unos niños y luego no hacen seguimiento. Lo que pasa que luego vamos a golpe de noticia y sin hacer seguimiento (...) A veces hay mucha apuesta a temas puntuales muy morbosos en un día y se olvida que luego eso tiene una realidad posterior.

También se refiere a la influencia negativa que ha ejercido la crisis en los medios y en el tratamiento periodístico de la temática, caracterizándola de superficial y puntual:

Hay un nuevo entorno de mayor austeridad, de mayor limitación en los medios de comunicación, por eso lamentablemente, más allá de ejemplos puntuales de periodistas que siguen estos ámbitos, la cobertura responde a hechos puntuales luctuosos que suceden, más del ámbito de sucesos, o bien responden a una agenda anual marcada por esos días y celebraciones internacionales, que ponen a veces el foco en ese colectivo.

Vanessa Pedrosa, de Educo, considera que “hay muy poco espacio, ahora con los medios digitales quizás un poco más. Pero no hay interés”. Cree que el tipo de tratamiento que se hace “depende del medio. Hay gente que es más elegante y hay gente que es mucho más amarillista”. Y alude a cómo afecta la demanda de recursos por parte de los medios para que la información se publique o no: “muchas veces, si no tienes estos testimonios, pierdes la oportunidad de salir”, y señala las diferencias que existen entre soportes:

Puedes tener un informe súper chulo como el de *El Niño de la Llave*¹⁸ pero no tienes ninguna familia que te diga que deja a su hijo encerrado por las tardes porque trabajan, entonces hay determinados medios o determinados programas que si no tienes esa parte, suelen ser los [medios] más amarillos, no todos, pero si no tienes esta parte, ya no les interesa el tema. Es muy importante tener testimonios, lo que pasa es que no es fácil conseguirlos y esto también dificulta el salir (...) Las teles siempre te pedirán que [las personas] salgan a cara descubierta, y más si son cosas de pobreza infantil. Si fueran temas, me lo invento, como abusos sexuales o así, que son muy duros, ahí sí que respetan que no salgan a cara descubierta, pero en temas de pobreza, bueno, si no dan la cara, no me interesa. En prensa escrita y radio como no necesitan tanta imagen, acceden más pues a hacer una foto de espaldas, en la radio a no decir el verdadero nombre, o cosas así.

Para Susana Hidalgo, de Save the Children, los medios “son sensacionalistas a la hora de buscar testimonios, y también depende del programa, nosotros tenemos peticiones de televisión, de programas más bien amarillistas, para llevar testimonios de familias en situación de pobreza”, y concreta:

Nuestro mayor problema ha sido sobre todo con las televisiones, ¿no?, pues programas como [El Programa de] Ana Rosa, Sálvame, incluso, programas que te llaman para que lleves un pobre a su plató (...) Nosotros, por ejemplo, no solemos llevar, hacer el contacto, porque poner una familia en estas circunstancias en un plató tiene que ser muy, muy duro. Así que tiene que ser algo muy, muy riguroso, tipo El Objetivo de Ana Pastor o algo así, sino se les dice que no y no hay problema.

Aunque Hidalgo cree que en cuanto a los datos “sí son rigurosos, yo todavía creo en la profesión y en la profesionalidad, y en que quien se dedica a estos temas busca los datos”.

Carolina Silva, de Ayuda en Acción, considera que:

El lenguaje del soporte influye mucho en el tratamiento de la información. Por ejemplo, para estar en televisiones y radios necesitas audios, necesitas totales, necesitas ponerle rostro, poner voz al trabajo a través de historias y se hace más difícil que te compren los temas porque necesitas estar documentado, y una vez que les das material se suelen quedar con los totales que muestran más la problemática que lo que hace Ayuda en Acción. Entonces, el tratamiento a veces se enfoca más en lo que quieres atajar, la problemática que pretendes atajar, que a nosotros también nos interesa mostrar esa problemática y sensibilizar, que en lo que estamos haciendo.

Silva también aprecia diferencias entre secciones y formatos, y así lo constata:

Yo creo que sí hay un tratamiento un poquito más especializado en términos de pobreza, falta de oportunidades, desarrollo, cooperación... en secciones como Internacional, a la hora de cubrir la

¹⁸ La ONG Educo publicó en 2017 el informe *Nativos de la crisis: los niños de la llave*, en el que exponía y denunciaba la situación de más de medio millón de niños que, durante las vacaciones de verano, pasan mucho tiempo solos en casa mientras sus progenitores están trabajando. Estudio que se acompañó con una campaña de concienciación y recaudación de fondos.

pobreza infantil en el mundo, que a la hora de hablar de la pobreza infantil en España a través de secciones como Sociedad o Economía. Ese contexto, esa sensibilidad con las ONG flaquea más en unas secciones que en otras. Por ponerle nombre a los medios, no es lo mismo que te publiquen en la sección de derechos de *eldiario.es*, Desalambre, o en Planeta Futuro [de *El País* en su edición digital], a que lo hagan en otras publicaciones. Hay ciertos medios que tienen un cuidado en el tratamiento más profundo y serio que otros. Luego hay otros que a lo mejor tratan la temática desde un punto de vista más sensacionalista. Es algo que nos pasa también con el formato, en televisiones, ese punto más sensacionalista, ese punto más alarmista es más latente que en prensa escrita que en digital.

Su compañera Inma Alonso señala a la influencia de los límites del trabajo periodístico: “la rapidez y el espacio y cómo se construye la información para publicarla te limita en muchos ámbitos (...) La inmediatez de los medios y el escaso espacio que tienen no permiten profundizar y eso diluye un poco el mensaje”. Y añade que:

Es muy difícil que ellos [los medios] vean esta pobreza multidimensional, esta visión más holística de lo que es, [de lo que] implica ser pobres. Ser pobre no es no tengo alimento, no tengo beca comedor... Ser pobre son otras muchas cosas y condiciona el desarrollo del que ahora es un niño [para convertirse] en una persona adulta.

En este sentido, Silva considera que los medios:

Siempre se fijan en la parte asistencialista: en la parte doy de comer, en la parte de lucha contra el hambre... Pero en el desarrollo y en el crecimiento de los niños es tan importante la comida como el espacio de recreo y de juego, ¡el derecho a jugar!, a ir a las excursiones... Pero a los medios no les interesa. Los medios siempre van a dar prioridad a las becas comedor, al alimento, a la parte más asistencialista, más de primera necesidad, más básica, que al hecho que una familia no pueda permitirse 3€ para que el niño vaya a una excursión del cole, al final estás creando una desigualdad gorda en el niño, y un problema psicológico porque al final se convierte en el niño que no puede acceder a actividades extraescolares, y al final su educación no está tan completa como un niño que sí tiene recursos (...) Si no tienen una educación equitativa, no van a tener las mismas oportunidades de futuro, no van a tener las mismas garantías para salir de la pobreza y esos los medios no lo tienen tan en cuenta.

Desde Unicef, Diana Valcárcel apunta a una mejora en la cobertura periodística de la pobreza infantil, pero también acusa un tratamiento superficial:

Creo que la tratan mucho mejor de cómo se trataba en el pasado. En España hay unos códigos que creo que se respetan bastante en cuanto a no sacar a niños menores de diecocho y en otros temas, pero yo creo que se trata en escasez, creo que se debería tratar con muchísima más amplitud y con mayor profundidad, explicar las causas. Porque al final el problema que tienen los medios es que

como tienen mucho límite de espacio no tratan las causas con tanta profundidad, hablamos solo de las consecuencias en lugar de hablar de las causas.

También se hace referencia a los propios límites y mecanismos que las ONG ponen para evitar ciertos tratamientos. Hidalgo especifica que, en ocasiones concretas, cuando ciertos programas sensacionalistas demandan a Save the Children recursos que atentan contra la dignidad y la intimidad de los afectados, no intentan negociar con ellos para que lo planteen de una manera diferente:

Porque sabemos que es un desgaste que no va a llevar a ningún lado. Creo que nuestra labor no es educar a los medios, es decir, yo no me voy a desgastar con Ana Rosa y decirle: trátalo mejor o trátalo en profundidad, entonces yo no lo gestiono, a mí no me reporta nada tener una familia en [El Programa de] Ana Rosa.

Por su parte, Valcárcel cree que:

Antes, hace unos años, hace muchísimos años, no había unos códigos tan estrictos para hablar de la infancia, al menos los que nosotros utilizamos son muy estrictos en toda la cuestión de fotografías, en toda la cuestión del tratamiento que damos a los niños. Nosotros tenemos un código mediante el cual nunca daríamos fotos de niños que hayan sido abusados sexualmente o que puedan ser estigmatizados, nosotros desde aquí ya ponemos barreras para que los medios hablen de la infancia de una manera digna y adecuada.

En cuanto a si el tratamiento de la pobreza infantil dentro y fuera de España es distinto, Diana Valcárcel expresa que en Unicef:

Sí notamos diferencia. Es como que aquí se protege muchísimo más a la infancia porque está más próxima, pero en cambio tenemos como menos pudor de niños que están en otros países y que, igualmente, si estuvieran en nuestros países no publicaríamos esas fotos. Entonces, yo creo que hay como más respeto porque tenemos unas leyes más estrictas respecto a los niños de nuestro país que deberían ser tratadas de igual forma con los niños de otro país. Por ejemplo, llama la atención que no utilizan los nombres y apellidos, si el niño no está en peligro, si está en peligro por supuesto que no se utiliza, pero es como que hablamos de un niño africano y aquí nunca hablaríamos de un niño español, le daríamos sus nombres y sus apellidos. Yo creo que se trata con menos integralidad, como con menos respeto si se trata de niños de fuera o de niños más pobres.

Inma Alonso, de Ayuda en Acción, está de acuerdo con esta diferencia en el tratamiento:

Para mí, al hablar de pobreza infantil en España, los medios son mucho más cuidadosos por ejemplo en no mostrar los rostros de los niños, como en personalizarla, o sea se habla de pobreza infantil en España pero es infrecuente que veas rostros de niños directamente. Si te vas a pobreza infantil en África, en América Latina, es el rostro del niño negro, de las moscas, sucio, con los mocos, o sin

zapatos y no se cuida la dignidad tanto del menor tanto como en el trabajo que se publica sobre España. Para mí es la diferencia más grande que veo entre un ámbito y otro.

Sin embargo, Silva, su compañera, percibe que:

A la hora de vender¹⁹ la pobreza infantil en España, a los periodistas les da bastante igual la intimidad de las familias, por lo menos las televisiones siempre van a intentar grabar a la familia con el niño, tienes que gestionar el permiso... Entonces, depende mucho, nosotros tenemos una política por la que no solemos acceder a eso, ¿vale? Precisamente por preservar el anonimato de una familia que luego se pueda ver expuesta en la tele y a la hora de comprar el pan la vecina le diga: Pepita, no sabía que estabas así, que lo estabais pasando tan mal. También nos ha pasado que alguna vez lo hemos hecho, nos hemos arriesgado y luego en la clase del niño: tú saliste en la tele, con tu padre. ¡Eres pobre! Entonces en Ayuda en Acción tenemos muchísimo cuidado en el caso de España y no solemos acceder a las peticiones que nos hacen algunos medios. Lo hacemos más con adultos, con niños casi nunca, pero no porque ellos tengan cuidado, sino porque nosotros nos negamos a darles eso. También depende del medio, pero por lo general ellos van a querer el nombre, el apellido y el rostro, van a quererle poner cara con una historia de vida...

A lo que Alonso argumenta su percepción e, incluso, hace autocrítica:

Como consumidor de medios yo percibo esa delicadeza, quizás es porque el trabajo en España es de proximidad, que las cifras son grandes y al final todos conocemos a un niño en un colegio que tal, el amigo de mi hijo en no sé dónde o la familia de la vecina que sé que no tiene para pagar la luz, existe esa delicadeza, desde las organizaciones más que desde los medios, de oye, no, no te voy a dar el rostro, si lo grabas me cambias la voz, me distorsionas la imagen o me cortas la carita del niño... Y eso es lo que yo, como consumidor de medios, percibo del tratamiento de la pobreza infantil a la hora de ver las imágenes de un sitio o de otro. Incluso nosotros tenemos ese cuidado en los materiales de pobreza infantil en España, de oye mira, esto no, tal, pero salen las caras de los niños cuando estamos trabajando en terreno, sobre todo cuando está vinculado al apadrinamiento. Entonces bueno, es más difícil quizá por eso, por la proximidad.

Ante este razonamiento, Silva se muestra de acuerdo pero puntualiza que esos límites “entran más en hasta dónde quiere llegar la ONG, porque si se lo das al medio, mi percepción es que ellos lo cubrirían con nombre y apellidos”.

¹⁹ En muchos de estos testimonios se utiliza la expresión “vender la pobreza infantil” en el sentido de dar cobertura, de publicar la temática.

4.2.2.2. Buenas y malas prácticas del tratamiento periodístico

A pesar del planteamiento directo de esta cuestión para averiguar qué consideran las ONG buenas y malas prácticas en cuanto a la cobertura periodística de la pobreza infantil, a lo largo de la entrevista los testimonios de los profesionales acaban centrándose, principalmente, en los aspectos negativos. Ante la propuesta de este bloque temático, Vanessa Pedrosa, de Educo, explica que las prácticas:

Más que del medio, dependen del periodista. Hay periodistas que trabajan mucho mejor que otros, hay periodistas que respetan mucho más que otros (...) Aunque no es lo mismo trabajar para una cadena estatal X, con programas de máxima audiencia, más bien amarillista, que para el suplemento de ONG de no sé cuál periódico, no es lo mismo, pero es muy importante quién hace la pieza.

Diana Valcárcel, de Unicef, cree que “en general, en el periodismo se habla mucho de los aspectos más sensacionalistas, o a través de titulares, pero creo que debería haber una mayor profundidad” y añade que:

Lo que me parece es que los periodistas están muy presionados por las persona que les revisa o por los jefes de sección y, tampoco tienen tiempo ni mucha profundidad para tratar los temas. Sí que hemos visto, aunque depende muchísimo de los medios, por supuesto, pero a veces hay una calidad muy poco deseable para un profesional de los medios, que me imagino que en muchos casos es que no están bien pagados, que no tienen suficiente tiempo... Pero es verdad que el periodismo en general debería tener un nivel como más alto para hablar de estos temas, porque además no son temas fáciles de comprender, es importante que se comprendan las causas para que se pueda hablar de ellas, y de las consecuencias, del cómo afecta a los niños.

Desde Ayuda en Acción, Carolina Silva señala que “hay muchísima desinformación con el tema de la pobreza infantil en España” y que le sorprende que:

A la hora de cubrir el tema de la pobreza infantil y del soporte que podamos dar las ONG a través de la acción social, ni siquiera los periodistas tienen claro quién [qué organismos] está cubriendo qué, hasta donde llega la responsabilidad del Estado, hasta donde llega la responsabilidad de las comunidades, y eso también es un ejercicio que delata que hay falta de información, o sea que al final nos hemos quedado mucho en la foto de la que hablábamos antes, de los rostros de la pobreza, es verdad que es responsabilidad del Estado pero no nos preocupamos más sobre quién está cubriendo o quién no (...) Yo no culpo a los periodistas, no estoy hablando de la profesionalidad, estoy hablando de que el discurso que se crea condiciona mucho el nivel de la información o la profundidad de la información, y estamos un poquito por detrás.

Silva también reconoce que:

Echo en falta más medios comprometidos, más periodistas comprometidos. Más cobertura cuando no hay un problema o un hito de actualidad que lo fuerce, porque luego te llaman como locos

pidiéndote historias, pidiéndote declaraciones, pidiéndote lo uno, pidiéndote lo otro... Como periodistas tenemos una responsabilidad ética y si no le damos cobertura a estas cosas al final [la responsabilidad de informar sobre estas problemáticas únicamente] recae en la ONG y en los departamentos de comunicación.

Por su parte, su compañera Inma Alonso declara que echa mucho de menos espacios televisivos:

En televisión, que al final es lo que más llega, y la televisión pocas veces llega a esto. Tú ves el telediario y antes está el burro que se ha caído a un pozo antes de contar la problemática de Etiopía, entonces yo echo ese espacio de menos en televisión porque en la radio tienes incluso espacios de cooperación, de 5 minutos para la cooperación, Sumando esfuerzos, Ser cooperantes... Al final acabas teniendo secciones en prensa y en radio, pero en televisión, en un *prime time*, olvídate de colar una historia de cooperación o de infancia... Antes es eso, antes se pasan medio telediario contándote cualquier cosa (...) Qué te toca a ti que un tipo se haya saltado un semáforo en Dallas y que 20 policías le hayan perseguido hasta con helicópteros, ahora, dale esos tres minutos a una ONG para contar esta problemática en un telediario y sensibilizas mucho más, y no nos podemos olvidar que los medios, sean públicos o privados son un servicio público. O sea, aunque seas un medio privado tienes una responsabilidad de concienciar, sensibilizar...

Ante este bloque temático, Miguel Ángel Rodríguez prefiere centrarse en las buenas prácticas que, según el representante de Cruz Roja, “pasan por una estrecha relación entre los medios de comunicación y los responsables de comunicación de las ONG y los periodistas especializados o que tienen más tacto en estas temáticas o situaciones”. Rodríguez considera que:

Hay una parte que se está haciendo bien, yo creo, que es que más entidades, más plataformas, hay una red de trabajo de las ONG entorno a la infancia y ahí se están elaborando documentos holísticos de lo que es la realidad de la infancia, las cifras están ahí, las cifras se ofrecen.

4.2.2.3. Propuestas de mejora del tratamiento periodístico

Identificados los aspectos positivos y negativos del tratamiento de la pobreza infantil, se sugiere el planteamiento de ideas para mejorarlo. Una vez más, este bloque temático no tiene la respuesta directa de todos los entrevistados, sin embargo la opinión al respecto de cada uno de ellos se puede deducir del resto de sus intervenciones.

Susana Hidalgo, de Save the Children, considera que se debería tratar la pobreza infantil “incidiendo en que el niño es un sujeto de derechos, que son necesarias medidas económicas para acabar con la pobreza infantil, como el aumento de la prestación por hijo a cargo” y propone:

Que los reportajes no se hagan desde el punto de vista de la beneficencia o de la caridad, que se intente siempre poner testimonios de familias que lo están pasando mal, pero que sean familias normalizadas, para poder visualizar los datos de esas estadísticas, que se utilicen también los datos con mucho rigor, que se contrasten varias fuentes de información, que se utilicen los informes, que no se hable del tema por picos informativos sino que sea una constante a lo largo del año.

Hidalgo sugiere que “lo ideal es tener a alguien que constantemente esté con estos temas” y explica que:

Tú no tienes una persona que con una continuidad está siguiendo los temas, te llama alguien nuevo y tú tienes que volverle a explicar qué es pobreza relativa, qué es pobreza severa, qué es el AROPE, o lo escribe mal, o lo escribe de una manera muy genérica, o muy superficial, con muchos tópicos.

Vanessa Pedrosa opina desde Educo que lo primero es:

El respeto hacia la persona, si hay testimonios, pues hacia el testimonio que se entrevista, que es una persona, no es te hago cuatro preguntas a saco de lo mal que estás en tu vida y me largo. ¡No!, esa persona se va a abrir, te va a explicar su vida, entonces un poquito de [respeto]. A veces hay periodistas que van muy a saco haciendo las preguntas, a veces la primera pregunta es: bueno, ¿y tu hijo no puede comer, no?

Por su parte, cree que se mejoraría el tratamiento que entre ONG y medios de comunicación si “llegáramos a más acuerdos de entendimiento en plan, mira, no puedo tener el testimonio de esto, pues lo hacemos de otra manera”. También pide “más que a los periodistas, se lo diría a los directores de medios, que presten un poco de atención, y no solo de pobreza infantil, hay una responsabilidad”, aunque se muestra comprensiva ante la celeridad que caracteriza al trabajo de las redacciones:

Pero es que yo lo entiendo, tú llamas explicando un tema y, vale, vale, venga sí... Pero es que luego estás en la redacción y yo lo entiendo perfectamente, es que no tienes tiempo de nada y te llama la pesada de Educo para explicarte no sé qué rollo (...) Pero esto va más allá de los periodistas, los medios se han convertido en algo en donde todo va muy rápido y todo el mundo tiene mucho trabajo. Para mí ese es el problema, no la gente que me coge el teléfono en una redacción (...) Sí, les puedes pedir que tengan más tiempo para ti, pero es que realmente no tienen tiempo, no es un tema de ellos, es un tema de cómo están los medios.

Sin embargo, Pedrosa también repara en que “si [los medios] pudieran planificar, que yo sé que es muy difícil, incluso contradictorio con los medios de comunicación que son de actualidad, también nosotros podríamos hacer mejor el trabajo”, aspecto en el que exige comprensión por la otra parte:

Porque hay periodistas que te llaman y te dicen: mira, para hoy, una entrevista con tal, pues yo haré todo lo que pueda, pero si me la hubieras pedido ayer, hubiera tenido un día más. Que entiendan que

no es tan fácil como llamar y tener ocho familias que quieran hablar de pobreza infantil, no, yo tengo que llamar, ver a esa familia, explicarles tal, que estén de acuerdo... Que no todo puede ser de hoy para mañana. Yo sé que muchas veces no hay tiempo real, pero otras veces se podrían organizar un poco mejor.

Diana Valcárcel, de Unicef, considera que para mejorar el tratamiento de la pobreza infantil:

Hay que tener muchísimo cuidado con todo lo que son imágenes. Creo que es muy importante que las imágenes de los niños estén dentro de un contexto que te ayuden a entender su situación. Explicar el entorno del niño y su situación, no hablar superficialmente de su situación sino explicar un poco todo lo que le rodea a ese niño. Yo sé que es difícil por la falta de espacio en medios. Pero, yo creo que respetar su dignidad ante todo, sacar un poco su entorno, que ayude a comprender a las personas la situación en la que está el niño y, luego, creo es fundamental ser muy fiel a todos los datos de ese niño y a toda su realidad, como explicarla con mucha precisión.

Por su parte, Miguel Ángel Rodríguez reconoce que:

Quizá lo que falta es mostrar de una manera no morbosa, pero sí real, las historias de vida de estas personas, de estos niños, de estas niñas, con permiso de los padres, de los tutores legales, etc. Pero sí que es verdad que al tratarse de un tema de infancia empobrecida, de infancia vulnerable, hay que abordarla con mucha delicadeza hacia este colectivo, porque luego pueden ser estigmatizados. Por eso es cierto que el acercamiento a las historias de vida hacia este colectivo es más complicado por ese grado de vulnerabilidad.

4.2.2.4. Cambios producidos en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil durante los últimos años

Para indagar en el tratamiento periodístico de la pobreza infantil, se hace adecuado saber si se percibe algún tipo de transformación en él durante los últimos años. Desde Educo, Vanessa Pedrosa cree que:

La situación ha cambiado en los últimos quince años mucho. Entonces, hace quince, veinte años, el periodista tenía un tema que hacer ese día, ¿vale?, el que fuera, un tema. Ahora, hablo en general, pero antes si hacían un tema, ahora hacen cuatro, entonces no tienen tiempo para dedicarte a ti, por mucho que les caigas bien, te conozcan... Pero es una cuestión de tiempo, es que no le puedo dedicar el tiempo [necesario] porque tengo tu tema más siete más y si además tu tema es de ONG que es poco vendible, pues se queda el último, si me da tiempo, como me caes bien, te intento hacer un tema de esto (...) En el periodismo, cada vez se trabaja peor en general, no solo en temas de ONG. Con menos tiempo, menos sueldo, más cosas que hacer, tienes que hacer el Twitter, tienes que hacer la pieza para el papel, la pieza para el digital... Son todas estas cosas, sumadas, no ayudan.

Susana Hidalgo, de Save de Children, aprecia que:

Ya no hay periodistas especializados en las redacciones, es decir, la persona que antes llevaba el tema de sociedad sabía perfectamente sobre pobreza... ¡Sobre un montón de cosas! Ahora un día el tema te lo coge un becario, luego te lo coge otra persona... Entonces no hay una continuidad, entonces lo que pasa es que cada vez que un periodista coge un tema desde cero, se lo tenemos que explicar.

Por parte de Unicef, Gabriel González-Bueno cree que durante la crisis se ha producido una “evolución positiva” a la hora de mostrar la pobreza infantil “aunque todavía permanece el imaginario de un niño pobre es un niño con harapos”. Sin embargo, reconoce no haber “percibido ningún cambio en particular, pero sí se ha politizado el tema de la pobreza infantil, como muchísimos temas que se politizan hoy en día” y considera que se ha utilizado “de una forma un poquito partidista, o sea, había mucha gente que estaba de acuerdo que había pobreza infantil a raíz de la crisis, y otros medios lo han tratado como si lo que estuviéramos diciendo es una exageración”.

4.2.2.5. Influencia de la crisis en el tratamiento de la pobreza infantil

En la misma línea que en la anterior cuestión, se hace pertinente conocer si la crisis económica ha conllevado algún tipo de influencia en el tratamiento de la pobreza infantil. En este sentido, Vanessa Pedrosa, de Educo, explica que:

La crisis puso de moda la pobreza infantil. Cuando hubo historias muy bestias tipo que hubo niños que se desmayaban en las escuelas porque no podían comer, de cosas ya muy duras, la crisis puso de moda esas situaciones. Y yo creo que eso, va a sonar un poco así, nos benefició a las ONG que tratamos el tema de pobreza infantil y pudimos salir en los medios y decir: sí, es que esto está pasando, y no está pasando de ahora, ya pasaba y la situación de crisis ha agravado esta situación. Pero si te fijas, ahora que se supone que estamos en una recuperación económica, estos temas de niños que se desmayaban de hambre han desaparecido, en cambio hubo dos o tres años hacia atrás que era bastante lo que veías.

Pedrosa también apunta que, a pesar de que la atención mediática aumentó, “la crisis económica sí que ha perjudicado al tiempo que se dedican a estos temas y al tiempo que tienen los periodistas hacia las ONG”.

Diana Valcárcel, de Unicef, expresa que:

En los años de crisis sí que se ha tratado mucho más el tema porque nosotros, por ejemplo, hemos publicado muchos informes sobre pobreza infantil en España y, en ese sentido, pues creemos haber empujado mucho a hablar del tema, bueno, nosotros y otras muchas organizaciones, entonces durante la crisis sí que ha habido mucha mayor cobertura, y yo creo que eso es positivo, pero creo que [hay que] hablar de pobreza no solo durante épocas de crisis, porque siempre hay colectivos más vulnerables. Yo creo que ese es un tema que siempre se debe tratar porque de la infancia no podemos nunca dejar de hablar, porque como te digo es uno de los colectivos más vulnerables y porque es fundamental asegurar su desarrollo.

Por parte de Save the Children, Susana Hidalgo se fija en el emplazamiento de la pobreza infantil en España que se hace desde los medios e indica que “se hace una apertura [de las localizaciones] debido a que los padres han sufrido la pobreza económica, ya incide en barrios como Vallecas... En barrios más normalizados. Sí se ha notado un poco de aumento en ese caso, sí”. Sin embargo señala que “ahora mismo hay menos foco. Eso sí, cuantitativamente hay muchas menos noticias. Al principio se hacían muchísimos reportajes sobre familias y ahora a penas ya las vas a ver”.

Mientras, desde Ayuda en Acción, Carolina Silva se centra en la influencia que la atención mediática ha tenido en la política pues considera que la existencia de una mayor preocupación parlamentaria por la pobreza infantil “va [en] paralelo al discurso de los medios, al hecho de que los medios hayan visibilizado durante 2014, 2015 hace que los gobiernos se pongan un poquito las pilas con el tema”. Además, Silva, percibe que:

Si bien en 2014, 2015 el foco estaba más en la familia, en los niños, en mostrar el problema, en la dificultad que estaban teniendo muchas familias por causa de la crisis, las cifras del paro, sobre todo enfocado a historias de vida, al testimonio de familias... Creo que después de la formación del nuevo parlamento, de la llegada de nuevos partidos políticos y demás, el discurso se ha politizado un poquito más, ¿vale?, creo que ha aumentado un poquito la incidencia, se recogen como muchas noticias relacionadas con pobreza infantil pero más enfocadas a lo que hacen los gobiernos (...) Antes se centraba más en los rostros de la pobreza.

Silva declara que “aunque tampoco veo un cambio perceptible, sí que veo que ha bajado mucho la intensidad que se le está dando a la problemática cuando las cifras siguen siendo las misma”.

Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja, relaciona los cambios que se han producido en el tratamiento de la pobreza infantil con las consecuencias negativas que han sufrido los medios de comunicación con la crisis económica:

En general la crisis económica ha afectado a los medios de comunicación, básicamente porque ha caído en picado la publicidad, los ingresos publicitarios a partir de 2008, agravándose a partir de 2010. En cuanto a impacto en los medios de comunicación por cierres de cabeceras, por despidos,

por ERE, etc. Y todo lo que es reducir el músculo de los medios de comunicación y sobre todo de los periodistas especializados en este asunto, que los había y los hay en este campo, pues redundaba en una menor cobertura y en una peor cobertura de estas realidades. La crisis económica ha pegado de lleno en los medios y eso ha reducido notablemente la calidad de estas informaciones.

A su vez, Rodríguez apunta que:

Más allá de los medios convencionales o tradicionales, entre comillas, a la vez, con la crisis han aflorado otras opciones de comunicación, otras narrativas, otros soportes, como por ejemplo la revista *5W*, *Contexto*... Que desde un entorno, narrativa digital están contribuyendo a cubrir esos gaps, esos huecos de los medios tradicionales por falta de recursos, por falta de tiempo, de recursos humanos, etc. Y eso, bueno, afortunadamente, está habiendo una pequeña esperanza de estos medios alternativos, entre comillas, y que están dando una cobertura muy buena de, no solo de la realidad de la infancia, sino de otras crisis u otras situaciones de vulnerabilidad.

4.2.2.6. Representación de los niños en las informaciones

Como las niñas y los niños son los afectados directos de la pobreza infantil, en este apartado se quiere conocer qué imagen se transmite de ellos por parte de los medios de comunicación.

Miguel Ángel Rodríguez señala que “habitualmente, [al niño] se le describe en las informaciones (...) como un ser pasivo, como un sujeto pasivo que pone la mano, como un ser caritativo”, e indica que, en este sentido, la idea de Cruz Roja “es convertir al niño, a la niña, lo procuramos hacer en nuestros vídeos, en nuestras comunicaciones también, como protagonista de su desarrollo o de cómo superar sus desigualdades”.

En Educo, Pedrosa no tiene tan claro el papel que se muestra de los niños en las informaciones: “¡Ostras!, no lo sé, tendría que hacer un análisis... Supongo que como víctimas de una situación”, aunque advierte:

Lo que sale poco en los medios de comunicación es lo que opinan los niños. Los niños salen como sujetos pasivos de una situación, pero no como sujetos activos, menos el Día del Niño, que entonces todo el mundo hace especiales de qué opinan los niños, excepto situaciones muy concretas, son sujetos totalmente pasivos.

Una ausencia que comparten en Unicef, como explica Diana Valcárcel: “nosotros todavía vemos que [los niños tienen] poca [voz]” y, aunque no se refiere únicamente al ámbito periodístico, añade que “muchas veces los adultos nos estamos rebanando los sesos y creo que es fundamental que escuchemos a los niños, sobre todo en relación a las cuestiones que van sobre ellos”.

Susana Hidalgo también señala la falta de voz: “en el caso de España (...) suelen ser las familias las que dan voz a los niños, por temas de protección al menor, lo mismo, que salgan en imágenes es difícil”. Sin embargo, indica que “en el caso de internacional sí que los niños hablan en primera persona y cuentan lo que les ocurre”, y considera que a estos niños se les trata “igual o peor (...)”. En el caso internacional sí que salen imágenes de los niños”. Puntualiza que, en el caso español, desde Save the Children los niños tienen voz en sus informes o a través de sus profesionales de intervención social: “nunca pondríamos a un periodista con un niño y el periodista si quiere hacerlo, entiendo que tiene sus herramientas para él mismo localizar a sus familias, pero rara vez vamos a ver eso”. Y añade:

Yo he trabajado como periodista, y yo hacía reportajes y yo no llamaba a la ONG para pedir una familia en situación de pobreza. Vete a Puente de Vallecas y date una vuelta, vete a un parque, vete a hablar... Y en ese trabajo no necesitas a la ONG. Un periodista con tiempo puede pasar tiempo con una familia que esté en situación de pobreza al margen de la ONG.

Hidalgo también explica que “en prensa el tratamiento que se hace de la pobreza infantil es más dentro del ámbito familiar y de las circunstancias que han sufrido los padres, el niño es un sujeto más dentro de ese núcleo”.

4.2.2.7. Representación de las ONG en las informaciones

Este bloque temático pretende conocer cómo ven las ONG el modo en el que ellas mismas aparecen representadas en las informaciones referentes a la pobreza infantil.

En este sentido, Vanessa Pedrosa, de Educo, declara que:

Supongo que se nos trata como parte de la solución a un problema, lo que pasa es que en todo caso es parte, es decir, las ONG no van a resolver la pobreza infantil si no hay una implicación gubernamental, tanto a nivel estatal, local (...) Pero tampoco tengo la sensación de que se muestre a las ONG como salvadoras, yo no lo percibo así. Se nos pone de ejemplo de gente que trabaja para solucionar esto, pero no como los responsables de solucionar la pobreza infantil.

Por parte de Cruz Roja, Miguel Ángel Rodríguez hace un análisis más amplio:

En general, creo que los medios de comunicación responden a una realidad social. Hasta hace poco tiempo, las ONG en sí ya tenían sus siglas, y ya teniendo la sigla tenían el plácet o no plácet de los medios de comunicación, se hablaba de esa ONG, de sus siglas, de lo que hacían. Y yo creo que los medios van poco a poco derivando, más que hacia ONG y siglas, hacia causas y colectivos, y eso es positivo también, más allá de marcas de las ONG hablar de realidades, de colectivos como la infancia, la mujer, como personas mayores, y no hablar tanto de las ONG como siglas, sino de una

causa, cómo se puede sumar o un colectivo y cuál es su vulnerabilidad. Creo que esto es positivo, poco a poco va perdiendo la marca de las ONG y van ganando las causas de las ONG.

Para Rodríguez, en este aspecto:

El error es pensar que son empresas al servicio de las ONG, eso ya cambió hace años, quizá a partir del tsunami de 2004 del sur de Asia cambió la realidad de las ONG como verdades absolutas, incuestionables y, a partir de 2004 empiezan a ser seriamente cuestionadas y, además, con razón, con esa fiscalización de las ayudas ganamos todas porque lo que queremos todo el sector humanitario es ofrecer un servicio eficaz y eficiente. Hasta ese año había como un buenismo del que se beneficiaban muchas ONG y, a partir de esa fecha, no solo hay que hacerlo sino demostrar que se hace, y hay que hacerlo con todos los criterios de transparencia, etc. Eso se ha ganado, con el tiempo se ha ganado y afortunadamente los medios, los periodistas que hay, tienen una visión mucho más crítica de las ONG.

4.2.2.8. Factores que influyen en que se dé cobertura a la problemática

El planteamiento de esta cuestión parte de que se presume que existen ciertos elementos que pueden contribuir a que los medios de comunicación informen sobre la pobreza infantil. Este bloque temático está muy vinculado con el siguiente, en el que se habla sobre la existencia de momentos concretos que pueden generar atención mediática hacia la problemática.

Inma Alonso, de Ayuda en Acción, señala a factores de diferente índole:

Sobre todo el ámbito geográfico y el hecho de las crisis y emergencias puntuales (...) Nosotros trabajamos seguridad alimentaria en el Cuerno de África, en Etiopía, en Uganda... Pero se habla de Etiopía cuando ya salta la noticia de que se está viviendo la peor sequía desde el año no sé cuánto, cuando hay X millones de personas que no tienen acceso a alimentos... Pero nosotros estamos ahí todo el año desde hace muchos años y esa inseguridad alimentaria existe a día de hoy en donde trabajamos. Esa es la dificultad para mí, en darle continuidad, darle recorrido y que no se olviden de que estamos todo el año trabajando en estas problemáticas.

Alonso también se refiere a que:

Dentro de los medios, independientemente que sea un medio generalista, siempre suele haber secciones más vinculadas a sostenibilidad, derechos humanos, en según qué medios. Y luego también tiene que ver mucho con el profesional, si una persona, si el periodista dentro de un medio en el que no se toque la temática, está vinculado de alguna manera, por lo que sea, el interés, la oportunidad... Si está sensibilizado, es mucho más fácil contarle o incluso que él te busque para preguntarte. Yo no puedo generalizar, no te podría decir en este medio más, en este menos. Para mí

depende de la sección, de la línea editorial del medio, si toca derechos humanos y tal, y también depende mucho del perfil del profesional.

Para Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja:

Habitualmente, (...) [estos factores son]: estrechar relaciones con los medios, ofrecerles información buena, documentación clave, y también demostrarles la realidad, que visiten nuestros proyectos, intervenciones que realizamos con infancia, y cuando ellos ven esta realidad tienen más fuerza, tienen más músculo para defender esa cobertura. Pero nosotros, básicamente, más allá de con los medios, buscamos un contacto con los periodistas, y el hacerles un seguimiento de esa realidad que nos preocupa a nosotros.

Rodríguez reconoce que “también depende de la agenda de los medios y la limitación de temáticas, y que se centran en otras, como ahora con el tema de Cataluña. Desde octubre, con la realidad catalana, se han desatendido otro tipo de crisis²⁰”. A esta circunstancia también alude Inma Alonso quien, a pesar de no referirse específicamente a la pobreza infantil, se entiende que este tipo de asuntos también la afectan:

Era difícilísimo contar todo esto [en referencia al aniversario de los Acuerdos de Paz de Colombia] porque todo el mundo estaba mirando a Cataluña. ¡Ya está!, no había espacio para nada más que no fuera Cataluña. Teníamos temas de trabajo infantil, un montón de hitos importantes para el desarrollo de nuestro trabajo como organización, pero era imposible encontrar un hueco en los medios para hablar de esto. El propio terremoto de México, en el que nosotros estamos dando respuesta a la emergencia, duró dos días en los medios. Da igual el número de víctimas, los medios están centrados en Cataluña.

Para Vanessa Pedrosa, de Educo, la pobreza infantil “solo se ve reflejada cuando tú la señalas y, además de señalarla, consigues que te hagan un poco de caso”, y explica un caso concreto a modo de ejemplo:

[La campaña] del Niño de la Llave funcionó muy bien desde que se presentó el informe, que creo que fue el 30 de mayo [de 2017], hasta mediados de agosto, que era todo el verano, el fin de las escuelas, el tema de los campamentos urbanos, las colonias... Todo este fin de curso fue un buen momento para mostrar este informe y que los medios se hicieran eco pero, ¿has vuelto a escuchar de septiembre a ahora al Niño de la Llave? No. ¡Ya está! Y creo que solo salen este tipo de noticias cuando nosotros las señalamos y conseguimos llamar la atención de los medios. Entonces hay como una ventana que tienes que aprovechar (...) Esta campaña fue especialmente bien, pero en realidad

²⁰ Se hace oportuno recordar que estas entrevistas en profundidad se llevaron a cabo entre el 22 de noviembre de 2017 y el 17 de enero de 2018, fechas próximas al referéndum no pactado por la independencia de Cataluña, celebrado el 1 de octubre de 2017, el cual generó un gran debate social, controversia política y consecuencias judiciales. Unos efectos aún vigentes y de actualidad al cierre de esta tesis doctoral, en agosto de 2018.

son dos semanas, como mucho, en las que los medios te hacen caso de este tema que has conseguido convencerles que es un tema importante.

Pero Pedrosa apunta a otra serie de factores que también cree influyentes:

Personalmente, yo vengo de tele, entonces tengo una buena agenda de periodistas. Yo tiro mucho de la gente que conozco, y si no conozco a esa persona conozco a alguien que la conoce (...) Lo que pasa que esto [las relaciones personales] es insuficiente, si tú no tienes un buen estudio, o buenos datos que reafirmen esta idea que tú quieres transmitir, por mucho que tengas una agenda maravillosa, no te va a servir de nada. Entonces, yo creo que las dos principales herramientas son esas, tener un buen informe, un buen estudio que muestre una realidad que quieras explicar. Porque a los periodistas les gustan los datos, y esto es así. A los periodistas si les presentas informes, estudios, con chicha, el tema les interesa. Y luego tener la capacidad, más o menos, de tener algunos aliados dentro de los medios, a través de relaciones personales o relaciones profesionales que has ido haciendo a lo largo de los años (...) Pero también hay un tercer factor, que es el contexto, es decir, tú puedes tener un súper informe, con unos datos súper maravillosos, tener tus contactos en prensa de periodistas, etc., pero como te coja un tema como el tema político en Cataluña, por ponerte un ejemplo, como en estos meses, da igual lo que hagas, ¡da igual! Porque no vas a tener hueco, por muy bueno que sea lo que tú tengas, o tendrás un hueco mucho menor que en otro momento que no haya temas tan periodísticos.

Por parte de Unicef, Diana Valcárcel explica que “cuando salen informes, o cuando hay una situación internacional de emergencia, ya sea un desastre natural o un conflicto. Es en esos momentos cuando más se habla de pobreza infantil”.

4.2.2.9. Momentos que generan atención mediática hacia la pobreza infantil

En relación al anterior apartado, se propone este planteamiento al presuponer que, como factores influyentes, existen ciertos momentos puntuales que pueden despertar la atención periodística hacia la problemática. De hecho, este es uno de los criterios de selección elegidos para identificar las informaciones sobre pobreza infantil del análisis de contenido.

Susana Hidalgo se centra en los momentos en los que Save the Children potencia la comunicación porque desde la organización consideran que la temática es más susceptible de publicarse en los medios:

La aprobación de los Presupuestos [Generales del Estado], es una época en la que nosotros también hacemos bastante incidencia. También en la época vacacional, porque es cuando se descubre que los niños, por ejemplo, tanto al final del curso escolar, en junio, porque es cuando se ve que los niños

no se pueden ir de vacaciones, o que los tienen que dejar en campamentos de ONG (...) O al comenzar el curso escolar y las familias no tienen recursos para comprar las mochilas, las gafas, los libros de texto, etc. O sea que sí que hay momentos puntuales en los que podemos hacer más incidencia (...) El comienzo del curso escolar, es clave, y el final del curso escolar también. Junio y septiembre son dos momentos clave. También la Semana de la Pobreza, que es en octubre, y la aprobación de los presupuestos a final de año.

Inma Alonso cree, por parte de Ayuda en Acción, que más que momentos puntuales:

Es más la estacionalidad, o sea, dependiendo del momento del año, lo que te decía: empieza el cole y cómo los gastos de inicio de cole, qué les pasa a las familias que no tienen dinero para la mochila, el uniforme... Pobreza energética en diciembre, enero, y luego llega final de curso y qué pasa con los niños que no pueden ir de campamento, que les cierran el comedor escolar y los padres ya no tienen cómo darles de comer las tres veces al día... Esos momentos sí, sí o sí vamos a conseguir contar una historia, contar nuestro trabajo pero, ¿y el resto del año, qué?

E indica que en Ayuda en Acción:

Hablamos mucho de eso, de que se acuerdan de nosotros cuando hay un terremoto, cuando hay una sequía, cuando hay un desastre natural... O de repente sale un informe sobre X datos de infancia. En este caso, levantan el teléfono y preguntan. Por eso nosotros tenemos que ser muy proactivos en buscar historias, en estar proponiéndolas y demás (...) Claro, llega ahora un invierno durísimo y hablamos de pobreza energética, levantamos el teléfono y preguntamos a las ONG. Pero es que nosotros llevamos todo el año trabajando esa pobreza infantil. Con las becas comedor lo que hacemos es que liberamos a los padres de la carga de la beca comedor y ese dinero va a las facturas, porque las facturas hay que pagarlas todo el año, claro que el repunte es en noviembre, diciembre, enero... Pero esa pobreza existe durante todo el año. Entonces para nosotros la dificultad, en mi opinión, radica ahí, en que trabajamos todo el año.

En esta misma línea se pronuncia Diana Valcárcel por parte de Unicef:

Hay momentos clave cuando hay situaciones o noticias de los medios que hablen de una situación particular muy chocante, de pobreza infantil, por ejemplo, una situación muy delicada, como una hambruna (...) cuando hay una emergencia, bien sea de carácter natural o de una hambruna o de un conflicto armado, ahí ya se empieza a hablar de pobreza infantil. Pero claro, lo que nos gustaría es que no hubiera que llegar a situaciones tan límites para que se hablara de pobreza infantil, sino que se pudiera evitar.

Para Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja:

Los medios de comunicación habitualmente, más allá de la apuesta de algunos medios, muchas veces se centran en lo que son los aniversarios, como es el 20 de noviembre, el Día de la Infancia. Sabemos que los medios de comunicación en esas fechas, van a emitir reportajes e informaciones sobre infancia, pero sí que quizá falta un mantenimiento, un continuo informativo de la situación de

la infancia, más allá de las fechas puntuales mundiales establecidas por Naciones Unidas o por otro tipo de organismos. Sí que falta, adolecemos de falta de mantenimiento de seguimiento de la situación de la infancia.

A los días internacionales y a la cobertura por medios se refiere también Valcárcel poniendo como ejemplo una acción concreta llevada a cabo por Unicef por el Día Internacional del Niño, aunque no concreta qué tipo de protagonismo ha tenido la pobreza infantil en ella:

Este año ha habido muchísima repercusión, hemos hecho un *take over*, que es como que los niños toman el poder de los medios de comunicación. Entonces este año sí que ha habido muchísima cobertura. Este año *El País*, Planeta Futuro, que imagino que es un medio que consultas mucho, ha hecho un especial sobre los derechos de los niños...

Vanessa Pedrosa, de Educo, identifica un pico de atención en Navidad “se suelen hacer muchas piezas de solidaridad y ahí entras un poco en el hueco”. Añade que “también en algunos días internacionales pero así, más o menos, pero tampoco te sabría decir, mira, tal día seguro que hablan [de pobreza infantil]”.

4.2.2.10. Predisposición de los medios ante estas informaciones

Con este apartado se quiere saber si las ONG perciben que los medios de comunicación muestran interés por la pobreza infantil como tema a incluir en sus agendas.

Pedrosa define como “una batalla diaria” conseguir que los medios les hagan caso y convencerles de que la pobreza infantil se trata de un tema importante, sin embargo percibe que:

En general, no les interesa. Me gustaría decir otra cosa, pero no están interesados (...) Es muy difícil que te hagan caso, es muy difícil que los periodistas vengan a las ruedas de prensa (...). Es que no interesa. Es que además, no hay que olvidar que los medios son empresas, y se rigen por la publicidad, por la audiencia, etc. Entonces, los temas sociales, especialmente si no son de España, o sea si son internacionales, no tienen cabida, a no ser que sea refugiados, entonces ya hablamos de situaciones muy dramáticas, ¿no? De gente que se muere cruzando el Mediterráneo, de esto sí. Pero de otros proyectos, es muy difícil, no hay un interés. Es más, no todos los medios tienen una persona especializada en ONG, igual que todos los medios tienen una persona especializada en política o en economía... Lo de ONG, vas a la sección de Sociedad y con un poco de suerte hay alguien que lleva asuntos sociales, pero es muy secundario.

Susana Hidalgo observa desde Save the Children que “la disposición es buena, pero no tanta como con otros temas, como violencia contra la infancia”, aunque reconoce haber notado un menor interés últimamente:

En nuestras presentaciones de informes sobre pobreza, o en nuestras noticias, no solemos tener tanta incidencia o tanta cobertura como con el resto de noticias [relacionadas con infancia] de un tiempo a esta parte, desde que se supone que hemos salido de la crisis, durante la crisis sí, pero ahora está esta sensación de, bueno, no está la cosa tan mal.

Pero Hidalgo también cree que hay otro motivo por el que los medios han dejado de prestar atención a la pobreza infantil:

Hay algunas ONG que han abusado de un mensaje catastrofista de la pobreza infantil, encontrándote por ejemplo campañas que decían que uno de cada tres niños en España no podían tomar leche, me lo estoy inventando, no recuerdo cómo era exactamente. Pero sí ciertas organizaciones han aprovechado estos datos para hacer una publicidad demasiado exagerada, en mi opinión, con lo cual esto no es creíble. Tú ves uno de estos anuncios de uno de cada tres niños está en pobreza pero con una foto de un poblado chabolista y tú miras a tu alrededor y dices: es que uno de cada tres niños no está en esa situación, pero porque lo estamos visualizando mal. Pero sí, uno de cada tres niños está en pobreza.

Según Diana Valcárcel:

Nosotros [Unicef] nos damos cuenta de que todo lo que tiene un acento local tiene muchísimo más interés. Entonces, siempre que hablamos de pobreza infantil en España y que tenemos datos nuevos despierta muchísimo interés, lo que nos cuesta más es hablar de la pobreza infantil en otros países, que nos parece que también es muy importante cubrir.

Por su parte, Carolina Silva cree que hay “dificultad de hablar de la pobreza infantil en España en los medios de comunicación españoles” y cuenta su experiencia como trabajadora de Ayuda en Acción:

Nosotros empezamos a trabajar en España en el año 2013. Teníamos que posicionar a la organización como referente o como organización que trabajaba en acción social en España por primera vez, no lo habíamos hecho antes. Fue un reto muy complicado, pero tuvimos la suerte que en ese momento sí que se estaba atendiendo la pobreza infantil en España, o sea hubo un boom en 2014, pues cuando empezó la defensora del menor a hacer presión sobre el tema, la crisis trajo consigo el discurso de la pobreza... Y en 2014 hicimos muchísimas acciones en medios, yo día sí día no estaba en colegios, con familias, con teles... Hubo un boom bastante importante. El problema sigue igual, los datos siguen siendo los mismos, uno de cada tres niños siguen viviendo en pobreza, uno de cada cinco adultos está en riesgo de pobreza en España. Pero

ya los medios no te compran²¹ el tema, ya no interesa porque ya hubo un boom mediático en 2014, 2015, que se habló muchísimo del tema pero ya no se va a hablar más porque agotas el discurso. Entonces, está la dificultad de darle continuidad, darle seguimiento a nuestro trabajo a lo largo de todo el año o, una vez que has pasado por un boom mediático, la gente ya no te lo quiere comprar. Entonces tienes que buscar como distintas perchas o distintos nichos dentro de tu programa, dentro de tu trabajo, para poder colocar tu discurso en los medios. O sea, el año pasado, por ejemplo, fue la empleabilidad o la innovación educativa. Entonces te vas renovando también en tu discurso y viendo por dónde puedes entrar. Si antes te lo compraba [la sección de] Sociedad, ahora voy a ir por [la sección de] Economía, y con la excusa de la empleabilidad y del paro coloco otra vez el programa de España. Entonces, también, tienes que ser bastante estratégico, sibilino, a la hora de llevar los temas a los medios de comunicación. Depende también mucho de las organizaciones, del cómo se vende, o al menos por la experiencia que tenemos aquí, el cómo es la presencia que tenga la pobreza infantil en España o la presencia que tenga en los medios de comunicación.

Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja, indica que:

No hay demasiado apoyo por los medios de comunicación. Los medios de comunicación son empresas, no son ONG, la comunicación de ambos sectores es totalmente diferente, la comunicación de las ONG es totalmente intencional, busca un cambio, y la comunicación de los medios debe ser el buscar una visión holística de todos los vértices y, aún así, puede ser complementaria. Nosotros lo que buscamos en esta suma de medios y ONG, desde luego, es la suma de periodistas de los medios, porque ellos son los que tienen la clave.

4.2.2.11. Predisposición de los periodistas ante estas informaciones

Además de la atención mediática, se considera que el interés de los propios periodistas puede influir a la hora de tratar la pobreza infantil, lo cual se pretende constatar con los entrevistados.

Como apuntaba en la anterior cuestión, referente a la predisposición de los medios, Rodríguez señala que son los periodistas quienes “muchas veces, pese a no tener el plácet o el apoyo de su dirección o de sus responsables, ellos sí que a través de su apuesta personal por una temática en la que creen, logran sacar adelante las informaciones”. Y explica que:

Tú puedes establecer alianzas con cabeceras, con grupos de comunicación para cubrir el tema de la infancia por todo el mundo en 2018, pero la apuesta real pasa por contribuir a la formación de los periodistas, estrechar lazos con ellos y con ellas, y eso es lo que te garantiza una buena cobertura.

²¹ En algunos de estos testimonios se alude a la expresión “comprar el tema” en el sentido de ser aceptado por los medios de comunicación para publicarse.

Nosotros, por ejemplo, tenemos habitualmente encuentros periódicos con periodistas, a puerta cerrada o en foros abiertos, y ahí aprovechamos para darles también un *briefing*, una formación, darles cobertura sobre algunas temáticas que nos preocupan especialmente, no buscando el impacto, sino buscando la formación de los periodistas.

Susana Hidalgo, de Save the Children, también identifica esta predisposición por parte de los profesionales y considera que:

Es fundamental, es seguramente el 80% de la motivación para que estos temas salgan. Tener a una persona especializada, que le interese, que genere empatía y que luego es esa persona la que va a ir a contar a su jefe que, con todo los temas que hay de política, que por favor haga un hueco a los temas de pobreza infantil. Sí, claro, fundamental la predisposición del periodista (...) Nosotros tenemos ciertos periodistas que, generalmente, les interesa nuestro trabajo, lo que hacemos y tratan nuestros temas de una forma profunda y delicada. Sí, sí hay profesionales de los medios que les preocupa este tema y que lo tratan bien.

Por parte de Educo, Vanessa Pedrosa se muestra algo más crítica:

Hay buena voluntad por parte de determinados periodistas, pero son los periodistas como de calle, no son los jefes de sección. Bueno, jefes de sección también hay gente que es muy maja, pero los directores, la jerarquía más alta, digamos que no, que al final es quien decide. Tú puedes tener buen rollo con alguien y sabes que esa persona hará todo lo posible para meter ese tema que tú le has vendido, que le interesa, pero al final no decide él por mucha buena predisposición que tenga.

Como ya se ha plasmado en el epígrafe 4.2.2.8, referente a los factores influyentes en la cobertura, desde Ayuda en Acción, Inma Alonso expresa que el tratamiento de la pobreza infantil “tiene que ver mucho con el profesional (...) Si [el periodista] está sensibilizado, es mucho más fácil contarle o, incluso, que él te busque para preguntarte”.

4.2.2.12. Relación entre pobreza infantil y derechos de la infancia en las informaciones

Como se ha ido indicando a lo largo de la investigación, esta tesis doctoral entiende la pobreza infantil como una vulneración de los derechos de los niños, por lo que se quiere saber si las ONG encuentran esta relación en los medios de comunicación.

Para Alonso, “en este asunto concreto, deberíamos hablar más de secciones de medios que de medios en general (...) E incluso depende del profesional”. Su compañera de Ayuda en Acción,

Carolina Silva, cree que, además de por el medio, también existe responsabilidad por parte de las ONG, y señala que este vínculo:

Depende de cómo vendas el tema, [depende de] cómo profundices o enfoques puedes llegar a hacer ese recorrido o no (...) Al entender la pobreza como algo multidimensional tienes que abarcarlo todo, porque sino te quedas en una pequeña parte y no atacas el problema en su totalidad, [y que esto llegue a los medios depende del medio] y del tipo de tratamiento que haga.

Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja, también hace una reflexión desde la autocrítica:

Falta más pedagogía desde las ONG, desde el tejido humanitario y social, para hacer ver que esa realidad responde a unos derechos. Falta más pedagogía en ese campo. A veces te quedas en la información real: cifras, datos que son necesarios, vas a las historias de vida, pero a veces sí falta, hay un gap, un déficit a la hora de mostrar los derechos de la infancia.

Diana Valcárcel considera, por parte de Unicef, que:

Aún hay un conocimiento pobre en ese sentido. Tiene que haber un conocimiento más profundo de la ligación que tienen, efectivamente, la pobreza infantil y los derechos de los niños. Algunos medios sí, y otros medios no, depende de la profundidad que tengan a la hora de tratar los temas (...) Algunos medios tratan los temas con más profundidad que otros y, efectivamente, las secciones más específicas, pero no hablo solo de esas secciones, sino que creo que algunos medios generalistas tratan los temas de una manera más seria que otros.

Su compañero, Gabriel González-Bueno, señala que:

Cuando hablamos de pobreza relativa el tema de vulneración de derechos se queda muy ambiguo. Los medios se quedan con el titular, se quedan con la cifra, alguno [sí] entra más en profundidad en qué es pobreza, por qué es grave, por qué es importante. Nuestra idea es que es importante para los niños ahora, pero es que además tiene una repercusión de tipo social a medio y largo plazo que es importantísima. Uno de nuestros lemas preferidos en Unicef es: “Igualdad desde el principio”, ya si desde el principio genera desigualdad, ya esos niños de mayores, y en la sociedad en general, solo se va a generar más desigualdad (...) Y a veces, esa vulneración de derechos no queda tan clara (...) Y eso que en los países en desarrollo es una cosa evidente, aquí cuesta más explicarlo, pero es que al final las opciones de vida de esa persona que ha vivido en la pobreza de niño, que ha vivido detrás del resto de la población se va a convertir en un problema público.

En este sentido, González-Bueno también añade que “la protección de los niños, especialmente de los más vulnerables, es un tema de la sociedad (...), y eso nos cuesta comunicarlo”.

Desde Save the Children, Susana Hidalgo considera que los derechos de la infancia y la pobreza infantil “no se relacionan, pero es hacia lo que se debería ir (...). En prensa el sujeto infantil desaparece o queda dentro del ámbito familiar (...). El niño es un sujeto totalmente dependiente sin derechos”.

Vanessa Pedrosa, de Educo, señala que:

En la prensa no se habla de derechos (...), yo como [departamento de] prensa no puedo llamar a un periodista desde Educo y decirle: hablemos de derechos. Me cuelga el teléfono. No hay ningún interés en hablar de derechos, a no ser, pues eso, el Día del Niño. O tenemos nosotros la posibilidad de hablar de esto y no dejar simplemente, por ejemplo, con el tema de becas comedor no dejarlo simplemente en damos comida, sino en: no, es que los niños tienen derecho a una alimentación, tienen derecho a un ocio, a una educación... Conseguimos hacer este discurso sí, por ejemplo, nos invitan a debates, que entonces sí tenemos un poco más de hueco para hablar de esto. Pero lo de los derechos no le importa a nadie. Para los medios es como hablarles de gobernanza y participación infantil, bueno, es que no les interesa nada. (...) Los temas que les interesan a los medios son temas muy duros, niños que llegan a clase y se desmayan porque no han comido, refugiados que se mueren cruzando el Mediterráneo, niñas obligadas a casarse con doce y trece años... Es este tipo de temática. El segundo o tercer paso, que es hablar de los derechos, ¡nada!, vamos no me ha llamado ni un periodista en un año preguntándome por los derechos de la infancia. ¡Ni uno!

4.2.2.13. Recomendaciones para un tratamiento periodístico idóneo de la pobreza infantil

A lo largo de las entrevistas se han ido desgranado diferentes planteamientos sobre cómo abordar el tratamiento periodístico de la pobreza infantil de una manera más adecuada. En este apartado se pretende reforzar y concretar las ideas que tienen al respecto las ONG entrevistadas, así como dar la oportunidad de constatar otras que no hayan salido plasmadas durante la conversación.

Para Pedrosa, desde el punto de vista de Educo:

Es importante visualizar la situación de los niños y adolescentes, y es en lo que nos centramos. Entonces, nuestra idea [de la imagen de pobreza infantil que han de transmitir los medios] es enfocarla desde la niñez y desde la adolescencia, desde la realidad que viven, que es una realidad poco visible. Tú ves a un niño que va por la calle y no sabes si en casa come lo que tendría que comer o no, si sus padres le dan de comer lo que pueden, que es una bolsa de patatas y un plato de macarrones, pero no le dan los alimentos adecuados que le corresponderían para su edad; no sabes si está solo en casa muchas horas porque sus padres están trabajando y esos padres no se pueden permitir un canguero o un familiar que ayude, etc. Entonces, es intentar mostrar qué hay detrás de ese niño que tú ves paseando por la calle con su mochila saliendo de clase.

Por parte de Save the Children, Susana Hidalgo apunta que:

La combinación perfecta sería los datos con las historias personales. También es cierto que las historias personales sin datos no tienen ninguna efectividad, porque al final la estadística lo que hace

es dar credibilidad al asunto y que la gente no diga: sí, bueno, es que esto son invenciones de las ONG. ¡No!, es que esto te lo está diciendo el INE, te lo está diciendo la Unión Europea, etc. Entonces [se] tiene que hacer una combinación. O la parte gráfica hacerla muy visual, en estos tiempos en donde todos vamos con prisa y hay exceso de información, por ejemplo tú puedes realizar un vídeo rapidito, de un minuto, a lo mejor con gráficos o con dos datos, que son dos datos los que se te quedan, y luego la persona que quiera profundizar más pues ya tiene el resto de información.

Desde Unicef, Diana Valcárcel subraya:

Para un tratamiento idóneo de la pobreza infantil [se necesita] tener unos buenos datos, de una fuente fiable. Creo que poner ejemplos concretos puede ayudar mucho a la sociedad a comprenderla, ejemplos que se hayan conocido directamente y que puedan representar esa problemática, porque también si hablamos solo de teoría es muy difícil para la sociedad comprenderlo. Pero que esos ejemplos, a su vez, no sean sensacionalistas, es ese equilibrio que tiene que mantener el explicar la temática sin que sea de una forma sensacionalista. Creo que para hacer una buena información se necesita tiempo, se necesita leer, se necesita documentarse bien (...), y la voz de un experto.

Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja, sostiene que el tema de la pobreza infantil:

Hay que abordarlo con mucha delicadeza, teniendo en cuenta que afecta directamente a la vida de personas que no están todavía hechas, que no están construidas y que son más vulnerables, incluso, a la exposición mediática. Por eso, lo que es la exposición a medios, es más delicado en este campo. Eso complica lo que es la difusión de la situación de la pobreza infantil, la falta de testimonios por evitar la de exposición de este colectivo.

Carolina Silva, de Ayuda en Acción, plantea que hay que “tener esa visión 360 de dónde está el problema, cómo se soluciona el problema, cuáles son las responsabilidades dentro de ese problema, las causas, cuál es la solución o las posibles soluciones. Esa visión más integral, más transversal de todo”. Una propuesta que su compañera Inma Alonso comparte:

La historia de X mujer, que es madre soltera, en paro, con tres niños, que no puede pagar la luz, el comedor... Claro, esa historia, en sí misma, llega a mucha gente, es mucho más fácil, porque genera emociones, pero detrás de esa historia hay un contexto, ese 360 que dice Carol: cuáles son las causas, por qué está sucediendo, quién es el responsable, quién lo está solucionando, se puede acabar o no... Y ese discurso no cabe en un historia de 1000 palabras o en un corte de un minuto en un telediario, ese discurso necesita de una continuidad en el tiempo, que tú recurrentemente estés dándole cabida a esta problemática en el telediario, en la radio, en la prensa, donde sea. Si lo haces de manera recurrente, un lector o un consumidor de un medio, habitual de ese ese medio, si tú a lo largo de un año lo has dado recorrido, al final tiene un discurso, ya está sensibilizado, ya le has hecho ver que la pobreza infantil no es solo a principio de curso porque los padres no tienen para pagar material escolar, que la pobreza infantil dura todo el año y tiene un montón de caras: la visión 360 y la continuidad en el tiempo.

4.2.3. Conclusiones de las entrevistas en profundidad

A partir de las opiniones recogidas por los representantes de Ayuda en Acción, Cruz Roja, Educo, Save the Children y Unicef se llega a una serie de conclusiones acerca de la relación que se establece entre ONG y medios de comunicación en cuanto a la pobreza infantil, así como de su tratamiento periodístico. Resulta pertinente recordar que estas conclusiones no son extrapolables, dado que la muestra que conlleva el uso de esta metodología no resulta suficientemente representativa, sin embargo, este contacto directo permite hacerse una idea de cuál es la opinión de este tipo de entidades respecto al objeto de estudio aquí investigado.

4.2.3.1. La relación entre ONG y medios de comunicación

La primera parte de la entrevista se centra en la relación entre ONG y medios de comunicación con el propósito de conocer cómo se lleva cabo esta vinculación, así como conocer el papel de las ONG como emisoras de información.

En las respuestas de este apartado, se señala que los medios de comunicación son utilizados por las organizaciones con una doble finalidad informativa. La principal es dar a conocer su trabajo, pero también se busca visibilizar las problemáticas sociales con las que están vinculadas y a sus víctimas que, en el caso que ocupa a esta investigación, se trata de las niñas y los niños en situación de pobreza. Una relación comunicativa que, además, pretende concienciar a la sociedad con el fin de alcanzar un compromiso colectivo que ayude a impulsar un cambio social; un compromiso que puede manifestarse de muy diferentes maneras, desde la defensa y el respeto a los derechos de los niños, a la exigencia de una respuesta política o, también, a través de la donación de fondos, soporte económico que permite a las organizaciones continuar su trabajo.

Como entidades que persiguen un cambio social, las ONG consideran que su papel como emisoras de información es el de hacer incidencia política, es decir, llegar a influir en las instituciones políticas y públicas para que se produzcan transformaciones que mejoren las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables, como es el caso de la infancia, para lo que utilizan a los medios de comunicación como instrumento. También ponen en valor la función didáctica y de investigación que desarrollan, a través de la cual visibilizan y dan a conocer la problemática con una mayor profundidad, entendiendo que es necesario poner a disposición de los medios esta información de una manera clara, con la finalidad de conseguir que el mensaje se emita y se comprenda.

Existe espacio para la autocrítica y se reflexiona si desde las ONG se está comunicando de manera eficaz a favor de los mensajes que quieren transmitir y si estos están en consonancia con la realidad de los medios. Además, se señala que existen otro tipo de herramientas para llegar a la sociedad de manera directa sin necesidad de utilizar a los medios de comunicación tradicionales, recurso y oportunidad que ofrecen, por ejemplo, las redes sociales.

Estas organizaciones están de acuerdo en que la pobreza infantil es una problemática multidimensional vinculada a una vulneración de los derechos de los niños que afecta, de forma transversal, a sus condiciones de vida y que es consecuencia de la pobreza familiar. Con el término multidimensional, las organizaciones se refieren a que la pobreza infantil influye en muy diferentes aspectos de la vida de los menores y que, en contextos como el español, no siempre son fáciles de identificar. Los niños en situación de pobreza se encuentran en una posición de desventaja y desigualdad respecto a quienes no la sufren al sufrir una falta de oportunidades que potencia la perpetuación de la pobreza de generación en generación. Su localización geográfica y la comparativa con el resto de la sociedad, en referencia a los indicadores relativos utilizados a nivel europeo, son también factores a tener en cuenta, según las entidades.

Las ONG creen que la imagen que se transmite de la pobreza infantil en los medios de comunicación españoles es puntual y superficial. La pobreza infantil en España aparece como una problemática ocasional sobre la que aumentó la atención informativa durante la época de crisis pero que, generalmente, se muestra de un modo alarmista e incorrecto al relacionarse esta realidad con situaciones límite más propias de otros ámbitos geográficos y que no se corresponden con la realidad de pobreza relativa que, principalmente, se padece en territorio español. A pesar de que se habla de cierto tono sensacionalista, se reconoce que en los últimos esta perspectiva periodística ha mejorado.

Todas utilizan diferentes recursos y estrategias para que sus mensajes lleguen a los medios de comunicación. La publicación y presentación de informes propios, con aporte de datos, es una de las principales herramientas en este aspecto. Las notas y las ruedas de prensa también son técnicas generalizadas. Las organizaciones suelen usar perchas informativas para ser escuchados, como aprovechar la conmemoración de los días internacionales, y consideran a las redes sociales como fuentes informativas propias. Otras tácticas aplicadas son la ejecución de actos de calle o de protesta, la publicación de artículos de opinión en prensa escrita, poner a expertos o portavoces a disposición de los medios, dar acceso a historias de vida que representen la problemática u organizar viajes de periodistas si se quiere dar a conocer una realidad de un país extranjero.

En general, se echa en falta la función de servicio público del periodismo y la responsabilidad social de los medios de comunicación a la hora de hablar de las problemáticas que afectan a la sociedad, como es el caso de la pobreza infantil. Las ONG entienden que lo que no se publica no

existe y que este tipo de realidades aparezcan en los medios es una manera de acercarlas a la ciudadanía y concienciar sobre ellas, a pesar de no ser temáticas demandadas por el público. Sin embargo, Miguel Ángel Rodríguez, de Cruz Roja, discrepa en que los medios tengan que responder a esta función y a esta responsabilidad social, distinguiendo entre medios públicos y privados, pues los primeros se deben a la ciudadanía, mientras que los segundos a la audiencia y a sus demandas, pues son empresas cuya finalidad es ganar el máximo beneficio.

Las ONG coinciden en que dar visibilidad mediática a la pobreza infantil permite su acercamiento y concienciación. Para las organizaciones, esta cobertura periodística tiene una influencia directa en la opinión pública y en la percepción social que se tiene de la problemática. En este aspecto, reconocen que el uso de cierta terminología técnica y/o especializada, así como el desconocimiento social de la problemática, se convierten en barreras para su comprensión general.

4.2.3.2. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil

En la segunda parte de la entrevista se pretende identificar qué rasgos caracterizan el tratamiento periodístico de la pobreza infantil en los medios de comunicación españoles según la opinión de las ONG trabajan con esta problemática.

Para ellas, de manera general, la cobertura que se hace de la pobreza infantil depende, sobre todo, del medio y del soporte en el que se vaya a publicar la información, pero también de la sección en la que se publica y del periodista que la elabora. Es frecuente que este tratamiento se haga desde un enfoque sensacionalista, especialmente en las cadenas de televisión, medio desde el que se suelen demandar imágenes de los afectados y sus testimonios para cubrir la temática, algo a lo que las organizaciones se niegan para preservar y respetar su identidad, privacidad y dignidad. También se denuncia un tratamiento puntual y superficial, de escaso seguimiento y sin continuidad en el tiempo. Aunque se admite que esto ha mejorado con los años y que las propias ONG ponen mecanismos para evitar cierto tipo de coberturas, se reconoce una cobertura diferente dependiendo del origen de la pobreza, algo más cuidado si se emplaza en España que si se localiza en otros lugares del mundo, sobre todo en referencia a países empobrecidos. Asimismo, se señalan buenas coberturas, como las realizadas por algunas secciones especializadas, tipo la sección Desalambre, de *eldiario.es*, o Planeta Futuro, de *El País*.

Como malas prácticas se señalan la tendencia sensacionalista que suele primar en el desarrollo del trabajo periodístico, así como la escasa profundidad desde la que se informa. Como posibles

causas se apunta a las presiones mediáticas, a la profesionalidad del periodista y a la falta de información o especialización en la temática. Asimismo, se considera que hay pocos espacios dedicados a temáticas como la pobreza infantil, en especial en la televisión, y se denuncia que hay un mayor interés por temas banales que por problemáticas sociales.

La buena relación entre medios de comunicación y periodistas con los responsables de comunicación de las ONG es considerada, para algunos, una práctica adecuada. Sin embargo, otros apuntan que esta podría mejorarse y que un mayor entendimiento entre unos y otros beneficiaría al tratamiento de la pobreza infantil e, incluso, al desarrollo del trabajo de los periodistas cuando precisan ayuda de las ONG. Se reclama más atención hacia esta realidad, invertir más tiempo en su cobertura, la realización de un seguimiento y una mayor profundización, siempre respetando la dignidad de los afectados y evitando su estigmatización, demandas que evidencian la falta de especialización en este tipo de coberturas periodísticas. También se plantea como mejora presentar a los niños y a las niñas como sujetos de derechos y evidenciar los datos a través de historias reales.

En cuanto a los cambios percibidos en el tratamiento de la pobreza infantil en los últimos años, se acusa una falta de tiempo que se relaciona con el empeoramiento de las condiciones laborales de los periodistas y a la crisis de los medios, lo que también se vincula a la falta de especialización y a la escasa continuidad informativa. Aunque también se aprecia una evolución positiva, como demuestra el hecho de localizarla en lugares que no eran señalados hasta el momento, se considera que la imagen que se transmite de la pobreza infantil sigue siendo estereotipada. Además, algunos apuntan que los medios han utilizado la problemática de manera partidista. Se señala a la crisis económica como la causa de algunos de estos cambios, pero se reconoce que durante la recesión se produjo un pico de interés hacia la problemática y se habló más de ella, y se lamentan de que, a pesar de que los datos siguen siendo altos, la atención mediática ha vuelto a descender. Sin embargo, se mira con optimismo a las nuevas narrativas utilizadas por algunos medios surgidos a raíz de la crisis y que prestan atención a los colectivos sociales en situación de vulnerabilidad.

La imagen de los niños y las niñas que se transmite en estas informaciones es la de víctimas a las que se les representa como sujetos pasivos que no tienen voz porque no se les permite participar en los asuntos que les incumben, entendiendo que estos pertenecen a su ámbito familiar. Esta figura varía según la procedencia del niño, teniéndose más cuidado si su origen es español que si procede de un país empobrecido, especialmente en el uso de imágenes. Por su parte, las ONG se ven reflejadas en los medios de un modo adecuado, como parte de la solución del problema, pero no como responsables. Por otro lado, se señala como positivo la función de vigilancia que ejercen los medios sobre ellas, así como el interés creciente hacia las causas por las que trabajan (como la pobreza infantil) en vez de por sus siglas.

Como factores más influyentes a la hora de captar la atención mediática hacia la pobreza infantil se señalan la publicación de datos e informes propios. También se apunta al interés del medio y del periodista, además de la presencia de secciones especializadas sobre temáticas sociales o de derechos humanos. Otro aspecto que se destaca como favorable es el acercamiento de los periodistas a la realidad gracias a iniciativas de las propias ONG. Como factor de influencia negativa se señala al contexto informativo, y se explica que, en ocasiones, un único acontecimiento copa el espectro noticioso y no se presta atención a otras temáticas.

Al hablar de momentos que generan atención se está de acuerdo en que las emergencias o las catástrofes ayudan a centrar el foco sobre las situaciones de vulnerabilidad y, por lo tanto, también sobre la pobreza infantil. En el caso de la problemática, se reconoce cierta estacionalidad, publicándose como tema puntual y recurrente en momentos como las vacaciones, la vuelta al colegio (normalmente en relación a las privaciones que tienen los niños durante el verano, a las becas comedor o al gasto escolar), así como la Navidad. También se señala como pico de interés la conmemoración de días internacionales, como puede ser la celebración del Día Universal del Niño o el Día Mundial de la Lucha contra la Pobreza.

Aunque las ONG tienen diferentes opiniones respecto a la predisposición de los medios hacia la pobreza infantil como temática informativa, la idea más generalizada es la del desinterés pues, como empresas que son, cuesta que hablen de ella al deberse a la audiencia y a la publicidad y este no es un tema que interese a nivel general. Se considera que existen ciertos picos de atención ante situaciones dramáticas y, también, hay mayor interés cuando ésta se localiza en España. Además, se apunta que, de las injusticias que afectan a los niños, la pobreza infantil es una de las que menos atención se le presta.

Se señala con unanimidad que la predisposición de los periodistas es un factor fundamental para que este tipo de temáticas salgan adelante en los medios. Reconocen que el interés y la empatía de los profesionales llevan a hacer una apuesta personal para poner a la pobreza infantil en la agenda mediática. Aunque también se indica que esto no siempre funciona, pues la decisión final de la publicación depende del propio medio.

Las ONG están de acuerdo en que los medios de comunicación no muestran una relación entre pobreza infantil y derechos de los niños. Achacan esta ausencia a un desconocimiento de la problemática por parte de las redacciones, a la cual señalan como una de las causas de la superficialidad que caracteriza a su tratamiento periodístico, aunque también hacen autocrítica al reconocer que hacer comprender este vínculo es parte de su trabajo y, si este mensaje no llega a los medios, algo no están haciendo bien.

Para finalizar, según las recomendaciones expresadas por los entrevistados, un mejor tratamiento periodístico de la pobreza infantil debería visualizar la realidad que padecen las niñas y los niños desde su propio enfoque, combinando historias de vida reales y datos, siempre bajo el respeto a los afectados y evitando el sensacionalismo. Se precisa una mayor dedicación periodística que permita llegar a comprender la problemática mediante el ejercicio de la documentación para poder informar sobre ella de una manera más amplia y profunda, que apunte a sus causas, a sus consecuencias y a los agentes implicados, además de hacer un seguimiento de la cobertura que la dé continuidad y la mantenga en el tiempo.

5. Conclusiones generales

5.0. Presentación

Por último, se presentan las conclusiones generales extraídas del conjunto de la investigación llevada a cabo para la realización de esta tesis doctoral. Para ello, una vez recogidas las conclusiones específicas de cada capítulo que conforma esta tesis doctoral, así como del análisis de contenido y de las entrevistas en profundidad, aquí se propone una revisión de las hipótesis planteadas para comprobar si se cumplen o no. También se hace un repaso a la opinión de las ONG en busca de posibles relaciones entre sus valoraciones y las hipótesis verificadas.

A continuación, se analiza la investigación desde un punto de vista autocrítico en base a las carencias que se han identificado en su desarrollo. En este punto se proponen de manera constructiva una serie de aportaciones que permitan a estudios futuros aprovecharlas para ampliar el punto de mira del objeto de estudio.

Para terminar, se establece una lista de recomendaciones acerca del tratamiento periodístico de la pobreza infantil en la que se pretende recoger algunas de las aportaciones más relevantes identificadas a lo largo del desarrollo de esta tesis doctoral. La finalidad de esta propuesta es la de servir de ayuda a los profesionales de la información a la hora de enfrentarse y dar cobertura a realidades tan complejas como lo es la pobreza infantil.

5.1. Verificación de las hipótesis

En este apartado se pasa a comprobar si se cumplen las hipótesis planteadas en esta investigación en relación a los resultados obtenidos tras aplicar la metodología cuantitativa seleccionada como más adecuada para el desarrollo de este estudio, como ha sido el análisis de contenido. Para verificarlo, a continuación se contrastan cada una de las seis hipótesis de partida.

Se recuerda que la muestra analizada está compuesta por 575 unidades de análisis, respecto a cuya totalidad se presentan los resultados, acompañados en algunas ocasiones por los datos obtenidos respecto a las 65 unidades que tienen a la pobreza infantil como temática principal, y que suponen un 11,3% del total.

Hipótesis 1. Se espera encontrar una presencia escasa de la pobreza infantil como temática informativa: confirmada.

A pesar de que el diseño de este análisis de contenido y de la composición de su muestra no permiten comparar datos que lleven a esta verificación, algunas de las categorías planteadas proporcionan cierta información al respecto como para poder medir esta presencia, la cual también se relaciona con su visibilidad. Así pues, el tamaño de las piezas analizadas, su presencia en portada, la página en la que aparecen publicadas, el planteamiento de la pobreza infantil como temática principal y el tipo de presencia que se le da en las informaciones son las categorías que aportan este tipo de datos.

A partir de los resultados obtenidos en el análisis de estas categorías, se ha podido comprobar que, efectivamente, la presencia de la pobreza infantil como temática periodística es escasa:

- El tamaño medio de las piezas periodísticas relacionadas con la pobreza infantil analizadas es de 74,6%, lo que se traduce en que ocupan unas tres cuartas partes de la página del periódico. Pero cuando la pobreza infantil aparece como temática principal, esta proporción se reduce a un 48,7% de la página, proporción algo inferior a la mitad de la página. Datos de los que se deduce que, como tema sobre el que se informa, la presencia de la pobreza infantil suele ocupar menos de media página.
- La pobreza infantil aparece publicada en portada en 17 ocasiones, lo que supone un 3% del total de 575 unidades de análisis. Como temática principal es prácticamente inexistente, pues únicamente aparece en un 0,2%. Consecuentemente, no se trata de un tema de agenda considerado a destacar en primera página.
- Estas informaciones se publican principalmente en páginas pares, en donde aparecen un 43% de las veces, las cuales son las menos visibles y accesibles de las publicaciones

impresas. Sin embargo, la aparición en páginas impares, en ambas a la vez o en contraportada, con proporciones del 31,3%, 20,7% y 5%, lo contrarrestan.

La aparición en página par también es la mayoritaria cuando la pobreza infantil es la temática principal, donde aparece publicada en un 49,2% de las ocasiones en las que se da esta combinación.

- Como temática principal, la pobreza infantil solo está presente en el 11,3% del total de las informaciones analizadas. Resultado del que se deduce que aparece como tema acerca del que el texto informa en poco más de 1 de cada 10 unidades de análisis.
- El tipo de presencia que mayoritariamente se le atribuye es el implícito, como sucede en el 36,3% de las veces, lo que significa que la pobreza infantil se deduce a partir del contenido del texto, apareciendo de una manera central o nuclear en un 21,4% de las ocasiones.

Como ya se ha indicado, el diseño de esta muestra no permite extraer conclusiones acerca de la presencia de la pobreza infantil pero, a modo de curiosidad, al observar los datos obtenidos en cuanto a las unidades de análisis registradas en 2014, único año que se analizó por completo, no parece un volumen que esté en relación con la gravedad que transmiten las cifras alcanzadas, las cuales contemplaban un 30,5% de pobreza infantil relativa y un 35,8% de riesgo de pobreza y/o exclusión social en España, las más altas del periodo de crisis. En ese año, entre ambos periódicos se registraron un total de 372 piezas, de las que 143 pertenecen al diario *El Mundo* y 229 a *El País*, datos a partir de los cuales se puede afirmar que, en 2014, *El Mundo* publicó 0,4 noticias al día relacionadas con la pobreza infantil, mientras que *El País* llevaba en sus páginas 0,6 piezas diarias sobre esta temática.

Hipótesis 2. El tratamiento periodístico de la pobreza infantil se caracterizará por su superficialidad: confirmada.

Para medir la profundización informativa en la cobertura de la pobreza infantil se van a tener en cuenta las categorías referentes a la contextualización, las causas, las consecuencias y las soluciones. Los datos que se desprenden de ellas llevan a verificar esta hipótesis, comprobándose que la cobertura que se realiza sobre ella es superficial:

- La mayoría de las veces, en un 71,3% de los casos, no se aportan detalles referentes a la contextualización de la pobreza infantil, por lo que gran parte de las unidades analizadas no presentan datos que profundicen en ella ni en sus circunstancias, por lo que su ausencia no ayuda a comprenderla mejor. Cuando la pobreza infantil es la

temática principal se atiende más a este tipo de detalles, como así los señalan un 50,8% de estas piezas, un porcentaje que se antoja escaso en favor de la comprensión problemática.

- Según los resultados, las causas de la pobreza infantil aparecen en la mitad de los artículos analizados, 50,4%, sin embargo, prácticamente no se profundiza en ellas, pues solo se da el caso en un 12,2%. Más elevados son los porcentajes que se obtienen cuando la pobreza infantil es la temática principal, piezas en las que en un 66,1% se apunta a su origen, pero en el que no se ahonda ni la mitad de las veces, solo en un 34,9%. A partir de estos datos se entiende que, cuando se informa directamente sobre ella, se atiende más estos detalles, sin embargo, no parecen suficientes como para demostrar que, en realidad, se tiene un bajo interés por el origen de la problemática, lo que denota superficialidad en su tratamiento periodístico.
- Por su lado, las consecuencias son mencionadas de algún modo en más de la mitad de la muestra analizada, correspondiéndose con un 62,3%, pero de nuevo se ahonda en ellas en una escasa proporción, únicamente en un 26,4%. Los resultados que se obtienen cuando la pobreza infantil es la temática principal se muestran más a favor, pues se trata sus efectos un 78,5% de las veces y se profundiza en ellos en 58,8% de estas piezas. Esto refleja que existe mayor interés por las consecuencias que por el origen, pero siguen siendo datos que se quedan en lo superficial.
- Se alude a posibles soluciones, en mayor o menor grado, en algo más de la mitad de las piezas, en un 59,9%, pero es poco frecuente que se profundice en estas medidas, algo que solo ocurre un 18,6% de las veces. Una vez más, al observar los resultados referentes a las piezas en las que la pobreza infantil es la temática principal, estas proporciones aumentan, esta vez con cierta presencia, demostrando que existe más interés cuando se informa directamente sobre ella. En este sentido, se apunta a las soluciones en un 78,5% de ellas, y en un 60,8% se profundiza en este tipo de medidas.

Hipótesis 3. La localización de la pobreza infantil tiende a localizarse, mayoritariamente, en España: no se confirma.

A partir de los resultados obtenidos en la categoría que recoge el origen de la pobreza infantil, efectivamente es en España donde, sobre todo, se localiza la problemática, pues aquí aparece situada un 36,5% de las veces. Sin embargo, no se puede afirmar que la pobreza infantil tienda a localizarse en territorio español, como sugiere la Hipótesis 3, porque el resto de informaciones analizadas, es decir un 63,5%, sitúan a este fenómeno en lugares que no son España.

Es decir, los datos demuestran cierto interés por la pobreza infantil que se da a nivel nacional, pero no se consideran suficientes, dado que se quedan lejos de, al menos, llegar a la mitad de la muestra analizada, como para considerar que esta hipótesis se cumple

Hipótesis 4. Las niñas y los niños no son protagonistas ni tienen voz en las informaciones sobre pobreza infantil: confirmada.

Para comprobar esta hipótesis, tal y como se enuncia, se han tenido en cuenta las categorías referentes a los protagonistas, a las voces y, también, a las fuentes principales de la información. Los resultados arrojados determinan que esta hipótesis se confirma.

- A pesar de que la de los niños es la segunda variable más numerosa en cuanto a su presencia como protagonistas en las informaciones, tras la indefinida Otros, con un 15,1% y un 20%, respectivamente, no se trata de una proporción amplia como para señalarles como sujetos principales. Además, se trata de una trascendencia muy similar a la que representan las siguientes categorías, como son los personajes famosos y los políticos, 14,4% y 13,9%, lo que prácticamente les iguala en este aspecto.

Por su lado, cuando la temática principal es la pobreza infantil, los niños sí protagonizan estas noticias en más de la mitad de las ocasiones, en un 55,4%, lo que puede interpretarse como que se establece cierta relación, aunque baja, entre los afectados por la problemática y su protagonismo.

- La voz de los niños es prácticamente inexistente en la totalidad de la muestra, ya que únicamente aparece en un 5,6% de las piezas. Unos testimonios que, por otra parte, prácticamente siempre están relacionados con la pobreza infantil, como así se registra en el 92,8% de ellos. A pesar de este alto porcentaje, cuando la pobreza infantil es la temática principal tampoco se tiene en cuenta la voz de los niños, únicamente presente en un 10,8% de estas informaciones.
- Como fuentes informativas acerca de la pobreza infantil, las niñas y los niños no son tenidos en cuenta prácticamente nunca, pues solo aparecen como tal en un insignificante 1,4% del total de la muestra, y en un 6,2% de las informaciones en las que la pobreza infantil es la temática principal.

Hipótesis 5. Las ONG tienen presencia relevante y son fuentes informativas predominantes acerca de pobreza infantil: no se confirma.

Para la verificación de esta hipótesis se ha tenido en cuenta la categoría referente a la propia presencia de las organizaciones sociales, además de las relativas al protagonismo y a las fuentes informativas. Los resultados que arrojan determinan que esta hipótesis no se cumple.

- Las ONG aparecen en el 37,2% de las piezas, por lo que no puede considerarse que su presencia sea especialmente numerosa. Cuando la pobreza infantil es el tema principal, están presentes en una proporción mucho mayor, en un 64,6%, datos que parecen relacionar la presencia de las unas con lo destacado de la otra.
- Como protagonistas, las ONG no tienen cabida en este tipo de informaciones, pues únicamente aparecen como tal en un 2,8% del total, y en un 4,6% cuando la pobreza infantil es la temática principal. De lo que se deduce que este tipo de entidades no son tenidas en cuenta aquí como sujetos principales.
- Las ONG aparecen como fuentes principales de la problemática en un 15,5%, primera categoría concreta detrás del 20,3% de la indeterminada Otros. Un porcentaje poco significativo como para establecerlas una voz dominante. Entre las piezas que tienen a la pobreza infantil como temática principal, las ONG aparecen como fuentes informativas un 40%, un porcentaje superior pero que no es sobresaliente.

Hipótesis 6. La pobreza infantil no se relaciona con los derechos de los niños y las niñas: se confirma.

La comprobación de esta hipótesis se lleva a cabo a través de la categoría referente a la mención expresa de los derechos de la infancia cuyos resultados indican que solo el 4,2% del total de unidades de análisis aluden a ellos de manera explícita. De un dato tan exiguo como este, correspondiente a 24 artículos en una muestra de 575, se puede extraer que los derechos de los niños no se relacionan con la pobreza infantil. Ante la falta de una observación concreta acerca del contenido de estas menciones, esta cifra se estima más reducida en cuanto al planteamiento de la existencia de una relación entre la pobreza infantil y los derechos de los niños.

Proporcionalmente, este dato asciende cuando la pobreza infantil es temática principal, pero de una manera poco significativa, alcanzando el 10,8% de estas piezas, que se corresponde con 7 de 65, número absoluto que se traduce en una ínfima presencia del 1,2% de la muestra total.

5.1.1. Relación entre las hipótesis y la opinión de las ONG

A pesar de que el planteamiento de las hipótesis es propio de las técnicas pertenecientes a la metodología cuantitativa, en este epígrafe, a modo de síntesis y clausura, se pretende cotejar si existe relación alguna entre los resultados obtenidos a partir de su verificación y la opinión vertida por las ONG en cuanto a la cobertura de la pobreza infantil realizada por los medios españoles.

Las organizaciones sociales que trabajan en la lucha contra la problemática identifican un tratamiento periodístico ocasional y superficial. Al considerar que la presencia de la pobreza infantil en los medios de comunicación como tema informativo es puntual, se coincide con la suposición planteada y comprobada acerca de su escasa presencia. Desde, las ONG apuntan a que existen circunstancias que influyen en la atención que se genera hacia ella, pero que la tónica es la falta de continuidad y seguimiento, algo que relacionan con la falta de profundización y, por lo tanto, con una cobertura superficial, tal y como apunta otra de las hipótesis verificadas.

Desde su punto de vista, la superficialidad que caracteriza este tratamiento periodístico es una de las causas por las que no se establece relación entre la pobreza infantil y los de derechos de las niñas y los niños, puesto que si no se profundiza en el fenómeno no se puede llegar a contar la existencia de ese vínculo. Por lo que, de nuevo, coinciden con otra de las hipótesis confirmadas. En este aspecto, se quiere recordar que las ONG hacen autocrítica al reconocer que el mensaje de esta vinculación han de llevarlo ellas a los medios y, que si estos no lo plasman en sus informaciones es porque, quizá, algo no están haciendo bien.

De acuerdo al planteamiento y verificación de otra de las hipótesis, las ONG tampoco perciben a los niños como personajes principales de las informaciones, de hecho los definen como sujetos pasivos y que, por lo tanto, no tienen voz.

No se puede establecer una relación con la hipótesis referente a la presencia de las ONG y su predominio como fuentes informativas, aunque cabe recordar que estas entidades se ven reflejadas adecuadamente en los medios, considerando que se las presenta como parte de la solución y no como responsables. Tampoco se puede establecer una relación con la hipótesis sobre la localización de la pobreza infantil en España aunque, en este sentido, las ONG apuntan a que durante los años de crisis percibieron un aumento del interés mediático de la problemática en territorio español.

A pesar de no haber podido comparar todas la hipótesis con las opiniones expresadas por las ONG, debido a no haber tratado dichos temas en las entrevistas, de acuerdo con esta revisión, puede concluirse que sí existe una relación entre las suposiciones establecidas en cuanto al análisis de contenido de la prensa y las valoraciones vertidas por los profesionales de la comunicación del Tercer Sector.

5.2. Problemática de la investigación

Una vez concluida la investigación llevada a cabo en esta tesis doctoral, resulta pertinente reflexionar acerca de su desarrollo y ejecución, así como recapacitar acerca de su contenido, con la finalidad de identificar sus limitaciones y hacer aportaciones que permitan enriquecerla a partir de estudio futuros.

La aplicación de la técnica del análisis de contenido como herramienta de estudio de los textos informativos ofrece una perspectiva cuantitativa de ellos que podría verse complementada con el uso de otras metodologías, especialmente las de carácter cualitativo, que permitan profundizar en el propio contenido y conocerlo más en profundidad, como hacerse con el empleo del análisis del discurso.

Al plantear un estudio acerca de la construcción periodística de la pobreza infantil, parece pertinente tener en cuenta la dinámica profesional desde la que se crea la información, es decir, contar con la percepción de los periodistas como emisores, así como conocer detalles acerca de su proceso de trabajo y las influencias externas que puedan ejercerse en él, además de contar con la participación de los editores, responsables últimos de la agenda informativa.

En este sentido, también se hace pertinente plantear un acercamiento a la percepción de la audiencia con la finalidad de conocer los efectos que en ella genera la cobertura informativa de una problemática social de primer orden como es la pobreza infantil. Este tipo de estudio permitiría establecer cierta relación entre el consumo de estos mensajes y la influencia que ejercen estos contenidos entre sus receptores que, en definitiva, son quienes conforman la opinión pública.

Esta investigación analiza las ediciones impresas de los dos periódicos generalistas de mayor tirada a nivel nacional. Debido a la pérdida de lectores de la prensa de papel en favor de la digital, ampliar o duplicar el estudio a este tipo de diarios puede verse como otra opción a favor del objeto de estudio aquí perseguido. Además, en Internet existen publicaciones periodísticas especializadas, en forma de secciones o como cabeceras propias, que tienden a trabajar desde un enfoque de derechos sobre este tipo de temáticas, sin duda, otra posible alternativa sería comparar el tratamiento periodístico que estas hacen de la pobreza infantil frente a la de los periódicos de corte generalista.

Por otro lado, las imágenes son un recurso gráfico de gran relevancia y carga informativa. Periodísticamente suelen utilizarse para acompañar al texto pero pueden considerarse elementos con autonomía propia, por lo que más bien complementan a la información. En esta investigación se ha hecho un repaso superficial acerca de su presencia pero, sin duda, un análisis profundo de las imágenes se hace imprescindible si se pretende conocer a fondo qué tipo de tratamiento periodístico se está realizando sobre cualquier tema informativo.

De cara a futuros trabajos en esta misma línea, para conocer el papel de las ONG como emisoras de información, sería preciso contar con un número mayor de entrevistas a profesionales de la comunicación de diferentes entidades o, en su caso, hacer más énfasis en el guion de la entrevista a las cuestiones referentes a su función como emisoras.

En definitiva, esta tesis doctoral es el inicio de un acercamiento a la relación establecida entre medios de comunicación y pobreza infantil como temática periodística. A partir de este momento, la puerta queda abierta a futuras investigaciones que permitan profundizar al respecto, tal y como demuestran las diferentes propuestas aquí planteadas, y con la mirada siempre puesta en el intento de aportar mejoras en cuanto a la cobertura informativa que una problemática social de tal calado requiere.

5.3. Recomendaciones a propósito del tratamiento periodístico de la pobreza infantil

Para finalizar, a modo de conclusión, en este epígrafe se propone una serie de recomendaciones que, aunque ya mencionadas a lo largo del documento, en un ejercicio de síntesis de la investigación hasta aquí realizada, vuelven a presentarse con la finalidad de servir de ayuda a aquellos profesionales del periodismo que se enfrentan ante la responsabilidad de informar acerca de un fenómeno tan complejo como es la pobreza infantil, uno de los problemas sociales más importantes de los últimos tiempo, como así lo indican la vulnerabilidad del sector de la población que se ve afectada, las consecuencias que produce y las cifras que lo cuantifican.

Se entiende que la ejecución de cualquiera de estas recomendaciones mejorará la cobertura periodística de la pobreza infantil pero, sin duda, cuantas más se apliquen, sino todas, se redundará en un resultado más adecuado. Por otro lado, resulta conveniente aclarar que el orden en el que se presentan estas sugerencias no establece más jerarquía que la de tener en cuenta en primer lugar los derechos de los niños pues, como se plasma a continuación, y ya se ha visto en el conjunto de esta tesis, existe una estrecha relación entre todas las propuestas planteadas, complementándose unas con otras.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan las recomendaciones formuladas a modo de guía.

Las niñas, los niños y sus derechos, lo primero

Como toda información relacionada con la infancia, la referente a la pobreza infantil ha de realizarse desde un enfoque de derechos. Esto significa, en primer lugar, que los niños han de ser presentados como titulares de derechos pero, también, que el contenido periodístico ha de respetarlos y difundirlos.

En este sentido, la pobreza infantil ha de mostrarse como una injusticia que supone una vulneración de los derechos de la infancia y que afecta a muy diferentes aspectos de su vida, de ahí su naturaleza multidimensional. Esta perspectiva ha de quedar clara y, con la aplicación del enfoque de derechos, se determina que la pobreza infantil va más allá de una privación material.

A la hora de informar acerca de este tipo de pobreza, hay que tener siempre presente que los niños y las niñas son los afectados, por lo que se les ha de considerar como sujetos centrales de la información, tratándolos siempre desde la empatía y salvaguardando, especialmente, su identidad y su intimidad.

A pesar de la controversia que suscita el darles voz, su participación se muestra imprescindible por ser las víctimas de este fenómeno. Además, se trata de una participación sujeta a derechos, es decir, enunciada, avalada y potenciada por la propia Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto, su implicación como fuente informativa o como testimonios directos ha de ser contemplada, siempre en base a estos principios.

Destacar lo positivo frente a lo negativo

No cabe duda de que la pobreza infantil es un problema de consecuencias graves y negativas pero, centrarse únicamente en esta perspectiva, lleva a caer en el sensacionalismo y en la creación y perpetuación de estereotipos. Para evitar este tipo de enfoques alarmistas y de perfiles generalizados que, generalmente, son erróneos, se ha de intentar destacar los aspectos positivos o, en su defecto, no excederse en los negativos.

Para prevenir este enfoque peyorativo también se ha de cuidar el lenguaje que se utiliza, por lo que no ha de caerse en la victimización de los afectados, en su culpabilización o, incluso, en su criminalización, que en el caso de la pobreza infantil suele repartirse entre los niños y los padres y las madres de sus familias, entendidas estas como núcleos sustentadores.

También hay que obviar detalles sin interés informativo que favorecen la creación y persistencia de estereotipos, como suelen ser la utilización de ideas negativas generalizadas o indicar la nacionalidad, la religión o cualquier otro signo identificativo que no aporte valor alguno a la información y genere un potencial rechazo.

Las imágenes utilizadas han de reflejar la realidad sobre la que se informa, deben corresponderse con el contenido que se emite y representar situaciones relacionadas con lo que se narra para no confundir a los receptores del mensaje y no caer en un tratamiento incorrecto e inadecuado al vincular dos circunstancias que nada tienen que ver entre ellas. Aunque reiterativo, el uso de estos recursos gráficos ha de respetar los derechos de los representados, principalmente los de imagen, identidad e intimidad, en definitiva, siempre salvaguardándose su dignidad.

Profundización y seguimiento

La gravedad y la complejidad de este fenómeno reclama más atención como tema informativo, por lo que el escenario idóneo para su cobertura es la especialización en la materia. Se ha de conocer y comprender la problemática en profundidad para transmitirla de la manera más acorde posible a la realidad, haciendo un buen uso de los conceptos y, a través de la aplicación de mecanismos periodísticos, acercarla a la sociedad con la finalidad de sensibilizar y concienciar sobre ella.

Sin embargo, ante la falta de este tipo de perfiles profesionales, la posibilidad de poder dedicar más tiempo a la elaboración de las informaciones, invirtiéndolo en su documentación e investigación, permitiría entender mejor el fenómeno y, por lo tanto, tratarlo de una manera más profunda en contraposición a la superficialidad. Para esta profundización, se hace necesaria una contextualización a través del planteamiento de las causas y las consecuencias, e incluso, de las posibles soluciones. Detalles que se muestran necesarios para ofrecer una imagen holística de la realidad que ayude a comprenderla en su conjunto.

De acuerdo a la idea de que lo que no se publica no existe, la cobertura periodística de la pobreza infantil ha de tener cierta continuidad en el tiempo. La pobreza infantil no es una circunstancia que aparece y desaparece momentáneamente, por lo que un tratamiento de carácter puntual y esporádico no es percibido como el adecuado por su carácter persistente. Un seguimiento de la temática lleva a situarla en la agenda mediática y provoca que la audiencia lo acabe percibiendo como lo que es, un problema social estructural que precisa de la sensibilización y concienciación de la sociedad para abordarlo.

Y es que, conocer estas realidades, permite hacer un ejercicio de relación de situaciones que, lejos de estar aisladas, están conectadas e, incluso, unas se derivan de las otras, otra manera de evitar la superficialidad y el carácter puntual que se achaca a este tratamiento es ahondando en la temática y potenciando su continuidad al mantenerla presente periodísticamente. En este sentido, se recomienda ir más allá del hecho de informar sobre un acontecimiento, es decir, se han de aportar conexiones con otras temáticas con las que se tiene cierta vinculación. Esto puede ocurrir cuando se informa acerca de asuntos como la tasa de desempleo, los desahucios, la denominada pobreza energética, los trabajadores pobres o la obesidad infantil, por ejemplo.

Es imprescindible contar con datos y fuentes oficiales y fidedignas que muestren y respalden la información que se transmite, en donde hay que tener muy presente a las organizaciones sociales.

Fomentar y potenciar la comunicación entre medios de comunicación ONG

Una buena relación comunicativa entre los medios de comunicación y las ONG que trabajan en el sector es fundamental para mejorar la cobertura periodística de la pobreza infantil.

Como profesionales de la comunicación y conocedores de la problemática, las organizaciones sociales han de ser tenidas en cuenta como aliadas a la hora de informar sobre ella. A razón de sus objetivos de trabajo, a favor de la erradicación de la pobreza infantil, serán facilitadoras de información y documentación al respecto; y como agentes activos en la solución al problema hay que considerarlas tanto como fuentes informativas así como testimonios directos.

Bibliografía

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (1978). *Constitución Española* [en línea]. Disponible en: <https://boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- AIMC – Agencia para la Investigación de Medios de Comunicación (2014). *Resumen General EGM* [en línea]. Disponible en: <https://www.aimc.es/aimc-c0nt3nt/uploads/2014/12/resumegm314.pdf>
- _ (2018). *Resumen General EGM* [en línea]. Disponible en: <https://www.aimc.es/aimc-c0nt3nt/uploads/2018/04/resumegm118.pdf>
- Alcoceba, J. A. & Matheus, G. (2010). El discurso mediático sobre los jóvenes en España. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertaciones*, 3(1), 227-260.
- Aldeas Infantiles SOS (2014). *Código ético periodístico para la infancia vulnerable*. Madrid: Aldeas Infantiles SOS de España.
- _ (2015). *La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Informe 2015. Tu reflexión y sensibilidad, suman*. Madrid: Aldeas Infantiles SOS de España.
- _ (2016). *La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Informe 2016. Hacia la calidad informativa*. Madrid: Aldeas Infantiles SOS de España.
- _ (2017). *La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Informe 2017. Fuentes contrastadas y rigor informativo*. Madrid: Aldeas Infantiles SOS de España.
- Alfageme, E., Cantos, R. & Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Alkire, S. & Foster, J. (2007). *Recuento y medición multidimensional de la pobreza* [en línea]. Disponible en: <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ophi-wp7-es.pdf>
- Alkire, S., & Santos, M. E. (2009). Poverty and Inequality Measurement. En Deneulin, S. & Shahani, L. *An Introduction to the Human Development and Capability approach: Freedom and agency* (pp. 121-161). Londres: IDRC.
- Coudouel, A., Hentschel, J. & Wodon, Q. (2002). Medición y análisis de la pobreza. En Banco Mundial. *Técnicas básicas y problemas interrelacionados, Volumen 1* (pp. 3-58). Washington, D.C.: Infoshop del Banco Mundial.
- Ariès, P. (1986). La infancia. *Revista de Educación*, 281, 5-17.
- Ayllón, S. (2015). *Infancia, pobreza y crisis económica*. Barcelona: Obra Social la Caixa.
- _ (2017). Growing up in Poverty: Children and the Great Recession in Spain. En Cantillon, B., Chzhen, Y., Handa, S. & Nolan, B (Eds.). *Children of austerity. Impact of the Great Recession on Child Poverty in Rich Countries* (pp. 219-241). New York: Oxford University Press & Unicef.
- Banco Mundial (2015). *Pobreza. Panorama general* [en línea]. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- _ (2016a). *Poverty and shared prosperity 2016. Taking on inequality* [en línea]. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf#page=55>

- _ (2016b). *Development Goals in an Era of Demographic Change* [en línea]. Disponible en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/503001444058224597/Global-Monitoring-Report-2015.pdf>
- _ (2017). *Poverty and Equity Data* [en línea]. Disponible en: <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>
- Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Barnett, A., Hodgetts, D., Nikora, L., Chamberlain, K., & Karapu, R. (2007). Child poverty and government policy: The contesting of symbolic power in newspaper constructions of families in need. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 17(4), 296–312.
- BOE (2018, 19 junio). Real Decreto 419/2018, de 18 de junio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno. En *Boletín Oficial del Estado N° 148* [en línea]. Disponible en: <http://boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-8154-consolidado.pdf>
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*. Nueva York: Free Press.
- Berger, G. (Junio de 2003). A half-told story: developing a research agenda into representation of poverty in the South African news media. *Annual SACOMM Conference*, Durban, Sudáfrica.
- Berganza, M^a. R. & Ruiz, J. A. (Eds.) (2005). *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Bernete, F. (2013). Análisis de contenido. En A. L. Marín & A. Noboa (Eds.), *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción de análisis de datos* (pp. 222-261). Madrid/Montevideo: Fragua.
- Bofill, A. & Cots, J. (1999). *La Declaración de Ginebra. Pequeña historia de la primera carta de los derechos de la infancia*. Barcelona: Comissió de la Infància de Justicia i Pau.
- Boltvinik, J. (1999). Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología. *Revista Socialis, Revista latinoamericana de Política Social*, 1, 35-67.
- Bradshaw, J. & Mayhew, E. (2010). Understanding extreme poverty in the European Union. *European Journal of Homelessness*, 4, 171 -186.
- Brunet, I., Belzunegui, Á. & Valls, F. (2013). *Pobreza y exclusión social de la juventud en España*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Bullock, H. E., Wyche, K. F. y Williams, W. R. (2001) Media images of the poor. *Journal of Social Issues*, 57, 229-246.
- Cantó, O., del Río, C. & Gradín, C. (2001). *La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el periodo 1985-1995*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Carrascosa, L. (2011). El desempleo, la precariedad laboral y la exclusion social en la prensa canaria a inicios de la actual crisis económica. En *III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna*
- Carreño, B. (2015, 11 de octubre). El nuevo umbral de pobreza extrema es ganar menos de 1,90 dólares al día: ¿cómo se llega a esa cifra? *Eldiario.es* [en línea]. Disponible en: http://www.eldiario.es/economia/umbral-pobreza-extrema-dolares-cifra_0_439556753.html

- Casado, M. A., Jiménez, E. & Moreno, M. A. (2013). Infancia y adolescencia en las noticias: representación y tratamiento informativo de los menores de edad en la prensa diaria vasca. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 1(19), 53-69.
- Casals, M.J. (2005). *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Madrid: Fragua.
- Casas, J. A. & Barichello, R. (2014). Hacia una noción sobre la pobreza. *Apuntes de CENES*, 34(59), 39-62.
- Cea D'Ancona, M. Á. (1998). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Cillero, M. (2007). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, *Justicia y Derechos del Niño*, 9, 125-142.
- Clemente, A. (2016). La pobreza persistente como un fenómeno situado. Notas para su abordaje. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 10, 13-27.
- Comisión Europea (2010). *Comunicación de la Comisión Europea 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador* [en línea]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC2020&from=ES>
- CONGD (2012). *Carreteras secundarias. Activismo periodista para llegar a otra realidad*. Madrid: Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España.
- Coudouel, A., Hentschel, J. & Wodon, Q. (2002). Medición y análisis de la pobreza. En Banco Mundial. *Técnicas básicas y problemas interrelacionados, Volumen 1* (pp. 3-58). Washington, D.C.: Infoshop del Banco Mundial.
- Cytrynblum, A. (2004). *Periodismo social: una nueva disciplina*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Demonte, F. (2011). La construcción de la malnutrición infantil en la prensa escrita argentina durante la crisis de 2001. *Salud colectiva*, 7(1), 53-71
- EAPN (2014). *Guía de estilo: Empleo e Inclusión Social. Una guía para ayudar a los profesionales de la comunicación a ofrecer una información de calidad sobre las personas vulnerables y en situación de pobreza*. EAPN España.
- _ (2016). *El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015* [en línea]. Disponible en: http://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2016.pdf
- Echevarría, M. (2011). *Factores estructurales y representaciones periodísticas de la pobreza en México. Un estudio comparativo*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Esteban, M. A. & Losa, A. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social*. Madrid: EAPN España.
- Eurostat (2002). *Income, Poverty and Social Exclusion: Second Report. Data 1994-1997*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- _ (2018a). *Income and living conditions* [en línea]. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/data/database>

- _ (2018b). *People at risk of poverty or social exclusion* [en línea]. Disponible en: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/People_at_risk_of_poverty_or_social_exclusion
- European Union Agency for Fundamental Rights and Council of Europe, 2015 (2017). *Handbook on European law relating to the rights of the child*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- FAPE (2014a). *El periodismo como servicio público* [en línea]. Disponible en: <http://fape.es/el-periodismo-como-servicio-pblico/>
- _ (2014b). *Informe: Recomendaciones éticas o deontológicas para el tratamiento periodístico y mediático de los menores de edad* [en línea]. Disponible en: <http://valladolid.fape.es/wp-content/uploads/2017/08/null.pdf>
- _ (2017). *Código Deontológico* [en línea]. Disponible en: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Feres, J.C., y Mancero, X. (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. CEPAL [en línea]. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4740/S01010056_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández, J. & Noblejas, M. (2007) *Cómo informar sobre infancia y violencia*. Valencia: Centro Reina Sofía.
- Fernández, M. (2013). La diversidad y la discriminación en encuadres de El País, El Mundo y ABC. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1), 91-106.
- Ferrullo, H. (2006). El concepto de la pobreza en Amartya Sen. *Valores en la Sociedad Industrial*, 66, 10-16.
- FIP (2002). *Los derechos del niño y los medios de comunicación. Restituir los derechos de la infancia. Guía para periodistas y profesionales de la prensa*. Bruselas: Federación de Internacional Periodistas y la Comisión Europea.
- Flores, R. (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas.
- Fundación Atresmedia & ANIS (2014). *La imagen de los niños hospitalizados en los medios de comunicación. Cómo informar respetando su intimidad*. Madrid: Fundación Atresmedia & ANIS.
- Gaitán, L. (2010). Ser niño en el siglo XXI. *Cuadernos de Pedagogía*, 407, 12-16.
- Gajardo, F. (2013). *Pobreza en Chile: ¿Se está midiendo a quienes viven bajo el fenómeno de pobreza?* (Trabajo fin de carrera). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Gallego, J. & Luengo, M. (2014). *Periodismo social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gallego, L. M. (2008). *Del análisis de pobreza unidimensional a multidimensional: revisión de elementos conceptuales y empíricos previos, para el análisis de la pobreza en el marco de la teoría de las Capacidades*. (Documento de Investigación). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

- Giró, X. (2003). La imatge de la joventut a la premsa. Valors, política i violència. *Anàlisis*, 30, 205-124.
- González, R., Labio, A. & Manfredi, A. (2009). *Medios de comunicación y protección de la infancia en contexto de crisis humanitarias*. Sevilla: Save the Children y Junta de Andalucía.
- Grupo de Río (2007). *Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Igartua, J. J. & Humanes, M. L. (2004). *El método científico aplicado a la investigación*. Disponible en: http://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/6_esp.pdf
- Houghton, J. & Khandker, S. (2009). *Handbook on poverty and inequality*. Washington DC: The World Bank.
- Humanes, M. L. (2001). El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión. *Zer. Revista de estudios de comunicación*, 11, 119-142.
- INE (2005). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza* [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- _ (2017). *Nota de prensa Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2016. Resultados definitivos* [en línea]. Disponible en http://www.ine.es/prensa/ecv_2016_m.pdf
- _ (2018). *Encuesta de condiciones de vida* [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1927&capsel=1923>
- _ (s.f.a). *Encuesta de Condiciones de Vida* [en línea]. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operación.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- _ (s.f.b). *Coficiente de Gini* [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9966&L=0>
- Jenks, C. (1982). Introduction: Constituting the child. En C. Jenks (Ed.), *The Sociology of Childhood Essential Readings*, (pp. 9-24).
- Kapuscinski, R. (2014). *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Barcelona: Anagrama.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de Análisis de Contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación Ibérica.
- Labio-Bernal, A. (2006). Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 33, 31-44
- Larrañaga, O. (2007). *La Medición de la Pobreza en Dimensiones Distintas al Ingreso. División de Estadística y Proyecciones Económicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En *Boletín Oficial del Estado N°15* [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>

- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Última modificación: 10 de mayo de 2014. En *Boletín Oficial del Estado* [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-13758-consolidado.pdf>
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Última modificación: 1 de mayo de 2015. En *Boletín Oficial del Estado* [en línea]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-5292-consolidado.pdf>
- Llano, J. C. (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016*. Madrid: EAPN-España.
- Marí-Klose, P., Escapa, S. & Marí-Klose, M. (2016). Crisis y pobreza infantil en España. *Revista Española del Tercer Sector*, 32, 141-169.
- Mezo, J. (2014). De qué hablamos cuando hablamos de pobreza. *Cuadernos de Periodistas*, 28, 110-116.
- Minujin, A. (2010). ¿Por qué se diferencia la pobreza infantil de la pobreza que afecta a los adultos? *Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 10, 10.
- Monreal, P. (2014). Imágenes y representaciones de un espacio urbano: el papel de los medios de comunicación en la reproducción de las desigualdades. *Anthropologica*, 33, 39-66.
- Nos, E. (Ed.). (2002). *Medios periodísticos, cooperación y acción humanitaria. ¿Relaciones imposibles?* Barcelona: Icaria Editorial.
- Núñez, M. (1993). *Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística*, [en línea]. Estrasburgo: Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Disponible en: http://www.asociacionprensa.org/es/images/Codigo_Deontologico_Europeo_de_la_Profesion_Periodistica.pdf
- Observatorio de la Infancia (2005). *Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009*. Disponible en: http://tv_mav.cnice.mec.es/pdf/Plan_Estrat_Inf_Ad.pdf
- _ (2013). *II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016*. Disponible en: https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/Infancia/pdf/II_PLAN ESTRATEGICO_I NFANCIA.pdf
- OCDE (s.f.). *Poverty Rate* [en línea]. Disponible en: <https://data.oecd.org/inequality/poverty-rate.htm>
- Oficina Internacional del Trabajo (2010). *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales*. Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Olaz, Á. (2008). *La entrevista en profundidad*. Oviedo: Septem Ediciones.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [en línea]. Disponible en: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- _ (1954, 14 de diciembre). En *Resoluciones aprobadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión* [en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/836%28IX%29>

- _ (1959, 20 de noviembre). *Declaración de los Derechos de los Niños, 1959* [en línea].
Disponible en:
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/33_d_DeclaracionDerechosNino.pdf
- _ (1995). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* [en línea]. Disponible en:
<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/116/54/PDF/N9511654.pdf>
- _ (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo* [en línea]. Disponible en:
<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- _ (2013). *Podemos erradicar la pobreza. Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá de 2015* [en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>
- _ (2015a). *Objetivos del Desarrollo del Milenio: Informe de 2015* [en línea]. Disponible en:
http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- _ (2015b). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015* [en línea]. Disponible en:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>
- _ (2016). *Fin de la pobreza: por qué es importante* [en línea]. Disponible en:
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/1SpanishWhyitMatters.pdf>
- _ (s.f.a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo* [en línea].
Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- _ (s.f.b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo* [en línea].
Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU, CEPAL & Unicef (2014). *Guía para estimar la pobreza infantil. Información para avanzar en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes* [en línea].
Disponible en: <https://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/introduccion.php>
- Ortiz, M. A., Ruiz, J. A. y Díaz, E. (2013). Las televisiones y la investigación en infancia y televisión. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 40, 137- 144.
- Parlamento Europeo & Consejo de Europa. Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. En *Diario Oficial de la Unión Europea N° 158/77* [en línea]. Disponible en:
<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32004L0038&from=en>
- _ Recomendación 2006/952/CE. Protección de los menores y de la dignidad humana en los servicios audiovisuales y de información. Recomendación (de 2006). En *Eur-Lex* [en línea]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:l24030a>
- _ Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2010/13/UE, sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación

- deservicios de comunicación audiovisual, a la vista de la evolución de las realidades del mercado. [en línea]. Disponible en:
<https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/ES/1-2016-287-ES-F1-1.PDF>
- Piñuel, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3(1), 11-42.
- Plataforma de Infancia (2008). *Los Derechos de la Infancia... Su cumplimiento, nuestro compromiso. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre 1989*. Madrid: Plataforma de Infancia.
- Ponte, C. (2007). Mapping new son Children in the mainstream. *The European Public Sphere and Mass Communications*, 9(5), 735-754.
- Poza, C. (2008). *Pobreza multidimensional: el caso específico español a través del panel de hogares de la Unión Europea*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid.
- Rawls, J. (1990). *Sobre las libertades*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Rodríguez, M.M., Melgarejo, I., Correyero, B. & Martínez, J. T. (2013). Puesta en marcha del Observatorio de Comunicación, Infancia y Adolescencia de la Región de Murcia (MIRA): los menores en los medios de comunicación. En García, A. (Ed.), *Comunicación, infancia y juventud: situación e investigación en España*, (pp.349 – 365). Barcelona: Anglofort.
- Rodríguez, C., Torbay, Á., García, M. D. & Martín, E. (2010). Prensa y construcción social de la imagen de menores con medidas judiciales. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 16, 427-436.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- San Felipe, L. (2017). *La cobertura televisiva de la crisis de los refugiados. Encuadres y prácticas periodísticas en los informativos españoles*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Save the Children & Unicef (2010). *Infancia y medios de comunicación. Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación*. Valencia: Save the Children, Unicef y Generalitat Valenciana.
- Sen, A. (1992a). *Inequality Re-Examined*. Oxford: Clarendon Press.
- _ (1992b). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Revista de comercio exterior*, 42(4), 1-13.
- _ (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina,
- Sol, M. & Tuñón, I. (2013). Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos. *Sociedad y Equidad*, 5, 30-60.
- Spicker, P., Álvarez, S. & Gordon, D. (Eds.) (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Buenos Aires: Clacso.
- Streeten, P., Burki, J.S., Haq, M.U., Hicks, N & Stewart, F. (1981). *First Things First: Meeting Basic Human Needs in Developing Countries*. New York: Oxford University Press.
- Tiana, A. (2008). Declaración de los Derechos del Niño y Convención sobre los Derechos del Niño. *Transatlántica de Educación*, 5, 95-111.

- Toledano, S. & Ardèbol, A. (2013). Los medios ante las catástrofes y crisis humanitarias: propuestas para una función social del periodismo. *Comunicación y Sociedad*, XXVI(3), 190-213.
- Trejo, A. B. (2015). *El discurso de la pobreza en la prensa escrita*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Trillas, A. (2 de mayo de 2017). “Estamos empezando a llamar empleo a cualquier cosa, aunque sea precario, inestable y mal pagado”. *Eldiario.es* [en línea]. Disponible en: http://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/empezando-llamar-cualquier-precario-inestable_6_639446061.html
- Tuchman, G. (1983): *La producción de la noticia*. México: Gustavo Gili.
- Tuñón, I. & Gonzáles, M. S. (2013). Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos. *Revista Sociedad & Equidad*, 5, 30-60.
- Unicef (2004). *Estado Mundial de la Infancia 2005. La infancia amenazada*. Nueva York: Unicef.
- _ (2005). *Principios de Unicef para informar de manera ética sobre la niñez* [en línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/Criteriosunicef.pdf>
- _ (2006). *Definición de infancia. La infancia amenazada. Estado mundial de la infancia 2005* [en línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>
- _ (2007). *Los derechos del niño y la práctica del periodismo: una perspectiva basada en derechos* [en línea]. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/manual_para_periodistas_ninez_y_medios.pdf
- _ (2012). *La medición de la pobreza infantil. Nuevas tablas clasificatorias de la pobreza infantil en los países más ricos del mundo (Report Card n°10 de Innocenti)*. Florencia: Unicef [en línea]. Disponible en: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/rc10_esp.pdf
- _ (2016). *Estado Mundial de la Infancia 2016. Una oportunidad para cada niño*. Nueva York: Unicef.
- _ (2017a). *La crisis internacional y la austeridad golpean a los niños en países de altos ingresos* [en línea]. Disponible en: <https://www.unicef.es/nota-de-prensa/la-crisis-internacional-y-la-austeridad-golpean-los-ninos-en-paises-de-altos>
- _ (2017b). *Los derechos de la infancia y la ciudadanía global en la práctica de las ciencias de la comunicación*. Madrid: Unicef.
- _ (s. f.). *El sitio MAGIC en la web* [en línea]. Disponible en: <https://www.unicef.org/magic/bits/espanol.html>
- Unicef & Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (2010). *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*. Unicef.
- Unicef & World Bank (2016). *Ending Extreme Poverty: a Focus on Children* [en línea]. Disponible en: https://www.unicef.org/publications/files/Ending_Extreme_Poverty_A_Focus_on_Childr_en_Oct_2016.pdf

-
- Universidad Complutense. (s.f.). *Periodismo. Grado y doble grado* [en línea]. Disponible en: <https://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo>
- Uroz, J. (2014). La exclusión infantil: ¿por qué la exclusión de los niños no tiene interés para la política? *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 140-141(72), 279-291.
- Valderrama, M. R. y Limón, D. (2013). Derechos de la ciudadanía de la infancia y la juventud. *Plumilla Educativa*, 2, 116-135.
- Varela, L. (2014). La construcción de la imagen social de la juventud en la prensa digital. Educación y Jóvenes en tiempo de cambio. En Pérez, G. & De-Juanas, A. (Eds.). *Educación y jóvenes en tiempos de cambio* (pp. 239-249). Madrid : UNED Editorial Grupo de Investigación Intervención Socioeducativa.
- Westall, D. (2011). La obesidad infantil en la prensa española. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 17(1), 225-239.
- Wimmer, D. & Dominick, J. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación*. Barcelona: Tesys.
- Zalbidea, B., Pérez, J. C., Urritia, S. y López, S. (2011). Los periodistas españoles ante el tratamiento informativo de los grupos minoritarios y desfavorecidos. *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 17(2), 457-476.

*La pobreza
y el sufrimiento
no están para que los entendamos,
sino para que los resolvamos.*
Vicente Ferrer

*Si yo tuviera hambre no pediría un pan;
sino que pediría medio pan y un libro.*
Federico García Lorca

